

UN ESPACIO FUNERARIO OLVIDADO: LA CAPILLA DE LOS FAJARDO EN SANTA MARÍA LA MAYOR DE BAENA (CÓRDOBA)¹

JESÚS SUÁREZ ARÉVALO

UNED

RESUMEN: En este trabajo presentamos una aproximación a la capilla funeraria que Pedro Luis de Valenzuela Fajardo y Monte, caballero de Santiago y veinticuatro de Córdoba, mandó erigir a finales del siglo XVII en la parroquia de Santa María la Mayor de Baena. Se trata de un espacio barroco poco estudiado hasta ahora y en cuya génesis intervinieron José Granados de la Barrera y Melchor de Aguirre, maestros mayores de la catedral de Granada.

PALABRAS CLAVE: Capilla funeraria, mecenazgo artístico, maestro mayor de la catedral de Granada, Baena (Córdoba), José Granados, Melchor Aguirre.

A FORGOTTEN BURIAL SITE: THE FAJARDO CHAPEL IN SANTA MARÍA LA MAYOR IN BAENA (CORDOBA)

ABSTRACT: The objective of this work is to make an approach to the works undertaken at the end of the 17th century in his family chapel in the parish church of Santa María la Mayor of Baena (Cordoba) by Pedro Luis de Valenzuela Fajardo y Monte, knight of Santiago and *Municipal Councillor* in Córdoba. It is a forgotten baroque burial site. It is a work of Joseph Granados de la Barrera and Melchor de Aguirre, both *master builders* of the cathedral of Granada.

KEYWORDS: Funerary chapel, Artistic patronage, Granada *cathedral master builder*, Baena (Cordoba), Jose Granados, Melchor Aguirre.

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto de tesis doctoral *Aproximación a la ciudad nobiliaria de los reinos de Córdoba y Sevilla en la edad moderna como tipología urbana*, dentro del programa de Doctorado de Historia, Historia del Arte y Territorio de la UNED.

1. El comitente: Pedro Luis de Valenzuela Fajardo y Monte

Pedro Luis de Valenzuela Fajardo pertenecía a una rama lateral del linaje de los Valenzuela, una de las familias nobles más antiguas de Baena, señores de la villa de Valenzuela y alcaides hereditarios del castillo de Baena. Ésta surgió en el siglo XVI cuando el militar, Pedro Fernández de Valenzuela casó con Isabel de Fajardo Mendoza, natural de Málaga.

Sus padres, Luis de Valenzuela Fajardo e Isabel Monte y Mendoza², ambos vecinos y naturales de Baena, tuvieron ocho hijos³. En 1650 el padre fue nombrado gobernador de Popayán (Colombia)⁴. Era la culminación de una larga carrera en el ejército y la administración⁵. Lo acompañaron sus hijos Pedro Luis, Diego, Antonio, Juan y Francisco, quedando en tierra la madre, enferma, y las hijas, Isabel⁶, Francisca Antonia y Elvira⁷. La madre y las hijas se establecieron en Córdoba mientras los varones de la familia estaban en América⁸. En la licencia para viajar a Indias, Pedro Luis, que ya era familiar del Santo Oficio en Córdoba (1642) y caballero de Santiago (1649)⁹, fue descrito por los funcionarios de la Casa de la Contratación como un individuo de 21 años «de cabello crespo y rubio, que le apunta la

² Sirvió durante más de dieciocho años en el ejército, en África, Italia, y la Carrera de Indias. A partir de 1643 ocupó diversos cargos en la administración, primero como gobernador de Villanueva de la Serena (1643) y poco después corregidor de Guadix, Baza y Almería, puesto que desempeñó hasta poco antes de ser nombrado gobernador de Popayán (Colombia). *Cfr.: Relación de Méritos y servicios de Luis de Valenzuela Fajardo, caballero de la Orden de Alcántara, Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 113, N.57, 23-10-1647, sin foliar.* La madre, aunque natural de Baena, tenía por parte de padre, Francisco Monte de la Isla, ascendientes originarios de Alcalá la Real, localidad con la que por entonces están muy relacionados los de Baena. HORCAS GÁLVEZ, Manuel: «Historia y linajes en Santa María la Mayor de Baena», en *Patrimonio y turismo: una vía para el desarrollo económico*, Baena, Cursos de verano de la Universidad de Córdoba en Baena «Cordvba 2011». Inédito, p. 22.

³ *Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Luis de Valenzuela Fajardo y Monte, natural de Baena, Familiar del Santo Oficio de Córdoba, 1649*, Archivo Histórico Nacional (AHN), OM-CABALLEROS SANTIAGO, Exp. 8468, f. 1r.

⁴ *Nombramiento de Luis de Valenzuela Fajardo como Gobernador de Popayán, 1648-7-25* Madrid, Archivo General de Indias (AGI), CONTRATACION, 5794, L. 1, 25-7-1648, ff. 44v-48v.

⁵ *Relación de Méritos..., op. cit.*, AGI, INDIFERENTE, 113, N.57, 23-10-1647, sin foliar.

⁶ La hermana mejor documentada es Isabel Valenzuela y Fajardo. Nacida en Baena el 6-12-1634 casó con Luis Antonio Togores y Rosell, señor de la Jacarilla, en 1663, trasladando su residencia a Orihuela. *Cfr.: DE LA GUARDIA SALVETTI, Rafael: Nobiliario alicantino*, Alicante, Diputación Provincial de Alicante, 1983, p. 330; GÁLVEZ FERRÁNDEZ, Manuel: *Los Togores señores de Jacarilla, siglos XV-XIX*, Alicante, Ayuntamiento de Jacarilla, 2015, pp. 222-224. También *Tabla genealógica de la familia de Valenzuela, vecina de Córdoba*. Real Academia de la Historia (RAH), 9/310, f. 110.

⁷ *Cfr.: RAMOS MAMPASO, Antonio: Descripción genealógica de la Casa de Aguayo*, Málaga, Imprenta de la Dignidad Episcopal, 1781, p. 495. Sólo aparecen mencionados las tres hermanas y los dos hermanos mayores.

⁸ *Poder para administrar conferido por el capitán don Pedro Luis de Valenzuela Fajardo a las señoras Dª Isabel Monte y Mendoza, su madre, y Dª Francisca, Dª Isabel y Dª Ehira de Valenzuela Fajardo sus hermanas...[...]*, Archivo Histórico de Viana (AHV), Fondo Viana, Administración y Cuentas, Caja L0407, Expediente E0151, 25-09-1654, f. 1r.

⁹ AHN, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, Exp. 8468, *Pruebas... op. cit.*, f. 1r.

barba, de buen cuerpo»¹⁰. Por lo poco que sabemos de su estancia en la actual Colombia, parece que llevó una vida turbulenta. En 1654 viaja a Santa Fé de Bogotá con el rango de capitán para llevar a cabo una misión que le encomendó su padre. Allí fue acusado de conducta escandalosa y discutió con un oidor de la Audiencia¹¹.

Se desconoce el momento exacto de su regreso a España y de su matrimonio con su prima, Anastasia de Valenzuela Mendoza y Zayas. En 1665 está documentado su regreso a Baena y la persistencia de sus problemas con la justicia derivados de los incidentes de ocurridos en Bogotá once años atrás¹². Dos años más tarde, en enero de 1667, está en Córdoba, donde obtiene un oficio de caballero veinticuatro en el cabildo municipal¹³. Tras la muerte de su esposa en 1679 y su renuncia a su puesto en el cabildo municipal¹⁴, se ordena sacerdote en fecha desconocida¹⁵. Falleció en una casa de la collación de Santa Marina, el 1 de marzo de 1689¹⁶. Mientras se terminaban las obras de su panteón en Baena, pidió que su cuerpo «sea depositado en la capilla del Señor San Pablo» en la catedral de Córdoba¹⁷.

¹⁰ Se trata de una descripción fechada el 31 de marzo de 1650 de los cinco hijos varones de Luis de Valenzuela que lo acompañan a Colombia. AGI, CONTRATACION, 5429, N. 8, *Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Luis Valenzuela Fajardo*, 8-4-1650, f. 2r. Esta descripción ya fue publicada por Antonio Moreno Hurtado, *cfr.*: MORENO HURTADO, Antonio: *Egabrenses en Indias*, Cabra, Ayuntamiento de Cabra, 2010, p. 224.

¹¹ La intercesión paterna no pudo evitar que la Audiencia de Santa Fé lo condenara a cuatro meses de cárcel, al pago de una multa de 2.000 pesos y al destierro de Santa Fé. 1661, *Pedro Luis Valenzuela Fajardo, Gobernador de Popayán, con el fiscal sobre restitución de una multa. Fenecido en 1667. 3 piezas*. AGI. PLEITOS AUDIENCIA DE SANTA FE, ESCRIBANIA, 770B, ff. 4r y 20r-21r. En este aspecto fue digno hijo de su padre, ya que Luis Valenzuela tuvo varios problemas con la Audiencia por excederse en sus atribuciones y con la Inquisición, que lo procesó e incluso llegó a excomulgarlo, por haber apaleado personalmente en la ciudad de Pasto a uno o dos clérigos y jactarse públicamente de ello, faltando el respeto a los distintos santos. *Cfr.*: MORENO HURTADO, Antonio: *Egabrenses en Indias*, *op. cit.*, pp. 264-268.

¹² *Ibidem*, f. 22r.

¹³ Obtuvo el cargo por resignación de Pedro de Heredia y Córdoba. *Expediente instruido en virtud de Real Cedula para probar si en Pedro Luis de Valenzuela Fajardo concurrian las calidades requeridas para ser Caballero Veinticuatro de Cordoba*, Archivo Municipal de Córdoba (AHMCO), Expedientes de pruebas de nobleza, SF/C 00026-267, 1667, f. 3r.

¹⁴ La fecha de su renuncia no está del todo clara. Aunque en el expediente de su sucesor, su primo Gómez Fernández de Córdoba y Figueroa, se dice que resignó su puesto en febrero de 1679, en su testamento, fechado 10 años más tarde, sigue utilizando el título, y los trámites oficiales para que Gómez Fernández de Córdoba ocupara el cargo no comenzaron hasta un año más tarde, en septiembre de 1690. *Expediente instruido en virtud de Real Cédula para probar si en Gómez Fernández de Córdoba y Figueroa concurrían las calidades requeridas para ser Caballero Veinticuatro de Córdoba. Refrenda Manuel Fernández de Cañete, escribano mayor de Cabildo*. Doc. 310, SF/C 00026-310, 13-09-1690, sin foliar.

¹⁵ El día 26 de febrero Francisco de Zehejin y Godínez, racionero entero de la catedral, provisor y vicario general del obispado de Córdoba, declara en un auto que «se le a dado noticia como Pedro Luis Valenzuela Fajardo, caballero de la orden de Santiago, clérigo capellán vezino desta ciudad está muy agravado de enfermedad y a peligro de su vida y que por su testamento deja e instituye su alma por heredera». Por ese motivo, procede a nombrar una comisión para que haga inventario de sus bienes y hacienda en cuanto fallezca. *Inventario, Arecio y Almoneda de los bienes de Pedro Luis de Valenzuela*, AHV, Fondo Viana, Sección Testamentarias, Caja C0106, Expediente E0021a, 16-03-1689, f. 25r.

¹⁶ Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPCO), *Testamento de Pedro Luis Valenzuela Fajardo ante el escribano de Córdoba Juan Láinez de Calatrava*, 9498P, 23-2-1689, f. 96r.

¹⁷ *Ibidem*, f. 101v.

2. La fundación de la capilla

El lugar elegido para su reposo definitivo era la capilla de San Jorge de la parroquia de Santa María la Mayor de Baena (imágenes 1 y 2), cuyo patronato había heredado de la familia Isla a través de su madre¹⁸, y a la que *cambió de advocación* por razones devocionales, llamándola a partir de entonces Nuestra Señora del Oratorio¹⁹. Este cambio se produce en el contexto de exaltado fervor mariano que se vivía en la España del siglo XVII y que cristalizó en la aparición de nuevas advocaciones, la revitalización de las antiguas, y sobre todo en la defensa a ultranza del dogma de la Inmaculada Concepción²⁰. Pese a este cambio, siguió siendo conocida habitualmente hasta su destrucción como capilla de los Fajardo en recuerdo a la familia que ostentaba su patronato, y así aparece denominada en las descripciones del siglo XIX y principios del XX.

Imágenes 1 y 2 Santa María la Mayor de Baena



Fuente: Elaboración propia

¹⁸ HORCAS GÁLVEZ, Manuel: «Historia y linajes...», *op. cit.*, p. 22. Agradezco al autor su amabilidad al facilitarme copia de este interesante trabajo.

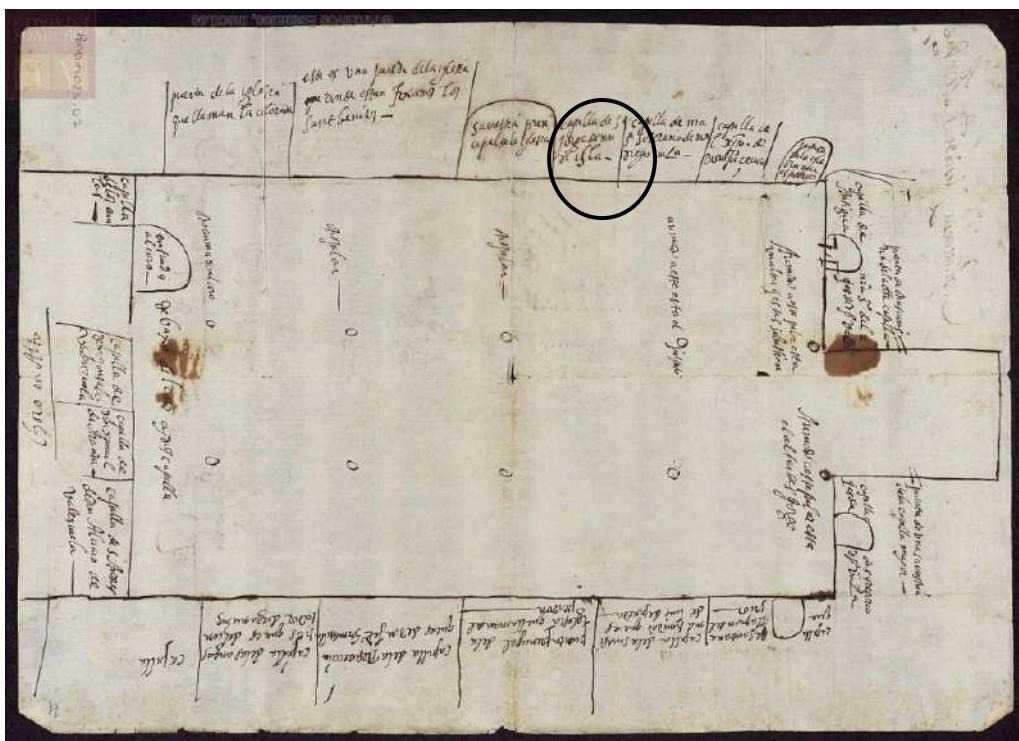
¹⁹ AHPCO, *Fundación de Capellanías y fiestas ante el escribano de Córdoba Juan Láinez de Calatrava*, 9498P, 23-2-1689, ff. 89r-90r. En el documento fundacional se afirma que tanto el fundador como su difunta esposa eran muy devotos de la Virgen y de la Sagrada Familia, y que por ese motivo se establece la entrega de una serie de limosnas en días señalados relacionados con esas advocaciones.

²⁰ Cfr.: POMAR RODIL, Pablo Javier: «El fervor mariano y la versatilidad del retablo. Algunos ejemplos parroquiales de Jerez de la Frontera», *Trocadero*, 31, (2019), pp. 83-101. Para el ámbito cordobés ESCRÍBANO NIETO, María José: «La religiosidad popular cordobesa: las advocaciones de gloria. Pervivencia y desaparición de estas imágenes y sus lugares de culto», en *Advocaciones marianas de gloria, XX Simposium del Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas*, San Lorenzo del Escorial, 2012, pp. 263-314.

Estaba situada entre la sacristía mayor del templo y la capilla del Subterráneo, perteneciente a otra rama de la familia Valenzuela (imagen 3, la capilla está rodeada por un círculo). No fue concebida como un panteón familiar, sino como un espacio funerario personal y exclusivo, en el que se unían su sepulcro y su devoción mariana²¹. Esta fórmula emulaba el ejemplo de varios prelados de la época como Trejo en Murcia, Sandoval en Toledo, y sobre todo al más cercano, el obispo de Córdoba, fray Alonso Salizanes²². Su capilla, erigida en la catedral de Córdoba entre 1679 y 1682 bajo la advocación de la Inmaculada, no solo proporcionó un modelo, también algunos de los artistas que trabajaron en ella intervendrían en la obra de Baena.

Imagen 3

Planta de Santa María la Mayor de Baena con la ubicación y nombre de las capillas laterales existentes en 1639



Fuente: Informes y planos de la planta de las obras realizadas en capilla mayor de la iglesia de Santa María [la Mayor] de Baena [para la sepultura de los condes de Cabra]. Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB), Baena, C.23, D.7-12, f. 4r.

²¹ «[...] mi deliberado ánimo es que en dicha capilla no se entierre persona alguna y solo esté en el hueco que ay en ella el cuerpo que fue de la dicha doña Anastasia de Valenzuela y Zayas, mi señora y mujer, y el mío quando Dios nuestro señor fuese serbido de llevarme. Hordenlo y mando que los capellanes de dicha capilla no permitan de enterrarse a persona alguna de cualquier condición o calidad aunque sean parientes enteros o patronos». AHPCO, *Fundación de Capellanías...*, *op. cit.*, 23-2-1689, 9498P, f. 79r.

²² RIVAS CARMONA, Jesús: «El arte franciscano en la Catedral de Córdoba: la Capilla Salizanes», en M. Peláez del Rosal (coord.), *El arte franciscano en las catedrales andaluzas*, Córdoba, Caja Sur, 2005, pp. 151-152. En este artículo, Rivas Carmona revisa sus publicaciones anteriores sobre los mármoles en el barroco andaluz.

A juzgar por la documentación notarial conservada, esta fundación debió de ser un objetivo prioritario durante sus últimos años de vida²³. Con ello Pedro Luis de Valenzuela no hace sino reflejar los valores contrarreformistas que dominaban la sociedad española de la época. Tras haber vivido una juventud descarriada, durante su madurez muestra el perfil piadoso de una persona entregada a conseguir la salvación eterna, que en su testamento otorga numerosas limosnas y deja por heredera de sus bienes libres a su alma. Mediante una elevada inversión económica se construye un lugar de enterramiento exclusivo y digno de su estatus social. En ese sentido, la construcción de la capilla es un gasto ostentoso en signos o símbolos de prestigio necesarios para crear y mantener una imagen pública, lo que Thorstein Veblen llamó consumo ostentoso o «*conspicuous consumption*», y Pierre Bourdieu consideró inversiones en «capital simbólico»²⁴. Sin embargo, con la inclusión de una obra pía y de tres capellanías también realiza una inversión en «bienes de salvación»²⁵, que garantizan un flujo constante de limosnas, buenas obras, oraciones y misas por su alma, la de sus seres más allegados «y de aquellos a quienes debiere de justicia o charidad»²⁶.

Puesto que no había tenido descendencia de su matrimonio con su prima, la citada Anastasia de Valenzuela Mendoza y Zayas, en su testamento declara que «sucede en mi casa y mayorazgo don Diego de Valenzuela, mi hermano que reside en Yndias»²⁷. En su ausencia, «en el ínterin que biene a España», dichos bienes serían administrados por su hermana Francisca Antonia, vecina de Orihuela y viuda²⁸. Sin embargo, la gestión de la capilla y de la obra pía radicada en ella, regidas por el principio de agnación rigurosa que excluye a las

²³ «[...] mi deseo y deliberada voluntad siempre a sido de ynstituir y fundar una capilla y entierro con capellanes que la sirban y digan las misas y sufragios por mi alma y de la dicha doña Anastasia de Valenzuela y Zayas, mi amada y querida mujer que santa gloria aya». AHPCO, *Fundación de Capellanías...op. cit.*, f. 75r.

²⁴ Cfr.: BURKE, Peter: «Conspicuous Consumption in Seventeenth-century Italy», en BURKE, Peter: *The Historical Anthropology of Early Modern Italy: Essays on Perception and Communication*, Cambridge (UK), Cambridge University Press, 2005, pp. 132-149.

²⁵ Cfr.: BOURDIEU, Pierre: «Génesis y estructura del campo religioso», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* [en línea], (2006), XXVII (108), pp. 29-83. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13710803>. [fecha de Consulta 29 de Agosto de 2020].

²⁶ *Ibídem*, f. 90v. Debido a su condición de eclesiástico en el momento de testar, estaba vinculado con la cofradía de San Pedro de Baena, que era la cofradía de los clérigos de la localidad. Por ello encarga a sus responsables que oficien dos misas de aniversario cada 29 de julio.

²⁷ Es el único hermano del que poseemos datos biográficos. Tras contraer matrimonio en 1661 con una de las herederas más ricas de Santafé de Bogotá, se estableció en esa ciudad donde siguió un brillante *cursus honorum* en la administración local, formando parte del patriciado urbano hasta su fallecimiento en 1733. Uno de sus hijos, Agustín Blas, regresó a Córdoba, donde contrae matrimonio y llegó a ser caballero veinticuatro del cabildo municipal. Cfr.: VÁZQUEZ VARELA, Ainara y MARÍN LEOZ, Juana María: *Señores del muy ilustre cabildo: Diccionario Biográfico del cabildo municipal de Santa Fe (1700-1810)*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2017, pp. 641-643.

²⁸ Había estado casada con Antonio Méndez, AHPCO, *Codicilio de Pedro Luis Valenzuela Fajardo ante el escribano de Córdoba Juan Láinez de Calatrava*, 9498P, 23-2-1689, f. 107r. Cfr.: RAMOS MAMPASO, Antonio: *Descripción genealógica...op. cit.*, p. 495, da los apellidos completos del difunto marido, Antonio de Asiaín y Agorateta Méndez de Sotomayor.

mujeres²⁹, las deja en manos de sus albaceas testamentarios, a los que da poder para nombrar capellanes y supervisar todos los aspectos recogidos en la carta de fundación del patronato³⁰.

Los trabajos tuvieron una duración muy prolongada, ya que empezaron en 1683 y fueron culminados por sus testamentarios en 1747³¹. El papel protagonista lo desempeñó su primo Fernando, de quien dice «fio de su christiandad y zelo [...] para que quede cumplido en todo»³².

Tanto la financiación de la construcción como su posterior mantenimiento dependían del cobro de las deudas contraídas por el duque de Sessa, «sesenta y un mill reales poco más o menos», y de los réditos del censo impuesto sobre Albendín (Córdoba), perteneciente a dicho duque de Sessa. Quizás esta sea una de las razones que expliquen la prolongación de la obra, y que el mismo fundador pida que «se fabrique dicha obra con la brevedad que sea posible»³³.

3. La traza de José Granados de la Barrera

El 23 de febrero de 1683, Pedro Luis de Valenzuela Fajardo contrató en Baena con José Granados de la Barrera³⁴, «maestro mayor de las obras de su excelencia el duque de Sesa y Baena, mi señor, y de las fábricas de la santa Yglesia de la ciudad de Granada», la

²⁹ «[...] excluyendo como desde luego excluyo perpetuamente a las hembras y barones de ellas a este patronato, porque mi voluntad es que lo sean únicamente los varones del dicho mi hermano, y faltando barones de barones desta línea, nombro por patrono a Don Fernando de Valenzuela Fajardo, mi primo hermano, vecino de la villa de Baena y sus hijoss». En caso de que las líneas sucesorias de los herederos de Fernando Valenzuela se extinguiesen, establece una lista compuesta por parientes más lejanos y, como último recurso, «fenevidas y acabadas todas las dichas líneas de varones según dicho es, suceda en el dicho patronato [...] los señores deán y cabildo de canónigos de la Santa Iglesia desta ciudad de Córdoba». Además de la propia capilla, el patronato comprendía tres capellanías perpetuas, y para ayudar a los tres capellanes, se dotaban un puesto de sacristán y un «ayuda terzerón» AHPCO, *Fundación de Capellanías...* op. cit., ff. 75r, 77v, 87v. y 92r.

³⁰ AHPCO, *Codicilio...* op. cit., ff. 107v-108r.

³¹ RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, Luis María: *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, vol. 2, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1986, p. 175.

³² AHPCO, *Testamento...*, op. cit., f. 100v.

³³ AHPCO, *Fundación de Capellanías...*, op. cit., ff. 87v-88r.

³⁴ El egabrense José Granados de la Barrera fue maestro mayor de las obras de la Catedral de Granada, entre 1667 y su fallecimiento en 1685, ya que, aunque desde enero de 1684 había sido cesado de empleo y sueldo por el Cabildo debido a sus ausencias reiteradas e injustificadas, el Arzobispo no había dado su visto bueno al cese. En la sesión del Cabildo catedralicio de 21 de mayo de 1683, se informaba que había faltado, sin permiso alguno, 4 meses y 18 días. GILA MEDINA, Lázaro: «La última etapa constructiva: de 1650 a 1704», en L. Gila Medina (coord.), *El libro de la Catedral de Granada Tomo I*, Granada, Cabildo Metropolitano de la Catedral de Granada, 2005, pp. 177. Con frecuencia justificó sus ausencias por la necesidad de llevar a cabo otros trabajos fuera de Granada ante la falta de ingresos que le producía la reiterada negativa del Cabildo a subirle el sueldo. Hasta ahora solo se conocían los trabajos que realizó para el III conde de Fernán Núñez en su villa homónima. ESPEJO JIMÉNEZ, Francisco Manuel: «Los molinos del maestro mayor de la catedral de Granada, José Granados de la Barrera, para la Casa de Fernán Núñez (Córdoba)», *Ámbitos*, 38 (2017), p. 78. Ahora debemos añadir este encargo en Baena que coincide cronológicamente con la ausencia sin permiso que hizo que el Cabildo lo suspendiera de empleo y sueldo.

construcción de nueva planta de una capilla según las detalladas trazas que él mismo había delineado³⁵.

Los términos del contrato por subasta o remate, escritos en «dos pliegos y medio de papel común»³⁶, contemplaban que todos los gastos de materiales, portes, andamios y «manufacturas» corrían por cuenta de Granados «sin que para todo ello se le aya de dar mas que solo el dinero en que se concertan». Así mismo se compromete a costear la reparación de cualquier posible daño producido durante las obras³⁷. Los trabajos se presupuestaron en ochenta y ocho mil reales de vellón con un plazo de ejecución de tres años contados desde primeros de marzo de 1683. El comitente se comprometía a pagar ochenta mil reales en 36 plazos mensuales. Los ocho mil restantes y otros dos mil más, en compensación por los costes, durante el año siguiente a la finalización de la obra. Este sistema de pagos, claramente ventajoso para el comitente, obligaba a Granados a actuar como un auténtico empresario que debía gastar una suma considerable para hacer frente a los gastos en materiales y personal de una obra de gran envergadura³⁸.

En primer lugar, se debía demoler y desescombrar la capilla preexistente, y asegurarse de que la nueva cimentación no amenazase la estabilidad de la parroquia, «dejando las medianeras en la misma forma que oy están»³⁹. En el solar resultante, de planta rectangular (véase imagen 4, la hipotética planta de la capilla está rodeada por un círculo), se había de levantar una capilla de planta cuadrada y cubierta por una bóveda semiesférica sobre pechinas con tambor perforado por ventanas. Es el mismo sistema de iluminación utilizado en la capilla Salizanes, derivado del que se empleó en la catedral de Granada, y que tanto Granados

³⁵ AHPCO, *Postura y adjudicación de la fábrica de la capilla de Nuestra Señora del Oratorio ante el escribano de Baena Juan Muñoz Cardero*, 366P, f. 293v. La documentación comienza el 16-10-1692 y termina el 21-03-1693. Hay un traslado de estas escrituras realizado por el mismo escribano baenense a petición del albacea, Fernando José de Valenzuela, el 8 de Abril de 1698. Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARChG), *Probanza, los hijos menores de Melchor de Aguirre contra Baltasar Pérez Capote, vecino de Cabra, sobre agravios de cuentas*. caja 10340, pieza 17.

³⁶ *Ibidem* f. 290v.

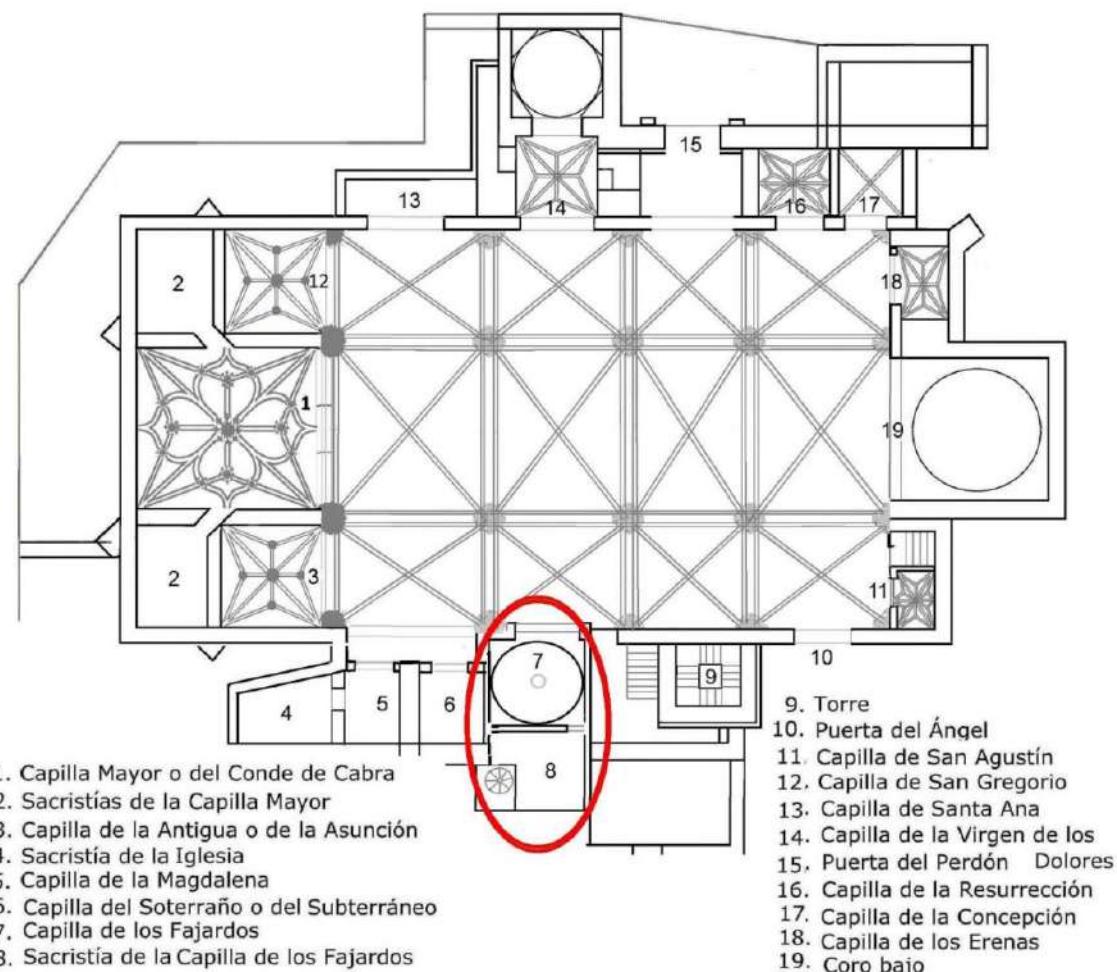
³⁷ Se trata de cláusulas comunes en los contratos en toda la España de la época con las que se trataba de prevenir que los maestros introdujeran cambios en las condiciones inicialmente pactadas para aumentar su margen de beneficio, o el incumplimiento de las condiciones del contrato. ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel: *Fraude y corrupción en la arquitectura del Siglo de Oro*, Santander, Universidad de Cantabria, 2001, pp. 13-15.

³⁸ El remate o subasta era el método más frecuente utilizado en toda España durante en este período para obras de gran envergadura. ALONSO RUIZ, Begoña: *El arte de la cantería. Los maestros trasmeranos de la Junta de Voto*, Santander, Universidad de Cantabria, 1991, pp. 48-50.

³⁹ AHPCO *Postura...*, *op. cit.*, f. 290v. Pese a lo establecido en el contrato, la demolición de la estructura primitiva no fue completa, como demuestra el hecho de que tras la destrucción de la iglesia en julio de 1936, apareciese en las ruinas de la sacristía de la capilla «parte de un friso en yeso, árabe, que confirma las noticias de haber estado en ella la primitiva mezquita». Cfr.: RAMOS ASENSIO, Antonio: «Informe que presenta don Antonio Ramos Asensio, miembro correspondiente de la Junta del Tesoro Artístico de Córdoba...[...]» en PALENCIA CEREZO, José María: «Destrucción y salvación del Patrimonio histórico-artístico en Baena durante la guerra civil», *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, N°. 140, (2001), p. 82.

como Aguirre conocieron de primera mano. Con este sistema se obtendría una iluminación cenital muy barroca, que produciría un efecto parecido al conseguido en la capilla cordobesa, una «cascada de luz» que simula «una emanación de luz santa que baja hacia lo terrenal» cargada de simbolismo religioso⁴⁰. Como es habitual en la España de la época, la media naranja no trasdosa al exterior, sino que se enmascaraba dentro de una «caja», en este caso ochavada, con un remate de piedra y una veleta en el tejado⁴¹. Se le adosaba sacristía propia, de planta rectangular y cubierta de colgadizo de madera.

Imagen 4
Hipótesis de planta de Santa María la Mayor de Baena y sus capillas laterales antes de 1936



Fuente: Manuel Horcas Gálvez, inédito

⁴⁰ RIVAS CARMONA, Jesús: «El arte franciscano ...», *op. cit.*, p. 162.

⁴¹ Ibídem ff. 291r-292v. La media naranja se debía hacer de ladrillo recubiertos de yeso, en el que se practicarían labores de talla a modo de decoración.

Se insiste en que todos los materiales utilizados sean «de buena calidad, bien labrado y lustrado». Para los elementos sustentantes se usaría «piedra franca de Luque de la de más firmeza que en ella se hallase», decorándose las pechinas con relieves escultóricos. En el resto del edificio se usarían ladrillo enlucido sobre el que iría una decoración de yeserías talladas. La portada de la capilla hacia el interior de la parroquia se haría con piedra ripia dura de Luque, y en ella iría el escudo de armas del fundador⁴².

Pero sin duda el aspecto más importante, por el que este proyecto destaca en el panorama artístico de la época, es la abundante decoración de jaspes polícromos de las canteras de la Subbética en paredes, suelos y retablo. Granados había empleado jaspes en encargos anteriores, pero nunca a esta escala⁴³. El jaspe rojo de las canteras de Cabra o Luque sería el elemento predominante. Se usaría en el zócalo, el basamento, y en las gradas de la entrada de la capilla y «la peana del altar». También en el frontal del altar, aunque en este caso, con los perfiles dorados. En la solería ajedrezada se alternarían losas rojas y negras. Esta misma combinación cromática se usaría en la estructura del retablo, en el que irían algunos elementos decorativos tallados y dorados realizados en «madera de pino» o en «piedra ripia de buen grano»⁴⁴.

Para el enterramiento de los patronos, y debido a las limitaciones de espacio, se prevé la construcción de una bóveda subterránea de arista hecha con ladrillos «del tamaño a que diere lugar la capacidad del hueco de dicha capilla», con unos «posos» para los ataúdes y unas escaleras para poder bajarlos con comodidad a las que se accedería por una abertura a ras del suelo, en la zona de ingreso a la capilla desde la nave de la iglesia, cerrada con una gran losa del mismo jaspe utilizado en la solería⁴⁵. Se optaba así por una solución modesta, que prescinde de cenotafios o esculturas orantes del difunto como las que hay en su precedente cordobés, la capilla Salizanes.

El 4 de abril del mismo año, se escrituraron en Córdoba algunas obras supplementarias para enriquecer la decoración del frontal del altar y para labrar una taza de aguamanil para la pared de la sacristía. En este caso Granados ofreció un período de garantía de diez años, durante los cuales se comprometía a pagar los «aderezos que tuviere ocasionados de mal obrado»⁴⁶.

⁴² *Ídem*.

⁴³ TAYLOR, René: «El Arquitecto José Granados de la Barrera», *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 12 (1975), p. 9, y MORENO ROMERA, Bibiana: *Artistas y artesanos del Barroco granadino: documentación y estudio histórico de los gremios*, Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 255 y 262-264. Esta autora sugiere que el contacto con Bartolomé Zumbigo, maestro mayor de la catedral de Toledo y experto marmolista, fue decisivo para que Granados empezara a utilizar estos materiales en sus obras.

⁴⁴ AHPCO, *Postura...*, *op. cit.*, f. 293r. Por desgracia se remite a las trazas y no se dan detalles sobre el retablo.

⁴⁵ *Ibíd*, f. 293v.

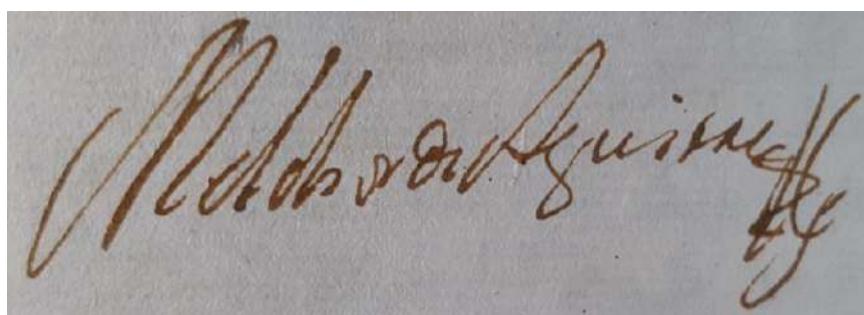
⁴⁶ *Ibíd*, f. 296r.

4. La intervención de Melchor de Aguirre

En el momento de su muerte, en 1685, Granados ya había traspasado la obra a Melchor de Aguirre⁴⁷, un artista que también llegó a ser maestro mayor de la catedral de Granada entre los años 1688 y 1697⁴⁸. Aunque no menciona fechas, Aguirre declara tener cartas de Pedro Luis Valenzuela en las que se habla de dicho traspaso, y que ha recibido una señal de mil reales de Juan Galiano, «thesorero de las rentas del Excmo. señor duque de Sessa en la villa de Doña Mencia, por aberme zedido dicha obra dicho don Joseph Granados»⁴⁹. Una vez hecho el traspaso, había «sacado y labrado mucha cantidad de piedras y jaspes en differentes canteras en virtud de dicho encargo»⁵⁰. De este modo, el artífice principal de la capilla Salizanes, el modelo en el que se inspira la capilla baenense, se hizo cargo del proyecto.

Imagen 5

Firma de Melchor de Aguirre en la adjudicación de la fábrica de la capilla de Nuestra Señora del Oratorio ante el escribano de Baena Juan Muñoz Cardero



Fuente: AHPCO *Postura ... op. cit.*, f. 304r.

⁴⁷ Aún está por determinar de forma concluyente qué tipo de relación profesional existió entre ambos. Lázaro Gila considera muy plausible que Aguirre fuera discípulo de Granados. GILA MEDINA, Lázaro: «La última etapa...», *op. cit.*, p. 196. José Antonio Díaz lo da por hecho aunque no pueda probarse documentalmente, DÍAZ GÓMEZ, José Antonio: «Melchor de Aguirre, cantero y arquitecto: corpus de portadas y retablos», *Anales de Historia del Arte*, 27 (2017), pp. 143-145. Hay más ejemplos del apoyo y protección que Granados brindó a Aguirre. Por su mediación, estaba a cargo de las obras de una presa en el río Viudera, en los dominios del duque de Sessa en Rute y, cuando enfermó, Granados buscó un sustituto, Andrés García, que años más tarde trabajaría en las fortificaciones de Cádiz. *Proposición de Don Juan Núñez de Villavizcaya en asunto de la fábrica de Murallas*. Archivo Histórico Municipal de Cádiz (AHMCA), L-10.053, 1697, f. 256r.

⁴⁸ Para una síntesis actualizada de la biografía de Aguirre *cf.* SUÁREZ ARÉVALO, Jesús: «El legado de un arquitecto del Barroco. El testamento y el inventario de la biblioteca de Melchor de Aguirre» en: M. A. RODRÍGUEZ MIRANDA *et al.* (coord.), *El legado inequívoco de una época: Especial homenaje a Francisco Hurtado Izquierdo*, Córdoba, Asociación para la Investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural Hurtado Izquierdo, 2019, pp. 239-269. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7102044> [fecha de Consulta 29 de Agosto de 2020].

⁴⁹ Como ya vimos, las obras se financiaban principalmente con los pagos de las deudas contraídas por el duque de Sessa.

⁵⁰ AHPCO, *Postura...*, *op. cit.*, ff. 296v-297r.

El traspaso no implicó en aquellos momentos la realización de un nuevo contrato. Este hecho se produciría más tarde, cuando se produjo la paralización de los trabajos en unos momentos y circunstancias que ignoramos. En 1692, los albaceas, liderados por Fernando José de Valenzuela, decidieron volver a contratar las obras a remate⁵¹. Se pregonaron durante 30 días en la plaza principal de Baena desde el 16 de octubre de 1692 hasta enero de 1693, sin que se presentara ningún otro interesado aparte de Aguirre, a quien finalmente se adjudicaron el 21 de marzo de 1693 con un plazo de ejecución de tres años, un presupuesto de sesenta mil reales y varias cláusulas de salvaguarda⁵².

Al igual que cuando se ocupó de la terminación de la portada de la catedral granadina, Melchor de Aguirre se «obliga de guardar y cumplir» las trazas de Granados⁵³. Sin embargo, hace algunas modificaciones que hacen que su papel trascienda y no se limite a ser un maestro de obras que ejecuta las ideas de Granados, el arquitecto proyectista.

En el momento de su llegada únicamente está terminada la sacristía, de modo que tuvo un amplio margen de maniobra. En primer lugar, propuso una disminución del tamaño de la cripta funeraria, reduciéndola a «un buco de dos baras de largo y tres cuartas de ancho y de peralte dos tercias, guarnecido [...] por todas partes de piedra jaspe con una losa de jaspe inscripta y rotulada a faz del pabimento de la solería de jaspe»⁵⁴.

Así mismo modifica la decoración de mármoles y jaspes, haciendo que sea aún más rica⁵⁵. Introdujo un elemento arquitectónico usado por él profusamente durante la etapa final de su carrera, el orden salomónico. De esta forma, convierte las columnas del retablo, que Granados había diseñado estriadas, en salomónicas. Además, se comprometía a dar «de grazia un pie de jaspe para el bufete de la sacristía»⁵⁶.

Al mismo tiempo que se llevaban a cabo estas labores en Baena, Aguirre tuvo un encargo de jaspes y solerías policromas con destino a las paredes y suelos del camarín y antecamarín de la virgen de Guadalupe (Cáceres). Una visita al monasterio extremeño nos permite hacernos una idea sobre el aspecto que pudo tener la desaparecida capilla baenense⁵⁷.

⁵¹ AHPCO, *Postura* ..., *op. cit.*, ff. 298r.

⁵² Ibídem ff. 299v-304r.

⁵³ GILA MEDINA, Lázaro: «La última etapa constructiva...», *op. cit.*, pp. 196-197.

⁵⁴ AHPCO, *Postura*... *op. cit.*, f. 296v.

⁵⁵ «[...] los embutidos los tenía de executar buscando diferentes jaspes de diversos colores para su mayor hornato, y en las quattro pechinias de la media naranja, thenía de poner quattro escudos de las armas del dicho Don Pedro Luis», Ibídem, f. 298r.

⁵⁶ Idem.

⁵⁷ SUÁREZ ARÉVALO, Jesús: «Jaspes cordobeses para la casa de la Virgen», *Guadalupe - Revista del Real Monasterio de Guadalupe fundada en 1916*, 866, (2019), pp. 12-15. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/10iCFIwveCg3hPJg0A64tlvAfmFNWky5w/view> . [fecha de Consulta 29 de agosto de 2020].

5. La culminación de las obras

La destrucción de los archivos tanto de la parroquia como de la propia capilla en 1936 no nos permiten profundizar en las vicisitudes por las que pasó la fábrica de la capilla hasta su definitiva terminación en 1747. Puesto que la decoración de jaspes polícromos que caracterizaban a la capilla hasta su destrucción en julio de 1936 se corresponden con las que proyectaron Granados y Aguirre⁵⁸, cuando éste último muere en 1697, la obra debía estar terminada o al menos muy avanzada, a falta únicamente de los elementos muebles, de los que, por desgracia, tenemos pocas referencias.

El testamento del fundador no menciona imágenes o pinturas destinadas a la capilla, pero en las escrituras de la fundación del patronato sí hay algunas alusiones genéricas a la donación de bienes muebles, como el frontal bordado para el altar, la alfombra o estera que deben ir delante del mismo, o una lámpara de plata y otros ornamentos litúrgicos no especificados⁵⁹. El dato más interesante es la mención a la donación de «los bestidos para las imágenes de nuestra Señora y mi padre San Joseph que an de estar en el dicho altar»⁶⁰. El inventario *post mortem* del contenido del oratorio que había en la casa donde falleció, aunque bastante escueto en la descripción de las piezas, aporta más datos sobre la dotación de bienes muebles que el donante había destinado inicialmente a su fundación. Corresponden a un programa iconográfico de inspiración mariana, que refleja las devociones más queridas por el fundador y su esposa y al mismo tiempo guarda semejanzas con el de la ya mencionada capilla Salizanes⁶¹.

En el inventario se mencionan cinco cuadros (uno de san José con santa Ana y los cuatro restantes con efigies de santos: san Francisco de Paula, santa Anastasia, san Pedro y san Jerónimo), una lámina dorada y estofada de un eccehomo y dos esculturas (una virgen con «una cuna de plata y seis anillos de oro» y un san José) dentro de sendas «urnas de bidrio cristalino», además de relicarios, ropas litúrgicas y un completo ajuar litúrgico de piezas de plata entre las que los redactores del inventario destacan una lámpara y un Calvario de mesa en plata sobredorada⁶². No es posible saber si las imágenes de las que habla el inventario son

⁵⁸ RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, Luis María: *Corografía histórico-estadística ...*, *op. cit.*, p. 175.

⁵⁹ AHPCO, *Fundación...* *op. cit.*, f. 77v.

⁶⁰ Ibídem, f. 81v.

⁶¹ NOVERO PLAZA, Raquel: *Mundo y trasmundo de la muerte: los ámbitos y recintos funerarios del barroco español*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2009, p. 266 y ROMERO TORRES, José Luis: «Pedro de Mena, Pedro Roldán y el concurso artístico de fray Alonso de Salizanes, obispo de Córdoba», *Laboratorio de Arte*, 24 (2012), pp. 262-263.

⁶² *Inventario, Arecio y Almoneda...*, *op. cit.*, ff. 26r-27v. Todos los objetos de la capilla fueron entregados a los

las mismas que tanto Casas Deza como Valverde Perales mencionan en sus descripciones del retablo de la capilla. Al parecer constaba de *un grupo escultórico de la virgen con el niño, San José, San Joaquín y Santa Ana y debajo tres pinturas sobre cristal o cobre, la primera con la representación de la Sagrada Familia con San Joaquín y Santa Ana, y las otras dos con la Adoración de los Reyes Magos y de los Pastores respectivamente*. Ninguna de estas pinturas aparece mencionada en el inventario, por lo que posiblemente fueran encargadas por los albaceas una vez acabada la construcción del edificio.

La descripción de Valverde Perales es la más extensa, y además habla de la decoración pictórica de la capilla, compuesta por 6 lienzos. Había dos lunetas de *medio punto situados en la parte alta de las medianeras, entre las pechinias, que eran de temática mariana (la Asunción y la Concepción), y otros cuatro de santos* (san Jerónimo, santa Marina, san Francisco de Paula y san Pedro *Apóstol*) *de autoría, dimensiones, forma y ubicación no especificadas*⁶³, pero que se corresponden con los mencionados en el inventario⁶⁴. También señala que la capilla, como era habitual en los recintos funerarios de este tipo, estaba cerrada por una verja de bronce en cuyo cerrojo había una inscripción que aclaraba su autoría y su cronología⁶⁵: *Antonio García me hizo en Lucena, año 1739*⁶⁶. Para Ramírez de Arellano, los adornos de cariátides de este cerrojo eran el elemento más destacable de la reja⁶⁷.

Por su parte Casas Deza, aunque más breve, nos aporta el año de culminación de las obras, 1747, y nos dice que sus muros estaban adornados por varios relicarios⁶⁸, elementos que también aparecen mencionados en el inventario.

De la sacristía, la parte que primero se terminó, sólo sabemos que tenía un cuadro de la Sagrada Familia⁶⁹. Al coincidir temáticamente con las esculturas de la capilla, podemos suponer que era la pintura que hacía las veces de retablo en esas dependencias. Además, había una pareja de retratos de cuerpo entero, de pie, y de tamaño natural de Pedro Luis Fajardo y su esposa, que según Ramírez de Arellano eran obras de Juan de Alfaro y Gámez, aunque el

albacea el 17 de marzo de 1689, quedando en poder del presbítero Diego Patiño como depositario. Tras la muerte de este último, todo pasó a la casa de otro albacea, Gómez Fernández de Córdoba y Figueroa, conocida hoy como palacio de Viana, y cuando finalizaron las obras de la capilla, finalmente trasladado a Baena. Ibídem, ff 54v, 69r, 77r y 80r.

⁶³ VALVERDE Y PERALES, Francisco: *Historia de la villa de Baena*, Valladolid, Maxtor, 2007 (facsimil de la edición de Toledo, Imprenta y Librería de la Viuda e Hijos de J. Peláez, 1903), p. 299.

⁶⁴ Probablemente santa Anastasia fue erróneamente identificada con santa Marina.

⁶⁵ VALVERDE Y PERALES, Francisco: Historia de ..., *op. cit.*, p. 300.

⁶⁶ Hizo además la reja del santuario de Nuestra Señora de Araceli en la propia Lucena, fechada por una inscripción en la misma reja en 1746; y las rejas de bronce dorado que cierran la entrada del coro de la catedral de Córdoba en 1759, AGUILAR PRIEGO, Rafael: «Bosquejo histórico de la ejecución de la sillería del coro de la catedral de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 56 (1946), p. 61.

⁶⁷ RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael: *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1983, p. 401.

⁶⁸ RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, Luis María: *Corografía histórico-estadística ...*, *op. cit.*, p. 175

⁶⁹ Idem.

retrato del fundador tenía algunos repintes»⁷⁰. Palencia Cerezo, aunque da por válida esta atribución da noticia de otros informes antiguos que la cuestionan⁷¹. En caso de que se pudiera confirmar, estaríamos ante otro punto de contacto con la capilla Salizanes, para cuya sacristía Alfaro pintó un retrato del prelado fundador⁷². Sin embargo, el hecho de que los retratos no aparezcan en el inventario parece descartar que fueran pintados directamente para Pedro Luis Valenzuela y sugiere que fueron encargados *a posteriori* por sus albaceas y por tanto no pudieron ser pintados por Alfaro, fallecido en 1680.

6. A modo de epílogo

La capilla de nuestra Señora del Oratorio o de los Fajardo es un espacio funerario poco estudiado hasta ahora debido a la coincidencia de varios factores.

En primer lugar, debido a su estilo barroco fue minusvalorado por los cronistas de finales del siglo XIX y principios del XX. Valverde Perales llegó a calificarlo «de aparatoso aspecto, pero de escaso mérito artístico-árqueológico»⁷³. Para Amador de los Ríos era «pretenciosa y moderna»⁷⁴.

En segundo lugar, su trágica destrucción en julio de 1936 junto a gran parte de la iglesia de la que formaba parte, la parroquia de Santa María la Mayor, agravada por la ausencia de testimonios gráficos, ha hecho que se pierda la memoria de su misma existencia.

La breve aproximación documental que hemos abordado en estas páginas nos permite reivindicarla como un hito destacado del barroco andaluz de finales del siglo XVII en el que trabajaron algunos de los mejores artistas que trabajaron con los mármoles y jaspes polícromos en la Andalucía de la época, José Granados de la Barrera y Melchor de Aguirre. Podemos caracterizarla como un interesante ejemplo de emulación de las capillas funerarias que erigieron algunos prelados españoles siguiendo la estela del barroco romano, y en concreto de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción en la Catedral de Córdoba, obra también de Melchor de Aguirre.

⁷⁰ RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael: *Inventario monumental...*, *op. cit.* p. 1982.

⁷¹ PALENCIA CEREZO, José María: «Obras cordobesas de Juan de Alfaro y Gámez (1643-1680)», *Goya: Revista de arte*, 283-284 (2001), pp. 249-250 y PALENCIA CEREZO, José María: «Destrucción y salvación...», *op. cit.*, p. 82. Se trata de un informe elaborado en 1937 por Antonio Ramos Asensio, miembro correspondiente de la Junta del Tesoro Artístico de Córdoba, donde se los considera obras anónimas de escuela madrileña.

⁷² PALENCIA CEREZO, José María: «Obras cordobesas...», *op. cit.*, p. 248.

⁷³ VALVERDE Y PERALES, Francisco: *Historia de la Villa...*, *op. cit.*, p. 299.

⁷⁴ AMADOR DE LOS DE LOS RÍOS Y VILLALTA, Rodrigo: «Recuerdos de Baena (Córdoba). La parroquia de Santa. María la Mayor», *La Ilustración Española y Americana*, XLVI, 48 (30 de diciembre, 1902), p. 398.

**CORSO Y GUERRA NAVAL EN EL GOLFO DE CÁDIZ DURANTE LA
SEGUNDA GUERRA ANGLO-NEERLANDESA (1665-1667)**

JESÚS HERNÁNDEZ SANDE

GRUPO DE INVESTIGACIÓN HUM-838 DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

RESUMEN: Durante el desarrollo de la Segunda Guerra Anglo-Neerlandesa, el puerto de Cádiz y las aguas circundantes fueron escenario de los combates entre ambas armadas y numerosos apresamientos por parte de corsarios. Este conflicto coincidió en el tiempo con la fase final de la Guerra de Restauración Portuguesa, en la que Portugal y su aliada Inglaterra se enfrentaron con España. La prensa de la época y los fondos de los Protocolos Notariales de Cádiz son fundamentales para acercarse a aquellas acciones. El artículo analiza las actuaciones de corsarios ingleses y holandeses que aprovecharon la inestabilidad del momento, e incluye la transcripción del pregón y subasta de una presa, una tipología poco habitual.

PALABRAS CLAVE: Guerra naval; Holanda; Inglaterra; corsarios; Cádiz.

**PRIVATEERING AND NAVAL WARFARE IN THE GULF OF CÁDIZ
DURING THE SECOND ANGLO-DUTCH WAR (1665-1667)**

ABSTRACT: During the Second Anglo-Dutch War, the port of Cádiz and the surrounding waters were the scene of the struggle between the two navies and numerous prizes were made by the privateers. This conflict coincided in time with the final phase of the Portuguese Restoration War, in which Portugal and its ally England clashed with Spain. The press of the period and the Notarial Records of Cádiz are essentials to know more about these actions. This paper analyzes the activities of privateers of England and the Dutch Republic taking advantage of the instability of the moment, and it includes a transcript of the announcement and auction of a prize, an unusual type of document.

KEYWORDS: Naval warfare; Dutch Republic; England; privateers; Cádiz.

1. Cádiz: puerto comercial floreciente

A partir de mediados del siglo XVII, Cádiz mantenía su carácter de posición estratégica y era un nodo comercial de gran importancia que hundía sus raíces en los siglos anteriores, en los que jugó el papel de escala en la ruta que conectaba el Mediterráneo y el Atlántico. Frente a otros lugares del golfo homónimo, el puerto gaditano incrementaba poco a poco su relevancia, ofreciendo ventajas comerciales, fiscales o logísticas suficientes y sobradas como para terminar optando de pleno derecho a la reubicación de la Casa de la Contratación de Indias en el siglo XVIII¹. Además, el desarrollo particular del litoral gaditano permitió una red organizada e interconectada de puertos a la que Cádiz no era ajena. El Puerto de Santa María o Sanlúcar de Barrameda, entre otros núcleos fundamentales, constituyeron desde finales de la Edad Media un área comercial muy activa, con una dinámica propia².

Con decenas de casas mercantiles extranjeras establecidas en su núcleo urbano, un puerto transitado por embarcaciones de las principales naciones occidentales del momento, y unos muelles colmados de bienes en constante carga y descarga, Cádiz era protagonista del fluir de los tiempos. En la década de los sesenta del siglo XVII, tras vivir un período de estancamiento comercial, la ciudad conoció un período de recuperación -que se tradujo también en un aumento poblacional- desembocando en un incremento notable de las exportaciones a partir de 1668³. Por otra parte, aunque determinar el número exacto de extranjeros establecidos en Cádiz resulta problemático para el siglo XVII, se constata que casi un centenar de comerciantes reputados de otras nacionalidades residía allí en 1673⁴. De entre estas colonias extranjeras destacaban la británica (ingleses, irlandeses o escoceses), la holandesa o la francesa.

Las guerras supusieron la perturbación de los flujos comerciales de Cádiz, pero también una oportunidad de negocio a través de las empresas de corso. Para los mercaderes y comerciantes ingleses, holandeses, franceses, hamburgeses, suecos o genoveses, entre

¹ Véase el estudio CARRASCO GONZÁLEZ, María Guadalupe: *Los instrumentos del comercio colonial en el Cádiz del siglo XVII (1650-1700)*, Madrid, Banco de España, 1996.

² Consultense, entre otros, BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Cádiz en el sistema atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*, Madrid, Sílex, 2005; IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José: "El complejo portuario gaditano en el siglo XVIII", *e-Spania: revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et moderne*, 25 oct. 2016 [en línea], <https://e-spania.revues.org/25989>.

³ BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *op. cit.*, p. 78.

⁴ A estos habría que sumar a los dedicados a otros oficios o profesiones (hombres de mar, artesanos, etc.), más la población flotante habitual. Véase CARRASCO GONZÁLEZ, María Guadalupe: *Comerciantes y casas de negocios en Cádiz, 1650-1700*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1997.

otros, la inestabilidad conducía a represalias, ataques injustificados, embargos y pérdidas. Además, las naves debían desviarse a otros puertos neutrales, bien por ruptura directa de relaciones, bien por el peligro ante la presencia de armadas y corsarios que depredaban las aguas cercanas⁵. En este contexto, los barcos armados en corso en Cádiz suponían una forma de aprovechar las circunstancias y alcanzar beneficios, participando patrones y armadores de las mismas naciones implicadas en las guerras -pero no solo- en una lucrativa forma de ayudar a los intereses de sus respectivos gobiernos.

2. El estallido de la guerra entre Holanda e Inglaterra

“Diego Coningan y Juan Banes, vecinos desta dicha ciudad (...) apostaban y apostaron, el uno contra el otro y el otro contra el otro, que si la paz entre Ynglaterra y los Estados Generales de Olanda se hiciere en todo este dicho año, el dicho Diego Coningan dará y pagará al dicho Juan Vanes (...) dosientos pesos de plata de a ocho reales cada uno (...) y si no se hiciere entre el dicho Reyno de Ynglaterra (*sic*) y dichos Estados Generales de Olanda en todo este dicho año, el dicho Juan Vanes dará y pagará al dicho Diego Coningan (...) sien pesos de plata de a ocho reales cada uno”⁶

Con estas palabras dos vecinos de Cádiz, uno de origen inglés, el otro holandés, comprometían económicamente su conjetura acerca del posible final de la guerra que había estallado entre sus respectivas naciones el 4 de marzo de 1665. El inglés no tuvo suerte en su previsión: el conflicto se alargaría hasta el 31 de julio de 1667, momento de la firma del Tratado de Breda. La Segunda Guerra Anglo-Neerlandesa tuvo la misma causa fundamental que motivó la primera (1652-1654), esto es, la competencia marítima-mercantil entre la República de las Provincias Unidas de los Países Bajos y el Reino de Inglaterra⁷. Fue esta una guerra que implicó un número de marineros y embarcaciones sin precedentes. Como indica el historiador Gijs Rommelse, a la firma del tratado de paz, Europa asistiría asombrada a un enfrentamiento de tal dimensión y violencia en el mar que pudo dar lugar a una batalla como la de los Cuatro Días (11-14 junio 1666), cerca de las costas de Flandes e Inglaterra, aún hoy

⁵ *Op. cit.*, pp. 22 y ss.

⁶ Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC), Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 2105, fol. 164, 7 de agosto de 1666. Es conveniente señalar, para facilitar la labor de otros investigadores e interesados, que en el fondo de Protocolos Notariales de Cádiz del Archivo Histórico Provincial de Cádiz la foliación se reinicia con cada año contenido en los diversos legajos. Por ello es importante, para localizar los documentos, acudir al año y consultar los folios indicados de dicho año.

⁷ Para más información se recomienda, entre otros, la lectura de ISRAEL, Jonathan: *The Dutch Republic: Its Rise, Greatness and Fall, 1477–1806*, Oxford, Clarendon Press, 1995; HAINSWORTH, Roger y CHURCHES, Christine: *The Anglo-Dutch Naval Wars 1652-1674*, Gloucestershire, Sutton Pub., 1998. El fomento de las patentes y armamentos de corso por ambos bandos en puertos como el de Cádiz puede rastrearse en la última obra referida a partir de la página 115.

uno de los combates navales más largos y sangrientos de la Historia⁸. En este segundo episodio del enfrentamiento entre Inglaterra y los Países Bajos, la República Neerlandesa se encontraba mejor preparada que en el conflicto anterior y ello pudo constatarse en el propio devenir de la guerra. El acuerdo final entre ambos contendientes supuso una victoria considerable del Gran Pensionario Johan de Witt, que consolidó a la República como una de las grandes potencias del momento⁹. No obstante, la rivalidad entre ambos países volvería a manifestarse en corto espacio de tiempo, dando lugar a la Tercera Anglo-Neerlandesa (1672-1674). De hecho, otra corriente de opinión historiográfica considera que el Tratado de Breda solo fue un pequeño respiro en una decadencia evidente y marcada de la hegemonía económica y comercial holandesa, en favor de Inglaterra y Francia.

España no mantuvo una posición completamente equidistante, pues Inglaterra, aliada de una Portugal en guerra abierta por su independencia de la Monarquía Hispánica, despertaba muchas menos simpatías que las Provincias Unidas¹⁰. El conflicto entre Inglaterra y Holanda significó un respiro para los intereses españoles, pues durante estos años las fuerzas navales del tradicional enemigo inglés no continuaron presionando en ámbitos como el mar Caribe y otras aguas de las Indias Occidentales, así como la Península Ibérica. El acercamiento entre el rey Felipe IV y De Witt proporcionaría una poderosa entente ante ingleses y portugueses, aunque esta alianza nunca llegó a formalizarse. Felipe IV moriría en septiembre de 1665, y su hijo Carlos II sería entonces aún muy joven como para asumir la corona. Por ello, la reina Mariana de Austria asumiría la regencia, asistida por una Junta¹¹. En 1667, Francia invadió los Países Bajos españoles, marcando el inicio de la Guerra de Devolución (1667-1668) entre España y Francia, que ganó esta última. Fue un factor decisivo a la hora de acelerar el fin de la Segunda Guerra Anglo-Neerlandesa.

En Cádiz, el inicio de la Segunda Guerra Anglo-Neerlandesa supuso que sus autoridades actuaran contra los cónsules de una y otra nación, que no realizaron las diligencias necesarias para respetar la neutralidad de dicho puerto. El 16 de mayo se

⁸ ROMMELSE, Gijs: *The Second Anglo-Dutch War (1665-1667): international raison d'état, mercantilism and maritime strife*, Hilversum, Uitgeverij Verloren, 2006, p. 195. También destacó la batalla de Medway o Chatham (6-14 junio de 1667) en Kent (Inglaterra), donde la armada inglesa fue destruida parcialmente.

⁹ Para entender la prominente posición de Holanda en esta época, así como su resiliencia a la hora de recuperarse de los daños causados a su comercio por estas confrontaciones, consultese VAN DEN BOOGAART, Ernst: *La expansión holandesa en el Atlántico, 1580-1800*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992.

¹⁰ Para entender esta relación y su evolución, léase HERRERO SÁNCHEZ, Manuel: *El acercamiento hispano-neerlandés (1648-1678)*, Madrid, CSIC, 2000.

¹¹ Sobre los movimientos diplomáticos de los embajadores en la corte de Madrid durante estos años, se recomienda la lectura de OLIVÁN SANTALIESTRA, Laura: *Mariana de Austria: imagen, poder y diplomacia de una reina cortesana*, Madrid, Editorial Complutense, 2006, pp. 253 y ss.

encontraba preso el cónsul holandés, Abraham Vanderute o Vanderhuten¹². Poco después sería liberado bajo fianza. Igualmente, el cónsul inglés Martín Visconde también se encontró en la cárcel pública, aunque tardó un día más en conseguir un fiador que avalara su salida¹³.

3. El desarrollo de las acciones navales

El 10 de mayo de 1665 se reflejaba en la prensa de la época, concretamente en *La Gaceta de Amsterdam*, uno de los primeros combates importantes entre naves holandesas e inglesas¹⁴. Dos navíos holandeses armados en Cádiz interceptaron, a la vista del puerto, la fragata inglesa 'La Corona'. Esta había partido de Tánger en dirección a Lisboa, y estaba mejor artillada y guarneida que las naves atacantes. En su salida en pos de la presa, uno de los navíos varó en algún bajío de la bahía, mientras que el otro, el 'Tres Reyes', combatió con la fragata hasta llegar la medianoche. Los ingleses solicitaron tregua hasta el amanecer y les fue concedida. Con la salida del sol se reanudó la lucha, a pesar de que ya habían muerto los oficiales holandeses al mando en el combate anterior. La fragata consiguió finalmente refugiarse en Cádiz, seguida de cerca por los holandeses. La neutralidad del puerto y la necesidad de reparaciones hicieron que ambas naves acordasen un alto el fuego. Señalaba la prensa flamenca -no hay que olvidar que es solo una versión de los hechos- que los hombres de 'La Corona' hicieron correr la noticia de que partirían al día siguiente y que combatirían contra cualquier embarcación que les saliera al paso. Sin embargo, la nave que había luchado todo el día anterior contra ellos no estuvo lista para seguirles, y el otro barco, ya liberado de su atolladero, no fue lo suficientemente rápido para dar caza a 'La Corona'. Pero este fue un respiro momentáneo para los ingleses. La fragata británica se encontró en la ruta de la escuadra del capitán holandés Mewen¹⁵, compuesta de seis naves y tres presas inglesas. 'La Corona' ya no tuvo tanta suerte y no pudo escapar. Es muy interesante observar cómo desde

¹² “por aver contrabendido a la horden que en siete deste mes dio por su carta el excellentísimo señor Duque de Medinazeli de los Consejos de Estado y Guerra, Capitán General del Mar Océano (sic), Costas y Exércitos del Andalucía, que fue para que se dispusiese las navegações de los navíos yngleses y olandeses de manera que en veinte y quatro horas de como vbiesen salido los de vna nação, no saliesen los de la otra” (AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1796, fol. 50, 16 de mayo de 1665). Sobre los comerciantes y hombres de negocios holandeses asentados en Cádiz es conveniente la consulta de CRESPO SOLANA, Ana: “Merchants and observers. The Dutch Republic’s commercial interests in Spain and the merchant community in Cadiz in the eighteenth century”, *Dieciocho*, 32.2, 2009, pp. 1-31. Especial interés tiene el listado de mercaderes registrados en el Consulado Holandés o pertenecientes a la Nación Flamenca.

¹³ AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1796, fol. 52, 17 de mayo de 1665.

¹⁴ *La Gazette d'Amsterdam*, n. 24. Los números de la gaceta utilizados para este artículo se encuentran en The National Archives (TNA) de Kew (Londres, Reino Unido).

¹⁵ Los nombres que aparecen en prensa y documentos originales tienden a ser deformaciones -incluso en lengua vernácula, pues su grafía con respecto a la actual ha sufrido modificaciones-. Quizás se tratara de un nombre de sonoridad similar a Meeuwszoon/Meussen.

la gaceta holandesa se reflejaba el apoyo español a su bando, indicándose que los habitantes de Cádiz tenían en muy poca estima a los ingleses y que procedieron a regalar, como recompensa por su valentía, una cadena de oro a la hija del capitán fallecido del ‘Tres Reyes’. Ese capitán sería Dirck Jansse Duyseent. El otro navío también puede ser identificado: el ‘Gran San Jorge’, comandado por Jacob Pietersse Twisk¹⁶.

Pocos meses después del estallido del conflicto, en el verano de 1665, se producía el apresamiento de los navíos ‘La Encarnación’ y ‘El Diamante’. Antonio de Polanco -vecino y natural de Málaga-, Juan Bueno Guipponi -veneciano avecindado en dicha ciudad- y Bartolomé Galeoto Lomelin -genovés y vecino de Antequera- eran algunos de los dueños y partícipes en ambas naves y sus cargamentos de mercancías. En 22 de junio “fueron apresados en esta costa (de Cádiz) por los baxeles de la esquadra de guerr[a] [o]landesa que navega en ella”¹⁷. Los autos sobre la restitución de todo ello se desarrollaban en aquel momento en El Puerto de Santa María contra el cabo y comandante de la escuadra, así como contra el Comisario de los Estados de Holanda en los puertos de la zona, Gisberto Mels¹⁸. Un poder aclara que ‘La Encarnación’ era un navío de porte de 300 toneladas, de fábrica y capitán venecianos, siendo este Juan Pretina. El veneciano habría salido del puerto de Málaga para ir a Ostende con una carga de lana, varillas y sal¹⁹, y habría llegado al Estrecho de Gibraltar en compañía:

“de otro navío que seguía el mismo viaje, nombrado ‘El Diamante’, de que era capitán Reynaldo Doze, de nación liornés; hallándonos menos de veinte leguas del Estrecho, después de desenbocados el día que se contaron veinte y dos del mes de junio passado deste presente año, les dieron caça tres navíos. Y aviendo reconocido por sus vanderas que eran olandeses, los aguardasen. Y el comandante y cavo dellos, que paressió ser Pedro Midelano, olandés, y todos tres navíos de guerra, me apresaron; y así de mi compañía, con supuestos y pretextos siniestros, que para ello tomaron. Y se apoderaron de anvos vajeles, sacaron a gente y metieron otra, y les trajeron a este puerto y vahía, donde les an tenido y tienen para llevarlos como con efecto de próxximo (*si*) los llevarán, en compañía de otros, a Olanda”²⁰

¹⁶ Habrían salido inicialmente de El Puerto de Santa María (CORNELIS DE JONGE, Johannes: *Geschiedenis van het Nederlandsche zeegezellen*, Haarlem, vol. II, 1869, p. 54).

¹⁷ AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1423, fol. 535, 30 de agosto de 1665.

¹⁸ Ante el Duque de Medinaceli, escribano de guerra Pedro de Baena.

¹⁹ Los cargadores en Málaga y otros puertos del Levante eran, en efecto, “Juan Bueno Guigent, don Antonio Camila y don Bartolomé Galiotelo Melin, de nación veneciano y jinobeses, vecinos el primero de Málaga y los segundos de la ciudad de Antequera” (AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1094, fol. 522, 23 de agosto de 1665).

²⁰ El poder lo otorgaba a “Phelipe Petrina, mi hermano, y a Gaspar Valthasar, condestable que fue del dicho mi navío, ambos venecianos, residentes en esta ciudad” para que continuaran las diligencias iniciadas por él y el otro capitán contra sus captores.

En noviembre de 1665 se mantenía otro pleito entre Mels y Abraham Vanderhuten, cónsul de la nación holandesa en Cádiz, acerca de “haver un navío de guerra de Holanda, devajo del seguro deste puerto, apresado vna balandra ynglesa nombrada ‘La Cattalina Real’, de que fue maestre Guillermo Guebar”²¹. La nave había sido cargada por Diego Gorman, residente en Cádiz, con vinos de Francia. Como resultado de los autos judiciales, las autoridades ordenaron el arresto de ambos, cónsul y comisario. Otro documento de octubre da cuenta con mayor detalle:

“capitán Diego Gorman, de nación yrlandés (...) dueño que soy en parte y consignador en el todo de la balandra nombrada ‘La Real Catalina de Londres’ (...) que apresó el nauío nombrado ‘El Profeta Elías’, [o]landés, entre los baluartes de San Phelipe y San[ta] C[a]talina desta ciudad el día diez y siete de setiembre pasado (...) Gualtero Uuobar, maestre de la dicha balandra”²²

En abril de 1666 se señala en otro testimonio que ‘El Profeta Elías’ se encontraba bajo el mando del cabo comandante Juan Gidionsen Verburque o Jan Gideonszoon Verburgh²³. El cónsul de Holanda tuvo que afrontar la restitución de la presa, valorada en 5.358 pesos. La prensa zelandesa reflejó la información llegada de Londres el 25 de junio: ‘*Les dernieres lettres de Cadix donnent avis qu'on y a arrété notre Consul prisonnier sur ce qu'un de nos avanturiers ou vaisseaux en avoit enlevé un Hollandois sous le canon de cette ville*’²⁴. A petición del cónsul Visconde, se procedió al embargo de otra presa inglesa realizada por Gidionsen antes de partir de la bahía: el navío ‘El Guillermo’²⁵.

Ese mismo mes se indicaba en otro documento notarial que había sucedido un hecho similar un tiempo antes, pero siendo los ingleses los que habrían capturado una embarcación holandesa. El cónsul entonces de esta última nación, Jacome Vandenhoue, y Joan Van Nes, hombre de negocios de Holanda en Cádiz, otorgaron poder al procurador Juan Muñoz Villarán para defenderles en la querella que mantenían contra el general Jerónimo Sinit, quien

²¹AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1796, fol. 170, 9 de noviembre de 1665. Sobre el capitán Guillermo Guebar, inglés, se conservan diversos documentos. En 1666 mantenía querella criminal iniciada en abril de 1664 con los capitanes de mar y guerra Juan Brians y Mateo Martín, el piloto Joaquin Lebreten y el guardián Nicolás Haubín, todos tripulantes del navío ‘Santa Elena’ (AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1424, fols. 97 y 176, 5 y 28 de febrero de 1666).

²²AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1301, fol. 226, octubre de 1665. En octubre, precisamente, hubo un sonado combate entre naves inglesas y holandesas en las aguas entre Tánger y Cádiz (*The London Gazette*, n. 1, 7 de noviembre de 1665).

²³AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1796, fol. 100, 21 de abril de 1666. Desde, al menos, diciembre de 1665 se encontraba en la zona esperando interceptar embarcaciones inglesas (JANSZ, Broer: *Tijdinghe uyt verscheyde quartieren*, Amsterdam, 1666, n. 2 y 4).

²⁴*La gazette d'Amsterdam*, n. 26.

²⁵ Su nombre completo sería ‘El Guillermo y Mº’. No está clara la interpretación de la palabra comprimida.

se encontraba al mando de una escuadra de guerra inglesa que navegaba por aguas de Cádiz. Al parecer, Sinit habría apresado en vulneración del “seguro deste puerto e vahía y debajo de la artillería desta plaza, el navío nonbrado ‘San Pedro’, maestre Vberto Gerardo, olandés, que venía a entrar en él con la carga de mercaderías”²⁶.

Escuadras navales y corsarios recorrían las rutas comerciales y de abastecimiento del enemigo. El 13 de julio de 1665 se trataba en el Almirantazgo inglés el caso del ‘San Salvador’²⁷. Se trataba de una nave de vasallos del Rey de España, su maestre Cornelius Gettaer, que viajaba de Ostende a Cádiz. Dos fragatas inglesas la aprehendieron y sus mercancías y tripulación fueron descargadas en la costa de Dover. Antonio de Villaviciosa, como representante de Felipe IV, presentó queja acerca de esta acción. Por otra parte, en noviembre de 1665, el sobrecargo napolitano Genaro Longo declaró en Cádiz que, en febrero de ese año, encontrándose en el puerto de Málaga el navío holandés ‘La Señora Teodora’: “por caussa de hallarse en el Estrecho diferentes nauíos de yngleses y aber rompido autos con los holandeses, el dicho capitán (...) no determinó a hazer viage a esta dicha ciudad (...) por temor de que no se le perdiessen”²⁸. Su capitán era Pedro Siniona Wenebesin. En 1666, un poder del inglés George Walles, residente en Cádiz, indicaba que tanto él mismo como George Sile, también inglés y morador en Sanlúcar de Barrameda, habrían adquirido en diciembre de 1665 una nave apresada, concretamente de mano del cabo Jan Gideonssoon Verburgh. Era una embarcación de fábrica holandesa y de porte de 60 toneladas, valorada en 680 pesos de plata. Lamentablemente, no se facilita el nombre de la nave, solo se indica que “viniendo del puerto de Plemua”²⁹ con bastimentos para Tanjar fue apresado de los navíos de la dicha esquadra y traído a este”³⁰.

El 13 de marzo de 1667 se escribía desde Cádiz, según recoge la *Gaceta ordinaria de Amsterdam*, sobre una presa inglesa conducida a la bahía³¹. La noticia llegaba de Málaga: “qu’un vaisseau marchand de Zelande nommé ‘Le Grifon’, parti de Cadix pour aller à Malgue (sic), a fait rencontre d’un autre vaisseau marchand Anglois a mi-chemin, & l’a pris & mené a Cadix pour le vendre plus avantageusement”. En *La Gaceta de Londres* se mencionaba, en cambio, la llegada a Cádiz unos

²⁶AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1796, fol. 96, 10 de abril de 1666.

²⁷TNA, Privy Council Registers (PC) 2/59, fol. 214.

²⁸Transportaba trigo por orden del Príncipe de Sansevero (AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 974, fol. 355, 16 de octubre de 1665).

²⁹Plymouth.

³⁰AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1424, fol. 142, 16 de febrero de 1666. Quizás se tratara de una de las presas realizadas por Gidionsen que se señalan en páginas siguientes -‘El Guillermo’-. El antiguo capitán fue restituido en el cargo, alguien llamado Juan -su apellido se pierde en un roto del documento-. Se procedió a volverlo a cargar con bastimentos y naranjas -que se subieron en Sevilla- para viajar a Londres.

³¹*Gazette ordinaire d’Amsterdam*, 21 de marzo de 1667. Números disponibles en la Koninklijke Bibliotheek (Holanda) y The National Archives de Kew (Reino Unido).

días antes de la fragata ‘Constant Warwick’³², que a la altura de Lisboa trabó combate con un corsario holandés³³. Aunque escapó, y estaba siendo en ese momento reparada en los astilleros gaditanos, habría perdido seis hombres y su capitán, un tal Eysam, habría fallecido a causa de un disparo en un brazo.

La violencia en el mar, no obstante, no era solo patrimonio de holandeses e ingleses. Otras embarcaciones de países no implicados en el conflicto también sufrieron ataques por naves de ambas naciones. El 19 de abril de dicho año llegaba información desde Marsella sobre un capitán francés que, al mando de dos navíos salidos de Toulon, habría luchado contra dos grandes fragatas inglesas cerca de Cádiz³⁴. No se sabía nada de su destino.

Los apresamientos por parte de holandeses o ingleses en otros lugares de Europa dejaron así mismo huella en los registros gaditanos, incluso tras finalizar el conflicto. Así, el holandés afincado en Cádiz Cornelio Susquens refería en un poder de 16 de julio de 1665 que había comprado en enero la nao ‘Santa Catalina’ a su antiguo propietario y capitán, el también holandés Juan Huberto. Sin embargo:

“estando la dicha nao en la entrtrada del río nonbrado ‘el Elfs’³⁵, de la ciudad de Hamburgo, la apresó vna nao de guerra del Rey de Ynglaterra (*vv*), yendo con ella en compañía de otras naos; la buelta de la ciudad de Londres dieron con la harmada olandesa la qual apresó la dicha mi nao y la de guerra y las demás”³⁶

En marzo de 1668, el comerciante genovés Juan Bernardo Graso daba poder a al holandés Esteban Boet, residente en Cádiz, como asegurador de las mercancías cargadas en un navío llamado ‘El Sacrificio de Abraham’, capitán Antonio Bazo. La póliza se realizó en junio de 1667 y la embarcación partió del puerto de Texel (Holanda) para arribar a la bahía de Cádiz. Sin embargo “fue apresado por yngleses o yrlandeses por la guerra que hubo entre la Corona de Ynglaterra y los Estados de las Prouincias Unidas de Olanda”³⁷. También se vio afectado el navío ‘El Contento’, capitán Juan Schovers, que haciendo viaje en marzo de 1666 desde el puerto de Cádiz al de Plymouth “a sido apresado de enemigos”³⁸.

³² De renombre en la historia de la Marina inglesa, véase LAVERY, Brian: *The Ship of the Line - Volume 1: The development of the battlefleet 1650-1850*, Londres, Conway Maritime, 2003, pp. 159 y ss.

³³ *The London Gazette*, n. 145.

³⁴ *Gazette ordinaire d'Amsterdam*, 9 de mayo de 1667.

³⁵ El Elba.

³⁶ AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 2104, fol. 316, 16 de julio de 1665.

³⁷ AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1426, fol. 212, 9 de marzo de 1668. Un mes después, Graso otorgaba una cesión en favor de Enrique Lepin y Juan Vey, como compañía aseguradora de las mercancías embarcadas (AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1426, fol. 295, 7 de abril de 1667).

³⁸ AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1425, fol. 597, 7 de junio de 1667.

En 1673 se recogía en una obligación el destino del navío ‘La Fortuna’:

“Rodrigo Mels, vezino de la ciudad de Amsterdam, por el año passado de mill y seiscientos y sesenta y siete, cargó en el nauí[o] nombrado ‘La Fortuna (*sic*) de la Mar’, capitán Volche[...]histemaker, estando en el puerto dela dicha ciudad de Ams[t]erdan, cartidad (*siu*) de jarcia y otros muchos peltrechos que heran para el apresto de la Real Armada del Mar Océano, consignados para entregar en la dicha ciudad del P[u]erto de Santa María al dicho Valentín Pérez, que asiste en la ausencia de Gisberto Mels a la cassa y negoçios de los dichos Rodrigo y Gisberto Mels. Y e así que haviendo nauegado el dicho nauío ‘La Fortuna’ en seguimiento de su biaje para la bahía desta ciudad, por el norte de Ynglaterra (*vic*), fue apresado de vn nauío de guerra del Rey de la Gran Bretaña y llevado al puerto de Galway, en Yrlanda”³⁹

Durante este período no solo se produjeron combates y tomas entre holandeses e ingleses, otras nacionalidades aprovecharon la caótica situación para llevar a cabo ataques y presas. Al igual que en los casos anteriormente analizados, los testimonios acerca de las víctimas se pueden encontrar bastantes años después del hecho. A modo de ejemplo es interesante analizar el caso del ‘San Nicolás Tolentino’. Su cargamento de vinos tomado en Canarias por su capitán, Franes Galerio o Galesio, tenía participación de diversos mercaderes holandeses y genoveses, todos ellos asentados en Cádiz. En febrero de 1675 estos comerciantes todavía intentaban recuperar su inversión pues: “haviendo hecho viaje por junio del año pasado de seiscientos y sesenta y siete fue apresado por navío francés y llevado al puerto de Brest, donde fue detenido hasta el mes de febrero de seiscientos y sesenta y ocho”⁴⁰. Cornelizen y compañía habían tenido conocimiento de que la nave se encontraba en ese momento en Londres, de ahí su pretensión de que se llevara a cabo la restitución.

4. Corsarios holandeses e ingleses en las costas del Golfo de Cádiz

A finales del año 1665 operaba en las costas andaluzas un corsario holandés llamado Guillermo o Willem Jansen⁴¹. Su nave es calificada en los documentos con el adjetivo “levantada”, aludiendo a que actuaba en contravención de las leyes. Jansen se aprovechaba de que su embarcación parecía española -por su fábrica o tipología- para ejercer el corso de forma encubierta. En noviembre de 1665 se establecía en una fianza depositaria a favor de Diego Coningan, negociante inglés afincado en Cádiz, que:

³⁹AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1145, fol. 134, 22 de febrero de 1673.

⁴⁰AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 2109, fol. 101, 18 de febrero de 1675. Recuérdese la Guerra de Devolución (OTERO LANA, Enrique: *Los corsarios españoles durante la decadencia de los Austrias. El corso español del Atlántico peninsular en el siglo XVII (1621-1697)*, Ponferrada, Instituto de Estudios Bercianos, 2014, p. 317).

⁴¹ No se ha considerado necesario entrar en disquisiciones sobre la diferenciación entre pirata y corsario, más que para apuntar la ilegalidad del uno frente al amparo de las autoridades de la nación emisora de la patente del otro. Se recomienda la lectura de la clásica obra de GOSSE, Philip: *Historia de la piratería*, Sevilla, Editorial Renacimiento, 2008.

“el día ocho de octubre próximo deste dicho año Guillermo Juancen, olandés, con un barco levantado de fábrica española apresó un nabichuelo ynglés nombrado ‘La Fedelidad’ (*sic!*), de que es capitán Juan Estafor, ynglés, que avía salido con carga de vino y passa del puerto de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda; y lo trajo con la dicha carga a la vahía desta dicha ciudad”⁴²

El cónsul inglés de Cádiz habría interpuesto querella al considerar que Jansen estaba soslayando la neutralidad española en la guerra entre Inglaterra y Holanda y que, por tanto, había realizado la toma de forma indebida⁴³. El inventario de la fragatilla apresada, de 25 toneladas, incluía velamen y aparejos propios, así como quince pipas y tres cuarterolas de vino, dos barriles de alquitrán y ciento sesenta y ocho seras de pasas largas⁴⁴. Varios meses después, una escritura de resguardo por el depósito de estos bienes en poder de varios hombres de negocios ingleses de Sanlúcar de Barrameda aclara el nombre de la embarcación atacante: el ‘San Francisco’⁴⁵. En noviembre de 1666 aún no se había resuelto la disputa entre los capitanes Willem Jansen y John Stafford, y la presa seguía embargada, por tanto, hay que esperar hasta 1670 para encontrar una nueva resolución, esta vez definitiva⁴⁶. Una transacción

⁴²AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1796, fols. 162-163, 7 de noviembre de 1665. También se conserva una obligación y resguardo de Diego Coningan contra Guillermo Brum (*Ibidem*, fols. 164-165).

⁴³ Véase el poder otorgado por el capitán Stafford a Francisco Benefil: “Sépasse cómo yo, Juan Estafor, de nación ynglés, estante en esta ciudad de Cádiz, dueño y maestre de una fregatilla nombrada ‘La Fidelidad’, digo que aviendo salido con él con carga de vino y passas del puerto de la ciudad de San Lúcar de Varrameda el día ocho de octubre próximo passado, fui apresado de un barco luengo levantado de que es dueño Guillermo Juancen, olandés, y trajo a la vahía de dicha ciudad la dicha mi fregatilla, y en ella por don Martín Visconde, como cónsul de la nación ynglesa, se dio querella contra el dicho Guillermo Juancen, y se resivió sierta ynformazión como parese de los autos en esta raón hechos ante el señor gobernador desta ciudad y el pressente escrivano público y de la guerra, en los quales está mandado prender el dicho apresador y que se ponga y asegure de puntales adentro la dicha mi fregatilla. Y para que en mi nombre aya perssона lexímita que prosiga los dichos autos y resiva y cobre la dicha mi fregatilla y su carga, otorgo que doy (...) poder cumplido (...) a don Francisco Benefil, cónsul de la nación ynglesa en la dicha ciudad de Sanlúcar de Varrameda, residente en esta”(AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1796, fol. 160, 4 de noviembre de 1665).

⁴⁴ Al respecto del estado de la nave se indica que: “se pone por ynbentario el casco y buque de la dicha fregatilla, de porte de veinte y cinco toneladas, poco más o menos; los árboles mayor, trinquete y mesana, arbolados con sus belas mayor y de gavia; bela del trinquete, belacho; bela de la mesana; el árbol del bauprés con su sebadera; las bergas de los dichos árboles, puestas en ellos; tres claves hordinarios; tres anclas; la harsia pendiente. Todo ello usado”.

⁴⁵AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1796, fol. 31, 21 de enero de 1666. Llama la atención la existencia en Cádiz de una venta de un navío llamado ‘San Francisco’, de fábrica holandesa, por un capitán holandés llamado Tache o Taque Jansen, AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1423, fols. 65-66, 31 de enero de 1665. La embarcación, de 300 toneladas y 26 cañones, fue vendida a unos vecinos de Cádiz. Parece difícil discernir si este Jansen tenía algo que ver con el capitán Guillermo Jansen. Todo hace pensar que se trata de una simple coincidencia, pues en el mismo legajo se puede encontrar documentación referente al navío, llamado a partir de entonces ‘San Francisco y las Ánimas’, que tenía como destino Honduras. Además, el tonelaje no coincide.

⁴⁶AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1796, fol. 267, 26 de noviembre de 1666. En agosto de ese año se vendía una fragatilla llamada ‘San Francisco’, por orden emanada de la corte de Madrid, a Andrés de Coninque, hombre de negocios flamenco vecino de Cádiz. Algunos datos, como el porte o la fábrica, no parecen coincidir bien, aunque se la califica de “levantada”: “la fragatilla nombrada ‘San Francisco’, fábrica portuguesa, leuantada, de porte de sesenta toneladas, poco más o menos, surta y anclada al presente en la bahía”. AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1429, fols. 588-589, 25 de agosto de 1666. Parece que se trataría de otra presa realizada sobre los rebeldes portugueses.

que ofrece además interesantes detalles acerca del caso, tales como el lugar del apresamiento: la barra de Huelva. El proceso se habría seguido ante el Gobernador de Cádiz, Martín de Zaras Bazán, y el escribano de guerra Juan Rodríguez de Medinilla. Se reconocía que Jansen hizo la presa “valiéndose para no ser conozido de la dicha embarcación española” y se estimó que “no era justo que, a vista de los puertos de España y con vajel fabricado en ellos, en contrabenzión de las pazes, el dicho Guillermo Yansen cometiese semejantes delitos”⁴⁷. El Gobernador mandó prender al capitán Jansen y embargar sus bienes y barco. El ‘San Francisco’ debía anclarse junto a la fragatilla inglesa, pasados los puntales del puerto gaditano. El encargado de llevarlo a cabo fue el ayudante de sargento mayor del presidio, Fernando Tenorio. Primero subió a bordo de ‘La Fidelidad’ y, por no disponer esta de bote alguno, la condujo hasta dar fondo frente a la puerta de la mar, en el sitio donde solían anclar las saetías y gabarras. Mandó cerrar y clavetear las escotillas y se puso al frente de una guardia que veló por su seguridad.

Sin embargo, cuando se procedió contra el ‘San Francisco’ y Jansen, ni barco ni capitán se encontraban ya en Cádiz. La nave había zarpado y el capitán Jansen fue declarado en rebeldía contra la justicia. La sentencia sería firme el 29 de diciembre de 1665, prohibiéndole a Jansen andar en corso con su nave en las costas españolas y se procedió a restituir ‘La Fidelidad’ a sus propietarios, estableciéndose que el holandés tendría que pagar 2.000 ducados además de perder su barco. Al no hallarlo, la justicia real actuaría de nuevo en 29 de octubre de 1668, siendo así cobrada la mitad de los ducados a través de “Abrahan de Breezelandes, vezino de Medelburgo (...) parte por el dicho capitán Guillermo Yansen y Thomas Aldersennett y los marineros, armadores y demás ynteresados que fueron del dicho barco lebantado nombrado ‘San Francisco’”. En marzo de 1670, mediante esta concordia, los acusados obtendrían el indulto definitivo. Es interesante la mención a Tomas Aldersen o Andresen, ya que otro poder de junio de 1667 lo menciona como capitán apresador. Es probable que fuera el segundo de a bordo, teniente o segundo oficial:

“Francisco Venefil, cónsul de la nación ynglesa en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda y residente en esta de Cádiz, en nombre de Juan Estafor, de la dicha nación, dueño y maestre de la fragatilla nombrada ‘La Fidelidad’ (...) pleyto y causa que se está siguiendo en él en grado de apelación por parte de Tomas Andresen, capitán del navío nombrado (*sic*), sobre que se le mandó entregar a mi parte la dicha fragatilla haviéndola apresado el dicho Tomas Andresen”⁴⁸

⁴⁷AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1798, fols. 34-38r, 9 de marzo y 28 de marzo de 1670.

⁴⁸ El escribano tuvo un lapsus escribiendo y no dejó constancia del nombre del navío (AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1797, fol. 190, 10 de junio de 1667).

Otro de los corsarios holandeses que operaban en la zona en esos primeros momentos del comienzo de la guerra fue Dowe Harcksz. Este capitán, al contrario que Jansen, lo hacía sin generar sospecha de soslayar el marco legal del ejercicio del corso. En mayo de 1665, Harcksz se encontraba al mando del navío ‘San Carlos’, embarcación armada en Cádiz: ‘*le navire du ‘Saint Charles’ que Messieurs les Estats des Provinces Unies ont fait équiper ici en guerre & monte de 100 hommes & de 24 pieces de canon*’⁴⁹. Se refería en la noticia señalada que ya hacía algún tiempo de la entrada en el puerto gaditano del ‘San Carlos’ con dos pequeñas presas inglesas. Tras ello, se volvió a hacer a la mar y retornó el 21 de dicho mes, con cincuenta y un prisioneros ingleses obtenidos de otra embarcación con la que combatió durante cinco horas. Se trataba del buque ‘La Salamandra’, el cual había partido de Londres con 400 barriles de pólvora y otras municiones para llevarlas a Tánger. Durante la lucha, el navío inglés salió ardiendo, de tal forma que los holandeses de Harcksz solo habían podido recuperar su pabellón o bandera y los mencionados prisioneros, entre los que se encontraba el propio capitán, Jean o John Ballos, quien parecía ser sobrino o pariente cercano del Gobernador de Tánger. La tripulación de Harcksz también sufrió las consecuencias del enfrentamiento, perdiendo a siete hombres, además de resultar heridos otros dieciocho o veinte marineros. En una obra holandesa contemporánea, fechada en 1666, y que versa sobre los diversos combates entre ingleses y holandeses, se señala que ‘La Salamandra’ disponía de veintiocho piezas de artillería⁵⁰. Al parecer, fue interceptada cuando ya habían transcurrido veinticuatro horas de la salida al mar de la ‘San Carlos’⁵¹. El autor de esta breve obra que, probablemente, se basara en su momento en informaciones muy similares a las ofrecidas por *La Gaceta de Amsterdam*, subraya -con evidente exaltación patriótica- lo encarnizado de la lucha y el triste destino de los ingleses: heridos y capturados o fallecidos en el combate e incendio.

Sobre la identidad de una de las dos presas anteriormente realizadas por Harcksz se conserva un poder escrito un día después de su vuelta del combate con ‘La Salamandra’. Este documento fue redactado a bordo del propio buque corsario, en la bahía de Cádiz:

⁴⁹ *La Gazette d’Amsterdam*, n. 26, noticia de 24 de mayo de 1665. Cornelis de Jonge menciona que tanto Douwe Harcksz -también escrito Harckz o Harcx- como Dirck Jansse Duysent eran capitanes mercantes holandeses -comerciaban en el Levante- que se habrían puesto al servicio en España al estallar la guerra, para perjudicar a los ingleses (*op. cit.*, p. 54).

⁵⁰ ‘Naauwelycks vier en twintigh uren in zee ge weest, ontmoet Douwe Harckz, voorsien met vier en twintig stukken en honderd man, een Engels Fregat de Salamander met acht en twintig stukken van Londen, met vers volck vier honderd vaatjes buskruid, en andere krijsbehoefsten na Tanger afgbevaerdigt na een hevig gevecht van vier of wylf urenen veroverd by den Engelsman: doch de brandt int Schip geraackt bleef hem niet als de vlag, den Hopman, en vystig Engelse over de andere waren of door’t gevecht of door’t vuur vernield’. VENCKEL, Iacob: *Vermeerderde, en verbeterde Engelse, Nederlandse en Munsters krackeelen*, Amsterdam, 1666, p. 18.

⁵¹ Cornelis de Jonge habla de 36 horas de persecución. Así mismo, señala que ‘La Salamandra’ disponía de 24 piezas de artillería y 100 hombres (*op. cit.*, p. 55).

“el capitán Jon (*sic*) Harques que lo soy de mar y guerra del nauío nombrado ‘San Carlos’, que con horden de los Estados Generales de Olanda, mis señores, ando por estas costas, otorgo mi poder (...) a Joseph Bredenbeque, vezino de la ciudad de Cádiz (...) en mi nombre e de los dichos Estados Generales (...) parezca ante el excelentísimo Duque de Medinaçeli, de los Consejos de Estado y Guerra de Su Magestad y Capitán General del Mar Océano, Costas y Exérctitos de Andaluçía (...) se declare por de buena presa a María y Graçia, esclauas negras portuguesas, que yo aprehendí en el navío que apresé cerca de los cabos nombrado ‘Las Armas de Ynglaterra’ de que era capitán Jorje Hermes”⁵²

No es este el único testimonio sobre la venta de las esclavas, aunque no se aportan más datos sobre las circunstancias de su captura⁵³. De la otra nave apresada, sin embargo, no se ha podido encontrar registro alguno hasta la fecha. En el siguiente año, el de 1666, tampoco se le conoce a Harcksz presa alguna, aunque a la ‘San Carlos’ se la puede encontrar recorriendo aguas cercanas al golfo de Cádiz. Así lo indica *La Gaceta de Londres* en agosto:

“The two French with the ‘St. Carlos’, a Holland Privateer formerly in the States service at Cadiz, are returned from the Coast of Barbary and the Canary Islands without any adventure and are again falling to their trade of merchandizing.”⁵⁴

En septiembre, el mismo Harcksz fletaba su embarcación para el trato de mercancías, alejándose de su actividad principal ejercida tan solo unos meses antes. En ese sentido apunta el contrato de fletamiento a unos hamburgueses para el transporte de trigo:

“Dauw Haques, de nación olandez, estante al presente (...) como capitán y maestre que soi de la nao nonbrada ‘San Carlos’, que al presente está surta y anclada en la bahía (...) porte de siento y quarenta lastres (...) treinta piesas de hartillería (...) fletó la dicha nao a Bernardo Drayer y Henrique Brinque, compañeros de la nación hamburguesa”⁵⁵

⁵²AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 863, fols. 90-91, 22 de mayo de 1665.

⁵³“Joseph Bredembeque, de nación olandés, vezino (...) en nombre y en bos del capitán Bou Harquez de la dicha nación, capitán de mar y guerra del navío ‘San Carlos’ que, con orden de los Estados Generales de Olanda, anda en estas costas (...) estando a bordo del dicho su navío en la bahía (...) en veinte y dos de mayo (...) sesenta y cinco (...) se declaren por de buena presa a María y Graçia, esclauas negras portuguesas que yo aprehendí en el navío que apresé cerca de los cabos, nombrado ‘Las Armas de Ynglaterra’, de que era capitán Jorje Hermes”. Tras la reproducción del documento anteriormente transcrita, Bredembeque procedía a la venta de María: “bendo (...) a don Joseph Vonete, vezino (...) tesorero general de las bulas della y su obispado, una esclava negra atecada nombrada María, de hedad de doze años (...) es vna de las dos que contiene el poder ynserto (...) (que) tiene el dicho mi parte a bordo de un navío en la bahía” (AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 863, fols. 120-122, 16 de julio de 1666).

⁵⁴*The London Gazette*, n. 90, 31 de agosto de 1666.

⁵⁵AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 2105, fols. 192-196v, 6 de septiembre de 1666.

Siguiendo con otros casos, una fianza del mes de diciembre de 1665 permite reconstruir los movimientos anteriores del navío holandés ‘San Juan Evangelista’. Su capitán, el también holandés Pedro Enríquez, habría salido “a corzo contra sus enemigos. Y abiendo coxido en el paraje del Estrecho de Gibraltar un navío de yngleses con carga de bacallao y tavaco, y apressándole lo truxeron a esta dicha bahía”⁵⁶. Tres de los soldados que iban a bordo y que participaron en la toma (Pedro Franco, Pedro de Oliveros Porsi y Francisco Moller) se encontraban en Cádiz pretendiendo que se les abonara su parte correspondiente de la presa. Esto no se había llevado a cabo aún, estando la nave y su carga en poder del comisario general de los Estados de Holanda en El Puerto de Santa María.

El navío ‘La Ventura’, de 45 toneladas, salió de Marsella el día 21 de marzo de 1665 con carga de jabón, algodón, goma y agallas, todas mercancías propiedad de un mercader de Nantes, a donde se dirigía. Su capitán era Juan Cole, inglés de Plymouth. Sin embargo “estando cerca de la ciudad de Málaga, para entrar y dar forno en su baía, le apresó el capitán Gali Galison, holandés, que lo es del nauío ‘La Judi Marchante’, con su lancha, metiéndole gente dentro”⁵⁷. Galison carecía de patente de corso holandesa, pero condujo la presa a Cádiz el día 4 de abril. Cole denunciaba que fue obligado a firmar un papel en lengua flamenca, que no entendió, en presencia del cónsul holandés de Cádiz. Esto jugó en contra de sus intereses, dificultando la recuperación de la nave -propiedad del francés Antonio Basete- y sus mercancías.

En torno a agosto de 1666 un aventurero o corsario holandés capturaba un navío inglés que venía de Tánger⁵⁸. Lamentablemente, la información dada por *La Gaceta extraordinaria de Amsterdam* no aportaba más datos que el destino de la tripulación de a bordo. Esta fue obligada a desembarcar en Tarifa.

Otro caso extenso e interesante fue el de ‘El Mercurio’, saetía armada en corso por el capitán holandés Adrián Adriansen⁵⁹. La presa del navichuelo inglés ‘San Carlos’ generó

⁵⁶AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 6, fol. 472, 10 de diciembre de 1665.

⁵⁷AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 4415, fols. 155-157r, 28 de abril de 1665.

⁵⁸ Noticia de Madrid de 25 de agosto de 1666, *La Gazette extraordinaire d'Amsterdam*, n. 23.

⁵⁹ Entre los documentos presentados ante notario en junio de 1666 -con el concierto del comisario de Holanda en Cádiz, Gisberto Melse- figuraban: “un pliego de papel blanco scripto a lo largo, que contiene dies renglones, y marcado a un lado con lacre y estanpado vn sello que comienssa: Capitán Adriaen Adriaenze ban Amsterdam. Y su fecha es de quattro de marzo passado deste año. Y al parezer está firmado del dicho Jisberto Melse. Y a el lado del dicho sello está rubricado de mi rúbrica. Y asímismo me entregó otro papel de pliego blanco, scripto a lo largo, que contiene dies renglones en lengua olandeza, según dijo el dicho Huberto (Borghort), y está lacrado al fin con lacre y sellado; y comienza: Capitán Adriaen Adriaenze ban Hastardan. Su fecha del en veinte y quattro de mayo passado de este año y firmado a el pareser del dicho Jisberto Melse y a el lado del dicho sello está rubricado de mi rúbrica. Que ambos dichos papeles tienen la fecha del dicho Puerto de Santa María, los quales pidió los zerrase y hiziese vn pliego dellos y pusiese en sobre scripto papeles tocantes a Adrian Adrianze y los guardase en mi poder hasta que me los pidiese originales, dándome recibo de ellos ante scrivano por que los querrá tener guardados en poder de persona pública para guarda de su derecho” (AHPC, Protocolos

decenas de documentos en los registros notariales a lo largo de varios años. Huberto Borghort o Vergost, de nación holandés⁶⁰, vecino de Cádiz, era el depositario “del nauichuelo ynglés nonbrado ‘San Carlos’ surto en la vahía (...) de porte de ochenta toneladas con sus pertrechos, armas y aparejos, que es el mismo que apresó la saetía de guerra nonbrada ‘El Mercurio’, capitán Adrián Adriansen, olandés”⁶¹. En julio de 1666 se encontraba “abarratado”, es decir, con las escotillas clavadas. El sargento mayor Matías Gómez Trigoso fue el encargado de conducirlo hacia el interior de la bahía, para que estuviera a la vista y no corriera peligro de mar o enemigos que pudieran sobrevenir. El ‘San Carlos’ había sido apresado “en el puerto de la ciudad de Sanlúcar de Varrameda y devajo de su artillería”⁶². El comerciante inglés Juan Duncan, actuando en su nombre y en el de otros interesados, había exigido la restitución de presa y carga, así como el abono de los gastos y daños ocasionados, pues había sido una toma en ruptura de la neutralidad del puerto. Otros poderes registrados en los protocolos gaditanos aclaran que el que iba al mando de ‘El Mercurio’ en el momento de la captura era el teniente Juan Carlos Dorp, y que esta se había producido bajo el rango de acción de los castillos del Espíritu Santo y San Salvador⁶³. Adriansen, por su parte, justificaba el apresamiento:

“Adrián Adriansen, de nación olandés, residente en esta ciudad de Cádiz (...) (doy) poder cumplido (...) a Thomas Díaz, agente de negocios en los Reales Consejos y residente en la villa de Madrid (...) (por) vn pleito (...) seguido contra mí por Juan Duncan, de nación ynglés, sobre la presa que Juan Carlos Dorp, mi theniente en la saetía de guerra con que ando en corço, hiço del navío nombrado ‘San Carlos’ sobre la broa⁶⁴ de Sanlúcar, por tocar con su carga a inglés, con quienes los Estados de Olanda tienen guerra; que por la dicha justicia se a dado sentencia contra mí declarando no ser presa legítima, de la qual tengo apelado”⁶⁵

La ‘San Carlos’ fue asegurada por distintos residentes y vecinos de Cádiz⁶⁶. Precisamente es el poder notarial de los aseguradores el que aclara que esta nao o embarcación debía realizar una ruta entre Sanlúcar y Nueva Inglaterra. Su capitán era “Jorxe

Notariales de Cádiz, leg. 2518, fol. 105, 18 de junio de 1666). Sobre ‘El Mercurio’, este era “de porte de ochenta toneladas, poco más o menos” (*Ibidem*, fols. 204-206, 15 de octubre de 1666). Al respecto del capitán Adriansen, una nave suya anterior a esta saetía, también llamada ‘El Mercurio’ o por otro nombre ‘San Hilarión’, fue fletada en 1664 para ir en conserva de la Flota de Tierra Firme. En su viaje de vuelta en 1665, en su función como patache de La Margarita, fue capturado por corsarios berberiscos.

⁶⁰ Aunque en algunos documentos se le identifica como alemán.

⁶¹ AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1796, fol. 191, 22 de julio de 1666.

⁶² *Ibidem*, fol. 192, 21 de julio de 1666.

⁶³ *Ibidem*, fols. 254 y 262, 25 de octubre y 19 de noviembre de 1666. En este último ‘El Mercurio’ es definido como fragata de corso.

⁶⁴ Abra o ensenada llena de barras y rompientes (Diccionario de la Real Academia Española).

⁶⁵ AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 2518, fol. 190, 2 de octubre de 1666.

⁶⁶ Concretamente “Jaques Filter, Gutiérres Mahuns, Thomas Pridan y (tachado: Daniel Merzier) Diego Maestre, Gaspar Pluyms, don Alexandro Xacome de Linden, Gabriel Muys y Juan Haçenjen” (AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1797, fols. 1-2r, 6 de octubre de 1666).

de Lahydd”, y en seguimiento de su viaje “fue apresada con las mercadurías que traía, por unas naos de corso de Olanda, como es público y notorio”⁶⁷. Juan Carlos Dorp ofreció otra versión de los hechos, argumentando que la captura se produjo en el contexto de la guerra entre Inglaterra y las Provincias Unidas de Holanda. Además, el lugar de la toma era precisado –convenientemente– algo más alejado de Sanlúcar, para evitar la violación de su seguro:

“yo, Juan Carlos Dorp, de naación olandés, estante en esta ciudad de Cádiz, theniente de la saetía de guerra nonbrada ‘El Mercurio’, capitán Adrián Adriansen, de mi misma naación, que (...) con patentes lexítimas y cauo que (soy) (...) del dicho capitán, por lo que me toca como tal theniente (...) estando la dicha saetía a mi cargo o yo en ella como principal, nabegando en alta mar, apresé en el paraje de [Arenas] Gordas⁶⁸ vn nabichuelo ynglés perteneçiente con su carga”⁶⁹

La sentencia fue contraria a los intereses de los corsistas. Sin embargo, se procedió a la venta del barco y su carga en beneficio de Juan Duncan. El ‘San Carlos’ era un navío de porte de 80 toneladas y llevaba a bordo aceite, vino, pasas y almendras, entre otras mercancías de menor entidad. Se pagó por todo ello 14.000 reales de plata. El registro de su pregón, inventario y subasta pública quizás sea uno de los documentos más interesantes de todos los analizados en este artículo, pues muy pocas veces se conserva tal tipología documental en los archivos. Este, de hecho, está anexado justo al principio del volumen de escrituras emitidas por el gaditano Juan Rodríguez de Medinilla, fuera de su índice y desarrollo habitual⁷⁰.

En octubre de 1666, Adriansen procedió a la venta de la que fuera su saetía de corso a un capitán llamado Enrique Col, vecino de Cádiz⁷¹. Curiosamente, este Col era otro corsario que actuaba con patente francesa. Aprovechó el conflicto para llevar a cabo su propia campaña. En abril de 1667, Col procedió a vender un navío pingue inglés de fábrica holandesa, de porte de unas 60 toneladas⁷², que había apresado el día 3 de febrero en la costa de Sancti Petri, llevando a su cargo el ‘San Luis’, con patente del Duque de Bofors⁷³. Los

⁶⁷ Jorge de Lahid o Lahydr era inglés (*Ibidem*, fols. 9-12, 2 de enero de 1667).

⁶⁸ Zona de la costa onubense en la otra banda del Guadalquivir.

⁶⁹ AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 738, s. fol, 19 de julio de 1666.

⁷⁰ Se remite al apéndice para su lectura. Obsérvese que quedan reflejadas frases textuales del pregón y subasta, con los usos habituales en este tipo de comunicaciones para captar la atención del público.

⁷¹ “yo, el capitán Adrián Adriansen, de nación olandés, residente (*sic*) en esta ciudad de Cádiz, por mí y en nombre de mis herederos otorgo que vendo y hago venta real desde oy para siempre xamás al capitán Henrique Col, vecino de esta dicha ciudad, que está presente, para el sussodicho y sus herederos o las demás personas que por qualquier título, caussa o rassón que sea lo tengan, a saber: vna saetía propia mía, nombrada ‘El Mercurio’, que está surta y anclada en la bahía de esta dicha ciudad” (AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 2518, fols. 204-206, 15 de octubre de 1666).

⁷² El documento no se encuentra en buen estado y el nombre es difícil de discernir “La Tanr[...]jina” (AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 738, s. fol, 28 de abril de 1667). Se vendió en precio de 1.600 pesos.

⁷³ Seguramente el Duque de Beaufort, General de la Armada Real de Francia.

armadores de la nave corsaria eran “Vberto Burgost, Giles Ama y Juan Ye[...], [hom]bres de negócios en esta dicha ciudad (de Cádiz)”⁷⁴. La fianza indicaba que habrían sido partícipes de las presas que había hecho contra ingleses. En una de sus salidas habría:

“seguido un navío sobre esta costa, por no haver querido aguardar al llamado que le hiço; y por considerarlos enemigos le siguió. El qual por escaparse huyendo varó en la playa de Nuestra Señora de Reglas⁷⁵, por cuya raçon Antonio Colin, de naación flamenco, capitán y maestre del dicho navío barado, ante la justicia desta dicha ciudad, por presencia de Antonio Ximénez, cauallero escrivano deste número, dio querella criminal contra el dicho capitán Henrique Col, pidiéndole restituyese el valor de la dicha carga y navío”

La sentencia fijó la condena de Col en el pago de 700 pesos por el daño que había causado en barco y carga. El propietario de estos era Guillermo Harinque o Gerinsx, hombre de negocios y vecino de Amberes. Es otro testimonio el que permite clarificar las circunstancias. Se trata del poder de cobro utilizado por otro hombre de negocios holandés en representación de Harinque. En él se indica que se habían realizado autos ante el escribano de número de Cádiz, Juan Núñez Rasero, a causa de que el capitán Enrique Col y su saetía de corso andaban en las costas españolas con patente del Rey de Francia:

“sobre la pérdida del navío nombrado ‘La Paz’, de que fue capitán y maestre Antonio Colen (...) con el dicho su navío nombrado ‘La Paz’ a estos reynos de Castilla por el mes de noviembre del dicho año pasado de seissientos y sesenta y seis, hallándose sobre la broa de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, de término pasar a la vahía desta dicha ciudad; y desde que se apartó de la dicha broa lo vino siguiendo y dando casa la dicha saetía de corso (...) y huyendo della el dicho Antonio Colen baró con el dicho su navío en la playa de Nuestra Señora de Regla, a donde se hiso pedasos y salió la carga de duelas⁷⁶ que traía”⁷⁷

⁷⁴AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz , leg. 738, s. fol, abril de 1667.

⁷⁵ En Chipiona.

⁷⁶ Tablas que forman las paredes curvas de las pipas, cubas, barriles, etc. (DRAE).

⁷⁷AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 2352, fols. 294-295, 29 de marzo de 1667. Otra narración, con nuevos datos, puede hallarse en la declaración de Gisberto Vanquesel: “de Amburgo salió la nao nombrada ‘La Paz’, de que es capitán Antonio Col, cargada de duelas y otras mercadurías; dirigido su viaxe a la bahía desta ciudad, consignada su carga a mí, como correspondiente de quien la cargó, y siendo como es el dicho capitán flamenco ostendés; y que en la dicha nao traía bandera de Borgoña. Un cosario que anda con una nao con (sic) bandera y patentes de Francia los acossó, de forma que la hiço barar en la costa de Chipiona, donde se perdió. Y demás dello el dicho cosario la robó” (AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 5721, fols. 268-269, 27 de noviembre de 1666). El mismo Antonio Colen, de Ostende, otorgó poder a Daniel y a Andrés Haquer, hermanos con una compañía comercial, para proseguir el pleito contra “Enrique Col, capitán de la saetía de corso que anda en estas costas con patente de Francia y de los demás armadores y marineros de la dicha saetía”. Fija el varamiento diez y siete días antes de la data (AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 2351, fol. 715, 5 de diciembre de 1666). Véase también la carta de pago a la tripulación (cocinero, contramaestre, piloto y muchacho) que le ayudaron a recoger parte de la carga de la playa (*Ibídem*, fol. 716, 6 de diciembre de 1666).

Enrique Col probablemente fuera el Enrique Escol que figura en otros documentos de 1665 como capitán del navío ‘San Antonio de Padua’, también relacionado con el negociante Huberto Borghort⁷⁸. En cualquier caso, en la declaración del capitán de ‘La Paz’ se especifica que la nave era de porte de 140 toneladas y que llevaba a bordo siete marineros y un paje. El día 18 de noviembre de 1666 trató de entrar en la barra de Cádiz y:

“por parezerle que una saetía pequeña que parecía tartana que staua por la banda de afuera andaua pescando, y auiendo virado para venir en derechura a esta dicha ciudad, esta dicha saetía le vino dando caza, disparando muchas cargas de artillería. Y considerando que podían ser turcos o portugueses, por escapar con la uidas (sic), viéndose sin otro remedio, bararon con el dicho nauío en la plaia de Nuestra Señora de Regla, el dicho día, como a las doze dél. Y todos saltaron en tierra en el vote, sin sacar del dicho nauío más de sus cuerpos. Y la gente de la dicha saetía y de vn barcoluengo de su conserua entraron en él y le robaron y lleuaron la ropa de todos y del otorgante, y todas las demás cosas”⁷⁹

A pesar de que Colen y los suyos les interpelaron que no tomasen nada, ya que eran vasallos del Rey de España, los franceses procedieron a abrir la bodega del navío al día siguiente, por la noche⁸⁰. Como es habitual en estos asuntos, las informaciones se muestran poco clarificadoras o vagas, al no incluir demasiados detalles.

Muchos de los casos estudiados en estas páginas adolecen de falta de datos sobre las circunstancias de la captura. Así, el 14 de febrero de 1667 se informaba desde Amsterdam que la ‘Gertrudis’ que volvía de Cádiz había sido apresada por los ingleses y llevada a Plymouth⁸¹. También, en marzo de 1667, Diego Ocón, vecino de Málaga, otorgaba poder a Miguel Vangrungien, holandés avecindado en Cádiz. Debía proseguir el pleito iniciado contra el también holandés Lalanda Vis, capitán del navío ‘La Reina’. Le debía 400 pesos de plata en que valoraba las mercancías que Ocón “tenía en vn nauío que apresó en la vaía de Alicante”⁸².

⁷⁸ Se conservan dos documentos al respecto de una caja o balote de olanes (volantes o tiras de tela de adorno) que fue entregada por un vecino de Amsterdam al capitán Enrique Escol, dueño del navío ‘San Antonio de Padua’. Debía entregarse en Cádiz a Borghort. Sin embargo, el capitán continuó viaje a Levante y a la vuelta, a pesar de que declaró haber encomendado a un barquero que hiciera el recado, Escol fue apresado por las autoridades de Cádiz, ya que llegaron noticias de que los olanes estaban en Génova. Escol fue liberado bajo fianza y parece ser que los holandeses fueron finalmente hallados a bordo de un navío anclado en la bahía (AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1538, fols. 115 y 198-199, 13 de mayo y 5 de septiembre de 1665). Sin embargo, en una carta de pago de 1667 aparece un capitán Enrique Col, de nación alemán, natural de Lubeck y avecindado en Cádiz. Su apellido original sería Kol o Kollen (AHPC, PNC, leg. 5722, fols. 103 y ss.).

⁷⁹ AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 2351, fols. 740-741, 16 de diciembre de 1666.

⁸⁰ El buque fue comprado en 8.000 florines flamencos. Otros documentos relacionados con el caso: AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 5722, fols. 9 y 111, 24 y 28 de marzo de 1667. En este último testimonio, se identifica el lugar del varamiento como Salmedina, y califica a Col como pirata: “que se perdió acosado de otro en el término de la uilla de Rota, en el sitio que dicen Salmerina (sic); y para que por todas las maneras que fuere posible, pueda perseguir al pirata que hechó al dicho nabío a tierra”.

⁸¹ *Gazette ordinaire d'Amsterdam*, 14 de febrero de 1667. Al parecer, el comandante Ulpert se habría hecho con dos barcos holandeses y dos franceses partidos de Cádiz para Saint-Malo, pero por tormenta solo había podido llevar una de las presas a Plymouth. Las otras fueron lanzadas sobre las costas de Irlanda.

⁸² AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 864, fol. 93, 21 de marzo de 1667.

Otros casos, en cambio, pueden reconstruirse gracias a múltiples fuentes e, incluso, puntos de vista contrarios. El 24 de febrero de 1667 los contactos de *La Gaceta ordinaria de Amsterdam* en Madrid enviaban noticia de que una nave armada por zelandeses se habría enfrentado a la vista de Cádiz con una fragata inglesa más grande y mejor armada, aunque no hubo apresamiento, ya que los ingleses se retiraron al puerto, bajo la protección de la artillería de la ciudad⁸³. Será otra noticia, de unos días más tarde y de *La Gaceta de Londres*, la que permita dilucidar los hechos⁸⁴. La fragata inglesa era la 'Pembroke', y su capitán Arthur Herbert. El 6 de marzo volvía a encontrarse en Cádiz tras una nueva lucha con la nave zelandesa, un buque de guerra de 34 cañones y 180 hombres. El combate comenzó a las dos de la tarde y, a la caída de la noche, hubo tregua. Se reanudó al amanecer, aunque parece que el zelandés evitó la confrontación directa. La fragata inglesa retornó a puerto, donde se procedió a su reparación. Aunque el zelandés buscó desafiarlo de nuevo, no fue hasta el día 5 por la mañana cuando se materializó un nuevo envite. La fragata inglesa estaba ya lista y salió a su encuentro. La nave zelandesa estuvo cinco veces a tiro de pistola de la otra, resultando varios hombres muertos y heridos -al menos en la cubierta inglesa-. La persecución consiguiente fue infructuosa y se produjo un intercambio de disparos a modo de reto.

El 'Pembroke' quedó en el mar mientras que el zelandés retornó a puerto. *La Gaceta de Londres* - quizás imbuida del afán propagandístico de la prensa del momento- aludía a que el capitán zelandés había pretendido hacer ver a todos que tal parada era obligada, debido a la necesidad de reparar el palo mayor, así como para reabastecerse de munición.

La Gaceta ordinaria de Amsterdam volvería a recoger nuevas de Cádiz fechadas el 13 de marzo⁸⁵. Entre ellas se habla de una fragata inglesa que habría apresado dos naves, la 'Santa Catalina' y el 'Águila Blanca'⁸⁶. También de otra embarcación de Inglaterra que habría luchado en aguas del cabo de San Vicente con un navío armado de Zelanda. La primera se vió obligada a huir y refugiarse en Cádiz, tras haber perdido a su capitán y una docena de hombres. No parece factible que se tratara de la 'Pembroke', pues Herbert seguía vivo entonces. Al margen de estas informaciones, la noticia sigue con la mención a otra nave zelandesa que se habría batido con una fragata inglesa a la vista de Cádiz. Esta referencia sí que podría responder al suceso, teniendo algunos puntos comunes con lo explicitado en el periódico londinense. Al mando de la embarcación zelandesa iba el capitán Backer, y la nave había sido

⁸³ *Gazette ordinaire d'Amsterdam*, 28 de marzo de 1667.

⁸⁴ *The London Gazette*, n. 143.

⁸⁵ *Gazette ordinaire d'Amsterdam*, 18 de abril de 1667.

⁸⁶ Traducción aproximada.

armada en corso. Partiendo de Cádiz, topó con dos naves turcas en la embocadura del Estrecho de Gibraltar. Recibió grandes daños en su mástil y, necesitado además de municiones, retornó a la bahía. A la vista del puerto gaditano fue interceptada por una fragata inglesa de 34 piezas de artillería. Se deduce de las confusas líneas que narran la sucesión de hechos que, tras un primer combate en el que la fragata inglesa se vio obligada a refugiarse en puerto, hubo oportunidad de otra confrontación. En esta ocasión es la prensa holandesa la que exhibe orgullo patriótico al aseverar que fue un acto honorable para ofrecer al capitán inglés la oportunidad de restituir su honor. El zelandés, sin munición, intentó el abordaje -de ahí que pasara varias veces a distancia de pistola de la otra nave-, sin embargo, la fragata volvió a retirarse a Cádiz.

La Gaceta ordinaria de Amsterdam continuaría refiriendo, el 21 de marzo, que una nave armada zelandesa entabló combate con otra inglesa, luchando durante varias horas en la bahía⁸⁷. Cifra las pérdidas totales en diecisiete tripulantes para la embarcación inglesa, mientras que solo tres para la zelandesa.

El armador corsario zelandés aludido era Joris Backer y su nave, la fragata ‘El Príncipe Guillermo III’. Disponía esta de 30 piezas de artillería y 150 hombres. La ‘Pembroke’, por el contrario, contaba con los ya mencionados 34 cañones y 200 tripulantes⁸⁸. Herbert, primer Conde de Torrington, había llegado a la capitanía de la ‘Pembroke’ en 1666. Herbert volvió tras su lance en aguas gaditanas a Inglaterra, integrado en un convoy⁸⁹, aunque en las cercanías de la isla de Portland perdió el barco por una maniobra desafortunada con otro navío de guerra⁹⁰. El holandés Backer, por otra parte, siguió actuando en el Estrecho con éxito:

“L'on a avis du Detroit que le capitaine Juariaen Backer, qui s'est si bien batu devant Cadix contre une Fregate Angloise, a pris & envoyé au Texel par derriere l'Escoss un vaisseau Anglois venant des Virginies avec 700 barils de Tabac”⁹¹

⁸⁷ *Gazette ordinaire d'Amsterdam*, 21 de marzo de 1667. Entiéndase que estas informaciones llegaban tardíamente desde lugares lejanos, de ahí que esté en un número anterior de dicha gaceta.

⁸⁸ “Un armateur bollandois, Joris Backer estant avec sa fregatte le Prins William III montée de 30 pieces & 150 hommes, dans la Baye de Cadix presentat le combat a un vaisseau convoy anglois le Penbrook monté de 34 pieces & 200 hommes & se combattoit plus de 4 heures, quand l'anglo (sic) craintant d'estre abordé par l'hollandois se desmele & le mit sous le canon du chasteau (sic) ou il fut mocqué des espagnols ol avoit receu 17 morts & l'hollandois 3”. BENJAMIN, Jacques: *Description exacte de tout ce qui s'est passé dans les guerres entre le royaume d'Angleterre, le royaume de France, les Estats des Provinces Unies du Pays-bas et l'evêque de Munster*, Amsterdam, 1668, p. 211.

⁸⁹ Bajo el mando del Contraalmirante Kempthorne. Véase la noticia de 4 de abril de *The London Gazette*, n. 151.

⁹⁰ La historiografía tradicional inglesa reseña que no fue culpa suya, y que prueba de ello fue que pronto volvió a ser comisionado, convirtiéndose en Comandante en Jefe del Mediterráneo y Vicealmirante. El combate en Cádiz es narrado con un cierto tono laudatorio, lejos de cualquier tipo de crítica. Véanse, entre otros: “Memoirs of Arthur Herbert”, en CAMPBELL, John: *Lives of the British admirals: containing a new and accurate naval history from the earliest periods*, Londres, vol. II, 1785; “Naval Officers of Great Britain” en CHARNOCK, John: *Biographia Navalis*, Londres, vol. I, 1794, pp. 258 y ss.; “English Admirals during the Revolution, 1688: Herbert (earl of Torrington)”, en *The Court and Lady's Magazine*, junio de 1845.

⁹¹ *Gazette ordinaire d'Amsterdam*, 13 de junio de 1667.

En Cádiz hay registro de un poder, finalmente no otorgado, donde podría reflejarse esta presa u otra muy cercana en el tiempo. Había sido redactado a instancia del holandés Dique Piter Scap para que Guillermo Backer, residente en dicha ciudad, cobrara 275 pesos de plata “que restó deuiendo del valor del nauío de presa que le vendí y antes compré de Jorje Gerardo Baquer, capitán del nauío de corço nombrado ‘El Príncipe’”⁹².

Incluso tras la firma de las paces entre Inglaterra y Holanda, los corsarios flamencos continuaron navegando las aguas del golfo de Cádiz⁹³. En enero de 1668 se registraba un poder otorgado por Juan Frans, flamenco avecindado en Vigo, que residía por entonces en Cádiz⁹⁴. Él y otros convecinos armadores disponían de un navío llamado ‘Santiago’, del cual Frans era capitán, poseyendo patente del Rey de España para ir contra enemigos de la Corona. También, ese mismo día se otorgó otro poder por parte de Juan Osten, vecino de Ostende, con patente de capitán corsario de la nave nombrada ‘San Antonio’, también de armadores de Vigo⁹⁵.

Al contrario que para los holandeses, no existen muchos testimonios de corsarios ingleses que operasen en Cádiz o sus alrededores. Es entendible debido a la alianza entre Inglaterra y Portugal, en rebeldía a la Corona de España para recuperar su independencia. Al principio de la guerra, en 1665, el inglés establecido en Cádiz Samuel Carington poseía patente de corso para actuar con más de una nave⁹⁶. Así lo indicaba la fianza otorgada por Esteban Ramírez y Pedro Muñoz, vecinos de Cádiz: “por quanto el capitán don Samuel Carington, entretenido en la Armada Real del Mar Océano, tiene lisençia de Su Magestad para salir a corso (...) (con) el bergantín que llaman barco luengo nombrado ‘Nuestra Señora de Regla’, que es la envarcación más próxima que tiene para salir en corso”⁹⁷. La nave había sido vendida por un vecino de El Puerto de Santa María, el capitán Guillermo Baquer, como se confirmaba en documento fechado en diciembre del mencionado año:

⁹²AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 864, fol. 90, 16 de marzo de 1667.

⁹³ El historiador Otero Lana destaca de su actuación entre 1660 y 1668 que los flamencos podían ser especialmente dísculos en el ejercicio del corso, llevando a cabo estrategias o tácticas destinadas no tanto a salvaguardar la corrección del proceso como a garantizar la obtención de beneficio (*op. cit.*, p. 318).

⁹⁴AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 864, fol. 378, 10 de enero de 1668.

⁹⁵*Ibidem*, fol. 379.

⁹⁶ En 1665 Carington actuaba como intermediario en el embargo de las mercancías y venta del navío ‘Santa Catalina’, del capitán inglés Thomas Covel: “un navío pingue nombrado ‘Santa Catalina’ que está surto en la bahía (...) de porte de ochenta toneles (...) con todos los peltrechos, artillería, velas, áboles, vergas, harcia, chalupa, cables, anclas y demás aparejos (...) el qual lo hubo y compró de el capitán don Samuel Carinton, en nombre del capitán Thomas Covel, cuyo hera” (1 y 2 de julio, AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 6, fols. 249-251, 273-274, 440-442, 19 de octubre de 1665). Abraham Lee, vecino de El Puerto de Santa María tenía una deuda con Covel y este, a su vez, con Carington. Por ello se embargó el pingue y su carga. Finalmente fue comprado por Thomas Tase, francés de Saint-Malo, por 16.400 reales. Otero Lana sitúa a Carington como armador corsario en Livorno (Italia) en 1657 (*op. cit.*, p. 430).

⁹⁷AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1796, fol. 104, 19 de septiembre de 1665.

“un barco longo con cubierta, que es forma de vergantín, de porte de dies y ocho bancos, nonbrado ‘Nuestra Señora de Regla’, que es el mismo que de presente está [ancl]ado en la playa desta dicha ciudad debajo de las murallas della, entre las dos puertas de la mar y Seuilla”⁹⁸

La patente de corso habría sido refrendada en Madrid, el 6 de noviembre, figurando que sería para “andar en corsso contra enemigos y rebeldes de la Real Corona en el vergantín nombrado ‘Nuestra Señora de Regla’, corriendo las costas de Portugal, Berbería y todas las demás de España Ytalia (sic) pelear y apresar todos los bajeles que vieren de enemigos y rebeldes”⁹⁹.

A finales de 1666 Carington dejaba hecho testamento en Cádiz, en el cual se indica su título como capitán reformado de la Real Armada y Ejército del Mar Océano, así como la propiedad del bergantín o barcoluengo ‘Nuestra Señora de Regla’. El por qué de testar entonces lo señalaba a continuación: “estoy de próximo para salir a navegar a corsso, con patente de Su Magestad Católica, contra sus enemigos, reveldes a su Real Corona”¹⁰⁰. Nada indica de su posible campaña previa¹⁰¹, pero sí de las condiciones con las que saldría a navegar en esta ocasión:

⁹⁸AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 737, fols. 226-227, 19 de diciembre de 1665.

⁹⁹ La nave había sido contruida a instancia de Backer. El capitán Nicolás Casier, residente en Cádiz, lo había comprado por 900 pesos (AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 737, fols. 228-230, 19-21 de diciembre de 1665).

¹⁰⁰AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 738, fols. 211-213, 20 de octubre a 15 de noviembre de 1666. Carington era “hijo lexítimo de don Antonio Carington y doña Ysavel Carington, mis padres difuntos, vecinos y naturales que fueron de la ciudad de Londres, en el reino de Ynglaterra (...) fui casado de primero matrimonio [...] lugar de Ipsvich, en el dicho reino de Ynglaterra [...] con doña Francisca Eldret, hixa lexítima de don Ran [...] y doña Francisca Eldret, sus padres, vecinos del dicho lugar [...] la qual es difunta. Y en el discurso de diez añ[os] [...] duró el dicho matrimonio, ubimos y procreamos [...] por nuestra hixa lexítima nonbrada doña Francisca Cha [...] que oy bive en el dicho lugar con sus abuelos (...) once de junio del año pasado de mill y seiscientos y sesenta y tres casé de segundo matrimonio en la villa de Madrid con doña Raphaela Ortíz y Bibanco, natural de la villa de Consuegra, en La Mancha (...) Respecto de haber muerto, en esta [...] la dicha doña Raphaela, mi muxer, en la qual no tube hijos ninguno”.

¹⁰¹ En documento de mayo de 1666, el inglés “Samuel Estaf”, contramaestre entonces de ‘La Tunecina’, reclamaba su soldada al haber servido “en el vergantín de corso [...] capitán Samuel Carington” (AHPC, PNC, leg. 738, s. fol). Sobre sus acciones, un testimonio conservado en los protocolos notariales onubenses apunta en la dirección de que llegara a realizar incursiones en tierra, pues años más tarde se reclamó la liberación de unos cautivos por parte de: “el alférez Alonso Pérez Rangel, vecino de esta dicha villa, y Sebastián Villegas, de color moreno, de nación portuguesa, vecino de Caçela, en el Algarve, Reyno de Portugal. Y dixerón que el capitán Don Samuel Carigton (*sic*), ynglés, ressidente de la ciudad de cádiz, que andava corseando en estas costas con su vergantín, apresó en el dicho reyno, en el campo de la dicha villa de Caçela, por el año passado de mill y seiscientos y sesenta y seis, a Bárbara Fernández, muger de dicho Sebastián Villegas, y a Lorenço Antonio María y una niña, María, que era de pecho, todos hijos del dicho (...) suponiendo ser todos esclavos captivos (...) los vendió dicho capitán en esta villa” (Archivo Histórico de Protocolos de Huelva (A.H.P.H), Protocolos Notariales de Huelva, leg. 4727, fol. 75-76, 15 de febrero de 1669). En cuanto al lugar, se trataría de Cacela Velha, en el municipio de Vila Real de Santo António.

“de presente estoy para salir a nabegar, como queda referido, a corso contra enemigos y rebeldes a la Corona Real de Su Magestad Cathólica, con el dicho bergantín. En el qual llebo enbarcados, sin mi persona, quarenta hombres con el sustento neçesario para dos meses. Y es [...] pagado y lastra de mi propio caudal en pertrechos, carenas, muniçiones, bastimentos [...] y lo demás necesario, más de tres mill pesos, que e de haver y cobrar de las presas que con él hiçiere, sin las porçiones lexítimas que hubiere de haver dellas”¹⁰²

En abril de 1665 Juan Duncan otorgaba poder a Pedro de Rojo, comerciante flamenco vecino de La Laguna (Tenerife), para que continuara pleito contra los herederos de Thomas Borases. Les exigía 2.000 reales de plata por los gastos que realizó este en la defensa para que se declarase mala presa, y por tanto libre, el navío ‘La Rosa’: “que viniendo de Terranoba con bacallao fue apresado por vn nauío pechelingue nonbrado ‘Thomas Elders’ y peteneçía al dicho difunto”¹⁰³. Parece factible que el navío pirata fuera inglés¹⁰⁴.

El corso inglés tenía como una de sus bases de operaciones el norte de África. En la *Gaceta de Amsterdam* de 5 agosto de 1666 se narraban las acciones de una galeota inglesa en la bahía de Cádiz¹⁰⁵. Esta embarcación venida de Tánger había atacado a dos navíos holandeses en la zona en la que fondeaban las naves, con la pretensión de apresarlas. Al no conseguirlo, intentó apoderarse de una pequeña embarcación francesa, que no tenía medio de oponerse con éxito. Sin embargo, la tripulación prefirió “*se jettet en côte & se bruler soi-même, que de tomer entre ses mains*”. Como consecuencia, por lo que era calificado como una grave falta de respeto a la neutralidad del puerto, el cónsul inglés fue hecho prisionero.

Juan Jaime de Blanes, catalán residente en Cádiz, otorgó poder en marzo de 1667 para que George Walles (Jorge Valles/Guales), hombre de negocios inglés, le representara ante el Almirantazgo de Inglaterra en el pleito pendiente en la plaza de Tánger sobre habersele “apresado la saetía nombrada ‘Santa Catalina’, con carga de vn mil y sesenta y dos fanegas de trigo”¹⁰⁶. Argumentaba que el apresamiento había sido injusto debido a las paces establecidas entre España e Inglaterra, pues habían sido súbditos ingleses quienes habían realizado la toma. En Tánger se procedió a la reventa de la saetía, pagando por ella Blanes 307 pesos.

¹⁰² Además: “Jiles Ammia y Roberto de (*en blanco*) me an socorrido con mill y quinientos pesos para ayudarme con ellos a comprar los vestimentos neçesarios para la xente de dicho bergantín, pertrechos, armas, jarçia, muniçiones y otras cosas precisas. De la qual cantidad los susodichos (*sí*) an de [ha]ber y cobrar de las presas que yo hiçiere con dicho bergantín y jente, del que así lo tengo ajustado y contenido con los susodichos”.

¹⁰³ AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1425, fol. 474, 22 de abril de 1665.

¹⁰⁴ Sobre la interpretación de la palabra pechelingue, actualmente aceptada como sinónimo de pirata, no parece que haya un acuerdo unánime. Algunas teorías señalan su identificación con determinadas nacionalidades como la holandesa o la inglesa.

¹⁰⁵ Noticia de Cádiz, 4 de julio de 1666, *La Gazette d'Amsterdam*, n. 13.

¹⁰⁶ AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1425, fol. 416, 21 de marzo de 1667.

5. El período final de la Guerra de Restauración Portuguesa

La Guerra de Restauración Portuguesa, iniciada en 1640 y que se dilataría hasta febrero de 1668, culminaría con la independencia de Portugal. En el período final de esta, coincidente con la Segunda Guerra Anglo-Neerlandesa, Inglaterra fue aliada de los lusos en la contienda contra la Monarquía Hispánica. El caso explicado en las siguientes líneas es muy interesante debido a su singularidad, exemplificando la amplia variedad de circunstancias que rodeaban a los apresamientos de embarcaciones. A finales de 1665, un navío corsario entraba en la bahía de Cádiz. Su tripulación se había amotinado y había conducido la nave al mencionado puerto, entregándoselo a las autoridades. Tal hecho es conocido gracias a diversos poderes concedidos por los marineros y oficiales de la embarcación, que debían cobrar un premio o recompensa por el servicio prestado a la Corona de España. El primero de los documentos conocidos es el del marinero de Amsterdam Pablos Adamis, que en febrero se encontraba ya enrolado en la nave 'El Patriarca Isaac', la cual partía teniendo como destino Cagliari (Cerdeña):

“como marinero que fuy del navío nonbrado ‘San Antonio de Portugal’, que se levantó y la gente dél lo entregó en esta vahía a Su Magestad y Señores Ministros de su Real Armada (...) por razón de la adeala¹⁰⁷ o premio que se les ofreció a los ofiziales y gente del dicho navío ‘San Antonio de Portugal’ para mí como uno de sus marineros hubiere de haver”¹⁰⁸

El nombre de la embarcación aparece en otros documentos desarrollado como ‘San Antonio de Padua’, aunque se certifica en otros testimonios que la nave era de fábrica portuguesa. Así se entiende el servicio prestado a la Real Armada Española, entregando una embarcación enemiga como captura. Otros registros notariales aportan información relevante sobre el armamento en corso de la nave y la identidad de su capitán:

“Joseph Ziuila de n[a]z[ión] f[ranzés], vezino de Santropé, en Francia, residente en esta ciudad de Cádiz, ayudante de piloto que fui del nauío de guerra nombrado ‘San Antonio de Padua’, que le traía en corso a su cargo el cauallero que comúnmente llamaban ‘el Maltés’ y vno de los tres motores y cabos principales para traer co[mo] efectiuamente se trujo el dicho su nauío al seruicio y orden de Su Magestad que Dios guarde que entró en esta vaía abrá seis meses con poca diferencia y se agregó a la Real Armada (...) donde está siruiendo”¹⁰⁹

¹⁰⁷ Adeala: aquello que se agrega de gajes o emolumentos al sueldo de algún empleo o comisión (DRAE).

¹⁰⁸ AHPC Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 3554, fol. 46, 4 de febrero de 1666.

¹⁰⁹ *Ibidem*, fol. 228, 22 de mayo de 1666.

Como señalaba Pedro Regidor, marinero francés de la ‘San Antonio’, la nave “andaba pirateando en estas co[stas]”¹¹⁰. La tripulación conjugaba todo tipo de nacionalidades. Otros miembros de esta fueron Juan Manu, marinero francés; Nuel Amiel, artillero francés; Miguel Amier, marinero de Ragusa (Italia); Arnao Deles, marinero de Saboya (Italia), y Bautista Chacón, pañolero de jarcia francés¹¹¹. Otro poder da cuenta de Antonio Francisco y Francisco Zenes, marineros de Lisboa, y de otro francés llamado Vallen¹¹². También iban a bordo los marineros Honorato Louchero, de Niza, y Luis Rama, de Toulon¹¹³. El piloto era inglés, y gracias a él se conocen más detalles sobre ‘el Maltés’ y su fragata:

“Eduardo Venmoth, de nación ynglés, natural del Condado de Cune[r]al, quattro leguas distante de la Puerta de [H]ogh, en el reyno de [In]galaterra, hij[o] legítimo del capitán Juan Venmoth y Juana Venmoth (...) hallándome grauado de enfermedad (...) que yo fui pilotto de la fragat[a] nombrada ‘San Antonio’ de que fue capitán [Mon]sieur de Plussi, cauallero de la horden de [...] que se fabricó en el río de Lisuoa, y en que andaua en corso con patente de apresión en estas costas; a la qual yo y otras perssona[s] conduzimos re[n]di[d]a y la entramos en la vahía de esta ziudad por vno de los días del mes de n[ouie]mbre passado de mil y seiscientos y sessenta y cinco”¹¹⁴

Un testamento permite terminar de dibujar el cuadro de estos sucesos. El francés Juan Beo testó en Cádiz en noviembre de 1665 debido a una grave herida que le mantenía en la cama. Declaró que:

“fuy theniente de condestable del nauío de guerra nombrado ‘San Antonio’, de quien fue capitán el Caballero del Plesi, de la horden de Malta, que hera corsante del tirano rebelde de Portugal. Y abiendo salido de puerto de Cascaes, tiempo de tres semanas, quedándose en tierra el dicho capitán, yo y otros cabos y marineros del dicho nabío nos lebantamos con él, y de la refriega con la ynfantería portuguesa de su guarnición salí herido de la herida de que estoy curándome. Y lo trajimos y entramos en la bahía desta çiudad. Y lo entregamos al señor don Diego de Ybarra, Almirante General de la Real Armada del Mar Ozéano, trayendo rendido y debajo de escotilla más de cient ynfantes portugueses”¹¹⁵

¹¹⁰AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 738, s. fol, 19 de abril de 1667.

¹¹¹*Ibídem*, 21 de junio de 1666.

¹¹²“Antonio Francisco, natural de la ciudad de Lisboa, marinero que fui de la fragata nombrada ‘San Antonio’; Francisco Zenes, natural de la dicha ciudad, marinero; Vallen [...] de nación francés, marinero, todos tres residentes en esta ciudad de Cádiz, decimos que por quanto nosotros y otros de nuestra facción que seruíamos en la dicha fragata que andaua pirateando en estas costas la trajimos y condujimos rendida a la vahía de esta ciudad para que súrbiese a Su Magestad, en cuyo real nonbre la entreg[amos] al señor Don Diego de Ybarra, almirante general de la Real [Armada] como es notorio” (AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 738, s. fol, 19 de abril de 1667).

¹¹³“de la fragata nombrada ‘San Antonio’, de quien fue capitán el Cavallero Maltés” (AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 4416, fol. 398, 25 de junio de 1666).

¹¹⁴Daba su poder “al capitán don Samuel Carington, entretenido en la dicha Real Armada, y a Rouerto Boedles, de mi misma nación, cirujano de la dicha fragata (...) (para que) reciban y cobren la cantidad de maraudés que Su Magestad (...) fuese seruido madarme pagar por la dicha raçon” (AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 738, s. fol, 23 de enero de 1666).

¹¹⁵AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 4415, fols. 464-465, 20 de noviembre de 1665.

Al margen de este caso, los testimonios sobre las acciones de españoles y portugueses no son abundantes. Es una cuestión importante para contextualizar los casos angloolandeses, pero también para dilucidar el grado de participación española en el corso inglés y holandés promovido en Cádiz, o el ejercido contra ambas naciones¹¹⁶. La documentación que puede encontrarse en los Protocolos Notariales de Cádiz no refleja las habituales confrontaciones que debieron desarrollarse, probablemente porque tales cuestiones serían encauzadas hacia la escribanía de guerra y esta no se ha conservado¹¹⁷. No obstante, las referencias a ataques entre españoles y portugueses, aunque aisladas y poco concluyentes, aun pueden rastrearse. Tal es el ejemplo de la compra de una esclava en mayo de 1666¹¹⁸. El capitán y sargento mayor Gabriel de la Torre, vecino de Cádiz, la vendía tras haberla adquirido de Ignacio Fragoso, criado del Duque de Aveiro, procediendo “de una presa que hiço a los portugueses”¹¹⁹. Otro esclavo era Juan Vello, que recibió Gabriel de la Torre del Duque como general “en el viaje que navegó en la Armada Real, de vna presa que en él se hizo a portugueçes”¹²⁰. Tal toma se había producido en 1665. En julio de 1666 *La Gaceta de Londres* reflejaba la información llegada desde Madrid el día 30 de junio: los españoles habían apresado y enviado a Cádiz una nave genovesa que había salido de Lisboa con cuatrocientos cincuenta cofres de azúcar, palo brasil, tabaco y algunos esclavos negros¹²¹. La justificación radicaba en el comercio con bienes pertenecientes a enemigos.

Por otra parte, corsarios de otras nacionalidades también actuaban en las aguas de golfo de Cádiz, aprovechando la situación de guerra entre las diversas potencias. Ya se ha podido ver al respecto del corsario francés Enrique Col, pero ese también fue el caso de los genoveses Pedro Jacome y Bartolomé Mechinares o de Mersenaris, capitán y teniente de capitán del navío corsante ‘El Rey David’¹²². Si bien no se sabe la fecha exacta del

¹¹⁶ Sobre algunas compañías de corso españolas de aquellos años, por extensión de este artículo, deberá ahondarse en futuras investigaciones.

¹¹⁷ Los fondos del Archivo General de Simancas han sido ampliamente estudiados por el historiador Enrique Otero Lana. Con respecto a los fondos locales, se plantea el problema de que la mayor parte de los documentos relacionados con las empresas de corso organizadas en Cádiz debieron estar aglutinados en el archivo del Departamento de Marina, destruido tras un incendio. Solo quedan, por tanto, algunas huellas entre los numerosos legajos de los Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial.

¹¹⁸ AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 863, fols. 99-100, 30 de mayo de 1666.

¹¹⁹ “vna esclaua negra atezada de naçion portuguesa nombrada María que será de treinta años, poco más o menos, de buen cuerpo, con vna señal de herida en la frente a vn lado de ella”. La descripción de María cambia algo en otra venta: “negra color clara, delgada, menuda de cara, pequeña de cuerpo, de hedad de treinta años, poco más o menos, nombrada Mariana” (*Ibídem*, fols. 294-295, 29 de diciembre de 1665).

¹²⁰ “negro atesado (...) de veinte y cinco años, poco más o menos, de buen cuerpo, rehecho, de naçion portugués” (*Ibídem*, fols. 292-293, 24 de diciembre de 1665). Véase también *Ibídem*, fol. 162, 1666.

¹²¹ *The London Gazette*, n. 70.

¹²² La atribución de la nación flamenca al capitán referido en el siguiente documento estudiado parece más un error del escribano. Su nombre no denota tal origen, además de la extraña situación de un buque corsario conducido por un holandés atacando a otra nave holandesa.

apresamiento, parece que no fue mucho anterior al mes de diciembre del año de 1667. Dos testimonios distintos, una fianza depositaria y un poder, dan cuenta de la presa realizada sobre “el navío nombrado ‘El Negrito’, de que era capitán Pedro Nicolás Reynaldo, de nación flamenco”, que le apresó “sobre porto Oporto (*sic*), en las costas de Portugal”¹²³. La justicia real actuó cuando la presa fue conducida a Cádiz por Bartolomé Mechinares, embargándola hasta determinar si era legítima o no. Su carga consistía en lana y aceite de linaza, que procedieron a descargarse para evitar que se estropearan con el paso del tiempo. ‘El Negrito’ quedó anclado en El Puntal¹²⁴. En octubre de 1665, Andrés Realle de Marsella y Pedro Teysser de Lyon ponían en ejecución un acuerdo a la vuelta de este último de su campaña de corso. Realle había acudido a Cádiz representando también los intereses de Jacques Omar, Ples y Yanomar, otros tres franceses. Debía serle entregado el navío ‘Santa Clara’, que se encontraba en poder y custodia de Teysser. Sin embargo este “lo tenía armado para yr con él a corsso y fecho los gastos nessesarios para ello, por cuya causa no me pudo entregar el dicho navío”¹²⁵. Por último, cabe señalar que las menciones a ataques de galeotas y galeras berberiscas también son abundantes en el período estudiado. El corso norteafricano, como es bien sabido, fue una constante durante toda la Edad Moderna, en especial para las aguas y litoral del sur de la Península Ibérica.

6. Conclusiones finales

Los hechos descritos parecen ser lo suficientemente clarificadores como para poder determinar que el ejercicio del corso en el contexto gaditano de la segunda mitad del siglo XVII fue de una relevancia comparable al que pueda constatarse en otros períodos considerados como de gran proliferación (por ejemplo, las postrimerías del siglo XV o el siglo XVIII)¹²⁶. El enfrentamiento entre dos potencias eminentemente marítimas tuvo su reflejo en torno a las rutas comerciales y los puertos más activos de la época. Y en este sentido, las aguas cercanas a Cádiz fueron escenario de combates y apresamientos, y su puerto sirvió como base para corsarios de una u otra nacionalidad y sus respectivas colonias de

¹²³AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1797, fols. 68-69r, 16 de mayo de 1668.

¹²⁴AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 4417, fol. 548, 19 de diciembre de 1667.

¹²⁵AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 2518, fol. 207, 3 de octubre de 1665. Habían convenido “que bolviendo el dicho Pedro Teysser a la baña desta ciudad con el dicho navío, de vuelta del dicho viaje, nonbraríamos dos personas cada uno (...) para que ajustasse lo referido, como con efecto lo fizimos, nonbrando yo, el dicho Andrés Realle, a Marco Antonio Durán; y yo, el dicho Pedro Teysser, a Francesco Montaube, sotaconsul de la nación fransessa, ambos vezinos (...) los quales nos an ajustado en que yo, el dicho Andrés (...) pague al dicho Pedro (...) sietecientos y sinquenta pessos de a ocho reales de plata cada uno”.

¹²⁶ Al respecto del siglo XV, véase HERNÁNDEZ SANDE, Jesús: *Corso y piratería en el reino de Sevilla a finales de la Edad Media (tesis doctoral inédita)*, Huelva, Universidad de Huelva, 2019.

comerciantes favorecieron el desarrollo de la actividad corsaria. Al menos para los años comprendidos en este breve estudio, los Protocolos Notariales de Cádiz aún son un testigo privilegiado de esta realidad y una fuente rica y de enorme interés por explorar para el estudio de la guerra naval. Si se tuvieran en cuenta en el análisis de los años que van de 1665 a 1667 otros apresamientos reflejados en los documentos notariales, en los cuales estuvieron implicados españoles, portugueses, franceses o berberiscos, la cifra total de casos llegaría a duplicarse, hasta una estimación de medio centenar en tan solo tres años.

Para un estudio profundo, global e integrador de la actividad corsaria en los siglos de la Edad Moderna sigue siendo necesaria una labor ingente de recopilación de testimonios, contenidos en la multitud de registros existentes en archivos locales y nacionales, en todos los países implicados. La realidad demuestra que, en ocasiones, solo se ha conservado una referencia aislada sobre un apresamiento o armamento. Solo entonces, con una sistematización y puesta en común, podrá comprenderse la verdadera relevancia del fenómeno y establecerse una más o menos certera consideración de los ciclos de crecimiento y proliferación del corso, las zonas o lugares donde se armaban las naves, el grado de implicación de las comunidades locales o la importancia económica de la actividad. Todo ello con la limitación de las fuentes, por supuesto, pues como ya se señalaba, los armamentos en corso españoles adolecen de una falta dramática de registros por la accidentada historia archivística hasta nuestros días.

El pequeño abanico de sucesos y circunstancias analizados en las páginas anteriores ofrece un vívido retrato sobre las operaciones navales que se desarrollaron en el contexto de la Segunda Guerra Anglo-Neerlandesa. Acciones similares se repetirían en el tiempo, cambiando de protagonistas, de circunstancias, hasta de escenarios, pero constituyéndose en una constante en la dinámica de la navegación y el comercio marítimo de la época. Algunos de los testimonios incluidos en este artículo ya apuntan a la existencia de muchas naves que, teniendo como puerto de salida o de destino el de Cádiz, fueron interceptadas, atacadas y/o apresadas por escuadras y corsarios en su ruta. En algunos casos en aguas del norte de Europa, en otros en el Mediterráneo occidental, pero también en viajes desde o hacia las Indias.

Por las propias características del conflicto y su contexto, así como por el número de testimonios estudiados, las autoridades españolas y, en específico, gaditanas, debieron permitir, si no favorecer, el ejercicio del corso por parte de los holandeses. Probablemente, también exhibirían cierta laxitud al respecto de los quebrantamientos de seguro de la neutralidad de los puertos, a tenor del número de presas realizadas a la vista o dentro del radio de acción de la artillería de las defensas portuarias.

Entre los eventos de la guerra no se incluyen únicamente actuaciones militares regulares, considerando también como tales las resultantes del ya más que habitual ejercicio del corso, si no también pintorescos episodios de amotinamientos y actos de piratería. Con seguridad, al respecto de los segundos, estos debieron ser mayores en número de lo que podemos intuir a partir de los documentos conservados, y son una muestra más de la inestabilidad del momento.

Por último resulta también interesante reseñar que, al disponerse en esta época de fuentes protoperiodísticas, las noticias sobre las acciones piráticas y corsarias, las informaciones sobre los encuentros y escaramuzas de embarcaciones de uno u otro bando, se convertían así en parte de la maquinaria de des prestigio del rival y enaltecimiento de las victorias propias. Los hechos relativos a la fragata 'Pembroke' quizás sean paradigmáticos para entender el poder del discurso: el mismo suceso podía ser una victoria para cada una de las fuerzas enfrentadas.

Apéndice 1

Cuadro resumen de apresamientos analizados (1665-1667)

Presa	Atacante	Carga	Valor	Fecha	Lugar
'La Rosa' (-)	'Thomas Elders' (T. Borases, Inglaterra?)	Bacalao	2.000 reales	1665?	De vuelta de Terranova
'La Ventura' (J. Cole, Inglaterra)	'La Judi Marchante' (G. Galison, Holanda)	Jabón, algodón, goma...	-	Finales de mar. 1665	Cerca de Málaga
'La Corona' (Inglaterra)	<i>Escuadra de guerra</i> (Mewen, Holanda)	-	-	Aprox. mayo 1665	Cerca de Cádiz
'Las Armas de Inglat.'	'San Carlos' (D. Harcksz, Holanda)	Al menos 2 esclavas	-	Aprox. mayo 1665	Cerca de "los cabos"
'La Salamandra' (Inglaterra)	'San Carlos' (D. Harcksz, Holanda)	51 presos y pabellón	-	Aprox. 21 mayo 1665	-
'La Encarnación' (J. Pretina, Venecia)	<i>Navíos de guerra</i> (P. Midelano, Holanda)	Lana, varillas y sal	-	22 jun. 1665	20 leguas al oeste del Est. de Gibraltar
'El Diamante' (R. Doze, Livorno)	<i>Navíos de guerra</i> (P. Midelano, Holanda)	-	-	22 jun. 1665	<i>Idem</i>
'S. Catalina' (C. Susquens, Holanda)	<i>Nao de guerra</i> (Inglaterra)	-	-	Aprox. verano de 1665	En el Elba (Hamburgo)
'La Fidelidad' (J. Stafford, Inglaterra)	'S. Francisco' (W. Jansen y T. Aldersen, Holanda)	Vino y pasas	Restitución y pena de 2.000 ducados	8 oct. 1665	Cerca de la barra de Huelva
Continúa en la siguiente página...					

‘S. Antonio de Padua’ (M. de Plussi/Plesi ‘el Maltés’, Francia?)	<i>Tripulación amotinada</i> (div. nacionalidades)	100 infantes de Portugal	-	Nov. 1665	Saliendo de Cascais (Portugal)
‘Narío’ (Inglaterra)	‘S. Juan Evangelista’ (P. Enríquez, Holanda)	Bacalao y tabaco	-	Aprox. 1665	En el Est. de Gibraltar
‘La Catalina Real de Londres’ (G. Guebar y D. Gorman, Inglaterra/ Irlanda)	‘El Profeta Elías’ (J. Gideonz. Verburgh, Holanda)	Vinos de Francia	5.358 pesos	17 sep. 1665	En el puerto de Cádiz
‘El Guillermo’ (Inglaterra)	‘El Profeta Elías’ (J. Gideonz. Verburgh, Holanda)	-	-	Finales de 1665 o inicios de 1666	-
‘S. Pedro’ (H. Gerardo, Holanda)	<i>Escuadra de guerra</i> (J. Sinit, Inglaterra)	-	-	Aprox. 1666	En la bahía de Cádiz
‘S. Carlos’ (J. de Lahid, Inglaterra)	‘El Mercurio’ (J.C. Dorp y A. Adriansen, Holanda)	Vino, pasas, almendras, papel y loza	Subastada en 14.000 reales	Aprox. jul. 1666	En el puerto de Sanlúcar de Barrameda
‘S. Catalina’ (J.J. de Blanes, catalán)	- (Inglaterra)	Trigo	Revendida en Tánger por 307 pesos	Aprox. inicios de 1667	-
- (Inglaterra)	‘El Grifo’ (Holanda)	-	-	Aprox. mar. 1667	Yendo a Málaga desde Cádiz
-	‘El Príncipe Guillermo III’ (J. Gerardo/ Backer, Holanda)	-	-	Aprox. mar. 1667	-
‘La Tanr[...]ina’ (Inglaterra)	‘S. Luis’ (E. Col, Francia?/ Alemania?)	-	Vendido por 1.600 pesos	Aprox. abr. 1667	En la costa de Sancti Petri
‘El Sacrificio de Abraham’ (A. Bazo, Génova?)	- (Inglaterra/Irlanda)	-	-	Aprox. jun. 1667	Yendo de Texel a la bahía de Cádiz
‘La Paz’ (A. Colen, Holanda)	‘S. Luis’ (E. Col, Francia?/ Alemania?)	Duelas	Daños valorados en 700 pesos	18 nov. 1667	Naufragó en Chipiona
‘El Negrito’ (P. N. Reinaldo, Holanda)	‘El Rey David’ (P. Jacome y B. Mechinares, Génova)	Lana y aceite de linaza	-	c. dic. 1667	En la costa portuguesa, sobre Oporto

Apéndice 2

20 de octubre a 15 de noviembre de 1666.

Pregón de venta de la presa ‘San Carlos’ en Cádiz, pujas y remate en subasta pública.

AHPC, Protocolos Notariales de Cádiz, leg. 1797, fols. 3-8

“Pregón.

En la ciudad de Cádiz, a veinte días del mes de octubre de mil y seisientos (*sié*) y sesenta y seis años, de pedimento de Juan Duncan, hombre de negozios de la nación inglesa, residente en esta ciudad, en nombre y con poder de los ynteresados en el navío nonbrado ‘San Carlos’ y su carga; Manuel Moreno, pregonero, en altas voses pregonó diciendo:

Quien quisiere comprar el navío nonbrado ‘San Carlos’, que será de porte de ochenta toneladas, poco más o menos, con todos sus árboles, belas, harcia y peltrechos, y las armas y mercadurías siguientes: quatro pedreros y seis cámaras; ciento y setenta y nueve botijuelas de aceite; quarenta y una botijas de vino tinto; honce barriles de passa; trece sacos de almendra; un barril grande de almendra; siete balones de papel; tres cajas de jabón, de las cuales falta de vna la quarta parte; diez pipas de vino; siete barriles de vino; un barril de alquitrán medio baçío; sesenta y seis estrengues de esparto, chicos y grandes; ocho serones con sogas de esparto menudos; quinçe canastas de losa de Talabera fina, de las cuales ay dos medio vaçías; algunos barriles con borbaje, agua y provisión de la nao; una partida de losa basta de Lebrixia, de escudillas, platos, lebrillos y harros a granel; una partida de corchas, en que abrá un millar, //^{3v} poco más o menos; una partida de sal que está por lastre tendida de popa a proa. Todo lo qual está dento del dicho navío por ynbentario jurídico, como parese por autos ante el presente scrivano, y es el mismo navío y carga que apresó, dentro de la barra de Sanlúcar de Barrameda, Juan Carlos Deorp (*sié*), theniente de la saetía de corso nonbrada ‘el Mercurio’, y se vende en nombre y con poder de los ynteresados en el dicho navío y su carga. Quien quisiera hacer postura paresca ante el presente scrivano, que se le admitirá.

Y no ubo ponedor, de que doy fee.

Firma: Joan Rodríguez de Medinilla, scrivano público.

(Se continuó pregonando en la plaza de la ciudad los días 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29 y 30 del mes de octubre, y los días 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15 de noviembre).

Postura.

En la ciudad de Cádiz, a quinze días del mes de noviembre de mill y seisientos y sesenta y seis años, el dicho pregonero dio otro pregón como el primero, //^{6r} y pareció Benito Ramíres, que así se dijo llamar y ser residente en esta ciudad. Y dijo que hava (*sié*) y hizo postura en el nabichuelo que se está pregonando, nonbrado ‘San Carlos’, y sus árboles, belas, armas, carga y lo demás que se espresa en el primer pregón, en diez mill reales de plata. Que se obligó a pagar luego que se le remate y se le entregue el dicho navío y su carga. Para lo qual obligó su persona y vienes avidos y por aver, y dio poder en forma de las justicias de Su Magestad. Y renunció a las leies de su fauor. Y no lo firmó porque dijo no saber escrivir. A su ruego lo firmó un testigo, que lo fueron presente (*sié*) Lucas Rodrígues, Lucas Moreno de Lara y Juan de los Reies, vezinos de Cádiz.

Y se pregonó la dicha postura, y no ubo maior ponedor. De que doy fe y lo firmé.

Firma: Lucas Moreno de Lara.

Firma: Joan Rodríguez de Medinilla, scrivano público.

(Se continuó pregonando la postura en la plaza de la ciudad los días 16, 17, 18, 19, 20 y 22 de noviembre).

Otro y puja.

En la ciudad de Cádiz, a veinte y dos del dicho mes y año, el dicho pregonero stando en la plaça pública desta ciudad, pregonó la dicha postura y pareció //^{7r} Joan García, vezino desta ciudad. Y dijo que sobre los diez mill reales que stán (*sié*) dando por el dicho navío, árvoles, velas, armas, harcia y carga, hacía puja de dos mill reales de plata. Y lo dejó puesto todo ello en doze mill reales de plata, que se obligó de pagar luego que le sea rematado, libre de derechos. Para lo qual obligó su persona y vienes avidos y por aver, dio poder cumplido a

las justizias de Su Magestad en forma y renunzió las leies de su favor, y lo firmó. El qual doy fe que conozco. Y fueron testigos Lucas Rodríguez, Lucas Moreno de Lara y Juan de los Reies, vezinos de Cádiz. Y se pregonó la dicha postura y no ubo maior ponedor, de que doy fe.

Firma: Medinilla, escrivano.

Pregón y asignación de remate.

En la ciudad de Cádiz, a veinte y tres días del mes de noviembre del dicho año, el dicho pregonero, de pedimiento del dicho Juan Duncan, pregonó la dicha postura y asignó el remate para el lunes veinte y nueve deste mes de noviembre a las quatro de la tarde, que se a de hacer en el maior ponedor. De que doy fe y lo firmé.

Firma: Medinilla, escrivano.

(Se continuó pregonando en la plaza de la ciudad los días 24, 25, 26 y 27 de noviembre).

Remate.

En la ciudad de Cádiz a veinte y nueve días del mes de noviembre de mill y seisientos sesenta y seis años, Manuel Moreno, pregonero, stando en la plaça pública desta ciudad, en altas voçes, pregonó diciendo:

Doze mill reales //^{8r} de plata (*tachado*: en la plaça pública) stán dando por el nabichuelo nonbrado ‘San Carlos’, con toda su carga, árvoles, velas, harcia y artillería, conforme el ynventario de que se haze mençion en el primero pregón. Y se a de rematar sta tarde a ora de las quatro, en el maior ponedor.

Y repitió el dicho pregón diferentes veçes y aviendo dado la dicha hora de las quatro, le volvió a repetir. Y parezió presente Albar Sánchez, residente en sta ciudad. Y dijo que sobre los dichos doze mill reales pujava mill reales de plata. Y lo dejó puesto en treze mill reales de plata. Y se pregonó la dicha postura.

Y parezió Esmerejildo de Torres, vezino desta ciudad. Y dijo que sobre los dichos treze mill reales de plata pujava mill reales de plata. Y lo dejó puesto el dicho navío y su carga en catorze mill reales de plata, que se obligó de pagar de contado luego que se le entregue el dicho navío y su carga.

Y el dicho pregonero, de pedimiento del dicho Juan Duncan, que stá pressente, repitió la dicha puja y postura, y aperçibió el remate, diciendo:

Catorze mill reales de plata stán dando por el dicho navío nonbrado ‘San Carlos’ y sus peltrechos, árvoles, velas, harcia y artillería, y se a de rematar aora en el maior ponedor. Apercívo el remate a la una, a las dos, a la tercera que es buena y verdadera. Pues que no ay quien puje ni quien dé más por el dicho navío y su carga, árvoles, velas, harcia y artillería; //^{8v} que buena pro, que buena pro, que buena pro le haga a quien le tiene puesto.

Con que quedó rematado en el dicho Esmerejildo de Torres, como en maior ponedor. El qual açetó el remate y se obligó a la paga de la dicha cantidad. Y el dicho Juan Duncan, en nonbre de sus partes, consintió y aprovó el dicho remate. Y se obligó de hacer el entrega del dicho navío, árvoles, velas, harcia, artillería y carga en la forma que de presente stá, y según se espresa y declara en el primero pregón. Para lo qual obligó la persona y vienes de sus partes por su poder obligados. Y ambos lo otorgaron así, firmaron de sus nonbres, a quien doy fe que conozco. Siendo testigos Lucas Moreno de Lara, Lucas Rodríguez y Juan de los Reies, vezinos de Cádiz.

Firma: Juan Duncan.

Firma: Hermenexildo de Torres.

Firma: Joan Rodríguez de Medinilla, scrivano público.”

**DAL MEDITERRANEO ALL'ATLANTICO SPAGNOLO. LA
CORRISPONDENZA MERCANTILE TRA UN UOMO D'AFFARI
FIORENTINO E UNA COMPAGNIA DI NEGOZIO LUCCHESA A CADICE
(1682-1689)**

CARLO BARTALUCCI

RESUMEN: Utilizando material documental totalmente inédito, español y italiano, el artículo analiza la correspondencia desde 1682 hasta 1689 entre un hombre de negocios florentino y una casa de negocios de Lucca que operaba en Cádiz en ultimo cuarto del siglo XVII. Como Raimundo de Lantery recoge en sus memorias, la compañía «Bonfigli - Gualanducci» fue una de las principales razones italianas en Cádiz durante la segunda mitad del siglo XVII, cuya actividad comercial, en líneas generales, se reconstruye aquí. Este trabajo se inserta en los estudios actuales que reevalúan el papel de los operadores económicos italianos y su contribución a la economía española de Antiguo Régimen, subrayando la importancia del Mediterráneo y su integración con el Atlántico español que ayudó a expandir el comercio ibérico a nivel mundial.

PALABRAS CLAVE: Mercaderes de Lucca; manufactura de la seda de Lucca; redes comerciales; mercaderes italianos en Andalucía; siglo XVII.

**FROM THE MEDITERRANEAN TO THE SPANISH ATLANTIC. THE
MERCANTILE CORRESPONDENCE BETWEEN A FLORENTINE
BUSINESSMAN AND A LUCCA TRADE COMPANY IN CADIZ (1682-1689)**

ABSTRACT: Through the use of completely unpublished Spanish and Italian documentary material, the article analyzes the correspondence between a Florentine businessman and a Lucca trade company operating in Cadiz in the last quarter of the seventeenth century from 1682 to 1689. As Raimundo de Lantery suggests in his memories, the «Bonfigli - Gualanducci» trade company was among the major Italian ones in Cadiz during the second half of the seventeenth century, whose trade activity is reconstructed here in broad lines. This work is part of the current studies which is re-evaluating the role of Italian economic operators and their contribution to the Spanish economy of the Old Regime, pointing out the importance of the Mediterranean Sea and its integration with the Spanish Atlantic Ocean which helped to expand Iberian trade globally.

KEYWORDS: Lucca merchants; Lucca silk manufacturing; commercial networks; Italian merchants in Andalusia; XVII century.

Introduzione

La loro antica tradizione mercantile, l'ampiezza e la molteplicità delle loro reti commerciali, avevano spinto i mercanti lucchesi in ogni angolo d'Europa e fino ad affacciarsi sull'Atlantico nel pieno Seicento. In realtà risultano loro tracce in Andalusia anche nel Cinquecento¹ e come per il secolo successivo la loro presenza in quegli spazi ci appare esigua se comparata con quella delle comunità mercantili genovese e fiorentina, le quali godevano di una lunga tradizione di rapporti con la Spagna.

Questo articolo è il risultato di una prima analisi sulla presenza degli operatori economici lucchesi nell'Andalusia della seconda metà del XVII secolo e in questa sede prenderà in esame una singola compagnia di negozio operante a Cadice, soffermandosi solo su taluni aspetti della sua attività. A tal fine si è utilizzato materiale documentario totalmente inedito, italiano e spagnolo, tra cui fonti ricavate dai libri privati commerciali custoditi presso l'Archivio di Stato di Lucca, fonti notarili provenienti dall'Archivo Histórico Provincial de Cádiz e altro carteggio privato commerciale custodito nell'Archivio Saminiati-Pazzi presso l'Università Bocconi di Milano. Tramite l'utilizzo di tale documentazione, sfrondata e ricondotta alla nostra indagine, il presente lavoro ha cercato di unire lo studio di un singolo caso e dei dati empirici ricavati con tematiche di più ampio respiro, di grande attualità tra gli studiosi.

È stato recentemente evidenziato l'apporto non trascurabile degli operatori economici italiani, con i loro capitali e il loro *know how*, all'economia iberica di antico regime², entro un quadro revisionista che non marginalizza il Mediterraneo con l'avvento dell'economia atlantica ma che, al contrario, ne esalta l'importanza e il legame per la formazione di quello che è stato definito il primo processo di globalizzazione³. Nonostante non potessero più godere, come nel recente passato, sul loro indiscusso primato, nel corso del XVII secolo gli operatori economici provenienti dagli Stati italiani operarono all'ombra delle Monarchie iberiche partecipando più o meno attivamente al nuovo *trend* dei traffici coloniali. Tra quegli uomini vi furono anche alcuni mercanti provenienti dalla Repubblica di Lucca, i quali appaiono perfettamente inseriti nella realtà del commercio gaditano. Le

¹ ORLANDI, Angela: "Tuscan merchants in Andalusia: a historiographical debate", originariamente pubblicato in *European Review of History*, 23, 3 (2016), pp. 347–366; ora disponibile in BRILLI, Catia e HERRERO SÁNCHEZ, Manuel (eds.), *Italian Merchants in the Early-Modern Spanish Monarchy. Business Relations, Identities and Political Resources*, London-New York, Routledge, 2017, pp. 13–31, cfr. pp. 20, 24–25.

² BRILLI, C. e HERRERO SÁNCHEZ, M. (eds.): *Italian Merchants*, *op. cit.*

³ HERRERO SÁNCHEZ, Manuel e KAPS, Klemens (eds.), *Merchants and Trade Networks in the Atlantic and the Mediterranean, 1550–1800 (Perspectives in Economic and Social History)*, London-New York, Routledge, 2017.

strategie messe in campo dagli italiani per fronteggiare i cambiamenti intervenuti con l'avvento dei grandi traffici oceanici e dei poteri commerciali ad essi sottesi furono varie, talvolta analoghe⁴, e nel complesso evidenziano una notevole capacità di adattamento a processi che erano controllati altrove.

1. Da Livorno a Cadice

Una compagnia di negozio lucchese attiva a Cadice ai tre quarti del Seicento ebbe tra i suoi corrispondenti un personaggio, Baccio Saminiati, proveniente da una famiglia fiorentina (e un gruppo aziendale) che molto significava nel mondo internazionale degli affari e di cui era ora chiamato a tenere le redini. Il padre, senatore Ascanio, definito «one of the most powerful broker of the Florentine credit market»⁵, era stato uomo di successo negli affari, per l'instancabile attività di gestore e socio portata avanti per quasi un sessantennio in rinomate firme internazionali del settore bancario-finanziario. Una volta scomparso (1683), il figlio Baccio avrebbe prestato più che mai la sua attività nelle compagnie Saminiati, spendendosi in continui spostamenti nelle varie sedi del gruppo tra Firenze e Venezia. Fu però a Livorno, dove risiedette dal 1677 al 1682 per seguire certi affari familiari, che questi avviò una corrispondenza commerciale, di cui qui si tratta, con quella che era allora la principale ragione lucchese operante in terra spagnola: la «Bonfigli - Gualanducci e Compagni» di Cadice. Nelle sue celebri memorie autobiografiche il savoiardo Raimundo de Lantery ne menziona più volte i titolari, Giovan Battista Bonfigli e Paolo Benedetto Gualanducci, con i quali strinse amicizia e fece affari nel *milieu* mercantile gaditano, annoverandoli tra i massimi mercanti di quella piazza⁶. La società era stata avviata nel giugno del 1671 con una «missa» (capitale) di 13.000 pezze da otto reali; rinnovatasi più volte nel corso di oltre un ventennio, nel 1687 avrebbe quasi triplicato il capitale iniziale con ben 35.000 pezze da otto reali⁷. Se all'avvio i titolari apportavano 1.000 pezze ciascuno, i capitali

⁴ ALESSANDRINI, Nunziatella e VIOLA, Antonella: «Genovesi e fiorentini in Portogallo: reti commerciali e strategie politico-diplomatiche (1650-1700)», *Mediterranea-Ricerche Storiche*, Palermo, 28, (2013), pp. 295-322.

⁵ MARSILIO, Claudio: «A wise man is always ready to face a disaster. The professional skill of the Genoese, Florentine and Portuguese financial operators in the XVIIth Century's exchange fairs», MARSILIO, Claudio (ed.), «O dinheiro morreu. Paz à sua alma danada». *Gli operatori finanziari del XVII secolo tra investimenti e speculazioni*, Palermo, Associazione Mediterranea, 2012, p. 102.

⁶ Lantery li colloca erroneamente nella colonia Genovese ispanizzandone il nome in Juan Bautista Bonfigli (talvolta Buenfigli) e Pablo Benito Galanduchi, cfr. BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Un comerciante saboyano en el Cádiz de Carlos II (Las memorias de Raimundo de Lantery. 1673-1700)*, Cádiz, Caja de Ahorros de Cádiz, 1983, pp. 33, 48, 89, 140, 217.

⁷ La «missa» della «Bonfigli - Gualanducci» (1671-1692) accrebbe a 25.000 pezze nel 1677, a 30.000 nel 1683. Gli atti societari in Archivio di Stato di Lucca (d'ora in avanti ASLu), *Corte dei mercanti, Libri delle date*, vol. 91, ff. 121v-124v, 167v-168r; vol. 92, ff. 16, 30r-33r.

provenivano in larga parte dagli interessati in accomandita, tra cui riconosciamo i più autorevoli uomini d'affari della Repubblica di Lucca, – i Mansi, i Controni, i Gualanducci – membri di famiglie dalla solida tradizione mercantile e proprietari delle maggiori botteghe di seta cittadine.

Quella lucchese era una mercatura di antica tradizione, che sin dal tardo medioevo aveva visto i suoi operatori economici primeggiare sulle maggiori piazze europee grazie all'eccellenza della propria manifattura serica. Nel Cinquecento fu la volta delle grandi metropoli dell'Europa occidentale, Lione e Anversa, poi l'asse commerciale si era spostato gradualmente sempre più a est verso le città e i luoghi di fiera dell'Europa centro-orientale fin quasi a fine Seicento⁸.

Ad alimentare l'attività mercantile lucchese nel corso di quel secolo era ora, però, soprattutto il fatto di poter contare, a poca distanza dalla città, su di un porto ed emporio internazionale in grande ascesa: Livorno. La città medicea, che grazie a un'oculata politica di esenzioni e privilegi concessi a chi vi si stabiliva sarebbe divenuta “città delle nazioni”⁹, fece leva sul dinamismo commerciale di mercanti stranieri – *in primis* inglesi e olandesi – che da lì dipanarono traffici commerciali in tutto il Mediterraneo quanto nel nord Europa. Avviatisi con l'inizio del secolo, i rapporti con la città “nuova” s'intensificarono verso la metà del

⁸ Per il periodo tardomedievale, DEL PUNTA, Ignazio: *Lucca e il commercio della seta nel Medioevo*, Lucca, Pacini Fazzi, 2011; DEL PUNTA, I. e ROSATI, Maria L.: *Lucca una città di seta. Produzione, commercio e diffusione dei tessuti lucchesi nel tardo Medioevo*, Lucca, Pacini Fazzi, 2018; POLONI, Alma: *Lucca nel Duecento. Uno studio sul cambiamento sociale*, Pisa, Plus-Pisa University Press, 2009; TOGNETTI, Sergio: “*La diaspora dei lucchesi nel Trecento e il primo sviluppo dell'arte della seta a Firenze*”, *Reti Medievali Rivista*, Firenze, 15, 2, (2014), pp. 41-82; GALOPPINI, Laura: *Mercanti toscani a Bruges nel tardo Medioevo*, Pisa, Plus-Pisa University Press, 2009; *Ibidem*, “*Lucchesi e uomini di comunità a Bruges nel tardo Medioevo*”, TANZINI, Lorenzo e TOGNETTI, Sergio (eds.), «*Mercatura è arte*». *Uomini d'affari toscani in Europa e nel Mediterraneo tardomedievale*, Roma, Viella, 2012, pp. 45-79; per il Quattrocento, BRATCHEL, Michael E.: “*The Silk Industry of Lucca in the Fifteenth Century*”, *Tecnica e società nell'Italia dei secoli XII-XVI*, Atti dell'XI convegno internazionale (Pistoia 28-31 ottobre 1984), Pistoia, Centro Italiano di Studi di Storia e d'Arte Pistoia, 1987, pp. 173-190; VERATELLI, Federica: *À la mode italienne. Commerce du luxe et diplomatie dans les Pays-Bas méridionaux, 1477-1530*. Édition critique de documents de la Chambre des comptes de Lille, Villeneuve d'Ascq, Presses Universitaires du Septentrion & Archives départementales du Nord, 2013; sul Cinque-Seicento, BERENGO, Marino: *Nobili e mercanti nella Lucca del Cinquecento*, Torino, Einaudi, 1965; SABBATINI, Renzo: *Cercar esca. Mercanti lucchesi ad Anversa nel Cinquecento*, Firenze, Salimbeni, 1985; CASSANDRO, Michele: *Le fiere di Lione e gli uomini d'affari italiani nel Cinquecento*, Firenze, Tip. Baccini & Chiappi, 1979; KELLENBENZ, Hermann: “*Mercanti lucchesi a Norimberga, Francoforte, Colonia e Lipsia nel XVI e nella prima metà del XVII secolo*”; MAZZEI, Rita e FANFANI, Tommaso (eds.), *Lucca e l'Europa degli affari. Secoli XV-XVII*, Lucca, Pacini Fazzi, 1990, pp. 209-223; MANIKOWSKY, Adam: “*Mercato polacco per i prodotti di lusso e l'offerta commerciale di Lucca e delle altre città italiane nel Seicento*”, in *Lucca e l'Europa*, op. cit., pp. 287-298; MAZZEI, R.: *Traffici e uomini d'affari italiani in Polonia nel Seicento*, Milano, Franco Angeli, 1983; *Ibidem*: *Itineraria Mercatorum. Circolazione di uomini e beni nell'Europa centro-orientale 1550-1650*, Lucca, Pacini Fazzi, 1999; *Ibidem*: *La società lucchese del Seicento*, Lucca, Pacini Fazzi, 1977.

⁹ La bibliografia su Livorno è molto vasta, ci limitiamo a ricordare i più recenti contributi, ADDOBATTI, Andrea e AGLIETTI, Marcella (eds.), *La città delle nazioni: Livorno e i limiti del cosmopolitismo (1566-1834)*, Pisa, Pisa university press, 2016; TAZZARA, Corey: *The free port of Livorno and the transformation of the Mediterranean world, 1574-1790*, Oxford, Oxford University Press, 2017; PROSPERI, Adriano (ed.), *Livorno 1606/1806. Luogo di incontro tra popoli e culture*, Torino, Allemandi, 2009; TRIVELLATO, Francesca: *The Familiarity of Strangers. The Sephardic Diaspora, Livorno, and Cross-Cultural Trade in the Early Modern Period*, New York-London, Yale University Press, 2009.

secolo, quando le principali ditte cittadine presero a investirvi risorse e capitali, tali da poter definire Livorno come il vero centro economico propulsore della Repubblica¹⁰. Lì, dove si praticava per lo più un commercio su commissione, operavano alcuni soci interessati¹¹ e vi tornerà uno dei titolari dopo quasi un ventennio passato in Spagna¹².

Va da sé che per un'economia quale quella lucchese, che da sempre traeva la sua ricchezza dal comparto serico, non fu estraneo il tentativo di quell'oligarchia mercantile di assicurare al mercato ispano-americano la propria produzione serica; desiderio, questo, accarezzato anche da altri noti centri manifatturieri della Penisola, tra cui Firenze¹³.

L'industria serica lucchese, tra le più antiche d'Europa, versava allora in un periodo di crisi dovuto al cambio della domanda sul mercato internazionale che favoriva ora la manifattura francese, contraddistinta da stoffe più leggere e a buon mercato, a scapito di quella italiana e lucchese in particolare, dal prezzo elevato e destinata a una clientela di nicchia per essere soggetta a una serie di requisiti di lusso e pesantezza assicurati da una rigida normativa di tipo corporativo. Non è un caso, dunque, se intento a portarsi a Cadice per l'imminente avvio della società, nell'ottobre del 1670 vediamo a Livorno Giovan Battista Bonfigli imbarcarsi su di una nave olandese con due casse di drappi della ditta Mansi di Lucca¹⁴. Soci e corrispondenti della ragione di Cadice, quella dei Mansi era un'azienda nota a livello internazionale e dedita in particolare alla produzione e allo smercio dei pregiati tessuti cittadini, i cui copialettere, conservati presso l'Archivio di Stato di Lucca, ci permettono di seguire quella collaborazione. La presenza di aziende toscane sulla piazza gaditana nella seconda metà del Seicento non è sconosciuta alla storiografia, che ne ha delineato i tratti salienti: l'uso dell'acomandita, l'eterogeneità delle attività e la stretta connessione con il porto di Livorno rappresentano sicuramente un paradigma estendibile anche al caso in questione¹⁵.

¹⁰ Sui rapporti tra Lucca e Livorno si veda MAZZEI, R.: *I rapporti fra Lucca e Livorno nel Seicento*, in *Lucca e l'Europa*, *op. cit.*, pp. 299-320.

¹¹ Carlo Benassai, uomo dei Mansi a Livorno, vi partecipava con 2.000 pezze in accomandita con la «Carlo Benassai e C.» di Livorno (1663-1674), poi con 5.000 pezze con la «Girolamo e Carlo Benassai - Francesco Ottavio Gambarini e C.» (1674-1689) sempre di Livorno, dal 1677 al 1687, MAZZEI, R.: *La società lucchese*, *op. cit.*, p. 168.

¹² ASLu, *Archivio Garzoni*, fasc. 63, n. 309, f. n.n.

¹³ Noti sono gli sforzi dello stesso granduca Cosimo III volti alla ricerca di nuovi sbocchi commerciali nei regni iberici e nelle colonie d'oltreoceano per la manifattura serica e laniera fiorentina, attraverso alcune case di negozio fiorentine installate nei maggiori porti atlantici della Penisola iberica. Si veda a proposito CARRASCO GONZÁLEZ, Guadalupe: *Comerciantes y Casas de Negocios en Cádiz (1650-1700)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones UCA, 1997; anche VIOLA, Antonella: «Trade and diplomacy: the Ginori family's trading network in the Iberian Peninsula (1660-1700)», *Storia economica*, Napoli, 18, 2 (2015), pp. 299-312.

¹⁴ ASLu, *Archivio Mansi*, vol. 299, f. 81r.

¹⁵ CARRASCO GONZÁLEZ, G.: *Comerciantes y Casas*, *op. cit.*; *Ibidem*: «Negocios extranjeros en Cádiz. Belli & Cía. y Brachi & Cía.: dos razones para un mismo negocio (1689-1699)», ARANDA PÉREZ, Francisco J. (coord.),

Da una prima analisi il raggio d'azione della società ci pare rivolto in tutte le direzioni, sia nell'attività creditizia sia in quella di mercanzia e, come vedremo più oltre, nell'intermediazione commerciale. Alla compravendita e all'esportazione di merci coloniali quali cocciniglia, indaco e zucchero affiancano l'importazione di ogni sorta di manifatture: seriche, laniere, in cotone, di qualità mista, lavorati e semilavorati provenienti dall'Italia e dal Nord Europa, in particolare da Amsterdam e dall'area francese.

Nella baia li vediamo impegnati nell'erogare prestiti, siano essi per l'acquisto di una nave¹⁶ o per coprire le spese necessarie alla consacrazione del nuovo vescovo di Ceuta¹⁷; emettono polizze assicurative¹⁸; acquistano e rivendono seta greggia in trame¹⁹; gestiscono gli interessi di noti *cargadores* di *Tierra Firme* durante la loro assenza²⁰. Tra le numerose procure spiccano quelle al genovese Geronimo Gherzi a Siviglia per il recupero e la cessione di crediti²¹ o ai ricchi mercanti calvinisti Godefroy de La Rochelle per riscuoterne in loro nome²². E certo non rinunciarono a nessuna possibilità di guadagno, come dimostra la causa in cui la compagnia lucchese fu coinvolta tra 1679 e 1680, trascinata dinanzi alla *Real Audiencia y Chancillería* di Granada dall'inglese Pedro Matheos «en razon de un esclavo negro nombrado Francisco que le vendieron en 110 pesos de a ocho reales de plata [...] porque el dicho esclavo avia salido con algunas enfermedades y de ella avia fallecido». Neppure l'intervento difensivo

La declinación de la Monarquía hispánica en el siglo XVII. Actas de la VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 571-588; *Ibidem: Los Instrumentos del comercio colonial en el Cádiz del siglo XVII (1650-1700)*, Madrid, Banco de España, 1996; IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José: *El árbol de Sinople: Familia y patrimonio entre Andalucía y Toscana en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008.

¹⁶ Archivo Histórico Provincial de Cádiz (d'ora in avanti APCa), *Protocolos*, lib. 16, ff. 94r-95v (4 maggio 1685), il Capitano di nave Onorato Fougas, residente in Provenza nel Regno di Francia, si obbliga a pagare ai lucchesi 10.570 pesos in pezze da otto reali di plata fornitegli dagli stessi per l'acquisto del «navio nombrado la Princesa del Cielo» che ipoteca, dal Capitano genovese Nicola Fissi; cfr. BUSTOS RODRÍGUEZ, M.: *Un comerciante saboyano*, *op. cit.*, p. 217.

¹⁷ APCa, *Protocolos*, lib. 2357, ff. 340r-341v (3 aprile 1681); il prestito, di 500 pezze da otto reali, è a favore del nuovo vescovo Juan de Porras Atienza, il quale ipoteca la casa come garanzia e s'impegna a restituire la somma nel mese di luglio del 1682.

¹⁸ Paolo Benedetto Gualanducci risulta tra gli assicuratori stranieri di Cadice tra 1670 e 1700, CARRASCO GONZÁLEZ, G.: *Los instrumentos*, *op. cit.*, p. 171. A fine secolo Gualanducci sarà coinvolto nelle vesti di arbitro nella conclusione e liquidazione delle ragioni «Panes e C.» e «Panes - Saporito e C.», <http://biblioteca.culturaypatrimonio.gob.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=68712>.

¹⁹ Ne acquistano una grossa partita da Raimundo de Lantery nel 1677, cfr. BUSTOS RODRÍGUEZ, M.: *Un comerciante saboyano*, *op. cit.*, pp. 48, 140.

²⁰ Era questi Bernardo Clemente Príncipe, APCa, *Protocolos*, lib. 16, f. 522 (19 settembre 1685).

²¹ APCa, *Protocolos*, lib. 16, ff. 48r-49r (15 febbraio 1684); *ibidem*, lib. 16, f. 150 (7 giugno 1685). Sui Gherzi attivi a Lisbona, ALESSANDRINI, Nunziatella: «Reti commerciali genovesi a Lisbona nel secolo XVII: elementi di commercio globale», *Storia economica*, Napoli, 18, 2 (2015), pp. 275-298.

²² APCa, *Protocolos*, lib. 16, ff. 237r-238r (13 giugno 1684). La procura è rivolta a Jacques Godefroy perché interceda presso Samuel, Juan e Louis Pagez de La Rochelle. Sui Godefroy, LABOURDETTE, Jean-François: *La Nation française à Lisbonne de 1669 à 1790. Entre Colbertisme et libéralisme*, Paris, Fondation Calouste Gulbenkian, 1988.

di vari procuratori, non quello di un *familiar* del *Santo Oficio*, avrebbe loro evitato la condanna e il risarcimento dell'inglese²³.

A fare da sfondo è una Cadice che se nella seconda metà del XVII secolo ricopre ormai un ruolo preminente all'interno della *Carrera de Indias*, è al tempo stesso porto coloniale e porto Europeo, svolgendo appieno quella funzione essenziale di *entrepot* e di grande scalo internazionale che dalla fine del XV secolo la vedeva connettere distinti traffici con gli altri porti del continente²⁴.

Pur parzialmente, possiamo qui scorgere tutta una serie di circuiti commerciali che legano la piazza gaditana alle città Atlantiche nord-Europee ma soprattutto al Mediterraneo, in particolare a Livorno. Basti un esempio. Nell'aprile del 1672, in vista della prossima partenza dei galeoni per *Tierra Firme*, da Cadice si sollecitavano i soci a Lucca perché investissero a compartecipazione in una grossa partita di mercanzie. Lo scopo era assortire la Casa di Cadice con diverse tipologie di merci provenienti da differenti luoghi, affinché questa potesse «attirare li amici, acquistarsi buon credito e far qualche profitto». L'operazione, di notevoli dimensioni, a detta dei soci le avrebbe procurato «capital considerabile»²⁵. L'anno seguente il proposito è messo in atto e ricorrendo a quella folta e vasta rete commerciale che ancora sosteneva la mercatura lucchese nella seconda metà del secolo, si coinvolge quasi un *pool* di aziende, cui commissionare a compartecipazione una consistente mole di merci, ossia: 2 casse di pizzi d'oro ai Bastero di Lione, 4 casse di pizzi bianchi, 1 cassa di velluti ai Geriola di Genova, 20 balle di tele di Rouen («roane») e 1 cassa di lamparri ai Roland-Gasparini di Lione, 2 casse di fresetti ai Cenaschi di Genova, 1 cassa di cendaline di Venezia, 4 balle di trame lavorate e 1 di orsoii ai Micheli di Messina, 5 casse di nastri e calzette di Messina, 1 cassa di drappi ai D'Anna di Napoli, 10 balle ai Ponsampieri di Lione di cui 7 con tele di Rouen e 3 con tele di Bretagna²⁶ («bretagne»), 1 cassa di pizzi bianchi ai Martini di Anversa, infine 5 casse di drappi dei Mansi che le mandavano per proprio conto. A tenere le fila di

²³ Per la procura a Juan Ruiz Moreno, APCa, *Protocolos*, lib. 2111, ff. 737 (4 novembre 1679); per quella a Esteban Garcia Belver *familiar* del *Santo Oficio*, *ibidem*, lib. 2112, ff. 93 (11 maggio 1680); per la procura a due «procuradores» della città del porto di Santa Maria per la probanza dei testimoni, *ibidem*, lib. 2112, ff. 224 (17 agosto 1680); per il risarcimento a Pedro Matheos «en plata gruesa mexicana», *ibidem*, lib. 2112, ff. 266 (6 settembre 1680). Si specifica che durante la vendita «no hubo escritura», solo «trato de palabra».

²⁴ LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «Unas cuentas en Cádiz (1485-1486)», *Cuadernos de Estudios Medievales*, II-III, (1974-1975) pp. 85-120; *Ibidem*: «Fiscalidad regia y sector terciario en la Bajomedieval», Actas del II coloquio de Historia Medieval Andaluza, Sevilla, (1981), pp. 7-38.

²⁵ ASLu, *Archivio Mansi*, vol. 297, f. 243r.

²⁶ Se le tele di Rouen erano in tessuto di cotone, quelle dell'omonima regione francese di Bretagna erano di canapa grezza; su questi ed altri prodotti citati, SAVARY DES BRÛLONS, Jacques: *Dizionario di commercio dei signori Fratelli Savary ecc.*, vol. IV, Venezia, Pasquali G., 1770, pp. 243-244, sui velluti pp. 289-290; sugli orsoi o organzini, p. 120.

questa grande transazione era il socio Carlo Benassai dell'omonima ditta a Livorno, che il 4 maggio del 1673 ne inviava nota distinta a Lucca: tutto passava dalle sue mani, tutto sarebbe finito in quelle della «Bonfigli - Gualanducci» di Cadice²⁷. E ciò per mare via Livorno, Genova, Messina, Napoli ecc. Sei mesi dopo la Casa di Cadice inviava il conto delle cinque casse di drappi vendute per conto dei Mansi, da sommarsi a quello delle mercanzie in cui questi avevano concorso per 1/10, per un utile pari a 45.788 reali²⁸.

Ripromettendoci di approfondire in altra sede ciò che qui possiamo solo accennare senza pretesa di esaustività, segnaliamo inoltre la reciproca collaborazione tra toscani su quella piazza. D'altronde entrambe le “nazioni”, lucchese e fiorentina, oltre che confinanti in Italia avevano in comune l'assidua frequentazione del porto di Livorno. Capitava così che Fulgenzo Bandinelli, appartenente a una famiglia di Firenze in contatto con la corte medicea e tradizionalmente legata alla Polonia, passasse a lavorare attorno al 1680 per la «Bonfigli - Gualanducci»²⁹; viceversa, vediamo un lucchese, Nicola Saminiati, che dettando le sue ultime volontà nel settembre del 1700, dichiarava di assistere i Fiorentini Francesco e Girolamo Ginori da ventisei o ventotto anni, dai quali era stato impiegato «en las diligencias personales que se han ofrecido asi en las sacas de despachos de la Real Aduana de esta Ciudad como en otras cosas consernentes a sus dependencias». Il loro legame fu talmente stretto che i due fratelli furono suoi esecutori testamentari e lo seppellirono nella chiesa di San Antonio, nella cappella «propria de la nación florentina»³⁰. Talvolta la collaborazione diveniva un vero e proprio sodalizio commerciale, come nel caso della «Buiamonti - Quaratesi», società che nasceva a Cadice nel 1681 e in cui confluivano capitali lucchesi e fiorentini, operante su quella piazza almeno fino al 1689³¹.

2. Un committente d'eccezione: Baccio Saminiati (1682-1689)

Tra i numerosi corrispondenti della «Bonfigli - Gualanducci e Compagni» di Cadice figura Baccio Saminiati. Le missive a lui dirette per quasi un decennio, conservate

²⁷ ASLu, *Archivio Mansi*, vol. 299, f. 209v, «Nota di mercantie proviste Carlo Benassai e C. di Livorno con nostro interesse per mandare in Cadice in mano de' Buonfigli e Gualanducci».

²⁸ *Ibidem*, f. 230r.

²⁹ In seguito sarebbe tornato in Toscana e dal 1699 al 1708 fu Console del mare a Pisa, MAZZEI, Rita: *La Trama nascosta. Storie di mercanti e altro (secoli XVI-XVII)*, Viterbo, Sette Città, 2006, p. 237 e *passim*.

³⁰ APCa, *Protocols*, lib. 3757, Testamento di Nicola Saminiati, ff. 230r-232v (22 settembre 1700).

³¹ Nicola Buiamonti era lucchese, Alessandro Quaratesi fiorentino; la società nasceva con un capitale di 29.500 pezze da otto reali e vi erano interessati lucchesi e fiorentini, Archivio di Stato di Firenze (d'ora in Avanti ASFi), *Tribunale di Mercanzia, Accomandite*, vol. 10848, ff. 114r-115r.

nell'Archivio Saminiati-Pazzi presso l'Università Bocconi di Milano³², costituiscono una straordinaria documentazione mediante la quale gettar luce non solo sugli affari che tra loro passarono, ma più in generale sulle dinamiche commerciali gaditane e sul *modus operandi* della firma lucchese su quella piazza. Secondogenito del più celebre Ascanio, senatore del Granducato di Firenze e grande mercante-banchiere che per oltre mezzo secolo fu socio e titolare di aziende cambiario-finanziarie di fama internazionale con sede a Firenze e Venezia, Baccio nei primi anni Ottanta cooperava ormai da tempo nelle compagnie del gruppo Saminiati. Dopo il tradizionale *tour* attraverso i maggiori Stati europei, nel 1670 si apprestava a raccogliere l'eredità paterna venendo inviato a Venezia a dirigere l'azienda familiare, per poi risiedere a Livorno dal 1677 al 1682. Dal 1685, in seguito alla morte del padre (1683), svolse affari in proprio sia nel settore bancario e creditizio che in quello delle mercanzie stabilendosi a Firenze fino al 1719, anno della sua scomparsa³³.

Da un osservatorio privilegiato qual era Livorno all'epoca, lo vediamo collaborare con la ditta di Cadice. Del resto il porto labronico rappresentava il terminale ultimo di quella ragione: da lì, oltre che via Genova, si esportavano manufatti serici lucchesi e altri prodotti in Spagna, sempre in quel porto arrivava buona parte delle rimesse di denaro, frutto delle negoziazioni effettuate sulla piazza iberica.

Saminiati ricorreva all'intermediazione dei lucchesi per la vendita all'ingrosso di varie mercanzie, da smaltire in loco o imbarcandole sulle navi che periodicamente salpavano per le colonie ispano-americane. Nel marzo del 1682, tramite il convoglio olandese di Smirne, gli inviava 48 casse contenenti acciaio («acciali») di Venezia e una cassa con 209 paia calzette di seta di Messina. Se quest'ultima fu imbarcata nella flotta per *Nueva España* per mancanza di acquirenti, con l'acciaio i lucchesi riuscirono a concludere un buon affare a bordo in contanti a pezzi da otto, tanto più che la compravendita di metallo risultava particolarmente rischiosa

³² Per la corrispondenza della ragione «Bonfigli - Gualanducci» con Baccio Saminiati, dal 28 marzo 1682 al 14 maggio 1689, cfr. *Archivio Saminiati-Pazzi* (d'ora in poi UBMi, SP), sez. II, sc. 697. Sull'Archivio Saminiati-Pazzi vedasi GROPPi, Sergio: *L'Archivio Saminiati-Pazzi*, Milano, Egea, 1990. Raccogliamo qui l'invito di Franco Saba relativamente allo studio della corrispondenza custodita presso l'Archivio Saminiati-Pazzi di Milano, confermandone la ricchezza e il carattere internazionale, SABA, Franco: «Commercio e banca nell'Europa del XVII secolo. La corrispondenza delle Compagnie di Ascanio Saminiati conservate nell'Archivio Saminiati Pazzi depositato presso l'Università Bocconi», in *Storia economica*, Napoli, 22, 1, (2019), pp. 93-137; sulla corrispondenza commerciale dei Saminiati in area transalpina nel Seicento, JEGGLE, Christof: «Die kommerzielle Korrespondenz der Saminiati zum Transalpinhandel des 17. Jahrhunderts», RAUSCHER, Peter e SERLES, Andrea (eds.), *Wiegen – Zählen – Registrieren. Handelsgeschichtliche Massenquellen und die Erforschung mitteleuropäischer Märkte (13.–18. Jahrhundert)*, Innsbruck, Studienverlag, 2015, pp. 433-452. Ringrazio la dott.ssa Tiziana Dassi per avermi agevolato nella consultazione dei documenti dell'Archivio Saminiati-Pazzi.

³³ Cfr. GROPPi, S.: *L'Archivio Saminiati-Pazzi*, op. cit., pp. 59-61, 126-128; su Ascanio Saminiati, SABA, Franco: «La corrispondenza d'affari di un "grande mercante" fiorentino del Seicento. Ascanio Saminiati e le sue Compagnie di Banco», in CATTINI, Marco e ROMANI, Marzio A. (eds.), *Omaggio ad Aldo De Maddalena. Per gli ottant'anni di un maestro amico*, Cheiron, 17, 34, (2000), pp. 195-207.

per gli stranieri, resa possibile da un sistema monopolistico in cui la frode e la corruzione erano divenute prassi mercantile nel XVII secolo³⁴,

«vediamo – scriveva la «Bonfigli - Gualanducci» a Saminiati nell'agosto 1682 – *vi era pervenuto il conto delle vostre casse 48 Azzali [sic] venduti, essendoci stato grato d'intendere che havessi trovato il Negozio di sotisfattione, che così lo giudicammo ancor noi, perché in effetto fu' fortuna renderli a quel prezzo; in ordine alle repliche che fate sopra il detto conto, dichiamo che la reduttione del peso di Livorno a questo è costume di farsi con levare la 1/4 parte per essere la vostra libbra di 12 oncie e questa di 16. Il mezzo nolo si paga per haver concertato con il compratore di consegnarneli a bordo in modo che li potesse portar via per alto, sendo costume pagare à Capitani il detto mezzo nolo, l'altro dritto al Console per quelle robbe che non vanno alla Dogana, la provigione del 4% è cosa che si stila dalle case buone, e noi sempre l'abbiamo praticata con tutti, massime di robbe che si vendono a Bordo per alto, e trattarsi di mercanzia grossa [...] la vendita di questa forma non manca di essere di qualche risico per noi, perché se si venisse a sapere, come potrebbe darsi il caso, ne haverebbero di travagli, e in robbe fine che si vendono in terra correntemente o che si imbarcano, noi siamo soliti di contare 3% per detta provigione, che così trattiamo con i medesimi nostri interessati, e questo non è Paese da poter facilitare d'avantaggio»³⁵.*

Dunque applicavano solitamente il 4% di commissione, specialmente quando trattavano mercanzia voluminosa da vendersi a bordo nave, scendevano al 3 % per quella «fina» da imbarcarsi o da vendere a terra e con gli interessati nella compagnia.

I tempi della contrattazione a Cadice erano strettamente correlati al «dispaccio» della flotta e sembravano essere molto aleatori. Nonostante le ordinanze reali stabilissero che le flotte dirette verso *Nuera España* e *Tierra Firme* dovessero salpare con cadenza annuale, queste furono spesso disattese durante gli anni Ottanta del Seicento³⁶. «Per sudetto dispaccio di flotta – scrivevano a Saminiati nel marzo 1682 – che al solito deve partire a Giugno o Luglio prossimo non si è fin' hora dato principio a negotii di sustanza [...]»³⁷; ma quattro mesi dopo dovevano amaramente constatare: «La flotta restò poi dismessa, e ora si stà attendendo la

³⁴ A questo proposito si veda OLIVA MELGAR, José María: «La metropolis sin territorio. ¿Crisis del comercio de Indias en el siglo XVII o pérdida del control del monopolio?» en MARTÍNEZ SHAW, Carlos e OLIVA MELGAR, José María (eds.), *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2005, pp. 19-73, in particolare pp. 41-66.

³⁵ UBMi, SP, sez. II, sc. 697, copia di lettera da Cadice a Baccio Saminiati, a Livorno, 12 settembre 1682, f. n.n. Il conto dell'acciaio venduto, inviato a Saminiati, ascendeva a 11.574 reales, *ibidem*, 25 aprile 1682, f. n.n.; e proseguivano: «[...] li padroni delle navi queste robe grosse le vogliono portare di loro conto, e sempre vi hanno quantità di ferro di Biscaya», *ibidem*, 9 maggio 1682, f. n.n.; ragguagliavano anche in merito alla tipologia di ferro più ricercata: «per Acciaro, qui vogliono della qualità solita della Bayona [...] e quanto più sottile viene più stimato», *ibidem*, 12 settembre 1682, f. n.n. Sull'esportazione di ferro basco verso le colonie, cfr. GARCÍA FUENTES, Lutgardo: *El comercio español con América, 1650-1700*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1980, pp. 261-263, 300-302, 413; sul divieto di esportazione di questo tipo di prodotti procedenti da altre regioni europee, GARCÍA FUENTES, L.: *Sevilla, los vascos y América. Las exportaciones de hierro y manufacturas metálicas en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Bilbao, Fundación BBV, 1991, pp. 44-45, 135-141.

³⁶ Sulla frequenza della flotta in partenza da Cadice negli anni Ottanta del XVII secolo, GARCÍA FUENTES, L.: *El comercio español con América, op. cit.*, pp. 215-232.

³⁷ UBMi, SP, sez. II, sc. 697, copia di lettera da Cadice a Baccio Saminiati, a Livorno, 28 marzo 1682, f. n.n.

resolutione che verrà presa di farla partire a Marzo, ò pure di qui a un anno»³⁸. Se della flotta non si conosceva il tempo della spedizione, dei Galeoni si stava sovente in attesa: «I Galeoni ancora non si lasciano vedere, e ciò causa gran freddezza in questo dispaccio, Nostro Signore li conduca in salvo»³⁹. E ancora il 2 luglio 1682, quando si ripeteva che «i Galeoni si fanno desiderare»⁴⁰.

Sempre rivolti verso il mare, come del resto tutti coloro che a Cadice, direttamente o indirettamente, avevano a che fare con la *Carrera*, i lucchesi dovevano sottostare costantemente al ritmo della flotta, la cui frequenza poteva dilatarsi considerevolmente, andando ad aggiungersi a altri fattori di instabilità per quei traffici, come ad ogni passo non mancavano di far presente al loro interlocutore. A cominciare dalle alterne disposizioni della Corona spagnola, quali generavano incertezza sui mercati e sugli operatori mercantili lì di stanza⁴¹.

A rendere l'attività mercantile ancor più incerta contribuiva non poco il fragile equilibrio internazionale fra Stati dovuto alle frequenti dichiarazioni di guerra che si ebbero nella seconda metà del Seicento⁴². Non diversamente da quanto accadeva in altri porti spagnoli⁴³ l'esercizio della scrittura era essenziale per chi doveva operare nel commercio sulle lunghe distanze, così come lo era l'informazione, soprattutto quella relativa agli eventi di politica internazionale spesso preludio ai conflitti bellici. Questi scenari potevano far recedere i lucchesi dal concludere un affare o dall'imbarcare merce o denari sulle navi dirette a Livorno, costringendoli a cambiare i loro piani all'ultimo momento⁴⁴. Talvolta era il «male contagioso»

³⁸ *Ibidem*, 18 luglio 1682, f. n.n.

³⁹ *Ibidem*, 25 aprile 1682, f. n.n.

⁴⁰ *Ibidem*, 20 giugno 1682, f. n.n.

⁴¹ Nel maggio 1682 comunicavano a Saminiati come «Nessuno del commercio fin qui vuol caricare per il timore o apprehensione concepitosi che il Rè habbia dato qualche ordini sopra li effetti che si aspettano in Galeoni, non ostante da i più si spera che ciò andrà a parare in un indulto, o regalo al medesimo Rè, e che poi detta Flotta farà il suo viaggio [...]», UBMi, SP, sez. II, sc. 697, copia di lettera da Cadice a Baccio Saminiati, a Livorno, 23 maggio 1682, f. n.n.; nell'agosto 1686 da Madrid pareva fossero «usciti ordini perchè sudetti Passaggi dell'Indie vadino in Galizia, o Biscaya nel qual caso alla prima notizia ci porteremo sul luogo in persona per dare la dispositione conveniente a tutti gl'affari nostri, E di Amici, bene vero che là può essere non vi sia la comodità di potersi valere della solita strada del Cambio per rimettere a corrispondenti [...]», *ibidem*, 24 agosto 1686, f. n.n.

⁴² Nel gennaio 1684, seguente alla dichiarazione di guerra della Monarchia Spagnola alla Francia del dicembre 1683, si attendeva «quello intorno a ciò verrà disposto dalla Corte - [poiché] - da' Ministri si vorrebbe metter le mani sopra l'effetti de' Francesi in detta Flotta, ma perché viene molto poco e non sussiste che vi siano tali effetti, il commercio si oppone, et infine, si verrà a qualche indulto al solito», *ibidem*, 2 gennaio 1684, f. n.n. Sulla rappresaglia contro il commercio francese nel 1683-84, BUSTOS RODRÍGUEZ, M.: *Un comerciante saboyano*, *op. cit.*, p. 193; sulle misure di rappresaglia adottate dalla Monarchia spagnola nel XVII secolo, ALLOZA APARICIO, Ángel: «Guerra económica y comercio europeo en España, 1624-1674. Las grandes represalias y la lucha contra el contrabando», *Hispania*, 219, 65, 1 (2005), pp. 227-280.

⁴³ MONTOJO MONTOJO, Vicente: *Correspondencia mercantil en el siglo XVII. Las cartas del Mercader Felipe Moscoso (1660-1685)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2013.

⁴⁴ Eloquenti in tal senso è la scelta, nel luglio 1682, di non servirsi di alcune navi olandesi per il trasporto di una rimessa di denaro destinato a Saminiati a Livorno, a causa dell'intenzione di bombardare Algeri da parte

a farli desistere⁴⁵, o più semplicemente il ritardo nella ricezione delle lettere, per un servizio postale che nel corso di quel secolo aveva fatto grandi progressi, ma non poteva certo assicurare la propria infallibilità⁴⁶.

Dalla documentazione scorgiamo appena una piccola trama degli affari della ditta lucchese insediata a Cadice, benché sufficiente a far emergere molteplici interessi e contatti mercantili. In particolare veniamo a sapere di un flusso, pur esile, d'investimenti veneziani verso la baia gaditana, come conferma qui l'attività di Saminiati, volta all'invio di merci provenienti dalla laguna, come acciaio, cendaline (o zendaline), cera ecc. Da Cadice, che nei primi anni Ottanta aveva ormai sostituito Siviglia quale capitale degli scambi con le colonie, i lucchesi lo informano invece sulle esportazioni di prodotti di qualità («fini») per Livorno e, soprattutto, per Amsterdam, esortandolo a passare qualche negozio assieme,

«qui si fa frequentemente l'arbitrio di comprare Generi fini e mandarli in Amsterdam con farci tratta sopra, o, aspettarne il ritorno per più vantaggio, non mancano esservi utile ragionevole [...] se havessi gusto vi daremo partecipazione nelle missioni che facciamo a Sig.ri Parenzi e altri [...]»⁴⁷

In effetti nella capitale delle Province Unite potevano contare sulla collaborazione dei connazionali Parenzi, loro soci dal 1687. Al pari dei fiorentini Guasconi, anch'essi corrispondenti dei lucchesi, e di altri grandi operatori internazionali, i fratelli Parenzi divennero nel tardo Seicento tra i maggiori intermediari commerciali per le ditte italiane

francese: «siamo stati in procinto di provvedervi il retratto de vostri acciari con qualche navi olandesi partite per Italia [...] ma poi ce ne siamo astenuti perchè detto convoio le accompagna solo fino in Alicante, dovendo passare in Algieri a portare munitioni il che nella congiuntura presente d'esser i francesi applicati à quell'impresa, si è giudicato che possa darsi il caso di qualche incontro con essi, e di più si è visto che molti pochi sono quelli che li hanno caricato», UBMi, *SP*, sez. II, sc. 697, copia di lettera da Cadice a Baccio Saminiati, a Livorno, 18 luglio 1682, f. n.n., BUSTOS RODRÍGUEZ, M.: *Un comerciante saboyano*, *op. cit.*, p. 186.

⁴⁵ A proposito di una partita di acciai che Saminiati premeva per inviare ai lucchesi nel settembre 1682, perchè ne procurassero la vendita, questi rispondevano risoluti: «[...] non importa che costà sia in buon credito per la ragione che ancor noi consideriamo del contagio nelle parti di dove si cava, per causa che qui ve ne sono molte partite in terra», UBMi, *SP*, sez. II, sc. 697, copia di lettera da Cadice a Baccio Saminiati, a Livorno, 26 settembre 1682, f. n.n.

⁴⁶ È il caso di una partita da 40 casse di acciaio spedite da Antonio Del Teglia per ordine di Saminiati a Cadice e giunte in ritardo per essere caricate nelle navi di flotta; il disguido era dovuto alla tardiva ricezione delle lettere: «habbiamo visto esser di conto vostro le 40 casse acciaio mandatoci il suddetto con la nave Rosendal [...] di che fin' hora non habbiamo tenuto notizia alcuna [...] et se bene il capitano ci fece istanza di riceverle con la memoria che teneva nel suo manifesto, non potevamo ad ogni modo comprendere di che conto fossero». Le manderanno a vendere a Siviglia alla «Ginori - Dal Riccio», loro «amicì», *ibidem*, 27 marzo 1683, f. n.n. Sulla «Ginori - Dal Riccio» di Siviglia, LOBATO FRANCO, Isabel: «Empresas familiares y familias como empresas. Los Ginori en España en la segunda mitad del siglo XVII», *eHumanista*, 38, (2018), pp. 242-246.

⁴⁷ UBMi, *SP*, sez. II, sc. 697, copia di lettera da Cadice a Baccio Saminiati, a Livorno, 12 settembre 1683, f. n. n. Sui fratelli Girolamo e Pompeo Parenzi di Amsterdam, CESARI, Cinzia: *Mercanti lucchesi ad Amsterdam nel Seicento: Girolamo e Pompeo Parenzi*, Lucca, Pacini Fazzi, 1989.

favorendo, tra gli altri, lo smistamento di lussuosi manufatti serici di Lucca (e italiani) verso il Nord Europa, molti dei quali diretti alle annuali fiere di Arcangelo, in Russia⁴⁸. Tuttavia, i loro interessi guardavano anche al quadrante sud-occidentale dell'Europa. La consistenza delle loro relazioni mercantili nell'area iberica è dimostrata in modo eloquente dai ricchi copialettere Parensi, conservati nell'Archivio Mansi, presso l'Archivio di Stato di Lucca. I Parensi intrattennero per circa un ventennio solide relazioni d'affari con i connazionali di Cadice, ben sviluppate in entrambi i sensi.

Il legame commerciale tra Amsterdam e Cadice, storicamente importante, accrebbe nel corso della seconda metà del Seicento, quando il porto spagnolo fungeva da magazzino e centro di redistribuzione per i prodotti olandesi. La rilevanza strategica di quello snodo commerciale giaceva nella sua capacità di connettere le rotte Atlantiche con differenti aree di mercato, divenendo punto nevralgico lungo le rotte che univano a un tempo il Sud Europa, il Mediterraneo e l'America Ispanica⁴⁹; senza dimenticare l'importanza di un centro finanziario come Amsterdam per i mercanti attivi sulla piazza gaditana. Considerando il solo asse Cadice-Amsterdam qui in oggetto, pare che questa attività nei primi anni Ottanta consistesse nel ricavo ottenuto dal pagamento della tratta per l'invio della merce da parte della ditta acquirente, oppure attendendo il ritorno del pagamento in contante da Amsterdam, una volta avvenuta la vendita.

Dall'Italia, per la spedizione della merce Saminiati si serviva del veneziano Antonio Del Teglia⁵⁰, o di un non meglio precisato Filippo Terriesi da Livorno, i quali caricavano su vascelli inglesi o olandesi diretti nella baia. Le rimesse a favore del fiorentino erano effettuate con lettere di cambio o in denaro – talvolta «pasta in oro» – ripartendo non più di 500 pezze per vascello, con destino Amsterdam o Livorno, appoggiandosi nel primo caso a operatori su vasta scala come gli stessi Parensi e i fiorentini Guasconi, nel secondo alle ditte lucchesi

⁴⁸ MAZZEI, Rita: "Sete italiane nella Russia della seconda metà del Seicento. La produzione lucchese alle fiere di Arcangelo", *Storia Economica*, Napoli, 18, 2 (2015), pp. 473-515.

⁴⁹ CRESPO SOLANA, Ana: "Dutch Trade and Spatial Integration between the Baltic and Spain, 1700-1778", VELUWENKAMP, Jan Willem e SCHELTJENS, Werner (eds.), *Early Modern Shipping and Trade: Novel Approaches Using Sound Toll Registers Online*, Leiden-Boston, Brill, 2018, pp. 79-94; *Ibidem*: "A Network-Based Merchant Empire: Dutch Trade in the Hispanic Atlantic (1680-1740)", OOSTINDIE, Gert e ROITMAN, Jessica V. (eds.), *Dutch Atlantic Connections, 1680-1800: Linking Empires, Bridging Borders*, Leiden-Boston, Brill, 2014, pp. 139-143; *Ibidem*: *El Comercio marítimo entre Cádiz y Amsterdam, 1713-1778*, Madrid, Banco de España, 2000.

⁵⁰ Di lui sappiamo che negli anni 1682-83 era un agente cui Saminiati ricorreva saltuariamente; in mancanza di affari di rilievo, nel luglio 1682 Del Teglia doveva ripiegare a fare il sensale di cambi, UBMi, SP, sez. II, sc. 710, Antonio Del Teglia da Venezia a Baccio Saminiati a Firenze, 5 luglio 1682, f. n.n.; l'anno seguente lavora per i «Sig.ri Petrelli», *Ibidem*, 10 settembre e 6 novembre 1683, ff. n.n.; anni dopo sarà in contatto d'affari con i mercanti e banchieri armeni Scerimans, KORSCH, Evelyn: "The Scerimans and Cross-Cultural Trade in Gems: The Armenian Diaspora in Venice and its Trading Networks in the First Half of the Eighteenth Century", CARACAUSSI, Andrea e JEGGLE, Christof (eds.), *Commercial Networks and European Cities, 1400-1800*, London-Brookfield-Vermont, Pickering & Chatto, 2014, pp. 223-240, cfr. p. 230.

«Benassai - Gambarini» prima, alla «Bonfigli - Andreozzi» dopo, entrambe interessate nella ragione di Cadice; nella direzione opposta la via di Lione sembrava preferibile⁵¹.

Se fin dal suo avvio la casa di Cadice poté contare a Livorno sul supporto di soci accomandatari, a partire dal 1688 furono lo stesso Giovan Battista Bonfigli ed il fratello Carlo ad esservi interessati, con Federico Andreozzi, nella «Bonfigli - Andreozzi»⁵² per quella che dovette essere una specifica strategia commerciale. La partecipazione di Giovan Battista a più società mercantili assicurava ai fratelli Bonfigli un elemento di raccordo non indifferente tra il porto Atlantico e quello Mediterraneo, consentendo una veloce circolazione delle informazioni e una più efficace gestione degli affari⁵³. Com'è stato fatto notare, la partecipazione in accomandita era largamente praticata dagli operatori mercantili toscani nella penisola iberica di antico regime e i lucchesi non fecero eccezione⁵⁴. L'uso di questa forma societaria rimanda direttamente alle caratteristiche di un commercio che se da un lato offriva grandi possibilità lucrative, dall'altro era imprevedibile per definizione. Da qui la scelta di mettersi al riparo da possibili rovesci, appunto, con la responsabilità limitata al solo capitale apportato. In entrambe le società, a Cadice come a Livorno, ricorrono gli stessi nomi, i medesimi soci apportatori di capitali (tra cui i Parenzi), mercanti di solida fama, esponenti dell'oligarchia mercantile cittadina.

A scandire il tempo a Cadice era il continuo andirivieni di vascelli e d'informazioni provenienti da ogni dove, per essere quella piazza snodo principale dei traffici da e per le Americhe, quanto centro di riesportazione di prodotti procedenti dal Mediterraneo verso il nord Europa e viceversa. Così si dava notizia a Saminiati dell'arrivo nella baia delle navi «di Moscovia» dirette a Livorno, dei numerosi convogli inglesi e olandesi dal Mediterraneo e da nord, delle navi genovesi che vi giungevano dalla Sicilia con i loro carichi di grano, della minacciosa presenza di navi nemiche⁵⁵. Tuttavia, a rivestire la più grande importanza era

⁵¹ Così i lucchesi a Saminiati: «Se volete continuare a fare qualche arbitrii in cambio, ne pare che troverete più il conto vostro per via di Lione facendo le rimesse colà, di dove poi rimettono in Madrid a 60 giorni data con il prossimo di 54 giorni incirca, e di qui poi si ricavano con vantaggio [...] praticandolo continuamente altri amici ancora», UBMi, SP, sez. II, sc. 697, copia di lettera da Cadice a Baccio Saminiati a Livorno, 28 agosto 1683, f. n.n.

⁵² L'atto costitutivo in ASLu, *Corte dei Mercanti, Libri delle Date*, vol. 92, ff. 39v-45r. La compagnia, attiva a Livorno dal 1 gennaio 1688 al 31 dicembre 1692, nasceva con un capitale di 32.500 pezze da otto reali moneta di Livorno. Vi partecipavano in accomandita i medesimi soci della «Bonfigli - Gualanducci» di Cadice, tra cui i fratelli Paolo e Girolamo Parenzi di Amsterdam, C, CESARI: *Mercanti lucchesi ad Amsterdam*, *op. cit.*, pp. 83-84, 87.

⁵³ Nel maggio 1686 Carlo Bonfigli a Lucca riceveva dal fratello Gio Battista procura «general», vale a dire totale, divenendo di fatto suo *alter ego* per qualsiasi tipo di questione giudiziale o extragiudiziale, APCa, *Protocolos*, lib. 1550 (18 maggio 1686), ff. 257r-258v.

⁵⁴ ALESSANDRINI, Nunziatella e VIOLA, Antonella: *Genovesi e fiorentini in Portogallo*, *op. cit.*, pp. 308-310; sull'uso dell'accomandita a Cadice, CARRASCO GONZÁLEZ, G.: *Los Instrumentos*, *op. cit.*, pp. 26-29.

⁵⁵ «Si è inteso che nella Costa di Portogallo vi siano 17 navi di Danimarca e Brandeburgo, perciò qui se ne prevengono altretante parte dell'Armata et il resto noleggiate dal commercio per andare alla vista de' sudetti a

indubbiamente la partenza e l'arrivo della flotta, cui tutto era subordinato. E ciò si rifletteva pure nelle lunghe attese, tra un dispaccio e l'altro, quando l'abbondanza di merce su quella piazza ne causava il deprezzamento, mentre la liquidità veniva meno, creando le condizioni propizie per la cessione di denaro a cambio⁵⁶.

La riverenza dovuta a Baccio, figlio del senatore fiorentino Ascanio Saminiati, traspare nella misura in cui i lucchesi lo favorivano: «[...] vi restiamo con particolare obbligazione della preferenza de vostri affari, la quale procureremo meritare dal canto nostro, con farvi godere tutti li avvantaggi che staranno in nostra mano di che potete essere molto certo»⁵⁷. Oltre a commissionare drappi serici di Firenze al vecchio Ascanio⁵⁸, recapitavano per suo conto le lettere destinate al genovese Juan Durazzo, un nome che contava molto nell'ambiente gaditano degli affari se il savoardo Raymundo De Lantery giudicò la sua attività come «la mayor del comercio de Cadiz»⁵⁹. Ma il particolare riguardo verso Baccio andava oltre e si concretava talvolta nell'esentarlo dal pagamento della provvigione, come nell'intercedere presso lo stesso Durazzo, affinché saldasse un vecchio debito contratto con il Senatore. Di fatti, la riscossione di crediti per conto di Saminiati rientrava tra le mansioni loro affidate, com'è il caso di una somma sborsata dai Ginori di Cadice a suo favore; il che dimostra come vi fosse una certa collaborazione tra i lucchesi e i fiorentini Ginori, presenti nei maggiori porti atlantici della penisola iberica nella duplice veste di operatori mercantili e agenti consolari agli ordini del Granduca⁶⁰.

osservare le loro azioni per quando havessero qualche disegno sopra Galeoni, e le sudette dell'Armata sono già partite a quella volta per farlo le altre brevemente [...]», UBMi, SP, sez. II, scat. 697, copia di lettera da Cadice a Baccio Saminiati, a Livorno, 15 agosto 1682, f. n.n.

⁵⁶ *Ibidem*, 9 ottobre 1683, f. n.n., «il denaro a cambio in dispaccio di Galeoni varrà assai, massime se non verrà in quest'anno la flotta [...]».

⁵⁷ *Ibidem*, 27 marzo 1683, f. n.n.

⁵⁸ «Restiamo molto obbligati al buon affetto del vostro Signor Ascanio, per corrispondere in parte, saremo pronti a darli alcuna commissione di quelle drapperie di Firenze [...] e che resti in nostro arbitrio di navigare per Indie con i prossimi Galeoni», *ibidem*, 2 gennaio 1683, f. n.n.; mesi dopo i lucchesi gli scrivevano «sopra la fattura de' Taffettà per il vostro Signor Ascanio», *ibidem*, 28 agosto 1683, f. n.n.

⁵⁹ BUSTOS RODRÍGUEZ, M.: *Un comerciante saboyano*, *op. cit.*, p. 201; i lucchesi confidavano passare con Juan Durazzo «stretta amicizia», UBMi, SP, sez. II, scat. 697, copia di lettera da Cadice a Baccio Saminiati, a Livorno, 24 agosto 1686, f. n.n.; alcuni cenni su Juan Durazzo in CARRASCO GONZÁLEZ, G.: *Comerciantes y Casas*, *op. cit.*, p. 107 e *passim*; anche in EIRAS ROEL, Antonio e GONZÁLEZ LOPO, Domingo L. (coords.), *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la Península ibérica*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2002, p. 288.

⁶⁰ Per 1.234 reali plata in oro sborsati «Da' questi Signori Ginori» a favore di Baccio Saminiati, cfr. UBMi, SP, sez. II, scat. 697, copie di lettere da Cadice a Baccio Saminiati, a Firenze, 2 e 16 aprile 1689, ff. n.n. La presenza dei nobili fiorentini Ginori in terra iberica ha suscitato negli ultimi anni l'interesse della storiografia per la loro molteplice funzione di mercanti, informatori e consoli della nazione fiorentina a Cadice, Siviglia e Lisbona, LOBATO FRANCO, Isabel: *Empresas familiares*, *op. cit.*; *Ibidem*: «Francesco Ginori, cónsul de la nación florentina en Cádiz: Entre sus negocios y la representación (1673-1713)», in LOBATO FRANCO I. e OLIVA MELGAR J. M. (eds.), *El Sistema Comercial Español*, *op. cit.*, pp. 157-198; VIOLA, A.: *Trade and diplomacy*, *op. cit.*; ALESSANDRINI, N. e VIOLA, A.: *Genovesi e fiorentini in Portogallo*, *op. cit.*, pp. 307-316; ZAMORA RODRÍGUEZ, Francisco: «War, trade, products and consumption patterns: the Ginori and their information networks», in ALIMENTO, Antonella (ed.),

3. Prodotti e investimenti per il mercato Indiano

Come imponeva la prassi mercantile, i lucchesi non mancavano di ragguagliare costantemente Saminiati sulle “nuove” provenienti dalle Indie Occidentali, sulla partenza e sul percorso della flotta, sui prodotti più convenienti da immettere sul mercato, in generale sulla situazione politico-economica che poteva condizionare il commercio. Ogni missiva si chiudeva solitamente con il valore dei cambi sulle piazze maggiori e con il prezzo corrente di sostanze coloranti quali indaco e cocciniglia, molto richieste dalle manifatture toscane. In terra spagnola prodotti come il grano, l’orzo e l’olio potevano scarseggiare per il cattivo raccolto o la siccità e se ne consigliava la spedizione; lo stesso dicasi per un prodotto dal sicuro esito in quei traffici, la cera, «perché qui – gli scrivevano il 10 aprile 1683 – poi si può tornar a fondere, e fare i pani, o siano marchette secondo si richiedono per imbarcare in Galeoni facendo conto che in quel dispaccio la cera bianca potrà vendersi qui a f. 30 il cento, come valse ne passati [...]»⁶¹.

Vagliando ogni possibilità di guadagno, capitava poi che Saminiati si interessasse per $\frac{1}{4}$ in una partita da 700 pezze di cendaline⁶² veneziane dai colori appositamente scelti per rispondere alle caratteristiche richieste dal mercato di *Tierra Firme*, commissionata dai lucchesi alla ragione «Guasconi - Da Verrazzano» di Venezia, su cui torneremo in seguito.

Il ritorno dei galeoni durante gli anni Ottanta del Seicento, dalla frequenza sempre più intermittente, dava motivo ai lucchesi di rallegrarsi per lo scampato pericolo⁶³ o per partecipare del buon esito delle negoziazioni coloniali al loro corrispondente⁶⁴. Inversamente, salutavano speranzosi la partenza della flotta, quando nel marzo del 1683 lo informavano dell’avvenuto imbarco delle anzidette calzette per *Nueva España*,

«la flotta per Nuova Spagna fece partenza alli 4 stante con buon tempo, che tuttavia li seguì, et le vostre calzette restorno in essa imbarcate cioè nella nave il Santo Christo di Santo Agustino, Nostra Signora dell’Re, et il Santo Re D. Fernando Mre [sic] Antonio Gomez de Vrizar [...] intanto pregiamo N.S. condurle a salvamento, e darvi buona sorte»⁶⁵.

War, trade and neutrality. Europe and the Mediterranean in the seventeenth and eighteenth centuries, Milano, Franco Angeli, 2011, pp. 56-67.

⁶¹ E continuavano: «et alla pura e liquida si può far aggiungere sei in otto per cento di augumento [sic] per farla rivenire a miglior mercato, sendo genere assai vivo, perchè mai ha dato perdita, Et perciò non li mancano compratori, e quando bene si volesse navigare in nessun altra mercanzia può star meglio d’impiegare il denaro [...]», UBMi, SP, sez. II, sc. 697, copia di lettera da Cadice a Baccio Saminiati, a Livorno, 10 aprile 1683, f. n.n.

⁶² Tessuto di seta sottile, di larghezza non superiore alla spanna.

⁶³ «Giuenserli li Galeoni il primo stante [...] dicendovi gratie a Dio non haver interesse proprio delle perdite seguite, e solo per conto di amici una cosa ben tenue», UBMi, SP, sez. II, sc. 697, copia di lettera da Cadice a Baccio Saminiati, a Livorno, 12 settembre 1682, f. n.n.

⁶⁴ *Ibidem*, 23 ottobre 1683, f. n.n., «sono capitate le navi di Buenos aires, con buonissime negotiatiioni, e corrispondenti al lungo viaggio di tre anni che sono state fuori».

⁶⁵ Era la Flotta partita al comando del generale Don Diego Fernández de Zaldívar, cfr. MORINEAU, Michel:

Negli scambi con le Indie spagnole, si doveva tener conto anche del pericolo rappresentato dai corsari e dai pirati, sempre in cerca di ricche prede lungo le rotte atlantiche e davanti alle coste caraibiche. L'eco della guerra di corsa che in quegli anni oppose la flotta del principe elettore Federico Guglielmo I di Brandeburgo alla Spagna, rimbalzava così da Cadice a Livorno quando si dava notizia della cattura all'ancora delle navi che nel tardo settembre 1683 di attendevano dall'Honduras, poi condotte in Olanda da «i soliti Pirati con Bandiera di Brandemburgo»⁶⁶.

Più di un atto di pirateria fu invece il famoso sacco di Veracruz compiuto dal pirata olandese Van Hoorn nel maggio del 1683: il mancato svolgimento di quella fiera costrinse gli avventurieri spagnoli, e tra questi «d'amico nostro di *Nueva España*»⁶⁷, – così i lucchesi definivano l'*encomendero* affidatario delle calzette di Saminiati, loro corrispondente – a passare in Messico con la merce per procurarne la vendita. Tali episodi condizionarono pesantemente la *Carrera* durante gli anni Ottanta del Seicento, causando la dilazione dei traffici con le colonie; solo verso la fine del decennio quella minaccia sembrò essere scongiurata⁶⁸. Ai primi di gennaio del 1684 tornavano sull'argomento ed erano più specifici:

«Gionse la flotta per Nuova Spagna però li amici nostri restorno colà non sendosi potuto fare la – fiera] – nella Veracruz per il sacco che li Pirati havevano dato [...] onde tutti, e fra essi li nostri ancora disponevano di passare al mexico al solito per procurare la fine della mercanzia [...] con speranza di buon negozio, perché in Paese vi era molta plata e falta di roba, sendo due anni che non vi era comparso nave di China, et pensavano a marzo di esser sbrigati per venire con le navi dell'armata di Barlovento, quando di qua non si sia ordinato in contrario, attendendosi quello intorno a ciò verrà disposto dalla Corte»⁶⁹

Il buon esito del commercio ispano-americano, basato su transazioni a lungo termine, dipendeva molto dalla relazione stabile e duratura tra operatori economici attivi sulle due sponde dell'atlantico, dunque anche sulla fluidità delle informazioni. Di quel flusso di notizie, concernente l'andamento del mercato indiano, la «Bonfigli - Gualanducci» dava ampiamente

Incroyables gazettes et fabuleux métaux. Les retours des trésors américains d'après les gazettes hollandaises (XVI-XVIII siècles), Paris-Cambridge, Maison des Sciences de l'Homme and Cambridge University Press, 1985, p. 281 e *passim*; UBMi, *SP*, sez. II, scat. 697, copia di lettera da Cadice a Baccio Saminiati, a Livorno, 13 marzo 1683, f. n.n.; quattro mesi dopo commentavano: «Della flotta si è inteso che in 54 giorni di viaggio fosse giunta all'aguada di PortoRicco, che è dilazione maggiore del solito [...] l'Armata ha fatto vela per il mexico, ma tiene venti contrari [...]», *ibidem*, 17 luglio 1683, f. n.n.

⁶⁶ *Ibidem*, 25 settembre 1683, f. n.n.

⁶⁷ *Ibidem*, 1 dicembre 1683, f. n.n.

⁶⁸ Ne davano conferma i lucchesi nell'aprile 1689: «Le novità che ha portato l'avviso sono che tanto la Mar Del Nort, che del Sur erano affatto liberi dalli Pirati», *ibidem*, 16 aprile 1689; cfr. MORINEAU, M.: *Incroyables gazettes*, *op. cit.*, p. 274.

⁶⁹ UBMi, *SP*, sez. II, scat. 697, copia di lettera da Cadice a Baccio Saminiati, a Livorno, 2 gennaio 1684, f. n.n. Sul sacco di Veracruz si veda MORINEAU, M.: *Incroyables gazettes*, *op. cit.*, p. 273.

conto a Saminiati, indicando quali fossero i generi «da sperarne buon construtto». Tra questi, i moccaiard⁷⁰ dai colori vivaci, seta leggera come i fresetti (o frisetti) alla genovese, la carta da scrivere e la cera bianca in pani parevano di facile esito in *Nuera Espana* nel 1684; così come in Perù («dal Perù pure vi sono lettere con buone speranze») avevano buon mercato tessuti serici quali i taffettà, i fresetti che valevano da pezze 20 a 22 la vara e la seta da cucire a pezze 20. E ancora nel novembre 1686, quando secondo gli avvisi dalla *Nuera Espana* «il meglio di tutto» erano i nastri⁷¹ alla genovese che valevano da pezze 18 a 20 la vara, i ritorti di Napoli a reali 6 la vara, la carta a pezze 7 la risma, oltre alla solita cera⁷². Nell'aprile 1689 anche le manifatture francesi valevano buon denaro in quel vicereame. Sotto espressa richiesta del fiorentino, indicavano i prezzi di specifiche mercanzie in dispaccio di navi, fornendo dettagli circa la natura di quei traffici:

«vi diremo che la cera grezza bianca in pani con augumento di 8 in 10 % di sevo [sic] varrà f. 25 in 26 di reali 11 l'uno [...], il ferro di Svezia p. 3 1/2 [...] Azzali p. 5 a 6 [...] e la seta da cucire di Napoli p. 5 3/4 la vara, ma tutto a denaro contante, oggi non vi è più il riscontro e per fidare la roba piutosto si deve imbarcare per godere de prezzi d'Indie che rendono maggior profitto»⁷³.

Insomma, riferivano che allora non conveniva comprare merce a credito per inviarla nelle Indie, risultava più vantaggioso pagarla in contanti e imbarcarla, così da poter beneficiare pienamente degli ingenti ricavi che la loro vendita avrebbe procurato oltreoceano. Con l'approssimarsi delle fiere americane, però, non vi era «cambio addrittura» (diretto) per Cadice, né per Siviglia, rimaneva solo Madrid per la riscossione delle lettere, assurta proprio in quegli anni a capitale, anche finanziaria, del Regno di Castiglia⁷⁴.

Quanto ai negozi pendenti col fiorentino, nell'autunno 1683 era giunta a Cadice, tramite la nave Rondinella, l'ultima cassa di cendaline veneziane prese a compartecipazione con la «Guasconi - Da Verrazzano» di Venezia, i cui soci principali avevano a lungo collaborato con i Saminiati sulla piazza di Rialto⁷⁵. Per la «rigorosa proibizione» opposta non fu però possibile imbarcare parte dei manufatti veneziani nelle navi di *azogues*, dovendo

⁷⁰ Sorta di stoffa di pelo.

⁷¹ Piccolo lavoro in seta, solitamente usato per eseguire ornamenti sopra abiti e vestiti.

⁷² UBMi, SP, sez. II, scat. 697, copie di lettere da Cadice a Baccio Saminiati, a Firenze, 20 e 30 novembre 1686, ff. n.n.

⁷³ *Ibidem*, 8 aprile 1684, f. n.n.

⁷⁴ *Ibidem*, 12 settembre 1682, f. n.n.

⁷⁵ Riferendosi alla «Guasconi - Da Verrazzano» con Baccio Saminiati, i lucchesi parlano infatti «de' Signori vostri di Venezia». Alessandro Guasconi e Alessandro Da Verrazzano per un decennio furono soci della ragione «Ascanio Saminiati - Niccolò Guasconi e C.» di Venezia. Si metteranno in proprio dopo la dissoluzione della società nel 1669, a seguito di alcune divergenze sorte circa il rinnovo della stessa, cfr. GROPPi, S.: *L'Archivio Saminiati-Pazzi*, *op. cit.*, pp. 116-117, 120. Un cenno alla «Guasconi - Da Verrazzano» in MAZZEI, Rita: *Itineraria Mercatorum: circolazione di uomini e beni nell'Europa centro-orientale, 1550-1650*, Lucca, Pacini Fazzi, 1999, pp. 51-52.

aspettare i Galeoni partiti nel settembre 1684 per la loro spedizione oltreoceano. Un anno dopo – e si era al 28 luglio del 1685 – l'arrivo del resto della flotta precedente non recava migliori notizie in merito alle calzette inviate in *Nueva España*, dove gli *encomenderos* erano rimasti con la merce invenduta⁷⁶. Fu solo mediante la nave Santa Teresa di *Nueva España*, – congiuntasi ai Galeoni all'Havana per il loro comune arrivo a Cadice nel settembre 1686 – su cui viaggiavano le lettere dell'«amico» dalle Indie, che i lucchesi ebbero le sospirate notizie sui loro investimenti. Tramite esse cogliamo alcune delle dinamiche del mercato indiano, che vedevano affluire la plata, attraverso lunghi percorsi procedenti dall'area andina e più in generale dal sud-America, verso Portobelo⁷⁷, sulle coste panamensi, luogo che dalla fine del Cinquecento e per circa un secolo e mezzo fu sede dell'annuale appuntamento fieristico in cui venivano scambiati principalmente prodotti europei con plata peruviana:

«*La Fiera di Portobelo non è riuscita come si credeva ancorché diversi generi habbiano goduto ragionevole sorte come sempre succede; la causa si attribuisce àchè per il Rigore del ViceRè lasciò di venire molta plata di quella che non ha pagato il quinto temendo chè potesse discaminarla, Et essendo in quantità fa' stare di buon animo quelli che hanno interesse nelli passati al Perù con le Robbe che non volsero rendere per non bruijarle, sendo diversi quelli che fecero tal resolutione; Per altro la ricchezza di detti Galeoni si reputa di 24 milioni la maggior parte in reali con porzione d'oro, E pochissime barre oltre i frutti come Cascariglia, Cacao, E lana di Biguña, di chè viene quantità [...]»⁷⁸*

In questo caso il viceré incoraggiò l'arrivo in quantità di plata dal Perù, incluso quella per cui non era stata pagata la contribuzione reale (*quinto real*), al fine di regolarizzarla. Come spesso accadeva, non riuscendo a conseguire una buona vendita nella fiera, parte degli

⁷⁶ UBMi, *SP*, sez. II, scat. 697, copia di lettera da Cadice a Baccio Saminiati, a Firenze, 28 luglio 1685, f. n.n., «Queste poche righe seguono per dirvi il salvo arrivo della Flotta assieme con le Navi di Onduras, ma per essere rimasto il nostro Incomendier [sic] in Nuova Spagna e non havendo potuto fin hora haver le sue lettere ci conviene attendere alla prossima a darvi ragguaglio di quello sarà seguito delle vostre Calzette. Non è molto ricca sudetta Flotta per i mali negotii seguiti perchè Diversi de meglio Incomendier sono restati con buona parte delle robbe invendute. Di Galeoni sentesi stavan attendendo la Plata dal Pirù in 19 millioni, e che speravano fare una buonissima Fiera per restare quelle Provincie sproviste di roba [...].»

⁷⁷ Sulle fiere di Portobelo si veda ÁLVARES, Carlos: «Mercados o redes de mercaderes: el funcionamiento de la feria de Portobelo, in *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVII*», XIV International Economic History Congress, Helsinki, 2006, pp. 1-30; VILA VILAR, Enriqueta: «Las ferias de Portobelo: Apariencia y realidad del Comercio con Indias», *Anuario de Estudios Americanos*, 39 (1982), pp. 275-340.

⁷⁸ UBMi, *SP*, sez. II, scat. 697, copia di lettera da Cadice a Baccio Saminiati, a Firenze, 21 settembre 1686, f. n.n. Sulle rimesse di plata americana la bibliografia è molto ampia, in questa sede ci limiteremo a un lavoro di sintesi, alla cui bibliografia si rimanda, OLIVA MELGAR, J. M.: *La metropolis sin territorio, op. cit.*, pp. 19-37; in chiave fiorentina, *Ibidem*: «Los insondables galeones del tesoro y las informaciones diplomáticas toscanas sobre las remesas de plata Americana en la segunda mitad del siglo XVII», LOBATO FRANCO, Isabel e OLIVA MELGAR, José M. (eds.), *El Sistema Comercial Español en la Economía Mundial (Siglos XVII-XVIII)*. Homenaje a Jesús Aguado de los Reyes, Huelva, 2013, pp. 127-155.

encomenderos decise di spostarsi a Lima con la merce loro affidata. Tuttavia, per capirne appieno le cause giova integrare a queste poche righe le informazioni ricavate da un'altra missiva inviata due settimane prima e datata 7 settembre 1686⁷⁹. Le motivazioni dell'esito non soddisfacente della fiera sembrano da ricondurre all'assenza dei *peruleros*, venuti in Spagna con la plata per acquistare direttamente la merce. In questo modo, senza l'intermediazione della fiera, potevano aggirare il tradizionale controllo esercitato dai *cargadores* sivigliani sul commercio coloniale, traendo maggior vantaggio dagli scambi; fatto, questo, che non di rado provocava lamentele presso le istituzioni spagnole⁸⁰.

Finalmente, nel novembre 1686 i lucchesi poterono informare Saminiati riguardo la vendita delle calzette in *Nueva España* a reali $15\frac{1}{4}$ da parte dell'anonimo *encomendero* spagnolo, il quale inviava 250 pezze come anticipo, riservandosi, presumibilmente, di fornire il resto al suo ritorno. Non poterono però dire altrettanto della restante merce inviata nelle Indie: «Le cendaline in Galeoni con interesse de Signori vostri di Venezia, non havendo l'amico trovato a venderle le haveva passate a Pirù [...]»⁸¹. Occorsero ulteriori tre anni perché riuscissero a inviare il conto delle calzette a Baccio, annunciando al contempo la vendita delle cendaline a Lima. Dal suddetto conto si deduce che le calzette erano state affidate al *cargador* Don Fernando De Valdivia perché le mandasse a vendere in *Nueva España*, laddove si trovava la maggior parte dei suoi interessi e dei suoi crediti, per aver svolto a lungo attività mercantile nella *Carrera*, accumulando un'apprezzabile fortuna⁸².

Alla fine degli anni Ottanta, una volta dichiarati liberi i mari dalla presenza dei pirati, la mancanza di mercurio metteva in pericolo l'estrazione di plata nelle miniere americane, inducendo la Corona spagnola ad adottare misure straordinarie. Fu questa, alla fine dell'aprile 1689, l'ultima volta, almeno dalla documentazione finora in nostro possesso, in cui i lucchesi ragguagliarono Saminiati sulle vicende della *Carrera* e su quel “monopolio multinazional”⁸³ dal quale anche loro attinsero,

⁷⁹ UBMi, *SP*, sez. II, scat. 697, copia di lettera da Cadice a Baccio Saminiati, a Firenze, 7 settembre 1686, f. n.n., «[...] le negoziazioni pare che non siano state molto buone, venendo diversi Peruleri con la loro platta a Spagna per impiegare, con il supposto di farlo con più vantaggio, E così Essendo mancata nella fiera, montarono diversi di qua con la robba a Lima [...]».

⁸⁰ Sull'importanza di questo aspetto si veda ÁLVARES, C.: *Mercados o redes de mercaderes*, *op. cit.*, pp. 9-13; VILA VILAR, E.: *Las ferias de Portobelo*, *op. cit.*, pp. 295-301.

⁸¹ Tale pratica nella prima parte del secolo aveva favorito la frode e l'evasione fiscale, come avvenuto con la flotta di *Tierra Firme* nel 1624, cfr. *Ibidem: Las ferias de Portobelo*, *op. cit.*, pp. 320-325; UBMi, *SP*, sez. II, scat. 697, copia di lettera da Cadice a Baccio Saminiati, a Firenze, 20 novembre 1686, f. n.n.

⁸² *Ibidem*, 19 febbraio 1689, f. n.n.; il conto delle 209 paia di calzette vendute ascendeva a 2.212 reali, *ibidem*, 5 marzo 1689, f. n.n. Nel documento si legge un italianoizzato “Baldivia”, su Don Fernando De Valdivia, CARRASCO GONZÁLEZ, G.: *Comerciantes y Casas*, *op. cit.*, pp. 108-110.

⁸³ Si prende qui a prestito la felice espressione di OLIVA MELGAR, J. M.: *La metropolis sin territorio*, *op. cit.*, p. 60.

«Vi diremo che gionse in San Lucar una navetta procedente di Cartagena con buonissime nuove, cioè che quei mari erano affatto netti dalli Pirati, che dal Perù haverano inviato vascelli con argenti vivi alla Nuova Spagna per servizio di quelle mine, che le quattro navi d'Armata stavano carenando in L'Havana per essere qua in principio di Giugno, che le navi d'Onduras ancor esse carenavano nel Porto della Vera Croce [sic] per andarsene a Porto Carallo à prendere la loro carica di corami, indaco, et salsa, et venirsene poi con le navi d'assoguez [sic], che pare le haveremo qua verso ottobre, o novembre. Su queste notitie è venuto ordine, che d'ogni maniera vadino flotta et Galeoni per San Giovanni, se per essi volete comandarci qualche cosa saremo a servirvi con ogni affetto»⁸⁴

Non sappiamo se il fiorentino raccogliesse questa ennesima proposta di negozio da parte dei lucchesi, ma molti indizi inducono a pensare che quella fosse davvero l'ultima missiva scambiata tra di loro. Le convulse vicende della *Carrera de Indias* durante gli anni Ottanta del XVII secolo: i venti di guerra che opposero la Spagna alla Francia negli anni 1683-84 così come i conflitti che si svilupparono a partire dal 1689, gli atti di pirateria, l'incertezza e soprattutto la dilazione dei commerci con le colonie ispano-americane dovuta all'irregolarità della flotta misero a dura prova quei traffici e chi, come in questo caso, vi svolgeva una funzione di intermediazione commerciale.

Conclusioni

Viene qui analizzata la corrispondenza mercantile che nel tardo Seicento intercorse tra un uomo d'affari fiorentino e una compagnia di negozio lucchese insediatisi a Cadice all'inizio degli anni Settanta di quel secolo. Sin dal suo avvio risultano evidenti i legami della società con Livorno, dove operavano soci interessati e che fungeva sia da base mediterranea che da centro di raccolta e riesportazione di prodotti provenienti da Venezia e da vari centri manifatturieri della Penisola italiana, tra cui Lucca.

Dietro alla compagnia scorgiamo l'oligarchia mercantile cittadina, la quale assicurava le risorse necessarie in termini finanziari e di *network* per la realizzazione delle imprese commerciali: tale legame con la madrepatria appare solido e ancora vincolato alla comune necessità che avevano i centri manifatturieri italiani del centro-nord di trovare, come nel caso lucchese, nuovi sbocchi alla tradizionale produzione serica cittadina. È altresì evidente la relazione della società di Cadice con la comunità mercantile fiorentina, talvolta tradottasi in sinergie commerciali.

L'inserimento di questi mercanti lucchesi nel tessuto socio-economico gaditano che Raimundo de Lantery lascia intravedere si concretizza nell'eterogeneità della loro attività

⁸⁴ UBMi, SP, sez. II, scat. 697, copia di lettera da Cadice a Baccio Saminiati, a Firenze, 30 aprile 1689, f. n.n.

economica; nel contesto di incertezza e di rischio economico che caratterizzava quei traffici negli anni Ottanta del XVII secolo le loro scelte sono orientate dal saldo inserimento in un *network* commerciale e informativo di dimensione globale, consentendogli di essere debitamente informati sull'andamento del mercato europeo e indiano.

Partendo dall'analisi del carteggio prodotto dalla «Bonfigli - Gualanducci» nell'arco di poco più di un quinquennio con un singolo attore economico – dunque da un solo “frammento” della loro attività a Cadice – è emersa una consolidata e ampia rete mercantile sostenuta da legami familiari e da nessi comunitari con operatori presenti nei più importanti centri commerciali europei della seconda metà del Seicento – ad Amsterdam, a Livorno – che contribuì all'integrazione del Mediterraneo con il Mondo Atlantico spagnolo attraverso un flusso di prodotti e in particolare di manifatture lucchesi, italiane ed europee in direzione di Cadice, favorendo l'espansione del commercio spagnolo su scala globale.

D'altra parte dietro agli aspetti più vistosi dell'affermazione dell'economia atlantica a più livelli vi è comunque un'ampia rete di operatori italiani di cui i lucchesi fanno parte⁸⁵, provenienti da realtà mercantili tradizionali e in presunto declino, che non solo contribuiscono all'integrazione tra scambio transoceanico e mercati continentali, tra circuiti commerciali atlantici e mediterranei, ma portano nella nuova dimensione uno specifico patrimonio di saperi e conoscenze frutto di una lunga tradizione operativa.

⁸⁵ HERRERO SÁNCHEZ, Manuel: “The business relations, identities and political resources of Italian merchants in the early-modern Spanish monarchy: some introductory remarks”, originariamente pubblicato in *European Review of History*, 23, 3 (2016), pp. 335-346; ora disponibile in BRILLI C. e HERRERO SÁNCHEZ M. (eds.), *Italian Merchants*, *op. cit.*, pp. 1-12.

**LA CAPILLA MAYOR DE LA IGLESIA DEL CONVENTO DE SANTA ISABEL
DE LOS ÁNGELES DE RONDA: CAMBIOS Y REFORMAS DURANTE LA
EDAD MODERNA**

SERGIO RAMÍREZ GONZÁLEZ
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

RESUMEN: El descubrimiento de nuevos planos relativos a la antigua capilla mayor del convento de Santa Isabel de los Ángeles de Ronda, ha puesto de manifiesto las transformaciones estructurales y decorativas que experimentó desde los siglos XVI al XVIII. En efecto, una primera impronta manierista, donde primaba la severidad arquitectónica de corte más estrictamente geométrico, dio lugar con el paso del tiempo a una nueva realidad barroco castiza plena de la exuberancia ornamental del momento; a esta última se sumó un significativo programa iconográfico de raíz y simbolismo franciscano.

PALABRAS CLAVE: Capilla mayor, Ronda, arte de la Edad Moderna, arquitectura, clarisas.

**THE MAIN CHAPEL OF RONDA SANTA ISABEL DE LOS ÁNGELES
CONVENT CHURCH: CHANGES AND REFORMS DURING MODERN AGE**

ABSTRACT: New building plans discovered at the main chapel of Ronda, Santa Isabel de los Ángeles convent church have brought to light the structural and decorative transformations this place suffered from the 16th to the 18th centuries. The earliest mannerism creative stamp, where strictly geometric severe architecture prevailed firstly, became, indeed, as time passed, a new full castizes baroque reality with the contemporary ornamental exuberance. A significant iconographic franciscan roots and symbolic program was add to this last exuberance to end with.

KEYWORDS: Main chapel, Ronda, Modern Age art, architecture, clarisas.

Introducción

El desarrollo artístico de la capilla mayor del convento de Santa Isabel de los Ángeles de Ronda (Málaga) forma parte del carácter orgánico consustancial a todo inmueble religioso de la Edad Moderna hispana. Nuevas necesidades prácticas, institucionales y espirituales solían ofrecer constantemente soluciones encaminadas a ampliar, modificar, añadir o complementar tales edificaciones, de modo que conforme avanzaba el tiempo no sólo se ganaba en espacio, y amplitud, sino que también se perdía regularidad en la distribución perimetral. Buena parte de culpa de lo argumentado iba a recaer en laertura de hornacinas y capillas laterales, camarines, sagrarios, sacristías y, qué duda cabe, capillas mayores en calidad de centro fundamental e imagen de mayor representatividad en el conjunto del templo¹.

Las cubiertas quedarían asimismo expuestas a cambios sustanciales en la adaptación a los ensanches propuestos, con un componente de sensibilidad mayor en el transcurrir del tiempo por verse expuestas a un deterioro más elevado². Pero no solo lo estructural era susceptible de ser alterado en esa constante adaptación a las nuevas tendencias estéticas. Se hallaba también la epidermis superficial integrada por elementos ornamentales de diferente tipo; más o menos esplendorosos, con mayor o menor movimiento, recargamiento y colorido, constituyán siempre el soporte a los testimonios pictóricos y escultóricos, en calidad de transmisores de unos mensajes eminentemente proselitistas. Esta será, justo es decir, la perspectiva que asumiremos a la hora de desentrañar la evolución artística de la capilla mayor de referencia.

1. La capilla mayor en el ámbito del convento de religiosas clarisas

Antes de aterrizar en el análisis de la capilla mayor de la iglesia conventual resulta necesario incidir para su mejor comprensión, aunque de manera muy somera, en las circunstancias e hitos esenciales por los que atravesó esta institución desde el momento de su establecimiento (fig. 1). Hablar del convento de Santa Isabel de los Ángeles de Ronda, de religiosas clarisas, es hacerlo de una comunidad femenina con casi cinco siglos de historia y, por tanto, de una enorme solera en una ciudad de aristocrática trayectoria. Frente a otros conventos femeninos –Madre de Dios (dominicas) y Patrocinio de la Virgen (clarisas

¹ NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Manuel: “La arquitectura de las órdenes mendicantes en la Edad Media y la realidad de la devoción moderna”, *Archivo Ibero-American*, año II, 193-194, 1989, pp. 123-194.

² CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario: *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en Málaga*, Málaga, Universidad-Colegio de Arquitectos-Diputación Provincial, 1981, pp. 108-134.

“coletinas”)³ - de barrios a extramuros de la ciudad, el de Santa Isabel encontró asentamiento en la que fue plaza mayor de la urbe hasta finales del siglo XVIII (actual plaza Duquesa de Parcent), junto a los inmuebles de los poderes principales, a saber, las casas consistoriales, el cuartel de las milicias provinciales, la colegiata de Santa María de la Encarnación la Mayor, el hospital de la Caridad y los restos de la antigua alcazaba musulmana⁴.

Figura 1

Vista del convento de Santa Isabel de los Ángeles en la actual plaza Duquesa de Parcent de Ronda



Fotografía del autor

Una ubicación estratégica de cara a acaparar no solo un mayor clientelismo, sino también una presencia religiosa entre aquellas familias que podían aportar jugosas donaciones y novicias de alta alcurnia. Amén de constituirse, en su frente edilicio, como telón de fondo para las numerosas celebraciones y actos públicos, civiles y religiosos, practicados en la plaza, sin perder ni un ápice de sereno aislamiento ante el paisaje bucólico que facilita su localización en la cortadura del tajo. La fundación tuvo lugar en mayo de 1542, cuando el matrimonio formado por el regidor Luis de Oropesa y Catalina Triviño, ante la imposibilidad de tener

³ RAMÍREZ GONZÁLEZ, Sergio: “Las órdenes religiosas en la Ronda de la Edad Moderna. Implantación, proselitismo y testimonios iconográficos”, *Isla de Arriarán*, XXXIII, 2009, pp. 31-73.

⁴ MIRÓ DOMÍNGUEZ, Aurora: *Ronda: arquitectura y urbanismo*, Málaga, Caja de Ahorros de Ronda-Universidad, 1987, pp. 123-125.

descendencia, facilitaron sus casas y otros inmuebles adyacentes adquiridos por compra directa para instaurar el convento de clarisas. Sin obviar, la buena cantidad de posesiones rurales y urbanas dejadas en renta a través de mandas testamentarias, del todo imprescindibles para el mantenimiento de la comunidad⁵.

Las primeras moradoras, un total de ocho, provenían de los conventos de Santa Inés de Sevilla y Écija⁶; un número exiguo de inicio que iría aumentando progresivamente hasta que, en el siglo XVII, superó con creces la centena de componentes. Entre ellas, sor Isabel de Avellaneda y sor María de la Concepción Martín Jiménez, quienes, al calor del surgimiento generalizado de una corriente de religiosas místicas de honda espiritualidad, lograron que sus virtudes taumatúrgicas resonaran más allá de los muros de la clausura. De hecho, y tras los trámites emprendidos por las autoridades religiosas oportunas, lograron ambas alcanzar el grado de venerables, sin obtener el mismo éxito con el intento último de beatificación.

Respecto al desarrollo histórico del convento ha estado marcado a lo largo de los siglos por el componente humano interno; monjas de velo negro, novicias y legas, que, más allá del discurrir cotidiano en la clausura, fueron portadoras de dotes más o menos suculentas esenciales para el sustento económico, del mismo modo que para los ensanches, reformas y aderezo artístico de las diferentes estancias del inmueble⁷. También por las relaciones con el exterior, a través de conciertos y pleitos con corporaciones y particulares, el trato con hermandades como la de la Vera Cruz, Virgen de la Cabeza y Santísimo Sacramento, y los vínculos más comunes con otras casas de la ciudad principalmente de la orden franciscana. Todo ello, se alteró en el siglo XIX con acontecimientos del calibre de la Guerra de la Independencia (donde le fueron requisadas piezas de plata por el gobierno francés) y las medidas desamortizadoras (sobre todo agresivas con el clero regular masculino)⁸, así como en el siglo XX con la Guerra Civil, verdadero desastre para el conjunto conventual al afectar a la estructura arquitectónica y hacer desaparecer casi por completo el patrimonio escultórico y pictórico⁹.

⁵ DOMÍNGUEZ APARICIO, Jesús: “El archivo del monasterio de MM. Clarisas de Santa Isabel de los Ángeles de Ronda (Málaga)”, *Archivo Ibero-American*, tomo LIV, 213-214, 1994, pp. 141-154; (A)rchivo del (C)onvento de (S)anta (I)sabel de (R)onda (ACSIR): *Testamento de Luis de Oropesa*, 1541, fol. 1v.

⁶ ACSIR: *Libro de la fundación del convento* (Ms), fols. 2v, 5r-5v.

⁷ SILES GUERRERO, Francisco y JIMÉNEZ PULIDO, Manuel: “*Arca trium clarium: patrimonio, administración y economía en los conventos de monjas clarisas de Andalucía. El caso de Santa Isabel de Ronda*”, en M. Peláez del Rosal (dir.), *Congreso internacional: las clarisas, ocho siglos de vida religiosa y cultural*, Córdoba, AHEF, 2014, pp. 645-667.

⁸ AGUADO SANTOS, Julia: “Desamortización eclesiástica de fincas urbanas de Ronda y Antequera”, *Gibralfaro*, 28, 1976, pp. 57-70.

⁹ BURGOS OMS, Antonio de: *Monumentos artísticos de Ronda y Antequera, después del periodo marxista*, Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, 1940.

2. Evolución arquitectónica entre los siglos XVI y XVIII

Un extenso terreno de más de tres mil metros cuadrados ofrece cabida desde siglos atrás a un convento, cuyas estancias se articulan –como es habitual- alrededor de un claustro porticado del siglo XVI, del que solo se conservan dos pandas originales. Dependencias que cubren las necesidades de este verdadero microcosmos al integrar espacios como el refectorio, cocina, sala de labor, lavandería, dormitorio, celdas, ropería, biblioteca, hospedería, torno, locutorio, huerto, jardín y cementerio¹⁰. Una de las crujías, correspondiente al frontis delantero abierto a la plaza, se ocupa casi en su total recorrido por la iglesia conventual, la cual sobresale impetuosa sobre otros espacios anexos, esto es, el atrio, la torre campanario, la hospedería y la casa de la asistenta. Qué duda cabe que un mejor conocimiento de la evolución arquitectónica de la capilla mayor pasa, de manera irremediable, por asumir las fases constructivas del templo.

A pesar de los escasos datos conservados al respecto, entendemos que la primera iglesia existente a partir de la fundación conventual era de muy estrechas dimensiones. Así se atestigua poco tiempo después, en 1563, cuando se produjo un intercambio de viviendas entre la comunidad clarisa¹¹, encabezada por la abadesa Isabel de San Francisco, y el matrimonio noble formado por Luis Caballero y Ana Durán, con el fin de facilitar su ensanchamiento. No obstante, esto no debe confundirnos a la hora de fijar, desde un primer momento, la ubicación del templo en un mismo lugar, cuya orientación tampoco variaría a tenor de las estancias ya definidas para entonces a su alrededor. Con vistas a acometer en aquellos momentos la ampliación de la iglesia resultó necesario acaparar asimismo el espacio reservado para uno de los flancos porticados del claustro. Ante el desconocimiento exacto de la fecha de realización de este último, quedaría por dilucidar si se derribó o no llegó a construirse.

Entre los únicos testimonios artísticos de la iglesia, pertenecientes a la segunda mitad del siglo XVI, de los que hemos recibido alguna referencia, encontramos la armadura mudéjar –de tirantes calados y almizate con trazado de lacerías polícromas- que se desplegó en la cubierta de la nave eclesiástica¹² (fig. 2). Una obra totalmente desmontada y destruida a

¹⁰ BORROMEO, Carlos (1577): *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos (introducción, traducción y notas de Bulmán Reyes Coria)*, México, Universidad Nacional Autónoma, 1985, pp. 93-94 y 101; RAMÍREZ GONZÁLEZ, Sergio: “Sacra librería. La biblioteca del monasterio de clarisas de Santa Isabel de Ronda”, *Isla de Arriarán*, XXI, 2003, pp. 293-313.

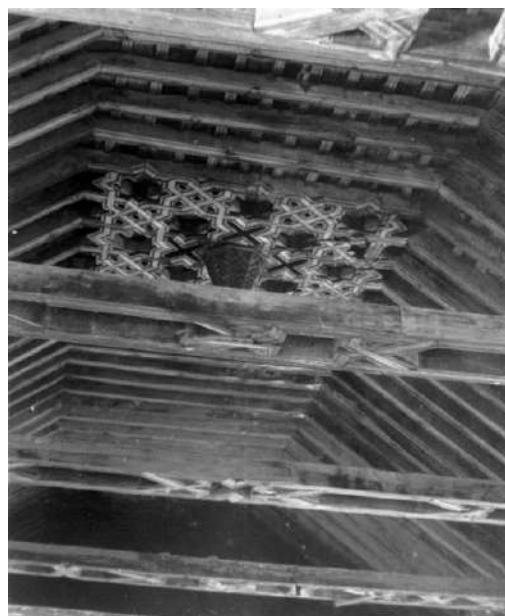
¹¹ Dichas casas fueron dejadas en herencia por Gregorio de Herrera a sus tres hijas Juana, Francisca e Isabel, todas ellas monjas en el convento rondeño, poseedor de tales bienes desde que allí ingresaran.

¹² RAMÍREZ GONZÁLEZ, Sergio: “El arte mudéjar en la Málaga occidental: armaduras mudéjares en Ronda”, en C. González Román y E. Arcos von Haartman (coords.), *Carpintería de armar. Técnica y fundamentos históricos-artisticos*, Málaga, Universidad, 2012, pp. 171-202.

mediados del siglo XX por los graves deterioros que presentaba, pero de las que han quedado imágenes fotográficas del tramo al descubierto dispuesto en el coro alto. Y es que dicha armadura ocupaba, además del coro, el actual espacio congregacional, si bien no tuvo extensión a la definitiva capilla mayor abierta con posterioridad, como comprobaremos a continuación. Es más, el reaprovechamiento estructural propio de la arquitectura barroca llevó a mantenerla a modo de refuerzo en las obras del siglo XVIII, oculta bajo la nueva bóveda de yeserías de aristas con lunetos y decoración de baquetones mixtilíneos, centrados en pinjantes de mocárabes que recuerdan la primitiva cubrición (fig. 3).

Figura 2

Armadura mudéjar (siglo XVI) existente en el coro alto de la iglesia, hacia 1941



Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, Legado Temboury, reg. 5635b

El siglo XVII será determinante para configurar el alcance y distribución prácticamente final tanto del convento como de su iglesia, quizás condicionado por el grave deterioro de alguna de sus partes y el incremento sustancial del número de religiosas. Respecto a la ampliación del perímetro del complejo conventual la década de los años 60 jugó un papel crucial, en virtud de la adquisición de varias casas adheridas a la muralla de la ciudad y la donación, por parte del cabildo municipal, de una rinconada o plazoleta que poseía un muy reducido uso público. Este movimiento se vería completado en 1735 con la cesión del mirador de la carnicería –por las filtraciones de agua y ruido que allí se generaban- y, en 1775, con la compra de un colgadizo que era utilizado de escombrera¹³.

¹³ ACSIR, leg. 29, *Cesión al convento del mirador de la carnicería*, 1735, fols. 1r-4r y leg. 15, *Casas propias de este convento contiguas a la pescadería, por dación que de sitio le hizo a esta ciudad a censo*, fols. 2r-4r.

Figura 3

Bóveda de aristas con lunetos que cubre el espacio congregacional de la iglesia (siglo XVIII)



Fotografía del autor

Por su parte, la iglesia incorporó en 1658 un pequeño cubículo arquitectónico a la zona del coro a cambio de la exoneración de un censo gravado sobre el hospital de San Cosme y San Damián¹⁴. Con todo, la intervención que más nos interesa es la hechura y labrado de la capilla mayor, cuestión que iba a suponer un considerable ensanche del templo en cuanto a su extensión. Tanto es así, que el antiguo presbiterio quedaría integrado en el espacio congregacional y se añadiría en el lado sur una nueva cabecera de planta cuadrangular. Los documentos de la época¹⁵ señalan que la iniciativa se llevó a efecto en el periodo de tiempo comprendido entre 1610 y 1615, a tenor de las disposiciones marcadas por las abadesas sor Ana de Carvajal y sor Juliana Carrillo. Para poder realizar la nueva obra fue precisa la adquisición de una pequeña propiedad al noble Gaspar Vázquez de Mondragón.

Pues bien, he aquí que un relevante pleito emprendido a mediados del siglo XVII nos traslada las claves para entender mejor el asunto. Este litigio, en el que se ponía en tela de juicio el derecho del patronato de la capilla mayor, enfrentó directamente a la comunidad clarisa con un pariente lejano de la fundadora y patrona original del convento, Catalina Triviño. Nos estamos refiriendo al noble Francisco Vázquez de Mondragón. Perteneciente

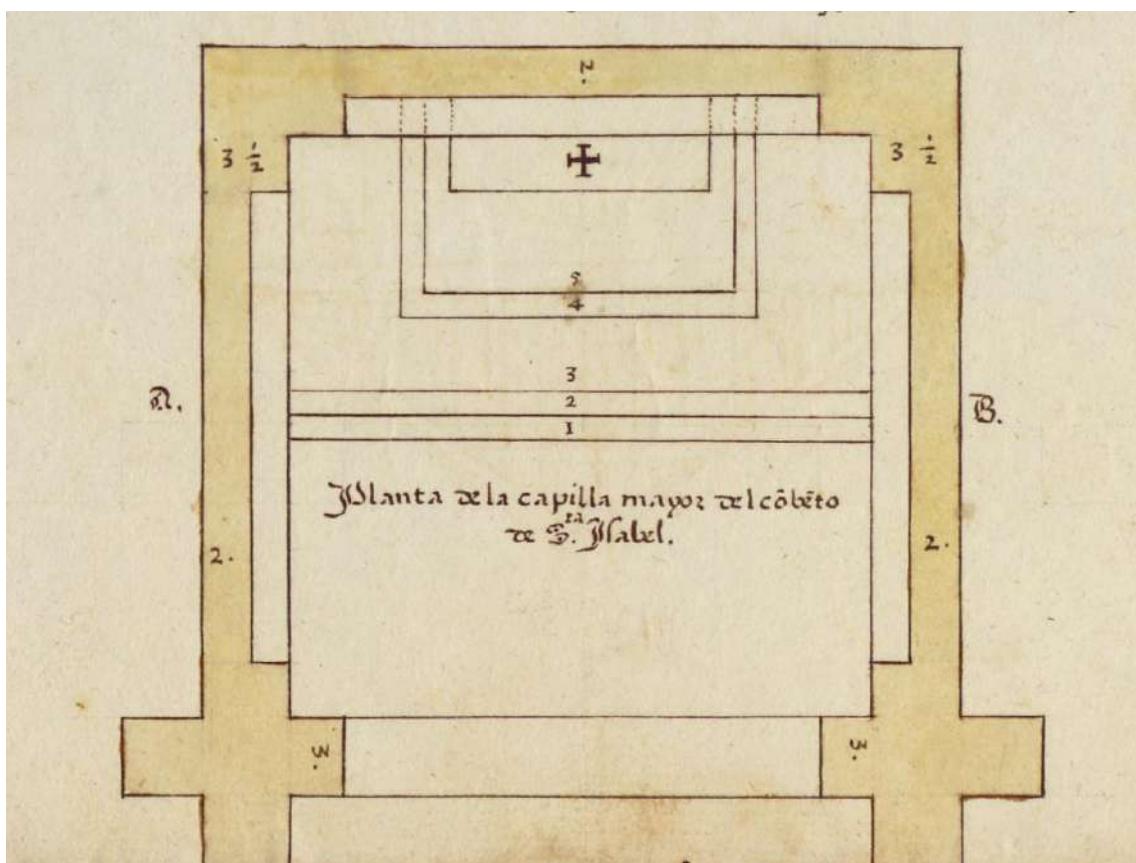
¹⁴ ACSIR, leg. s/n, *Censo de las casas del coro bajo*, 1658, fol. 2r.

¹⁵ ACSIR, leg. s/n, *Pleito de la capilla mayor del convento de Santa Isabel de Ronda*, 1654-1655, fol. 20v.

al entronque de las casas Valenzuela y Mondragón, de la cual Francisco era el hijo mayor del mencionado Gaspar Vázquez de Mondragón, a la sazón capitán de caballería que participó en la guerra de Cataluña y estuvo cautivo en Argel¹⁶. Aunque las disputas venían de un tiempo atrás (se nombra a otros litigantes como Juan Vázquez, García Benítez de Jerez y Gaspar Díaz de Mondragón), el pleito no se resolvió sin embargo hasta 1655. En el fondo de todo, se hallaban las reticencias de las religiosas a aceptar por patrono de la capilla a Francisco Vázquez, tal como éste creía que era su derecho¹⁷.

Figura 4

Planta de la primitiva capilla mayor del templo conventual (h. 1610-1615)



Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda

Como en todo proceso de este tipo, estuvieron implicadas autoridades de la provincia franciscana y civiles de la ciudad, ofreciendo paso desde abril de 1654 a las correspondientes alegaciones. La abadesa y monjas de Santa Isabel declararon entonces, mediante carta, que

¹⁶ MORETI, Juan José (1867): *Historia de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Ronda*, Málaga, Fundación Unicaja, 1993, p. 847; GARCÍA GARRIDO, Sebastián: *El diseño heráldico como lenguaje visual. Heráldica nobiliaria de la ciudad de Ronda*, Málaga, Universidad, 1998, pp. 305-318.

¹⁷ RAMÍREZ GONZÁLEZ, Sergio: *El monasterio de clarisas de Santa Isabel de Ronda. Historia y arte de una clausura franciscana*, Ronda, Editorial La Serranía, 2006, pp. 109-113.

de los tres mil ducados aportados en la primitiva fundación conventual no quedaba ningún beneficio. De hecho, todavía continuaban sustentando de manera gratuita, y sin corresponderles, a las monjas provenientes de dicha familia, a costa de las dotes de las restantes religiosas. Es decir, que el trasfondo del asunto era de tipo económico y radicaba, según la comunidad clarisa, en la continuidad del aprovechamiento del patronato sin aportar ninguna cuantía monetaria. Para afianzar su posición, las religiosas aseguraron que los últimos miembros de la familia antes nombrados no actuaron nunca en calidad de patronos y, en consecuencia, no eran portadores de las llaves del sagrario ni fueron enterrados en la capilla mayor.

Prueba de lo que argumentaban fue que, al no conocerse propietario alguno de estas sepulturas, llegaron a pregonar públicamente hasta en dos ocasiones la plaza vacante. Al no aparecer nadie que se hiciera cargo, la comunidad tuvo que hacer un desembolso de dieciséis mil ducados con vistas a rematar el labrado de la capilla, sin incluir en esta cantidad ornamentos tan costosos como la lámpara de plata, custodia, sagrario, cálices, candeleros, cruces, ternos y frontales necesarios. Es decir, que la familia Vázquez de Mondragón estaba desentendida ya para entonces del patronato de la capilla mayor. No olvidaban tampoco el precio excesivo de setenta ducados que había exigido Gaspar Vázquez de Mondragón por la venta del aposento imprescindible para la factura de la capilla mayor, cuando lo normal hubiera sido que se produjese una donación. Aún más significativo, por todo ello, fue que la abadesa sor María de Espinosa, pariente del mismo Gaspar, retirara la silla que poseían en la capilla durante la festividad de santa Clara de Asís de 1624, restringiendo la posesión y disfrute de tan preeminente lugar¹⁸.

Aunque pueda llegar a parecer paradójico la familia Vázquez de Mondragón tuvo como representante en el pleito a uno de los religiosos franciscanos más eruditos de la provincia Bética, fray Blas de Benjumea, quien desempeñaba el cargo de lector de Sagrada Teología en el colegio de San Buenaventura de Sevilla. Por su parte, y sin renunciar al apoyo de los procuradores franciscanos, las religiosas de Santa Isabel se decantaron en su defensa por el licenciado, jurisconsulto y anticuario rondeño Macario Fariñas del Corral, desde luego una persona de un enorme prestigio en su campo y de toda confianza al tener su residencia justo al lado del convento¹⁹. En contra de lo esgrimido por las religiosas, Francisco Vázquez

¹⁸ ACSIR, leg. s/n, *Testimonio en relación del pleito seguido por don Francisco Vázquez de Mondragón contra el convento de las monjas de Santa Clara de esta ciudad, sobre el derecho al patronato a la capilla mayor y enterramiento en la iglesia de dicho monasterio*, 1655, fol. 1r.

¹⁹ FARIÑAS DEL CORRAL, Macario: *Antigüedades de Ronda* (edición, estudio y transcripción de Rafael Valentín López Flores y Sergio Ramírez González), Málaga, Ediciones Pinsapar, 2014, pp. 23-42.

de Mondragón defendió que poseía todas las potestades del patronato en lo relativo a derechos de sepultura, posesión de las llaves del sagrario y otros actos honoríficos de diferente índole. A su parecer, la propiedad de la capilla se adjudicó a los fundadores sin limitación alguna, hasta el punto que llegaron a disfrutarla todos los herederos por línea familiar.

La rueda para interrogar a testigos resultó fundamental en aras de resolver el asunto. Corría el mes de septiembre de 1654, cuando se tomó testimonio a personas cercanas al caso, con el propósito de probar el parentesco entre Francisco y Catalina Triviño, amén de otros vínculos entre la institución religiosa y la familia. Aquello que en un principio prometía un feliz horizonte para el aristócrata, acabó volviéndose en contra como demuestran las declaraciones de los oficiales de carpintería y albañilería que trabajaron a principios del siglo XVII en la construcción de la capilla mayor. Al ser preguntados acerca de la remuneración económica por su trabajo respondieron que todos los gastos habían sido asumidos íntegramente por el convento de Santa Isabel. El 16 de enero de 1655 el definidor de la provincia, fray Rodrigo Vallejo, dictaba sentencia a favor de la comunidad clarisa rondeña, ante los testigos de ambas partes.

De esta manera, a principios del siglo XVII quedaba cerrada la estructura arquitectónica y espacio general de la iglesia, tal como ha llegado hasta el momento presente. Un templo que parte del modelo de iglesia de cajón propio de la etapa de transición de los Reyes Católicos, el cual entroncaría con los templos de predicación auspiciados tiempo atrás por las órdenes franciscana y dominica. En otras palabras, un inmueble religioso caracterizado por presentar una única nave rectangular y con unas dimensiones medianas adaptadas a las proporciones humanas y a su condición eminentemente pragmática. Se trata, por tanto, de un espacio unitario que, junto a la cabecera y capilla mayor, plana y elevada sobre gradas, permite facilitar la visión y audición que se tiene desde la nave congregacional. La principal distinción respecto a aquel esquema de nave de cajón radica en la ausencia de capillas abiertas laterales, sustituidas en el caso de la iglesia conventual rondeña por altares y hornacinas parietales. Ni que decir tiene, que el desplazamiento de la entrada al lateral mayor del rectángulo deriva de la colocación en la zona de los pies de un coro alto y bajo de enorme amplitud, preparado para albergar la elevada cantidad de monjas que integraban la comunidad tiempo atrás.

Hasta hace escaso tiempo no se tenían datos específicos sobre la conformación de la capilla mayor erigida a principios del siglo XVII. Sin embargo, el descubrimiento de los planos de planta y alzado en el archivo histórico de la Real Maestranza de Caballería de

Ronda²⁰, no solo abren un nuevo horizonte en la investigación, sino que también complementan el estudio sobre los documentos existentes al respecto y proporcionan una fuente imprescindible para conocer la evolución artística de este espacio con el transcurrir de los siglos. Se trata de planos independientes que no están asociados al expediente de construcción y de los que conocemos su identificación a partir de las inscripciones que presenta, en una grafía propia del momento en que fechamos las obras. En el interior de la planta indica el lugar e institución a la que pertenecía, “planta de la capilla mayor del convento de Santa Isabel”, en tanto en el alzado concreta los puntos exactos escogidos para realizar la sección: “montea que corta la planta a plomo por la línea que se tirare desde A hasta B”. Lógicamente se añade también la regleta de la escala medida en pies y aplicada, sobre todo, a marcar la anchura de los muros, la cual oscila entre los dos y los tres pies y medio. Por desgracia, no existe señal alguna que haga referencia al autor de los planos y las trazas de la capilla mayor (fig. 4).

Lo primero a tener en cuenta a partir de la información transmitida por los planos es el planteamiento arquitectónico. Un espacio que, tomando los principios clasicistas, aboga por la centralidad en pos de la integración de dos figuras geométricas básicas, el cuadrado y el círculo, de enorme trascendencia humanista y repercusión simbólica religiosa. En efecto, la relevancia capital de la capilla mayor dentro del templo queda significada por el carácter celestial de la cúpula semiesférica, aquel macrocosmos donde imperan los trazos curvos. En consecuencia, se parte de lo cuadrado en la base para llegar a lo circular en la cúpula, utilizando como transición las pechinas. Las distintas tonalidades de color utilizados en los planos distinguen, por un lado, y en color amarillo, la sección de los muros en horizontal y vertical, mientras que los paramentos se definen en marrón parduzco y los elementos decorativos en el blanco del mismo papel.

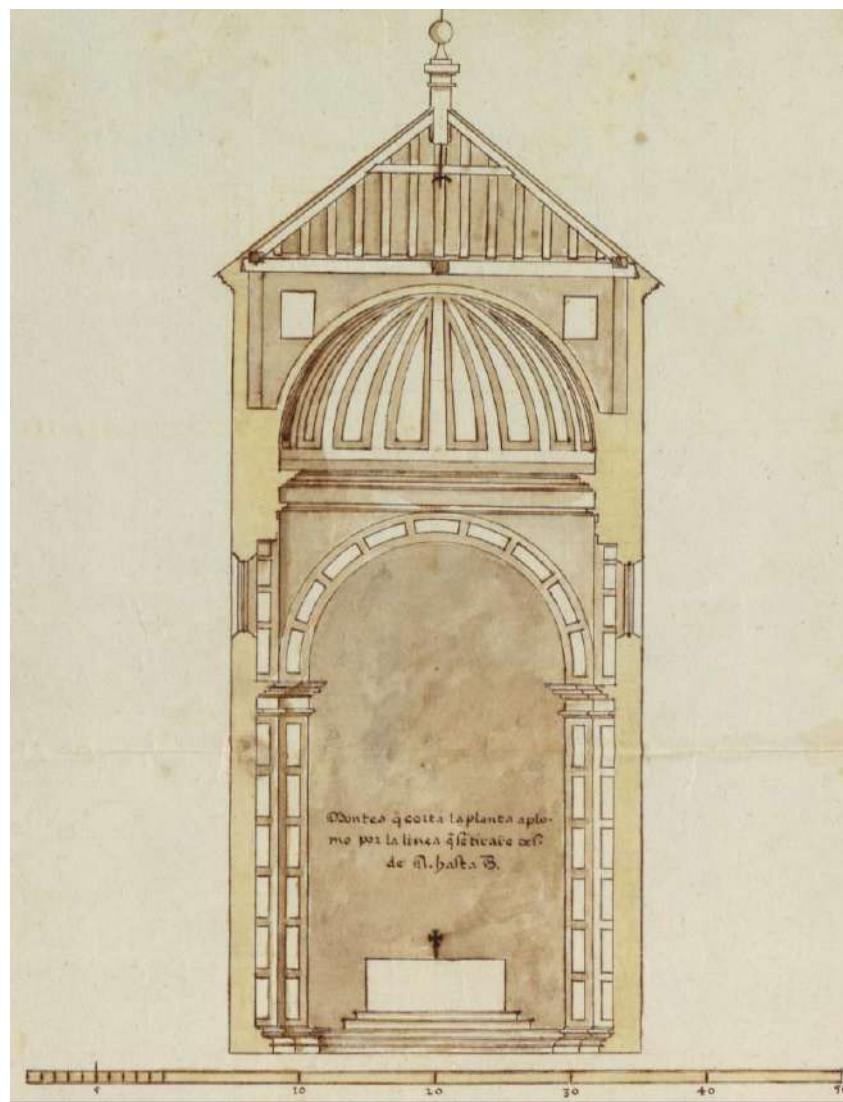
En líneas generales, una capilla mayor de corte sobrio, austero y desornamentado acorde a la trascendencia manierista derivada de la arquitectura herreriana y escurialense, y de reminiscencias serliananas, con una continuidad significativa en España en el primer barroco de las décadas iniciales del siglo XVII. El anónimo autor de las trazas dividió la planta en dos partes iguales a nivel del pavimento, mediante la colocación de unas gradas, en concreto tres, que cubrían la superficie a todo lo ancho en la parte central. Algo que tendría su continuidad hacia la zona del testero frontal con la suma de otras dos gradas restringidas al perímetro rectangular del altar. Si la definición de la capilla está determinada por el paso de lo

²⁰ (A)rchivo de la (R)eal (M)aestranza de (C)aballería de (R)onda (ARMCR), Fondo archivos privados, Colección Aguilera, serie Convento de Santa Isabel, leg. 817-C5.

cuadrangular a lo circular mediante el enlace de las pechinas, llegamos a comprender que cada uno de los lados presente un gran arco fajón de medio punto, con pilastras toscanas articuladas en los ángulos. Esto es, un arco abierto al espacio congregacional (arco triunfal), dos laterales con lunetos para suministrar luz y uno frontal con el altar, donde probablemente se ubicaría un retablo (fig. 5).

Figura 5

Sección en alzado de la antigua capilla mayor del templo conventual (h. 1610-1615)



Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda

Llama la atención el ornato de los fustes de las pilastras y las roscas de los arcos, en realidad un sencillo almohadillado rústico de piezas rectangulares que se adaptan a la forma de las superficies. Sobre los arcos y pechinas lisas un entablamento con friso simple y corrido, y cornisa de molduras de perfil mixtilíneo, sirven de asiento a la cúpula semiesférica

organizada a través de nervios radiales y plementos triangulares con resaltos internos que repiten las formas. Por lo demás, el plano de sección en alzado deja percibir en el remate superior la cubierta de parhilera, los huecos que actúan de respiraderos y el pináculo con bola que corona el conjunto. En todo caso, la altura desplegada por la capilla mayor sería considerablemente superior a la de la nave congregacional²¹.

La capilla mayor del convento de Santa Isabel debió mantenerse de esta manera hasta bien entrado el siglo XVIII, cuando la iglesia experimenta una transformación estética interna, y ya definitiva, para adaptarla a los nuevos gustos de la época. Sin apenas modificar la estructura, se genera una nueva envoltura superficial donde la integración de las artes hace fusionar las yeserías, retablos, pinturas y esculturas, bajo una intensa red decorativa. No obstante, pensamos que la capilla mayor respetó el armazón fundamental de principios del siglo XVII, tanto en la forma como en las dimensiones. En efecto, puede comprobarse la similar articulación de las pilastras, el análogo despliegue de los cuatro arcos torales de medio punto, la coincidencia de los dos vanos laterales y la correspondencia de pechinas, aro de asiento y cúpula semiesférica²² (fig. 6).

Aun así, la impronta es radicalmente opuesta a la anterior, por cuanto se pasa de la sobriedad manierista a la suntuosidad barroca por medio de una recargada ornamentación. En tonos blancos y grisáceos tiene continuidad un entablamiento desde el resto de la nave y hacia la capilla, del que se suspenden reducidas colgaduras en yeso que engalanán el espacio. Nada que ver con el segundo cuerpo en altura a nivel de los tímpanos laterales y las pechinas, donde las yeserías esbozan una trama de carnosos elementos vegetales. Especialmente las pechinas organizadas alrededor de los retratos de los cuatro pontífices franciscanos, que, en forma de medallones ovales, se alzan sobre expresivas cabezas de querubines. Enmarcando tales retratos, una corona de laurel introduce un signo de glorificación cristiano-humanista en honor de los pontífices, en su condición de *uomini famosi* para la orden franciscana. Alrededor de las pinturas se disponen una serie de tallos enroscados, floraciones de acanto, racimos de fruta, volutas y plumas, completando el paramento de las pechinas con un carácter eminentemente aéreo.

Tres aros concéntricos ajustan la base de la cúpula y la aderezan con dos molduras lisas en los extremos y una central dotada de formas vegetales entrelazadas. Por su parte, la superficie de la bóveda semiesférica tiene como núcleo una macolla central, en virtud de la cual surgen, desde floraciones de acanto, ocho pseudo-columnas salomónicas con capiteles compuestos. De este modo, en los plementos tienen cabida medallones circulares con

²¹ ARMCR: Fondo archivos privados, Colección Aguilera, serie Convento de Santa Isabel, leg. 817-C5.

²² RAMÍREZ GONZÁLEZ, Sergio: *El monasterio de clarisas...*, op,cit., pp. 211-212.

símbolos franciscanos y bustos de destacados personajes religiosos, sostenidos todos por *puttis* entre voluminosos acantos²³. Los limitados restos pictóricos conservados en las yeserías indican su prístino carácter policromado con tonalidades fuertes y primarias como el azul, rojo y amarillo, de ahí que pueda conjeturarse acerca del aspecto sugestivo y deslumbrante que ofreció en su día.

Figura 6

Cúpula de la capilla mayor con el programa iconográfico y decorativo franciscano (siglo XVIII)



Fotografía del autor

3. Programa iconográfico

Un enorme interés suscita asimismo el programa y discurso iconográfico de cariz franciscano generado en torno al nuevo ornato dieciochesco de la capilla mayor, desde luego la zona más sumtuosamente elaborada de todo el conjunto en su papel de marco y escenario de la función religiosa. La cúpula semiesférica, un verdadero cielo místico seráfico, descansa

²³ MIRÓ DOMÍNGUEZ, Aurora: *op. cit.*, p. 275.

sobre cuatro pechinas que contienen, ciertamente idealizadas, las efigies de los pontífices franciscanos de mayor celebridad. En realidad, cuatro pinturas sobre lienzos encastradas en marcos de yeserías, cuyo deficiente estado de conservación ha dificultado, en parte, las tareas de identificación. Todas las obras poseen, pese a estar un tanto desdibujadas, inscripciones con los nombres de los personajes a los que corresponden²⁴.

Con todo, una simple observación permite constatar la buena calidad de estos cuatro lienzos. El primero de ellos, en su sucesión cronológica, corresponde a Nicolás IV (papa entre 1288 y 1292), esto es, el antiguo ministro general de la orden franciscana fray Girolamo d'Ascoli, cuyos escasos años al frente de la Iglesia no le impidieron llevar a cabo una ingente labor en cuanto a la difusión de la universidad como institución educadora y cuna del saber, dentro y fuera de Italia²⁵. Este pontífice aparece definido en la pintura con tiara y manto verde, guantes rojos, cruz pectoral y un rostro de hombre maduro, en el que se distingue una incipiente calvicie. Su actitud es la de bendecir con la mano derecha, en tanto sostiene con la izquierda la cruz pontifical.

Le sigue, en su evolución temporal, Alejandro V (desde 1409 a 1410), quien destacó esencialmente en el Cisma de Occidente por su condición de antipapa. El conocido cardenal Pedro Filarque, natural de la isla de Candía, llegó a ser obispo de Plasencia y Vicenza, y arzobispo de Milán²⁶. Caracterizado por su espíritu de caridad y pobreza, este religioso franciscano promulgó una bula el 20 de diciembre de 1409 con la intención de contener la expansión de las tesis de Wiclef, secundadas por Juan de Huss en Bohemia. En la pintura de la pechina, se muestra portando guantes rojos, amén de la tiara y capa pluvial sujetada con fibula dorada. Su disposición es la de sostener la vara pontifical con la mano izquierda y verificar el ademán con la derecha a modo de bendición griega. De rostro severo y duro, resuelto en función de facciones aguileñas y tonalidades pálidas, el elemental tratamiento naturalista induce al pintor a marcar los prominentes pómulos de la figura y los pliegues de la piel.

Por su parte, Sixto IV (Francesco della Rovere) prolongó su estancia en el Vaticano desde 1471 a 1484, sobresaliendo en este tiempo por su tenaz vocación humanista en beneficio de las artes y las letras de Roma, además de su defensa de la religión mediante el envío de misioneros a distintos puntos del continente²⁷. Dicho pontífice se muestra en la representación pictórica portando tiara y capa blanca, a la vez que ostenta la cruz pontifical

²⁴ RAMÍREZ GONZÁLEZ, Sergio: "El monasterio de clarisas de Santa Isabel de Ronda: aproximación a su iconografía y patrimonio artístico", en M. Peláez del Rosal (dir.), *El franciscanismo en Andalucía, VI Curso de verano san Francisco en la historia, arte y cultura española e iberoamericana*, Córdoba, Cajasur, 2002, pp. 93-118.

²⁵ BLASCO, Eduardo: *Glorias del pontificado. Estudio histórico sobre la institución pontifical*, tomo III, Barcelona, Editorial Católica, 1887, pp. 146-149.

²⁶ *Ibidem*, pp. 294-295.

²⁷ *Ibidem*, p. 378.

en la mano derecha y mantiene un libro en la izquierda que separa con su dedo índice, reflejando con ello el momento en que parece dejar de leer para posar, con vistas al pertinente retrato. Del mismo modo, la presencia del libro como atributo de Sixto IV hace referencia al importante apoyo que ofreció a las letras en la Roma de su tiempo, recordándose al respecto el célebre fresco de Meloso da Forli (1477) que lo muestra nombrando a Bartolomeo Platina prefecto de la Biblioteca Apostólica Vaticana. Su rostro refleja un personaje de mediana edad, con abundante cabello y afable expresión (fig. 7).

Figura 7
Representación pictórica del pontifice *Sixto IV* en una de las pechinhas de la cúpula (siglo XVIII)



Fotografía del autor

Por último, el ciclo papal incorpora la figura del franciscano Félix Peretti, conocido en su etapa papal como Sixto V (1585-1590). Amigo de la justicia y de los indigentes, Sixto V continuó la línea del anteriormente mencionado, elevando a Roma al rango de capital europea y ciudad santa mediante la realización de profundos cambios urbanísticos y arquitectónicos, que significan el triunfo del urbanismo moderno y la definitiva conversión

de Roma en capital del orbe cristiano²⁸. A semejanza de los restantes, el retratado luce capa y tiara exornada con ornamentos dorados y su aspecto de senectud se refleja en el rostro arrugado y la barba y cabellos blancos. De nuevo, su actitud –creando, por tanto, un modelo estereotipado- es la de mantener con la mano izquierda la cruz pontificia y asir con la derecha un libro que separa y mantiene en una determinada página, introduciendo el dedo índice. Las diademas que ciñen las respectivas tiaras de los pontífices revelan cierto detallismo preciosista en la inclusión de elementos de rocalla y la representación de una gran variedad de piedras preciosas en diferentes tonalidades²⁹.

De forma habitual, la iconografía cristiana suele reservar las pechinas de las cúpulas semiesféricas (en cruceros o capillas mayores) a las figuras de los cuatro evangelistas. Sin embargo, en los programas decorativos franciscanos, y de modo puntual en el aquí analizado, se les asignan otros espacios diferentes dentro de la misma bóveda, interrelacionándolos, a su vez, con cada uno de los papas franciscanos. La diferencia entre los dos grupos de personajes es claramente de tipo formal, por cuanto los pontífices son representados en pinturas al óleo, mientras los artífices de los *Evangelios* se efigan mediante relieves de yeserías convenientemente policromados. En estos últimos medallones se sugieren, además, los “seres vivientes” asociados a cada uno de ellos, es decir, el águila, el toro, el león y el ángel en correspondencia con san Juan, san Lucas, san Marcos y san Mateo, respectivamente.

La simbólica relación entre los personajes establece la analogía de san Juan, discípulo predilecto de Jesucristo y fiel acompañante de la Virgen, con el papa Sixto IV. San Marcos, primo de Bernabé, evangelizador de Egipto e intérprete de Pedro, se une emblemáticamente a Nicolás IV. San Lucas, “el querido médico” del que habla Pablo en *Colonenses*, autor del tercer Evangelio y seguidor del apóstol Pablo, está en concordancia con Sixto V; y san Mateo, apóstol judeocristiano y testigo ocular de los distintos hechos que acaecieron a Jesús, permanece ligado a la figura de Alejandro V.

Si de los ocho huecos que dividen formalmente la bóveda del presbiterio, cuatro de ellos acogen las representaciones de los evangelistas, otros tantos se reservan al lenguaje emblemático. De esta manera, uno de los medallones representa el motivo de la regla clariana con el brazo de santa Clara sosteniendo el ostensorio, componiéndose así la imagen, casi jeroglífica, que siempre la ha identificado (fig. 8). El origen de esta insignia proviene de aquel

²⁸ *Ibidem*, tomo IV, pp. 138-140; SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio: “Francisco de Asís, centro de un microcosmos seráfico. Iconografía de la iglesia del antiguo convento de los Ángeles, en Málaga”, en M. Peláez del Rosal (dir.), *El franciscanismo en Andalucía, III Curso de verano san Francisco en la cultura y en la historia del arte andaluz*, Córdoba, Cajasur, 1999, p. 256.

²⁹ RAMÍREZ GONZÁLEZ, Sergio: *El monasterio de clarisas...*, op.cit., pp. 223-236.

significativo episodio de su biografía, cuando en 1241 Clara hubo de hacer frente en el primer convento de San Damián, en Asís, al ataque de los sarracenos encabezados por Federico II, repeliendo la embestida de manera milagrosa al mostrar una píxide con el Sacramento³⁰.

Continuando con el discurso iconográfico, y en conexión con el motivo precedente, hallamos otro medallón, cuyo protagonista es nuevamente el brazo de santa Clara manteniendo ahora el báculo que la exalta como fundadora y abadesa primada de los conventos de clarisas. En el extremo opuesto, los medallones restantes acogen los dos emblemas franciscanos oficiales. Tales insignias poseen un sentido y simbolismo similar, por cuanto se relacionan, a través de la estigmatización en el monte Alvernia, con la elección divina de san Francisco de Asís. En nuestro caso concreto, las cinco llagas sangrantes se muestran plásticamente según la forma acostumbrada, pese a que en esta ocasión las rodea el cordón propio de la orden, aderezado con sus oportunos nudos.

La simbología de los tres nudos reviste una particular importancia, pues refleja las virtudes y votos inherentes a los religiosos franciscanos. Asimismo, el cordón revertía sobre el fiel ciertas propiedades protectoras, que encontraban una sana competencia en las facultades intercesoras atribuidas a la correa agustina, el rosario dominico y el escapulario carmelitano. En función de tales intenciones proselitistas, las cofradías de los *cordeliers* canalizaron la difusión de este símbolo franciscano, el cual tendría como finalidad suprema la adhesión incondicional de nuevos adeptos. El medallón restante exhibe los brazos cruzados de Jesucristo y san Francisco de Asís surgiendo de las nubes y sirviendo, a la vez, de base a una cruz latina (fig. 9). Bajo estos motivos se dispone una calavera humana que simboliza el pecado y la muerte, sobre la cual triunfa el franciscanismo y la resurrección divina de Jesucristo³¹. De esta manera, se marcan en la bóveda dos claros registros temáticos, a saber, uno primero que asocia a cuatro pontífices con los evangelistas, y otro segundo con la apoteosis franciscana en confluencia con el núcleo eucarístico del presbiterio, ejemplificado en la destacada figura de la fundadora santa Clara de Asís y los emblemas reglados de la orden franciscana.

En los muros laterales de la capilla mayor se exponía un conjunto de cuatro lienzos encastrados en marcos de yesería (segunda mitad del siglo XVIII), dedicados a la concepción y nacimiento de Jesucristo; en otras palabras, cuatro pinturas relativas a los misterios gozosos. No puede olvidarse que los temas relacionados con el Niño Jesús, su nacimiento e infancia,

³⁰ PALOMERO PÁRAMO, Jesús Miguel: “Iconografía franciscana en España y América”, en AA.VV., *Los franciscanos y el Nuevo Mundo*, Sevilla, Ediciones Guadalquivir, 1992, p. 135; OMAECHEVARRÍA, Ignacio: *Escritos de Santa Clara (edición bilingüe)*, Madrid, BAC, 1970, pp. 71, 75.

³¹ SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago: *Contrarreforma y Barroco. Lecturas iconográficas e iconológicas*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 100-104.

encontraron un fuerte apoyo y difusión en los escritos franciscanos de la Edad Media, en particular los de san Buenaventura, quien revivió las historias de Jesucristo que emocionaban al fiel. Sin obviar, en ningún momento, el hecho de que este mismo ciclo temático ya apareciera entre los frescos que realizase Giotto di Bondone a finales del siglo XIII para la Basílica Superior de Asís. De los cuatro lienzos originarios de la capilla mayor únicamente quedan dos de ellos en la actualidad, si bien la temática incorporada a los restantes huecos ha podido deducirse merced a la evidente sucesión iconográfica del conjunto.

Figuras 8 y 9

Medallones con los emblemas de *Santa Clara portando el ostensorio* y *Brazos de Jesucristo y San Francisco* en la cúpula de la capilla mayor (siglo XVIII)



Fotografías del autor

La primera de las pinturas conservada representa la *Visitación de la Virgen a su prima santa Isabel*. Conforme a los modelos iconográficos difundidos por toda Europa³², también la obra del templo rondeño muestra a las primas abrazándose y en posición de reverente genuflexión. La imagen de María queda más resaltada que la de Isabel debido al llamativo colorido de las vestimentas –rojas y azules- y la incidencia de la luz sobre el rostro de la figura. En cuanto a los esposos de las protagonistas, Zacarías sobresale por su atavío, especialmente el manto rojo, el gorro de ala estrecha y la prominente barba, en tanto que José deja vislumbrar al fondo su cabeza con sombrero de paja y el bastón de peregrino portado. Ambos observan en silencio, y no sin cierta perplejidad, la conversación de las féminas. Sorprende un tanto la permutada disposición de ambos maridos al verse situados en los extremos que

³² RÉAU, Louis: *Iconographie de l'art chrétien. Nouveau Testament*, tomo II/2, París, Presses Universitaires de France, 1957, pp. 205-210.

no corresponden a sus parejas. El tratamiento tenebrista de la escena queda patentizado en los contrastes lumínicos contextuales, en virtud de la penumbra del atrio de la casa y la luz crepuscular del paisaje de fondo.

Por otro lado, la restante pintura que ha llegado hasta nosotros representa la *Epifanía*, esto es, la adoración del Niño Jesús por aquellos magos venidos de Oriente para conocer de primera mano a quien estaba llamado a ser rey de Judea. Según detallan tanto el *Nuevo Testamento*³³ como los *Evangelios Apócrifos*³⁴, y en menor medida *La leyenda dorada* de Santiago de la Vorágine, tales reyes fueron guiados hasta Belén por una estrella, así como por las indicaciones de un Herodes que ya planeaba la posterior matanza de los recién nacidos, con el propósito de agasajar al Niño con oro, incienso y mirra³⁵. En la obra de referencia, bajo postulados modélicos barrocos que organiza la escena en una marcada diagonal, se distribuyen una serie de personajes entre perceptibles claroscuros. Por supuesto, el foco lumínico más intenso descansa en la cuna central con la figura del Niño Jesús tendido, mientras se genera un círculo de personajes a su alrededor donde se identifica a la Virgen María y san José –haciendo partícipes del evento al espectador–, dos ancianos sirvientes y los tres Reyes ataviados con ricos paños, pintorescos gorros y exóticas pieles, uno primero de rodillas y otros dos erguidos acercándose al lugar.

Pese a continuar prototipos extraídos de los grabados que circulaban en la época y de otras pinturas maestras del mismo tema, se asume que son representaciones pictóricas de relativa calidad artística, desde luego ejecutadas por un autor diferente al que llevó a efecto los retratos de los pontífices franciscanos. La torpe distribución de los personajes, abocetados y de resolución rígida y estereotipada, revelan claramente las limitaciones del pintor en conceptos básicos de este arte.

Conclusión

Llegados a este punto podemos concluir que nunca una investigación queda del todo cerrada. A pesar de los estudios pormenorizados que se han ejecutado tocantes a la trayectoria histórica y patrimonio artístico del convento de Santa Isabel de los Ángeles de Ronda, nueva documentación manuscrita y planimétrica ha venido a enriquecer aún más si

³³ Mateo II, 1-12.

³⁴ *Protoevangelio de Santiago*, cap. XXI, *Evangelio del Pseudo-Mateo*, cap. XVI, *Evangelio árabe de la Infancia*, cap. VII-VIII y *Evangelio de Taciano*, cap. VIII.

³⁵ GARCÍA MAHÍQUES, Rafael: *La Adoración de los Magos. Imagen de la Epifanía en el arte de la Antigüedad*, Vitoria, Instituto Ephialte, 1992; GISBERT, Teresa: “Los incas y los Reyes Magos”, *Trazo y Baza*, 7, 1978, pp. 25-37; MÂLE, Émile: *El Gótico. La iconografía de la Edad Media y sus fuentes*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1986, pp. 229-230.

cabe el conocimiento que se tenía sobre la evolución del inmueble. Hasta el punto que lo aquí analizado sirve a la perfección para plantear una comparativa modélica, y desde luego pedagógica, del antes y el después, a través de la óptica de dos estilos arquitectónicos diferentes. Desde el primer barroco sumido en la trascendencia manierista al barroco castizo más aparente y ornamentado, se crean dos realidades dispuestas en las antípodas aun cuando comparten estructuras básicas y solo transforman la epidermis superficial decorativa. A su vez, es bastante útil a la hora de reflexionar sobre las reformas efectuadas en este tipo de edificaciones, por cuanto iban a venir derivadas no tanto de los deterioros a los que hubieran estado expuestos, sino más bien al renuevo de los gustos estéticos de cada época. En este sentido, habría que llegar a considerar que desde la factura de la primera a la de la segunda capilla mayor pasaron algo más de cien años, tiempo insuficiente, pensamos, para que se hiciera patente un flagrante menoscabo, a no ser que fuera blanco de un incendio o un desastre natural.

UN PROYECTO DE FUERTE EN JEREZ DE LA FRONTERA DURANTE EL LUSTRO REAL

JUAN A. GONZÁLEZ DELGADO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESUMEN: En los años de estancia de la Corte en Sevilla (1729-1733), se elaboraron dos proyectos de fuerte en fajina y tierra, uno en la capital hispalense y otro en Jerez de la Frontera. Su función era la diversión y la educación del príncipe don Fernando y los infantes don Carlos y don Felipe. Mediante su asedio podrían aprender táctica militar y nociones de fortificación necesarias en su formación. En el presente artículo se indagará en el de Jerez, del que se aporta un plano inédito. Este proyecto puede atribuirse al ingeniero Isidro Próspero de Verboom, autor documentado del fuerte sevillano.

PALABRAS CLAVE: Felipe V, Fernando VI, Ingenieros Militares, Isidro Próspero de Verboom, Río Guadalete.

A FORT PROJECT IN JEREZ DE LA FRONTERA DURING THE LUSTRO REAL

ABSTRACT: During the Court's stay in Seville (1729-1733), two forts made with mud and fascines were planned in Seville and Jerez de la Frontera. Their function was to amuse and educate the prince Fernando and the infants Carlos and Felipe. Through its besiege, they could learn military and fortification tactics, both required in their formation. This article will look at the fort of Jerez and present an unpublished plan. The project can be attributed to engineer Isidro Próspero de Verboom, who also planned the Sevillian fort.

KEYWORDS: Felipe V, Fernando VI, Guadalete River, Isidro Próspero de Verboom, Military engineers.

El Lustro Real fue el periodo comprendido entre 1729 y 1733, años en los que Felipe V e Isabel de Farnesio, junto a sus hijos, residieron en Sevilla. No era la primera vez que esta ciudad alojaba a la Corte, pero en esta ocasión el motivo fue diferente a los anteriores. Este parece que radicó en el inestable estado de salud mental del monarca, quien amenazaba con volver a abdicar, como ya había efectuado en 1724 e intentado de nuevo en 1728¹. Por ello, la reina Isabel de Farnesio con la ayuda del ministro José Patiño prefirió alejar al monarca de los órganos de poder y atraerlo a un ambiente más distendido y alejado de la presión cortesana que pudiera ayudar a la recuperación de su salud. Para Sevilla, esta era una gran oportunidad y se recibió, por ello, con grandes esperanzas. La ciudad se encontraba sumida aún en una grave crisis, pues tras la epidemia de peste que asoló la ciudad en el siglo XVII, la industria y el comercio se habían visto profundamente afectados. Quizás, desde un punto de vista simbólico, el golpe más duro para la capital hispalense fue el traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz en 1717, situación que se intentó revertir en los años siguientes, aunque sin éxito².

Antes de llegar a Sevilla se celebraron unas dobles bodas reales sobre el río Caya, que marca la frontera entre España y Portugal. Estas unían al príncipe don Fernando con Doña Bárbara de Braganza y a la infanta Doña Mariana Victoria con el príncipe José de Portugal. Para su celebración se levantó sobre el curso fluvial un pabellón efímero, realizado por los ingenieros Felipe Crame y Juan Frenchqueson, que fue ricamente adornado por diferentes artistas³. Estas bodas tuvieron lugar el 19 de enero de 1729 y días después, en lugar de regresar a Madrid, las personas reales tomaron camino hacia Sevilla, ciudad en la que hicieron su entrada desde Triana por el puente de barcas el 3 de febrero, tal y como recogió Pedro

¹ En 1724 el monarca abdicó en su hijo Luis I, aunque por desgracia falleció antes de cumplir su primer año de reinado. Felipe V, incitado por Isabel de Farnesio, hubo de volver a reinar, no sin polémica, pues provocó una mayor oposición. El monarca trató de abdicar de nuevo en 1728, pero Isabel de Farnesio lo evitó *in extremis*. VÁZQUEZ GESTAL, Pablo: *Una Nueva Majestad. Felipe V, Isabel de Farnesio y la identidad de la monarquía (1700-1729)*, Madrid, Marcial Pons, 2013, pp. 274-279.

² Realmente, Cádiz ya llevaba varias décadas asumiendo un mayor protagonismo en el comercio, especialmente debido a la difícil navegabilidad del Guadalquivir, lo cual se intentó revertir en diversas ocasiones de manera infructuosa. Sobre esta cuestión comercial y la rivalidad que propició entre Sevilla y Cádiz puede leerse MÁRQUEZ REDONDO, Ana Gloria: *Sevilla, Ciudad y Corte (1729-1733)*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2012, pp. 51-84. También ha sido tratado por BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: “El traslado de la Casa de la Contratación y del Consulado de Indias y sus efectos en el contexto de la Nueva Planta de la Marina y del comercio americano”, *Studia histórica. Historia Moderna*, 2, v.39, 2017, pp. 115-152.

³ Dicho plano fue dado a conocer por BONET CORREA, Antonio: *Fiesta, Poder y Arquitectura: aproximaciones al Barroco español*, Madrid, Akal, 1990, pp. 33-35. Otras informaciones acerca de las bodas y de las decoraciones se encuentran en GARCÍA GARCÍA, Bernardo: “Dobles bodas reales. Diplomacia y ritual de corte en la frontera (1615-1729)” en MORALES, Nicolás y QUILES GARCÍA, Fernando (eds.), *Sevilla y Corte: las artes y el Lustro Real (1729-1733)*. Madrid, Casa de Velázquez, 2010, pp. 25-40, así como en PIMENTEL, António Filipe: “El «Intercambio de las Princesas»: arte y política en las fiestas de la boda de Fernando de Borbón y Bárbara de Braganza”, *Quintana*, 9, 2010, pp. 49-62.

Tortolero en un grabado incluido en los *Annales* de Lorenzo de Zúñiga⁴. Quedaba así una parte de la Corte en Madrid y otra en Sevilla, lo cual creó evidentes problemas burocráticos y supuso un gran coste económico.

Imagen 1
Casa Vizarrón o de las Cadenas



Fotografía del autor

Este fue un periodo decisivo en cuestiones de política exterior, pues en el convulso panorama europeo, Isabel de Farnesio logró conseguir para su hijo, el futuro Carlos III, algunos territorios italianos, hacia los que partió el infante el 20 de octubre de 1732. Este logro fue fruto de un proceso complejo en el que tuvo gran relevancia la firma del Tratado de Sevilla en la capital hispalense⁵. Por desgracia, durante su estancia los monarcas no promovieron grandes obras arquitectónicas, aunque en estos años se estaba trabajando en edificios de gran importancia. De especial relevancia fueron las obras de San Luis de los

⁴ ZÚÑIGA, Lorenzo de: *Annales eclesiasticos i seglares de la M.N. i M.L. Ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1748.

⁵ La obra de referencia en materia de política exterior durante este periodo es BÉTHENCOURT MASSIEU, Antonio de: *Relaciones de España Bajo Felipe V, del tratado de Sevilla a la guerra con Inglaterra (1729-1739)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998.

Franceses, el Colegio de San Telmo y la Real Fábrica de Tabacos. Este grandioso edificio industrial quizá sea el más interesante para el tema de este artículo, pues en sus obras participaron grandes ingenieros militares como Sebastián van der Borcht o Ignacio Sala⁶. La importancia de este conjunto fabril, unido a su cercanía a la costa, especialmente a la gaditana, hizo que Sevilla fuera un importante lugar para la labor de los ingenieros militares, pero obviamente sin el protagonismo de las ciudades costeras que necesitaban de fortificaciones tras los daños sufridos en la Guerra de Sucesión y por los ataques ingleses.

Durante los dos primeros años del Lustro la Corte viajó a diferentes zonas de Andalucía, sobre todo a Cádiz, pasando las temporadas estivales en El Puerto de Santa María. Además de la cercanía con Sevilla, esta presencia de los monarcas en la actual capital gaditana respondía al interés por potenciar la flota española, gracias a lo cual la ciudad había ganado un mayor protagonismo, que ya se había hecho notar con el traslado de la Casa de la Contratación, lo que, como ya se ha dicho, provocó una profunda enemistad entre ambas ciudades. En uno de sus primeros viajes, el 21 de febrero los reyes llegaron a la Isla de León, actual San Fernando, y el día 22 pudieron contemplar la flota que entraba en Cádiz. La visita oficial a la ciudad se desarrolló entre el 28 de febrero y el 3 de marzo. Este día partieron para Sanlúcar de Barrameda, siendo hospedados por el duque de Medina Sidonia, para después disfrutar de la caza en el Coto de Doñana. El 2 de abril, llegaron por tierra a El Puerto de Santa María, aunque antes montaron en una falúa para recorrer el Guadalete. En la población portuense recorrieron la calle de Vizarrón, que estaba especialmente ornada para la ocasión y donde los monarcas pudieron disfrutar de un concierto. La celebración de dichos actos y el ornamento de la ciudad se había estado organizando desde el 17 de enero, para lo cual se dispusieron 2.000 reales. La residencia de la Corte se estableció en la plaza del Polvorista. Los monarcas ocuparon la Casa de los Vizarrón (Imagen 1), conocida como Casa de las Cadenas, mientras que los príncipes de Asturias se alojaron en la residencia de la familia Reynoso, ocupada por el capitán general Idiáquez. Los infantes don Carlos y don Felipe fueron ubicados en la casa del Ángel⁷. Al igual que había ocurrido en Sevilla, en El Puerto de Santa

⁶ Sobre el proceso constructivo de la Fábrica de Tabacos, la monografía más actualizada es MORALES SÁNCHEZ, José: *La Real Fábrica de Tabacos: arquitectura, territorio y ciudad en la Sevilla del siglo XVIII*, Sevilla, Fundación Fondo de Cultura de Sevilla, 1991. Acerca del ingeniero Van der Borcht publicó recientemente una monografía GÁMEZ CASADO, Manuel: *El ingeniero militar Sebastián van der Borcht: de Flandes a Sevilla*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 2019.

⁷ La información acerca del alojamiento de la Corte fue detallada por SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: *Historia del Puerto de Santa María. Desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año mil ochocientos. Ensayo de una síntesis*, Cádiz, Editorial UCA, 2017, p. 334. A la familia Vizarrón pertenecía el canónigo sevillano don Juan Antonio Vizarrón, quien fue nombrado en 1730 arzobispo de México, ciudad a la que llegó el 20 de diciembre, tras ser propuesto por Felipe V el año anterior. Entre 1734 y 1740 fue también virrey de Nueva España, falleciendo en 1747 en la Ciudad de México⁷. La figura de Juan Antonio Vizarrón fue

María se encargó a los diferentes gremios la construcción de arcos de triunfo para el recibimiento de la familia real. De su organización se ocupó Francisco Borrego, pintor del cual se conoce su labor en el monasterio de la Victoria de la misma ciudad. También se realizaron espectáculos de máscaras como era habitual y se erigió un castillo para el lanzamiento de fuegos de artificio, que fue realizado por Pedro Garsón⁸. Ese mismo verano los monarcas volvieron a El Puerto de Santa María para pasar la temporada estival. A la ciudad llegaron el 6 de junio y en esta ocasión los infantes se alojaron en las casas de Santa Cruz en la calle de la Aurora. Esta estancia fue más dilatada, pues comprendió hasta el 24 de septiembre. Durante estos meses presenciaron la procesión del Corpus o vieron salir a la flota de Indias desde el fuerte de Santa Catalina, además de asistir a otras celebraciones y actos que tuvieron lugar en la ciudad. A ella volvieron en el otoño de 1730, tras regresar de un viaje a Granada. Por desgracia esta estancia hubo de ser breve, del 23 de septiembre al 11 de octubre, pues se desató una epidemia de fiebre amarilla en Cádiz⁹.

La reiterada presencia de la familia real en El Puerto de Santa María, también puede relacionarse con el hecho de que la población pasase a manos de la corona, dejando de ser señorío de los Medinaceli, lo cual se estableció mediante un decreto de 31 de mayo de 1729. Francisco de Escobar y Bazán tomó posesión de la ciudad en nombre del monarca el 10 de junio. En el decreto se decía lo siguiente:

“Conviniendo a mi Real Servicio y a la Corona yncorporar en él el Puerto de Santa María que oy gosa la casa y estados del Duque de Medina Celi y la Isla de León que posee la del Duque de Arcos, he rresuelto yncorporar y mando se yncorporen en la Corona con la jurisdicción, señorío, vasallaje, oficios, rentas y derechos jurisdiccionales estos dos pueblos que oy gosan sus poseedores”¹⁰.

El motivo de esta incorporación, así como la de la Isla de León, cabe relacionarse con la importancia cada vez mayor de la Marina Real. Precedente del protagonismo de Cádiz había sido el traslado de la Casa de Contratación, que fue reforzado con la creación de la Intendencia General de Marina y el establecimiento de la Escuela de Guardamarinas en dicha

abordada por RUBIO MERINO, Pedro: “El arzobispo virrey Vizarrón y el cabildo de la Catedral de Sevilla”, en VV.AA.: *Primeras Jornadas de Andalucía y América*, La Rábida, Diputación Provincial de Huelva, Instituto de Estudios Onubenses, v.2, 1981, pp. 115-132

⁸ La información acerca de las visitas a El Puerto de Santa María durante el Lestro Real fue recogida por GARCIA PEÑA, Carlos: “La fiesta barroca en El Puerto de Santa María. La primera visita de Felipe V a El Puerto”, *Revista de Historia de El Puerto*, 5, 1990, pp. 31-36.

⁹ Todo ello fue aportado por SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: *Historia del Puerto*..., op.cit., pp. 335-336.

¹⁰ SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: *Historia del Puerto*..., op.cit., p. 332.

ciudad¹¹. Todo ello hizo de Cádiz un centro de gran relevancia que determinó la llegada de los mejores ingenieros que trabajaban para la monarquía en ese momento¹².

El príncipe don Fernando y el infante don Carlos, futuros reyes de España, junto al infante don Felipe, de menor edad, pudieron disfrutar durante sus años sevillanos de paseos por la Alameda o el Arenal, salidas por el Aljarafe o el Campo de Tablada y de jornadas de caza en La Corchuela. Complementariamente, en las cercanías de Sevilla, entre el barrio de Bellavista y la población de Dos Hermanas se pensó erigir para su diversión e instrucción un fuerte realizado en tierra y fajina con objeto de ser asaltado para que pudieran aprender elementos de fortificación y estrategias de batalla, perfeccionando su dominio de las cuestiones bélicas. Curiosamente, aunque son escasas las noticias sobre este tipo de fuertes con carácter educativo, se encuentran diversos ejemplos en la tratadística de los siglos XVII y XVIII donde se describe dicho proceder como una manera óptima de contribuir a la educación del Príncipe. Es el caso de Saavedra Fajardo en la V Empresa de su *Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas*, obra que fue publicada en 1640 y que fue una obra de referencia aún en el siglo XVIII (Imagen 2)¹³. También, en el ámbito suizo, el filósofo y teólogo Jean-Pierre Crousaz, encargado de la educación de Federico II de Hesse-Kassel, proponía algo similar en su *Traité de l'éducation des enfants*, publicado en 1722¹⁴. En estas obras se plantea explícitamente la formación de los hijos de la realeza y de la nobleza en cuestiones bélicas mediante la construcción de un fuerte con elementos vegetales para que pudieran aprender de su diseño y a comprender cómo se había de asaltar. Con estas iniciativas hay que relacionar los proyectos sevillano y jerezano. Por otra parte, se ha de recordar que Felipe V recibió una esmerada educación en la Corte de su abuelo Luis XIV, donde también fue formado en el arte de la guerra, siendo un grandísimo jinete y recibiendo nociones de

¹¹ Esta apuesta por la Marina Real responde al nuevo contexto internacional nacido tras la firma del Tratado de Utrecht (1713), pero también servía para mantener el monopolio en el comercio con los virreinatos americanos. Además, los ataques especialmente ingleses demostraron que la defensa de estos lugares no era la óptima. Estos argumentos se encuentran en GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús-Manuel: “De señorío a realengo. Reflexiones sobre la incorporación de El Puerto de Santa María a la Corona (1729)”, *Revista de Historia de El Puerto*, 32, 2004, pp. 12-13. La Intendencia de Marina y el proyecto político del ministro Patiño fue abordado por CRESPO SOLANA, Ana: “La Intendencia de Marina y el «Gobierno de la Contratación»: el sueño naval de José Patiño y Rosales (1717-1736)”, *Studia histórica. Historia Moderna*, 2, v.39, 2017, pp. 75-114.

¹² Sobre esta cuestión es imprescindible la consulta de CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Las defensas del golfo de Cádiz en la Edad Moderna*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1976. Sobre las labores en los puertos véase IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José: “Las infraestructuras portuarias de la bahía de Cádiz ante el reto del monopolio americano”, *Studia histórica. Historia moderna*, 2, v.39, 2017, pp. 185-219.

¹³ SAAVEDRA FAJARDO, Diego: *Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas*, Madrid, Editora Nacional, 1640, ed. 1976, pp. 118-119. Saavedra Fajardo, propone que el fuerte se realice con mirtos y otras plantas de los jardines.

¹⁴ CROUSAZ, Jean-Pierre de: *Traité de l'éducation des enfants*, La Haya, 1722, pp. 473-474. En su texto, Crousaz hace referencia a cómo los niños, mediante el manejo del compás, han de trazar ellos mismo el plano y cómo este se levantará luego con fosos y terraplenes.

ingeniería militar¹⁵. Es comprensible, que un monarca “guerrero”, como fue Felipe V, tratase de educar a sus hijos en dichas cuestiones de gran importancia para un futuro rey.

Imagen 2
Empresa V “Deleitando Enseña”



Saavedra Fajardo: *Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas*

Así, el fuerte sevillano, denominado de Buenavista, fue proyectado por el ingeniero Isidro Próspero de Verboom a mediados de 1729, pero sus obras, comenzadas en septiembre del mismo año, quedaron inconclusas a 6 de marzo de 1730¹⁶. Este proyecto era conocido gracias a diferentes publicaciones que dieron a conocer varios planos, siendo el que estaba firmado el que permitió asignar su diseño al ingeniero de origen flamenco¹⁷. Este pertenecía

¹⁵ La educación que recibió Felipe V fue estudiada por TORRIONE, Margarita y TORRIONE, Beatrice: “De Felipe de Anjou, *enfant de France*, a Felipe V: la educación de Telémaco”, en VV.AA.: *El arte en la corte de Felipe V*. Madrid, Patrimonio Nacional, 2002, pp. 41-88. Sobre la figura del “rey-jinete” en Felipe V véase TORRIONE, Margarita: “Felipe V, el rey-jinete”, en MORALES, Nicolás y QUILES GARCÍA, Fernando (eds.), *Sevilla y Corte: las artes y el Lustro Real (1729-1733)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2010, pp. 243-252.

¹⁶ Estos datos se conocen gracias a la documentación conservada en el Archivo de Simancas, Secretaría de Guerra, legajos 03244 y de los propios planos procedentes del Archivo de Simancas en la sección de Mapas, Planos y Dibujos y del Centro Geográfico de Ejército.

¹⁷ Las publicaciones referidas son: SERRERA CONTRERAS, Juan Miguel, OLIVER, Alberto y PORTÚS, Javier: *Iconografía de Sevilla: 1650-1790*, Madrid, El Viso, 1989, p. 250. Esta obra fue la primera que dio a conocer el proyecto, publicando dos planos. MARIAS, Fernando: “Entre Sevilla y Nápoles: Juan Antonio Medrano, Ferdinando Sanfelice y los Borbones de España de Felipe V a Carlos III”, *Atrio*, 10-11, 2005, pp. 47-56. En este texto, Marias atribuye el proyecto al ingeniero Juan Antonio Medrano. OLLERO LOBATO, Francisco:

a una saga de ingenieros, al menos durante tres generaciones. Cornelio Verboom fue su iniciador, pero la gran figura fue Jorge Próspero de Verboom, uno de los ingenieros más importantes en la historia de la monarquía hispánica, cuyos dos hijos, Juan Baltasar e Isidro Próspero, también se dedicaron a la ingeniería¹⁸. La formación de Jorge Próspero se llevó a cabo en la Real Academia Militar de Matemáticas de Bruselas, dirigida por Sebastián Fernández de Medrano. Tras participar en la guerra de los Nueve Años y en el contexto de la Guerra de Sucesión, trabajó en las defensas de Barcelona. No obstante, sus principales aportaciones fueron la creación del Real Cuerpo de Ingenieros y de la Academia de Matemáticas de Barcelona.

Su hijo Isidro se formó en el mismo centro y llegó a España acompañando a su padre. En 1711 entró a formar parte del Real Cuerpo de Ingenieros y tras una estancia en Barcelona, recorrió la costa levantina y partió a una expedición en Sicilia. En 1718 realizó un reconocimiento del terreno para la creación de un canal en Lorca. Levantó también mapas en los reinos de Murcia y Granada, así como elaboró en 1721 un plano del frente de Ceuta, que repitió cuatro años después. Ese mismo año, al encargarse su padre de las defensas de Navarra, se ocupó de la fortificación de San Sebastián¹⁹. En 1729 se encontraba en Sevilla para realizar el susodicho fuerte de Buenavista, ciudad a la que su padre había acudido años atrás para supervisar las obras de la Fábrica de Tabacos. Ya en 1730 fue a Gibraltar donde colaboró en un plano de la Línea de la Concepción. En 1731, gracias al decisivo apoyo de su padre, fue nombrado ingeniero cuartel maestre e ingeniero militar. Por desgracia su carrera se vio truncada en 1733, año de su muerte.

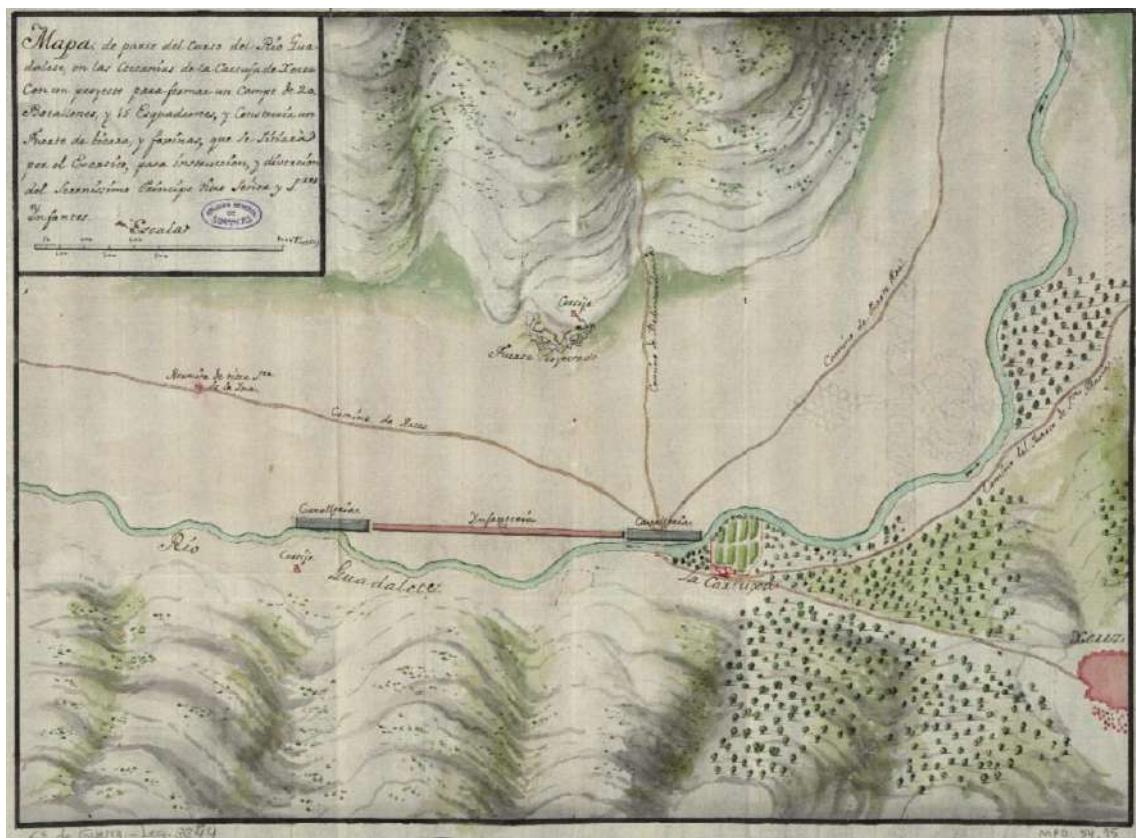
“La Arquitectura en Sevilla durante el Lustro Real (1729-1733)” en MORALES, Nicolás y QUILES GARCÍA, Fernando (eds.), *Sevilla y Corte: las artes y el Lustro Real (1729-1733)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2010, p.89. Esta obra insiste en la errónea atribución y dio a conocer dos nuevos planos. MUÑOZ CORBALÁN, Juan Miguel: “La imagen versátil de la ciudad fortificada. Cartografía fantaseada hispánica en los siglos XVI-XVIII”, *Revista da história da arte*, 13, 2018, pp. 159-201. Fue él quien publicó un plano del proyecto firmado por Isidro Próspero de Verboom, despejando así las dudas acerca de su autoría. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Alberto: “El fuerte sevillano de Buenavista: un proyecto de arquitectura militar en el Lustro Real (1729-1733)”, *Tiempos modernos*, 39, 2019, pp. 216-230. En este texto se dan a conocer algunos documentos del Archivo de Simancas del proyecto sevillano, así como nuevos planos, aunque no se analiza el proyecto en profundidad y se ofrecen datos erróneos. Otros autores también se hicieron eco de la información recogida por las publicaciones citadas, pero no aportaron información nueva.

¹⁸ Sobre Cornelio Verboom puede consultarse BRAGARD, Philippe: *Dictionnaire biographique des ingénieurs des fortifications. Pays-Bas espagnols, principauté de Liège, Franche-Comté, 1504-1713*. Namur: Les amis de la citadelle de Namur, 2011, pp. 214-215. Acerca de Jorge Próspero de Verboom es de referencia la monografía de MUÑOZ CORBALÁN, Juan Miguel: *Jorge Próspero Verboom. Ingeniero militar flamenco de la monarquía hispánica*, Madrid, Fundación Juanelo Turriano, 2015. Acerca de sus hijos Isidro Próspero y Juan Baltasar Verboom y del propio padre Jorge es indispensable consultar la obra de CAPEL SÁEZ, Horacio y otros: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor física y espacial*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1983, pp. 472-481.

¹⁹ Sobre esta intervención puede consultarse ECHARRI IRIBARREN, Víctor: “Territorio y sistemas defensivos de frontera: el proyecto de Isidro Próspero Verboom para las fortificaciones de San Sebastián en 1726”, *Studia Histórica*, v.40, 1, 2018, pp. 361-403.

Imagen 3

Plano del Fuerte ubicado en las cercanías de la Cartuja de Jerez de la Frontera



AGS, MPD, 54, 095

El proyecto del fuerte planteado para Sevilla incorpora entre sus documentos el plano con el que se pensó construir otro fuerte en las cercanías de Jerez de la Frontera (Imagen 3)²⁰. Carece de firma y de fecha, aunque, al encontrarse en el mismo expediente que el proyecto sevillano, cumplir la misma función pedagógica y ser de gran similitud en su composición, permite asignárselo al mismo ingeniero y considerar que se planteó durante el Lustro Real. Al igual que el fuerte sevillano, el de Jerez presenta tres baluartes y dos revellines. Si bien no aparece indicado en el plano, por su gran similitud con el de Buenavista, cabe pensar que estos elementos estarían dedicados al rey, la reina y el príncipe y a los infantes don Carlos y don Felipe, respectivamente. La fortificación se complementaría con un glacis y un camino cubierto con traveses. La composición del fuerte, sobre todo tomando como referencia los planos del proyecto sevillano, ya que el plano del jerezano muestra el fuerte de manera menos precisa, parece responder al primero de los tres sistemas ideados por el

²⁰ Como es habitual el dibujo fue extraído del expediente y trasladado a la Sección de Mapas, Planos y Dibujos. Los escasos documentos conservados no citan en ningún momento este proyecto. AGS, MPD, 54, 095

Mariscal Vauban. Esto puede verse en el empleo de grandes baluartes simples y sin contraguardias, entre los cuales se destacan revellines tras la cortina y también debido a la presencia de los traveses en el camino cubierto, lo cual permitía una mejor defensa en caso de asedio por parte de las tropas enemigas, aunque este último elemento es común a los tres sistemas²¹. En relación con el proyecto sevillano se percibe una clara diferencia, pues se plantea como una batería, que no se encuentra cerrada en su zona trasera. Además, se aprovecha de la presencia de un cortijo como elemento complementario, así como de la propia colina, que servía de defensa natural. Otro detalle de este fuerte jerezano es que los revellines no se comunican aparentemente con la plaza del fuerte, como sí lo hacen en el caso sevillano. No obstante, debe indicarse que, debido al pequeño tamaño de su representación en el plano, es un aspecto que no puede confirmarse.

El dibujo, realizado a tinta y acuarela en verde, encarnado y gris, lleva por título: “Mapa de parte del curso del Rio Guadalete, en las cercanías de la Cartuja de Xerez con un proyecto para formar un campo de 20 Batallones y 15 Esquadrones, y construir un Fuerte de tierra, y faxinas, que se sitiará por el Exercito, para instrucción, y diversion del Serenissimo Principe nro señor y sres Ynfantes”. Además, la cartela con esta leyenda incluye una escala gráfica en toesas, la unidad de medida de origen francés que se usaba habitualmente por los ingenieros militares españoles del Setecientos. Este proyecto estaba pensado para ubicarse sobre un altozano en las inmediaciones del río Guadalete y de la Cartuja de Nuestra Señora de la Defensión. Al respecto debe recordarse que como se ha comentado anteriormente, en El Puerto de Santa María pasó la familia real algunas temporadas, especialmente las veraniegas, a fin de evitar los calores de Sevilla. Por consiguiente, cabe relacionar con uno de estos períodos la propuesta del fuerte, con cuyo asalto el príncipe y los infantes iban a completar sus conocimientos y experiencias sobre las capacidades y recursos defensivos de una fortificación. En el plano se pueden apreciar algunos elementos de interés para su correcta ubicación. Así, el fuerte se encuentra por encima del curso del río Guadalete, que fue modificado en el siglo XVII, pues Jerez de la Frontera buscaba una salida directa al mar, lo que resultaría muy beneficioso para su comercio²². El cauce representado no corresponde a la sucesión de meandros que actualmente presenta, pero sí incorpora el denominado Puente

²¹ Una síntesis sobre los sistemas de Vauban puede encontrarse en GARCÍA DE MADARIAGA, Agustín: *La Fortificación Abaluartada*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Militar, 2018, pp. 47-48.

²² Este hecho y sus implicaciones en las rivalidades comerciales entre Cádiz, Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda y El Puerto de Santamaría fue abordado en IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José: “La disputa por la desviación del río Guadalete y sus efectos en el comercio atlántico”, *Studia histórica. Historia Moderna*, 1, v.42, 2020, pp. 93-124.

de la Cartuja, elemento clave para la comunicación de la zona²³. Estaba cercano a la confluencia de varios caminos: el de Arcos de la Frontera, donde se encuentra la ermita de Nuestra Señora de la Ina, interesante edificio mudéjar, el camino de Medina Sidonia, el que lleva a Puerto Real y el camino de El Puerto de Santa María. De forma convencional se representa en el ángulo inferior derecho del plano un sector de la ciudad de Jerez, mediante un irregular perímetro amurallado. También es caprichosa la representación del monasterio cartujo, dibujado mediante unas estructuras en paralelo que tienden hacia una planta rectangular. El territorio en el que se ubicaría el fuerte se ha representado prestando atención a los desniveles del terreno mediante unas líneas sinuosas y degradación de la aguada, así como a la vegetación, en la que los árboles, coloreados en verde, se representan de forma convencional, abatidos. Frente a la corrección en la representación del fuerte sevillano, el jerezano aparece insinuado mediante unas líneas que vienen a determinar una batería encajada en un cortijo y aprovechando una elevación del terreno. El proyecto, como ya se ha dicho, viene a repetir el frente del fuerte sevillano, pues cuenta con tres baluartes y dos revellines.

En cuanto a la precisa ubicación del mismo, la pervivencia de ciertos elementos que aparecen en el plano como la Cartuja de Jerez, su puente o la ermita de la Ina, permiten plantear una hipótesis bastante certera. Asimismo, otro elemento que aporta información muy relevante son los diferentes caminos antes citados que se detallan en el plano: estos son el de Arcos, el de Medina Sidonia, el de Puerto Real y el de El Puerto de Santa María. Los tres primeros, que se encuentran al sur del curso del río, parecen corresponder con las actuales CA-3110, Autovía A-381 y la Autopista del Sur. Una vez conocido esto y mediante la comparación del plano con diferentes mapas modernos, especialmente los modelos digitales de elevaciones del Centro Nacional de Información Geográfica entre los que se encuentran los mapas Lidar de alta tecnología, es posible precisar que dicho fuerte debía ser construido en el entorno del Cerro de las Pachecas, al este de la actual Autovía A-381 y al sur de la CA-3110²⁴.

A diferencia del proyecto sevillano, en este plano se indica la posición de las tropas que asediarían el fuerte. Aparecen situadas en línea por encima del curso del río, localizándose en el sector central la infantería, mientras en los flancos se dispone la caballería. Su presencia resulta difícil de explicar en la toma de un fuerte, que se realiza normalmente mediante

²³ La construcción de este puente fue abordada por ROMERO MEDINA, Raúl y ROMERO BEJARANO, Manuel: “Arquitectura tardo-gótica en el sur del antiguo Arzobispado de Sevilla: los maestros canteros y la construcción del puente de la Cartuja (1525-1541)”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 106, 2010, pp. 251-288

²⁴ Los citados mapas del Centro Nacional de Información Geográfica pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/catalogo.do?Serie=LIDA2> (Consultado en: 23/05/20)

artillería e infantería. Esto puede hacer pensar en que antes del asalto a la fortificación se celebrase una batalla entre dos pequeños ejércitos en campo abierto, de tal manera que los perdedores podrían haber buscado refugio en el fuerte. Se iniciaría entonces la operación de asalto, en la que participaría únicamente la infantería, que trataría de repeler la guarnición que se había guarecido en el fuerte. Resulta curioso que para el asalto de un fuerte no se cuente con la presencia de artillería. No obstante, debe recordarse que no se trataba de un ataque real, sino de un simulacro, por lo que no tendría lógica emplear el fuego de los cañones, que provocaría destrozos y bajas. Queda la duda, en ambos proyectos, de dónde se colocarían las personas reales para contemplar el asalto. Se trataba de una experiencia a la vez lúdica e instructiva, demostración del interés por parte de Felipe V de que sus hijos tuvieran nociones de poliorcética y de estrategia militar. El último aspecto a tratar sería conocer si esta propuesta se llevó a cabo, o si quedó en el papel, o si una vez iniciada corrió la misma suerte que el proyecto sevillano, es decir, quedar definitivamente interrumpido. Al no contar con fuentes documentales sobre este asunto es imposible dar una respuesta acertada. Sí puede plantearse una hipótesis en torno a la fecha del proyecto jerezano. Se ha de tener en cuenta que las obras en el fuerte sevillano cesaron el 6 de marzo de 1730, y que pocos días después la familia real se trasladó a Granada. Por otra parte, durante los dos últimos años del Lustro el rey no salió del Alcázar y no hay testimonios sobre posibles viajes de los monarcas en esos años. Es cierto que durante el otoño de 1730 tuvieron una estancia breve en El Puerto de Santa María. Al encontrarse Jerez de la Frontera mucho más cerca de dicha ciudad que de Sevilla, es lógico pensar que el asedio estuviera programado durante la temporada en la cual los reyes estuviesen en la provincia de Cádiz. Atendiendo a estos aspectos cabría situar la elaboración del proyecto y la programación del asalto en el verano de 1729, durante la estancia más dilatada de la familia real en El Puerto de Santa María, coincidiendo con los inicios de la obra del fuerte sevillano. Tampoco puede desecharse la opción de que se trazara el plano en 1730, cuando volvieron los miembros de la familia real a la localidad portuense, pero de ser así poco pudo hacerse pues, como se ha dicho, la estancia fue muy breve debido a la epidemia de fiebre amarilla que sufrió la ciudad de Cádiz. No obstante, con independencia de corresponder a un año u otro es posible afirmar que el proyecto difícilmente se llevó a cabo debido a varias razones. Por una parte, la ausencia de información complementaria en el expediente en el cual se encuentra el plano, por otra parte, la interrupción del proyecto sevillano, así como la nueva crisis en la enfermedad que sufrió el monarca. Estas ideas quedan a la espera de la aparición de nuevas informaciones que las confirmen o las desmientan, siendo en la actualidad el único documento conocido acerca de este interesante proyecto el plano que aquí se ha presentado.

**UNA NUEVA APORTACIÓN AL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO
NACIONAL AL AMPARO DE LA REAL ORDEN DE 3 DE MAYO DE 1840:
EL INVENTARIO DE SEPULCROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ ***

JUAN RAMÓN CIRICI NARVÁEZ
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

RESUMEN: A resultas de los efectos que los procesos desamortizadores tuvieron sobre el patrimonio histórico-artístico español durante los gobiernos liberales de la primera mitad del Siglo XIX, una Real Orden de mayo de 1840 tratará de salvaguardar, e inventariar, los sepulcros y panteones considerados de relevancia tanto por la naturaleza de los inhumados, reyes y héroes, como belleza y mérito artístico de los mismos. Es el caso del informe emitido por el Gobierno de la provincia de Cádiz, haciendo testimonio y valoración de los mismos. Sobre ellos hacemos su seguimiento y actualidad, situación y estudio.

PALABRAS CLAVE: Desamortización, Inventario, Panteones y Sepulcros, Provincia de Cádiz.

**A NEW CONTRIBUTION TO THE NATIONAL HISTORICAL AND ARTISTIC
HERITAGE UNDER THE ROYAL ORDER OF MAY 3, 1840: THE INVENTORY
OF SEPULCHRES OF THE PROVINCE OF CÁDIZ**

ABSTRACT: As a result of the effects that the confiscation processes had on the Spanish historical-artistic heritage during the liberal governments of the first half of the 19th century, a Royal Order of May 1840 will try to safeguard, and inventory, the tombs and pantheons considered of relevance. both because of the nature of the buried, kings and heroes, as well as their beauty and artistic merit. This is the case of the report issued by the Government of the province of Cádiz, making testimony and assessment of them. About them we monitor and update, situation and study.

KEYWORDS: Confiscation, Inventory, Pantheons and Sepulchres, Province of Cádiz.

* Mi agradecimiento a todas las instituciones y personas que han facilitado, de una u otra forma, el desarrollo de este trabajo: Escuela de Suboficiales de la Armada, San Fernando, Delegación de Cultura, Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda e IES El Convento, Bornos.

Al amparo del proceso desamortizador desarrollado en España durante la Regencia de Dña. María Cristina y, posteriormente, del General Baldomero Espartero, años 1833-1844, una Real Orden de 3 de mayo de 1840 "... manda, que se informe á S. M. del estado en que se halle el Panteón del Monasterio de Poblet que contiene los restos de los Reyes de Aragón, y que los Gefes políticos remitan al Ministerio de la Gobernación noticia de los templos de su respectiva provincia en que ecsisten sepulcros que, por serlo de Reyes o personages célebres, ó por la belleza y mérito de su construcción, merezcan conservarse cuidadosamente; entendiéndose lo mismo respecto de cualquier monumento no cinerario que sea digno de mencionarse"¹.

Sin entrar en el fondo de las circunstancias, ni de las específicas que afectan al Monasterio de Poblet y sus Sepulcros Reales², centramos nuestra atención en la respuesta que a la misma da del Jefe Político de la provincia de Cádiz, tanto por lo que de aportación al conocimiento del patrimonio gaditano presenta como nacional a la poste.

Varias son las consideraciones a tener en cuenta en este documento. Primero, el valor de los inventarios y catálogos históricos y artísticos³; segundo, su contribución al entendimiento del proceso desamortizador, en general, y, en particular, su incidencia en el campo de las artes y la cultura; y, tercero, por lo que de aportación real y concreta tiene a unas obras, que, como la propia *Orden* califica, se adscriben a importantes personajes, monarquía y célebres –dice–, o por su singular belleza y mérito artístico. Y es de esta tercera opción de la que vamos a hablar.

El citado expediente de contestación a la Real Orden presenta dos escritos⁴, que se sustancian en uno. El primero, de 4 de diciembre de 1840, proviene directamente del Jefe Superior Político de la Provincia de Cádiz, José M^a Riesch. Dirigido al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación de la Península dice así:

¹ FERRATER, Estevan de y FERIGLE, Pablo: *Recopilación Estructada, Ordenada y Metódica de las Leyes y Reales Disposiciones promulgadas en los años desde el de 1833 al 1841, incluyendo las de la anterior época constitucional que han sido validadas*, Tomo III, Barcelona, 1841, pag. 295-6.

² Tras el definitivo abandono de los monjes en 1835, los saqueos de las tumbas en busca de tesoros habían provocado importantes destrozos en los mausoleos así como la profanación de los restos mortales. El incierto destino de tan notable patrimonio, singular Panteón Real de la Cotorra de Aragón, llevará a las autoridades a su regulación y conocimiento, no, ya, solo del Monasterio catalán sino de cuantos, en similares circunstancias, existieran en el Estado. Ver NAVASCUÉS PALACIO, P.: "Los sepulcros reales de Poblet", *Descubrir el Arte*, nº 19, 2000, ps. 98-101.

³ Léase MUÑOZ COSME, Alfonso: "Catálogos e inventarios del patrimonio en España", coord. A. López-Yarto Elizalde, *El catálogo monumental de España (1900-1961): investigación, restauración y difusión*, 2012, pgs. 13-36.

⁴ Sección de Arquitectura. Informes. CPHMA/ Sig. 2-46-3. Leg. 5º. Archivo Academia Bellas Artes San Fernando Madrid.

“Nº 229, 4^a Sección. Exmo. Señor

Cumpliendo este Gobierno Político con la Real Orden circular que en 3 de Mayo de este año le fue comunicada por ese Ministerio, para que se remita al mismo una noticia de los Templos en que existan sepulcros que por serlos de Reyes, o personajes célebres, o bien que por la belleza de su construcción merezca conservarse cuidadosamente, atendiéndose lo propio respecto de cualquier otro monumento no cinerario que sea digno de mencionarse; y después de haber reclamado de los respectivos Alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia de los datos necesarios, tengo la honra de pasar a las superiores manos de V. E. el resultado de los mismos, consignados en la adjunta relación. Dios Guarde a V. E. muchos años. Cádiz 4 de diciembre de 1840”.

Y, efectivamente, al oficio se acompaña la “Relación de los Templos de la Provincia de Cádiz en que existan sepulcros que, por serlos de Reyes, o personajes célebres, o que por la belleza y mérito de su construcción merezca conservarse”. Por motivos que escapan no se incluye la capital, Cádiz, refiriéndose que “Con respecto a esta capital, se acompaña copia del informe dado por la Academia Gaditana al Alcalde 1º constitucional”.

El segundo escrito se corresponde con una copia posterior, realizada, ya, en Madrid y que, junto al texto primero, incorpora el informe proporcionado por la Academia Gaditana al Alcalde Constitucional de Cádiz, Sr. López Domínguez. En este caso, junto a la prelación de sepulcros, se incorporan otras consideraciones respecto al estado en que se encuentran los templos y conventos suprimidos en la ciudad y provincia, estado, interés y posibles destinos. Firmado el 30 del mismo mes de diciembre de 1840 es copia, como dije, del enviado por el Gobierno Político de la Provincia.

Por su parte, y tomadas en cuenta las consideraciones, Gobernación dará paso del documento a la Academia madrileña de San Fernando para “que informe en su vista lo que crea conveniente puede hacerse con los monumentos cinerarios y Conventos de mérito artístico e histórico que comprenden aquellas.” Cuatro años después el expediente permanecerá abierto⁵.

Si bien en su extensión no viene, en preciso, al tema no declino por ello la reflexión al anexo así como el remate final cinerario. En primer lugar voy a encender una vela al cuerpo académico de Cádiz. Su informe, no solo repasa los monumentos religiosos desamortizados de valor histórico-artístico de la capital, sino que hace lo propio con los de la provincia, destacando sus calidades y significaciones y haciendo notar su preocupación por sus venturas y utilidades. Así

⁵ Ídem. Nota al margen: “A la Sección le es imposible informar sobre un expediente que está hace cuatro años despachado y que tal vez los monumentos de que se hacen mención habrán desaparecido; la Sección desea que este expediente se una a los nuevos datos que vengan de esta preciosa Provincia y unidos informar por extenso. Madrid 21 de agosto 844 Firman: Carderera y Álvarez. Únase al expediente según desea la Sección.”

del Convento de San Agustín destaca el Altar Mayor y los retablos de los muros laterales, estos últimos “de mármoles y escaida –sic–”. Del templo de San Felipe de Neri dice no detenerse por “ser de un mérito demasiado conocido en toda la nación”; del de El Carmen, frente a “una mala portada, la construcción interior del Templo es magnífica por su elevación y altura de la nave principal”. De los Conventos de San Francisco y Capuchinos subraya su utilidad pública, el primero, “por la grandiosidad de la Iglesia, los tres espaciosos patios arqueados que contiene y los dilatados salones que los circundan, y, el segundo, para establecimiento que requiera ventilación y limpieza por estar dividida su construcción en dos altos toda de bóvedas”. En ambos casos acierta en el diagnóstico dando lugar el franciscano a sendas plazas públicas, Mina y Loreto-San Francisco, y el de los capuchos a hospedería asistencial. Destino similar al templo de los Descalzos del que, si bien “por su posición central, que lo tiene muy concurrido, presentaría inconveniente...el no conservarlo”, será derribado dando lugar a nuevos espacios públicos, plaza de las Flores y parque Jiménez Guerra. En el caso de la Catedral nueva, la Academia contrasta la profundidad los cimientos y obra subterránea, por debajo del nivel del mar contiguo, con la altura de su cuerpo principal, por encima de los más altos edificios de la población.

En cuanto a los establecimientos suprimidos de la provincia señala el Convento de Carmelitas de San Fernando, “que dice tener una escalera de un mérito extraordinario por su construcción atrevida”; el de Santo Domingo de Sanlúcar de Barrameda, “obra maestra de arquitectura greco-romana distinguiéndose la bóveda del coro por su construcción plana atrevida”; el de los Gerónimos, en Bornos; el de Almoraima, al que califica como “Cuna de la Religión de los Mercenarios Descalzos”; el Monasterio de la Cartuja de Jerez, el Convento de Ntra. Sra. del Valle, en la actual población de San José del Valle, el de Regla, Chipiona, “que se halla aislado a orillas del mar entre Cádiz y Sevilla y conceptúa utilísimo para establecimiento de Hospital, Lazareto”, y el del Cuervo, del que “asegura ser célebre y muy concurrido por sus aguas medicinales”. Estos, y otros “conventos que situados en despoblados y entre tierras”, considera la Academia que “parecen puestos a propósito para la formación de nuevas poblaciones, hallándose en ellos Iglesia, capacidad para casas Capitulares y Cárcel; agua en abundancia para el vecindario, caminos practicados; y en fin todas las circunstancias que se requieren para las poblaciones nuevas que serían muy útiles en una provincia tan despoblada”. Criterios, igualmente, acertados y refrendados por el posterior crecimiento urbano y demográfico de los citados emplazamientos.

Finalmente, y volviendo a la causa que nos ocupa, se “concluye diciendo que en Cádiz no existe más sepulcro notable que el grandioso cenotafio de mármol, sito en la Iglesia del Carmen, erigido a la memoria de D. Federico Grabina, Capitán General de la Armada”.

Y hagamos, pues, repaso del inventario. Sigámosle la pista. Venturas y desventuras. Génesis y actualidad.

-Jerez de la Frontera. Dice el documento:

“En la Iglesia del Monasterio de Cartujos de Santa María de la Defensión se encuentra delante del altar mayor el sepulcro del fundador de dicho Monasterio; cubierto de una hermosa loza de piedra jaspe en la cual está grabada su imagen de cuerpo entero, con morrión, pero sin relieves, escudo de armas a los pies y en actitud de empuñar la espada; alrededor de la citada piedra se lee una inscripción latina que traducida dice: Aquí yace el noble caballero Álvaro Obertos de Valeto, vecino que fue de esta ciudad de Jerez de la Frontera, fundadorydotador de este monasterio de cartuja; falleció año de 1482⁶ (Figuras 1).

Figuras 1
Presbiterio y losa sepulcral de D. Álvaro Obertos de Valeto



Pese a los numerosos avatares por los que pasó el establecimiento, especialmente a lo largo del siglo XIX, el mausoleo existe en la actualidad, en su original emplazamiento, constituyendo, sin duda, uno de los monumentos funerarios más antiguo de la provincia. Iniciada la fundación bajo el patronazgo del jurado Don Alvaro Obertos de Valeto en 1463, los trabajos de su construcción se prolongarían a lo largo de los siglos siguientes⁷.

⁶ Textualmente: AQUI IACE EL NOBLE CAVALLERO ALVARO OBERTOS DE VALETO VEZINO QUE FUE DSTA CIBDAD DE XEREZ DE LA FRONTERA FUNDADOR I DOTADOR DESTE MONASTERIO DE CARTUXA FALLECIO AÑO DE MILCCCCLXXXII.

⁷ AROCA VICENTI, Fernando: *El Arte en Jerez. Historia de Jerez de la Frontera*, vol. 3., Diputación P. de Cádiz, 1999, p. 38.

A destacar la monumental portada principal, levantada en el siglo XVI, por el arquitecto jerezano Andrés de Ribera, dentro de lo que podemos considerar el clasicismo andaluz, a cuya izquierda se encuentra la Cruz de la Defensión, que da nombre al conjunto, y paso al amplio compás que se cierra, al fondo, con la fachada barroca y siglo XVII del templo. El interior, siguiendo el modelo cartujano, se resuelve con una sola nave, dividida en cuatro tramos, y gran arco toral que abre la cabecera de trazado poligonal.

Delante del presbiterio, o Altar Mayor, como reza en el informe, encontramos la lauda sepulcral de Don Álvaro Obertos de Valeto. De mármol blanco, flanqueada por una ceneta, presenta al caballero de cuerpo entero, con armadura y espadón, en las manos y apoyado en el cuerpo. Luce pelo largo y larga barba. A sus pies yace un león tumbado y, a los lados, el yelmo con cimera y el escudo de los Morla: un pino con dos leones rampantes, sobre ondas de plata y azur. Mayorazgo que heredó de su abuela doña Leonor Martínez de Morla. Un cierto deterioro, grietas en la loza, roba lucidez y precisión al relieve.

“En la Iglesia Parroquial de San Miguel, Capilla del Santo Cristo se halla el sepulcro de Don Diego Pavón de Fuentes, caballero del orden de Calatrava y veinte y cuatro de Jerez. Este monumento según la descripción que de él hace el alcalde es magnífico, de tres varas y tercia de largo, y una y dos tercias de ancho, de piedra jaspe encarnada de mucho mérito, labrado con extremada finura, principalmente el escudo de la familia y las dos cruces de Calatrava que tienen a los lados; siendo lo más reparable de esta obra que consta de solas dos piedras” (Figura 2).

Figura 2
Sepulcro de D. Diego Pavón de Fuentes



Empieza la dinastía de los Fuentes de Pavón en el alcaide del Alcázar Diego de Fuentes Pavón, veinticuatro de Jerez de la Frontera y regidor de Cádiz, y termina en su quinto descendiente Miguel de Fuentes Pavón y González de Rojas, I marqués de Casa Pavón en 1706, caballero de Santiago, veinticuatro de Jerez de la Frontera y alguacil mayor de la Inquisición. Por la fecha de fallecimiento de la inscripción nos debemos encontrar con el tercero y nieto del fundador.

El templo, auténtica joya del XVI y XVII andaluz, mezcla estilos en una continuada y natural progresión. Iniciados los trabajos en 1480 en un gótico final, hacia 1569 se encontraba ya terminado en sus partes fundamentales. Del exterior destaca su monumental *torre-fachada*, que incorpora el acceso principal, 1673-1702, así como sendas portadas góticas, laterales, y una tercera que lo hace a la Capilla del Sagrario. En el interior, de planta rectangular con tres naves y crucero, hace lo propio el presbiterio, ochavado y presidido por un magnífico retablo de Martínez Montañés, la Capilla Sacramental, de estilo barroco y comienzo del XVIII y la Sacristía y Antesacristía, renacentistas, 1557 y 1569.

En cuanto a la Capilla de los Pavones pertenece a un incipiente Renacimiento, primera mitad del Siglo XVI, coincidiendo, posiblemente con la dirección de Pedro Fernández de la Zarza, 1537-47, formando un cubo perfecto bajo bóveda de lacería. Así afirma Aroca Vicenti “En el primer cuarto del siglo XVI, aún se estaba cerrando la cabecera del templo junto con las capillas de Santa Ana y del Socorro, la de la familia Pavón incluso, aún se trabajaba en los pilares del crucero y en el de la arcaizante capilla bautismal, conviviendo el gótico tardío con el inicio del Renacimiento”⁸. Dado lo suntuoso del espacio, en uno de los extremos del transepto, la Capilla toma una posición discreta al igual que el retablo barroco que la preside.

En un lateral de la misma, y en mármol rojo, se sitúa el enterramiento del notable Diego Pavón. La potencia de la piedra, de dos bloques, caja y tapa, y la determinación de la labra, escudo e inscripción, otorgan categoría y alto valor artístico a la pieza. “AQUÍ YAZE EL SEÑOR DON DIEGO PAVON DE FUENTES CAVALLERO DE EL ORDEN DE CALATRABA 24 PERPETUO DE ESTA ZIUDAD DE XEREZ DE LA FRONTERA MURIO AÑO DE 1650”, recoge la leyenda del frontis⁹.

Un Cristo, también barroco y siglo XVII, sobre el catafalco dignifican el lugar.

⁸ Op. cit., p. 46

⁹ Debo de señalar las dificultades presentadas para su acceso y estudio por parte de los responsables del templo.

“En la Capilla de San Pedro de la Iglesia del ex Convento de Franciscos se hallan a los lados del altar dos sepulcros, en cuyas lozas no hay inscripción sino dos figuras de bajorrelieves del tamaño natural, la una de D. Pedro de Zuazo y la otra de su mujer D^a María del Espino, Señores de la Isla y Puente de Suazo, quienes enterrados antes en la Iglesia que labraron en la Isleta de Sancti Petri, fueron después trasladados a la expresada Capilla de San Pedro por Juan de Zuazo y Espino, hijo de los antedichos” (Figuras 3).

Figuras 3

Laudas sepulcrales de D. Pedro de Zuazo y esposa. Detalle de la de D^a María del Espino



La actual iglesia de San Francisco, situada en pleno centro urbano de Jerez, formaba parte del desaparecido convento de San Francisco, levantado en el extramuros de la ciudad en época medieval. Desamortizado, dando lugar al mercado de abastos y otros espacios públicos y caserío, será definitivamente abandonado por la Orden en fecha reciente.

Reconstruido el templo, entre 1771 y 1787, sobre la base de una anterior fábrica renacentista, presenta planta rectangular con nave central cubierta con bóveda de cañón y lunetos y sendas laterales, divididas en tramos, bajo bóvedas semiesféricas y en las que se abren pequeñas capillas y retablos. Ventanales y una sobria decoración de blancas yeserías, ménsulas corintias, con veneras y hojas de acanto, ofrecen un interior armonioso, diáfano y funcional. La portada principal, realizada en piedra, consta de dos cuerpos: el primero formado por columnas pareadas que enmarca el hueco de acceso, y el segundo constituido por una hornacina donde figura la imagen del santo titular.

De su interior destacamos la Capilla Mayor, bajo bóveda semiesférica rebajada, y arco toral flanqueado por columnas adosadas sobre altos pedestales. Y, junto a ella, en el lado de la Epístola, encontramos la Capilla de San Pedro -o San José-, hoy con un sencillo retablo dieciochesco en cuya hornacina central se encuentra la figura de San José con el niño. A ambos lados de la mesa, sobre el zócalo del muro, se sitúan las laudas, de mármol blanco y en altorrelieve, de los Señores de la Isla y Puente de Suazo, D. Pedro de Zuazo, a la izquierda, y su mujer D^a María del Espino, a la derecha del espectador. Pese a no ocupar un lugar destacado su estado de conservación es notable, dejándonos la calidad del trabajo. No hay inscripción y las figuras aparecen de tres cuartos en actitud durmiente y tamaño natural, algo más de metro y medio de longitud. Ciertamente el informe coincide con la realidad.

La noticia de un pleito por la titularidad del Castillo de San Romualdo, en San Fernando y junto al puente Zuazo, entre 1523 y 1533, presentado por Juan F. de Suazo sobre la nulidad del trueque realizado por su abuelo Juan de Suazo con el Marqués de Cádiz, nos sitúa en el tiempo y personajes.

“En la misma Iglesia de San Francisco y delante de una puerta que va desde la sacristía al altar mayor está en el suelo y sin adorno alguno el sepulcro de D^a Blanca de Borbón, mujer del Rey de castilla D. Pedro el Cruel. La loza que lo cubre está partida y sumamente destrozada y falta de letras en su inscripción latina que dice existir allí la expresada Reina de castilla que falleció el año 1361 a los 25 años de edad. Notase en la lápida el empezar con las palabras Christo Optimo Máximo, y el darse a la Reina el apelativo de Diva. A pesar de tan elevado título forzoso es confesar que esta señora fue desgraciada hasta en su sepultura, colocada en un estrecho pasadizo igual con el pavimento del presbiterio y con una inscripción que en breve habrá desaparecido totalmente. Por cuya razón, y atendiendo a lo que ha manifestado el Alcalde de Jerez, sería muy conveniente que el Gobierno dispusiese su traslación a otro lugar más decente de la propia ciudad de Jerez” (Figura 4).

Figura 4
Piedra del enterramiento de D^a Blanca de Borbón



En el presbiterio de esta misma iglesia, pero en el lado del Evangelio, y sobre el testero, se encuentra la *loza* relativa al enterramiento de Doña Blanca de Borbón, reina consorte de Castilla, y, según la ley canónica, única esposa legítima del rey Pedro I de Castilla. Bien ubicada en el informe, “delante de una puerta que va desde la sacristía al altar mayor está en el suelo y sin adorno alguno”, modificaciones posteriores la han llevado al muro y, el cambio de la sacristía al lado contrario, el de la Epístola, a la confusión.

Nada debe de quedar ya de sus restos ni de la sepultura que durante la visita a Jerez de los Reyes Católicos en 1447 ordenaron dar con categoría real.

Asesinada la reina por mandato de su esposo, el cadáver recibió sepultura en una capilla, acaso mayor, de la iglesia del monasterio de San Francisco de Jerez. Será en 1447, cuando a instancias, al parecer, de la reina Isabel la Católica se trasladaron los restos mortales al altar mayor. Pocos datos más hay del real enterramiento, “el sepulcro es de mármol y está adornado con los escudos de Castilla y Borbón”¹⁰.

“Cuando se reedificó el templo de San Francisco a finales del siglo XVIII, hay noticias de que los restos de Doña Blanca fueron depositados en una caja de cedro, que se guardó en la celda del prior. Con el advenimiento de la Primera República en 1873, la caja de cedro fue depositada en el Archivo Municipal, para regresar el 24 de febrero del año siguiente al convento de San Francisco, donde se alojó en una pequeña cripta en el lado izquierdo del altar mayor. La última noticia sobre la existencia de la mencionada caja nos la aporta en 1910 el que fuera archivero municipal Adolfo Rodríguez del Rivero, el cual dice que en esa fecha bajó a la cripta junto al entonces alcalde, el marqués de Campo Real, y allí estaba una desvencijada caja con los restos de aquella reina. Dentro de la misma, cuenta, había una lata que contenía un pergamo imposible de tocar pues se deshacía, dado su estado de descomposición”¹¹.

En la lauda, discretamente restaurada, pues conserva manifiestamente las huellas del destrozo, puede leerse hoy: “CHR. OPT. MAX. SACRUM. DIVA BLANCA, HISPANIARUM REGINA, PATRE BORBONICO, EX INCLITA FRANCORUM REGUM PROSAPIA, MORIBUS ET CORPORE VENUSTISSIMA FUIT: SED PRAEVALENTE PELLICE, OCCUBUIT JUSSU PETRI MARITI CRUDELI, ANNO SALUTIS 1361, AETATIS VERO SUAE 25.” Cuya transcripción viene a decir: Consagrada a Cristo Sumo Bienhechor y Todopoderoso Señor Nuestro, Doña Blanca Reina de las Españas, hija de Borbón descendiente del ínclito linaje de los reyes de Francia, fue

¹⁰ https://es.wikipedia.org/wiki/Blanca_de_Borb%C3%B3n. 18/09/2018.

¹¹ Ibidem.

grandemente hermosa de cuerpo y costumbres, mas prevaleciendo la manceba, fue muerta por mandato del rey D. Pedro I el Cruel su marido. Año de Salud de 1361. Siendo ella de 25 años de edad.

Poco más, o nada, se puede añadir.

-San Fernando. Dice el informe:

“En esta ciudad solo existen dos monumentos cinerarios; el uno que contiene los restos mortales de Don José Navarro, Marqués de la Victoria y Capitán General de la Armada y el otro de Don Luis de Córdova, también Capitán General de la Armada” (Figuras 5 y 6).

Tanto D. José Navarro como D. Luis de Córdova, como acontecerá luego a D. Federico Gravina, serán enterrados en primera instancia en distintos emplazamientos, donde se encontrarían en el momento de redacción del informe, para pasar luego por diversas vicisitudes y terminar en el actual Panteón de Marinos Ilustres -P. M. I.- de la propia localidad de San Fernando¹².

Comenzadas las obras del establecimiento, inicialmente destinado a Iglesia de la Purísima Concepción para la Población Militar de San Carlos, en 1786 a indicación del Rey Carlos III, diseño de Francisco Sabatini y dirección, primero, de Ignacio Imperial Digueri, y, posteriormente, de Gaspar de Molina, Marqués de Ureña, no serán culminadas hasta bien entrado el siglo XX. Será, precisamente, Luis de Córdova y Córdova, a la sazón Capitán General del Departamento, quien coloque la primera piedra.

La falta de fondos y otras contrariedades paralizarán los trabajos a comienzos del nuevo siglo, coincidiendo con la derrota de Trafalgar en 1805. Tras la apertura del Colegio Naval, colindante al mismo en 1845, una Real Orden de 10 de octubre de 1850 estableció asignar el edificio como Panteón para, a su vez, servir de referente de vida a los alumnos que allí cursaban sus estudios. Sólo unos días antes de la inauguración el 17 de noviembre de 1854, onomástica de la Reina, se habían concluidos los sepulcros de Jorge Juan Santacilia, Juan José Navarro, Federico Gravina, Luis de Córdova y Córdova, Ignacio María de Álava, Cayetano Valdés y José Rodríguez de Arias. Finalmente, y entre 1943 y 1959, se cerrará totalmente la cubierta, cúpulas y bóvedas, otorgando su actual presencia.

La disparidad de fechas que encontramos en estos enterramientos se debe a que el gobierno de la Gloriosa Revolución, septiembre de 1868, dispone el traslado de los mismos al Panteón Nacional de Hombres Ilustres, recién inaugurado en el templo de San Francisco

¹² https://es.wikipedia.org/wiki/Pante%C3%B3n_de_Marinos_Ilustres. 18/09/2018.

el Grande de Madrid. Una nueva revisión, y con el motivo de la reapertura del Colegio Naval en 1870, dispuso el regreso de los marinos ilustres al Panteón isleño. Regreso que se hará gradualmente.

Don Juan José de Navarro de Viana y Búfalo, nacido en Mesina, Sicilia, en 1687 y muerto en la Isla de León –San Fernando-, en 1772¹³, fue un marino y militar español, autor de numerosos tratados para la navegación y el combate naval, destacando, especialmente, su *Código de Señales*, publicado en Cádiz en 1765, I Marqués de la Victoria, Vizconde de Viana y primer Capitán General de la Real Armada Española.

Participó en la Guerra de Sucesión a las órdenes de Felipe V, ingresando en la Real Armada española en 1717 donde pronto se revelará como instructor de las enseñanzas de matemáticas así como de la “teoría y práctica de la maniobra”. Distintos ascensos le llevarán al empleo de Capitán de Navío, 1729, al mando de diferentes buques, tomando parte en la expedición a Orán, 1732, y en la guerra con Inglaterra, 1739, en cuya batalla del Cabo Sicié, -frente a Tolón- resultará herido, siendo reconocido por el rey que le promocionará al cargo de Teniente General, otorgándole, a su vez, el título de Marqués de la Victoria.

Sus numerosos estudios sobre la navegación moderna le permitirán ingresar en 1740 en la Real Academia Española, nombrándole en 1759 el Rey Carlos III Capitán General de la Armada. En estos menesteres, a la edad de 84 años, y en su casa de la *Isla*, le encontrará la muerte el 5 de febrero de 1772. Vargas Ponce¹⁴, relata así el fatal desenlace “El 25 del anterior diciembre le acometió un vértigo al curarle un pie de que adolecía: recobrado firmó su correo; mas sobrevenida allí una erisipela, y malinándose la enfermedad, y declarada la gangrena, el 5 de febrero acabó don Juan Josef Navarro su larga y bien empleada vida...”.

Más adelante nos da noticias de las exequias y enterramiento: “No hallándosele ni el numerario suficiente para arreglar la habitación en que debía exponerse su cuerpo, hubo de suplir mil pesos el intendente de Marina, que mandó el rey no se cargasen al asiento del difunto. Y con toda la solemnidad que previene la ordenanza, y con un verdadero pésame que ella no puede prevenir, se dio sepultura al marqués de la Victoria en el convento del Carmen de la Isla. Vimos esta pompa fúnebre, y el todavía venerable cadáver, y oímos algo de lo que dexamos referido en la oración fúnebre, que poco después predicó en sus honras el célebre magistral de Cádiz don Josef Martín y Guzmán”.

Y continúa: “Un año después estuvo á la vista de muchos profesores su incorrupto cuerpo, que no fue embalsamado; todos testificaron no sin sorpresa su conservación, á pesar de la dolencia de que finara. Con nueva solemnidad y nuevo panegírico se hizo la translación

¹³ https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Jos%C3%A9_Navarro. 18/09/2018

¹⁴ *Vida de Don Juan Josef Navarro, primer Marqués de la Victoria*, p.358-360

al monumento de mármol, que el amor, gratitud y memoria de los marinos erigió á su ilustre jefe, y al que decora un cumplido epitafio, que colocamos entre los apéndices, para extender el buen gusto y la tierna amistad de otro sabio octogenario (don Josef Carbonell) que lloroso se lo consagró”.

El templo en cuestión pertenece al Convento de los Carmelitas Descalzos¹⁵ cuyas obras se iniciaron en el primer tercio del siglo XVIII, siendo el encargado de las mismas el maestro Juan de San Román. Presenta planta de cruz latina con tres naves, divididas en cinco tramos mediante de pilares, sendas tribunas al crucero y coro alto a los pies. La cubierta se proyecta sobre bóveda de cañón decorada con lunetos en la nave central, bóvedas de aristas en las laterales y cúpula semiesférica en el crucero. Junto a éste, destaca la capilla de Ntra. Sra. del Carmen, poligonal y antigua del Sagrario. El exterior ofrece dos tramos, alto con torre-espadaña y frontón triangular, y bajo, dividido en tres calles mediante potentes pilastras toscanas, y donde se abren huecos, ventanas y destacado acceso principal presidido por una hornacina con la imagen de Nuestra Sra. del Carmen.

Figuras 5
Sepulcro y urna y escudo de armas de D. Juan J. Navarro



¹⁵ LÓPEZ GARRIDO, L., MARTÍNEZ MONTIEL F. y RAMÍREZ MALO, F.: *Guía histórico-artística de San Fernando*, San Fernando, 1989 p. 96-100.

La casa aún conserva estancias fundacionales como “la sala de profundis con sus columnas toscanas que la dividen transversalmente y las yeserías de las escaleras de acceso a ella”. Sin duda la escalera a la que aluden en el informe académico.

Nada queda en la Iglesia del Carmen de San Fernando, y poco más sabemos, del referido mausoleo, el lugar, la fecha, 1773, y que era de mármol. Acaso sería el mismo que luego, en 1854, o mejor 1870, se erigió en el Panteón de Marinos. En cualquier caso sigo en el rastreo del “cumplido epitafio”, producto de “...la tierna amistad de otro sabio octogenario (don Josef Carbonell) que lloroso se lo consagró”.

Sí encontramos su catafalco en el P. M. I., en el testero de la epístola, junto al Altar Mayor. Tres inscripciones, de difícil lectura, una en el zócalo de la base y sendas enmarcadas por cesuras, a manera de rocalla, y curvo recorrido en el frontis del pedestal glosan la vida del marino. Mayor atención ofrece la urna, también de ondulantes formas y de contrastados mármoles y jaspes, destacando el escudo nobiliario, de llamativa policromía, y la esfinge – busto- que se eleva en la tapa.

El segundo sepulcro de la lista se refiere, también, a un ilustre marino: D. Luis de Córdoba y Córdoba, nacido en Sevilla en 1706 y fallecido en San Fernando, Cádiz, en 1796. En este orden, sucederá a Navarro convirtiéndose en el segundo Capitán General de la Real Armada Española¹⁶.

Ingresó como guardiamarina en la compañía del departamento de Cádiz, en 1721, ascendiendo rápidamente y ganando el aprecio de superiores y el propio rey Felipe V. En 1732 participó de la toma de Orán y dos años más tarde en la reconquista de Nápoles y Sicilia. En 1747 ascendió Capitán de Navío recibiendo de Fernando VI la encomienda de la Orden de Calatrava.

Hizo escolta a los convoyes de la Carrera de Indias y combatió el contrabando en Cartagena de Indias. En 1779 fue nombrado comandante de la escuadra aliada con Francia y en guerra con Inglaterra, cruzando el Canal de la Mancha con la intención de invadir las Islas Británicas. En 1782 intervino en el bloqueo y toma de Gibraltar. Servicios por los que el Rey le nombrara Director General de la Armada, 1783, y poco después Capitán General

Ya en la Isla de León (San Fernando), fallecerá en julio de 1796, a los 90 años de edad, siendo enterrado en la Iglesia de San Francisco de dicha localidad, a la sazón parroquia castrense. En 1851 se decretará el traslado de sus restos al Panteón de Marinos Ilustres, lo que tuvo definitivo cumplimiento en 1870.

¹⁶ https://es.wikipedia.org/wiki/Luis_de_C%C3%B3rdoba_y_C%C3%B3rdoba. 18/09/2018

La Iglesia de San Francisco¹⁷ se ubica en los antiguos terrenos del Hospicio de los Franciscanos. El traslado del Departamento de Marina a la Isla de León y las necesidades de la Armada de tener una parroquia propia dio paso a la construcción del templo en el último tercio del siglo XVIII. Este carácter castrense impidió que las leyes desamortizadoras se aplicasen sobre el establecimiento, a la vez, también, conventual.

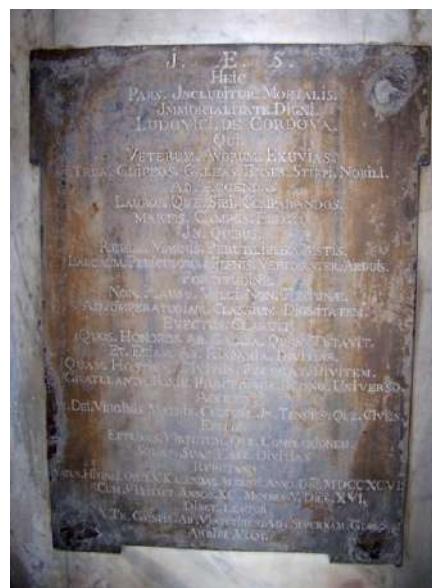
La iglesia, tras el *hall* de entrada, presenta planta de cruz latina con tres naves, la central con bóveda de cañón y las laterales de menor altura, y crucero bajo cúpula sobre pechinas. Pilares, con pilastras toscanas, y volada cornisa rompen la uniformidad de su diseño. El exterior, de igual sobriedad y clasicismo, muestra un solo cuerpo con puerta de acceso flanqueada, asimismo, por pilastras y bajo frontón circular sobre el que se eleva una espadaña.

Obras de la época fundacional, y decimonónicas, esculturas, sendas Inmaculadas y un Cristo de la Expiración, y pinturas, Muñoz de la Vega, Carreño de Miranda, al parecer, y Mariano Salvador Maella, enriquecen sus muros y hornacinas.

Pero, al igual que sucedía en la Iglesia del Carmen, nada nos conduce al pensamiento del sarcófago del Capitán General, que otra cosa, que el existente en el P. M. I.. Sobre un doble cubo, de arranque de mármol negro, a manera de zócalo, y bloque blanco, que hace las veces de pedestal, y en cuyo frente se recoge una placa de bronce inscrita, se sitúa la urna funeraria, cuadrada, con un pronunciado escudo de armas, también de mármol blanco, y tapa con remate en forma de vaso cinerario, de jaspe negro, elíptico y acabado en llamas.

Figuras 6

Urna funeraria y placa de bronce del sepulcro de D. Luis de Córdoba



¹⁷ LÓPEZ GARRIDO, L. et al: op. cit., p. 75-79.

La inscripción, traducida del latín, dice: “AQUÍ ESTA ENTERRADA LA PARTE MORTAL DEL DIGNO DE INMORTALIDAD LUIS DE CÓRDOVA, QUIEN, A FIN DE MULTIPLICAR PARA SUS DESCENDIENTES LOS TROFEOS DE SUS ANTEPASADOS, LANZAS Y ESCUDOS, YELMO Y ESPADAS, Y CONQUISTAR LAUROS PARA SI MISMO, ABRAZO LA PROFESION DE LAS ARMAS, EN LA QUE BRILLO, NO POR HALAGO DEL VULGO NI DE LA FORTUNA, SINO POR SU FORTALEZA, ELEVADO AL EJERCICIO DEL MANDO SUPREMO DE LA ARMADA, DESPUÉS DE LLEVAR A CABO TAN MEMORABLES Y UTILES GESTAS COMO ARDUAS Y PELIGROSAS SOBRE TODA PONDERACION. CUANTOS HONORES RECIBIO DE FRANCIA, A LA QUE DEFENDIO, Y CUANTAS RIQUEZAS OBTUVO DE ESPAÑA, A LA QUE TANTAS PROPORCIONO CON LAS DE SUS ENEMIGOS; APLAUDIDO POR EL REY, LOS NOBLES Y EL REINO ENTERO, TODO LO EMPLEO EN HONOR DE LA VIRGEN MADRE Y EN SOCORRO DE LOS DESGRACIADOS, ENTENDIENDO QUE SOLO LAS ASI EMPLEADAS, JUSTAMENTE CON EL CORTEJO DE LAS VIRTUDES, ERAN SUS VERDADERAS RIQUEZAS. NACIDO EN SEVILLA, MURIO EL 27 DE JULIO DEL AÑO DEL SEÑOR 1796, HABIENDO VIVIDO NOVENTA AÑOS, CINCO MESES Y DIEZ Y SEIS DIAS. APRENDE LECTOR.

EN TODOS TUS NEGOCIOS TOMA SIEMPRE EL CAMINO QUE VA DESDE LAS VIRTUDES A LA GLORIA ETERNA”. Amén, digo yo.

-Sanlúcar de Barrameda. De la ciudad de la *manzanilla* se recoge:

“En la Iglesia de Carmelitas descalzos se halla depositado el cadáver de D. Diego de Riquelme, Obispo de Plasencia y Presidente que fue del Consejo de Castilla”.

Efectivamente, en el Convento de Santa Teresa, de la Orden de las Carmelitas Descalzas, en Sanlúcar de Barrameda, se encuentra el enterramiento de D. Diego Riquelme de Quirós, bajo cuyo patrocinio fue construido entre los años de 1669 y 1675¹⁸. En uso por

¹⁸ Hay una interesante bibliografía sobre el establecimiento: CABALLERO OLIVER, Juan Diego: "Conventos femeninos de clausura en Sanlúcar. Convento de las Descalzas", Revista Sanlúcar de Barrameda, nº 27, Ed. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda, 1991; OSLÉ MUÑOZ, Julián: *El convento de las Descalzas*, Ed. Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte (ASEHA), Sanlúcar de Barrameda, 1996; VELÁZQUEZ-GAZTELU, Juan Pedro: *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sanlúcar de Barrameda.*, Año de 1758 (Manuscrito en paradero desconocido, transcripción manuscrita de Manuel López de Piedra, (¿año?). Estudio preliminar y transcripción de Manuel Romero Tallafijo; dibujos de Cristóbal Mancha Liñán. Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte (ASEHA), Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), 1995, p. 475-482; y GARRIDO NEVA, Rocío: “Una alternativa al mecenazgo ducal, el

la comunidad carmelita, que vive la clausura y permite la visita guiada, no ha sido posible obtener fotografía alguna.

El establecimiento, en buen estado de conservación, si bien, al parecer, próximo a su cierre, forma un rectángulo, entre las calles de las Descalzas, en su frente, y Pozo Amarguillo, en su trasera, al que se acogen las dependencias conventuales, en torno a tres patios, e Iglesia. Del exterior destaca la portada del templo, de dos cuerpos, acceso, bajo arco de medio punto y entre pilastras, segundo, con huecos y hornacina, y remate superior en espadaña.

Más información acerca de la sepultura la encontramos en *Cadizpedia* “Dentro, entre el coro bajo y la tribuna alta para el noviciado, se encuentra la tumba de Don Diego Riquelme de Quirós (1608-1664), obispo sanluqueño que ocupó el cargo de Presidente del Real Consejo de Castilla, nombrado por Felipe IV, y que era el segundo cargo más importante de España, después del propio Rey”¹⁹.

“Junto a este enterramiento existen dos criptas en el templo. Una, bajo el altar mayor, destinada a personajes civiles y en desuso, y una segunda, en el subsuelo del coro bajo, en activo y destinada a las monjas de la comunidad”²⁰.

Igualmente son destacables las series de retablos, mayor, de Peter Relingh, y laterales, de estilo rococó, obra del jerezano Andrés Benítez y Perea en 1760.

En sus interesantes Archivo y Biblioteca se pueden encontrar manuscritos de San Juan de la Cruz, *Cántico Espiritual* -Primera Redacción, Códice A- denominado Códice de Barrameda firmado, corregido y con anotaciones, y carta autógrafa de Santa Teresa.

D. Diego Riquelme de Quirós²¹, nació en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, en 1620, y falleció en Madrid en 1668. Siendo canónigo magistral de la Iglesia Catedral de Murcia, será designado obispo de Ciudad Rodrigo en 1658, permaneciendo en el cargo hasta comienzos del año de 1662, para pasar a la diócesis de Oviedo y, de allí al obispado de Plasencia, 1665, donde continuará hasta el año 1668, en que ocupará la presidencia del Consejo de Castilla y fallecerá unos meses después. Dada su vinculación con Sanlúcar, seis años más tarde, en 1674, su cadáver será trasladado a su ciudad natal y enterrado en el Convento de las Carmelitas Descalzas.

convento de Santa Teresa de Sanlúcar de Barrameda (Descalzas)”, en F. Cruz Isidoro (coord. y ed.), Sanlúcar Señorial y Atlántica. III y IV Jornadas de Investigación del Patrimonio Histórico-Artístico 2013-2014, Sanlúcar de Barrameda, Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, pp. 205-242.

¹⁹ [https://cadizpedia.wikanda.es/wiki/Convento_de_las_Carmelitas_Descalzas_\(Sanl%C3%BAcar_de_Barrameda\).25/4/2016](https://cadizpedia.wikanda.es/wiki/Convento_de_las_Carmelitas_Descalzas_(Sanl%C3%BAcar_de_Barrameda).25/4/2016).

²⁰ Ibídem.

²¹ VELÁZQUEZ-GAZTELU, Juan Pedro: *Catálogo de todas las personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Desde la mayor antigüedad que se ha podido encontrar en lo escrito, hasta este año de 1760*, (Estudio preliminar, transcripción y edición del manuscrito por Fernando Cruz Isidoro), 1995, p. 425.

Y prosigue en la localidad:

“En el Convento de la Merced, los cadáveres de los Duques de Medina Sidonia D. Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno y su esposa D^a Juana de Sandoval” (Figuras 7).

Figuras 7

Cripta y enterramientos de los Duques de Medina Sidonia, D. Manuel –izquierda- y D^a Juana –derecha-



En el Convento de la Merced, en Sanlúcar, hoy convertido en establecimiento cultural multiuso dependiente del Ayuntamiento, en la cripta bajo el presbiterio se encuentran los enterramientos de los Duques de Medina Sidonia D. Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno y su esposa D^a Juana de Sandoval. El establecimiento mercedario²² será construido entre los años 1616 y 1625, bajo trazas de Alonso de Vandelvira, con intervención en los diseños de Juan de Oviedo, y el patronazgo de los VIII Duques de Medina-Sidonia, antes citados y allí depositados.

Del conjunto conventual destaca la iglesia, de planta basilical, con tres naves, divididas en cuatro tramos, y crucero con presbiterio plano. La central presenta bóveda de cañón con arcos fajones y decoración de casetones que se proyectan en el tambor y cúpula del crucero. Sobre las naves laterales se abren tribunas balconadas y coro situado a los pies.

La fachada, a manera de retablo, levanta tres cuerpos divididos en tres calles, la central con un pórtico de acceso abierto y tres huecos sobre columnas y resto, bajo y pisos superiores con hornacinas, pilastras y frontones. El resto se decora con huecos y hornacinas de frontones rectos y curvos coronados por un cornisamento motivado de gran efecto decorativo. En el lado de la epístola se alza una torre, cuadrada, con el cuerpo de campanas, y acabada en chapitel revestido de azulejos.

“Bajo el crucero y el altar mayor, excavada en la propia roca ferruginosa virgen, se halla la cripta panteón de los Patronos Fundadores, cubierta por bóvedas de cañón decoradas con yeserías de cartones recortados y planta de tipo cruciforme”²³.

Siguiendo al profesor Alfredo Morales “Las labores propiamente constructivas quedarían definitivamente concluidas en enero de 1620, siendo una de las últimas... el remate de la media naranja y linterna del crucero. Despues se procedería a terminar la decoracion del templo y se encargarian las piezas del ajuar del mismo... Con igual fecha se encargan diversas cantidades de madera para los bancos y se concluye la cripta para los enterramientos, que fue decorada en su bóveda con un gran escudo de los Guzmán realizado por el escultor Salvador Rodríguez”²⁴.

Tras bajar unas escaleras situadas en el testero del evangelio del Altar Mayor, damos con una sala rectangular, a cuya derecha se abre, propiamente, la cripta, de planta cruciforme, bajo arcos y bóvedas de cañón rebajados y prolíjamente decorada con molduras y yeserías.

²² MORALES, Alfredo J.: “Alonso de Vandelvira y Juan de Oviedo en la iglesia de la Merced de Sanlúcar de Barrameda”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 1981, págs. 307-320. Ver también CRUZ ISIDORO, Fernando: Alonso de Vandelvira (1544-ca.1626/7). Tratadista y Arquitecto Andaluz, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2001, pp. 211-237.

²³ <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i1226>

²⁴ Op. cit., p. 311.

En el brazo frontal se abren tres huecos, a manera de altar el del centro y acogiendo los catafalcos los laterales. Ambos presentan igual disposición, de mármol blanco, embutido en el muro bajo un pequeño arco e inscripción en su cara externa. En el de la izquierda se puede leer: “DEL SANTISSIMO SACRAMENTO. YACE AQUÍ SU ESCLAVO. EL EXmo Sor Don MANUEL. ALo. PERES. DE GUSMÁN. EL BUENO. 8º DUQ. De MEDINA SIDONIA MARQUEs. I CONDE DeL CONSEJO DeSTADO De SU MAGESTAD. Y SU CAPITAn GENERAL DeL MAR. OCEANO. Y COSTa DeLANDALUCIA. CAVALLERO De LA INSIGNE. ORDEN DeL TUSON De ORO. PATRONO. De LA RELIGION De SANTO DOMINGO De GUSMAN EN ESTA PROVINCIA. Y De TODA LA DeSCALSES De NTRA Sra De LA MERCED. FUNDADOR De STA CASA Y OTRAS Y DeSTOS SEPULCROS. AÑO De 1629. RUEGUEN A DIOIS POR EL.”

En el de la derecha: “DE LA MADRE DE DIOS MARIA SANTISIMA. YACE AQUÍ SU ESCLABA LA EXma Sa Da JUANA De SANDoBAL I ZERDA MGER DeL EXmo Sor D MANUEL ALo. PERES. De GUZMÁN EL BUENO 8º DUE De MEDa Sa E HIJA DeL EXmo Sor DUE De LERMa FWDADORA De ESTE CONBENTO PATRONA GENERAL DE TODA LA DESCALCES DE NTRA Sa De LA MERSED REDENSIoN DECAUTIBOS Y SU GRAN DEBOTA Y BIENHECHORA RUEGEN A DIOS POR ELLA MURIO A QUINZE DE AGOSTO AÑO De 1624”.

Si bien los caracteres tipográficos de ambas laudas son similares, la falta de puntuación y ortografías son manifestamente diferentes, lo que nos lleva a pensar en manos distintas. No obstante ambos sepulcros corresponden a una misma actuación posterior al fallecimiento del Duque en 1629.

Sobre los cenotafios, arquillos y bóveda, se proyecta una recuperada decoración pictórica, de atractiva policromía, con pequeños ángeles alados que conducen a un rompimiento de gloria, en la parte superior, y sendas calaveras sobre los mármoles, en una visión más terrenal y prosaica de la vida.

-Bornos:

“Existe en esta población el Monasterio de San Gerónimo que por su solidez, capacidad y bella construcción debe repararse y conservarse; y en el mismo están los sepulcros siguientes: -El de D. Francisco Henrique de Rivera, Adelantado Mayor de Andalucía, Señor de Tarifa, Alcalá, Cañete y Bornos; descendiente de los reyes de Castilla y de León, ascendiente de los Duques de Alcalá, y fundador de dicho Monasterio. -El de D^a Leonor Ponce de León, hija del Gran Duque y Marqués de Cádiz, D. Rodríguez Ponce de León, esposa del Adelantado. -Y el del Licdo. Gonzalo Hernández de Herrera, Corregidor que fue de Vizcaya, Cuenca, Huete, Jaén, Andújar, Talavera, Vélez y Guadalajara; y falleció siendo Presidente del Consejo del Virrey de Nápoles, el Duque de Alcalá.”

Lamentablemente los consejos, dobles, de la Academia no fueron advertidos y el monasterio de Nuestra Señora del Rosario, de la Orden Jerónima, se encuentra hoy abandonado y en estado de ruina. Pese a ello se trata de un establecimiento de notable presencia y justa y merecida fama²⁵ y²⁶.

El Libro de la fundación del monasterio, en el Archivo Histórico Nacional -A.H.N.-, nos da ya cuenta de los primeros pasos de la institución y del papel protector del Adelantado Mayor de Andalucía, don Francisco Enríquez de Ribera, y su esposa, doña Leonor Ponce de León. Se trataba de levantar un Monasterio con todas las dependencias, “tal y tan buena como la de San Jerónimo de Sevilla”, sin reparar en gastos y para el que el Adelantado libraría distintas partidas económicas con la advertencia de que “En la capilla mayor no se enterraría a nadie a excepción del Adelantado y su mujer o a quien él mandare”.

De todas las actuaciones y obras posteriores en el establecimiento se dará, así mismo, balance por parte de los frailes en los libros Actas Capitulares, también, en el A.H.N. Si el año 1494 se toma como fecha fundacional, en noviembre de 1505 se celebrará la primera misa. En 1510 se hizo cubrimiento de la bóveda, por canteros, de “yeso y crucería”, y exterior de tejas, sustituyendo a otra anterior “enmaderada”. Dos años después estaban concluidas las distintas capillas del cuerpo de la iglesia y la del altar mayor. No obstante, hasta 1516 no se dará por acabada la Iglesia. En las Actas Capitulares de 1523 se hace repaso del Monasterio que contaba ya con todas sus dependencias completadas, así como un rico mobiliario y ajuar litúrgico fruto de numerosas donaciones.

Entre tanto, en 1507 muere D^a Leonor y dos años más tarde, en 1509, D. Francisco siendo enterrados en la nave del claustro adjunta al muro de la derecha de la iglesia. Será en mayo de 1523 cuando los monjes deciden “se pasasen a la iglesia y se pusiesen en los dos túmulos que están en lo alto de las gradas del altar mayor”. Para este traslado se trajo una bula del Papa Julio II y se colocaron «en los dos sepulcros de mármol», que estaban a los dos lados del altar mayor, «en unas cajas de plomo»²⁷. Posteriormente, después de 1558, se labrarán las dos lápidas que dan fe de los entierros (Figuras 8). En el primer epitafio se lee: “Don FRANco ENRIQUEZ DE RIBA. ADELANTADO MAYOR DE LA ANDALUCIA Sr DE TARIFA ALCALA CAÑETE BORNOS-- DESCENDIENTE DE LOS REYES DE CASTILLA Y DE LEON ASCENDIENTE DE LOS EXmos DUQS DE ALCALA-- FUNDADOR DESTE INSIGNE

²⁵ MATEOS, I., LÓPEZ-YARTO, A. y PRADOS, J.M.: *El Arte de la Orden Jerónima. Historia y mecenazgo*, p. 141-142.

²⁶ BARRA RODRÍGUEZ, Manuel: *Iglesias y Ermitas de Bornos*, p.190-275.

²⁷ Ibídem.

MONESTERIO—FALLECIO EN VIII DE FEBRERO AÑO DE M· D· I· X·”. En el borde exterior a la leyenda aparecen las iniciales S·T·T·L·.

En el segundo: “Da. LEONOr POnCE DE LEON HIJA DEL GRAn DUQe Y MARQs DE CADIZ DON Ro PONCE DE LEON— MUGER YGUAL EN NOBLEÇA Y PIEDAD DE NUESTRO ADELANTADO— FALLECIO EN EL MES DE AGOSTO DE M·D·V·II - H·S·E-.

Figuras 8

Lápidas de D. Francisco Enríquez de Ribera, y su esposa, D^a Leonor Ponce de León y ubicación actual



El hecho de hacer constar la ascendencia sobre los Duques de Alcalá, título otorgado por Felipe II en 1558, confirma dicha fecha. Pocos datos más sabemos de los sepulcros, y así se citan en 1601 al referirse al Altar Mayor, “...aparte de los dos sepulcros laterales del fundador y su esposa, que estaban a la derecha e izquierda del mismo”²⁸.

Y, sin más noticias de los sepulcros, a pesar de los inventariados recogidos en las Acta Capitulares por los distintos Priors, llegamos a las exclaustraciones del siglo XIX. La primera, durante la invasión francesa, no afectaría tanto a la fábrica como a las piezas y objetos de arte y joyería. La segunda, en 1820, si bien no podemos concretar los destrozos sí sabemos que los monjes hicieron varias reparaciones a su vuelta en 1822. Durante este cierre, los restos mortales de los fundadores serán trasladados al convento de San Bernardino, también en Bornos, y colocados en el suelo, delante del altar mayor de su iglesia, para, en 1833, regresar, nuevamente, a su emplazamiento de origen en el Monasterio Jerónimo.

La tercera, y definitiva, en 1835, al margen de pérdidas y estragos, conducirá a la clausura y abandono del monasterio. No obstante, los restos y enterramientos permanecerán aún en el templo. En un principio, dichas laudas no se contemplan en los informes e inventarios efectuados por el Gobierno de la provincia, noviembre de 1835, y siguientes, centrándose en otros bienes y obras artísticas tales como cuadros, libros y joyas. Así, y en referencia al Monasterio del Rosario y Altar Mayor no se hace mención de las dos lápidas sepulcrales del fundador y de su esposa que ya estaban en las paredes laterales de capilla mayor, refiriendo sobre estas que solo tenían unas colgaduras de damasco²⁹. Posteriormente, agosto de 1840, sucesos de Poblet y Real Orden, sí aparecerán en las preocupaciones de políticos y académicos, como queda recogido.

Será en agosto de 1862 cuando laudas y enterramientos sean llevados a la iglesia del vecino convento de Corpus Christi, quedando las laudas empotradas en los muros de la sacristía.

El convento de Corpus Christi había sido fundado por Per Afán de Ribera y continuado por su hijo Juan de Ribera quien lo consagrará en el año 1.594 bajo el nombre de “Corpus Christi”. De grandes proporciones, dos plantas, constaba de patio porticado, claustro, galería con celdas y una gran huerta. Igualmente la Iglesia, de una nave, y gran amplitud, contaba con importantes capillas y retablos.

Encargado a la Orden de Clarisas Franciscanas será abandonado por las monjas para pasar a la Fundación Medinaceli y en 1973 quedar en estado de ruina. Sacado a subasta, será adquirido por el Ayuntamiento bornense y destinado a fines sociales. En la actualidad, y reformado, funciona como Instituto de Formación Profesional desde 1976.

²⁸ Ibídem.

²⁹ Inventario que se forma, con arreglo a la 5^a parte del artículo 3º de la Instrucción que acompaña a la Real Orden de 25 de julio último, del monasterio, iglesia, ornamentos y alhajas y vasos sagrados que pertenecían al referido monasterio. Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

La sacristía pasará a convertirse en la sala de medios audiovisuales del Instituto, restando una última mudanza a las laudas ya que durante las obras de reforma y adaptación a centro de enseñanza pasarán a ocupar el testero opuesto al que se encontraban.

En cuanto al segundo testimonio de Bornos y del propio Convento, el enterramiento “...del Licdo. Gonzalo Hernández de Herrera, Corregidor que fue de Vizcaya, Cuenca, Huete, Jaén, Andújar, Talavera, Vélez y Guadalajara; y falleció siendo Presidente del Consejo del Virrey de Nápoles, el Duque de Alcalá”, no he encontrado referencia alguna acerca del mismo. Se repite la cita del informe pero nada en las Actas Capitulares del Monasterio ni estudios posteriores.

-San Roque.

“En el Cementerio de esta ciudad se ha erigido un pequeño monumento a la memoria de los compañeros del desgraciado Manzanares, que fueron inmolados en dicha ciudad y junto del Campamento” (Figuras 9).

En el cementerio de San Miguel, en San Roque, Campo de Gibraltar, Cádiz, situado en el primer patio de la zona antigua, se encuentra, rodeado de mausoleos y otros enterramientos, un pequeño obelisco, que no por pequeño pierde significación, gloria del liberalismo decimonónico español y que, en el momento histórico de los acontecimientos que relatamos, constituía todo un hito y punto de partida. Se trata de la tumba levantada en honor de los liberales sacrificados en 1831 tanto en la localidad de San Roque como, en la próxima, de Campamento.

Y allí yacen los cuerpos de los veinticuatro revolucionarios que por la libertad dieron su vida³⁰. Nueve fusilados en la barriada sanroqueña de Campamento y otros quince junto a las paredes del cementerio de San Miguel, en San Roque. Sepultados en un principio en fosas comunes, tras el retorno de los liberales, y la revolución de 1835, se procedió a la restauración de la memoria histórica. Así, el primero de mayo de 1836 se trasladaron en procesión los restos de los enterrados en el cementerio de San Roque a la parroquia local de Santa María la Coronada, siendo depositados a la derecha del altar mayor. Igual ceremonia se procedió en Campamento, llevándose a hombros los nueve cadáveres hasta el templo sanroqueño, siendo colocados, en este caso, a la izquierda del altar mayor. Tras las exequias y honores militares, sendos féretros fueron trasladados en procesión al cementerio y depositados a los pies del pequeño obelisco. La Milicia Nacional acompañó el desfile, procediéndose a una última descarga. A la ceremonia se unieron autoridades de Gibraltar al encontrarse entre los voluntarios ciudadanos del Peñón.

³⁰Para un mejor conocimiento de las circunstancias léase a PÉREZ GIRÓN, Antonio: “Gibraltareños en las filas de los revolucionarios liberales (I y II)”, *noticiasgibraltar*, 17 y 24/03/2018.

Figuras 9
Monumento y detalle lápidas conmemorativas



El obelisco, construido en mampostería enfoscada y encalada, presenta un primer cuerpo cuadrado, a manera de pedestal, en cuyos lados se incorporan lápidas de mármol, y un segundo, de forma piramidal, alargado y rematado en una cruz de hierro. Su tamaño, apenas 2,70 metros de altura, y ausencia de ornamento aumenta la simplicidad, sobriedad, del panteón. Una discreta verja cierra el lugar. Un modelo, no obstante, que se aproxima al señalado y recogido, por Soto Caba para estos fines: “Este modelo de obelisco sobre una sucesión de basamentos prismáticos tuvo precedentes anteriores y de nuevo en ambientes liberales, pues así debió ser el monumento provisional que, en la Iglesia del Carmen de Cádiz, levantó Ángel Monasterio para las honras anuales de 1810 por las mismas víctimas del 2 de Mayo”³¹.

Las placas de mármol verifican la gloria de los héroes: 1^a. *Aquí yacen los mártires de la Libertad que fueron fusilados en esta ciudad en el año 1831. Carlos Ascanio de Gibraltar. Nicolás Redondo de Algeciras. José Ruiz de San Roque. Fue reformado este mausoleo por suscripción popular iniciada por Don Francisco Caballero Fierro y Don Luis Aldana Carretín y patrocinada por el Alcalde Don Francisco de Paula Freddi López en el año 1890. 2^a Juan Pérez de San Roque. Juan Gómez de Algeciras. Andrés*

³¹ SOTO CABO, Victoria.: “Renovación y ocaso de un genero. Cenotafios reales y tumbas de héroes en el Madrid del siglo XIX”, *Madrid en el contexto de lo Hispánico desde la época de los Descubrimientos*, T. II, Madrid, 1994, pp. 1240-1241.

Porras de San Roque. Alonso Aguilar de Coín. Cayetano Toledo de San Roque. Placido Condal de Barcelona. Francisco Pérez de Málaga. 3^a Gaspar Bernal de Alicante. José Caballero de Gibraltar. Francisco Chah de Gibraltar. Francisco José Ramón Franco de Gibraltar. Andrés Caballero de Gibraltar. Pedro Antonio de la Arena de Gibraltar. Juan Ferreiro. 4^a Antonio Rosa de Almachar. Francisco Pérez de Crevillente. Cayetano Carcamo de Sevilla. Martín Borrel de Barcelona. Francisco Carrasco de Almuñécar. Andrés Ribe de Gibraltar. Antonio Bergara de Alicante.

La mención a una reforma en 1890 en el listado nominal, sin quebranto de mensaje y forma, nos lleva a pensar que las cuatro lápidas se puedan corresponder con la propia reforma más que con la data fundacional.

-Cádiz. Con respecto a la capital y arquitectura funeraria, la Academia

“... concluye diciendo que en Cádiz no existe más sepulcro notable que el grandioso cenotafio de mármol, sito en la Iglesia del Carmen, erigido a la memoria de D. Federico Gravina Capitán General de la Armada muerto de resultas de herida recibida en la batalla naval dado sobre el Cabo Trafalgar; de invención y ejecución del difunto D. Felipe -Cosme en puridad- Velázquez”³² (Figuras 10).

Muchos son los datos que hoy poseemos de D. Federico Gravina y Nápoli y cuyo actual sepulcro en el P. M. I. de San Fernando constituye, sin la menor duda, una joya del arte funerario.

Sabemos que en los primeros días de marzo de 1806, en su casa de Cádiz, se agrava su estado de salud a resultas de las heridas contraídas en la reciente batalla de Trafalgar, falleciendo en la amanecida del 9. En su misma habitación quedó instalada la capilla ardiente y el día 11 se celebraron los funerales en la Iglesia de el Carmen y la misa de «córpore insepulto». El féretro, que iba cubierto de terciopelo negro galoneado de rojo, fue colocado en la iglesia del Carmen sobre un túmulo de cuatro cuerpos levantado en el crucero. “Terminada la función religiosa, el cuerpo fue llevado a la capilla baja del panteón del Carmelo. Allí el cadáver fue pasado a una caja de plomo y sus íntimos amigos, con el deseo de que el cuerpo se conservase intacto, y no pareciéndoles suficiente el embalsamamiento, llenaron la caja de espíritu de vino. Al caer la tarde, en hora próxima al toque de oración, fue conducido el cuerpo a un aposento contiguo a la entonces capilla de San José de Extramuros”³³.

³² El escultor logroñés Cosme Velázquez fue una figura destacadas del arte en Cádiz entre los siglos XVIII y XIX. Fue un artista fecundo que participó en muchas obras realizadas en la ciudad y trabajó como profesor de escultura de la Escuela de Nobles Artes de Cádiz, transmitiendo el estilo academicista que él había adquirido en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. José Luis Meléndreras Gimeno “Cosme Velázquez, director de escultura en la Escuela de Bellas Artes de Cádiz “, Rev. *Gades*, N° 11, 1983, págs. 249-254.

³³ BLANCA CARLIER, José M^a: *Gravina, su muerte en Cádiz I, II y III*, <http://www.islabahia.com/culturalia/01historia/gravinasumuertereencadiz.asp>. 13/9/2018.

El templo carmelita era obra del alarife José Bolaños, entre los años de 1743 y 1762. Siguiendo el modelo repetido del barroco dieciochesco gaditano, presenta planta de cruz latina, con nave central, de mayor altura, y laterales que acogen toda una serie de capillas y retablos. La bóveda principal es de cañón con cúpula gallonada y pechinas en el crucero. Es en el exterior, donde el templo ofrece toda su singularidad. Con pórtico de mármol, columnado, se remata la parte superior por sendas espadañas de profusa y movida decoración de clara influencia americana, que nos hace pensar en un arte de ida y vuelta.

Pero, hallándose en Madrid su hermano Pedro, miembro de la Nunciatura eclesiástica, vendrá pronto a Cádiz para, igualmente, celebrar nuevos funerales, esta vez por parte de la familia y albaceas, los que se efectuarán en la misma iglesia y 29 del mismo mes.

Con más aparato, Blanca Carlier nos ofrece una detallada descripción del catafalco: “El túmulo, que fue colocado en el centro del crucero, tenía una altura de diecinueve varas (0,8359 x 19 = 16 ms. apx.). Sobre el primer cuerpo del túmulo descansaban cuatro figuras que representaban a la Religión, la Justicia, la Liberalidad y la Fortaleza, como atributos de los sufrimientos padecidos por Gravina, de su recto proceder, su caritativo desprendimiento y su fuerte temple.

El frente principal del segundo cuerpo ostentaba las armas de la Casa de los Gravina. Ocupando los tres frentes restantes había varias pinturas alusivas a sus condecoraciones (gran cruz de Carlos III, militar de Santiago, etc.) y trofeos militares y marineros. Estos dos cuerpos sostenían una cornisa, destacando sobre ella una figura de mujer que descansaba la cabeza sobre su mano derecha en afligido ademán, mientras que con la izquierda sostenía un ancla dorada. Esta figura se hallaba rodeada de libros, cartas náuticas, sextantes, cronómetros y otros instrumentos náuticos y representaba a la Marina. En cada uno de los cuatro ángulos de la cornisa ardían cinco grandes cirios amarillos. El remate de tan suntuoso catafalco estaba constituido por una base imitando jaspes, coronada por una esfera que sustentaba una pequeña pirámide. Desde la cúpula del túmulo pendían sobre él, en forma de pabellón, cuatro colgaduras negras, cuyos extremos se hallaban afianzados en las cornisas de los arcos torales. Sobre los arcos del cuerpo de la iglesia había cuadros alusivos a los empleos del finado capitán general.

....

Con respecto al esplendor de estos funerales hay que hacer constar que si el aparato funerario fue majestuoso se debió a que la familia Gravina tenía derecho a sepultura real. Este privilegio les había sido concedido en Sicilia por el rey Martino. En la catedral de Catania,

donde existe la capilla real, se encuentra el panteón de los monarcas, en cuyo frente se hallan colocados juntos los escudos de las armas reales y el de la Casa de los Gravina”³⁴. De carácter provisional, este monumento funerario no se parece en nada al existente en el P. M. I.

Pero, continúa Blanca Carlier, durante la guerra de la Independencia, en 1810, Monseñor Gravina regresa a Cádiz, en calidad de nuncio apostólico de Su Santidad. Exhuma los restos de Federico, que se hallaban en el cementerio de San José, trasladándolos, nuevamente, al convento de Carmelitas Descalzos, iglesia donde se habían celebrado los funerales. Quedó enterrado en el muro del costado izquierdo de la puerta del crucero, frente al Sagrario, en un mausoleo de mármoles blancos y negros con adornos de bronce dorado, costeado por él mismo, y leyenda en el frontal que decía así: «A FEDERICO GRAVINA, DE PALERMO, QUE POR EL ESCLARECIDO VALOR Y NOBLEZA DE SU ESTIRPE FUE TENIDO EN GRAN ESTIMA POR LOS REYES CATÓLICOS CARLOS III Y IV; QUE FUE BIEN DISTINGUIDO CON LAS MÁS ALTAS ENCOMIENDAS; QUE SUPO DESEMPEÑAR SABIA Y FELIZMENTE EL CARGO DE EMBAJADOR EN PARÍS EN CIRCUNSTANCIAS BIEN DIFÍCILES; QUE EJERCÍA EL MANDO SUPREMO EN EL EJÉRCITO Y LA ARMADA; QUE DIO SIEMPRE EN TODAS PARTES, EN LA MAR Y EN LA TIERRA FIRME, EN LAS GUERRAS DE ÁFRICA, PORTUGAL, FRANCIA E INGLATERRA, PRUEBAS DE INVICTO VALOR ACREDITADO CON SANGRE Y PROPIO DE UN CAUDILLO ESFORZADÍSIMO; JEFE POR MAR Y TIERRA, EN LA GUERRA MAURITANA, LUSITANA, GÁLICA, BRITANA, SIEMPRE Y EN TODAS PARTES CON INVENCIBLE VALOR, HABIENDO RECIBIDO HERIDAS, Y QUE FINALMENTE, EN LA BATALLA NAVAL CERCA DE TRAFALGAR, FUE MORTALMENTE HERIDO Y MUY LUEGO ARREBATADO A LA VIDA; SU HERMANO PEDRO, ARZOBISPO DE NICEA Y NUNCIO DEL PONTÍFICE EN ESPAÑA, HABIENDO SIDO TRASLADADOS LOS RESTOS DESPUÉS DE CUATRO AÑOS DESDE EL CEMENTERIO PÚBLICO, LE DEDICO AFLIGIDÍSIMO ESTE MONUMENTO. VIVIÓ 49 AÑOS. MURIÓ EN 1806»³⁵.

Con este motivo y visita, Monseñor consagró el templo carmelita, como atestigua en la actualidad una lápida situada al lado derecho de la iglesia, junto al altar dedicado a Santa Teresa.

³⁴ Ibídem.

³⁵ Ibídem.

Figuras 10
Boceto (Biblioteca Nacional) y panteón de D. Federico Gravina



Abierto en el verano de 1854 el P. M. I. de San Fernando, se dispuso el traslado de los restos de Gravina al nuevo emplazamiento. Del mausoleo del Carmen se extrajo el sombrero y el bastón de mando así como las piezas del sepulcro y la lápida que lo cubría, siendo todo trasladado a San Fernando. No obstante, en el Carmen quedaron dos cajas de plomo, una que contenía el cuerpo, con la inscripción en latín: «*Huesos de Federico Gravina en espera de la resurrección. Muerto en 9 de marzo de 1806. Enterrado el 11 de marzo de 1806*», y otra, más pequeña, que contenía sus entrañas.

En este caso sí nos consta el traslado material del mausoleo, piezas y lápida, así como el academicismo formal de su autor, Cosme Velázquez. El mismo que hoy se encuentra en el P. M. I. y que consta de basamento, formado por tres paralelogramos, de mármoles blancos y negros, uno a manera de zócalo, un segundo que acoge la lápida, ya descrita, y el tercero con el escudo familiar, de viva policromía y emblema, y catafalco, propiamente dicho, con urna y tapa, en mármol rosa y la leyenda “¡GRAVINA! R.I.P.”. Como remate, un niño desnudo, acaso un angelote, sentado en un almohadón sobre la tapa, llora al héroe con un pañuelo en su mano derecha y ovalo con el busto y lema “OFRENDA DE INMORTALIDAD”, en la izquierda. Todo ello, también, en mármol blanco y serena contención.

Pero en 1869, los restos vuelven a tener un nuevo emplazamiento. El gobierno de la Gloriosa, septiembre de 1868, dispone su traslado al, ya citado, Panteón Nacional de Hombres Ilustres, recién inaugurado en el templo de San Francisco el Grande de Madrid. Ahora son exhumadas, también, las dos cajas existentes en el Carmen de Cádiz.

El traslado se efectuará, con todos los honores y asistencia de las máximas autoridades castrenses, en barco hasta La Carraca y por ferrocarril hasta Madrid. Y allí permanecerán hasta abril de 1883 en que, bajo el reinado de Alfonso XII, regresen definitivamente a la *Ilustre morada de San Fernando*³⁶.

Cuando la caja fue abierta, los presentes quedaron asombrados al comprobar que el cuerpo de Gravina se hallaba casi intacto por estar sumergido en alcohol.

No un mal final para tan largo recorrido.

Bibliografía

- AROCA VICENTI, F: *El Arte en Jerez. Historia de Jerez de la Frontera*, vol. 3., Diputación P. de Cádiz, 1999.
- BARRA RODRÍGUEZ, M.: *Iglesias y Ermitas de Bornos*, Diputación P. de Cádiz, 1995.
- CABALLERO OLIVER, J. D.: "Conventos femeninos de clausura en Sanlúcar. Convento de las Descalzas", *Revista Sanlúcar de Barrameda*, nº 27, Ed. Santa Teresa, Sanlúcar de Barrameda, 1991.
- CASTELL, J.M.: *Las asociaciones religiosas en la España Contemporánea. Un estudio jurídico-administrativo.*, 1767-1965, Taurus, 1973.
- CRUZ ISIDORO, F: *Alonso de Vandehvira (1544-ca.1626/7). Tratadista y Arquitecto Andaluz*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2001.
- FERRATER, E. de, y FERIGLE, P.: *Recopilación Estructada, Ordenada y Metódica de las Leyes y Reales Disposiciones promulgadas en los años desde el de 1833 al 1841, incluyendo las de la anterior época constitucional que han sido validadas.*, Tomo III, Barcelona, 1841.
- FERREIRA FERNÁNDEZ, M.: "Nuevas aportaciones sobre el escultor Cosme Velázquez (1755-1837)", *Trocadero*, nº 27 (2015), pp. 123-149.
- GARRIDO NEVA, R.: "Una alternativa al mecenazgo ducal, el convento de Santa Teresa de Sanlúcar de Barrameda (Descalzas)", en F. Cruz Isidoro (coord. y ed.), *Sanlúcar Señorial y Atlántica. III y IV Jornadas de Investigación del Patrimonio Histórico-Artístico 2013-2014*, Sanlúcar de Barrameda, Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

LÓPEZ GARRIDO, J.L., MARTÍNEZ MONTIEL, L.F., y RAMÍREZ MALO, F: *Guía histórico-artística de San Fernando*, F.M.C., Ayuntamiento de San Fernando, 1989.

NAVASCUÉS PALACIO, P: "Los sepulcros reales de Poblet", *Descubrir el Arte* (19), 2000.

MATEOS, I.; LÓPEZ-YARTO, A. y PRADOS, J.M.: *El Arte de la Orden Jerónima. Historia y mecenazgo*, Encuentro, 1999.

MORALES, A. J.: "Alonso de Vandelvira y Juan de Oviedo en la iglesia de la Merced de Sanlúcar de Barrameda", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Valladolid, 1981.

OSLÉ MUÑOZ, J.: *El convento de las Descalzas*, Ed. Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte (ASEHA), Sanlúcar de Barrameda, 1996.

SOTO CABA, V.: "Renovación y ocaso de un genero. Cenotafios reales y tumbas de héroes en el Madrid del siglo XIX", *Madrid en el contexto de lo Hispánico desde la época de los Descubrimientos*, T. II, Madrid, 1994.

VARGAS Y PONCE, J. de: *Vida de D. Juan Josef Navarro, primer Marqués de la Victoria*, Madrid (Imprenta REAL), [s.n.], 1808.

VELÁZQUEZ-GAZTELU, J. P.: *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sanlúcar de Barrameda.*, Año de 1758 (Manuscrito en paradero desconocido, trascipción manuscrita de Manuel López de Piedra (¿año?). Estudio preliminar y trascipción de Manuel Romero Tallafigo; dibujos de Cristóbal Mancha Liñán., Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte (ASEHA), Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), 1995.

----- *Catalogo de todas las personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Desde la mayor antigüedad que se ha podido encontrar en lo escrito, hasta este año de 1760.* Estudio preliminar, transcripción y edición del manuscrito por Fernando Cruz Isidoro; dibujos de Cristóbal Mancha Liñán. Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte (ASEHA), Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), 1996.

**EL EJÉRCITO LIBERTADOR CUBANO: NI TAN POBRES, NI TAN
OLVIDADOS. SU LICENCIAMIENTO Y PAGO DE HABERES ENTRE 1899 Y
1903**

ELIZABETH LÓPEZ MIR
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES (ISA), CUBA

RESUMEN: En 1898 el Ejército Libertador Cubano fue licenciado y en 1903 obtuvo sus haberes de guerra. A través de una consulta de fondos documentales se pretende demostrar que esos pagos conllevaron a que los veteranos cubanos no estuvieran tan desatendidos por el gobierno republicano, ni mucho menos vivieran en la pobreza. Este último pago, fundamentalmente, permitió que los oficiales cubanos invirtieran en la política, en la economía y ocuparan un escaño en la sociedad de la entonces proclamada República de 1902.

PALABRAS CLAVES: Ejército Libertador Cubano, licenciamiento, pago de haberes, veteranos, oficiales.

**THE LIBERATING ARMY CUBAN: NEITHER SO POOR, NEITHER SO
FORGOTTEN. HIS DISMISSAL AND PAYMENT OF ASSETS BETWEEN 1899
AND 1903**

ABSTRACT: In 1898 the Liberating Army the Cuban was licensed and you got his assets from war in 1903. It is intended to demonstrate through a consultation of documentary funds that those payments bore to that the veteran Cubans not be so disregarded for the republican Government, by no means live in poverty. This balloon payment, fundamentally, permitted that the official Cubans invest in the policy, in economy and occupy a seat in the society of the then proclaimed Republic of 1902.

KEYWORDS: Liberating Army Cuban, dismissal, payment of assets, veterans, officers.

1. A modo de introducción

Con la firma del Tratado de París en agosto de 1898 se daba fin a la guerra Hispano-norteamericana y se pondría fin a la dominación colonial en Cuba. Para España el llamado “desastre del 98” condujo a la pérdida de sus últimas posesiones en América, especialmente de Cuba y Puerto Rico, generando así una fuerte crisis política, identitaria y cultural que generaría un fuerte pesimismo en la sociedad española.

A pesar de no haberse logrado la ansiada independencia en Cuba, el descontento de la sociedad civil cubana era notable. Se esperaba de inmediato la formación de un gobierno autónomo a la vez, que se ansiaba que un elemento tan simbólico como la bandera cubana ondeara en el Morro de la Habana. Sin embargo, tales esperanzas no se concretaron porque Estados Unidos en calidad de salvador impondría cuatro años de intervención militar en el país, y la bandera que se izó fue la estadounidense.

“El próximo advenimiento del siglo XX se identificó entonces con la instauración de una nueva era, marcada por dos aspiraciones en constante tensión: la modernización de las estructuras de la antigua colonia, frecuentemente traducida en términos de americanización institucional y cultural de la sociedad cubana, y el anhelo nacionalista de una república soberana e independiente.”¹

En consecuencia, los principales órganos creados para la gestión de la independencia cubana serían disueltos, o sea, el Consejo de Gobierno de la República en Armas, el Partido Revolucionario Cubano y el Ejército Libertador. El primero, y en cumplimiento a lo establecido por la Constitución de La Yaya, entregó sus poderes a la Asamblea de Representantes del Ejército Libertador, y en constantes contradicciones entre Máximo Gómez y la nueva administración interventora, se disolvió el 4 de abril de 1899. El segundo fue disuelto por Tomás Estrada Palma desde el 21 de diciembre de 1898, quien había quedado al frente del mismo tras la muerte de José Martí.

Para el Ejército Libertador la situación fue más compleja porque además de implicar su desarme militar también exigía un pago a sus combatientes. El propio Ejército cubano creyó que serían reorganizados y pasarían a formar las filas del Ejército de la República, hecho que tampoco fue así. El hecho fue que el licenciamiento de las tropas cubanas se hizo en 1899, y para mantener a los oficiales tranquilos se les otorgó setenta y cinco pesos con la promesa de que en poco tiempo les serían liquidados sus haberes, acción que se concretó

¹ MARIAL, Iglesias: *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana: Cuba 1898-1902*, La Habana, Ediciones Unión, 2010, p. 23.

una vez establecida la República y constituyó la prioridad del gobierno cubano. La atención del Ejército Libertador era una cuestión primordial para los nuevos gobernantes cubanos, entre otras existen dos causas muy puntuales; una es la credibilidad hacia la nueva administración nacional que había dado su palabra en 1899, y otra era la necesidad de evitar una nueva reorganización e insurrección armada por parte de los oficiales cubanos al sentirse desatendidos. Es por ello que el gobierno cubano prefirió iniciar una República endeudada con treinta y cinco millones de pesos de oro americano, y de esta forma abonar a las fuerzas cubanas sus haberes en el transcurso del año 1903.

La mala interpretación de estos hechos y el desconocimiento han generado que muchos crean que el Ejército Libertador nunca llegó a recibir sus tan ansiados haberes de guerra. Por ello, se hace necesario ahondar a fondo en esta temática constituyendo ese el objetivo central de esta investigación: demostrar que el pago recibido por las tropas cubanas como haberes va más allá del mero licenciamiento.

A través de un minucioso trabajo con fuentes documentales procedentes en su mayoría del Archivo Nacional de Cuba, fundamentalmente del Fondo Donativos y Remisiones, a través de la recopilación de información se pudo constatar todos los trámites realizados por el gobierno republicano para la gestión por la paga desde fuera de la isla y la decisión de que de ser necesario se iría a Europa a pactarlo con alguna casa bancaria que le interesaría. En los Estados Unidos los representantes cubanos enviados (Domingo Méndez Capote, Manuel Despaigne, Mario García Menocal y Ricardo Dolz) negociaron con casas como la *Stillman* (a través de James Stillman, presidente del *The Nacional City Bank* de *New York*), con la *Schiff* (con Jacob H. Schiff, gerente de la firma *Kuhn, Loeb & Co.*) y con la *Speyer* (con la casa *Speyer & Co.* directamente). Finalmente, no fue necesario ir a Europa porque días después la *Speyer & Co* cerraría el trato.

Asimismo, se consultaron diferentes bibliografías que nos ayudarían a constatar que los pagos a los que se referían en esos textos eran los recibidos como haberes por el Ejército cubano. Uno de estos casos serían las obras publicadas por Jorge Ibarra Cuesta², Armando Cuba³, y Rolando Rodríguez⁴ qué nos revelan las circunstancias políticas y sociales en torno

² IBARRA CUESTA, Jorge: Cuba: 1899-1920. Partidos políticos y clases sociales, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1992. IBARRA CUESTA, Jorge: Patria, etnia y nación, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2007.

³ CUBA DE LA CRUZ, Armando: Holguín 1899-1920: de la Colonia a la República, Holguín, Ediciones Holguín, 2006.

⁴ "La disolución de Ejército Libertador. El gran objetivo de los Estados Unidos", *Temas*, No. 12-13, 1998, pp. 43-65.

al licenciamiento del Ejército Libertador cubano. Asimismo, es necesario mencionar que salvo los trabajos de Ibarra Cuesta antes mencionados, se carece de obras que hayan tratado el tema referente al pago de los haberes de guerra al Ejército cubano, salvo algunos que han abordado temáticas relacionadas con el propio organismo militar en el intento de demostrar la existencia de una burguesía dependiente en el país.

Para el desarrollo del presente trabajo tuvimos acceso a las listas de pago del Segundo Cuerpo del Ejército Libertador que operaba al Oriente del país y representaba el 21,76% del total nacional. Ese desglose de pago ofrecido por las listas nos presenta en qué medida fueron repartidos esos haberes. Es por esto que afirmamos a lo largo de la investigación que no fue absolutamente distribuido por grado militar, sino también por la función política ejercida dentro de la guerra. En este caso podemos citar al Coronel Rafael Manduley del Río quien se licenció en 1899 con el grado de Coronel, pero cobró sus haberes como Mayor General pues había sido Jefe del Estado Mayor del Segundo Cuerpo, Delegado, y después Vicepresidente de la Asamblea de Jimaguayú, así como en 1896 Sub-Secretario de Guerra llegando a ser Secretario por sustitución.

Las circunstancias en que se realiza el licenciamiento y el pago de honorarios difieren no solo en tiempo, sino en contexto. El primero se ejecutó como medida por parte del gobierno interventor de desarticular todo el aparato gubernamental colonial y bajo la premisa de una necesaria reorganización de la Isla; y el segundo cuando ya estaba instaurado un gobierno republicano al que se le tornó una necesidad atender a las tropas cubanas que cuatro años después de su desarme se mostraban inconformes con su tratamiento.

¿Por qué recobra tanta importancia que el Ejército Libertador recibiera o no su pago de guerra? Por la propia razón de que ese dinero le permitiría invertir y formar parte de la burguesía de Cuba durante los primeros años del siglo XX. Este proceso de enriquecimiento personal también tuvo un trasfondo político posibilitando la incursión de los caudillos de guerra en la esfera política. El caciquismo político cubano saldría a la escena nacional en el momento en que los antiguos combatientes del ejército cubano se enriquecen. No obstante, el problema del pago va más allá de un movimiento económico, constituyendo un fenómeno social y político que condiciona el devenir de la República cubana en sus primeros veinte años.

2. El licenciamiento del Ejército Libertador Cubano. Sus principales premisas

Al acontecer la firma del Tratado de París en 1898, España pierde sus últimas colonias en América, en particular Cuba. A partir de entonces el gobierno militar de Leonard Wood emprendería un proceso de desarticulación de las principales instituciones creadas por las fuerzas revolucionarias durante la guerra. Una de ellas sería el Ejército Libertador Cubano. La premisa para su licenciamiento fue justificado con el argumento de que su desarme era “la mejor muestra de la pacificación de la Isla, exigencia básica de la Resolución Conjunta”.⁵

Desmovilizar al ejército cubano constituyó un proceso muy complejo, con más de 69 718 hombres incluyendo al Cuerpo Auxiliar Civil.⁶ No obstante, la complejidad mayor recaía en el pago por sus servicios, imposible de solucionar para Cuba que, bajo una intervención de cuatro años por parte de los Estados Unidos, debía reparar su economía, restaurar sus ciudades devastadas por la guerra y cambiar la mentalidad de sus habitantes marcada por los vestigios coloniales.

Sin embargo, este proceso de licenciamiento del Ejército Libertador Cubano fue ejecutado en dos momentos distintos, el primero se caracterizó por la desmovilización de las tropas, y el segundo estuvo relacionado con el pago de los haberes de guerra. En la historiografía se ha tendido a confundir ambos momentos como uno solo por lo cual se tratarán de explicar a continuación.

El licenciamiento del Ejército Libertador ocurrió en la medida que se desarticulaba a la propia institución armada bajo las Reglas para el Licenciamiento del Ejército Libertador y publicado en Gaceta Oficial el 10 de mayo de 1899,⁷ en el artículo II se planteaba

“Se entregará a cada individuo (clase o soldado) del Ejército Cubano, que hubiese estado en servicio en julio 17, 1898, o con anterioridad a esta fecha, y que se presente con sus armas y equipos, la cantidad de setenta y cinco pesos (\$75.00), moneda de los Estados Unidos, siempre que no se hallare, en la actualidad, desempeñando destino alguno público (civil o militar), ni en el concepto de subalterno, policía (rural o municipal) o cualquier otro destino del Gobierno por el que reciba un sueldo fijo.”⁸

⁵ RODRÍGUEZ, Rolando: op. cit, p. 43.

⁶ Un listado de todos los oficiales del Ejército Libertador Cubano por grado se puede encontrar en ROLOFF, Carlos: *Índice alfabético y defunciones del Ejército Libertador de Cuba*, La Habana, Rambla y Bouza, 1901.

⁷ La Gaceta Oficial de la República de Cuba fue una publicación de circulación trimestral fundada en 1790 y constituyó un órgano oficial de publicidad normativa. Tiene sus orígenes en la Gaceta de Madrid dada la condición de provincia de ultramar que tenía la Isla. En 1899, fue dictada la Orden Militar No. 31 que la reconocía como Gaceta Oficial del Gobierno Militar de La Habana. A partir de 1902 se rigió por el Decreto No. 8 del 20 de mayo de 1902 que la declara como periódico Oficial del Gobierno.

⁸ PICHARDO, Hortensia: *Documentos para la historia de Cuba*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1973, T.II p. 30.

Para el pago de esos setenta y cinco pesos se estipuló un convenio entre el Gobernador General y el General Máximo Gómez de destinar 3 millones de pesos en moneda de los Estados Unidos. Por tanto, según lo estipulado en las Reglas se pagaron un total de \$2 554 750.00⁹ de los tres millones. Las Reglas también agregaban que a cada hombre le serían recogidos su equipamiento y las armas. En el artículo IX establecía que el armamento se trasladaría a La Habana o a Santiago de Cuba y se conservarían como recuerdos estando al cuidado de armeros nombrados por el General en jefe del Ejército cubano.

De esta manera el Ejército cubano quedaba liberado de cualquier función y cada uno de sus miembros pasaron a ser personal civil de la República que nació en 1902 con el presagio de una deuda, la cual tenía como fin pagar al Ejército Libertador sus haberes de guerra.

3. El pago al Ejército Libertador Cubano: sus haberes de guerra. Una inversión a gran escala

El primer presidente cubano Tomás Estada Palma, quien tras la muerte de José Martí ocuparía el cargo como delegado del Partido Revolucionario Cubano, pactaría con la casa bancaria estadounidense *Speyer & Co* un empréstito de 35 millones de pesos en oro americano comprometiendo como pago el 10 % del ingreso a la aduana cubana por un período de diez años. El documento disponía en sus artículos:

“Art.3 – tanto el capital como el interés de este empréstito serán pagados en oro y serán libres para siempre de todo impuesto cubano existente o futuro de cualquier naturaleza que sea.

Art.4 – como garantía especial del exacto cumplimiento del pago de dicho interés se asigna [...] el 15 % del total del monto de los derechos rentas o entradas que perciben las Aduanas de la República sean cuales fueran la denominación especial de esos derechos [...] los derechos de las Aduanas así consignados deberán exceder cada año fiscal en 10 % de la cantidad requerida para el pago de interés y amortización.”¹⁰

La gestión por el pago se concertó según una comunicación enviada al Ministro de Cuba en *Washington*, Gonzalo de Quesada, por parte de la Casa *Speyer & Co*. donde manifestaba: “estamos dispuestos a enviar a nuestro representante a La Habana, lo más pronto posible, para negociar con el presidente Palma el empréstito de los 35 millones”.⁸

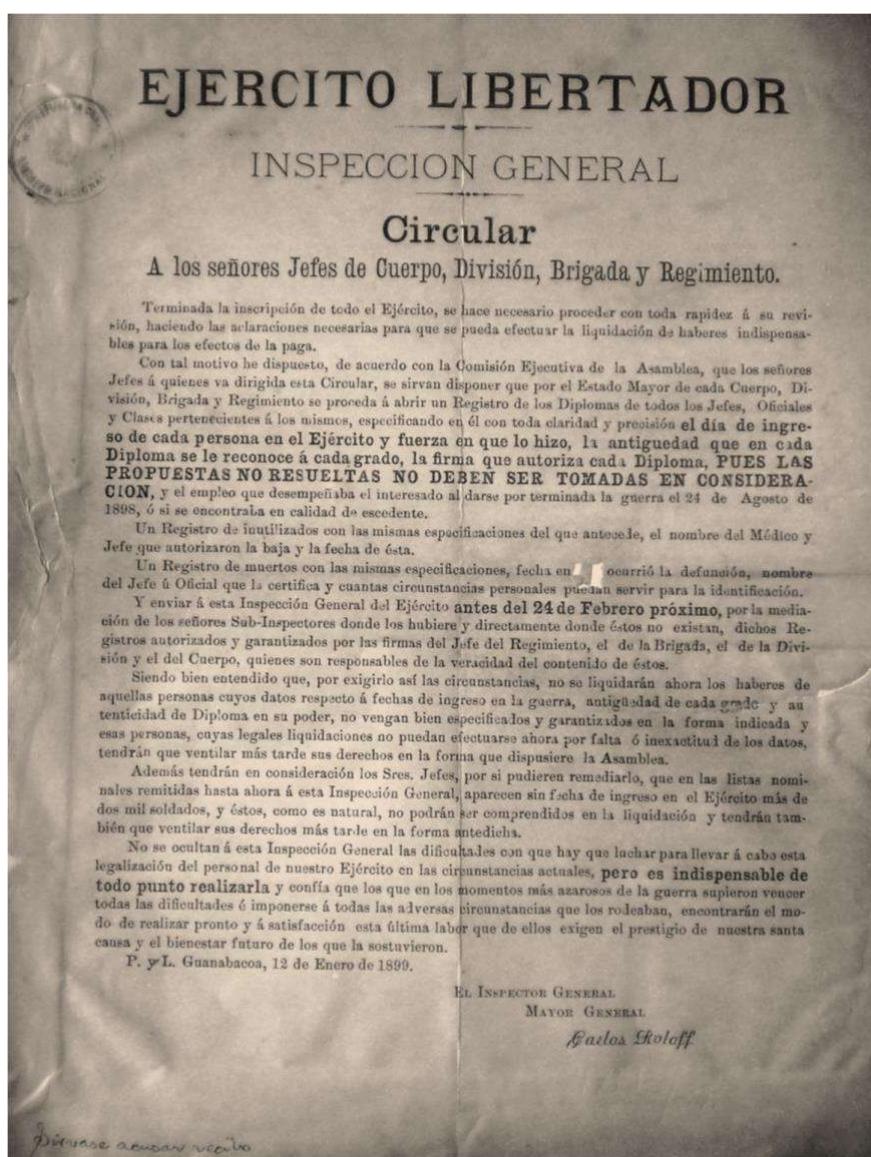
⁹ IBARRA CUESTA, Jorge: *Cuba: 1899-1920. Partidos políticos y clases sociales*. Op. cit., p.194.

¹⁰ ARCHIVO NACIONAL DE CUBA (ANC): *Fondo Donativos y Remisiones*, leg. 373, exp. 25.

Todo quedó registrado en la Ley del empréstito de los 35 millones, fechado el 27 de febrero de 1903 y modificada el 13 de junio del mismo año. Así, la acción que se materializó en 1903 comenzaría desde 1899 con una normativa fechada el 12 de enero de 1899 dirigida a los Jefes de Cuerpo, División, Brigada y Regimiento por el Mayor General Carlos Roloff, Inspector General del Ejército Libertador Cubano, publicada más tarde en su índice alfabético y de defunciones del Ejército Libertador.

Imagen 1

Circular emitida a Jefes del Ejército Libertador para formalizar inscripción por la paga de haberes, 1899



Fuente: Archivo Nacional de Cuba, Fondo Gobierno de la revolución del 95, leg 63, exp. 8892, 12-1-1899

Dicha circular aportaba todas las órdenes precisas para lograr una organización del proceso en el momento de efectuarse. Entre sus exigencias contemplaba:

“[...] se procederá a abrir un Registro de Diplomas de todos los Jefes, oficiales y clases [...] especificando en él el día de ingreso de cada persona al Ejército y fuerza en que lo hizo, la antigüedad que en cada diploma se le reconoce a cada grado, la firma que autoriza cada diploma y el empleo que desempeñaba el interesado al darse por terminada la guerra el 24 de agosto de 1898, o si se encontraba en calidad de ascendente.”¹¹

La labor iniciada por Roloff quedó materializada cuando el periódico *Herald de New York*, fechado el 3 de febrero de 1899, informó que el Presidente de los Estados Unidos había recibido de la Asamblea de Representantes de Cuba la constitución de las fuerzas del Ejército Libertador, el cual estaba compuesto por 44 932 hombres distribuidos de la siguiente forma:

“11 Mayores Generales, 19 Generales de División, 54 Generales de Brigada, 163 Coroneles, 290 Tenientes Coroneles, 578 Comandantes, 965 Capitanes, 1 245 Tenientes, 1 794 Subtenientes, 2 130 Sargentos Mayores, 3 123 Sargentos Segundos, 4 500 Cabos y 30 060 Soldados.”¹²

Esta relación no contemplaba al Cuerpo Auxiliar Civil, cuyos integrantes habían trabajado en las prefecturas y/o colaborado desde el extranjero.

Al proclamarse la República de Cuba, el 20 de mayo de 1902, los nuevos dirigentes crearían una comisión revisadora y liquidadora de los haberes del Ejército Libertador el 16 de agosto de 1902, presidida por el general Máximo Gómez y fungiendo como vocales los Generales José Miró Argenter y Javier de la Vega. Dos días después, en Santiago de Cuba, circularía la información sobre el inicio de los trámites para el pago al Ejército Libertador donde se planteaba la necesidad de, “gestionar que las cámaras legislativas promulguen una legislación por la que queden reconocidos los grados militares que adquirieron en la lucha por la independencia”.¹³

La relación ofrecida por Carlos Roloff declararía un total de 69 718 miembros. Por su parte, la nombrada comisión publicaría un resumen, con fecha 23 de julio de 1903, donde ofreció la relación de los veteranos y su correspondiente pago por grado militar obtenido en servicio. Desglosaba esta vez las fuerzas cubanas del siguiente modo:

¹¹ ANC: *Fondo Gobierno de la Revolución del 95*, leg 63, exp. 8892, 12-1-1899.

¹² ARCHIVO MUSEO PROVINCIAL DE HISTORIA DE HOLGUIN (AMPHH): *Fondo José A. García Castañeda*, doc. 155.

¹³ ANC: *Fondo Donativos y Remisiones*, Legajo 159, doc. 33.

“22 Mayores Generales, 23 Generales de División, 68 Generales de Brigada, 205 Coroneles, 395 Tenientes Coroneles, 724 Comandantes, 1 116 Capitanes, 1 136 Tenientes, 1 847 Subtenientes o Alférez, 1 784 Sargentos Mayores, 2 294 Sargentos Segundos, 2 468 Cabos y 41 492 Soldados.”¹⁴

Contabilizando unos 53 574 oficiales. La diferencia entre las listas de pago emitidas por la Comisión y el Índice de miembros del Ejército cubano ofrecido por Roloff podría radicar en varios aspectos, teniendo en cuenta la orden emitida en 1899, antes mencionada. Se agrega en ella que:

“[...] no se liquidarán los haberes de aquellas personas cuyos datos respecto a fechas de ingreso en la guerra, antigüedad de cada grado y autenticidad de Diploma en su poder, no vengan bien especificados y garantizados en la forma indicada [...] Además, en las listas nominales remitidas hasta ahora a esta Inspección General, aparecen sin fecha de ingreso al Ejército más de dos mil soldados, y estos, como es natural, no podrán ser comprendidos en la liquidación.”¹⁵

Entonces, se puede atribuir a criterios como la no aceptación por falta de pruebas al momento de inscripción, ausencia de la fecha de ingreso al Ejército o por fallecimiento desde 1899, cuando Roloff elabora su relación de oficiales, hasta 1903 año en que ocurre la revisión efectuada por la Comisión. En el mismo 1903, salieron publicadas en todo el país las relaciones de pago a los seis cuerpos de veteranos del Ejército Libertador. A partir del año 1904, se distribuyeron para el pago unos \$31 589 044 monedas de oro de los Estados Unidos.

Tabla 1
Liquidación de haberes al Ejército Libertador Cubano

Graduación	Hombres	Sueldo (\$ oro en EEUU)	Promedio
Mayores Generales	22	264 383	12 017
Generales de División	23	137 601	5 956
Generales de Brigada	68	490 006	7 205
Coroneles	205	1 134 650	5 534
Tenientes Coroneles	395	1 880 652	4 837
Continúa en la siguiente página...			

¹⁴ IBARRA CUESTA, Jorge: *Patria, etnia y nación, op. cit.*, p. 172.

¹⁵ ANC: *Fondo Gobierno de la Revolución del 95*, Leg. 63, Exp. 8892

Comandantes	724	3 226 565	4 456
Capitanes	1 116	3 044 447	2 738
Tenientes	1 136	2 863 010	2 529
Alféreces	1 847	3 571 856	1 933
Total jefes y oficiales	5 536	15 913 856	
Sargentos 1ra	1 784	1 895 721	1 063
Sargentos 2da	2 294	1 914 407	834
Cabos	2 468	1 552 381	628
Soldados	41 492	9 613 365	231
Total clases y soldados	59 104	47 472 900	39 151

Fuente: IBARRA CUESTA, Jorge: *Cuba 1898-1921...*

Si analizamos el pago en un escenario regional y no nacional vamos a apreciar el promedio recibido con más exactitud. Por ejemplo, al Segundo Cuerpo del Ejército Libertador que tenía su zona de operaciones entre el Valle del Cauto y el Norte del Oriente cubano, le correspondió a sus miembros una cantidad que oscilaba entre los casi 18000 para los Generales y otros 1 800 para los alférez o subtenientes.

Tabla 2
Liquidación de los haberes al Segundo Cuerpo del Ejército Libertador

Grado	Total de oficiales	Total de haberes (\$)	Promedio recibido (\$)
Mayores Generales	4	71 766.64	17 941,66
General de División	4	62 761.47	15 690.36
General de Brigada	12	125 469.57	10 455.79
Coronel	35	294 569.25	8 416.26
Teniente Coronel	76	509 073.65	6 698.33
Comandante	128	606 332.45	4 736.97
Capitán	211	647 265.45	3 067.60
Teniente	228	537 864.18	2 359.05
Continúa en la siguiente página...			

Alférez (Subteniente)	325	600 206.33	1 846.78
Total de Altos Jefes y oficiales	1 023	3 455 308.99	3 377,62
Total de Clases y Soldados	10 637	11 734 997,46	1 103,22
Total	11 660	15 190 306.45	1 302,77

Fuente: Datos extraídos de LÓPEZ MIR, Elizabeth: *El caciquismo político en la región histórica de Holguín (1899-1920)*, Tesis de Maestría, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 2016.

De esta forma, el pago se convirtió en un símbolo de bienestar para los miembros del antiguo Ejército Libertador. No obstante, se transformó en una vía de enriquecimiento por las inversiones económicas que generaría, y de este modo crecerían los sectores de la economía, a la vez que constituiría un interés para los sectores privados ante la posibilidad de un aumento de la demanda ante la oferta. En otro orden, no menos importante, fue muy beneficioso para los oficiales debido a la posibilidad de convertirse en nuevos propietarios e insertarse en la sociedad cubana emergente.

Los veteranos, convertidos con la guerra en hombres valerosos y admirados, poseían una cuota de prestigio y carisma ante la sociedad. No importa su procedencia social ni su instrucción previa a la guerra, el pago los situó en un estatus social diferente al que antes tenían. Un ejemplo de ellos fue el Teniente Coronel Francisco Franco Ortiz, de Banes, quien era negro y analfabeto, pero pudo comprar haciendas y ejercer dentro del comercio en la zona, convirtiéndose de esta forma en un hombre acaudalado gracias a los \$7 970,66 que recibió.

Para el gobierno de la República representaba una obligación -y a la vez un beneficio- efectuar dicho pago porque estos hombres tenían ganada la simpatía de todo el pueblo, y cuanto más rápido se atendieran sus necesidades, más pronto el pueblo creería en la nueva administración nacional.

De esta manera lo entendían todos. En una reunión de oficiales presidida por el general Vicente Miniet, la cual tuvo como objetivo solicitarle al Gobierno de la República el pago de los haberes de los soldados de la Revolución por los medios más breves y equitativos, el argumento era que: “al hacer efectiva la paga al Ejército se aplacaba el malestar que se siente en las clases menesterosas y tomarían incremento la agricultura y las industrias del país”.¹⁶ De este modo confirmaban que el movimiento por la paga era “general en toda la isla por los Veteranos.”¹⁷

¹⁶ ANC: *Fondo Donativos y Remisiones*, Legajo 159, Doc. 33.

¹⁷ Ibídem.

La prensa lo interpretó de la misma manera. El Diario de la Marina, se refirió a que el empréstito sería apoyado por todas las clases del país:

“servirá para dar entrada en Cuba a un dinero que en su mayor parte será destinado al fomento y desarrollo de la riqueza pública. Por otra parte, el presidente le prestará la atención debida para evitar la muerte de las industrias, la ruina del comercio y hacer posible la paga al Ejército.”¹⁸

Por su parte, en el *The Sun*, de *New York*, con fecha 30 de octubre de 1903 se publicaría un artículo titulado, *El empréstito cubano y la Enmienda Platt*, donde se analizarían las cláusulas estipuladas en el apéndice constitucional, y la concertación del empréstito violaría tal estatuto, pues hasta la fecha no se tenía concretada la acción con ningún prestamista. Así, el gobierno había resuelto dar como garantía los productos de las Aduanas:

“[...] el artículo 11 de la Enmienda Platt declara que Cuba no podrá contraer deuda pública alguna, que no pueda pagarse con los ingresos ordinarios después de cubiertos los gastos corrientes del Gobierno [...] la recaudación de las Aduanas constituyen cerca del 95 % de las entradas de la Isla y constituye la única base segura para el pago de los gastos corrientes.”¹⁷

El diario *Correo de Oriente*, en noviembre de 1903, sacaría a la luz el artículo *El empréstito, buenas impresiones*, en el que alentaba a los veteranos de la próxima llegada de su pago en retribución a sus luchas por la independencia del país:

“El empréstito se hará. La legión de bravos que abandonaron cuanto hace dulce su existencia para formar Patria, alcanzará en breve recursos con que reparar algo que es reportable a sus ofrendas a la amada Patria [...] las facilidades para la vida material [...]. Se les restará íntegra otra deuda: la de la gratitud; pero esta le será perfecta y profundamente acreditada en el sentimiento del pueblo cubano.”¹⁸

Hasta los ayuntamientos se planificaron ante la irrupción de capital que sobrevendría con tales pagos. El de Puerto Padre en la región de Las Tunas, por ejemplo, solicitaría un aumento en el presupuesto para el año fiscal 1904 - 1905 en concepto de Impuesto Industrial. Lo argumentaba de la siguiente manera:

“Atendiendo al incremento y vida floreciente y próspera del comercio en este Término y creyendo que este incremento será aún más efectivo, cuando, como es seguro, en el próximo año fiscal, se verifique el pago de los haberes del Ejército Libertador, se acuerda aumentar este concepto a la cifra de cinco mil ochocientos dieciséis pesos (5 816.00).”¹⁹

¹⁸ Ibídem.

¹⁹ ANC: Fondo: Secretaría de Gobernación, Legajo 38, Exp. 223.

4. Las pensiones de veteranos: otra remuneración por la guerra

Pero la atención a los antiguos libertadores cubanos no se limitó a los dos momentos analizados anteriormente. El 11 de julio de 1918, el general y presidente de la República Mario García Menocal, aprobó la Ley de Pensiones para los miembros del Ejército Libertador y su Cuerpo Auxiliar Civil. Esta ley reconocía el derecho a una pensión anual y estaba dirigida a los miembros del Ejército cubano, a su Cuerpo Auxiliar Civil y también, en su ausencia, a sus familiares.

En el Artículo VI regulaba que las pensiones oscilaban, de acuerdo al grado militar, entre los 3 600 pesos anuales para los Mayores Generales hasta los 360 para los soldados.

Tabla 2
Pensiones para los miembros del Ejército Libertador y su Cuerpo Auxiliar Civil

Grado	Pensión
Mayores Generales	3 600
Generales de División	3 300
Generales de Brigada	3 000
Coroneles	2 400
Tenientes Coroneles	2 000
Comandantes	1 600
Capitanes	1 200
Tenientes o Primeros Tenientes	1 000
Segundos Tenientes, Sub-Tenientes o Alférez	840
Sargentos Primeros	600
Sargentos Segundos o Sargentos	540
Cabos	480
Soldados	360

Fuente: *Gaceta Oficial de la República de Cuba* el día 11 de julio de 1918

También la ley tenía en cuenta a los oficiales que habían sido mutilados en alguna acción de guerra durante el servicio activo. Para estos otorgaba el 20 % por encima de la cuantía fijada, siempre y cuando el valor no sobrepasara de los 1 000 pesos. En el caso de corresponderle cobrar la pensión a un familiar, la cantidad recibida correspondería al 75% de la reglamentada.

5. La consecuencia política: la emergencia del caciquismo

El caciquismo político en Cuba emergió como una respuesta al proceso político que nació con la propia guerra por las características que tuvo: regional. Bien por intereses, ideologías o imperativos del proceso bélico, la guerra matizaría la estrategia de acción de los caudillos a lo largo y ancho de la geografía insular conllevando a la existencia de un líder insustituible en su territorio y representante de los intereses de los habitantes. Se consolidó con la propia República y tuvo su ensayo durante el período de ocupación estadounidense que le antecedió, al colocar a esos mismos líderes al frente de los Ayuntamientos siendo una estrategia de aceptación y credibilidad en la nueva gestión administrativa.

Sin embargo, el caudillo militar que pasó a ser cacique político, aunque bajo las mismas normas de liderazgo e intereses en su respectivo enclave regional, solidificó su gestión con el apoyo de una clientela permitiéndole su movilidad en los puestos públicos. Detrás de ese ascenso político estuvieron dos pautas claves, una fueron los factores externos díganse las empresas extrajeras, el amiguismo, el populismo, y segundo, el ya mencionado pago de haberes en la medida que les permitió utilizar ese dinero para el nuevo oficio: la política.

De un estudio de caso realizado anteriormente en el afán de demostrar la existencia del caciquismo en la región histórica de Holguín matizada por las inversiones de capital extranjero, especialmente el estadounidense,²⁰ se pudo comprobar que en la zona los caciques políticos articularon sus negocios con las compañías extranjeras, en particular con la *United Fruit Company* y *The Cuban American Sugar Company*, enclavadas en Banes y Puerto Padre, respectivamente, pero con un radio de acción que traspasaban dichas comarcas. Estas compañías les propiciaron a los caciques los recursos financieros necesarios para consolidarse en sus respectivos enclaves económicos y en sus cargos políticos, con vistas a que representaran los intereses del capital foráneo.

Podemos mencionar casos como el de Mario García Menocal quien ostentó el grado de Mayor General y una vez instaurada la República en 1902 se dedicó a administrar en Central Chaparra en Puerto Padre. Menocal negociaba “favores” directamente con el gobierno local, por ejemplo, ofrece los postes para el alumbrado local o gestiona una ley en el senado en pos de constituirse una Aduana en ese puerto. No fue nada casual que cuando decidió postularse para la candidatura presidencial fueron los habitantes de ese pueblo sus más fieles votantes.

²⁰ Se estudiaron 33 individuos haciendo coincidir el escenario de operaciones del segundo cuerpo del Ejército Libertador con la región de operaciones, díganse Holguín, Puerto Padre y Banes, después de la guerra y que alternaron su profesión con su actividad económica o política. Con el pago de los haberes de guerra pudieron incursionar en la política o comprar tierras o ejercer ambas prácticas inclusive.

Otro caso digno de mencionar en ese apartado fue el de Juan Vicente Cárdenas, quien había sido Teniente Coronel durante la guerra y ya en la independencia era el Jefe Comercial de la United Fruit Company en Banes. Vicente Cárdenas trató préstamos de parte de la empresa destinados a obras públicas como el alcantarillado para el área residencial de la ciudad, las calles, la carretera al Embarcadero, etc., siendo en 1910, fecha en la que se declara a Banes como Ayuntamiento, electo como su primer Alcalde.

Por ende, la mayor parte de los cargos electos en la región holguinera fueron ocupados por la antigua oficialidad del Ejército cubano. El acceso a la documentación de la oficialidad holguinera tras el proceso de licenciamiento del Ejército Libertador permitió analizar el proceso de emergencia y consolidación del libertador-terrateniente-cacique rural. La mayoría de los cargos electivos fueron ocupados por mayores generales y coroneles, los cuales, a su vez, en sus múltiples variantes se dedicaron por lo general a la explotación del colonato azucarero, vinculados a las empresas extranjeras.

Si tenemos en cuenta la cifra obtenida por cada oficial y el costo de la tierra en Cuba en esos años podemos calcular cuántas caballerías de tierra se podían adquirir. Por ejemplo, en Holguín al Oriente de la isla, el costo de los terrenos era bastante asequible. En barrios de ese término municipal la caballería de tierra se cotizaba a \$75,00 en Alcalá; \$100,00 en El Güiral y a \$150,00 en Tacajó y Bijarú. En ese caso, con una suma de mil pesos, obtenida como pago de haberes, se podían adquirir 13.3 caballerías en Alcalá, en El Güiral 10 caballerías y en Tacajó y Bijarú 6.6 caballerías.²¹ Una cantidad considerable de tierra para convertirse en terratenientes e invertir en un negocio que le demandaría resultados por largo tiempo.

La paga de los haberes recibidas por los líderes militares, sobre todo los altos oficiales, y los dividendos obtenidos en sus nuevos negocios, tanto en zonas urbanas como rurales, les permitió reorientar sus funciones hacia la explotación de colonias de caña, fincas de ganado o tabaco. De este arraigo local y regional de la antigua jefatura militar y política de la revolución, la mayoría procedente de familias de solvencia y prestigio, favorable en la definición de las estructuras de relaciones sociales de clientelas, emergían los caciques políticos.

²¹ La caballería era una medida de superficie utilizada por los españoles y sus colonias. En Cuba la caballería de tierra equivalía a 134 202,38 m²

6. Conclusiones

El pago al Ejército cubano fue prioridad para la República de Cuba desde su fundación en 1902. Los pagos de guerra, además de convertirse en un sinónimo de enriquecimiento, se tradujeron en una ganancia a escala política. La mayor parte de los cargos públicos fueron ocupados por libertadores cubanos que bajo el clientelismo político, el intercambio de favores, la compra de votos y la relación con las empresas extranjeras, les posibilitó a los gobiernos locales y nacionales ejercer influencia en la sociedad, dado por la credibilidad en la gestión de un antiguo veterano de la guerra cubana.

En el afán por insertarse en la nueva sociedad republicana, donde la burguesía tendría los mayores beneficios y el papel preponderante, los altos oficiales del Ejército Libertador se alzaron como los nuevos inversores de la economía cubana, así como los nuevos políticos de la República desarrollando el fenómeno político en Cuba conocido como caciquismo.

El antes mencionado estudio de caso demostraría la existencia del caciquismo político en la región de Holguín. Se pudo constatar que, de los individuos analizados, todos ex miembros del Ejército cubano, la inmensa mayoría alternaría su profesión con una actividad política; dígase médico-Concejal, abogado-Alcalde, etc. Es decir, la actividad política con la actividad económica, dígase terrateniente-representantes a la Cámara, colonos, alcaldes, etc.

Metodológicamente, esta investigación sería imposible realizarla sin un detallado trabajo con las fuentes primarias constituyendo los Archivos provinciales los que atesoran la mayor riqueza en información. El Archivo Provincial de Holguín agrupa en sus fondos las listas de pago al Segundo Cuerpo del Ejército y a su vez posee la mayor cantidad de documentación resguardada del norte del oriente cubano. Por su parte, el Archivo Nacional de Cuba posee las actas de los Ayuntamientos del país donde se puede leer en sus sesiones la actividad de los caciques.

El caciquismo como fenómeno generalizado en todo el país asumió rasgos similares al del resto de América Latina, aunque de manera tardía debido a la fecha de eclosión del proceso independentista cubano. No obstante, la dinámica de guerra irregular, en un contexto libertador donde la región y la localidad les imprimieron un sello característico a las acciones militares, favoreció el desarrollo y arraigo de los líderes en las respectivas comarcas, con las consecuentes articulaciones de las redes clientelares que se activarían con finalidades políticas en los escenarios posbélicos.

El pago de los haberes de guerra al Ejército cubano fue el elemento que viabilizó el tránsito del caudillo militar al cacique político. El dinero no solo le permitió al ex oficial libertador su remuneración por haber luchado en la guerra, sino le facilitó su ascenso social a través de la adquisición de propiedades y/o puestos públicos.

Fuentes consultadas

Fuentes primarias

ARCHIVO MUSEO PROVINCIAL DE HISTORIA DE HOLGUIN, (AMPHH),
Holguín, Cuba

Fondo José A. García Castañeda

ARCHIVO NACIONAL DE CUBA, La Habana, Cuba (ANC)

Fondos Donativos y Remisiones; Gobierno de la Revolución del 95; Secretaría de Gobernación

Fuentes bibliográficas

IBARRA CUESTA, Jorge: *Cuba 1898-1921...*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1992.

IBARRA CUESTA, Jorge: *Cuba: 1899-1920. Partidos políticos y clases sociales*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1992, p. 194.

IBARRA CUESTA, Jorge: *Patria, etnia y nación*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 2007, p. 172.

LÓPEZ MIR, Elizabeth: *El caciquismo político en la región histórica de Holguín (1899-1920)*, Tesis de Maestría, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 2016.

MARIAL, Iglesias: *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana: Cuba 1898-1902*, La Habana, Ediciones Unión, 2010, p. 23.

PICHARDO, Hortensia: *Documentos para la historia de Cuba Tomo II*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1973, p. 30.

RODRÍGUEZ, Rolando: “La disolución de Ejército Libertador. El gran objetivo de los Estados Unidos”, *Temas*, No. 12-13, 1998, p. 43.

ROLOFF, Carlos: *Índice alfabético y defunciones del Ejército Libertador de Cuba*, La Habana, Rambla y Bouza, 1901.

EL TESTAMENTO DEL LIBREPENSADOR JOSÉ COLOM VÍCTOR

(1854-1913)

SALVADOR DAZA PALACIOS¹

RESUMEN: José Colom Víctor (1854-1913) fue un personaje heterodoxo y complejo en una época de grandes convulsiones ideológicas. Republicano, ateo, seguidor de la escuela moderna de Ferrer y Guardia y de amplia formación, pertenecía a una tradicional familia sanluqueña en la que el conservadurismo era un signo más de su identidad genealógica. Hombre de cultura y gran nivel económico, se enfrentó a su familia y a las élites burguesas y políticas de su pueblo. A su fallecimiento dejó una mediana fortuna que quiso aplicar a la creación de una Fundación que demostrase la falsedad de todas las religiones. Más de cien años después, sus intenciones, plasmadas en su testamento, aún no se han hecho realidad.

PALABRAS CLAVE: Librepensamiento, José Colom Víctor, Sanlúcar de Barrameda, escuelas laicas, republicanismo, laicismo.

THE TESTAMENT OF FREETHINKER JOSÉ COLOM VÍCTOR

(1854-1913)

ABSTRACT: José Colom Víctor (1854-1913) was a heterodox and complex character at a time of great ideological convulsions. Republican, atheist, follower of the modern school of Ferrer and Guardia and extensive training, belonged to a traditional family of Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) in which conservatism was another sign of his genealogical identity. Man of culture and great economic level, he faced his family and the bourgeois and political elites of his people. At his death he left a medium fortune that he wanted to apply to the creation of a Foundation that demonstrated the falsity of all religions. More than a hundred years later, his intentions, embodied in his will, have not yet come true.

KEYWORDS: Freethinking, José Colom Víctor, Sanlúcar de Barrameda, secular schools, republicanism, secularism.

¹ El autor quiere dejar constancia de su agradecimiento al historiador Santiago Pérez del Prado, quien le facilitó diversos apuntes personales que han enriquecido este trabajo. También a Nieves García Ortiz, directora del Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda, por su ayuda en la localización de diversa documentación pública.

1. Contexto político e ideológico

Nació el personaje objeto de nuestro estudio, José Colom Víctor, en Sanlúcar de Barrameda, un 17 de diciembre del año en que estalló en España *la Revolución de 1854*, también conocida como la *Vicalvarada*, que supuso el fin de la década moderada (1844-1854), dando paso al bienio progresista (1854-1856). En noviembre de ese mismo año, las Cortes Constituyentes iniciaron el debate de una nueva Constitución, en la que se incluyeron algunos artículos que abrían la puerta a una tímida tolerancia religiosa, pues, aunque la nación se obligaba a sostener «el culto y los ministros de la religión católica que profesan los españoles», se establecía que nadie sería perseguido «por sus opiniones y creencias religiosas, mientras no las manifieste por actos públicos contrarios contra la religión²». Esto desencadenaría las protestas de los obispos españoles y la ruptura de relaciones con el Vaticano. La aprobación en 1855 de la "Ley de desamortización general civil y eclesiástica", más conocida como la Desamortización de Madoz, había provocado presiones por parte de la jerarquía católica a la reina Isabel II, que expresaba su temor a perder la corona. Pues era una corona en disputa por la división del monarquismo en dos frentes irreconciliables: los partidarios isabelinos y los carlistas, defensores de la más pura ortodoxia tradicionalista y legitimista, partidarios de Carlos María de Borbón. Una división que provocó a lo largo del siglo tres guerras civiles en las que el protagonismo eclesiástico quedó en evidencia³. La participación activa de muchos religiosos en la vida política e incluso en los frentes bélicos produjo un rechazo casi generalizado de la opinión pública, que comprobaba como el clero abandonaba su mansedumbre sacerdotal y trataba de ocupar espacios de disputa partidista que no le correspondían. La sensación de que frailes y sacerdotes gozaban de impunidad para cometer muchos desmanes también ocasionó grandes críticas entre el pueblo y determinados dirigentes del progresismo, partidarios de un cambio radical en la sociedad española para que esta evolucionara hacia una mayor independencia ideológica.

Tal como afirma Revuelta González, el anticlericalismo histórico⁴ aparece estrechamente ligado a la revolución y, por tanto, a las fuerzas radicales izquierdistas. Según

² Artículo 14 de la Constitución de 1856, que, discutida y votada por las Cortes de 1854-56, no llegó a promulgarse al restablecerse la de 1845 tras el golpe «contrarrevolucionario» del general O'Donnell en julio de 1856.

³ CLEMENTE, Josep Carles: *Los carlistas*. Madrid, Istmo, 1990, pp. 45-46. PALACIO ATARD, Vicente: *Manual de Historia de España: Edad contemporánea, I (1808-1898)*, Madrid, Espasa Calpe, p. 509.

⁴ El anticlericalismo histórico, según Revuelta González, significa un ataque al clero, entendiendo por clero no sólo las personas pertenecientes al estamento o clase clerical, sino también la ideología que representan, las instituciones que dominan, y la influencia que ejercen en la vida social y política. (REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel: "El anticlericalismo español en el siglo XIX", en *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX)* [en línea]. Madrid, Casa de Velázquez, 2002 (Consultado el 24 de septiembre de 2020. Disponible en Internet: <<http://books.openedition.org/cvz/2766>>

Revuelta, «las revoluciones políticas pretenden derribar el edificio de unos regímenes que tenían en una Iglesia privilegiada uno de sus soportes fundamentales. Dado que el predominio eclesiástico (clericalismo) estaba unido al régimen que se quería combatir, el ataque a la institución eclesiástica (anticlericalismo) era una secuela inexcusable en la lucha revolucionaria por el poder».

Durante todo el Antiguo Régimen, en la corona de España habían confluído el poder político y el religioso. «Monarquía y religión católica -como apunta Louzao Villar- fueron los elementos que aglutinaron a los españoles durante la Edad Moderna»⁵. Pero desde 1820, con el acceso al poder del liberalismo, la Iglesia se fue convirtiendo en uno de los principales enemigos del estado liberal, por lo que, en consecuencia, la Santa institución arremetió con dureza contra él, inmersa plenamente en una lucha política en la que obispos y presbíteros eran protagonistas y pretendían liderar la opinión pública. Tradicionalismo e Iglesia conformaron un discurso «donde el liberalismo era nocivo, pernicioso y ponía en serio peligro la unidad católica española».

A la jerarquía católica no le quedó más remedio que aceptar el régimen político liberal, aunque ideológicamente lo combatía entre sus fieles. En la segunda mitad del siglo la Iglesia buscó con ansiedad la identificación de los símbolos del nacionalismo con su propia ideología. Estaba naciendo el nacional-católicismo. Todo proyecto de mejora de las estructuras políticas y sociales del país debían pasar necesariamente por la conservación y el reforzamiento de la fe católica, apostólica y romana, y cualquier avance hacia el laicismo, según los modelos europeos, llevarían forzosamente al país a la ruina y a la destrucción.

Frente a estos principios inamovibles de los principales y poderosos sectores del clero hispánico, se encontraban los defensores de la laicidad del Estado. El gran enfrentamiento severo se produjo cuando el republicanismo alcanzó el poder político tras la crisis monárquica que llevó a la reina Isabel II al exilio⁶. La experiencia resultó traumática para la Iglesia, así que a partir de la restauración monárquica de 1875 la identificación de la sacra institución con el Trono hereditario de los Borbones se afianzó aún más. La organización mejoró, pues se movilizó a los feligreses como militantes de una fuerza ideológica que, a través del voluntariado, se implicaron en la defensa del credo católico en todos los ámbitos públicos, prestando especial atención a la enseñanza, las publicaciones, y todo tipo de actividades divulgativas, asociaciones y movimientos de caridad.

⁵ LOUZAO VILLAR, Joseba: “La recomposición religiosa en la modernidad: un marco conceptual para comprender el enfrentamiento entre laicidad y confesionalidad en la España contemporánea”, En *Hispania Sacra*, LX- 121, enero-junio 2008, 331-354. La cita, en la p. 345.

⁶ SAN FELIPE ADÁN, M.^a Antonia: “Noticias sobre clericalismo y anticlericalismo en Calahorra a partir del siglo XIX según el *Libro Negro* de don Pedro Gutiérrez Achutegui”. En *Kalakorikos*, 13, 2008, pp. 241-284.

Pero el anticlericalismo y el republicanismo izquierdista seguía trabajando por neutralizar la influencia de obispos y párrocos en la mentalidad colectiva. Entre 1901 y 1913 el enfrentamiento con los cléricales se agudizó.

En 1902 se crea la Federación Internacional de Librepensadores en España, Portugal y América. El librepensamiento surge como una vuelta de tuerca más hacia la liberación del hombre del yugo de la Religión. Rechaza todo dogmatismo religioso o político y confía en la razón para encontrar la verdad en un clima de tolerancia y diálogo. Su apóstol principal en España fue, desde 1883, el semanario *Las Dominicales del Libre Pensamiento* (1883-1909), editado por Fernando Lozano. Asociado a la Institución Libre de Enseñanza, la entidad de mayor trascendencia (1876-1936), una iniciativa propiciada por ilustrados, como Giner de los Ríos, Azcárate, Salmerón, Machado o Cossío, entre otros, el movimiento se muestra muy interesado en conseguir una formación laica, libre del protagonismo eclesiástico, que entonces monopolizaba la educación nacional de los niños españoles. Este movimiento y sus representantes, como Ferrer Guardia, serían perseguidos hasta la muerte por el sector más conservador del país. Ferrer perteneció a la masonería y ésta «veía en la intolerancia católica el mayor enemigo del progreso, y resultaba fácil interpretar la ejecución de Ferrer como una venganza clerical contra el impulsor de una enseñanza laica» y la caída del gobierno de Maura «como un triunfo de las fuerzas progresistas⁷». El pedagogo librepensador Ferrer y Guardia promovió en Barcelona la primera escuela laica moderna, que después se fue extendiendo por toda la geografía nacional. El objetivo esencial de este proyecto era «educar a la clase trabajadora de una manera racionalista, secular y no coercitiva⁸». Pero Ferrer fue acusado de promover los sucesos de la Semana Trágica de la capital catalana en 1909 y condenado a muerte.

El gobierno presidido por el liberal José Canalejas (1910-1912) se vio vapuleado por la fuerte oposición del integrismo católico, al planear éste un decreto de regulación para la implantación de nuevas órdenes religiosas, que se verían restringidas durante dos años. «En 1913, -año de la muerte de nuestro protagonista- en una época de alternancia liberal y conservadora, se planteó la “Cuestión del catecismo”, produciéndose una fuerte agitación política y popular, a favor y en contra, de la enseñanza de la religión católica en las escuelas.

⁷ AVILÉS, Juan: “Republicanismo, librepensamiento y revolución: la ideología de Francisco Ferrer y Guardia”. *En Ayer*, n.º 49 (2003), pp. 249-270.

⁸ DELGADO, Francisco: “El Sistema Educativo y su dependencia del Concordato de 1979”. [en línea], [Consultado, 9 de octubre de 2020] Disponible en <https://laicismo.org/el-sistema-educativo-y-su-dependencia-del-concordato-de-1979/>.

El “Consejo de Instrucción Pública”, teniendo en cuenta diversas opiniones, autorizó a los maestros que lo solicitaran no tener la obligación de enseñar el catecismo a aquellos niños cuyos padres así lo pidieran⁹.

En estos años de tensiones y enfrentamientos entre los cléricales y los anticlericales transcurrió la vida de Colom Victor. Pero vamos a hacer una aproximación somera a cómo era el ambiente en la ciudad que le vio nacer y en la que pasó casi toda su vida. Sanlúcar de Barrameda, hasta mediados del siglo XVII, había vivido bajo un régimen feudal, pues estuvo bajo el señorío de los Medina Sidonia. Estos señores fundaron muchos conventos en Sanlúcar, cuyas iglesias aún subsisten. Hay que señalar, no obstante, que, tras las sucesivas desamortizaciones y exclaustraciones, el número de conventos y religiosos había descendido drásticamente en comparación con otras épocas. Pero a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX se fueron implantando nuevas órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza religiosa. Así que su influencia social seguía siendo notable, pues las femeninas se constituyeron también en lugares de retiro de damas viudas o solteras que, abrumadas ante el mundo, se alejaban del demonio y la carne. El clero secular, por otra parte, también siguió siendo numeroso, dada la inversión de recursos económicos que se realizó para dotar a la ciudad de un seminario católico con el patrimonio legado por don Francisco de Paula Rodríguez, que administraron los curas de la Parroquia Mayor. Y se incrementó el número de predicadores con la reapertura del convento de los capuchinos en 1877, por iniciativa, entre otros, del sanluqueño Andrés de Hoyos Limón, quien se integraría años después en el partido nacional tradicionalista fundado por Ramón Nocedal. Este convento aparece en diversas ocasiones como un auténtico refugio de tradicionalistas carlistas, realizándose en este sentido actos religiosos de un clarísimo sesgo político.

El protagonismo de la ciudad durante el breve período de la I República (1873-1874) y sus episodios anticlericales trajeron como consecuencia una represión política muy dura, que llevó a cientos de presos sanluqueños a la prisión y al destierro en las Islas Marianas¹⁰. Tardarían muchos años en recuperarse el republicanismo y el sindicalismo internacionalista en Sanlúcar tras esos crueles castigos. Paralelamente a esta recuperación, se fundaría el movimiento político integrista, abanderado por el poderoso conde Aldama, cacique local y diputado, que manejó los hilos del clericalismo local y aunó voluntades y recursos para

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ ESPIGADO, Gloria: *La primera República en Cádiz: estructura social y comportamiento político durante 1873*. Sevilla, Jerez (Cádiz), Caja San Fernando, 1993.

potenciar el poder jerárquico y autoritario de la iglesia católica y romana¹¹. Todo ello de la mano de la influyente prensa católica de la época, como *El Siglo futuro* y otras cabeceras similares.

La instalación de la residencia veraniega de los Duques de Montpensier e Infantes de España, Antonio de Orleans y María Luisa Fernanda de Borbón favoreció la llegada a Sanlúcar de una pequeña corte de nobles, políticos y artistas, que le dieron a la ciudad una cierta fama como lugar de veraneo de la burguesía sevillana, además de la servidumbre propia de la corte borbónica monárquica. El periodo de la Restauración estuvo dominado por los problemas del subdesarrollo del campo andaluz y la pérdida definitiva de las colonias de ultramar tras el Desastre de 1898. A esta precariedad económica se le sumaba el problema del caciquismo, que hizo nacer en la zona un fuerte anarquismo, cuyo ejemplo más clásico a la par que discutido sería la Mano Negra. Desde finales del siglo XIX hasta principios del XX se construyeron varias líneas ferroviarias que unían Sanlúcar con lugares y ciudades en sus cercanías. En las primeras décadas del siglo XX, Sanlúcar se consolida como el más importante destino de veraneo del sur de España, esplendor turístico que contrasta con una situación social muy poco halagüeña.

2. Antecedentes históricos y familiares

José Colom Víctor nació en Sanlúcar de Barrameda en el seno de una familia burguesa y católica, de grandes dotes comerciales. Los Colom provenían de Cataluña y uno de sus más célebres miembros fue el vicario sanluqueño Rafael Colom Borrego (1762-1849). Fue una familia en la que no faltó ninguna profesión, cargo político o religioso importante¹². Se trata sin duda de una de las familias sanluqueñas más importantes del siglo XIX y parte del siglo XX, en que ya vino a menos.

¹¹ Antonio de Aldama y Mendivil (1867-1930) fue diputado a Cortes por Guipúzcoa entre 1901 y 1903. Se destacó entre otras cuestiones por atacar duramente el matrimonio civil que los liberales trataban de aprobar. Militó en el catolicismo integrista con tal furor que en 1910 manifestó que estaba «dispuesto a derramar su sangre en defensa de la religión y la patria». Tras abandonar su primera profesión religiosa, se casó en 1899 con Dolores Pruaño y se avecindó en Sanlúcar de Barrameda. Tuvieron siete hijos, aunque fallecieron dos a corta edad. Los cinco restantes se consagraron a las profesiones religiosas, alcanzando cierta fama uno de ellos, José Antonio Aldama y Pruaño. Cuando sus hijos ingresaron en la vida religiosa, el matrimonio se separó y abrazó también la vida contemplativa, ordenándose Aldama como presbítero en 1929 dentro de la orden jesuita.

¹² Luis Gonzaga Colom Osorio, doctor en Teología; Merry Colom, escolapio. Otro, de igual apellido, embajador, además de escritor. Su hermano Luis Colom Víctor, fue nombrado vice-cónsul de Alemania en Sanlúcar de Barrameda, según consta en el *“Diario de Avisos y noticias de Madrid”*, del 19 de abril de 1876. Al parecer hizo una carrera dentro del mundo diplomático. En su tumba del cementerio municipal de Sanlúcar se le califica como “Benemérito de la Patria”. Falleció en 1929 con 81 años de edad. Blas Colom, depositario municipal, otro José Colom, regidor, etc. En cuanto al célebre vicario Rafael Colom, pueden leerse las páginas que le dedica CLIMENT BUZÓN, Narciso: *Historia social de Sanlúcar de Barrameda*, Sanlúcar, ASEHA, 2009, T. 4 (en especial las pp. 522 y ss.).

Como no podía ser de otra forma, fueron bodegueros y acumularon riquezas ya desde la invasión francesa, durante la cual surtieron de vinos y mercancías a las tropas invasoras. Posteriormente, cuando se lleva a cabo la desamortización de Mendizábal, Juan Nepomuceno Colom, un personaje político y empresarial de la época, compra conventos desamortizados para convertirlos en bodegas y aparece como dueño de una potente compañía mercantil¹³ y de cosecheros de vinos, además de ser el promotor de la primera Caja de Ahorros y Monte de Piedad creada en Sanlúcar¹⁴.

Nuestro hombre, José Colom Víctor, es hijo precisamente de Juan Nepomuceno Colom Ossorio (de Sanlúcar) y de María Teresa Víctor y Picó (de Cádiz)¹⁵. Nace en la casa de la calle Regina nº 164 A, según la numeración antigua.

3. Formación cultural, profesional e ideológica

José Colom aparece como alumno matriculado en la Facultad de Farmacia de Madrid en el curso 1879-1880. Parece que ya es *Licenciado* en Medicina o matriculado en dicha carrera. Un año después, aparece matriculado para el sexenio 1881-1887 en la Facultad de Derecho de la Universidad Central, en la especialidad de Derecho Civil y Canónico. En 1887 registra también su matrícula para estudiar Derecho Mercantil, pero el 2 de abril pide el traslado de su expediente a la Universidad de Sevilla. Por la certificación académica oficial de la Facultad de Derecho se puede deducir que José Colom estudió el Bachiller y las asignaturas preparatorias de Derecho, desde el curso 1881-1882 hasta el curso 1885-1886 en la Universidad hispalense. Los simultaneó con un curso de Derecho Romano en Madrid, en 1882-83. Todas las asignaturas, excepto una de Derecho Civil, aparecen con la calificación de “aprobado”, e incluso hay varias en las que aparece como repetidor (Historia Universal, Literatura griega y latina, Derecho romano y Derecho procesal). En marzo de 1883 había pedido también al rector de la Universidad Central el traslado de su matrícula en 2º curso de Derecho Romano a la Universidad de Sevilla¹⁶.

¹³ ARCHIVO MUNICIPAL DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA (AMSB), *Actas capitulares*: El 31 de diciembre de 1845 Juan Nepomuceno y Rafael Colom dan cuenta al Ayuntamiento de la formación de una compañía. En 1839, Nepomuceno figura como diputado por Sanlúcar en la Diputación Provincial de Cádiz (*Guía de Cádiz y su obispado*, Cádiz, 1839).

¹⁴ Hemeroteca digital de la BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE): Diario *La época*, Madrid, 28 de septiembre de 1850.

¹⁵ María Teresa es hija de Liberato María Víctor Polloni y Dolores Picó Martínez. Tuvo cuatro hijos más, además de José: Teresa, Francisco, Luis y Juan. Falleció en 1884 con 68 años. Juan Nepomuceno Colom falleció el 23 de diciembre de 1876 con 76 años. Nació por tanto en 1800. Le llevaba pues 16 años de diferencia a su esposa. Esta era, según el leg. 5356 del ADMS, la presidenta de la “Sociedad de Señoras de San Vicente de Paúl” a la que el duque de Medina Sidonia contribuía con 280 reales cada dos meses.

¹⁶ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN): *Universidades*, Leg. 1035 (nº 78) y 3834 (nº 5).

Así que nuestro hombre era médico y abogado, además de republicano militante y ateo confeso¹⁷. De sus años de Madrid parece que procede su relación con Fernando Lozano, escritor y periodista, fundador del semanario “Las Dominicales del Librepensamiento”, que se publicó desde 1883 hasta 1909¹⁸. Su erudición le llevó a escribir un libro titulado “*Cuadro sinóptico de la reconquista española*”, impreso en Jerez en 1900 por M. Hurtado¹⁹. También, por lo que se deduce de su testamento, fue autor de diversos manuscritos de cuya publicación no existe constancia alguna: “*Copia de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Sanlúcar, 1787-1897*”, “*Clasificación de la Biblia y Evangelios*” y “*Prólogo*”. En Sanlúcar, Colom se relaciona con personajes como Eduardo Gutiérrez Enríquez, demócrata y republicano, director de periódicos locales e incluso músico, que aparece también como uno de los militantes del partido de Estanislao Figueras y del Librepensamiento, al estar suscrito también a “*Las dominicales...*” de Fernando Lozano. Eduardo Gutiérrez fue diputado provincial y uno de los más activos concejales durante la breve experiencia cantonal revolucionaria. Parece que tuvo que exiliarse en París después de 1873, donde estuvo acompañando al líder nacional Ruiz Zorrilla²⁰. Gutiérrez fue incluso encarcelado en 1884 en su condición de director del diario “*La Crónica Local*” a causa de una denuncia presentada por el Ayuntamiento²¹. También, a través de su común militancia republicana mantiene contactos con intelectuales de la talla de Vicente Blasco Ibáñez, a quien atiende en una visita del novelista a Sanlúcar en el verano de 1904²².

Todo ello no obsta para que Colom Víctor se apunte como colaborador económico de los gastos producidos por la “Guerra de Cuba”, pues en el diario católico *El Siglo Futuro* aparece como uno de los contribuyentes sanluqueños (en la relación correspondiente a la *clase médico-farmacéutica*) a la suscripción nacional con motivo de la Guerra de 1898, a la que donó 250 pesetas, siendo de los más generosos, pues la mayoría entregó 100 pesetas o menos²³.

¹⁷ En la *Guía Oficial de Cádiz y su Provincia para 1906*, José Colom aparece como uno de los 12 abogados en ejercicio existentes en Sanlúcar.

¹⁸ Sobre el Librepensamiento y Lozano se pueden consultar las interesantes páginas de HUERTAS VÁZQUEZ, Eduardo: “El grupo Germinal y el Librepensamiento español”. En ÁLVAREZ LAZO, Pedro (Ed.): *Librepensamiento y secularización en la Europa contemporánea*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 1996, p. 265-296. En cuanto a la biografía de Lozano Montes, se puede consultar en: <http://www.filosofia.org/ave/001/a340.htm>

¹⁹ Hay un ejemplar existente en la Biblioteca Nacional, con su firma autógrafa, con signatura 1/18469.

²⁰ DAZA PALACIOS, S.: “La persecución del periodista republicano Eduardo Gutiérrez”. Art. Inédito.

²¹ BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE): Hemeroteca digital, *El Día*, Madrid, 5 de diciembre de 1884. (Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002183246&search=&lang=es>)

²² *El Guadalete*, 22 de julio de 1904.

²³ BNE: Hemeroteca digital, *El Siglo Futuro*, Madrid, 3 de mayo de 1898. (Disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=000197948&search=&lang=es>)

El escritor y periodista José Antonio Caballero, que le conoció personalmente, le describió como un auténtico erudito²⁴: *Abogado, médico, bibliófilo, propietario, caballero, algo excéntrico, amigo de la forma de gobierno republicana*. Uno de esos hombres que pasan por la vida *consagrados al estudio sin albaracas*. El retrato de Colom es muy preciso, pues le dibuja como una persona independiente y sabia:

Ha sabido hermanar la modestia con el talento y haciendo labor de hormiguita, se licenció en dos Facultades, sobrándole aún tiempo para cuidar de su pingüe caudal, que administrar sabe como el más depurado comerciante. El sólo hecho de ser rico en bienes y dedicar al estudio las primicias de su clara inteligencia, motivo es para que le presentemos como modelo de hombres aptos y beneficiosos a la sociedad, desgraciadamente, muy necesitados de ellos.

La extraña y particular inclinación de Colom por el estudio se hace notar entre una sociedad que cultiva «otros vicios»:

... no deja pasar día sin dedicar al estudio tiempo suficiente para cultivar su inteligencia, ya en materia tan complejas y varias como son la Medicina y el Derecho, ya en sus trabajos bibliófilos a los que dedica preferente atención. Metódico y ordenado como el más depurado sibarita, le veréis con puntualidad de horario distribuir el tiempo, que es virtud grande, en cosa que parece tan nimia; así que a pesar de sus aficiones y trabajos varios no deja pasar un día de practicar el masaje intelectual tan necesario para el cultivo de las inteligencias.

Entre las cualidades de José Colom brillaban la modestia y la falta de ambición, pues no había logrado cargos o puestos acordes con su talento y preparación:

Si los pueblos se gobernaran por ciudadanos del templo de paz y de orden que naturalizan a don José Colom y Víctor, otra cosa sería la administración y la justicia. (...) Médico, abogado, propietario capitalista, noble y caballero, son gloriosos timbres que le adornan de nobleza y honradez; (...) que son galas del hombre que, como premio a sus virtudes y cualidades, recibe los aplausos, no buscados, de la opinión, pasando a la posteridad con un renombre adquirido por derecho propio y en el que se vincula el de toda una familia.

4. Presidente honorario de los republicanos

A finales del siglo XIX, el Partido Republicano en Sanlúcar se había podido recomponer totalmente y su secretario general era Miguel Ruiz Duque. En 1902 existía además el Casino Republicano, que confirmó su adhesión, propuesta por su presidente, Diego Gallegos, al Comité Nacional Librepensador, según telegrama enviado por su

²⁴ CABALLERO, José Antonio: *Siluetas sanluqueñas*, Tipografía Doménech, Sanlúcar de Barrameda, 1900.

vicepresidente, Manuel Álvarez Padilla, a *Las dominicales del libre pensamiento*²⁵. El comentario del rotativo es el siguiente: «*Eso está muy en consonancia con el empuje libertador que palpita en el proletariado sanluqueño, y será celebrado por el librepensamiento internacional*».

Bajo esta impronta ideológica, no resulta extraño que el Partido Republicano sanluqueño nombrara como presidente de honor a Colom Víctor, junto, nada menos, que a Nicolás Salmerón y a José Marenco Gualter, que había sido diputado republicano por Cádiz en 1893.

Se celebraron mítines de propaganda en cada uno de los cinco distritos de la ciudad y tras ellos se constituyeron las cinco juntas de distrito y se eligió el comité municipal del republicanismo local. La presidencia efectiva la ostentaría el citado Diego Gallegos Vázquez, acompañándole como vicepresidentes Joaquín Gordillo Guzmán y Manuel Álvarez Padilla. Los secretarios sería Andrés Romero Ibáñez y Benito Gómez Vinuesa²⁶.

Como uno de los herederos del célebre vicario Rafael Colom, José Colom Víctor aparece también en 1895 enfrascado en diversos trámites para solicitar al ministro de Hacienda una certificación relativa a la capellanía fundada por Beatriz de Olivares²⁷. Explica en su solicitud que «en 1842 se adjudicó a Rafael Colom y Borrego, como más próximo pariente, la capellanía de doña Beatriz de Olivares, gravada con cien reales al año». Y explica al ministro «que el Estado debió oponerse a esta concesión» pues él tenía conocimiento de que la Junta Superior de Bienes Nacionales declaró que dicha capellanía pertenecía a la clase de familiares²⁸.

5. Su disidencia religiosa: creación de un cementerio civil en Sanlúcar

Pero aun a pesar de estas peticiones que tenían su origen en los privilegios eclesiásticos, José Colom era bien conocido en su época por su radical disidencia religiosa. Y una de las cuestiones por las que luchó más fue por la creación de un cementerio civil donde

²⁵ BNE: Hemeroteca digital, *Las dominicales*, edición del 14 de noviembre de 1902, (disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000197948&search=&lang=es>)

²⁶ BNE: Hemeroteca digital, *El País* (Madrid), edición del martes 27 de octubre de 1903, (disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001981273&search=&lang=es>). Le siguen otros muchos ciudadanos como vocales.

²⁷ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN): *Fondos contemporáneos del Ministerio de Hacienda*, leg. 5842, exp. 63.

²⁸ Las capellanías eran obras pías instauradas en la Iglesia Católica, mediante las cuales el fundador, generalmente una persona acaudalada, dejaba en su testamento una cantidad de dinero que se ponía en renta, para que con las ganancias se pagara la realización de un número determinado de misas por la salvación de su alma. Algunas de estas ganancias provenían de los “censos” que gravaban determinadas propiedades urbanas o rústicas y que servían para mantener al capellán encargado de decir las misas. Las capellanías familiares eran aquellas llamadas también “de sangre o parentesco”. Se debían conferir con arreglo a las cláusulas de su fundación a parientes y miembros del linaje fundador. CANDAU CHACÓN, María Luisa: *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII*, Sevilla, Universidad, 1993, p. 391.

pudieran enterrarse los no creyentes. Un suelo funerario ajeno a cualquier tipo de servidumbre religiosa.

La cuestión arrancaba de lejos, pues por una Ley de abril de 1855, el Gobierno de Isabel II ordenó la construcción de cementerios especiales para los no católicos en aquellas poblaciones en las que a juicio del Gobierno lo exigiera la necesidad. Posteriormente, por una Real Orden de febrero de 1872 se reguló la construcción de cementerios para los no católicos. La adquisición de los terrenos por los Ayuntamientos, «para la construcción de un cementerio o ampliación del existente, y de las obras necesarias, gozaría de la declaración de utilidad pública». Otra Real Orden de mayo de 1882 prescribió que, para la inhumación de los cadáveres de los no católicos, se debía construir otro camposanto, anejo al cementerio católico, con arreglo a las dos Leyes antes mencionadas, porque la mayoría de los Ayuntamientos no había cumplido lo preceptuado en 1872. Nuevamente, en una Real Orden de abril de 1883 se obligó a las corporaciones locales de poblaciones de más de 600 vecinos a construir un nuevo cementerio con ese fin o a ampliar el ya existente²⁹.

En Sanlúcar, los años fueron pasando y ninguna lumbre municipal se dio la más mínima prisa por cumplir tan repetidos decretos reales. Así que tuvo que ser José Colom quien recordara a los ediles sanluqueños la obligación que tenía el municipio de dar satisfacción a quienes no querían ser enterrados en tierra católica. En una sesión de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento, celebrada el 24 de julio de 1909, se analizó la propuesta presentada por Colom para que se construyera un cementerio civil «en condiciones de decoro, para sepultar a los que no profesan religión alguna». Este asunto se había llevado a la sesión del Ayuntamiento del 12 de mayo anterior pero no se había decidido nada hasta que no se pronunciase la Comisión de Fomento. Esta comisión estaba presidida por el propio alcalde Leopoldo del Prado (conservador) y otros concejales más, y su dictamen fue el siguiente:

«Después de un maduro examen, tienen que dictaminar que esta pretensión, en la forma formulada, no es admisible en modo alguno. Ahora bien, como la creación de un cementerio Municipal Católico que sustituya al actual, faltó de condiciones higiénicas, es un problema que antes de ahora ha abordado este Ayuntamiento, parece que, con la ejecución de ese proyecto, dentro del que cabe la existencia [del] que puede llamarse Civil, quedarán (sic) de paso llenado el objetivo que persigue el Sr. Colom³⁰».

²⁹ FERNÁNDEZ HIDALGO, M^a del Carmen / GARCÍA RUIPÉREZ, Mariano: «Los cementerios. Competencias municipales y producción documental», En Boletín de ANABAD, T. 44, n^o 3, 1994, pp.55-85. JIMÉNEZ LOZANO, José: *Los cementerios civiles y la heterodoxia española.*, Barcelona, 2008.

³⁰ ARCHIVO MUNICIPAL DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA (AMSB): *Actas de Fomento*, leg. 1254.

El cementerio “civil” de Sanlúcar consistió finalmente en un pequeño espacio añadido al cementerio católico de san Antonio Abad, aunque separado e incomunicado con este, y en cuyos nichos se enterraban quienes no profesaban ninguna religión o profesaban otras distintas de la católica oficial, así como los suicidas y demás difuntos sin familiares. Esta almacabra o corraleta (pues no podía siquiera calificarse como tal cementerio) sirvió también como fosa común donde fueron enterrados los fusilados por los franquistas durante el principio de la Guerra Civil. Este enterramiento desapareció en los años 80 del pasado siglo, pues su espacio fue absorbido por el cementerio católico.

6. Fallecimiento y entierro civil

Ante la muerte de nuestro protagonista a fines de 1913, el diario local *El Profeta*, se dejó caer con el siguiente comentario barroco y malévolο³¹:

Ha muerto: pasó por la vida en constantes pugilatos defensivos de finalidades religiosas desafectas al medio ambiente de la sociedad en que vivía. Este aislamiento de compenetración doctrinal de ultratumba, que hubiera desanimado a cualquiera, a don José Colom Víctor le sirvió tal vez de acicate para la perseverancia; y abroquela (sic) de sus extraños ideales, ha bajado a la fosa.

El Ayuntamiento, por el contrario, acordó que constase en acta el sentimiento de la corporación «por el fallecimiento del *preclaro hijo y Jefe del Partido republicano...* y que se nombrase una comisión que diese el pésame a la familia y acompañase al duelo»³². Su entierro, por tanto, constituiría un evento oficial en el que se dieron cita muchas personas de relevancia en la ciudad.

En el certificado de defunción³³, registrado a las dos de la tarde del día 13 de diciembre de 1913 ante el juez municipal Manuel de Soto Díaz y el secretario judicial Manuel de Diego Briñoles, compareció Manuel Artárida Infante, casado y empleado, «manifestando que don José Colom y Víctor, propietario, natural de esta ciudad, de edad cincuenta y nueve años, domiciliado en la calle de González Hontoria número 1, falleció a las diecinueve y quince del día once, en su referido domicilio, a consecuencia de carcinoma intestinal, de lo cual daba parte en debida forma como encargado por la familia. El referido finado era soltero. Era hijo de D. Juan y de D^a María Teresa y tiene otorgado testamento».

³¹ AMSB: Diario *El Profeta*, Sanlúcar, 14 de diciembre de 1913.

³² AMSB: *Actas capitulares de 1913*, en el punto 6º de su sesión del 12 de diciembre.

³³ Registro Civil de Sanlúcar de Barrameda: nº 576, correspondiente al 13 de diciembre de 1913.

Se deja claro en el documento que a «su cadáver se le ha de dar sepultura en el cementerio de disidentes de esta ciudad» y no en el católico de san Antonio Abad, por expreso deseo manifestado por el finado antes de morir. Todo lo cual lo presenciaron como testigos Juan Velázquez Ortiz, casado, empleado y Juan Hermoso Reyes, casado, industrial.

Su entierro, al día siguiente, causó un gran escándalo entre los integristas católicos y una ardua polémica periodística. El mismo día del entierro, desde Sanlúcar, el conde de Aldama envía una protesta por medio de un telefonema a su amigo el director del diario católico *El Siglo Futuro*, Manuel Senante, diputado conservador e integrista. Al no encontrarse en Madrid, el comunicado no se publicó hasta una semana más tarde en la portada del rotativo:

Sanlúcar: Con escándalo de esta católica ciudad, han asistido hoy a un entierro civil el alcalde, el juez municipal y gran número de conservadores. Los católicos, indignados, protestan contra esta manifestación antirreligiosa, y piden al ministro de la Gobernación y al de Gracia y Justicia que apliquen la sanción legal a dichas autoridades.- Aldama.

A raíz de esta información, *El Siglo Futuro* pone el grito en el cielo y se une a la protesta de tan acendrado personaje:

«Ciertamente, la legalidad establecida no permite que la “tolerancia” se convierta de hecho en “libertad”. Los entierros civiles, o son una manifestación de culto disidente, o contra la religión del Estado, que es la católica. Y es bien sabido —pues así lo dispone la Constitución— que no se permitirán otras manifestaciones religiosas públicas que las de la religión del Estado.

El diario integrista alegaba que estaba prevenido que los entierros civiles se verificaran sin ostentación. Y que el cortejo fúnebre pasara por la vía más corta hacia el cementerio, alejándose de las calles céntricas de la población. Por tanto, calificaban el entierro de «manifestación ilegal»:

*La protesta de los católicos de Sanlúcar —a la que unimos la nuestra— está muy en su lugar, y la petición de que se exijan las responsabilidades debidas, es justísima y conforme a derecho, porque las leyes se hacen para cumplirlas, y, mientras no se deroguen por otras, obligan a todos, pero más principalmente a los que, investidos de alguna autoridad, tienen el deber de hacerlas cumplir. Del escandaloso hecho que se nos denuncia, notificamos a los señores ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, para que restablezcan el imperio de la ley y no quede impune la ofensa recibida por los católicos»*³⁴.

³⁴ BNE: Hemeroteca digital, *El Siglo Futuro*, Madrid, 20 de diciembre de 1913, (disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000317601&search=&lang=es>)

Un alegato tan integrista y ultramontano no podía quedar sin respuesta. Así que dos días después le replicó el diario republicano *El País* con un suelto en su primera plana, titulado “*¿Qué brutos!*”. Manifestaba el rotativo madrileño que no conocía esa ley que castigaba la asistencia a los entierros civiles. Y recordaba los anteriores sepelios de Pi y Margall, Benot, Pi y Arsuaga, Salmerón, Torre Murillo, y otros, a los que asistieron personajes católicos. Pero no «de tres al cuarto, sino ministros, magistrados del Supremo, presidente de las Cortes, alcaldes, generales, etc. Al de Pi y Margall asistieron ministros conservadores y algún diputado carlista. Al de Salmerón quiso Maura, presidente del Gobierno, revestirlo de honores oficiales. No había por tanto que tomar en serio la denuncia integrista, sino tomársela a chanza, pues era producto de que sus denunciantes habían bebido «el vinillo integrista, que es desagradable en todas partes, pero es vinagre en Sanlúcar»³⁵.

El diario católico reaccionó y replicó dos días más tarde insistiendo en sus posiciones ortodoxas sobre tan «motivada y justísima protesta»:

Los “recuerdos” que hace El País, si no sirven para justificar el atropello al derecho de los católicos, la ofensa grave inferida a los sentimientos religiosos católicos de todo un pueblo amparados por la legalidad establecida, sirven para que se vea a buena luz lo que es el liberalismo prácticamente, el radical y el moderado. Y esto dicho, recordemos, a nuestra vez, que está clarísimo y terminante el artículo 11 de la vigente Constitución en declarar que la Religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado, y no se permitirán otras ceremonias y manifestaciones que las de la Religión católica. No menos clarísimo y terminante es lo prevenido en la Real Orden de 23 de Octubre, prohibiendo toda manifestación de cultos o sectas disidentes fuera del templo o del cementerio no católicos.

El diario ultra no podía admitir bajo ningún concepto que al fallecer un disidente se levantase en público una bandera de secta, escuela o partido heterodoxo, atropellando la ley constitucional, pues se pretendía así convertir la mera tolerancia religiosa en una facultad o derecho de libertad religiosa, haciendo público alarde de disidencia católica:

*Lo vigente es que los entierros civiles, cuando puedan verificarse, se realicen sin pompa, sin carácter de manifestación pública, sin ostentación de la creencia o culto disidente, sin ruidos de músicas ni discursos o elogios fúnebres. Así lo dispone la Real Orden de 22 de abril de 1857 en concordancia con el art. 11 de la Constitución y la Real Orden de 23 de octubre de 1876, en lo que a entierros civiles se refiere, no invalidada por la reciente disposición adlaratoria que tuvo la debilidad de dictar el infortunado Sr. Canalejas*³⁶.

³⁵ BNE: Hemeroteca digital, *El País*, Madrid, 22 de diciembre de 1913, (disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002454757&search=&lang=es>). Este comentario enológico viene quizás a cuenta en referencia a que el citado conde Aldama, líder del integrismo local, era un conocido vinatero.

³⁶ José Canalejas (1854-1912) fue nombrado presidente del Consejo de Ministros en febrero de 1910 y desató las iras de los integristas católicos al promover diferentes medidas anticlericales, tales como, precisamente, una Real Orden de 10 de junio de 1910 firmada por el rey que autorizaba «los letreros, banderas, emblemas, anuncios, carteles y demás signos exteriores que den a conocer los edificios, ceremonias, ritos, usos o costumbres de cultos distintos del de la religión del Estado». Cabe recordar que Canalejas fue asesinado el 12 de noviembre de 1912 en la Puerta del Sol por el anarquista Manuel Pardiñas.

Y también recuerda que el gobernador civil de Baleares había dictado una instrucción el 2 de octubre de 1900 por la que se ordenaba el procedimiento a utilizar para los enterramientos de quienes murieran fuera de la religión católica, para evitar que estos entierros civiles se convirtieran «en manifestación pública de hostilidad a la Religión del Estado». El diario ultracatólico termina preguntando:

¿Se procedió ahora así en Sanlúcar de Barrameda? ¿No? ¡Pues entonces, harto justificada está la protesta que tanto ha excitado las iras de El País!

7. Su testamento

Está claro que, con estos mimbres, la cuestión del testamento ológrafo dejado por Colom Víctor a su muerte traería cola. Mucha cola. No se trataba de un personaje cualquiera sino de una persona muy compleja, sin descendencia directa, sin esposa, pero sobrado de bienes, la mayor parte de ellos recibidos por herencia de sus familiares. José Colom dejó encargado a varias personas de su confianza que una vez ocurriera su fallecimiento recogiesen el testamento de su casa y lo presentasen ante el juzgado y la notaría correspondiente para protocolizarlo debidamente, sin cuyo trámite no tendría valor ninguno³⁷. Sus grandes conocimientos del Derecho y su militancia ideológica hacían presagiar un documento de últimas voluntades muy especial.

El testamento había sido redactado el 8 de abril de 1913, nueve meses antes de su fallecimiento. El notario José Luis Fernández Terán lo protocolizó el 27 de diciembre del mismo año. En la cláusula primera de su testamento, Colom Víctor dejaba bien claro, haciéndolo constar «enérgicamente», que no profesaba «ninguna religión». Ordenaba que su cadáver, *a falta de cremación, sea embalsamado, colocado en una caja de plomo y otra de madera, y que la conducción del mismo al sitio de la sepultura y esta, sean completamente civil*.

Instituyó como heredera usufructuaria a una señora sanluqueña que se sospecha podría haber sido su asistenta o ama de llaves. Colom le deja una gran porción de bienes, fincas rústicas e inmuebles de un gran valor económico, situados en el casco histórico de la ciudad, pero ninguno de ellos podría ser vendido, pues la heredera sólo disfrutaría de sus rentas mientras viviese, y a su muerte, todos los bienes pasarían a disfrutarlo en usufructo sus cinco sobrinos carnales, *Elena, Luisa, Juan Antonio, José Martínez Colom y José Colom Matheos*.

³⁷ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ (AHPC): *Protocolos de Sanlúcar de Barrameda. Notaría de José Luis Fernández Terán, Año 1913, leg. 8388, ff. 893 y ss.* Esta copia original ha sido contrastada con la inscripción y traslación que consta en el Registro de la Propiedad, Año 1915, Tomo 454, Libro 258.

A estos mismos sobrinos deja en el testamento sus alhajas, valores, mobiliarios, cuadros, muebles y demás bienes que poseía, y que podrían repartir por partes iguales. También otorgó una pensión vitalicia de diez reales diarios para alimentos al joven José Galán Ibáñez, hijo de José y de Carmen, que convivía con él en la misma casa. Y ordenó que se mantuviera la pensión de 750 pesetas anuales que ya aportaba a otra sobrina suya llamada María Teresa.

Pero ninguna herencia recibirían estos sobrinos si no se cumplía su condición y deseo de ser enterrado civilmente. Si este propósito no se llevaba a cabo, todos los bienes pasarían a usufructo de su amigo Fernando Lozano, director del periódico librepensador “Las Dominicales” y *si éste hubiese fallecido, a sus más próximos parientes naturales*³⁸. Su firme convicción en este sentido hizo que ordenara el traslado de su cadáver al cementerio civil de Jerez de la Frontera si para la fecha de su fallecimiento el Ayuntamiento de Sanlúcar no hubiera aún construido uno, tal y como tenía solicitado y estaba obligado por la Ley. Este traslado a Jerez se haría en el caso de que la Iglesia no permitiese que se pudiera enterrar en el «cementerio para disidentes» que se mantenía adosado al cementerio católico.

A este respecto también deja ordenado que ninguno de sus herederos pudiera introducir ningún difunto en alguno de los dos nichos en los que yacían los cadáveres de sus padres en el cementerio católico –y que había comprado en propiedad y a perpetuidad en 1888–, «pues únicamente han de estar en ellos los de mis queridos padres»³⁹.

³⁸ Fernando Lozano Montes (1844-1935) También conocido por “Demófilo”, fue militar, periodista, masón, anticlerical, republicano y activista del librepensamiento, cofundador con Ramón Chíes del periódico “Las dominicales”. Falleció con 91 años y fue enterrado en el cementerio civil. Cuando falleció fue considerado como el primer apóstol de la República; tuvo la satisfacción de haber visto proclamar la Segunda el 14 de abril de 1931, aunque muchos ya le habían dado la espalda y le habían olvidado. Estudió Filosofía y Derecho en la Universidad Central. Cuando tomó posesión de la monarquía Amadeo I, Lozano, en su condición de militar de carrera, se negó a jurar al nuevo rey, por lo que tuvo que abandonar el ejército, aunque volvió cuando triunfó la Primera República en 1873, ejerciendo como profesor de la Academia de Administración Militar. En este puesto siguió tras la restauración monárquica de 1876, aunque parece que dos años después lo dejó y abrió una Academia privada en Madrid. Su nombre comenzó a hacerse conocido en la prensa, en combativos artículos en los que destilaba su ardor anticlerical. En 1885 forma, junto con Chíes y Pí Margall, el trío de albaceas testamentarios que Felipe Nieto Benito, militar republicano federal nacido en Guadalajara, dispuso para que fuera creada, una vez fallecida su hermana, la *Escuela Laica de Guadalajara*, que sería abierta en 1902, bajo la tutela de Lozano, escuela pionera en su género en España y que mantuvo vínculos con la *Escuela Moderna* que Francisco Ferrer Guardia tenía en Barcelona. El activismo librepensador le llevó al abandono de la carrera militar, dedicándose por completo al periodismo y el *agitprop*, de la mano de la masonería. (Información extraída de <http://www.filosofia.org/ave/001/a340.htm> Web consultada el 19/01/2020) Lozano estuvo en contacto con los republicanos sanluqueños, como puede comprobarse con la crónica publicada el 15 de agosto de 1902 en *Las dominicales...*, en la que el propio Lozano relata en primera persona su estancia en Sanlúcar y su intervención en un mitín.

³⁹ Esta parte se cumplió relativamente; pues, a día de hoy, en el cementerio católico de Sanlúcar existe un nicho conjunto para el matrimonio Colom y Víctor, dándose la circunstancia de que en el otro está enterrado un hermano de José, Luis, fallecido en 1929 y sepultado justo debajo de sus padres, cosa que, evidentemente, no pudo ocurrir con José. (Visita efectuada el 2 de noviembre de 2010, con el testimonio de una fotografía hecha por el autor de este artículo).

Todas las cláusulas de esta complicadísima última voluntad presentan dificultades. Parece como si el testador hubiera querido lanzar un reto a sus herederos para que superaran sus prejuicios y renunciaran a sus creencias si verdaderamente querían disfrutar de unos sustanciosos bienes. La cláusula decimotercera, por ejemplo, ordenaba que ninguno de sus herederos pudieran tomar posesión de estos bienes sin haber hecho antes una impresión de al menos cincuenta ejemplares de cada una de las obras manuscritas que dejó terminadas. Las ya citadas *“Copia de las Actas del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda desde el año de 1787 al 1897”*, que estaban contenidas en unos mil quinientos pliegos; un trabajo sobre la *Clasificación de la Biblia y Evangelios*, que contaba con unos cuatrocientos pliegos; y otra obra titulada *Prólogo*, que sumaba unos dieciocho folios. Y para asegurarse de que esta cláusula se cumplía debidamente, dejaba ordenado que ningún usufructuario pudiera «*tomar posesión del usufructo sin [antes] presentar copia de escritura pública en la que el notario otorgante copie esta cláusula, y dé fe de haber visto el número de ejemplares de cada una de las tres obras*»⁴⁰.

8. La Fundación Laica

Pero, sin ninguna duda, era la cláusula decimoquinta la más peculiar y la más chocante para el espíritu conservador de la época. Hay que tener en cuenta que Colom Víctor vivió en una época muy convulsa desde el punto de vista del enfrentamiento ideológico, pues el catolicismo se había hecho muy fuerte tras la restauración borbónica y no estaba dispuesto a ceder un ápice en sus privilegios y principios tradicionales. Es la época en la que las escuelas laicas de Ferrer Guardia tratan de hacerse un hueco en el monopolio que hasta entonces tenía la religión católica en la educación pública.

Así, Colom, que sin duda era seguidor de esta “Escuela Moderna”, dejó mandado en dicha cláusula que, una vez fallecido el último de los usufructuarios de su herencia, *todos los bienes inmuebles rústicos y urbanos y derechos reales* que tuviera en el momento de su fallecimiento y que constituyan tales usufructos, deberían «*pasar a servir para que con sus rentas exista en Sanlúcar una Cátedra en donde se haga saber que todas las religiones son falsas, a cuyo fin con todos los dichos bienes inmuebles y derechos reales [se] constituya una Fundación perpetua al efecto*».

La minuciosidad con la que Colom redactó su testamento se comprueba en que contempló incluso las normas por las que se debería regir tal Fundación y quienes deberían ser sus patronos: En primer lugar, debería integrarse en ella «*la Asociación de Libre Pensadores*,

⁴⁰ Por más que hemos indagado no hemos podido localizar la prueba de que, en efecto, estas obras se imprimieron. Si así fue, no ha quedado testimonio alguno de ello que hayamos podido encontrar.

partidarios de la desaparición de todas las religiones, que exista en esta ciudad. A su falta o renuncia, la que hubiese en la ciudad, pueblo o villa de España más próxima a ella en línea recta. Y, en su defecto, y por el mismo orden de distancia, la de la nación francesa de Europa; y por falta de ésta la de otras naciones, según va dicho, por proximidad». Pero esta asociación, que sería el primer patrono de la nueva Fundación, debería estar integrada «lo menos por siete varones mayores de 23 años que existan en esta ciudad y que no hayan sido bautizados por la Iglesia Católica y que en su vida no hayan ejecutado acto alguno perteneciente ni al dogma ni al culto de ninguna religión».

El segundo miembro de la Fundación sería cualquier pariente suyo que lo solicitase, «prefiriendo el varón a la hembra y el de más edad al de menos». Pero si hubiese algún pariente que no profesase religión alguna sería este el que debía ejercer el patronato.

Un tercer miembro de la Fundación Laica sería la Junta Directiva del Partido Republicano existente en Sanlúcar. Este partido debía ser necesariamente partidario *del sufragio universal*. Si no hubiese ningún partido de estas características en la población o el que hubiera renunciase a pertenecer a la Fundación, se debería integrar en ella el partido «*de la población más cerca a ella que quiera; y si lo solicitase más de una de las Juntas directivas que existan en una localidad, se le dará a aquella que sea más antigua*».

El cuarto y último patrono sería el catedrático de Filosofía de la Universidad de Sevilla. Pero si rechazase pertenecer a esta Fundación, se le ofrecería «*al de la Universidad que sea más próxima a esta ciudad*».

9. Problemas con la herencia: Informe del Ministerio de Instrucción y Bellas Artes

La tramitación de tan compleja herencia trajo consigo toda clase de dificultades. Se inmiscuyó en el asunto el gobernador civil de Cádiz, como presidente de la Junta Provincial de Beneficencia. Se puso en contacto con el Ministerio correspondiente para tratar de capturar los bienes de Colom para un fin “decente”. De ello se hicieron eco en su momento varios medios periodísticos entre los que no podía faltar el diario ultra madrileño *El Siglo Futuro*⁴¹. El dictamen dado por el Ministerio se publicó como Real Orden el 10 de abril de 1916 y se publicó en la *Gaceta* del día 26, «disponiendo que hasta tanto se extingan los usufructos instituidos en su testamento por don José Colom, no es procedente que la Administración incoe expediente de clasificación ni resuelva acerca de la Fundación creada por dicho señor en Sanlúcar de Barrameda».

⁴¹ También por el diario *El Globo* (BNE: Hemeroteca digital, *El Globo*, 26 de abril de 1916, (disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001419571&search=&lang=es>) y por supuesto la *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*, (BNE: Hemeroteca digital, *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes* miércoles 3 de mayo de 1916, (disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003437714&search=&lang=es>)

Este dictamen sobre la herencia de José Colom y sus intenciones de crear una Fundación laica, realizado a instancias del gobernador y presidente de la Beneficencia de Cádiz, puso de momento las cosas en su sitio y paralizó cualquier intento de apropiación por parte del Estado de los bienes del librepensador sanluqueño.

La Junta Provincial de Beneficencia gaditana se había dirigido el 1 de agosto de 1914 al Ministerio para informarle que había fallecido Colom a fines del año anterior, «bajo un testamento que establecía una fundación con carácter benéfico-docente». Se comprobó entonces «la imposibilidad legal de que pudiera ser autorizada, admitida ni clasificada, *«por resultar manifiestamente contraria a la moral y a las leyes, y llevar en sí un vicio patente de nulidad, presumiendo sería prohibida»*. Se explicaba que el testador rogaba con encarecimiento «que se sostuviera con vigor una Cátedra para dar a conocer la verdad y en contra de todas las religiones, *«manantiales de falsedad e ignorancia que conducen a la esclavitud de los hombres»*.

Unos años después, una vez proclamada la Segunda República, el izquierdista Ayuntamiento de Sanlúcar propuso premiar a los republicanos “históricos” de la ciudad mediante la nominación de calles que recordaran su nombre al pueblo y a la sociedad futura. Así, dentro de la nómina de estas calles dedicadas a figuras políticas e intelectuales progresistas, se recoge la denominación, aprobada en la sesión del 21 de octubre de 1932, del “PASEO de DON JOSE COLOM VÍCTOR”, que no era otro que la actual Calzada de la INFANTA. Curiosamente, la calle donde vivió, Regina, pasó a denominarse Francisco “FERRER y GUARDIA”, el promotor de las Escuelas Laicas.

10. Intento del Ayuntamiento republicano para rescatar la Fundación

A raíz de la reivindicación de la figura política de Colom que representaba la dedicatoria de uno de los paseos más importantes de la ciudad, los concejales izquierdistas de Sanlúcar, Chamorro y Ruiz, propusieron también, mediante una moción, que el Ayuntamiento abanderase la creación de la Fundación propuesta por Colom Víctor⁴². La moción se deja llevar más por informaciones orales que por lo reflejado documentalmente en el testamento, aunque evidentemente su presentación lleva una gran intención política. El texto es el siguiente⁴³:

⁴² AMSB: *Carpeta de la Asesoría Jurídica*. Año 1934. Moción de los concejales Chamorro y Ruiz, fechada en Sanlúcar, el 11 de septiembre de 1934.

⁴³ Hemos destacado en cursiva aquellas ideas que están deformadas con respecto al texto original del testamento.

«El día 11 de diciembre de 1913 falleció en esta Ciudad, donde había nacido en 17 de diciembre de 1854, don José Colom y Víctor, el cual en el objeto de propagar los ideales que siempre profesó, *donó su fortuna a esta población* con el fin de que con las rentas de la misma fuese creada y sostenida una Escuela en la que hubiese una cátedra dedicada únicamente a *enseñar y demostrar la inexistencia de Dios*.

En el testamento otorgado fija las normas a seguir para la creación de la repetida escuela, sostenimiento y administración de la misma, y dispone así mismo las personas que deben ser sus administradores *entre las cuales algunas tienen que ser designadas por esta Excmo. Corporación*. Por todo lo expuesto, *y por estar próxima la fecha en que deben ser cumplidas las disposiciones testamentarias* del señor Colom y Víctor, *toda vez que han dejado de existir casi todos los herederos usufructuarios del mismo*, los Concejales que suscriben tiene el honor de proponer al Cabildo Excmo. las siguientes proposiciones por si tiene a bien aprobarla.

1º: Que se nombre una Comisión del seno del municipio para que en unión del abogado asesor del mismo, don José María Pérez Halcón, se personen en la testamentaria del señor Colom y propongan al Ayuntamiento lo procedente sobre dicho asunto.

2º: Que, con la mayor brevedad, se efectúen las diligencias necesarias (una vez conocido el informe que en la proposición primera se menciona) para que se cumpla la voluntad del testador y se dé la aplicación debida a dicha donación.

En la sesión celebrada por la Corporación Municipal el 14 de septiembre de 1934, se dio lectura a la moción anterior y se aprobó, con el voto en contra del concejal García Romero. En el acuerdo no figuran los detalles de la misma, tan sólo se limita a reflejar la voluntad del consistorio para «que se nombre una Comisión para que con el letrado Pérez Halcón se personen en la testamentaría de don José Colom, propongan al Ayuntamiento lo procedente y se efectúe la diligencia necesaria para que se cumpla la voluntad del referido señor, y se dé aplicación debida a la donación que de su fortuna hizo a esta población».

No hemos localizado más informaciones sobre esta cuestión en el Archivo Municipal y se desconoce, a día de hoy, por tanto, si este acuerdo tuvo algún fruto.

11. La Junta Provincial de Beneficencia vuelve a la carga⁴⁴

Una vez fallecido José Colom Matheos⁴⁵ y otros miembros de la familia, herederos usufructuarios del legado, el gobernador civil de Cádiz, Manuel Urbina Carrera, reencarnándose en su antecesor y retomando su actuación de 1914, desempolvó el expediente que la Junta Provincial de Beneficencia había tramitado ante el Estado para tratar, en una coyuntura política más favorable, de hacerse con alguna parte del pastel.

⁴⁴ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ (AHPC): *Gobierno Civil. Beneficencia*, Legado de José Colom Víctor.

⁴⁵ José Colom Matheos nació en 1882, hijo del matrimonio celebrado en 1879 por Francisco, hermano de José Colom Víctor y Regla Matheos Castelló. Ella era hija de José Matheos Valdivieso (fallecido en 1878, abogado de Sanlúcar de esta ciudad, con 55 años, vecino de la calle Santo Domingo, 28) y de Paz Porrata Arizón.

Así, en junio de 1955, Urbina Carrera, siguiendo las instrucciones emanadas del propio ministro de Gobernación de aquella época, Blas Pérez, se dirige al alcalde de Sanlúcar para informarle que, «en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción de 24 de julio de 1913» por la que se ejercía el protectorado del Gobierno en la Beneficencia Docente Particular, se estaban investigando los bienes de la testamentaría de Colom. Se habían enviado comunicaciones dirigidas al registrador de la propiedad de Sanlúcar, al notario-archivero de Protocolos, así como a los directores de los Bancos Central, Hispano Americano, de Bilbao, y Caja de Ahorros y Monte de Piedad, todos ellos de Sanlúcar. El alcalde, por su parte, también debía comprobar e investigar la existencia de tales bienes y «cuantos datos y noticias puedan ser interesantes a los fines que se persiguen».

Al notario archivero de Protocolos le pide el Gobernador que compruebe la existencia de «operaciones testamentarias derivadas del fallecimiento de dicho señor. O si con relación a la sucesión testada del mismo se ha otorgado algún instrumento público, por lo que se pueda venir en conocimiento de los bienes dejados por el citado causante».

En el expediente conservado se incluyen varias copias de un completo informe elaborado, al parecer (ya que no está firmado), por los asesores jurídicos del Ministerio de la Gobernación, en la Dirección General de lo Contencioso. Es un poco contradictorio, ya que el informe desautoriza “por el momento” la intervención del Estado en este asunto, dado el carácter “*ilegal*” de la Fundación que propugnó Colom Víctor, a tenor de las leyes de la época en la que la religión católica era la única verdadera, oficial y reconocida por el Estado franquista⁴⁶. Aun a pesar de esta desautorización, el expediente siguió su curso y se estuvieron investigando, con los poderosos medios burocráticos de la época, la existencia de los herederos de segunda generación de la familia, para, en el caso de que no existieran o renunciaran a su derecho, pudiera la Junta Provincial de Beneficencia de Cádiz incautarse de los bienes al declararse «ilegales» los fines de la Fundación creada por Colom Víctor. El asunto quedó así, una vez más, empantanado.

11. Conclusión

Es evidente que en la coyuntura social y política actual no puede estimarse, bajo ningún concepto, que una Fundación laica que propugne la falsedad de cualquier religión sea «atentatoria contra la moral y las buenas costumbres». Aun a pesar de ello, y del tiempo

⁴⁶ Se cita el Art. 6º de la Ley de 17 de julio de 1945, que aprueba el Fuero de los Españoles, que establecía que la religión del Estado Español es la Católica, Apostólica, Romana. Así que dicha cláusula «*debía ser considerada, siempre, como atentatoria a las Leyes y a la Moral*».

transcurrido en Democracia, el testamento de Colom Víctor no ha sido cumplido por las instituciones, y sus propiedades se han ido repartiendo en los últimos años entre particulares con la connivencia del Estado, que no ha hecho prácticamente nada por incorporarlo a su Patrimonio. Según cálculos estimatorios, el montante económico de su legado podría superar el millón de euros en valores del mercado actual.

José Colom Víctor es un personaje hoy olvidado pero que en su época representó un modelo de coherencia ideológica. Por ello debemos necesariamente definir la figura de Colom como la de un adelantado a su tiempo. Vivió muy cómodamente desde el punto de vista material al disponer de bienes suficientes para hacerlo, pero desde el punto de vista de su ética y de su ejemplo eligió un camino muy incómodo y lleno de amargos sinsabores. Representante y apóstol del republicanismo militante y comprometido, ideólogo del librepensamiento y guerrero del movimiento anticlerical, se enfrentó a personajes locales muy poderosos que jamás le entendieron ni mucho menos compartieron sus pensamientos y forma de vida. Aunque sí parece que le respetaron por su calidad de intelectual proveniente de una familia de rancio abolengo.

El testamento dejado por Colom Víctor está perfectamente detallado y su ejecución muy programada. Parece como si el otorgante, consciente de que se tardarían aún varios años en conseguir que la sociedad en la que vivía cambiara de mentalidad, primero quiso dejarle una buena “jubilación” a su asistenta, como así ocurrió, sin que en ningún momento pudiera transmitir o vender los bienes. Después, previniendo posibles ruinas familiares, quiso que sus sobrinos y sus hijos disfrutaran de esas riquezas y rentas. Y, tercero, tras un largo período de tiempo previsto y calculado con precisión por el testador, se procedería a la constitución de esa Fundación Laica que sería quien definitivamente se haría con la propiedad de todos los bienes para los fines educativos y culturales que dejó mandados. Por desgracia, Colom no pudo adivinar o prever que una Guerra Civil destrozaría todos esos ideales que él tan dignamente contribuyó a crear y que todo su proyecto fundacional se sepultaría bajo los ladrillos de la intolerancia y la represión militar, política y religiosa.

Parece que, tras haber transcurrido más de cien años de su fallecimiento, ha llegado el momento ya de poner en marcha esta Fundación y con ella cumplir la voluntad de don José Colom Víctor. En caso contrario, debería ser el Estado el que tomase definitivamente posesión de estos bienes, en calidad de mostrencos, antes de que terminen cayendo todos en manos privadas, como ya ha ocurrido con algunos de ellos, desvirtuando así la generosa e idealista voluntad del testador.

**EL RENACIMIENTO DEL SINDICALISMO SOCIALISTA EN LAS MINAS DE
HUELVA DURANTE LAS POSTRIMERÍAS DE LA DICTADURA DE PRIMO
DE RIVERA: ESTRATEGIA Y ÉXITO ORGANIZATIVO**

MIGUEL ÁNGEL COLLADO AGUILAR

UNIVERSIDAD DE HUELVA

RESUMEN: Se analiza la reaparición del sindicalismo minero en Huelva, y especialmente en la Cuenca Minera de Riotinto, durante los últimos momentos de la dictadura de Primo de Rivera, para lo que se recurre fundamentalmente a la documentación de la Rio Tinto Company Limited y se tienen en cuenta tanto el protagonismo de González Peña y Manuel Llaneza como las reacciones de la patronal minera ante la irrupción del socialismo en las minas.

PALABRAS CLAVE: Socialismo, UGT, Minas de Riotinto, Dictadura de Primo de Rivera, Sindicato Católico.

**THE REVIVAL OF SOCIALIST TRADE UNIONISM IN THE MINES OF
HUELVA DURING THE END OF PRIMO DE RIVERA'S DICTATORSHIP:
STRATEGY AND ORGANISATIONAL SUCCESS**

ABSTRACT: The reappearance of mining unionism in Huelva, and especially in the Riotinto Mining Basin, during the last moments of Primo de Rivera's dictatorship is analysed, for which the documentation of the Rio Tinto Company Limited is used fundamentally and both the protagonism of González Peña and Manuel Llaneza and the reactions of the mining bosses to the irruption of socialism in the mines are taken into account.

KEYWORDS: Socialism; UGT; Riotinto Mines; Primo de Rivera Dictatorship; Catholic Union.

1. Antecedentes: el sindicalismo minero socialista en la Huelva de la década de 1910-1920

A pesar de ser cierto que el anarquismo apareció en la provincia de Huelva en las últimas décadas del s. XIX y que en los primeros años del siglo siguiente hubo algunos intentos socialistas por asentarse en la misma, no lo es menos que ni una ni otra corriente lograron fundar organizaciones duraderas hasta la década de 1910 ni que durante la mayor parte de la misma fue la UGT la que dominó en el movimiento obrero onubense¹.

Sin lugar a dudas, la principal causa de que las organizaciones obreras no llegaran a asentarse hasta épocas tan tardías hay que buscarla en el carácter quasi colonial que las empresas mineras imprimían a las relaciones laborales, como tendremos ocasión de ver.

Del mismo modo, el hecho de que Huelva sea una provincia periférica debió ser fundamental a la hora de que las entidades político-sindicales del obrerismo demoraran sus esfuerzos para lograr su implantación en ella, todo ello a pesar de que sus establecimientos mineros eran los más importantes del país y empleaban a varios miles de trabajadores.

En cualquier caso, no será hasta 1912 cuando el sindicalismo socialista ponga sus miras en Huelva y envíe a varios hombres a poner en pie una organización en las minas, destacando entre ellos Eladio Fernández Egocheaga o el mismo Agustín Marcos al que veremos más adelante, ya a finales de la dictadura de Primo de Rivera, desarrollando esta misma labor.

En aquella ocasión, lo que se puso en pie fue un sindicato de base múltiple que, además de la actividad reivindicativa en lo laboral, buscaba la mejora de la situación obrera mediante el establecimiento de socorros o cooperativas de consumo, que impulsaba la acción política a través de la presentación de candidaturas a las distintas elecciones y que propugnaba el establecimiento de cajas de resistencia para poder mantener a los huelguistas durante los períodos de lucha².

Es decir, que más que de sindicatos en sí mismos, de lo que se trataba era de unas organizaciones que intentaban aunar la lucha política y la sindical al tiempo que pretendían establecer mecanismos de solidaridad horizontal para facilitar la vida inmediata de los obreros.

¹ La bibliografía referente al movimiento obrero en las minas onubenses durante la década de 1910 no es muy abundante, como tampoco lo es la calidad de algunos trabajos que abordan ese aspecto de la Historia de Huelva. Aun así, la obra de De Paz Sánchez ha paliado esta realidad y conviene ser reseñada. En ella nos basamos para la redacción de este apartado y a ella remitimos para ampliar lo dicho.

DE PAZ SÁNCHEZ, José Juan, *Entre el puerto y la mina*, 3 Vol., Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva y Puerto de Huelva, 2014- 2018, 3 vols.

² BAR, Antonio: *La C.N.T. en los años rojos-del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo*, Akal, Madrid, 1981, p. 126.

Más allá de esto, lo que conviene señalar es que de lo que hablamos es de unos sindicatos autónomos tanto en lo económico como en lo organizativo, lo que proporcionará a sus líderes una amplia capacidad de acción y contrastará con los que veremos más adelante, a finales de la dictadura y durante la II República.

Además, hay que indicar que los primeros dirigentes del sindicalismo socialista serán especialmente belicosos, sobre todo para con las compañías mineras. De hecho, tan pronto como pongan en pie los primeros sindicatos empezarán a menudear las huelgas, que se iniciarán en puntos concretos de la geografía onubense o un departamento minero y terminarán por extenderse, ya sea por la provincia o a todo un sector o centro de trabajo.

Como ejemplo, mencionaremos las continuas huelgas que se sucedieron en las minas de Riotinto en 1913 y que, iniciadas en abril por los cargadores de torales de cobre, se extendieron por toda la provincia y paralizaron la producción de mineral en varias ocasiones³.

En este contexto, el sindicalismo socialista sufrirá una profunda represión, tanto por parte de las empresas como por el Estado, que terminará por generarle una profunda crisis a raíz de la Huelga General Revolucionaria de 1917 y que hará que a finales de la década haya que hablar de una organización muy menguada en comparación con la de los primeros años.

Por otra parte, es de mencionar que los primeros sindicatos adeptos a la CNT aparecerán durante la segunda mitad de la década, que desde 1917 irán ganándole terreno al socialismo y serán los que dirijan las huelgas mineras de 1920 en Riotinto. Sin ánimo de extendernos sobre ellas, diremos que las mencionadas huelgas de 1920 fueron las más importantes del periodo y culminaron con una derrota definitiva tanto para los socialistas como para los propios libertarios, siendo además la sentencia de muerte para la unidad de acción que ambos sindicatos venían manteniendo en todo el país desde hacía tres años⁴.

De hecho, después de esta huelga puede hablarse de la desaparición del sindicalismo de una y otra tendencia en toda la provincia, aun habiendo excepciones, como la de Peña de Hierro, a las que nos referiremos más adelante.

En el caso de la CNT está claro que, además de por la mencionada derrota y la consiguiente represión, la causa del ostracismo habría que buscarla en la imposibilidad de reorganización que le imponía el hecho de estar prohibida por la dictadura de Primo de

³ Sobre esta huelga véanse el primer volumen de la obra escrita por PÉREZ LÓPEZ, Juan Manuel: *Sindicalismo minero en Huelva. La huelga de 1913 en Río Tinto como paradigma de acción colectiva desde los órganos de representación obrera*, Asociación para el Desarrollo Rural Cuenca Minera de Riotinto, Minas de Riotinto, 2007.

⁴ Optamos por citar dos textos “militantes” sobre el particular en pro de que el lector pueda hacerse una idea de las consecuencias de la huelga para el Pacto de unidad sindical desde las dos perspectivas.

PIERATS, José: *La CNT en la revolución española. Tomo 1*, Eds. Carvajal: Colombia, 1988, pág. 30.

DEL ROSAL, Amaro: *Historia de la UGT de España. 1901-1939. Vol. 1*, Eds. Grijalbo: Barcelona, págs. 228-235.

Rivera, mientras que en el de la UGT quizás esté en que había dejado de ser útil para los trabajadores y la idea de mantener viva una organización incapaz de proporcionarles soluciones a sus problemas inmediatos era, cuanto menos, poco atractiva.

No en vano, esta última situación cambiará a finales de la dictadura de Primo de Rivera y, gracias a ello, veremos cómo se producirá un auténtico renacimiento del sindicalismo socialista en las minas de Huelva. En cuanto a la CNT como tal, no volverá a aparecer hasta los primeros momentos de la II República, todo ello a pesar de que en lo que sigue podremos ver cómo algunos de sus adeptos seguían presentes en las minas e incluso criticaban la acción de los reorganizadores del socialismo.

2. El marco general: las elecciones al Comité Paritario de la minería

Como es sabido, una de las prioridades de la dictadura primoriverista fue construir un Estado corporativo y, para hacerlo, puso en marcha unos entes de representación colectiva que recibieron el nombre de Comités Paritarios.

Sobre estos Comités, cabe decir que estuvieron integrados por obreros y patronos en igual proporción y que fueron presididos por personas designadas por el gobierno y dotadas con capacidad de veto⁵, algo que imponía una serie de limitaciones de las que el socialismo fue muy consciente, como queda claro en un texto propagandístico que se publicaría años después:

«Con todo, los Comités paritarios [Sic] tenían defectos casi fundamentales. El mayor de todos consistía en que el presidente era de libre elección del Gobierno. Y como el voto del presidente era decisivo, en muchas ocasiones perdían la batalla los obreros. Otras veces, el presidente dictaba un laudo favorable a las reivindicaciones obreras, y la empresa [...] se negaba a cumplirlo, sin que el Gobierno fuera con ella todo lo enérgico que debiera.»⁶

No obstante, dado que los trabajadores elegirían a sus representantes de entre los candidatos presentados por los sindicatos legales, los comicios para su designación eran una oportunidad única para que la UGT y el Sindicato Católico adquirieran adeptos allí donde se celebraran.

Este es el caso de los mineros onubenses y más concretamente de los de Riotinto,

⁵ FERNÁNDEZ RIQUELME, Sergio: “Política, autoridad y trabajo. Eduardo Aunós y el estado corporativo en España”, *La Razón Histórica-Revista Hispanoamericana de Historia de las ideas*, N° 10 (2010), pp. 17-31 <<http://www.revistalarazonhistorica.com/10-5/>>.

PERFECTO GARCÍA, Miguel Ángel: “Política social y regeneracionismo en la dictadura de Primo de Rivera”, *Studia Zamorensia*, N° 1 (1994), pp. 223-242 <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=297496>>.

⁶ RAMOS OLIVEIRA, Antonio: *Nosotros los marxistas. Lenin contra Marx*, Madrid, Júcar, 1979, p. 171.

que, como se ha adelantado, fueron derrotados después de la serie de huelgas acontecidas en 1920 y, salvo alguna excepción que se verá más adelante, vieron desaparecer al que había sido su sindicato de referencia durante la década anterior, la UGT.

Así las cosas, a principios de 1929, el gobierno y la Cámara Minera de Huelva iniciaron conversaciones para configurar lo que serían los Comités Paritarios de la minería de la provincia. La propuesta gubernamental consistía en la creación de tres de estos entes, integrando en uno de ellos a los representantes de las minas de Riotinto, explotadas desde 1873 por la Rio Tinto Company Limited⁷, y a los de Peña de Hierro, una explotación cuprífera de menor importancia que también estaba situada en la Cuenca Minera de Riotinto.

La patronal minera, por su parte, pretendía que la RTCL tuviera su propio Comité y que Peña de Hierro compartiera espacio con «las minas “Sultana”, “Cala” y “Teuler”».⁸ El motivo de esta pretendida separación queda claro en una carta que el representante de la Cámara Minera de Huelva, Manuel Fernández Balbuena, remitió a César Madriaga, el Director General de Previsión y Corporaciones, a principios de 1929.

En ella, Fernández Balbuena recordaba que en Peña de Hierro seguía existiendo la UGT e incluso había, desde hacía años, una entidad de representación colectiva en la que se trataban los conflictos obreros con total aquiescencia de la dirección de la empresa. Aun así, lo más grave era que los mandos del sindicato y del mencionado Comité estaban en manos de Salvador Pino, un antiguo socialista que podría ver aumentado su “campo de acción” en el caso de que compartiera espacio con los obreros de otras minas, especialmente con los de Riotinto⁹.

De hecho, poco después de la carta que acaba de apuntarse, Fernández Balbuena se expresó en términos todavía más contundentes acerca del peligro que podría suponer un Salvador Pino al que se le suponía cierta aversión hacia la RTCL:

«Salvador Pino, es un propagandista de ideales no siempre compatibles con la marcha del trabajo en las minas. Y a estos ideales, mas [Sic] o menos intensamente sentidos, hay que unir el recuerdo, que para Pino tiene que ser inolvidable, de los kilómetros recorridos por él, por carretera, en la grata compañía de la guardia Civil [Sic], viajes que realizó gracias a los esfuerzos perseverantes de nuestro antiguo amigo Browning¹⁰, y sin [Sic] bien este nada tiene que ver con la Compañía, para Salvador Pino siempre será la Compañía la que le obsequio con esos viajes de recreo.»¹¹

⁷ En adelante RTCL.

⁸ Archivo Histórico de la Fundación Río Tinto (AHFRT), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, ds. 17-18.

⁹ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, d. 9.

¹⁰ Se refiere a Walter Browning, Director General de las minas de Riotinto durante las décadas de 1910 y 1920 y encargado de reprimir los movimientos huelguísticos de la primera de ellas, en los que Salvador Pino jugó cierto papel.

¹¹ AHFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1842, ds. 34-35.

Aun así, estos argumentos no debieron ser suficientes para convencer al titular de la Dirección General de Previsión y Corporaciones una vez que, el 9 de marzo de 1929, la Cámara Minera de Huelva se reunió e hizo dos nuevas propuestas de organización de los Comités Paritarios en las que las minas de Riotinto y Peña de Hierro compartían espacio, ante lo que el representante de la RTCL en aquella, José Sánchez Mora, se reservó el derecho de actuar en nombre de la empresa¹².

Aquel mismo día, Manuel Fernández Balbuena escribió al representante de la RTCL en Madrid para comunicarle que inicialmente se englobaría a ambos establecimientos en el mismo ente, pero que existía «la promesa formal de que, transcurrido un corto periodo de uno o dos meses, al pedir Rio Tinto que se desglose de ese Comité, por las múltiples razones que en razón de esa petición se pueden alegar, se accederá inmediatamente a ello. Prefieren este sistema al de hacerlo abiertamente.»¹³

Por su parte y también el 9 de marzo de 1929, la dirección de la RTCL envió una carta al Ministro de Trabajo en la que insistía acerca de la idoneidad de contar con un ente de representación colectiva propio, al tiempo que le solicitaba una audiencia que desconocemos si llegó a producirse¹⁴.

En cuanto a la propuesta de la UGT, que apareció justó estos momentos, se hizo explícita en la única reunión con la Cámara Minera de Huelva de la que tenemos constancia, acontecida el 26 de enero de 1929¹⁵, y en el artículo 8º de los estatutos de lo que será el Sindicato de Obreros Mineros de la Provincia de Huelva¹⁶, donde se defendía la creación de un solo Comité Paritario para toda la provincia.

Dado que las fuentes lo imponen, no podemos seguir refiriéndonos a las negociaciones. Pero lo que aquí interesa es que su resultado fue la creación de un solo Comité Paritario en el que la RTCL contaría con sección propia, lo que significó una solución intermedia entre las posturas del sindicato y la empresa aun siendo favorable a esta última, porque consiguió salvar su exclusividad respecto al resto de minas y evitar la “influencia” de Salvador Pino sobre sus trabajadores.

¹² AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, ds. 36-39.

¹³ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, Leg. 1842, d. 42.

¹⁴ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, Leg. 1842, d. 43.

¹⁵ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, d. 14.

¹⁶ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 96-107.

3. Ramón González Peña y la fundación del Sindicato Minero de Huelva

Antes de que todo esto ocurriera, en septiembre de 1928, había tenido lugar el V Congreso de la Federación de Obreros Mineros, en el que se nombró a Manuel Llaneza presidente y a Ramón González Peña secretario. También se exigió al gobierno la instauración de los Comités Paritarios de la minería, conforme al Decreto-ley del 26 de noviembre de 1926¹⁷, y se aprobó la puesta en marcha de una campaña propagandística en todas las cuencas mineras, especialmente en aquellas en que «no existe organización obrera, y que por el número de trabajadores merecen y es de necesidad incluirlos en nuestra Federación».¹⁸

La propaganda empezaría en Peñarroya, a donde deberían desplazarse González Peña y a un sindicalista de Vizcaya con el objeto de realizar «cierta gestión» en la Federación Regional de Sindicatos¹⁹. Después se trasladaría a las minas onubenses:

«Terminada su misión [en Peñarroya], González Peña regresó a Mieres, hasta que, de acuerdo con Llaneza y sus camaradas de la Federación, se trasladó a la provincia de Huelva, donde la organización obrera minera necesitaba una profunda reorganización. En la cuenca de Riotinto, Peña encontró auxiliares de primera categoría, alguno de ellos oriundo de Elche, con el ideal socialista metido en sus entrañas, como José Serrano²⁰, que fue alcalde en Nerva y ha sido fusilado por los falangistas.»²¹

Efectivamente, eran los últimos días de 1928 cuando empezaron los actos propagandísticos y fue poco después, ya en 1929, cuando el secretario de la Federación

¹⁷ Aunque la campaña por su instauración en la minería empieza en este momento, la verdad es que la UGT llevaba promoviendo los Comités Paritarios desde finales de 1926, como queda claro en el informe presentado por Saborit al Congreso de la UGT que tuvo lugar del 10 al 15 de septiembre de 1928 y fue aprobado por amplia mayoría. El documento se reproduce en su integridad en ALQUÉZAR, Ramón y TERMES, Josep: *Historia del Socialismo español. Vol 2 (1909-1931)*, Conjunto Editorial, Barcelona, 1989, pp. 316-319.

¹⁸ «V Congreso de la Federación de Obreros Mineros», *El Socialista*, 18 de septiembre de 1928.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ En realidad, se refiere a Antonio Serrano, que fue el primer alcalde republicano de Nerva y quien, junto a González Peña, firmó los Estatutos del Sindicato Minero en calidad de miembro del Comité ejecutivo. Antes de esto, en la década de 1910, también había sido uno de los principales impulsores del sindicalismo socialista y ello le valió el destierro de la Cuenca Minera de Riotinto.

AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 96-107.

FERNÁNDEZ DÍAZ, Rafael y ROMÁN GONZÁLEZ, Juan Francisco: *Alcaldes de la Villa de Nerva. 1885-2002*, Área de Cultura del Ayuntamiento de Nerva, 2002, pp. 125-128.

Fundación Pablo Iglesias: “Serrano Sánchez, Antonio”, *Diccionario biográfico del socialismo español*, s.f. <http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/6917_serrano-sanchez-antonio>.

LUNAR LÓPEZ, Félix: *A cielo abierto. De Riotinto a Norteamérica*, Huelva, Eds. Consulcom, 2011, p. 216.

²¹ SABORIT, Andrés: *Asturias y sus hombres*, Tolouse, Ediciones UGT-SIOL, 1964, p. 178.

minera de la UGT se instaló en Huelva para poner en pie el Sindicato²², lo que queda confirmado en base a las primeras palabras del artículo de Salvador Pino que fue publicado el 1º de mayo de 1930:

«Hace poco más de un año se cruzaron unas cartas, se emitieron opiniones, se señalaron fechas y por último en Nerva, burlando la oficiosidad de unos pobres diablos nos reunimos en el escondido rincón de un café nueve hombres. Era de noche, había poca luz y a pesar de esto no estábamos todos conformes en que se nos pudiera reconocer desde la calle. Estábamos en el corazón de Riotinto.

Peña nos habló, Peña era en aquel momento la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista. Los obreros organizados por conducto de su representante, nos daban la mano, nos invitaban a incorporarnos a su glorioso ejército, se constituyó el Sindicato y un año después somos más de 10.000 los soldados que enarbolan la bandera roja en esta provincia.»²³

Aparte de González Peña y los viejos socialistas que, como Antonio Serrano o Salvador Pino, secundaron su labor desde las minas onubenses, el propio Manuel Llaneza también jugó un papel importante en la reaparición del sindicalismo minero en el suroeste peninsular. Todo ello pese a que, justo en estos momentos, estaba desarrollando una intensa labor en su Asturias natal, por ejemplo, consiguiendo el impuesto sobre el carbón que sirvió para financiar el orfanato minero²⁴.

La presencia de los dos propagandistas en las minas de Huelva, como quizá pueda imaginarse habiéndose visto la caracterización que Fernández Balbuena hizo de Salvador Pino, alertó de inmediato a unas compañías que, desde luego, no veían con buenos ojos que sus obreros se organizasen. No en vano, tanto el representante legal de la RTCL en Huelva, José Sánchez Mora, como algún miembro de la dirección de la Sociedad Francesa de Piritas de Huelva, que explotaba las minas de Valdelamusa (Cortegana), se expresaron en términos más que contundentes contra Llaneza.

²² ARENAS POSADAS, Carlos: *Empresa, mercado, mina y mineros. Río Tinto (1873-1936)*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva, 2000, p. 271.

MENÉNDEZ GARCÍA, Juan José: *Ramón González Peña. "Generalísimo de la revolución"*, Gijón, Silverio Cañada Editor, 2009, p. 113., ubica su llegada a Huelva en 1927-1928 y COLLIER, George A.: *Socialistas en la Andalucía rural: Los revolucionarios ignorados de la Segunda República*, Huelva, Rubí, Anthropos, UGT Andalucía y Diputación Provincial de Huelva, 1997, p. 75., la inserta dentro de la campaña emprendida cara a las elecciones al Comité paritario de la minería a principios de 1929.

²³ PINO, Salvador: "El 1º de Mayo de 1930 en la provincia de Huelva", *El Fraterno*, Huelva, Nº 2, 1 de mayo de 1930.

Se trata del periódico del PSOE y la UGT onubenses, que sólo se publicó entre abril de 1930 y noviembre de 1931. Todos los números que hemos podido consultar están en AFRT, Fondo Minas de Rio Tinto, leg. 1809.

²⁴ MUÑIZ SÁNCHEZ, Jorge: "Encontrando el norte. Manuel Llaneza y la influencia francesa en el sindicalismo español de principios del s. XX", *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXIX, Nº 233 (2009), pp. 793-820, p. 811, <<http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/121/123>>. y SABORIT, Andrés: *op. cit.*, pp. 219-220.

En el primer caso, la opinión se vertió en una carta privada en la que se aseguraba que el líder ugetista había logrado fundar una nueva organización «que estará presta para luchar contra las Empresas, con el perjuicio a esta región.»²⁵ El representante de la Compañía Francesa de Piritas de Huelva fue mucho más explícito al expresarse, haciéndolo además en el seno de la Cámara minera y, obviamente, para un público algo más amplio²⁶. Merece la pena darle la palabra para terminar de ilustrar la reacción de la patronal minera a la reaparición del socialismo:

«Hoy en día se está haciendo una organización obrera en manos de Llaneza, éste la utiliza como instrumento para cotizar su influencia cerca del gobierno. Me consta que éste así lo aprecia y entiende que es útil que una persona que, como Llaneza esté en contacto con el Gobierno y con los obreros, para poder manejálos según las circunstancias aconsejen, circunstancias que, naturalmente, el Secretario de la Federación aprovecha en su ventaja, pero probablemente con daño nuestro.»²⁷

La forma que la patronal de la mina de Valdelamusa proponía para enfrentarse al Sindicato Minero no era otra que la de hacer un frente común y, como según ella habían hecho los socialistas, utilizar la prensa a su favor. Pero, además de la propaganda, las compañías mineras tenían a su disposición todo un abanico de formas para intentar impedir que sus trabajadores se organizaran, algunas de ellas puestas en marcha desde hacía décadas, como la vigilancia policial o el control de las instituciones municipales²⁸. Por otra parte, en el caso de Riotinto, se refundó un Sindicato Católico al que nos referiremos más adelante.

Más allá de a la oposición empresarial, González Peña y sus colaboradores también tuvieron que enfrentarse a quienes los criticaban por tratar de ocupar cargos en los entes de la dictadura. Obviamente, estos últimos debieron ser los antiguos cenetistas y los escasos adeptos al PCE que residían en la provincia, a quienes el líder minero respondió en un mitín celebrado en febrero de 1929 diciéndoles que el intervencionismo era la táctica de la UGT y que seguiría siéndolo en el futuro, por lo que no cabían ataques en este sentido²⁹.

²⁵ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, ds. 167-168.

²⁶ Aunque las actas de las reuniones de la Cámara minera no contienen las intervenciones, sino que se trata de “actas de acuerdo”, en el fondo de la Compañía Francesa de Piritas de Huelva se halla lo que podría ser una copia de la intervención de su representante en una reunión que debió celebrarse en marzo o abril de 1929, porque hace referencia a la comisión ministerial que debía dictaminar acerca de las condiciones de vida de los mineros de Tharsis.

La primera noticia acerca de tal comisión es del 30 de abril de 1929, lo que no es óbice para que la patronal minera estuviera previamente informada de las decisiones tomadas en Madrid referentes a su sector.

“El trabajo y la vida de los obreros en las minas de Tharsis”, *ABC*, Madrid, 30 de abril de 1929.

²⁷ AHFRT, Fondo Sociedad Francesa de Piritas de Huelva, leg. 71.

²⁸ Véase al respecto PEÑA GUERRERO, M^a Antonia: “Caciquismo y poder empresarial. El papel político de las compañías mineras en la provincia de Huelva (1898-1923)”, *Trocadero. Revista de historia moderna y contemporánea*, N^º 5 (1990), pp. 299-324

<<https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/9252/17216515.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.

²⁹ PINO, Salvador: “Conferencias de González Peña/Nerva”, *El socialista*, 6 de febrero de 1929. El acto tuvo lugar el día 4 y el mismo día hubo otro en El Campillo.

En otras palabras, que la entidad que se estaba formando tenía como fin intervenir en los conflictos laborales a través de la participación en los Comités Paritarios y, con ello, dejaba a un lado la táctica “de choque” que había predominado durante la década anterior. Esta última, la “táctica de choque”, había dado lugar a multitud de huelgas encabezadas por una serie de hombres que ahora serán tachados de inconscientes, como se desprende de lo dicho por González Peña en un acto público celebrado en febrero de 1929:

«Queremos una organización fuerte, disciplinada, y trataremos de hacerla en esta provincia; pero no deseamos que los obreros vengan en aluvión, arrastrados por un entusiasmo que se apague al choque con la dura realidad. No queremos volver a pensar en vuestras luchas pasadas; pero sí queremos ¿cómo no?, que los obreros de Riotinto se incorporen a sus compañeros de otras regiones, para que todos unidos podamos dar una seria personalidad jurídica real y efectiva al Sindicato, que es, en fin [Sic] de cuentas, de donde ha de salir vuestra representación en los Comités Paritarios.

Queremos dar vida al Sindicato Minero de Huelva, que estará integrado por tantas Secciones como podamos crear, y ellas serán las que designen su Comité Ejecutivo, que en todo momento velará por el interés de sus trabajadores, sin que tenga facultades nunca para llevarlos a movimientos irreflexivos y perjudiciales.»³⁰

Además, esta nueva táctica quedará sancionada por los estatutos del sindicato³¹, que fueron presentados en el Gobierno civil el 16 de febrero de 1929 y dados por válidos el 24 de aquel mismo mes³², lo que viene a ser una prueba más de que de lo que se trataba era de participar en las elecciones del Comité Paritario una vez que el 26 de abril se abrió el último plazo de inscripción en el Censo electoral del Ministerio de Trabajo cara a tal evento³³.

En efecto, el reglamento del Sindicato establecía un modelo de organización centralizado tanto en lo económico, pues las secciones sólo podrían contar con los fondos necesarios para su funcionamiento cotidiano, como en lo estrictamente sindical, al establecer un mecanismo que primaba la decisión del Comité Ejecutivo sobre las tomadas por las bases. En este último sentido, conviene señalar que sólo podría declararse una huelga en los casos en los que las vías de negociación formal se hubieran agotado, después de que lo decidiese un Congreso extraordinario y tras un referéndum en el que dos terceras partes de los afiliados se posicionaran a favor de hacerlo³⁴.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 96-107.

³² Archivo Histórico Provincial de Huelva (AHPH), leg. 7026, Registro N° 745.

³³ “Decreto N° 572”, *Gaceta de Madrid*, 116, 26 de abril de 1929, p. 116. Recuperado de internet (<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1929/116/A00510-00510.pdf>).

³⁴ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 96-107. Artículos 53 a 55.

«Cuando despues [Sic] de verificado el referéndum apareciese la mayoria que en el articulo 55 se determina, esta tendra que ser secundada por todos los Comités y afiliados, encauzando la lucha por los derroteros que a la organizacion segun las circunstancias conviniera, procurando aprovechar cuantas coyunturas favorables se les presenten, a fin de hallar una fórmula de avenencia con los patronos. »³⁵

De esta forma, las secciones locales se veían despojadas de la posibilidad “legal” de emprender paros por sí mismas y, al menos en teoría, la Federación minera se evitaba tener que afrontar brotes huelguísticos como los de 1913, cuando los obreros de un departamento iniciaban la lucha y esta se extendía rápidamente para terminar por agotamiento.

Ni que decir tiene, que la principal razón de que se optara por un modelo organizativo como el que acaba de describirse hay que buscarla en la necesidad de adaptar el sindicato a la legalidad de la dictadura. Sin embargo, hay otro motivo de peso a la hora de generar tal realidad: los protagonismos de Llaneza y González Peña.

Para entenderlo, cabe recordar que Llaneza era partidario de un sindicalismo que, por hacerlo de algún modo, podríamos denominar como “moderado” en la medida de que buscaba evitar huelgas siempre que fuera posible.

Al respecto, se hace necesario mencionar el enfrentamiento de Llaneza con Facundo Perezagua acontecido entre 1913 y 1915, cuando el segundo se unió a los organizadores del primer Sindicato Minero de Riotinto y puso en marcha una táctica ofensiva que, en el plano orgánico, se saldó con la salida de los asturianos de la Federación Nacional de Obreros Mineros de España³⁶. También hay que recordar la escisión que tuvo lugar en el Sindicato Minero asturiano en los primeros años 20, momento en el que los comunistas y los anarcosindicalistas mantuvieron un importante pulso con la dirección de Llaneza y llegaron a fundar el Sindicato Único de Mineros de Asturias³⁷.

Así pues, no siendo necesario insistir en la concepción sindical de Ramón González Peña por entenderla lo suficientemente ilustrada en la intervención que ha quedado transcrita, pensamos que es posible concluir que el Sindicato de Obreros Mineros de Huelva de los últimos momentos de la dictadura era una entidad pragmática, centralizada en la toma de decisiones o el funcionamiento y poco dada a esas huelgas “irreflexivas” que ya hemos visto criticadas en las palabras de su propio organizador.

³⁵ *Ibidem*. Artículo 56.

³⁶ FASEFELDT, Henrike, “Del mundo de los oficios a la lucha de intereses: la UGT, 1888-1923”, *Ayer*, N° 54 (2004), pp. 71-96, pp. 85-86
<https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer54_125FundacionPSOE_Forcadell.pdf>.

³⁷ ÁLVAREZ, Ceferino: “El Sindicato Único de Mineros de Asturias 1922-1935”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H.* “Contemporánea”, N° 15 (2002), pp. 279-315. <<https://doi.org/10.5944/etfv.15.2002.3070>>.

Aunque quede fuera del marco temporal que nos hemos marcado, creemos que procede decir que ello vinculará directamente al socialismo minero de Huelva con su homónimo estatal durante los próximos años, pasando ambos prácticamente por las mismas etapas y sirviendo de sostén a la II República durante su primer bienio.

No en vano, tal pragmatismo fue elogiado por uno de los primeros gobernadores civiles de la II República, Braulio Solsona, en un pequeño anecdotario en el que reconocía que sin el espíritu de sacrificio de la UGT el Gobierno republicano-socialista habría tenido que enfrentarse a innumerables conflictos en las minas de Huelva³⁸.

4. La evolución afiliativa del Sindicato Minero en la Cuenca Minera de Riotinto

Ya fuera pese a la moderación que acaba de comentarse o gracias a ella, lo cierto es que la refundación de la UGT en las minas onubenses tiene que ser considerada como un éxito rotundo que, aunque ya haya sido ilustrado en las palabras de Salvador Pino, tiene que mostrarse con la mayor precisión posible.

Aun así, a día de hoy sólo hemos conseguido obtener los datos referentes a dos de sus secciones, la de Nerva y la de El Campillo, pero son las que encuadraban a todos los afiliados del Riotinto de la época y, por tanto, las más representativas. Esto ocurrirá hasta que, después del cambio de régimen, la organización se extienda por todos los municipios, lo que queda ilustrado en base a que fue la Agrupación Socialista de Nerva quien presentó la candidatura a las elecciones del 12 de abril de 1931 en Minas de Riotinto³⁹, donde las organizaciones obreras vieron imposibilitada su labor por ser el pueblo propiedad exclusiva de la RTCL⁴⁰.

Para entender este hecho hay que decir que las minas de Riotinto eran las más importantes de la provincia, lo que traía consigo que los pueblos que dependían de ellas fueran los más populoso y posibilita que puedan ser tomadas de ejemplo. Aun así, conviene advertir que somos conscientes de que en cada caso debieron operar ritmos y/o actores distintos, por lo que no pretendemos extrapolar el particular a toda la provincia más que en la medida de lo posible.

³⁸ SOLSONA, Braulio: *El señor gobernador*, Barcelona, Editorial Leyes, 1934, p. 91.

³⁹ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 585.

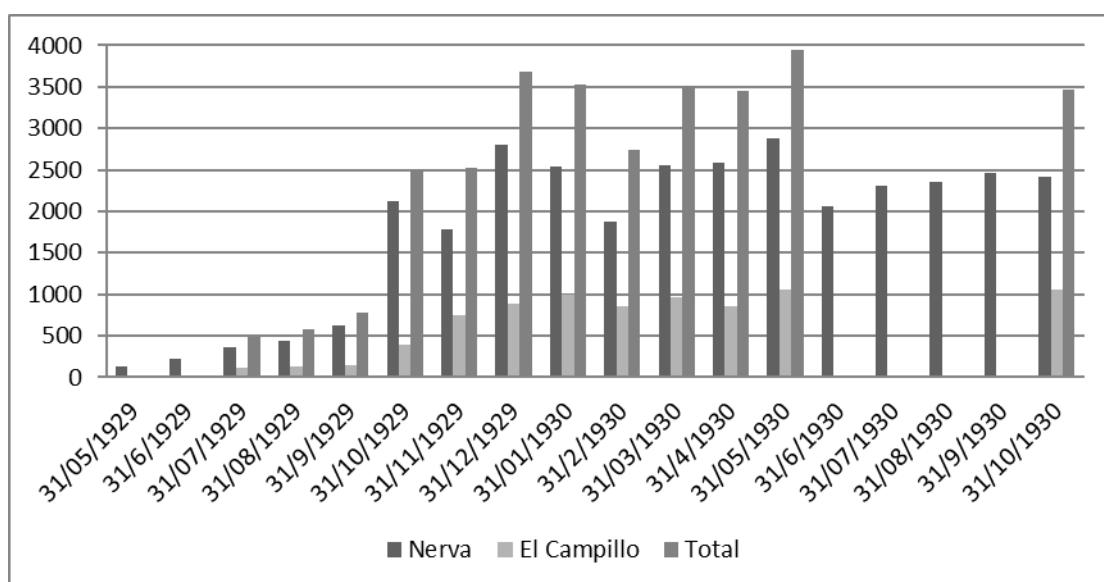
Es posible que en el caso de Zalamea la Real ocurriría un fenómeno similar en la medida de que El Campillo era su aldea y fue el único pueblo de la comarca en el que la Conjunción Republicano-Socialista contenía elementos de la primera cultura política. VÁZQUEZ LAZO, José Manuel: *Zalamea Republicana*, Diputación Provincial de Huelva, 2005, pp. 63-76.

⁴⁰ En consecuencia, era el lugar de residencia del *Staff* británico de la RTCL, de los mandos medios de la mina, de los ingenieros y de los trabajadores más “afines” a la empresa. Todo ello dio lugar a un nivel de control social que en Nerva y El Campillo se verá menguado, pues sus términos municipales conservaban cierta independencia respecto a las minas. Esto será matizado tras la proclamación de la II República. GIL VARÓN, Luis: *Minería y migraciones. Río Tinto 1873-1973*, Córdoba, ed. del autor, 1984, pp. 50-59.

Por último, respecto a la fuente en sí, hay que afirmar que no se trata de datos emanados del propio Sindicato Minero, sino de cifras recogidas por los informantes que la RTCL tenía repartidos por los municipios e incluso infiltrados en las organizaciones obreras⁴¹. Ni que decir tiene que ello constituye un hándicap, dado que es indudable que la documentación “oficial” sería infinitamente más precisa que la que nos vemos obligados a utilizar⁴², pero creemos que el interés de la empresa por mantenerse informada acerca del avance organizativo de sus trabajadores es más que suficiente como para que la documentación que manejaba tenga que ser considerada más o menos válida, al menos, para este caso.

Hechas estas salvedades, a las que hay que sumar el hecho de que los documentos sólo abarcan el periodo que va desde mayo de 1929 hasta octubre de 1930, ha llegado el momento de mostrar cuál fue la evolución afiliativa del Sindicato Minero en Nerva y El Campillo:

Gráfico 1
Afiliados al Sindicato Minero en Nerva y El Campillo (mayo de 1929-octubre de 1930)



AHFRT, Fondo Minas de Riotinto leg. 1843, ds. 546-549 y AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 552-553

⁴¹ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 561.

⁴² Los locales de las organizaciones obreras fueron saqueados tras la llegada de los sublevados y parece que la documentación que contenían ardió.

Como puede verse, en la mencionada evolución afiliativa se observan dos períodos bien diferenciados: el que va desde principios de 1929 hasta el verano de aquel año, en el que se da un crecimiento más o menos sostenido pero de poca intensidad, y el que se inicia en septiembre-octubre y dura hasta el final del lapso recogido en los datos, donde los cotizantes sobrepasan a los dos millares para el caso nervense.

El salto de octubre de 1929, podría resultar evidente, debió estar causado por la proximidad de las elecciones y el inherente incremento de la propaganda. Sin embargo, el 1 de septiembre de 1929, un guardia de la RTCL residente en Nerva informó acerca de la visita a la capital onubense de un dirigente local «haber [Sic] si podía venir un charlatán [Sic] y le dijeron que por orden del ministro esta prohibida la propaganda en la provincia de Huelva. Ha sí [Sic] que con unas cosas y otras se nota mucha frialdad.»⁴³

Pese a la prohibición anunciada, cuatro días más tarde hacía su aparición un viejo conocido de los mineros: el mismo Agustín Marcos que, junto a Eladio Fernández Egocheaga, había organizado el sindicato de la década de 1910⁴⁴. Puede que su sola presencia sirviera de estímulo para las afiliaciones, pero lo cierto es que fue sometido a una intensa vigilancia por parte de la RTCL y es muy posible que sus contactos con los trabajadores se vieran profundamente limitados.

No en vano, pocos días después de su llegada, otro de los informantes de la RTCL afirmaba que Marcos se mostraba desilusionado e incapaz de construir una organización sólida, por lo que anunciaba su próxima marcha hacia Madrid⁴⁵. Partió a finales de mes, según los informes de la empresa, para unirse a Saborit, tratar de entrevistarse con un ministro y solicitar el permiso para la celebración de un acto. También pretendían convencer al Gobierno de la virtualidad del Sindicato Católico con el objeto de impedir su participación en las elecciones⁴⁶.

En aquel mismo informe, se mencionaba la pérdida de esperanza de ganar las elecciones que sufrían los militantes del Sindicato Minero, dado que había una buena porción que no pagaba las cuotas y otra que no votaría por estar compuesta por menores de edad o personas con miedo a perder el trabajo.

Aun así, parece que Agustín Marcos consiguió parte de sus propósitos y el 6 de octubre, después de que los dirigentes locales se esforzaran por encontrar un

⁴³ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 191.

⁴⁴ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 193.

⁴⁵ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d.152.

⁴⁶ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843,d.158.

emplazamiento⁴⁷, se celebró un mitin en la plaza de toros de Nerva⁴⁸. En aquel acto, al que acudieron unas mil trescientas personas, Marcos empleó un tono duro tanto hacia la empresa como hacia un Sindicato Católico que acababa de entrar en escena. También introdujo un elemento que diferenciaba su discurso del de González Peña, el de considerar las huelgas de la década de 1910 como algo digno de ser recordado:

«Aqui [Sic] en esta plaza de toros lo mismo que en los años 13 al 16 se discutirán y aprobarán todos los muchos asuntos de gran importancia que en beneficio vuestro, obreros de Rio Tinto en esta plaza trataremos, y con eso al mismo tiempo recordaremos aquellas asambleas hermosísimas en la que a cada momento poníais de manifiesto que erais hombres, porque [de] eso no me cabe la menor duda, esta tarde los estais demostrando.»⁴⁹

Detrás de esta diferencia de visión acerca de las luchas pasadas, obviamente, podría estar el protagonismo que el propio Marcos había ostentado, como también lo estarían la cercanía de las elecciones y la inherente necesidad de intensificar la propaganda tanto en el fondo como en las formas.

No en vano, en aquella ocasión se utilizaron dos recursos que, aunque someramente, tenemos que comentar:

1. Por un lado, Agustín Marcos contrapuso la masculinidad de los mineros ugetistas a la de los sindicalistas católicos, que era cuestionada.

Valga decir que este recurso no hace sino poner de manifiesto la concepción de masculinidad que dominaba en la España de la época, también entre el movimiento obrero, y que tiene que ser considerado como algo fundamental en la construcción de las identidades políticas, dado que la identificación de la “hombría” con los huelguistas lleva implícita una interpretación en la que la función social de cada persona viene determinada por el sexo y, en consecuencia, la de los hombres pasaba por luchar frente a las injusticias, mientras que las mujeres tendrían un papel pasivo o, si se quiere, complaciente para con el poder⁵⁰.

⁴⁷ Intentaron conseguir algún local privado, como la sede de la Juventud Cultural, pero no tuvieron éxito por la acción de la RTCL. En el documento que queda reseñado se relata, con todo lujo de detalles, una reunión mantenida entre el presidente de esa entidad y un alférez de la Guardia Civil acerca del encuentro del primero con los líderes del sindicato nervense.

⁴⁸ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 219-234.

⁴⁹ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 210-213.

⁵⁰ *Ibídem*.

⁵⁰ Véanse al respecto: ARESTI, Nerea: “La historia de las masculinidades, la otra cara de la historia de género”, *Ayer*, nº 117, 2020, pp. 333-347. y ARESTI, Nerea: “Masculinidad y nación en la España de los años 1920 y 1930”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº 42, 2, 2012, pp. 55-72.

< <https://journals.openedition.org/mcv/4548> >.

Es decir, que dentro de la contraposición nosotros-ellos/bondad-maldad, que podría ser usual en la propaganda destinada a construir un nuevo sujeto político, se incluyó un recurso de carácter sexista que no podemos pasar por alto, dado que se trata de algo muy significativo en lo que respecta a la caracterización de la sociedad y de los líderes sindicales del momento.

2. Por el otro, recurrió a una xenofobia empresarial que era frecuente entre los oradores foráneos que llegaban a la comarca, independientemente de filiaciones políticas y sindicales.

Sobre este asunto, cabe decir que Salvador Seguí visitó la comarca durante las huelgas de 1920 y llegó a afirmar que el conflicto estaba motivado por la intromisión británica en la Cuenca Minera de Riotinto⁵¹, algo muy parecido a lo que criticó Ramiro de Ledesma en el primer número de *Nuestra Revolución*⁵² o a las palabras pronunciadas por el Secretario Provincial de FET y de las JONS en un acto que tuvo lugar en septiembre de 1937, en el que se dirigió a los mineros diciéndoles que si no se hubieran acercado a las izquierdas, y se hubiera producido la unidad nacional que propugnaba Franco, las minas de Riotinto no habrían servido para enriquecer a Gran Bretaña⁵³.

Pese a estos ataques, que también afectaron a los guardias de la RTCL y a las organizaciones que esta fomentaba, el régimen dictatorial era bien considerado, pues había legislado en lo referente a las relaciones laborales y ello implicaría el fin de la Agencia de Trabajo y las contrataciones por recomendación:

«Nosotros los socialistas enemigos del régimen [Sic] actual tenemos sin embargo, que dar las gracias a este Gobierno que ha sabido dar leyes tan beneficiosas para los obreros como son las del Comité Paritario, así hay que reconocerlo. Yo también quisiera obreros de Rio Tinto darle las gracias desde aquí a la Compañía de Rio Tinto si algo bueno hubiera hecho; pero siento no poderlas dar por que [Sic] la Compañía de Rio Tinto es muy mala.»⁵⁴

⁵¹ “El conflicto minero de Riotinto. Habla el «Noi del Sucre»”, *ABC*, Madrid, 21 de noviembre de 1920.

⁵² LEDESMA RAMOS, Ramiro: “El capitalismo extranjero en España”, *Nuestra Revolución*, 11 de julio de 1936. Denuncia el enriquecimiento de la RTCL a costa de los españoles y por exportar la mayor parte del mineral en crudo, por lo que sugiere la nacionalización de las minas.

⁵³ “Nacional sindicalismo. En Río Tinto y Nerva, se celebran actos de propaganda, en los que el camarada Pardo, nuestro Jefe Provincial, hizo llegar al pueblo la voz de Falange”, *Odiel*, Huelva, 21 de septiembre de 1937.

⁵⁴ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 210-213.

El resultado de aquel mitin y del celebrado en El Campillo⁵⁵ puede quedar ilustrado en el gráfico de más arriba, pero conviene añadir que, el 11 de octubre, uno de los informantes de Nerva afirmó que en sólo dos días el sindicato había sumado 120 afiliados⁵⁶. El mismo día, otro guarda de El Campillo decía que allí sobrepasaban los 450⁵⁷. Más ilustrativo aún es el informe de Benito León del 9 de octubre, en el que se puede leer que «debido a la asamblea del domingo se están apuntando en casa de Serrano con descaro y sin temor a nada. El asunto marcha muy mal.»⁵⁸

Y, a ojos de la RTCL, el “asunto” debía marchar realmente mal, porque, el 14 de octubre, un grupo de trabajadores dirigió una misiva a Primo de Rivera en la que aseguraban que las elecciones sólo servirían para el provecho de algunos «advenedizos» llegados de fuera, por lo que proponían su anulación⁵⁹.

5. La opción sindical de la Rio Tinto Company Limited: el Sindicato Católico

Aparte de enviar esta carta, que por cierto estaba firmada por obreros de todos los oficios y poblados, la RTCL puso en marcha el ya mencionado Sindicato Católico, que había existido en 1919-1920 y contado con secciones en Minas de Riotinto, Nerva y Zalamea la Real⁶⁰.

Las primeras noticias de su fundación son de muy poco antes de que se produjeran el mitin y las reacciones a las que acabamos de referirnos. Se trata de una carta firmada por el antiguo Presidente de la sección riotinteña del Sindicato, que iba dirigida a su homónimo estatal, Vicente Madera Peña⁶¹, y está fechada el 5 de octubre⁶². En ella, el riotinteño se preocupaba por la situación legal de la entidad e informaba de que, pese a no haber mantenido el contacto en casi diez años, el Sindicato Católico de las minas de Riotinto seguía existiendo, de que mantenía a las mismas personas en los puestos directivos y de que contaba con quinientos afiliados. También solicitaba reglamentos, hojas de afiliación y pedía que se les redujera la cuota para poder alcanzar los dos mil asociados.

⁵⁵ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, d. 164.

⁵⁶ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 163.

⁵⁷ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 190.

⁵⁸ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 194.

⁵⁹ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 236-238.

⁶⁰ RUIZ SÁNCHEZ, José Leonardo: “La Acción Social en la Provincia de Huelva (1902-1922). Algunas consideraciones para su estudio y comprensión”, *Huehna en su historia*, 5, 1994, pp. 457-484. <<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2965/b1513961x.pdf?sequence=1>>, p. 479.

⁶¹ Era familiar de Ramón González Peña y el único dirigente del Sindicato Católico desde su fundación hasta el franquismo, cuando pasará a integrarse en FET y de las JONS y a ostentar varios cargos. BURGOS FERNÁNDEZ, Ernesto, “Vicente Madera, del amarillo al azul Mahón”, *La nueva España*, 15 de enero de 2013. <<https://www.lne.es/cuencas/2013/01/15/vicente-madera-amarillo-azul-mahon/1354135.html>>.

⁶² AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 135.

La respuesta de Madera Peña, que data de sólo tres días después, indicó que el Sindicato Católico de Riotinto aparecía en el censo con mil quinientos adherentes facultados para votar en las próximas elecciones. Para evitar fraudes, recomendaba que se requiriera la presencia de delegados del alcalde en las mesas electorales. Y, por último, tranquilizaba a los riotintenos ante una eventual derrota, pues se había solicitado la presencia de las minorías en los Comités Paritarios y confiaba «en la justicia y en la energía y constancia con que pedimos en este caso.»⁶³

En una carta posterior, Madera Peña informaba de que era imposible modificar el importe de las cuotas, pues era competencia del Congreso, pero que ello no era impedimento porque el Sindicato podría decir que las secciones de Riotinto estaban al día en todos los asuntos. Para seguir organizando el ente, el asturiano sugería que se imprimieran unos carnets sencillos y sellos con los que justificar las cotizaciones⁶⁴. Esto último le fue solicitado a la Agencia de Trabajo de la RTCL, mientras se la instaba a no cobrar las afiliaciones hasta después de los comicios para evitar bajas⁶⁵.

Por si la virtualidad del Sindicato Católico no estuviera lo suficientemente clara, citaremos la misiva que Madera Peña envió a los sindicalistas de Riotinto el 26 de octubre de 1929, en la que sugería a sus organizadores falsificar un libro de afiliados si no les era posible conseguir uno a tiempo para las elecciones y daba algún que otro consejo extra:

«Las secciones de nueva creación como la Vds. han fundado en Nerva, no pueden votar, pues para ello, necesitan inscribirse en el “Censo Electoral Social”, mediante una serie de documentos que al efecto tienen y que oportunamente les indicaremos pero ahora no ha lugar.

Lo que deben hacer es asegurar los 1.500 votantes de la sección de Rio Tinto inscribiendo en esta a los de Nerva si no tienen bastantes socios en ella para sacar el número citado de votos.»⁶⁶

Para llegar a los mil quinientos afiliados, la RTCL y el Sindicato Católico pusieron en marcha una campaña que, según la UGT, pasaba por coaccionar a los mineros en sus propias casas y en el centro de trabajo⁶⁷. En esta labor, al parecer, estuvieron implicados tanto los guardas de la empresa como los capataces⁶⁸, que no debieron tener mucho éxito porque

⁶³ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 134.

⁶⁴ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 120.

⁶⁵ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 107.

⁶⁶ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 112.

⁶⁷ Por ejemplo, en MARCOS ESCUDERO, Agustín: “Las coacciones de la empresa de Rio Tinto”, *El Socialista*, 19 de octubre de 1929.

⁶⁸ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, ds. 129-130.

algunos se quejaron de la poca efectividad a consecuencia de la acción de los socialistas⁶⁹. Otra muestra son las listas de afiliados que se han conservado, en las que se pueden encontrar ochocientos dos hombres residentes en su mayoría en Minas de Riotinto, mineros de base o pertenecientes al cuadro técnico y administrativo y con una edad media de en torno a los cuarenta años⁷⁰. Es decir, que por regla general eran los mismos que habían engrosado sus filas diez años antes.

6. Los mineros se manifiestan: los resultados de las elecciones al Comité Paritario de la minería onubense en las minas de Riotinto

Habiéndose visto cuáles fueron las opciones sindicales entre las que pudieron elegir los mineros de Riotinto en las elecciones de 1929, sólo queda decir que estas se celebraron en diciembre de 1929, después de varios aplazamientos, y que arrojaron unos resultados abrumadoramente favorables al socialismo, como puede comprobarse en el cuadro en el que la RTCL expresó el recuento de votos:

Cuadro 1

Resultado de las elecciones a los Comités paritarios de la minería en la Cuenca Minera de Riotinto

	Socialistas	Adictos	En Blanco	Total	Censo
Minas de Riotinto	1.543	540	24	2.106	3.299
Nerva	2.209	217	1	2.427	3.728
El Campillo	708	22	-	730	1.086
Zalamea la Real	492	52	-	544	938
TOTAL	4.952	831	25	5.808	9.081

Fuente: AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, ds.91-92

En efecto, partiendo de un 63,9% de participación, el 85,3% de la plantilla optó por la opción socialista y sólo el 14,3% lo hizo por el Sindicato Católico, que en la documentación de la empresa aparece identificado como “adicto”. Esto significa que el 54,5% de los mineros

⁶⁹ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, d. 129.

⁷⁰ Se trata de un total de quince listas, una por cada núcleo de población, que pueden encontrarse en AFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842. No las citamos para evitar sobredimensionar innecesariamente el espacio a pie de página.

de Riotinto se decantó por la opción encabezada por Ramón González Peña⁷¹ pese a la labor de la RTCL en su contra.

Estos mismos resultados, e incluso más favorables para las listas en las que hubiera presencia socialista, se repitieron en todas las elecciones que se celebraron en los años posteriores⁷², lo que no deja de ser la mejor muestra de que la labor emprendida por los delegados de la Federación Sindical Minera de la UGT fue un éxito rotundo.

7. Conclusiones

La UGT reapareció en las minas de Riotinto en los últimos momentos de la dictadura de Primo de Rivera con un objetivo muy claro: el de participar en las elecciones al Comité Paritario de la minería onubense y ocupar los puestos de representación colectiva del colectivo minero.

Para hacerlo, envió a Huelva a los dos líderes del Sindicato Minero asturiano más destacados, Manuel Llaneza y González Peña, que pusieron en pie una organización que contrastaba con la existente en la década de 1910 pero era completamente afín a los postulados que defendían: centralización económica y organizativa, evitación de huelgas en pro del diálogo social y pragmatismo en el funcionamiento.

Pese a esta circunstancia, la patronal minera puso en marcha una serie de iniciativas que pasaron por la vigilancia activa de los socialistas, la propaganda y, en el caso de Riotinto, la recuperación de un Sindicato Católico que en el plano estatal estaba encabezado por un familiar directo de González Peña, lo que no puede dejar de ser señalado por su importancia simbólica.

No obstante, los resultados de la acción de los ugetistas fueron abrumadoramente favorables y consiguieron no sólo la mencionada representación en los comités paritarios, sino también asentar un sindicato cuya fuerza se ha visto representada en unos resultados electorales que se verán repetidos en todos y cada uno de los comicios subsiguientes, en los que las candidaturas en las que el PSOE tenga representación obtendrán siempre más del 80% de los apoyos.

⁷¹ AHFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, ds.91-92.

La lista para la sección de las minas de Riotinto estaba compuesta por José Carabante Pérez, Ramón González Peña y Luciano López Martín. Sus suplentes serían Juan Manuel Romero Cordón, Juan García Bravo y Elías Palma Ortega. Los candidatos titulares a la sección del resto de las minas de la provincia fueron José Romero Báez, José Barba Delgado, Justo Pozas Delgado y Elías Palma Ortega, que serían suplidos por Benito Serrano Carrasco, Remigio Pozas Delgado, Antonio Blanco Jiménez y Ramón González Peña.

⁷² GARCÍA GARCÍA, Cristóbal: *Modernización política y pervivencias caciquiles. Huelva, 1931-1936*, Ayuntamiento de Huelva, 2001.

Ello ubicó a los mineros de Huelva, y posiblemente a sus organizadores, en la primera fila del socialismo español, siendo indiscutible que su peso será determinante tanto en el seno de la Federación del gremio de la UGT como en el propio PSOE, lo que queda manifestado en el nombramiento de González Peña como primer Gobernador civil de la provincia tras la caída de la monarquía⁷³ o en los resultados de las elecciones de 1933, a las que los socialistas fueron solos y únicamente resultaron vencedores en las circunscripciones de Madrid capital y la provincia onubense.

En definitiva, puede concluirse que la acción de González Peña en Huelva durante los últimos momentos de la dictadura, aun yendo encaminada a conseguir unos fines muy limitados, fue transcendental no solo para las zonas geográficas en las que se centró, sino también para las organizaciones socialistas del grueso del Estado, que a la altura de 1929 eran inexistentes en el suroeste español y a partir de su llegada se verán consolidadas de forma indiscutible.

⁷³ “Ayer, día 14, ha quedado proclamada la República en España”, *Diario de Huelva*, 15 de abril de 1931.

LOS GOBIERNOS GESTORES AL FRENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA (1934-1936)

**ALEXANDRE SOLANO
UNIVERSIDAD DE BARCELONA**

RESUMEN: El periodo entre la proclamación del Estado Catalán de 1934 y las elecciones generales de 1936 se caracteriza por la sustitución de numerosos ayuntamientos, así como de la Generalitat, por comisiones gestoras gubernamentales. En el caso de Barcelona hay diferentes períodos, que conllevan cambios de concejales y hasta de alcaldes, en un consistorio donde los partidos que formaban parte de las comisiones estaban en constante disputa por el poder. Pese a durar más de un año, hay un vacío historiográfico sobre las comisiones, el talante de cada gobernante, así como las principales polémicas. El análisis de estas cuestiones nos permite profundizar más en este periodo.

PALABRAS CLAVE: Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, Lliga Catalana, Partido Republicano Radical.

THE CARETAKER GOVERNMENTS IN CHARGE OF THE BARCELONA CITY COUNCIL (1934-1936)

ABSTRACT: The period between the proclamation of the Catalan State in 1934 and the general elections in 1936, is characterized by the replacement of numerous municipalities, as well as the Generalitat, by caretaker government commissions. In the case of Barcelona there are different periods, which entail changes of councillors and even mayors, in a consistory where the parties that formed part of the commissions were in constant dispute for power. Despite lasting more than a year, there is a historiographic gap on the commissions, the mood of each ruler, as well as the main controversies allows us to delve further into this period.

KEYWORDS: Barcelona, Barcelona City Council, Catalan League, Radical Republican Party.

El 7 de octubre de 1934, el mismo día que eran detenidos los líderes de la Generalitat de Cataluña y del Ayuntamiento de Barcelona, el teniente coronel José Martínez Herrera se situaba al frente del ayuntamiento como gestor único.

Este nombramiento daría inicio a un periodo que se prolongaría hasta febrero de 1936, con gobiernos gestores, designados por los gobernantes, con muchos cambios y sin una iniciativa política importante. Este último punto provoca que haya un vacío historiográfico sobre esta cuestión, centrándose más en la reorganización de las izquierdas que en los responsables de gestionar la ciudad durante un periodo que sobrepasa el año.

Las principales fuentes de la actuación de la mayoría de izquierdas apartada del poder son las publicaciones contemporáneas, los estudios sobre ERC - como la obra de Maria Dolors Ivern ¹, así como la biografía del alcalde Carles Pi Sunyer.² En referencia a la actuación del ayuntamiento en este periodo, la información que se tiene actualmente es muy escueta, incluso en la obra de Ferran Aisa, autor del principal texto sobre esta institución local durante la República.³ Tenemos como fuentes principales, la documentación generada por el mismo ayuntamiento, las publicaciones de la época y de forma complementaria, en estudios sobre los partidos políticos que formaron parte de las comisiones gestoras, como la Lliga Catalana,⁴ o biografías sobre los principales dirigentes, como la del líder regionalista Francesc Cambó⁵ o la del gobernador general de Cataluña y presidente del Consejo de Ministros Manuel Portela.⁶

En Barcelona, el periodo gestor consta de diversas etapas, con cambios de concejales y hasta de alcaldes y con unos partidos en constante disputa. Las formaciones presentes tenían dos objetivos, uno que las enfrentaba, y otro que las obligaba a colaborar. El primero era hacerse con el poder y aprovechar esta oportunidad única para mandar, en un momento en el que no existía ni control ni una oposición como tal y que gobernar dependía más de los pactos que había en Madrid que del apoyo popular; el segundo era mostrar una buena imagen conjunta, que visibilizara una alternativa en la gestión municipal a las izquierdas y que permitiese a los partidos representados en la comisión gestora de ganar las siguientes elecciones en Barcelona y Cataluña.

¹ IVERN I SALVÀ, Maria Dolors: “Esquerra Republicana de Catalunya (1931-1936)”, Barcelona, Edicions de l’Abadia de Montserrat, 1988.

² PI SUNYER, Carles: “La República y la Guerra: memorias de un político catalán”, Mèxic D. F., Oasis, 1975.

³ AISA, Ferran: “L’Ajuntament de Barcelona (1931-1939): república, guerra i revolució”, Barcelona, Base Històrica, 2009.

⁴ MOLAS, Isidre: “La Lliga Catalana”,, Barcelona, Edicions 62, 1972.

⁵ CAMBÓ, Francesc: “Memòries (1876-1936)”,, Barcelona, Alpha, 1981.

⁶ MERA COSTAS, Pilar: “Monárquico, republicano, liberal. Biografía política de Manuel Portela Valladares”,, Tesis doctoral, Universidad Computense de Madrid, 2016.

1. El gobierno militar del teniente coronel Martínez

En un inicio, el ayuntamiento, ocupado militarmente, tenía como único objetivo evitar que se detuvieran los servicios municipales. La primera medida era retomar la vida económica del ayuntamiento, así que, el 9 de octubre, dos días después de la toma, se ponía en contacto con los representantes del Banco Hispano-Colonial, ya que desde el sábado anterior las operaciones económicas habían sido paralizadas y estaban próximas al colapso.

Más allá de esta cuestión no existía ninguna instrucción más, sólo mantener el ayuntamiento con el asesoramiento de altos funcionarios, y con la colaboración de los concejales de la Lliga Catalana y los radicales, a pesar de que habían sido cesados del cargo. En el ayuntamiento no existían ni las sesiones de pleno ni de consejo ni acuerdos a anunciar. El siguiente número de la *Gaceta Municipal* no sería hasta el 7 de enero de 1935 y el único horario público era el establecido para las visitas, los martes y viernes de 10.00 a 11.00 h.⁷

El 12 de octubre el teniente coronel Martínez Herrera establecía que, en estado de guerra y con las funciones en manos de la autoridad militar, los decretos de alcaldía tuvieran el mismo valor que los acuerdos adoptados en sesión plenaria, e incluso que se dejara sin efecto, o suspendidos, cualquier reglamento que pudiera oponerse y contradijera las medidas, fueran sobre servicios municipales, expedientes a funcionarios, sanciones o nombramientos.⁸

Para que no se detuviera el funcionamiento de los servicios, se daba a los jefes administrativos de Sección y al jefe del Departamento de Circulación, la autorización para resolver y firmar las comunicaciones en todos los asuntos de carácter reglamentario, solo excluyendo los que supusieran un pago por parte del ayuntamiento, que pasaban por manos del gestor único.⁹

2. La política de control de Martínez Herrera

El teniente coronel Martínez Herrera, a pesar de ejercer el cargo por una ocupación militar, no mostró una actitud extremadamente revanchista. El día 9 de octubre ya se decía a los reporteros que se avisara de la inutilidad de las delaciones y ofrecimientos de documentación comprometedora, porque no tenía atribuciones, y que las denuncias tenían que ir a la autoridad judicial.¹⁰

⁷ Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona (AHCB). *La Veu de Catalunya*, 23-11-1934, Ed. Mañana, p. 3. Barcelona.

⁸ Archivo Municipal Contemporáneo de Barcelona (AMCB). Ayuntamiento de Barcelona. GM-279. Actuaciones practicadas durante la alcaldía del Sr. Teniente Coronel Martínez Herrera.

⁹ AMCB. Ayuntamiento de Barcelona. GM-276. Expediente General.

¹⁰ AHCB. *La Publicitat*, 10-10-1934, p. 3. Barcelona.

También hay que señalar que el teniente coronel enviaba al Presidente de la República una carta para que “*haciéndome eco del sentimiento general de la Ciudad y del Ayuntamiento eleva V.E. la petición interesando gracia de indulto para el Mando Pérez Farràs y Capitán Escofet, en caso de que la Superioridad confirme la sentencia de muerte dictada*” por el Consejo de Guerra,¹¹ así como al teniente coronel Joan Ricart.¹²

Sin embargo, en un inicio las publicaciones vinculadas a los partidos catalanistas de izquierdas, como ‘La Humanitat’, ‘L’Opinió’ y ‘La Publicitat’, entre otras publicaciones, eran suspendidas indefinidamente y a pesar de la situación, el teniente coronel Martínez Herrera se quejó de la tibieza de la censura en algunos casos.¹³

En la Fiesta de la Raza (12 de octubre) se consultaba el caso de las banderas, en la que el general Batet ordenaba poner la republicana y la catalana, pero cambiando el orden. Arriba del edificio la de la República y, en el balcón grande, la *señera*.¹⁴

El oficial del ejército también dedicó gran parte de las actuaciones a resolver problemas que podríamos definir como ‘cuestiones militares’ en la ciudad. El 9 de octubre hacía un decreto de máxima urgencia, seguramente porque desconocía cuánto tiempo estaría al frente del ayuntamiento, para hacer un proyecto de alumbrado en las calles que circundaban los cuarteles de la calle Sicilia, “*para ser indispensable encontrándose en la zona los cuarteles indicadas*”.¹⁵ También daba 5.000 pesetas a la suscripción abierta en favor de las víctimas del ejército con motivo de los sucesos del 6 de octubre, se concedía con un decreto 3.000 pesetas por la suscripción abierta para el ‘*Patronat de Viudes i Òrfenes de Militars i Marins*’, así como 7.713,63 pesetas a la casa ‘*Hijos de Domingo Batet*’.¹⁶

Hay que sumar la cesión del Palacio de Bellas Artes al Comité Impulsor de Compenetración Hispano-Americanana, que enviaba una carta al alcalde accidental que “*por tratarse de un acto españolista, el gobierno de la Generalitat de Cataluña [...] suspendía la celebración de este acto. Libre ya Cataluña de dominadores - de ideales separatistas, es momento que los que sienten un amor a la Patria Española, puedan manifestarse*”, pidiendo la cesión del Palacio de Bellas Artes, la cesión de la Banda Municipal y el engalanamiento del palacio de forma solemne, además de decidir que el dinero de las taquillas iría destinado a ayudar a las familias de soldados o guardias civiles participantes en los hechos de octubre. La respuesta fue acceder a todas las peticiones, cediendo el Palacio de Bellas Artes el 4 de noviembre, enviando la Banda Municipal y ordenando a los técnicos municipales que fuera engalanado.¹⁷

¹¹ AMCB. Ayuntamiento de Barcelona. GM-276.

¹² *Ibídem*.

¹³ AMCB. Ayuntamiento de Barcelona. GM-279.

¹⁴ La Veu de Catalunya, 11-10-1934, Ed. Mañana, p. 8.

¹⁵ AMCB. Ayuntamiento de Barcelona. GM-276.

¹⁶ *Ibídem*.

¹⁷ *Ibídem*.

3. Guerra por la alcaldía

El teniente coronel avisaba el 18 de octubre que no parecía probable que de manera inmediata hubiera un cambio en la organización de la vida municipal barcelonesa, aunque afirmaba, “*ustedes saben cómo deseo dejar estos asuntos, y lamento que no sea de manera inmediata*” y ya se vislumbraba que la salida pasaría por una comisión gestora, con un alcalde del Partido Republicano Radical (PRR).¹⁸

El gobierno de España estaba encabezado por Alejandro Lerroux y contaba con ministros del PRR, la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), el Partido Republicano Liberal Demócrata y el Partido Agrario Español. De estos, solo los radicales tenían una estructuración importante en Barcelona y una experiencia sólida en el gobierno municipal.¹⁹

El diario ‘La Publicitat’, el 9 de noviembre, ya señalaba que posiblemente el jefe de los radicales en Cataluña, Joan Pich i Pon, sería nombrado alcalde de Barcelona. El aspirante, junto con el radical Alfred Sedó, que también estaba entre las opciones, se reunían el día 7 con el subsecretario de Gobernación, Eduardo Benzo y, al día siguiente, Pich se reunía con el general Batet.²⁰ Incluso se apuntaba como a aspirante a Emiliano Iglesias, diputado por Pontevedra, que el 26 de noviembre era recibido efusivamente en la administración de arbitrios, y se relacionaba este hecho con la voluntad de intervenir en el ayuntamiento antes de que lo hiciera Pich i Pon.²¹ La rivalidad de Iglesias-Pich por el predominio lerrouxista de Barcelona era presente desde los años veinte.²² Por su parte, Martínez Herrera afirmaba que desconocía todo lo que hacía referencia a la reconstitución del ayuntamiento.²³

Los radicales habían aprovechado la destitución de la mayoría de los cargos electos para nombrar en estos puestos a gente afín a la formación. El Consejo Regional del Partido Radical recordaba a los comités provinciales del partido la necesidad de recoger, con urgencia, de los comités de ciudades y pueblos, las listas con los nombres de los militantes que pudieran ocupar plazas en comisiones gestoras, secretarios municipales y regentes de escuelas de primera enseñanza entre otros, por “*la reorganización política y administrativa de la región catalana*”.²⁴

¹⁸ La Veu de Catalunya, 18-10-1934, Ed. Mañana, p. 10.

¹⁹ BALCELLS, Albert, CULLA, Joan B., y MIR, Conxita: “Las eleccions generals a Catalunya de 1901 a 1923”. Barcelona, Fundació Jaume Bofill, 1982, p. 224.

²⁰ El Mirador, 9-11-1934, p. 1. Barcelona, Ateneo Barcelonés

²¹ La Veu de Catalunya, 28-11-1934, Ed. Mañana, p. 8.

²² La Veu de Catalunya, 28-11-1934, Ed. Mañana, p. 8.

²³ La Veu de Catalunya, 13-11-1934, Ed. Mañana, p. 11.

²⁴ La Veu de Catalunya, 4-12-1934, Ed. Mañana, p. 1.

4. La llegada de Pich i Pon como gestor único

El 11 de enero, un día después de que Manuel Portela ya hubiera sido nombrado gobernador general de Cataluña, el jefe regional de los radicales, Joan Pich i Pon, recibía la vara de alcalde en el *Saló de Cent* de parte de Martínez Herrera, con presencia de ex concejales y presidentes de centros radicales. Pich i Pon asumía las facultades otorgadas por el estado de guerra, o sea que, a nivel legal, simplemente suponía el cese de Martínez Herrera y el nombramiento de Pich.²⁵

Como remarcaba 'La Veu de Catalunya', había “*un movimiento extraordinario que contrastaba con el silencio y la quietud de los días de la alcaldía marcial. Habían desaparecido los militares y, en cambio, estaba lleno de radicales*”.²⁶ Entre otros cargos, el nuevo alcalde nombraba como secretario particular a Joan Pich Salarich, su sobrino.²⁷

El objetivo del alcalde era comenzar las gestiones para hacer una comisión gestora, y aseguraba que la CEDA, pese a no haber tenido representación en las elecciones municipales, debía tener presencia porque era el partido más votado en España y sería perjudicial para Barcelona y Cataluña no tener la colaboración del partido.²⁸

La derecha de ámbito estatal había respetado el campo de acción de la Lliga en Cataluña, por la similitud de sus posiciones.²⁹ Sin embargo, aprovechando el debate sobre la ley de contratos de conreo, en el cual muchos propietarios consideraban que los regionalistas tenían una posición demasiada moderada, se organizó Acció Popular Catalana, formación adherida a la CEDA que sería constituida justo en octubre de 1934.³⁰

5. La obra de Pich i Pon como gestor único

El alcalde accidental, Joan Pich i Pon, a diferencia de Martínez Herrera, anunció proyectos que no correspondían a su interinidad. Por ejemplo, en la comisión de Ensanche, se reunían, a falta de concejales, los vocales propietarios designados por la Cámara Oficial de la Propiedad, de la cual, hasta el nombramiento como alcalde, Pich i Pon era el presidente.³¹ Por lo tanto, solo había unos representantes que defendían unos intereses y una clase. En el

²⁵ AMCB. Ayuntamiento de Barcelona. GM-281/1. Alcaldía del Sr. Pich.

²⁶ La Veu de Catalunya, 13-1-1935, Ed. Mañana, p. 1.

²⁷ La Publicitat, 13-1-1935, p. 2.

²⁸ La Publicitat, 12-1-1935, p.1.

²⁹ RAGUER, Hilari: “*La Unió Democràtica de Catalunya i el seu temps (1931-1939)*”, Montserrat (Barcelona), Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 1976, p. 213.

³⁰ MOLAS, Isidre, 1972, *op. cit.*, p. 258.

³¹ La Publicitat, 6-2-1935, p. 2.

mandato de Martínez Herrera, el alcalde y los más grandes de entre los propietarios se reunían despachando los asuntos de trámite, mientras los permisos y otros asuntos eran pasados a la Junta de Jefes.³² Pero con Pich i Pon, había una clara voluntad de desarrollar una obra.

El alcalde Pich anunciaría un programa de obras y reformas, y el 26 de enero inauguraba el Mercado del Ninot, mercado que ya se había inaugurado en 1933 cuando se pusieron en servicio las primeras naves.³³ Entre los proyectos había diversas reformas, y Pich i Pon aseguraba que reuniría entidades patronales, especialmente de la construcción, jefes letrados, técnicos y representantes del Banco Hispano Colonial, para estudiar una fórmula para evitar que los dos millones de pesetas que costaba la apertura de la calle Fortuny debieran ser pagados totalmente como mejoras por los propietarios, porque sería una carga demasiado grande para ellos.³⁴ Por lo tanto, había un claro sesgo en defensa de los intereses de los propietarios, a pesar de tener que defender los intereses generales de la ciudad.

Hay que señalar una política a favor del partido. El 30 de abril de 1935, por ejemplo, un decreto del alcalde daba el Casino Republicano Radical de la Barceloneta (de su partido) una subvención de 800 pesetas por parte del consistorio en beneficio de un joven mutilado.³⁵ También es de remarcar que en la fiesta de Carnaval que celebró Pich i Pon, mientras los años anteriores había costado 25.000 pesetas, el gestor único se gastó 100.000 pesetas en un banquete muy fastuoso. Por lo tanto, Pich i Pon a pesar de ser gestor, utilizó en gran parte su posición en el ayuntamiento para dar una orientación concreta y con la defensa clara de ciertos intereses de clase y de partido.

6. La posición contraria de la Lliga

La Lliga Catalana se opuso en un primer momento a la alcaldía del radical. El diputado Joan Ventosa i Calvell, denunciaba que, en las elecciones de 1934, las izquierdas habían obtenido 162.000 votos, la Lliga 132.000 y los radicales 21.000; pero en cambio, los diez concejales de la Lliga habían sido destituidos y de nada servía que les amparara la ley. El artículo 56 de la ley de Orden Público decía que no serían separados de sus cargos los individuos que continuaran en el uso de sus facultades civiles.³⁶ En cambio, a los radicales se les daba la alcaldía.

³² La Publicitat, 8-2-1935, p. 3.

³³ La Publicitat, 27-1-1935, p. 3.

³⁴ La Humanitat, 2-2-1935, p. 8. Barcelona. Universidad de Barcelona. CRAI Biblioteca del Pabellón de la República.

³⁵AMCB. Ayuntamiento de Barcelona. GM-281/1.

³⁶ La Humanitat, 7-2-1935, p. 1.

Como consecuencia decidían no dar ningún nombre para una posible comisión gestora.³⁷ Cabe señalar, además, que el vicepresidente del Parlamento de Cataluña, Martínez Domingo, denunciaba la ley del 2 de enero de 1935, porque suspendía el Parlamento, a pesar de no haber actuado en los hechos de octubre. El partido, pese a estar en contra de la proclamación del Estado Catalán de 1934, mostraba una actitud de defensa del autogobierno y focalizaba la crítica en la actuación de los dirigentes de ERC.

El 20 de enero, 'La Veu de Catalunya' – el órgano de la Lliga Catalana - publicaba una carta abierta a Joan Pich i Pon de Xavier Calderó, concejal de la ciudad y vicepresidente de la asamblea del Ayuntamiento, en la que afirmaba que se había enterado por la prensa de actuaciones como la prohibición de apertura de nuevos establecimientos de venta de carne, el propósito de derribar las Atarazanas o la apertura de la calle Fortuny y de la Gran Vía C – que debía unir la Rambla con la Vía Laietana -, y denunciaba que aunque Pich había dicho que no era legalista, "hay un principio de derecho universalmente admitido, como fase fundamental de toda organización civilizada, que dice que no es lícito ignorar las leyes y mucho menos alegar, como excusa para incumplirlas o vulnerarlas, aquella ignorancia" y señalaba que 'quiere prescindir VS de toda asistencia por parte de los legítimos representantes de la ciudad' y "que un señor Gestor lleva a ejecución determinaciones que son de incumbencia de las comisiones permanentes, unas, y del Ayuntamiento en Pleno, otras".

En referencia a decisiones como la reposición de Manuel Ribé al frente de la Guardia Urbana, y la reorganización y el desarme del cuerpo, señalaba que no estaba en contra, pero que las disposiciones eran ilegales, y que escapaban de las facultades del alcalde gestor y justamente remarcaba que en un acuerdo del Pleno se había acordado que todos los "nombramientos, traslados, ascensos y destituciones, realizados en el Cuerpo de la Policía de Circulación y Urbana debían ser objeto de un estudio a fondo por los jefes letrados del Ayuntamiento, los que deberían emitir dictamen sobre cada caso, respecto a su legalidad".³⁸

En el mismo sentido, el que era jefe de la minoría de la Lliga en el municipio, Lluís Duran i Ventosa, dejaba claro que, "mi criterio es que se debe cumplir la ley. Allí donde no llegue, sus deficiencias no pueden ser llenadas más que mediante reglas generales. Nunca una aplicación de criterios arbitrarios para cada caso, procurando cada partido sacar el mejor provecho de una situación crítica".³⁹

En la actuación de la Lliga Catalana había una crítica a la vulneración de la legalidad, pero en gran parte estaba la denuncia del poder que se había dado a los radicales, pese a tener un apoyo mucho menor. En el fondo había una demanda de restablecer el ayuntamiento popular, menos los concejales procesados, que diera una mayoría regionalista, un poder

³⁷ La Veu de Catalunya, 18-1-1935, Ed. Mañana, p. 10.

³⁸ La Veu de Catalunya, 20-1-1935, Ed. Mañana, p. 11.

³⁹ La Veu de Catalunya, 22-1-1935, Ed. Mañana, p. 11.

mayor en la comisión o simplemente elecciones, que con el *fracaso revolucionario* de ERC y la situación que se había producido posteriormente, era de prever una mayoría de la Lliga si se hacían elecciones inmediatamente.

En el Congreso de los Diputados, Ventosa i Calvell presentaba una proposición de ley en la que se pedía el restablecimiento de la vida municipal en Cataluña, que recibía el voto en contra de la mayoría de gobierno (radicales, los cedistas, los agrarios y los melquiadistas), mientras las otras minorías transversalmente (izquierdas, progresistas, mauristas, monárquicos, tradicionalistas, vascos, federales y elementos dispersos como el conde Romanones) votaban a favor.⁴⁰

Finalmente, decían que la condición indispensable para colaborar con el régimen era mantener los concejales contra los que no había ningún cargo y proveer las vacantes, en primer término, con los suplentes que fueron elegidos.⁴¹ Según Antoni Rovira i Virgili en 'La Humanitat', Francesc Cambó había puesto como condición que el método fuera automático, porque si era a dedo, la gran mayoría sería afín a quien hiciera los nombramientos, por lo tanto, aceptaba cualquier fórmula siempre que fuera automática. Incluso Cambó mencionaba algunas posibilidades: los exconcejales del 12 de abril de 1931, los primeros o últimos contribuyentes, representantes de los sindicatos, entre otras opciones.⁴²

7. Hacia la creación de las comisiones gestoras

La creación de las comisiones comportaba problemas legales; según el diario 'El Debate' las nuevas autoridades en Barcelona estaban perplejas, ya que la suspensión del Parlamento no alteraba la vigencia de las leyes, entre ellas la Ley Municipal, que prohibía terminantemente la constitución de comisiones gestoras. Solo parecía posible por la Ley de Orden Público, ya que mientras había el estado de guerra, había un gestor único como delegado del general de división; primero había sido el teniente coronel Martínez Herrera y posteriormente Pich i Pon.⁴³

La ley del 2 de enero establecía el régimen transitorio de Cataluña, en la que daba al gobernador general las funciones de presidente y del Consejo Ejecutivo de la Generalitat,

⁴⁰ La Publicitat, 8-2-1935, p. 2.

⁴¹ La Veu de Catalunya, 22-2-1935, Ed. Mañana, p. 15.

⁴² La Humanitat, 7-5-1935, p. 12.

⁴³ La Humanitat, 19-1-1935, p. 7.

pero no le daba la facultad de escoger el alcalde de Barcelona. Por lo tanto, Pich i Pon tenía las mismas atribuciones que Martínez Herrera, pero pasando de un alcalde de carácter militar a uno de carácter civil.⁴⁴

Después de prolongarse el tiempo de constitución de las gestoras por las dificultades de pactar con el resto de fuerzas, el 22 de enero se iniciaba una gestora de jefes de sección del ayuntamiento, que debía reunirse y examinar los asuntos de varios departamentos para proponer al alcalde un conjunto de soluciones que consideraran convenientes “*porque era imposible que las cosas continuaran como hasta ahora*”.⁴⁵

El 25 de febrero, el Consejo de Ministros aprobaba un decreto que facultaba al Gobernador General de Cataluña la capacidad de destituir ayuntamientos y nombrar Comisiones gestoras, a pesar de contradecir lo que decía el régimen local desarrollado por el Estatuto.⁴⁶

Cuanto más tiempo pasaba, más se incrementaban las críticas, 'El Diluvio' publicaba una nota señalando que “*transcurren las semanas y se regulariza la puesta en marcha de la administración municipal. A principios de la semana anterior vino indicar el señor Pich que con mucha brevedad quedarían designados los gestores que junto con él debían regir los destinos del municipio barcelonesa*”, “*los asuntos municipales están casi todos en un verdadero atasco. Servicios importantísimos se encuentran en el más completo abandono*”.⁴⁷

El 3 de abril, Manuel Portela, al ser nombrado ministro de Gobernación, dejaba el cargo de gobernador civil, siendo nombrado Pich i Pon, que se convertía en Presidente de la Generalitat, Gobernador General y Alcalde de Barcelona. El 14 de abril eran devueltos los traspasos a la Generalitat, pero se retenía el orden público.

Una de las primeras medidas, ya como gobernador general interino, era ordenar la destitución de todos los jueces municipales de Cataluña, más de mil. La Generalitat de Cataluña ya había decretado una renovación extraordinaria, hecha por la Audiencia de Barcelona, casi sin modificaciones, pero en esta ocasión el presidente del Consejo de Justicia Municipal denunciaba que “*la disposición de Pich i Pon es un abuso de Poder*”. Uno de los principales motivos de suspensión, que afectó a doscientos jueces, era por haber tomado parte “*en el movimiento subversivo*”.⁴⁸

⁴⁴ La Veu de Catalunya, 12-1-1935, Ed. Mañana, p. 11.

⁴⁵ La Publicitat, 23-1-1935, p. 3.

⁴⁶ La Humanitat, 27-5-1935, p. 3.

⁴⁷ La Humanitat, 26-2-1935, p. 8.

⁴⁸ La Veu de Catalunya, 10-4-1935, Ed. Mañana, p. 11.

8. Las Comisiones Gestoras

El 28 de abril, después de siete meses durante los cuales el ayuntamiento de Barcelona estuvo formado solamente por un único gestor, Pich i Pon, como gobernador interino, firmaba un decreto para regular y normalizar los organismos municipales.

Entre otras medidas, se ampliaba la configuración que inicialmente tenía que tener la comisión. La ampliación era un movimiento para contentar a la Lliga, que quedaba en minoría, pero a cambio se mantenía los concejales regionalistas elegidos en las elecciones. 'La Veu de Catalunya' titulaba su editorial como “*Cap a la normalitat de la vida municipal*” (Hacia la normalidad de la vida municipal), donde consideraba el decreto del Gobierno General interino como el inicio del retorno a la normalidad de la vida municipal catalana, y el decreto, como una confirmación del régimen autonómico de Cataluña.⁴⁹ El discurso iba en la línea de colaborar con el resto de fuerzas de centroderecha, y a la vez, justificar la participación en un régimen temporal que había substituido a los representantes elegidos democráticamente.

La Lliga Catalana conseguía que se reintegrasen sus concejales, pero la elección de los concejales no era automática, por lo que, por las izquierdas era considerado como una victoria de Pich i Pon, que maniobraba para asegurar una mayoría a sus postulados. La lista de concejales hecha pública era la siguiente⁵⁰:

Cuadro 1
Lista de la propuesta de concejales de la primera comisión gestora

Comisión Gestora		Han declinado, pese a poder formar parte	
10 regionalistas	Josep M. Blanch Romeu Andreu Bausili Sanromà Xavier Calderó Corones Josep Codolà Gualdo Lluís Duran i Ventosa Octavi Saltor Soler Frederic Roda Ventura Ferran Sagarra Castellarnau Joan Soler Janer Francesc A. Vendrell Tiana	ERC	Jaume Serra Húnter Josep M ^a Massip Izàbal Ramon Boter Mauri Ramon Eroles Surribes Francesc Ferrer Ple Antoni Lloret Fumanal Gaietà Rahola Escofet Ramon Palomes Tudó Delmir Ibàñez
Continúa en la siguiente página...			

⁴⁹ La Veu de Catalunya, 30-4-1935, Ed. Mañana, p. 1.

⁵⁰ La Veu de Catalunya, 30-4-1935, Ed. Mañana, p. 17.

10 radicales	Pere Domènec Seriñana Francesc Esquerdo Grau Josep Ferrero Viu Pere Farreras Parellada Frederic Frigola Palau Ferran Fuster Fabra Josep Matheu Ferrer Lluís Matutano Casanoves Joan Pich i Pon Rupert Roldós Gómez Jesús Ulled Altemir	
Partido Agrario Español	Joan Baptista Viza Caball Guillem Lleó Royo Heribert Duran Calsapeu	
Federal de Izquierda	Pau Bastida Florensa	
Técnico-Económicos	Francesc Torras Villa (vocal, secretario de la Caixa de Pensions de la Generalitat y presidente de la Federación de la Banca Local de Catalunya) Joan Carandell Marimon (expresidente de la sociedad de Estudios Económicos) Esteve Sala Canadell (industrial y propietario)	
Reformista	<i>Manuel Roviralta i Olivella</i>	
Gremios	Adolf Coll Albert (presidente de la Federación Gremial) Marià Blasco Perdiguer (secretario general de la Federación Gremial)	
Propiedad Urbana	Agustí Culilla Gil	

Fuente: Elaboración propia

La lista se hacía pública sin haber sido nombrados los ocho concejales de la CEDA, que finalmente serían Francesc de Sales Jaumar de Bofarull, Cèsar Martinell Bruna, Francesc Santacana Romeu, Jordi de Camps de Casanoves, Albert de Quintana Vergés, Lluís Bassols de Climent, Antoni Miseracs y Francesc Tiffon Vila.

Por parte de la Lliga Catalana, Duran i Ventosa, que ocupaba el cargo gestor a la Generalitat era sustituido por Ramon Coll i Rodés⁵¹, mientras que Esteve Sala, presidente del FC Barcelona, rechazaba públicamente su nombramiento,⁵² motivo por lo cual era substituido por Luis Gonzaga Maria Cascante i Portabella, ingeniero industrial de la CEDA.⁵³

Los concejales de izquierdas no suspendidos, Josep Maria Massip, Jaume Serra Húnter y Ferran Boter, porque no pudieron estar presentes en la votación de apoyo a la proclamación del Estado catalán de 1934, así como los suplentes, hacían llegar un documento al Departamento de la Presidencia de la Generalitat, donde renunciaban a formar parte de las comisiones gestoras, ya que “*no pueden reconocer validez legal a las disposiciones en virtud de las cuales se han hecho los mencionados nombramientos*” porque “*infringe preceptos legales de cumplimiento inexcusable para los que quieran representar la autoridad*”⁵⁴.

Cabe señalar que el alcalde gestor Pich i Pon, enviaba, el 25 de abril, una carta a Carles Pi Sunyer, “*como elemento de Esquerra Republicana de Cataluña al que, por el cargo ostentado en el ayuntamiento, se puede estimar con condición de jefe de dichos elementos políticos*”, sobre si los concejales no suspendidos aceptaban o renunciaban, pidiendo una respuesta urgente. La respuesta de Pi Sunyer, alcalde popular de Barcelona hasta su destitución el 7 de octubre, no se hacía esperar. El mismo 25 de abril respondía que los miembros de la ejecutiva del partido que estaban en Barcelona habían decidido que “*no podía considerarse legalmente constituidos los Ayuntamientos*” porque no se basaban en el resultado de las elecciones municipales del 14 de enero de 1934 y que en caso de que alguien aceptara formar parte de ellas, no podría hacerlo en nombre y representación de ERC en ningún ayuntamiento de Cataluña. Ningún concejal iba a buscar ninguna credencial, ni se presentaba a la sesión previa a la constitución.⁵⁵

En la sesión de constitución, que se producía el 6 de mayo, Xavier Calderó era elegido presidente de la Asamblea y se repartían las tenencias aún sin los cedistas, a quienes se les reservaba la primera y la séptima tenencia de alcaldía:

⁵¹ AMCB. Ayuntamiento de Barcelona. GM-281/2 Alcaldía: Expediente de los alcaldes sres. Pich, Jaumar y Ulled.

⁵² *Ibidem*.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ La Publicitat, 8-5-1935, p. 6.

⁵⁵ AMCB. Ayuntamiento de Barcelona. GM-281/2.

Cuadro 2
Cargos de la primera comisión gestora

Alcalde	Joan Pich i Pon
Primer Consejero - Concejal	En blanco (designado posteriormente Francesc Jaumar)
Segundo Consejero- Concejal	Jesús Ulled
Tercer Consejero- Concejal	Ramon Coll i Rodés
Cuarto Consejero- Concejal	Joan Baptista Viza
Quinto Consejero- Concejal	Josep Codolà
Sexto Consejero- Concejal	Josep Farrero
Séptimo Consejero- Concejal	Andreu Bausili
Octavo Consejero- Concejal	En blanco (designado posteriormente Francesc Santacana)
Presidente de la Asamblea	Xavier Calderó
Vicepresidente primero	Francesc Torras
Vicepresidente segundo	Frederic Frigola

Fuente: Elaboración propia

En los discursos hechos por los diferentes grupos municipales, se demostraba que en ningún caso iban al ayuntamiento simplemente a gestionar, sino a que iban a hacer política. Joan Baptista Viza, líder de los agrarios, afirmaba que venía a defender los derechos “*de los propietarios naturales de la tierra*” y anunciaba la tarea de rehacer la tradición confesional. Por su parte, la Lliga Catalana hablaba de restitución y no de Comisiones Gestoras, y que tan solo unos concejales habían sido apartados a consecuencia de los hechos del 6 de octubre.⁵⁶

El concejal Joan Soler Janer, tradicionalista, escogido dentro de la candidatura municipal de la Lliga, anunciaba que actuaba como una minoría unipersonal desligada de cualquier otro partido; también formaba una minoría unipersonal el reformista Manuel Roviralta, mientras que Francesc Torras, exdiputado provisional de la Dictadura, era portavoz de los económicos y de Pau Bastida.⁵⁷ Después de esta primera sesión, se incorporaban los concejales de la CEDA. Su líder, Francesc Jaumar, obtenía la primera tenencia, mientras Francesc Santacana Romeu, la octava. La publicación satírica ‘*L’Esquella de la Torratxa*’, para remarcar el carácter ‘de clase’ del nuevo consistorio, señalaba el gran número de apellidos con “de”: Francesc Jaumar de Bofarull; Jordi de Camps de Casanoves; Lluís Bassols de Climent; Ferran de Sagarra de Castellarnau i Albert de Quintana Vergès.⁵⁸

⁵⁶ La Veu de Catalunya, 7-5-1935, Ed. Mañana, p. 21.

⁵⁷ La Humanitat, 7-5-1935, p. 7.

⁵⁸ L’Esquella de la Torratxa, 26-7-1935, p. 4., Barcelona., Ateneo Barcelonés

El 15 de mayo se reunía por primera vez la Comisión de Gobierno Municipal, que acordaba que los plenos se celebrarían cada tres meses, plazo muy inferior a las sesiones mensuales del ayuntamiento popular. El cartapacio y, por tanto, los concejales que formaban parte de esta comisión gestora eran los siguientes:

Cuadro 3
Lista de la primera Comisión de Gobierno Municipal

Nombre	Área	Partido político
Joan Pich i Pon	Presidente	Partido Republicano Radical
Jesús Ulled	Ensanche	Partido Republicano Radical
Josep Farrero	Circulación	Partido Republicano Radical
Josep Codolà	Cultura	Lliga Catalana
Ramon Coll i Rodés	Fomento	Lliga Catalana
Andreu Bausili	Política Social	Lliga Catalana
Joan Baptista Viza	Finanzas	Partido Agrario Español
Francesc Jaumar	Gobernación	CEDA
Francesc Santacana	Provisiones	CEDA

Fuente: Elaboración propia

9. La actuación de la comisión gestora

Los diferentes partidos se repartieron las consejerías, pero no existía una orientación común. La mayoría de las formaciones (cedistas, agrarios, reformistas, etc.) difícilmente podrían obtener concejales por métodos democráticos en un sistema mayoritario como el que había y, aprovechando esta oportunidad, cada formación intentaba marcar el mejor perfil de cara a unas futuras elecciones.

La situación, sin una orientación política clara, llevaba a políticas concretas en favor de ciertos grupos representativos de potenciales votantes. El consejero municipal de gobernación Jaumar de Bofarull, líder de la minoría de la CEDA, iniciaba el mandato con un gesto a favor de los propietarios, condonando todas las multas pendientes de pago a los propietarios de fincas que habían sido sancionados por las inspecciones sanitarias.⁵⁹ La Comisión de Gobierno también pagó 15.000 pesetas para arreglar el órgano de la Catedral,⁶⁰ un pago, que, si se entiende que se hacía a la iglesia, sería inconstitucional.

⁵⁹ La Humanitat, 30-5-1935, p. 9.

⁶⁰ La Publicitat, 1-6-1935, p. 5.

En referencia a los presupuestos, el gobierno gestor prorrogaba los de abril de 1934. Para 'La Humanitat' el intento de presupuesto de Pich i Pon, con Bausili y Viza había fracasado porque las diferentes minorías no habían podido ponerse de acuerdo ni en el aumento de sueldo de los altos funcionarios ni en el número de plazas a crear para cubrir las *necesidades políticas* de los partidos.⁶¹

El alcalde accidental, Pich i Pon, sin embargo, prometía una obra de gobierno conjunta, como la reforma para hacer una calle que uniera la Rambla con la Vía Laietana, con un presupuesto extraordinario, en el que proyectaba que fueran expropiadas más de setenta casas; además de prometer 35 millones para un Matadero nuevo. Por tanto, a pesar de no llegar a producirse los planes, la voluntad era, a pesar de ser gestor, hacer obras importantes e irreversibles para cuando ya hubieran entrado dirigentes elegidos democráticamente.⁶²

En materia de personal, durante el periodo gestor se hicieron 383 ascensos o nombramientos, de los cuales, solo uno fue proveído por concurso.⁶³ En conjunto, en 1935 había 6.115 trabajadores en el ayuntamiento.⁶⁴

10. Los enfrentamientos en el seno de las comisiones gestoras

Pese a querer mostrar una imagen de gobierno municipal responsable, el 11 de junio, tenía lugar una de las primeras peleas públicas dentro del ayuntamiento, entre la Lliga Catalana y la CEDA, que, a pesar de compartir gobierno, se disputarían en un futuro el voto de derechas en Cataluña.

En la Comisión de Gobernación, presidida por Jaumar, con Roda y Ventura como representante de la Lliga, se acordó hacer una *"ponencia para proceder a una reorganización del personal y también a una revisión del personal"*; sin embargo, solo unos días más tarde, Jaumar hacía una nota sobre esta cuestión, afirmando que la Comisión de Gobierno había aprobado una serie de disposiciones sobre control de personal, sin consultar a los miembros de la Comisión de Gobernación.

El suceso proseguía con unas declaraciones de Roda i Ventura, asegurando que la nota *"representaba toda una desconsideración para la comisión de gobernación"*, ya que los miembros de esta comisión habían conocido los planes por la prensa.⁶⁵ Por su parte, Jaumar explicaba

⁶¹ La Humanitat, 25-8-1935, p. 7.

⁶² La Humanitat, 25-8-1935, p. 7.

⁶³ AMCB. Ayuntamiento de Barcelona. GM-781. Documentos referentes a personal de la Asociación de obreros y empleados municipales.

⁶⁴ AMCB. Ayuntamiento de Barcelona. GM-121. Reforma de los servicios técnicos municipales.

⁶⁵ La Publicitat, 12-7-1935, p. 1.

en una nota que había dos comisiones, una de ellas, nombrada por la comisión de Gobernación, para hacer un examen completo del personal nombrado antirreglamentariamente,⁶⁶ y la otra, nombrada por la Comisión de Gobierno sobre las medidas de control del personal, que son las que se habían presentado.

En la reunión de la Comisión de Gobernación, Roda i Ventura presentaba una moción de censura contra el presidente Jaumar, pero los radicales, a pesar de estar molestos, para no crear problemas en la política estatal (Pacto de Salamanca) votaban en contra, igual que las otras minorías, vinculadas en mayor o menor medida a Pich i Pon, como Colilla (representante de la Cámara de la Propiedad) o Blasco (gremial pero personalmente radical).⁶⁷ 'La Publicitat' afirmaba que la ruptura ya venía de lejos, de una votación en el Patronato Escolar que la CEDA había perdido, imponiéndose el candidato del resto y perjudicando los "compromisos no-políticos de la CEDA".⁶⁸

Unos meses más tarde, en setiembre, el conflicto superaba los límites de la institución, con un enfrentamiento entre Bausili (concejal municipal de la Lliga Catalana) y Torrents (consejero-gestor de la CEDA en la Generalitat).⁶⁹ Torrents criticaba la gestión de la Bolsa Municipal de Empleo y denunciaba injerencias en la bolsa de empleo autonómica por parte del ayuntamiento, mientras Bausili, que era el responsable de Política Social, defendía la actuación municipal. Finalmente, el 16 de setiembre, se cesaba el director de la Oficina Local Obrera, Francesc Cañadas Gonzalbo, una derrota de la Lliga enfrente de la CEDA y los radicales.

11. ¿Elecciones municipales?

En el mismo mes de septiembre, casi sin obra por parte de la comisión gestora, se anunciaban oficialmente elecciones municipales. Pero Cataluña tenía las garantías suspendidas, por lo que, 'La Humanitat', diario portavoz de ERC, consideraba que sin previo acondicionamiento de tiempo y de libertad y garantías absolutas, las izquierdas no podrían ni deberían aceptar las elecciones.⁷⁰

El 7 de septiembre, el ministro de Gobernación, Manuel Portela, insistía ante los periodistas en celebrar las elecciones municipales en el mes de noviembre, con previo restablecimiento de las Garantías Constitucionales y habiendo sido aprobada una ley

⁶⁶ La Publicitat, 24-7-1935, p. 1.

⁶⁷ La Publicitat, 14-7-1935, p. 1.

⁶⁸ La Publicitat, 24-7-1935, p. 3.

⁶⁹ La Vanguardia 30-8-1935, p. 6. Barcelona. La Vanguardia.

⁷⁰ La Humanitat, 7-9-1935, p. 3.

municipal.⁷¹ Pero sucedió un hecho inesperado. El 3 de noviembre Joan Pich i Pon dejaba el cargo de alcalde por el caso *Strauss*,⁷² mientras que en la Generalitat de Catalunya se situaba interinamente Eduardo Alonso Alonso, presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona. Las elecciones municipales previstas nunca llegarían a celebrarse.

En el mes de setiembre, Alejandro Lerroux, también involucrado en el caso *Strauss*, era apartado de la presidencia del Consejo de Ministros y era sustituido por Joaquín Chapaprieta, diputado independiente y ministro de Hacienda hasta ese momento, que formaba un gobierno también con presencia de la Lliga Catalana, hecho que sucedía por primera vez desde el inicio de la República. El 29 de octubre eran apartados los ministros radicales, por el caso *Nombela*, pero sí que se mantenían los ministros de la CEDA y de la Lliga.⁷³

A partir de entonces, el equilibrio en el Ayuntamiento de Barcelona, de tres grandes partidos con preponderancia de los radicales, se rompió. El PRR estaba en pleno proceso de desintegración, y la Lliga, dentro del gobierno y con una base política y social mucho más sólida en Barcelona, pasaba de quedar a la sombra del Pacto de Salamanca, entre PRR y la CEDA, a ser la formación mejor situada para conseguir la alcaldía si se modificaba la composición de la comisión gestora. Sin embargo, Jaumar como primer teniente de alcaldía, era temporalmente alcalde accidental interino.⁷⁴

12. Los radicales pierden el control de *su* Ayuntamiento

El presidente de la asamblea municipal, Xavier Calderó (Lliga), en la primera sesión del 14 de noviembre daba cuenta de la marcha del alcalde Pich i Pon, y explicaba que no se podía elegir alcalde porque solo había catorce concejales de elección popular y que el resto no podían elegir a derecho a ley si no tenían la confianza del nuevo gobernador, ya que este podía modificar el ayuntamiento con las designaciones que considerara oportunas.

El concejal radical, también de elección popular, Frederic Frigola, se desmarcaba de su minoría y defendía que se llevaba infrinviendo la ley municipal desde el 7 de octubre de 1934 y que se debería de haber formado un consistorio solo con concejales de la Lliga Catalana y de los radicales.

⁷¹ La Humanitat, 8-9-1935, p. 7.

⁷² Ayuntamiento de Barcelona. GM-281/2. AMCB.

⁷³ THOMAS, Hugh: "The Spanish Civil War", Londres, Penguin Books, 1961 p. 140.

⁷⁴ AMCB. Ayuntamiento de Barcelona., GM-281/2.

El nuevo jefe de la minoría radical, Jesús Ulled, le llamaba la atención porque el discurso desautorizaba su jefe político, Pich i Pon, pero Frigola, insistía en que los catorce concejales por derecho propio que estaban presentes sí que podían nombrar un nuevo alcalde. Ya sin ningún tipo de contención hacía su partido, el concejal denunciaba que los gestores no tenían ningún derecho a funciones negativas (como destituir funcionarios), que se habían cometido excesos de todo tipo y que ahora el alcalde tendría que ser un concejal de elección popular. Ulled, designado por Pich i Pon, desautorizaba Frigola y remarcaba que la minoría radical había dado su asentimiento al aplazamiento de elección de alcalde, defendía la forma en que fueron elegidos los ayuntamientos y reconocía que el alcalde accidental interino era Francesc Jaumar.

El concejal Albert de Quintana (CEDA) por su parte defendía que todos los concejales eran gubernativos y se oponía a que hubiera categorías; mientras Soler Janer, como minoría unipersonal daba resignadamente la razón a Frigola, pero le advertía que era inútil dijera lo que dijera, porque no habría alcalde hasta que no hubiera gobernador, porque la decisión final dependía del reparto de puesto que se hacía en Madrid.

La situación de enfrentamiento no terminó. En el mismo pleno se aprobaba un dictamen del concejal regionalista Codolà, responsable de Cultura, para subvencionar escuelas privadas; de nuevo, la oposición la marcaba el radical Frigola, que se oponía a la propuesta. Mientras, la voz oficial de los radicales, Jesús Ulled, con “*conllevancia*”, decía que se oponía a la enseñanza religiosa y que, por tanto, se comprometía a votar a favor si el consejero municipal Codolà prometía que no se subvencionaría ninguna escuela confesional.

Codolà no respondió y simplemente pidió votación. Fue aprobada por 27 votos a favor y 11 en contra. Los radicales, sin Pich, estaban en clara minoría en el ayuntamiento que ellos mismos habían creado.⁷⁵

13. La CEDA y la Lliga Catalana al frente del ayuntamiento

La situación con los radicales en descomposición era de una lucha entre la Lliga y la CEDA por el control del Ayuntamiento. El vicepresidente de la asamblea, Francesc Torres, convocaba un pleno por orden de Jaumar, para la elección del alcalde aprovechando que Calderó, regionalista y presidente de la asamblea, había sido convocado de manera urgente en Madrid y que había sido nombrado Ignasi Villalonga, el cual no había hecho cambios en la composición del ayuntamiento. El nuevo gobernador era de la Derecha Regional Valenciana, integrado en la CEDA, pero que personalmente tenía simpatías por la Lliga.⁷⁶

⁷⁵ La Humanitat, 15-11-1935, p. 8.

⁷⁶ ARACIL, Rafael: “Memòria de la transició a Espanya i a Catalunya”,, Barcelona, Ediciones Universidad de Barcelona, 2000, p. 108.

El alcalde accidental interino se reunía con Ulled, jefe de la minoría radical, ya que, si se sumaban los votos de la CEDA, de los radicales (Frigola se ponía en duda) y los concejales económicos, se tenía mayoría para ser alcalde formalmente. Pero, finalmente, Calderó llegaba a tiempo para firmar la desconvocatoria del pleno y evitar así que Jaumar fuera elegido. En este primer movimiento había “*vencido la Lliga*”,⁷⁷ pero la batalla ya estaba abierta y era pública.

El análisis que se hacía, era que, con seis concejales de elección gestora, los radicales tenían unos intereses más cercanos a la CEDA, pero sin incitar a que la ruptura con la Lliga Catalana llevara a elecciones, que expulsaría a los partidos sin votos del consistorio. 'La Publicitat' ya señalaba a Coll i Rodés como posible alcaldable de la Lliga.⁷⁸

Los primeros días de diciembre se produce un nuevo episodio, que supone la marcha definitiva de Frigola de los radicales. En sesión plenaria se presentaba el Contrato de Tesorería y Andreu Bausili señalaba que el cupón vencía el 31 de diciembre y que no había nada previsto para pagarla. El radical Matheu se quejaba de que no habían tenido tiempo para estudiarlo y acusaba a los financieros de la comisión de ejercer una dictadura en el ramo, pidiendo un aplazamiento de diez días. Jaumar decidía suspender la sesión solo dos días, pero Frigola se quejaba de que se había pedido la urgencia del dictamen y sin dejar hablar sobre la urgencia se suspendía la sesión, “*lo que daba a la urgencia un vicio de nulidad*”.⁷⁹

Posteriormente, el agrario Viza, responsable de Finanzas, defendía el dictamen de las bases del contrato de tesorería, pero consideraba que debería ser el propio ayuntamiento el que prestara el servicio, ya que tenía suficientes técnicos y se evitaban de pagar otra vez el millón de pesetas en comisiones que habían desembolsado en el contrato que caducaba. Los radicales decían que, si la mayoría votaba las bases, ellos votarían a favor, mientras Francesc Torras anunciaba el voto en contra, acusando a los concejales de la CEDA y la Lliga de hacer una maniobra y pedía aplazar la votación hasta el 31 de diciembre si esta era la fecha límite. Frigola por su parte decía que votaría en contra, y Ulled le señalaba que con su acto se había apartado de la minoría radical voluntariamente. La respuesta: “*es un honor el separarse de la minoría radical y hasta sería un honor ser expulsado*”. El dictamen quedaba aprobado.⁸⁰

La política estatal estaba en crisis y, aprovechando la inestabilidad, se convocaba un pleno para el 10 de diciembre para la elección de alcalde. Sin embargo, finalmente los números no salían. Los nueve votos de la CEDA, más el mequidista Roviralta, sumaban diez; y en frente había nueve de la Lliga, más el tradicionalista Soler Gener, también diez. La

⁷⁷ La Publicitat, 24-11-1935, p. 3.

⁷⁸ La Publicitat, 27-11-1935, p. 3.

⁷⁹ La Humanitat, 3-12-1935, p. 8.

⁸⁰ La Humanitat, 5-12-1935, p. 8.

abstención de radicales (ocho), técnicos (seis), de los agrarios de Viza y de Frigola, mostraba una situación de empate entre las partes, insuficiente para que saliera elegido cualquiera de los candidatos.

El aplazamiento era visto esta vez como una victoria para Jaumar que, como alcalde gestor interino, seguía al frente del ayuntamiento. El pleno se aplazaba con los votos en contra de la Lliga en el Consejo de Gobierno.⁸¹

14. La marcha de la CEDA y el gobierno de la Lliga Catalana

El 14 de diciembre se formaba en el Estado un gobierno del *centrista* Manuel Portela, anunciando que disolvería las Cortes. El gobierno sin apoyo de las derechas, y, por tanto, sin la confianza necesaria del Parlamento, provocaba que, para evitar la derrota, Alcalá-Zamora suspendiera las sesiones hasta el primer día de 1936.

En esta situación dimitía Ignasi Villalonga, después de solo veinte días en el cargo, siendo sustituido interinamente por Joan Maluquer i Viladot, de la Lliga Catalana. Partido que sí que formaba parte del nuevo gobierno, con Pere Rahola como ministro sin cartera.

El 15 de diciembre, ya sin la confianza del gobernador, la CEDA abandonaba el ayuntamiento y la Generalitat, y el ya ex alcalde Francesc Jaumar declaraba que la solución de la crisis se debía “*a las ignominiosas intrigas de la Lliga*”.⁸² El nuevo alcalde accidental sería el hasta ese momento primer teniente de alcalde, el lerrouxista Jesús Ulled,⁸³ también de designación gubernativa y que afirmaba en nombre de los radicales que “*si nosotros no dimitimos fue porque el señor Lerroux nos ordenó que no lo hicieramos, porque este es un Ayuntamiento de colaboración de partidos y no de lucha*”.

La Lliga ya sin la rivalidad de la CEDA, hablaba de un pleno para elegir un alcalde. Además, a la situación se añadía el nombramiento el día 18 como gobernador general de Fèlix Escalas i Chamení, político independiente vinculado a la Lliga.⁸⁴ Escalas nombraba las vacantes de consejeros municipales en substitución del radical Joan Pich i Pon, y de los cedistas, con los candidatos no elegidos de la Lliga Catalana en las elecciones municipales de 1934: Josep Maria Cardona i Espuñez, Montserrat Serra i Bellsolell, Frederic Amat i Arnau, Jaume Espona i Brunet, Francesc Guarner i Molins, Manuel Baster i Duran, Alfons d’Oriola i Cortada i Renom, Josep Maria Ginestar i Ponç, Alfred Dorca i Blanc y Joan Andreu i Miralles.⁸⁵

⁸¹ La Publicitat, 11-12-1935, p. 3.

⁸² La Publicitat, 17-12-1935, p. 1.

⁸³ AMCB. Ayuntamiento de Barcelona. GM-56. Circulares Varias.

⁸⁴ La Publicitat, 20-12-1935, p. 3.

⁸⁵ La Publicitat, 21-12-1935, p. 3.

El gobernador Escalas justificaba el nombramiento con solo concejales de la Lliga Catalana porque ERC no quería formar parte y los radicales ya contaban con representantes no elegidos por sufragio y con un número muy superior según el peso electoral.⁸⁶

Los diez nuevos concejales, entre los que estaba el carlista Francesc Guaner, daban la mayoría absoluta la candidatura de la Lliga Catalana y de los tradicionalistas. Cabe mencionar la renuncia de Francesca Bonnemaison de formar parte de la comisión gestora, pero en cambio sí que formaba parte Montserrat Serra i Bellsolell, de Roig-Chova, la primera concejala del Ayuntamiento de Barcelona durante el período republicano.

Ulled quería dejar la vara inmediatamente, indignados los radicales porque incluso el ex alcalde Pich i Pon había sido sustituido por un regionalista. Para la Lliga esto supondría un descalabro porque hacía inútil la celebración de un pleno, o sea, la elección '*democrática*' de un nuevo alcalde. Finalmente Ulled cedía y se esperaba a la elección.

El 24 de diciembre se celebraba la sesión para elegir alcalde,⁸⁷ en la que era elegido Ramon Coll i Rodés con 25 votos a favor y 14 en blanco. Coll i Rodés había sido del Partit Republicà Català hasta enero de 1933 y se intentaba dar una imagen más catalanista y menos conservadora de cara a las siguientes elecciones.

La Comisión de Gobierno estaba formada por los siguientes consejeros-concejales:⁸⁸

Cuadro 4
Lista de la última Comisión de Gobierno Municipal durante los gobiernos gestores

Nombre	Área	Partido político
Ramon Coll i Rodés	Presidente	Lliga Catalana
Jesús Ulled	Ensanche	Partido Republicano Radical
Josep Codolà	Cultura	Lliga Catalana
Andreu Bausili	Fomento	Lliga Catalana
Josep Farrero	Circulación	Partido Republicano Radical
Ferran de Segarra	Política Social	Lliga Catalana
Joan Baptista Viza	Finanzas	Partido Agrario Español
Frederic Roda i Ventura	Gobernación	Lliga Catalana
Frederic Amat	Provisiones	Lliga Catalana

Fuente: Elaboración propia

⁸⁶ La Publicitat, 24-12-1935, p. 3.

⁸⁷ La Publicitat, 22-12-1935, p. 3.

⁸⁸ La Publicitat, 29-12-1935, p. 4.

En la última y única sesión en la cual Coll i Rodés actuó como alcalde, se intentó marcar un perfil propio, aprobando un presupuesto de obras por valor de 21,8 millones de pesetas, de los cuales quince debían ser adquiridos mediante la emisión de títulos. 'La Humanitat' la bautizó como "sesión de testamento".⁸⁹

15. Consecuencias y conclusiones

La suspensión de los concejales elegidos en las elecciones municipales de 1934 era generalizada, ya que más del setenta por ciento de la población catalana estaba gobernada por una comisión gestora y no había ningún municipio de más de diez mil habitantes que no tuviera el ayuntamiento popular suspendido.⁹⁰

El 7 de enero se disolvían las Cortes, se restablecían los derechos constitucionales y se reabrían los centros clausurados. Las izquierdas catalanas habían sido apartadas de las instituciones, y sus principales dirigentes, como participantes en la proclamación del Estado catalán, encarcelados y condenados a largas penas.⁹¹ Este escenario facilitó que se unieran todas estas formaciones en un *Front d'Esquerres* (Frente de Izquierdas) de cara a las elecciones generales, las cuales eran convocadas para el 16 de febrero de 1936.⁹²

Los elementos principales del programa eran la amnistía, la restauración de autonomía, el restablecimiento de los ayuntamientos electos, así como mantener los progresos sociales y evitar una revisión conservadora de la Constitución.⁹³ Con unas confluencias similares a nivel estatal, con el Frente Popular, las elecciones fueron totalmente polarizadas entre las izquierdas y los partidos de derechas, que habían gobernado durante este periodo transitorio.

En un sistema mayoritario como el de la Segunda República, se perjudicaba la división,⁹⁴ y la reacción de las derechas fue hacer también, pese a las diferencias, una lista conjunta. En el caso de Cataluña, la candidatura se denominó *Front Català d'Ordre* (Frente Catalán de Orden). La Lliga Catalana era el partido con más candidatos, con 20 de los 54 que

⁸⁹ La Humanitat, 28-1-1936, p. 8.

⁹⁰ La Humanitat, 23-11-1935, p. 1.

⁹¹ POBLET, Josep Maria: "Història de l'Esquerra Republicana de Catalunya. 1931-1936",, Barcelona, Dopesa, 1976, p. 247.

⁹² TUÑÓN DE LARA, Manuel: "La crisis de Estado: dictadura, república, guerra (1923-1939)",, Barcelona, Labor, 1981, p. 212.

⁹³ La Publicitat, 21-1-1936, p. 1.

⁹⁴ MONTERO, José R.; LLERA, Francisco J.; TORCAL, Mariano: "Sistema electorales en España: una recapitulación",, *Reix. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 58 (1992), p. 7-56. p.12.

habían en Cataluña; la segunda formación era Acció Popular Catalana (adherido en la CEDA), con 9, los tradicionalistas tenían 5, el PRR 4, y un candidato o dos para el resto de formaciones.⁹⁵

No había un programa común y tampoco se podía apelar a una obra de gobierno a nivel municipal. La actuación se había caracterizado por los enfrentamientos entre los socios y unos resultados escasos y de carácter técnico. Cabe remarcar que los cambios hechos, como los nombramientos, ascensos o los nuevos contratos con las compañías de autobuses, fueron posteriormente anulados una vez restituidos los ayuntamientos surgidos en las elecciones municipales de 1934.

Por lo tanto, en términos generales, el periodo gestor no sirvió ni para consolidar a los radicales ni al bloque de partidos de centroderecha en conjunto; en cambio, sí que unió a las izquierdas y focalizó el debate en la amnistía, los progresos sociales y el autogobierno, cuestiones que tenían un enorme apoyo popular.

El periodo de los gobiernos gestores no sirvió de presentación de un modelo alternativo, sino que se impuso el enfrentamiento entre los socios de comisión gestora. Lo cierto es que las derechas nunca pudieron gobernar ninguna institución catalana durante la República a través de las urnas.

La Lliga utilizó principalmente dos argumentos en campaña. El primero era un discurso del miedo, remarcando que los socialistas serían los que se impondrían a los republicanos, porque tenían la mayoría del voto de izquierdas en España y se iría a una situación similar a la del 6 de octubre. El otro argumento, más interesante, era que, si las izquierdas se imponían en Cataluña y las derechas ganaban en el resto de España, no habría Estatuto y se mantendría el régimen transitorio que había en ese momento. En cambio, Joan Ventosa i Cavell, el cabeza de lista, afirmaba que, pese que había “*hombres anticatalanistas*”, si ganaban, estos tendrían que reconocer que se “*han triunfado gracias al voto de los catalanistas*” y “*entonces se rendirán a la evidencia y serán más benévolos con el catalanismo*”. Por lo tanto, según reivindicaban, la Lliga Catalana y la candidatura de derechas eran la garantía que, mandara quien mandara en Madrid, se restablecería el Estatuto y la autonomía.⁹⁶

En las elecciones del 16 de febrero de 1936, el Frente Popular conseguía una mayoría absoluta de escaños en España y, en la ciudad de Barcelona, la candidatura del *Front d'Esquerres* lograba una clara victoria, con un porcentaje de voto superior al 60%, y dejando a Cambó (Lliga), Lerroux (PRR) y Cirera i Voltà (CEDA) sin acta en Cataluña.⁹⁷

⁹⁵ MOLAS, Isidre: “El sistema de partidos políticos en Cataluña. 1931-1936”, Barcelona, Ediciones Península, 1973, p. 169.

⁹⁶ La Humanitat, 26-1-1936, p. 1.

⁹⁷ TARRAGONA, Eduardo: “Las elecciones de 1936 en Cataluña”, Barcelona, Bruguera, 1977, p. 240.

Un día después de la votación, Carles Pi Sunyer iba a ocupar la alcaldía,⁹⁸ aunque no sería hasta el 18 cuando se restablecerían oficialmente los ayuntamientos populares.

Como explica Carles Pi Sunyer, tras la victoria electoral, se producían concentraciones en la Plaza de la República [actual Plaza de Sant Jaume], con la gente pidiendo un acto de fuerza. Como actuar contra la Generalitat supuso que podía ser peligroso, decidió que era mejor el ayuntamiento para dar salida a las reclamaciones.⁹⁹ Para llevar a cabo la acción y recuperar el poder en el consistorio, Pi Sunyer llamó a Félix Escalas, que consideró correcta la acción, y a Ramon Coll i Rodés, que Pi Sunyer consideraba y que incluso se mostró “*encantado y aliviado*”.¹⁰⁰ Los gobiernos gestores llegaban así a su fin.

⁹⁸ Gaceta Municipal de Barcelona (1914-2020). Ayuntamiento de Barcelona. Servicio de Documentación y Acceso al Conocimiento (SEDAC), 1936, n.º 8 al 11.

⁹⁹ PI SUNYER, Carles: *op. cit.*, p. 353.

¹⁰⁰ PI SUNYER, Carles: *op. cit.* p. 354.

REVISITACIÓN SOBRE ATTILIO ROSSI Y LA CRÍTICA MILITANTE EN
SUR: BUENOS AIRES 1936-1938

MARIA VICTORIA STREPPONE
UNIVERSIDAD CA' FOSCARI DE VENECIA

RESUMEN: Este trabajo analiza la presencia del artista italiano Attilio Rossi como crítico de arte entre 1936 y 1938 en la revista argentina *Sur*. Se indaga el modo en el cual sus artículos contribuyeron en la profesionalización de la figura del crítico especializado y marcaron el inicio de la crítica militante en la ciudad porteña. Basándose en el análisis de fuentes interdisciplinarias, se considera a Rossi como parte de una implacable diáspora creativa entre Argentina e Italia y se aborda la cuestión de la identidad cultural reflejada en el arte entrelazando a través de relaciones significativas los dos lados del océano.

PALABRAS CLAVE: Attilio Rossi, *Sur*, arte, crítica, Argentina.

REVISITING ATTILIO ROSSI AND THE MILITANT CRITICISM IN *SUR*:
BUENOS AIRES 1936-1938

ABSTRACT: This paper analyzes the figure of the Italian artist Attilio Rossi as an art critic between 1936 and 1938 in the Argentinian magazine *Sur*. It investigates how his articles contributed to the professionalization of the figure of the specialized critic and marked the beginning of militant criticism in the city of Buenos Aires. Based on the analysis from interdisciplinary sources, Rossi is considered part of a relentless creative diaspora between Argentina and Italy and addresses the issue of cultural identity reflected in art by interweaving significant relationships between the two countries on the opposite sides of the ocean.

KEYWORDS: Attilio Rossi, *Sur*, art, criticism, Argentina.

1. Introducción

En septiembre del 2018 El Instituto Cervantes inauguró la exposición “Cómo se imprime un libro. Grafistas e impresores en Buenos Aires 1936-1950”, una muestra retrospectiva que se concentra en la “época de oro”¹ de la actividad editorial en Argentina y que resalta la figura de Attilio Rossi, desde el punto de vista creativo, en lo que respecta a la “construcción” de los libros². Si bien dicho evento permite conocer una faceta importante del trabajo de Rossi (Albairate-Milán, 1909-1994) la fortuna crítica del artista italiano por momentos no se percibe en la totalidad de su riqueza ni en la complejidad de su obra, no solo como diseñador gráfico, sino también como pintor e intelectual, crítico de arte, curador de exposiciones y mediador cultural, potenciando las relaciones entre distintos países y artistas. De hecho, intervino personalmente para hacer llegar a Italia el Guernica a la muestra dedicada a Picasso en el Salone delle Cariatidi de Milán en 1953³.

El historiador de arte Luciano Caramel en colaboración con Pablo Rossi, hijo del artista, reconstruyen una parte de la actividad laboral de Rossi a partir de sus primeras experiencias en el ámbito de la decoración y sucesivamente en el ambiente tipográfico a partir de 1922⁴. Estas experiencias permitirán a Rossi asistir a la Accademia di Brera así como a la Scuola d'Arte applicata del Castello Sforzesco, desde donde se traslada a Milán hacia 1926 para ampliar sus conocimientos sobre tipografía. Más tarde colabora como proyecto gráfico en el Istituto Vanzetti e Vanoletti y termina sus estudios en la Scuola del Libro, especializándose en compaginación y diseño gráfico. El clima milanés es culturalmente muy activo; no casualmente es la cuna de la arquitectura racionalista y testimonio del inicio del Novecento Italiano⁵, sino que también es permeable a las iniciativas de las vanguardias artísticas internacionales, con las cuales Rossi y un grupo de amigos estudiantes se identifican estéticamente. María Eugenia Costa comenta con detalle los aspectos de este período en el

¹ SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel y OLIVERA ZALDUA, María: “La Colección Austral: 75 años de cultura en el bolsillo (1937-2012)”, *Palabra Clave (La Plata)*, vol. 1, n. 2 (2012), pp. 29-47. Disponible en <http://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar>.

² Véase el catálogo de la muestra en el Instituto Cervantes: *Cómo se imprime un libro. Grafistas e impresores en Buenos Aires 1936-1950*, GARCÍA MONTERO, Luis (Coord.), Madrid, Talleres de Sgraf, 2018.

³ Véase ROSSI, Pablo: 2012, *Alla scoperta delle lettere perdute di Attilio Rossi*, Milán, Ed. Privata, 2012.

⁴ CARAMEL, Luciano y ROSSI, Pablo: “Regesto”, L.C. (Coord.), *Attilio Rossi. Le opere 1933-1994*, Milán, Giunti, 1996, pp. 201-216.

⁵ Los artistas del Novecento Italiano (o Novecento), reunidos en torno a la crítica de arte Margherita Sarfatti y el moderno galerista Lino Pesaro, tuvieron su primera exposición en 1926. Si bien en parte el grupo del Novecento buscó alejarse del academicismo, coinciden, en contraposición con las vanguardias, en la necesidad de recuperar los valores del arte de la antigüedad clásica, es decir la pureza de las formas y la armonía en la composición.

que Rossi aborda el ambiente editorial y consolida su estilo de diseño⁶. A partir de 1932 y en compañía de Carlo Dradi funda, e inicialmente dirige, la revista *Campo Gráfico*⁷ que, si bien dejó de publicarse en 1939, marcó el comienzo del proceso de modernización de las artes gráficas en Italia. *Campo Gráfico* posee una estética innovadora⁸ y afronta no solo las cuestiones prácticas y operativas de las artes gráficas como oficio, sino que ofrece una estética compositiva inédita al proponer fotomontajes y nuevos caracteres tipográficos. Rossi ya cuenta con una amplia formación en este ámbito y se ocupa, con profunda sensibilidad crítica, de cuestiones teóricas que evidencian sus inquietudes intelectuales.

En 1935, Rossi deja Italia debido al clima político del fascismo y se dirige a Buenos Aires con “un contrato de trabajo con el tipográfico argentino de origen italiano Gino Fogli”⁹. A su vez Cesare Zavattini, escenógrafo y guionista cinematográfico asociado al neorrealismo italiano, le procura el nombre del escritor argentino Eduardo Mallea. Poco después de llegar a la ciudad porteña y siguiendo la sugerencia de Zavattini, Rossi se encuentra con Mallea quien en breve le propone seguir la sección “Crítica de arte” de la revista argentina *Sur* que estuvo en circulación entre 1931 y 1992. La publicación creada y dirigida por la intelectual Victoria Ocampo (Buenos Aires, 1890-1977), se propuso re-pensar el canon estético de la literatura y del arte en general, desde la música a la pintura, incluyendo la arquitectura y el cine con una innovadora forma “crítica”. A través de una mirada orientada hacia las propuestas europeas, *Sur* afronta argumentos multidisciplinarios y multiculturales, con un comité editorial heterogéneo y vanguardista, cuyos nombres hoy resuenan a nivel internacional debido a sus ideas sin precedentes para la época.

Basado en una extensa investigación de archivos y en el estudio de la bibliografía sobre el tema, este trabajo considera la presencia de Attilio Rossi en la revista *Sur*, desde una perspectiva que lo coloca, durante su residencia en Buenos Aires, en el centro de una serie de relaciones entre artistas e intelectuales internacionales del calibre de Jorge Luis Borges, Emilio Pettoruti, Lucio Fontana o Rafael Alberti. Dichas relaciones, darán lugar a eventos únicos, como la primera exposición de arte abstracto en la Gallería Moody¹⁰, el trabajo en la

⁶ COSTA, María Eugenia: “La trayectoria de Attilio Rossi en los albores del diseño editorial moderno en Argentina (1935-1950)”, *Caiana*, n. 12 (Primer semestre 2018), pp. 156-172.

Disponible en http://caiana.caia.org.ar/template/caiana.php?pag=articles/article_2.php&obj=316&vol=12

⁷ MAINETTI, Giulia: “L’Esperienza di Campo Grafico”, L.C. (Coord.), *Attilio Rossi. Le opere 1933-1994*, Milán, Giunti, 1996, pp. 162-164.

⁸ Véase ROSSI, Pablo: “*Attilio Rossi e Campo Grafico una lezione di modernità*”, Milán, Ed. Privata, 2013.

⁹ ROSSI, Pablo: “Attilio Rossi, la pasión por el libro”, L.G.M. (Coord.), *Cómo se imprime un libro. Grafistas e impresores en Buenos Aires 1936-1950*, Madrid, Talleres de Sgraf, 2018, pp. 69-78.

¹⁰ ROSSI, Attilio: “Primera exposición de dibujos y grabados abstractos en la Galería Moody”, *Sur*, n. 28 (enero, 1937), pp. 93-98.

IX Triennale di Milano¹¹ o la ya mencionada “mediación” para hacer llegar a Italia el Guernica. La progresiva incorporación de Rossi como crítico de arte acentuó en el panorama porteño, un cambio de rumbo en las artes plásticas y visuales, no solo desde su creación material sino también desde el modo con el cual se re-propone el arte como experiencia estética. La crítica de arte de Rossi es provocativa y plantea un nuevo modo de acercarse al panorama creativo internacional, alejándose del sentimentalismo local hacia las nociones del academicismo, por lo tanto, un primer flujo de información, conocimiento y tendencias ve a Rossi como protagonista en la regulación de los mecanismos que acercan el panorama creativo argentino a la crítica militante, es decir una actitud que implica la participación activa en la vida cultural de su tiempo.

Es verosímil pensar que cuando Rossi desde su rúbrica se expresa en modo analítico y sin falsos ceremoniales sobre el ambiente artístico argentino, o bien respecto a los críticos ya establecidos, el sistema de muestras y los artistas, significó la pérdida de una posición acomodada ante la élite cultural local que se sintió contrapuesta a las experiencias estéticas de los dos países. El epílogo negativo del asunto, es lo que permite a Rossi construirse una identidad propia y distintiva a través del arte; justamente éste es el punto donde el material recuperado de la literatura artística testimonia una red de relaciones (e intenciones) en las que, durante su exilio, Rossi establece contactos significativos entre los dos lados del océano en el intento de vincular los mejores artistas, escritores y profesionales de su tiempo en un proyecto que colaborase con la renovación estética, histórica y crítica.

La necesidad de actualizar la contribución teórica de Rossi, se focaliza en reconstruir la trayectoria biográfica e intelectual que éste conduce en torno a *Sur*. La continuidad temporal que caracterizó la revista, publicada durante más de 4 décadas, es esencial en el debate sobre la formación del gusto del país sudamericano. Dicho debate, debe entenderse teniendo en cuenta dos circunstancias fundamentales: por una parte, el proceso de inmigración que implicó un lento desplazamiento (y resistencia) de los convencionalismos locales coincide con la búsqueda de “modernización” de una sociedad que, a partir de la propia cultura de “mezcla”, trata de consolidar su identidad artística. Por otra, es el momento en el cual la crítica de arte y otras formas de “crítica” en Argentina, tienden a emanciparse de la visión que se desprendía de la literatura y que, en el intento de auto-renovación, se planteaban la necesidad (o no) de continuidad con el arte europeo.

¹¹ Se trata de una instalación conjunta e interdisciplinaria. El evento es el resultado de un proyecto para el atrio de la Triennale en el cual participan el arquitecto Luciano Baldessari y el artista Lucio Fontana. Attilio Rossi, crea una “obra-pavimento” que da unidad y continuidad al recorrido en el espacio.

2. El periplo del arte en *Sur*

A principios de los años veinte del siglo pasado, muchos intelectuales argentinos después de un período sabático en Europa¹² (fundamentalmente en España, Francia e Italia), regresan al país envueltos por el clima innovador y revolucionario de las vanguardias artísticas. A partir de este momento, en una Buenos Aires que se piensa a sí misma como una ciudad cosmopolita, comenzaron a consolidarse algunos grupos formados principalmente por artistas¹³ y escritores¹⁴ en torno a distintas revistas, las cuales se convirtieron en un medio importante para reflejar los acontecimientos culturales. Cabe también señalar que el concepto de “profesionalización” de los escritores era bastante reciente y que, con el desarrollo de una industria editorial, el cuestionamiento del devenir cultural encontró un espacio que le permitió confrontarse con los convencionalismos heredados de la tradición académica europea, ya obsoleta en el viejo continente. Comprender este momento de transición, permite intuir la complejidad del ambiente en el cual se desarrolla el diálogo entre Rossi y la ciudad idealmente “cosmopolita”. Esta percepción determina una renovación constante del contexto de los intelectuales en el intento de trasladar las imágenes de las grandes metrópolis europeas a Buenos Aires. Sin embargo, en una especie de convulsión hacia la modernidad, dichas imágenes tienden a modificarse cuando pasan el Océano; emergen grandes contradicciones y no es simple hacerlas coincidir en un modelo unívoco, en el caso de que se aceptase abandonar el legado académico.

“Tu trovi che ho fatto male, ma dato che i proponenti mi son parsi all’oscuro del tutto o quasi di quel che è lo stato dell’arte italiana, dato che ho saputo il pubblico di laggì piuttosto cafone o snobistico ammiratore di *blagues* francesi, dato che non era possibile “rappresentare l’arte italiana” (come volevamo) con una scelta e strettissima esposizione di gruppo, dato che finalmente in Italia è impossibile concludere qualsiasi cosa fra artisti, per l’idiota anarchismo e confusionismo e suscetti-vismo che regna nella nostra classe (...) ho ritenuto che il meno peggio era rimetter tutto nelle solite mani della Sarfatti”.¹⁵

¹² En el ámbito de la cultura argentina, es el período durante el cual el país experimenta significativos cambios sociales y económicos, al mismo tiempo que se instaura una involución política. A partir de los beneficios económicos del 1910 y más que nunca entre los años 20 y finales los años 30, muchos argentinos que estudiaban o viajaban a Europa, tenían la intención de traer tendencias y estímulos de las metrópolis europeas a Buenos Aires, con el objetivo de consolidar una “modernidad periférica” (como lo llama Beatriz Sarlo). Véase SARLO, Beatriz: *Una modernità periferica. Buenos Aires 1920-1930*, Macerata, Quodlibet Studio, 2005.

¹³ En París, se encuentra un grupo de artistas plásticos argentinos: Aquiles Badi, Horacio Butler y Pablo Curatella Manes, amigo del pintor Emilio Pettoruti. Éste último, junto con Antonio Sibilino, habían elegido Italia para comenzar su formación en pintura y escultura residiendo en Florencia y Turín, respectivamente. Un gran grupo de argentinos se dispersó por toda Europa y, junto con Xul Solar, Juan del Prete, Antonio Berni y otras personalidades, forman parte de la peregrinación argentina por las raíces de cultura europea.

¹⁴ En el ambiente literario, Jorge Luis Borges y Ricardo Güiraldes, se habían quedado y estudiado en Europa, divididos entre Ginebra y París respectivamente. Al mismo tiempo, los arquitectos Alberto Prebisch y Ernesto Vautier viajaron por el viejo continente durante dos años reconstruyendo las fuentes europeas.

¹⁵ “[“Encuentras que hice mal, pero como los proponentes me parecieron desconocer por completo o casi por

Este testimonio es parte de los preliminares de lo que será la famosa muestra de artes plásticas del “Novecento Italiano” presentada en Buenos Aires (y más tarde en Rosario) en septiembre de 1930¹⁶ y organizada por Margherita Sarfatti, prestigiosa crítica de arte italiana cercana al fascismo. Lo que llama la atención del fragmento citado es la profunda reflexión a la que se fuerza el sentimiento crítico: toda la primera parte del texto, de hecho, trata de justificar la percepción del clima cultural predominante en Buenos Aires además de la incomprendión entre los mismos artistas italianos. Según Ardengo Soffici, en su carta a Carlo Carrà (uno de los participantes a la muestra) la confusión de una ciudad de gustos *snobs* y prácticamente al margen de la sensibilidad artística contemporánea, con una mentalidad anticuada (determinada por los modismos franceses), es lo que condiciona la propuesta misma de la muestra. Las palabras de Soffici, que coinciden con el pensamiento de muchos de los intelectuales argentinos, testimonian los evidentes límites estético-culturales que afectaban a la Argentina en aquellos años. Consecuentemente en Buenos Aires, los grupos de artistas y de escritores que comparten una actitud innovadora se consolidan y uno en particular, en torno a la revista *Sur*¹⁷ y a su fundadora, Victoria Ocampo que, conjuntamente con Mallea (escritor y colaborador), proyectan en la figura de Rossi varias de sus expectativas respecto a la nueva estética del arte, lo cual justifica formalmente su presencia en la revista.

“Il gruppo concentrato attorno a *Sur* si propone di promuovere il rinnovo estetico difendendo la specificità dell’arte, e malgrado il rifiuto del dibattito politico concreto, non evita di prendere posizione sui grandi conflitti politici. In formato libro *Sur* verrà pubblicata regolarmente fino a 1970”.¹⁸

completo cuál es el estado del arte italiano, dado que he sabido que el público de allí es bastante grosero o esnob admirador de las blasfemias francesas, ya que no era posible “representar el arte italiano” (como queríamos) con una exposición colectiva escogida y muy apretada, ya que finalmente en Italia es imposible concluir nada entre los artistas, debido al anarquismo idiota y la confusión y el susceptivismo que reina en nuestra clase (...) he considerado que lo menos malo era poner todo de nuevo en las habituales manos de Sarfatti”.] CARRÀ, Carlo y SOFFICI, Ardengo: *Lettere 1913-1929. Carlo Carrà - Ardengo Soffici*, Feltrinelli, 1983, pp. 191. [N.d.A]

¹⁶ Entre septiembre y octubre de 1930 en el espacio de la Asociación Amigos del Arte se exhibió la muestra itinerante de arte italiano, conocida como “Novecento Italiano”, organizada por prestigiosos miembros de la comunidad ítalo-argentina.

¹⁷ Si bien el último número de la revista fue publicado en 1992, Victoria Ocampo declara en 1974 (*Testimonios. Novena serie*, p. 210) que *Sur* continuará en funcionar en modo estable solo como editorial, especificando que luego de 326 números publicados, la revista tendrá una cadencia ocasional. Ocampo sin embargo continúa en escribir y publicar sus *Testimonios* (obra que recoge los ensayos y algunas de sus cartas) hasta 1977. En 1979, la directora de *Sur* fallece, con lo cual se puede considerar que hasta ese momento la revista mantiene los presupuestos iniciales de su fundadora.

¹⁸ [“El grupo concentrado en torno a *Sur* tiene como objetivo promover la renovación estética defendiendo la especificidad del arte y, a pesar de rechazar el debate político concreto, no evita tomar posición sobre los grandes conflictos políticos. En formato de libro *Sur* se publicará regularmente hasta 1970.”] PACHECO, Marcelo y CRISPOLTI, Enrico: *Arte Astratta Argentina*, Bergamo-Buenos Aires, Gamec-Proa, 2002, p.199. [N.d.A]

Dada la longevidad de Ocampo así como del proyecto editorial *Sur*, ambos son considerados una parte determinante de la cultura argentina, al punto que en 1986 John King, profesor de la Universidad de Warwick, define *Sur* como “la principal revista cultural de la Argentina en el siglo XX”¹⁹.

Los temas tratados en *Sur* a partir de 1931 y sucesivamente en la editorial homónima (siguiendo el consejo de Ortega y Gasset y emulando en este aspecto la *Revista de Occidente*) serán ensayos, notas y artículos que buscan renovar el canon estético argentino a partir de una mirada ecléctica. El proyecto *Sur* implica un discurso multidisciplinario y se dedica a promover en modo casi obstinado, la literatura y el arte contemporáneo tanto europeo como local. Amiga de Ortega, Ocampo y sus colaboradores intuyen en la contemporaneidad de las artes la oportunidad de generar nuevas posibilidades expresivas para un país joven como Argentina que busca reinventarse. La emancipación del gusto académico heredado de Europa es un *puzz*le en el cual desde la crítica de arte y de otras disciplinas, se le proponen al lector y al público nuevos paradigmas de composición. Esta maniobra no quita que para la directora de *Sur* la relación con la tradición fuera fundamental; asumir la carencia de un ligamen histórico, implica reconocer la distancia implícita entre las metrópolis culturales europeas y Buenos Aires. Para Ocampo, admitir esta ausencia es lo que le permite relacionarse con el arte desde una nueva perspectiva²⁰ y la presencia de Rossi lo confirma. Su presencia trata de definir las nuevas experiencias que se pueden establecer con el arte a partir de una propuesta alternativa de “modernidad” mediada por *Sur*.

En función de todo lo anterior, los distintos grupos que compartían una actitud de renovación hacia la cultura, se reúnen alrededor de revistas como *Prisma* (1921) o *Proa* y *Martín Fierro* (1924) y una década más tarde, en proyectos editoriales como *Sur* (1931) o la revista *Contra* que dirigió Raúl González Tuñón (1933)²¹. Todas estas iniciativas no definen una trayectoria regular, pero están vinculadas entre sí por la búsqueda del espíritu modernizante como impulso totalizador. *Sur*, al ser financiada por Ocampo, no solo se

¹⁹ KING, John.: *Sur. A Study of the Argentine Literary Journal and its Role in the Development of a Culture, 1931–1970*, New York, Cambridge University Press, 1986, p. 202.

²⁰ Se debe tener en cuenta que, a diferencia de otros países de Latinoamérica, Argentina se caracteriza no solo por ser una sociedad multiétnica y multilingüe, sino también por tener una clase “culto” dominante que cree no poder prescindir de los lineamientos estéticos europeos. Esto conlleva a una constante dependencia del viejo continente. Contemporáneamente, se desarrolla la fuerte voluntad de construir una identidad estética propia, lo cual genera cierta tensión al tratar de recuperar en la heterogeneidad cultural una potencialidad. En este contexto, poco a poco se hace necesario identificar los elementos locales capaces de unificar las distintas experiencias extranjeras en un lenguaje estético común y en grado de ofrecer una dimensión en la cual se pueda vincular a la experiencia europea, las nuevas vivencias: construir propuestas estéticas compartidas se puede transformar en el punto de partida hacia la renovación de la cultura argentina en cuanto cultura de mezcla.

²¹ Un breve análisis sobre las revistas precedentes a *Sur*, se puede encontrar en: SARLO, Beatriz: *op. cit.*

destaca por su impactante longevidad sino también por mantener una tendencia unívoca, que sigue el gusto de su fundadora, reconstruible en la heterogeneidad de las iniciativas llevadas a cabo²² y en el espíritu de sus colaboradores. Entre los más relevantes figuran Jorge Luis Borges y Eduardo Mallea, pero también Attilio Rossi, portavoz de eclecticismo y modernidad, tanto desde su formación como desde su propuesta crítica y artística²³.

Cuando en 1936 Rossi toma a su cargo la sección de crítica de arte, *Sur* se transforma de trimestral en mensual. Como diseñador gráfico, sugiere para la portada de cada número un color alusivo que siga las estaciones; primavera, verano con colores cálidos y una paleta fría para el otoño e invierno²⁴. La crítica de arte, que se publica en la sección “Notas”, inicia a tener continuidad de autores y temas; se ocupan de cine tanto Borges como Ocampo, alternándose entre otros colaboradores.

En el plano práctico, la heterogeneidad de temas y autores que se publican hacen funcionar la revista como una infraestructura para la experimentación, difundiendo por primera vez artículos y teorías de personalidades cuyas ideas cambiarán la propia disciplina. Es suficiente pensar en los textos de Walter Gropius, Sergej Éjzenštejn, Le Corbusier o Virginia Woolf. En efecto, *Sur* construye su propio ámbito y es pionera en sus contactos transcontinentales y multidisciplinarios porque analiza los problemas de su tiempo desde una perspectiva de modernización integral. La crítica de arte visuales, ahora lleva la impronta Rossi y adquiere no solo periodicidad sino coherencia en el lenguaje que concuerdan los distintos artículos, conjuntamente con otras formas de crítica (que teorizan sobre música o literatura) presentes ya desde el primer número. Sin embargo, es solo a partir de 1935 que se enfatiza una línea estética que establece en pocos números las bases de la crítica militante porteña.

En el plano teórico, los ensayos de Rossi se organizan para despertar el gusto del público y promover exposiciones en las cuales hay una mayor independencia del artista respecto a los cánones académicos. Hacer confrontar al público con las nuevas tendencias expositivas de pintura y de diseño define una estrategia coherente con la internacionalidad de su sección. Rossi, como artista e intelectual extranjero, es ajeno al ambiente literario y al periodismo local, con lo cual establece en el rol del crítico de arte una figura profesional e independiente, capaz de entretenér al lector a lo largo de un camino de reflexión personal.

²² Véase OCAMPO, Victoria: *Testimonios. Novena serie*, Buenos Aires, Editorial Sur, 1970, pp. 205-211.

²³ Respecto a la figura de Attilio Rossi en *Sur*, véase: SUÁREZ GUERRINI, Florencia: “La crítica de arte argentina en los márgenes de la modernización cultural: Attilio Rossi y la intervención de la revista *Sur*”, s.n., s.l., (2017), pp. 1-12.

Disponible en <http://es.scribd.com/doc/52289757/Sur-y-Attilio-Rossi>.

²⁴ ROSSI, Attilio: “Omaggio a Victoria”, AA.VV, *Testimonios sobre Victoria Ocampo*, Buenos Aires, Héctor Basaldúa, 1962, pp. 313-317.

3. Hacia la conceptualización del arte remanente

Durante los primeros años en Milán y el período de *Campo Gráfico*, Rossi es sensible a las propuestas del cubismo de Le Corbusier y al funcionalismo estético de la Bauhaus. Respecto a la pintura, Pablo Picasso será una gran influencia para él así como todo el arte abstracto. A lo largo de sus años en Buenos Aires, descubrirá su vocación como pintor motivado por el espíritu multicultural presente en la ciudad porteña. Las experiencias en el extranjero son parte integral de las vivencias de Rossi y producen magníficos resultados que combinan el pasado histórico con la sensibilidad artística ante la novedad de lo cotidiano. Testimonio de esto es el MOMA, (Museum of Modern Art de New York) que conserva un óleo suyo pintado en 1942, *Paesaggio di Buenos Aires*, como constatación de su vivacidad artística e intelectual que se nutre de la vitalidad cultural *porteña*. Fruto de la formación inicial como gráfico y de su predisposición hacia la pintura, Rossi se vale del conocimiento de varias prácticas interdisciplinarias cuando interpreta tanto una obra como la organización de una muestra. Es en grado de comprender las reglas del montaje (tanto pictórico como cinematográfico) y llega a percibir la obra en un modo panorámico que luego traduce en palabras. Sin embargo, a pesar de su visión fuertemente innovadora, el estudio de su faceta como crítico de arte ha quedado relegado a un segundo plano frente a su amplia labor pictórica o editorial. No obstante esto, sus ensayos establecen una serie de relaciones entre intelectuales y artistas que permiten sentar las bases de un cuerpo teórico respecto a las artes visuales y su consecuente debate respecto al arte contemporáneo argentino. Como crítico, Rossi percibe en la modernidad un ámbito de análisis privilegiado debido a que sus ritmos son tan rápidos y dinámicos, que no le permiten repetir formas ni recrear complementos excesivos.

En 1936 *Sur* publica en el número 16 el primer artículo de Rossi, en el cual el autor se propuso definir la crítica de arte a partir de una posición multidisciplinaria con el texto “Enseñanzas de un film”; reseña cinematográfica de *La traviesa molinera*. La película dirigida por Harry D'Abbadie D'Arrast y Ricardo Soriano del 1934 es una adaptación del libro “El sombrero de tres picos” de Pedro Antonio de Alarcón. Si bien tanto Borges como Ocampo se habían ocupado de comentar otras películas, principalmente haciendo reseñas, podría llamar la atención que Rossi inaugure la sección de la “crítica de arte” abordando justamente una producción española. Sin embargo, al ocuparse del cine en su primer artículo y considerando que este aún no era del todo considerado como “arte”, el texto se transforma en un gesto que permite a Rossi no solo posicionarse como un hombre de cultura

internacional y profunda sensibilidad, sino que también le permite comenzar a establecer la *artisticidad* de un elemento que no estaba completamente relacionado con la cultura, sino con el entretenimiento debido a sus cualidades técnicas y a su dimensión industrial como lo enuncia Walter Benjamín²⁵. Sin embargo, es importante considerar que la presencia del futurismo italiano y los conocimientos del ambiente tipográfico de donde Rossi proviene, le consienten ver en la tecnología y en el maquinismo, los elementos creativos que convierten una película en “arte del cinematográfico”, es decir un arte sensible a los procesos tecnológicos de su tiempo.

En el número 18 de *Sur*, el segundo artículo de Rossi declara las reglas para una buena crítica de arte al publicar “Para iniciar una sección de crítica de arte”, una especie de breve estudio-manifiesto con el cual expone la preferencia hacia el arte abstracto y teoriza sobre los estilos dominantes en la historia de la pintura, aportando una lectura que los exime de consideraciones uniformes o monolíticas.

“A las palabras les daremos la responsabilidad de su significado preciso; así no esquivaremos el dificultoso problema crítico que impone el arte en este período de continua e inteligente inquietud (...).

Nuestras convicciones sobre la pintura abstracta, sostenida por el orden geométrico, no tienen pretensión de detener o desconocer la evolución de las artes figurativas, que podrá reservarnos todavía sorpresas; así como esas mismas convicciones que pueden permitirnos admirar y comprender las corrientes de la intuición creadora de Picasso y Klee”.²⁶

A lo largo de sus primeros artículos, explicita sus consideraciones sobre la historia del arte como una serie de eventos internos y externos a la cultura visual que inciden en la creación de nuevas formas, las cuales buscan su evolución a través de un orden geométrico claro. En este trayecto de reconstrucción de estilos, modos y gustos, la sensibilidad de Rossi también sobresale por sus conocimientos prácticos. Algunos de sus trabajos más memorables en este ámbito, son las tapas de la ya mencionada revista milanés *Campo Gráfico*, creada en 1933 junto a Dradi y el icónico diseño del libro *Kn* de Carlo Belli, con una célebre cubierta que da coherencia a los elementos gráficos, visuales y de contenido, afrontando con originalidad en 1935²⁷ argumentos que actualmente se relacionan con el estudio de la “identidad gráfica” de los productos. En sus obras, Rossi se adelanta a su época y revela una sutil afinidad hacia lo esencial del diseño.

²⁵ BENJAMÍN, Walter: *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, México D.F, Itaca, 2003.

²⁶ ROSSI, Attilio: “Para iniciar una sección de crítica de arte”, *Sur*, n. 16 (enero 1936), p. 83.

²⁷ ROSSI, Pablo: *Alla scoperta delle «Lettere perdute» di Attilio Rossi*, Milán, Ed. Privata, 2012.

Afianzado en *Sur*, escribe y se interesa tanto por las artes plásticas, como por el cine, la arquitectura contemporánea y la organización de las exposiciones. En una cultura que busca su propia identidad, él encuentra la suya. En su rúbrica, se puede reconstruir una finalidad didáctica coherente con el proyecto de la revista; se trata de innovar el modo de pensar el arte más que enseñar a reproducirlo. La idea es la de difundir una posición que se replantee el sentido crítico del pensamiento artístico y que vaya más allá de la discusión sobre las reglas de la composición cromática. En poco tiempo, las ideas Rossi revolucionarán la figura misma del crítico de arte y sus textos conformarán una bitácora hacia el lenguaje contemporáneo del arte argentino, al mismo tiempo que consolida su identidad como portavoz internacional del arte moderno.

En los años siguientes, Rossi seguirá desempeñando un papel importante respecto a la relación entre el discurso crítico y la producción artística local que, paulatinamente se irán superponiendo. Por ejemplo, en 1937 se inaugura la Primera exposición de dibujos y grabados abstractos en la Galería Moody, en la cual Rossi es el curador y el crítico de su misma exposición. Este acto, que lo pone en un rol polivalente, demuestra un cambio en la impronta de sus estrategias a medida que avanza la estructura de su discurso crítico. La exposición presenta un panorama actual de las artes plásticas italianas que ostenta su red de contactos con artistas de “hibridación peninsular”, es decir pintores y escultores formados o erradicados en Italia pero con orígenes argentinos. Rossi enfatiza el tema del intercambio entre artistas e imagina en la posible “compatibilidad cultural”, el elemento de transmisión de los conocimientos aprehendidos.

Confirmándose como conocedor del escenario internacional, Rossi permanentemente señala (y de manera implacable) la pobreza conceptual de muchos de los artistas más estimados del panorama argentino, no solo desde las páginas de la revista, sino también desde los salones expositivos.

“Los dibujos en blanco y negro y los dibujos coloreados que expone la señora Forner no llegan, ni con la ayuda de la curiosidad documental, a atenuar esos defectos ni a superar con el interés pictórico la monotonía del tipo de rostro escogido como expresión humana de los lugares visitados. Demasiado acabados para ser impresiones de álbum de viaje; demasiado incompletos para ser cuadros”.²⁸

Rossi pasa de narrador a protagonista. Su compromiso en la construcción de un gusto moderno y *porteño*, lo confronta con las relaciones privilegiadas implícitas en las “buenas costumbres” de los críticos “institucionales” respecto a los artistas nacionales. Sus textos

²⁸ ROSSI, Attilio: “Raquel Forner en la Galería Müller”, *Sur*, n. 22 (julio 1936), p. 87.

muchas veces llegan a tocar la insolencia, en el mejor estilo militante, contestando objetivamente las actitudes de los salones expositivos, de los otros críticos de arte y especialmente la producción de algunos pintores locales, como en el caso de la pintora Raquel Forner²⁹. El carácter directo de Rossi cuando se ocupa de la cultura visual y de la teoría del arte, pone en evidencia la falta de formación local en el panorama contemporáneo y su tono reactivo hace que sea difícil percibir en su propuesta una actitud reflexiva y de “crítica activa”. Estas incomprendiciones del ambiente, generan varias protestas a su columna por parte de los críticos más afianzados con el gusto institucional y que prefieren las reminiscencias del arte figurativo. La Buenos Aires de este período se encontrará en una encrucijada marcada por la intersección de lo moderno y lo tradicional.

A partir del número 20, Rossi determina su propuesta como crítico: define su línea de pensamiento e indica las limitaciones específicas del contexto argentino cuyo gusto, ante la falta de tradición y la excesiva interferencia política, es el reflejo de la clase aristocrática conservadora que, plenamente institucionalizada, determina el lenguaje de los artistas.

Dadas las circunstancias, el compromiso de Rossi se centrará en el aspecto estético y en el debate creativo sobre la construcción de una obra de arte alternando diferentes puntos de vista, por un lado tratando de crear un vocabulario específico para abordar visualmente el “evento” artístico, se trate de una pintura, una muestra, etc., dado que el valor estético está en la integridad de la expresión formal. Por el otro lado, Rossi trata de disociarse del contexto académico y busca enfatizar las características de una composición que debería orientarse hacia una estética contemporánea determinada por el orden geométrico y por la exploración de las formas ajenas a la naturaleza.

A lo largo de sus textos, se declara consciente de la situación contingente del arte en Europa y en particular de la coyuntura argentina. Dentro de *Sur* y con gran habilidad en el campo de las artes plásticas, Rossi introduce las obras que, según su punto de vista, tienen valor estético así como los trabajos de algunos artistas con los cuales comparte una *afinidad italianizante*, como en el caso de Emilio Pettoruti³⁰ y Lucio Fontana³¹. Las obras de estos

²⁹ “Forner había sido premiada en dos ocasiones en los salones nacionales; expuso en Estados Unidos y anteriormente, en París, donde además estudió con Othon Friesz y a su regreso a Argentina, participó en el Salón de los Pintores Modernos (Buenos Aires, 1931), junto a Alfredo Guttero, Pedro Domínguez Neira y Alfredo Bigatti”; SUÁREZ GUERRINI, Florencia: *op. cit.*

³⁰ “Una exposición de Pettoruti es un acontecimiento notable en la pintura argentina. Es aguardada con desprecio por la gran muralla construida por la pereza mental, con reserva por las personas vacilantes y con gozo por toda la gente que ama el arte noblemente, sin preconceptos. La personalidad artística de Emilio Pettoruti impone respeto (...). La pintura de Pettoruti como, por otra parte, toda la pintura moderna, desprovista aun de la sugerión histórica, hay que amarla intensamente, noblemente.”; ROSSI, Attilio: “Emilio Pettoruti en la Galería Nordiska”, *Sur*, n. 25 (octubre 1936), p. 95.

³¹ Rossi había intentado introducir a Lucio Fontana en el ambiente artístico argentino, trabajando juntos para

artistas se deslizan entre contradicciones e incertidumbres pero con la intención de generar nuevos debates y modelos, que conviven no necesariamente sin conflicto con las posiciones más académicas y tradicionalistas en relación a los aspectos mencionados. Al enfatizar sus preferencias y al excluir algunos artistas por contraposición, Rossi hace evidente la actitud negligente de las instituciones culturales que determinan los cánones del arte mediante presupuestos no objetivos.

4. Sobre la crítica y la desterritorialización del arte

La organización de los textos de Rossi revela claramente los objetivos fijados a favor de la “modernización” cultural para Buenos Aires, período en el cual surgen grandes tensiones entre la tarea del intelectual como la entendía *Sur* y el contexto local. A este punto, la revista se propone como espacio de diálogo entre opiniones discordantes. Por éste motivo, *Sur* se abre al debate y publica en 1937 un texto escrito por Mallea que trata de contextualizar las ideas de Rossi y la posición de *Sur* respecto a las cuestiones culturales.

“Estábamos haciendo *Sur*. *Sur*, es una revista de minoría, por lo tanto, una revista de solitarios. Una revista de descontentos, una revista del querer hacer y ser mejor. Y Rossi vino a trabajar con nosotros y pensamos que nuestro arte, nuestra pintura reciente, necesitaba de un hombre con un fuego no de llanura, como el nuestro, sino de entraña como el de Rossi, italiano, hombre joven de la tierra del Giotto y también de la tierra de Modigliani. Con una madurez diferente a la nuestra y fertilidad verde, nuestra fertilidad en agraz. Un hombre que viniera con nosotros, haciendo, por ánimo cordial, de nuevo, un camino que ya había hecho en la ruta del arte italiano.

Y Rossi ha incorporado a la maduración del arte argentino su amistad madura, su inteligencia vehemente, su sabiduría, su tenacidad de trabajador alucinado. Y no solo ha hecho crítica de nuestra plástica, sino crítica de cinematógrafo, crítica de ese arte que tiene la edad americana, y ha traído, además, como si todo eso fuera poco, la artesanía de un admirable artista gráfico.

Por hombres como éste se honra en tierras extrañas la inteligencia original, natural de un país. Por hombres como éste se piensa con esperanza y gozo en la posibilidad naciente de un mundo nuevo, de un mundo -por fortuna- diferente a otro que acaba. Por hombres como éste, este Attilio Rossi, sabemos unos cuantos argentinos -y no tal vez los que menos importan- lo que es la inteligencia de un admirable italiano cuando en la levadura de esa inteligencia se levantan, auténticos, una voluntad, un sentido, una libertad, una intrepidez, una lucidez y aquel obstinado rigor que destinaba para su método Leonardo.”³²

un concurso en Buenos Aires durante 1936. Fontana, había nacido en Argentina de padres italianos. Originario de la provincia de Santa Fé, no pertenecía al círculo intelectual de Buenos Aires. Por deseos del padre, creció y estudió en Italia. Rossi intenta construir una cercanía hacia Italia para los argentinos desde los mismos argentinos «híbridos». La amistad entre ambos artistas se remonta a la publicación de la monografía sobre Fontana publicada por *Campo Gráfico*, realizada por Edoardo Persico y editada por el mismo Rossi.

³² MALLEA, Eduardo: “Rossi en Buenos Aires”, *Sur*, n. 30 (marzo 1937), p. 118.

Con esta cita, extensa pero necesaria, sin hacer comentario alguno acerca de los incómodos protagonistas³³, Mallea cerraba el campo polémico que se había establecido en torno a Rossi. Por consiguiente, le concede el dominio de la escena artística casi por completo, exaltando tanto sus orígenes como su formación, atribuyéndole capacidades decisivas para reconocer el mérito estético de las obras. Los lazos dentro del campo artístico progresivamente se volvieron más estrechos y así, el crítico de arte en virtud de su posición, tenía la responsabilidad de emitir opiniones e ideas en función de que el público pudiera ser “orientado” en los términos específicos del campo creativo. Sin embargo, algunos críticos locales no coincidían ni con la actitud de Rossi ni con la de la revista frente a las producciones locales. Dicha incomprensión se debe a la incapacidad de percibir que la crítica misma de Rossi es también un gesto creativo dentro del trasfondo histórico y cultural; un gesto que se propuso simultáneamente formar el gusto del público y establecer las bases de una crítica del arte activa en Argentina.

Volviendo al texto de Mallea, su relevancia radica en el carácter testimonial respecto al contraste de opiniones entre los que detentaban el control en el ámbito del gusto. Este texto también señala que el proceso que se instaló durante la búsqueda de la modernidad estuvo cargado de tensiones y contradicciones dentro de un mismo espacio, como lo fue *Sur*, si se piensa en el debate entre Rossi y Marechal³⁴.

Al margen de las polémicas, para Rossi la crítica de arte es un factor fundamental del campo artístico como propuesta formativa. Es importante destacar que tanto *Sur* como su crítico, tienen una identidad bien precisa y una convicción respecto a la naturaleza pedagógica de la crítica de arte. En el caso de la revista, la propuesta editorial coincide directamente con la gestación de la identidad lingüística argentina, que surge de la expresa voluntad de Victoria Ocampo de traducir en el país todos los textos de escritores europeos y norteamericanos que serán publicados³⁵, tanto en la revista como en la editorial, con el propósito de no excluir los lectores monolingües. Contemporáneamente, con esta decisión se pretende difundir, y de alguna manera unificar, una línea de pensadores comunes para Latinoamérica. La relevancia de la revista de Ocampo esta dada por el modo con el cual pretende establecerse como un

³³ Consagrados críticos de arte argentino como Julio Rinaldini, vinculado al grupo del diario *La Nación* y portador de una crítica de arte más tradicional, así como Leopoldo Marechal, también colaborador de *Sur* como crítico de arte, contestan las opiniones de Rossi en dos artículos: “Experiencia de una exposición de arte”, en *Sur*, n. 22 y “Carta abierta” en *Sur*, n. 25, respectivamente.

³⁴ Entre el número 25 y el 29 de *Sur* del 1936 hay un encendido intercambio de opiniones respecto a la actitud militante de Rossi. Otros representantes del gusto local (como Leopoldo Marechal y Julio Rinaldini) que se ocupaban de la crítica de arte, toleran poco (y lo hacen público) la actitud del “huésped” italiano.

³⁵ Por ejemplo, Victoria Ocampo se ocupó personalmente de traducir todos los ensayos y novelas de Virginia Woolf, así como las obras de T.E. Lawrence para el lector hispanoparlante.

punto de referencia cultural, que puede orientarse a reforzar distintos campos de estudio, es decir ampliar tanto el ámbito artístico como en campo literario, sociológico o de la mediación cultural, porque la revista también trata de forjar los nexos de una identidad americana a partir de temas compartidos. En el caso de Rossi, la cuestión de la identidad es mucho más determinante; es una cuestión que lo lleva a desarraigarse de su propio país a partir de sus fuertes convicciones respecto a temas políticos así como respecto al lugar y a la función del arte³⁶. Su presencia, ayuda a comprender el vínculo de Victoria Ocampo con el mundo intelectual, y luego, la intencionalidad detrás de una identidad característica que determina ciertas elecciones, siendo el multiculturalismo también un acto de afirmación del pensamiento moderno.

Es en este entorno donde los primeros artículos de Rossi tratan de regular la crítica de arte con el objetivo de relacionar el clima artístico e intelectual argentino, con el panorama europeo. Sin embargo, también una de sus principales tendencias será tender un puente entre la crítica de arte y la cultura italiana, entre la crítica de los clásicos y las producciones contemporáneas, alejándose de la lectura histórica y proponiendo una interpretación más natural del objeto. Con Rossi, el arte viaja en su forma política, mediante un discurso lógico y retórico que establece la capacidad de discernimiento en cuanta posibilidad de cuestionar la hegemonía iconográfica.

Desde su vocación de enseñar a pensar el arte más que a reproducirlo, Rossi se posiciona en el acto analítico del discurso, abandonando la descripción literaria. El incentivo a abordar visualmente la obra desde la empatía, permite descubrir la gramática intrínseca en la relación de los elementos plásticos que buscan crear un vocabulario específico: el del arte moderno. Los orígenes italianos de Rossi, así como la fuerte presencia de inmigrantes connacionales, lo ponen en una posición privilegiada como mediador porque reconstruye naturalmente el vínculo con una gran cantidad de artistas que él mismo frecuentaba en Milán. Se trata entonces de un encuentro italo-argentino que ya no es parte de la lógica del conocimiento, sino de una estrategia de mediación para consolidar conceptos y ampliar el sistema de referencias del público y de colegas en el nuevo universo del arte moderno.

³⁶ A dos años de fundar *Campo Gráfico*, Rossi deja Milán debido al profundo malestar político e ideológico ante el fascismo italiano. A los márgenes del Río de la Plata, surge la posibilidad de desarrollar un proyecto gráfico y editorial similar al de 1933, pero esta vez con Gino Fogli. Ya en Buenos Aires, Rossi conoce personalmente al escritor argentino Eduardo Mallea. Precedentemente, Mallea junto con Victoria Ocampo, habían viajado a Italia para promocionar la producción cultural argentina, invitados por el Ministerio de Cultura y Relaciones Exteriores italiano. Durante este viaje, tendrán una serie de conferencias en Florencia, Venecia, Roma y Milán. En esta última ciudad, Mallea encuentra al escenógrafo Cesare Zavattini, que será el *trait d'union* entre *Sur* y Attilio Rossi

Son algo más de veinte los ensayos que Attilio Rossi escribió en *Sur*. Textos dedicados a las artes plásticas, o que tratan de cine o de arquitectura, constituyen un documento clave que confirma los objetivos de un proyecto de renovación estético-cultural que abarca el universo completo del arte. Sus textos incluyen reflexiones hacia artistas, así como críticas sobre el sistema oficial del arte local y hacia las propuestas expositivas. Desde su trabajo como crítico, modera la controversia y la reflexión, mientras interpreta y relata los eventos, se aleja de una simple figura de intérprete. El mismo Rossi escribió:

“También 1937 pasó sin que en las artes plásticas argentinas se definiera una justa autoridad en favor de los valores auténticos (...) Intervenir, discutir, criticar es acto de virilidad que, cuando está apoyado de inteligencia, siempre puede hacer brotar una idea. Y una idea ponderada, discutida, ampliada por personas capaces y optimistas puede llegar a romper la rutina que es tan perjudicial como cómoda de aceptar”.³⁷

El arte de provocar al lector es para Rossi un camino de reflexión sobre el estado mismo del arte, la crítica es un argumento lógico que, evocando la historia se declina en un arte en sí mismo que implica una emancipación del canon y del condicionamiento cultural; no se trata de un medio para proponer teorías abstractas referidas a la pintura, el cine o la arquitectura; se trata de una visión global y analítica que rescata la armonía estética entre la composición de sus elementos de acuerdo a su tiempo.

“El factor negativo local, al que antes me referí, sumado a la reacción de la clase burguesa, turbada en todo el mundo por la verdades de las vanguardias, desvía corrientes vitales de la actividad de artistas jóvenes (en nuestro caso la sección de artes plásticas de la AIAPE) llevándolas a defender la libertad de la cultura con las armas plásticas, en vez de servirse solamente de armas organizadoras, con pleno daño del arte y de su intrínseca esencia revolucionaria”.³⁸

Rossi sugiere que de alguna manera (incluso si no lo explica claramente) los artistas argentinos más consagrados, lo deben a la sensibilidad negligente de los críticos locales y es esto lo que no permite la verdadera renovación de las artes. En su polifacético rol de artista erudito y crítico militante, sus artículos sobre las exposiciones podrían entenderse como el comienzo de una forma de comisariado. Nuevamente, Rossi pone en juego su competencia como diseñador gráfico que se traduce en una actividad visual que busca continuamente el equilibrio entre los elementos de la obra, pero también en la secuencia expositiva de una muestra que compone la totalidad del evento. La cuestión se hace explícita cuando se publica

³⁷ ROSSI, Attilio: “Una idea”, *Sur*, n. 40 (febrero 1938), p. 83.

³⁸ ROSSI, Attilio: “Para iniciar una sección de crítica de arte”, *Sur*, n. 18 (marzo 1936), p. 84.

el número 28 de *Sur* (1937) “Primera exposición de dibujos y grabados abstractos en la Galería Moody”:

“Las finalidades de esta exposición, puramente ideales han sido explicadas por nosotros en la invitación (catálogo junto con una declaración de invitación) catálogo de los expositores y una pequeña biografía de cada artista con el fin de orientar al público sobre la seria autenticidad de los trabajos que se exponen”.³⁹

La voluntad de producir una ruptura con las condiciones del panorama local, en este caso lleva a Rossi a ocupar un rol ambivalente al ser el crítico de arte de su propia exposición. Como curador de la muestra, analiza las opiniones publicadas sobre la exposición que él mismo ha organizado y comenta con un tono particularmente positivo las cualidades favorables del evento:

“Es esta una exposición organizada por nosotros pero eso no nos impide hablar a nosotros mismos sobre ella porque no queremos, con estas líneas, ostentar «vanagloria» sino solo registrar el feliz éxito de la exposición y sus repercusiones satisfactorias en un cierto sector de la juventud que, por fortuna, no se saludan aún con el good-bye aprendido en el cinematógrafo”.⁴⁰

La lista de los participantes italianos en la exposición es una muestra significativa del debate cultural sobre la cuestión moderna. El rol ambivalente de Rossi es, sin duda, una audacia cuestionable pero en línea con una provocación creativa y una forma de reafirmar su autoría. La exposición es el resultado de una iniciativa personal que comienza en octubre de 1936, cuando reanuda una serie de contactos con artistas afines. Si se quiere, no es casual que Emilio Pettoruti (participante a la muestra) precediera a Rossi en *Sur* con un artículo titulado “Fines y organizaciones de los salones de arte” en 1935⁴¹. La crítica, por lo tanto, es entendida como un ejercicio de comisariado; un medio para orientar nuevas teorías de gusto y la curiosidad del público. Volviendo a Rossi, la reseña sobre la “Primera exposición de dibujos y grabados abstractos”, es una de las pocas notas que se publica con imágenes. El exceso de racionalidad que contenía, trata de poner en evidencia que las buenas intenciones tienen valor solo cuando se traducen en un objeto, es decir un ejemplo que constata las ideas implícitas en sus textos y que, en esta ocasión, afirma la coherencia entre el lenguaje del arte y la funcionalidad expositiva. Por tal motivo, un papel importante lo juega el recorrido, que

³⁹ ROSSI, Attilio: “Primera exposición de dibujos y grabados abstractos en la Gallería Moody”, *Sur*, n. 28 (enero 1937), p. 94.

⁴⁰ *Ibidem*: pp. 92-98.

⁴¹ PETTORUTI, Emilio: “Fines y organizaciones de los salones de arte”, *Sur*, n. 12 (septiembre 2013), pp. 92-97.

orienta al público espacial y conceptualmente a favor del arte abstracto. Para enfatizar el rigor implícito en la organización de “su” exposición y con el objetivo de contextualizar las obras, se crea la “vitrina polémica”; un *salottino* articulado en torno a libros, revistas e imágenes que sirven para dar al público la posibilidad de exhaurir sus inquietudes, manteniendo la esencia didáctica de la práctica crítica. Entre las obras seleccionadas, se encuentran los trabajos de los artistas argentinos Juan Bay y Lucio Fontana, residentes en Milán, junto con los italianos Ezio D’Errico, Fausto Melotti, Mario Radice, Mauro Reggiani, Atanasio Soldati y Luigi Veronesi. En su artículo, si bien Rossi no aclara el significado de las obras seleccionadas ni se refiere al componente unilateral italiano, hace explícitas algunas de sus ideas más personales, incluida la relación creativa que algunos artistas establecen con los materiales no convencionales y teoriza, como en el caso de Fontana, que esta relación responde a componentes instintivos o intrínsecos en la naturaleza noble de los mismos.

“Carmelo Arden Quin, Tomás Maldonado, Gyula Kosice, Lidy Prati, Enio Iommi, Juan Melé, Blaszko, Rothfuss, Hilito y Lozza, entre otros, forzaron los límites de la abstracción, iniciada en nuestro país por Pettoruti, Del Prete y Fontana, para dar paso al Arte Concreto Invención-Arte Madí, movimiento originalísimo que toda- vía hoy despierta un interés inusual entre curadores y coleccionistas internacionales”.⁴²

El aspecto más relevante de la muestra (y del artículo) es la declaración implícita de la centralidad italiana en el desarrollo del arte moderno. Rossi tiene la oportunidad (y la aprovecha) de confrontar dos contextos artísticos y culturales al proponer, en tiempo casi real, las tendencias europeas más innovadoras a un grupo de artistas e intelectuales. Pero más que la confrontación real de tendencias de un contexto a otro, la contraposición entre el arte local y el italiano, se convierte en una metáfora de la des provincialización y modernización de la cultura en general. Es quizás aquí donde el papel de Rossi se hace más claro. Por consiguiente, en la parte final del artículo, se da al lector un informe detallado del clima artístico argentino y se revela la complejidad que implica la evolución del arte.

“Nuestra posición explicada pedantemente en todas las ocasiones que se nos han presentado y en estas mismas páginas y nuestra línea de conducta en defensa del núcleo de artistas modernos que han tenido sus fases más importantes en la batalla contra el silencio y los débiles consejos engañosos, puestos como diques, contra la influencia de las exposiciones de Pettoruti y Del Prete nos ha servido a dar también a esta exposición un carácter definido, es decir solo hostil para la ignorancia presuntuosa”.⁴³

⁴² DE ARTEAGA, Alicia: “El otro sueño americano”, *La Nación*, [consultado: octubre 2017] Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/cultura/el-otro-sueno-americano-nid467286/>

⁴³ ROSSI, Attilio: “Primera exposición de dibujos y grabados abstractos en la Gallería Moody”, *Sur*, n. 28 (enero 1937), p. 97.

Con esta frase, Rossi responde a quién le reprochaba una actitud mordaz y demuestra que su dominio de la escena artística es casi integral, tanto desde la teoría como desde la práctica.

5. Consideraciones finales

En este punto es evidente que las experiencias de mediación cultural son parte integral de la trayectoria biográfica e intelectual de la actividad creativa de Attilio Rossi. Tanto en su correspondencia como en sus más variados trabajos, hay indicios que atestiguan que su obra está guiada por la necesidad de actualización y confronto interdisciplinario, como lo muestra el énfasis con el cual se dedicó a la pintura, a redactar artículos de inédito respiro crítico y a organizar exposiciones involucrando artistas de prestigio internacional.

Gran conocedor del escenario práctico y teórico, su perspicacia lo convierte en uno de los grandes impulsores de la innovación en la cultura visual en ambas partes del Atlántico. En las páginas de *Sur* queda demostrado que su actividad teórica le dio la oportunidad de hacer de sus ensayos una herramienta de renovación de las artes visuales.

Promover una comprensión más completa de sus textos, permite ordenarlos desde una perspectiva que introduce criterios modernos en la práctica de una disciplina que se estaba configurando. Considerando estas circunstancias, este texto completa algunos aspectos de la personalidad Rossi enfatizando el legado intelectual que introdujo en Buenos Aires y que, con sus aportes en la formación del sistema de arte contemporáneo argentino, ayudó a abrir el camino de la crítica especializada como una profesión independiente del ambiente literario. Su innovación reside en entender la crítica de arte como un ejercicio de teorización del gusto; un arte en sí mismo que viaja en dos direcciones resignificándose en el trasfondo histórico y cultural de una ciudad que dio origen a las manifestaciones más relevantes de la cultura argentina durante este período.

El legado intelectual que deja Rossi en Buenos Aires ha contribuido decisivamente a difundir, especialmente en el público, la crítica de arte como una verdadera disciplina y como una forma de interpretación activa, militante, que considera la esencia del arte como una práctica analítica constante y como un espejo de su tiempo.

PROYECTOS DE ESCULTURAS INÉDITOS DE LUIS ORTEGA BRU
ANDRÉS LUQUE TERUEL
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESUMEN: El artículo presenta y estudia proyectos escultóricos inéditos de distintas épocas y estilos de Luis Ortega Bru. Entre esos dibujos se encuentran modelos y bocetos de esculturas conocidas; aunque la mayoría son proyectos de otras que nunca llegó a realizar. Debemos valorarlas como testimonios directos del proceso creativo que distinguió a un artista tan singular, y preciso tener en cuenta, pues son fundamentales para establecer las pautas para la interpretación de su personalidad artística. Igualmente, es necesario incluirlas en el catálogo reconocido del artista.

PALABRAS CLAVES: Ortega Bru, escultura, pintura, vanguardia, expresionismo.

UNPUBLISHED PROJECTS OF SCULPTURES BY LUIS ORTEGA BRU

ABSTRACT: The article presents and studies unpublished sculptural projects from different eras and styles of Luis Ortega Bru. Among those drawings are models and sketches of known sculptures; although the majority is projects of others that never got to realize. We must value them as direct testimonies of the creative process that distinguished such a unique artist and we must bear in mind that there are fundamental to establish the guidelines for the interpretation of his artistic personality. It's necessary to include them in the artist's recognized catalog.

KEYWORDS: Ortega Bru, sculpture, painting, avant-garde, expressionism.

Con el inesperado fallecimiento hace sólo unos meses del escultor Miguel Ángel Ortega León, hijo del renombrado Luis Ortega Bru, y la consiguiente puesta al día de la colección de los herederos de éste con el propósito del reparto definitivo, tuvimos conocimiento de algunas esculturas y pinturas inéditas hasta ese momento, y de una amplia serie de dibujos, algunos agrupados en tres libretas, una de ellas, ya estudiada, otros sueltos. La mayoría de estos los había agrupado en carpetas digitales recopiladas desde el año 2012 y se estudian aquí por primera vez.

Dado que esa aportación de los herederos de Luis Ortega Bru y de Ángel Ortega León en particular, como compilador de obras muy difíciles de sacar a la luz debido a su pequeño formato y el hecho decisivo de conservarse en colecciones privadas familiares, exige el estudio por grupos que no excedan los límites impuestos por las normas de las revistas adecuadas, no vamos a insistir en un estado de la cuestión que pudiera repetirse en varias ocasiones y de un modo casi simultáneo.

Habría que recordar, eso sí, la ascendencia de Luis Ortega Bru sobre los ambientes cofrades andaluces¹, en los que siempre fue considerado un auténtico genio por su fuerza expresiva ilimitada y un artista de culto en el que apreciaron formas tan personales como diferentes; el alcance de su obra en el panorama nacional², incluidas obras importantes en Madrid, Burgos, Manzanares, Alicante, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga y Jerez de la Frontera; la problemática social en la que se vio involucrado en la Guerra Civil española³, con hechos de extrema gravedad que influenciaron en su producción; la reconsideración teniéndolo en cuenta de épocas más recientes⁴; y el estudio sistemático de su obra⁵, con la elaboración del

¹ BERNALES BALLESTEROS, Jorge: “Retablos, esculturas y pinturas”; en VVAA, *Esperanza Macarena en el XXV Aniversario de su Coronación Canónica*, Guadalquivir, Sevilla, 1989, Págs. 243-285. ROMERO TORRES, José Luis: “Proceso histórico del culto a las imágenes”, en VVAA, *Semana Santa en Málaga. Patrimonio artístico de las cofradías*, Editorial Arguval, Málaga, 1990, Págs. 60 y 104-105.

² GAYA NUÑO, Juan Antonio: *La escultura española contemporánea*, Madrid, Guadarrama, 1957. MARÍN-MEDINA, José: *Escultura española contemporánea (1800-1978). Historia y evaluación crítica*, Madrid, Edarcón, 1978. RODRÍGUEZ GATIUS, Benito: *Luis Ortega Bru*, Guadalquivir, Sevilla, 1995. VVAA: *Rumbos de la Escultura Española en el siglo XX*. (Exposición) Madrid, Fundación Santander Central Hispano, Centro Atlántico de Arte Moderno, 2001. MADERUELO, Javier: *Caminos de la escultura contemporánea*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2012.

³ PÉREZ GIRÓN, Antonio: *La República y la Guerra Civil en San Roque*, Algeciras, 1998, Pág. 98. ORTEGA BRU, Marina; y PÉREZ GIRÓN, Antonio: ORTEGA BRU, Marina; y PÉREZ GIRÓN, Antonio: *De la memoria de Marina Ortega Bru*, San Roque, 2002.

⁴ RÍOS DELGADO, Rafael: “El escultor Ortega Bru y la Hermandad de la Bofetá”, *Boletín de las cofradías de Sevilla*, Nº 521, 2002. PÉREZ GAMERO: “La escultura sevillana en tiempos del Nacional-Catolicismo”, en GIMÉNEZ DE ARAGÓN SIERRA, Pedro (Coord.): *Escultores sevillanos del siglo XX*, Huelva, 2008, Págs. 127-172. BONET SALAMANCA, Antonio: *Escultura procesional en Madrid (1940-1990)*, Editorial Eneida, 2009, Págs. 217-218.

⁵ LUQUE TERUEL, Andrés: *Luis Ortega Bru. Vanguardia inédita*, Tartessos, Sevilla, 2011. LUQUE TERUEL, Andrés: “Luis Ortega Bru. Esculturas inéditas de vanguardia”, *Laboratorio de Arte*, Nº 24, Vol. I, Sevilla, 2012, Págs. 667-669. LUQUE TERUEL, Andrés: “Luis Ortega Bru. Un estilo propio de escultura y pintura”, *Museo*

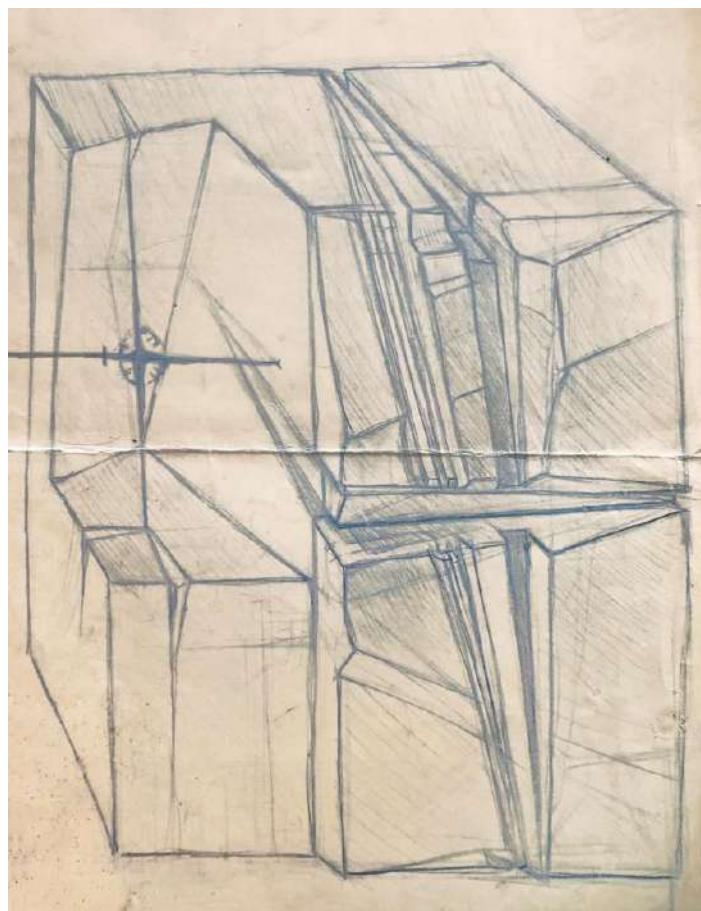
primer catálogo⁶ con un total de seiscientas quince⁷.

1. La contundencia física de los proyectos de esculturas informalistas

Entre ellos hay varios que podemos relacionar con las esculturas informalistas que Luis Ortega Bru talló en 1960⁸. Ángel Ortega León los tituló por la primera impresión que le produjeron y no tuvo en cuenta los conceptos y la relación de los procedimientos de ejecución con éstos, lo que habría sido más adecuado y atento con la compleja naturaleza de estos proyectos y su relación con las obras conocidas.

Lámina 1

Proyecto de escultura geométrica, cerca de 1960



Luis Ortega Bru

Municipal Ortega Bru de San Roque, 2016. GONZÁLEZ TORRES: *Ortega Bru. Centenario (1916-2016)* (Coordinador), Archicofradía Sacramental de Pasión y Ars Málaga-Palacio Episcopal, Málaga, 2016.

⁶ LUQUE TERUEL, Andrés (Coordinador): *Luis Ortega Bru. Un genio en Solitario*, Tartessos, Sevilla, 2011.

⁷ Para número de catálogo, en adelante: Alberto Parra Sevilla (APS); Andrés Luque Teruel (ALT); Archivo digital de Ángel Ortega León (AD-AOL).

⁸ Museo Luis Ortega Bru, San Roque. ALT 161, 162, 163, 164, 165, 166 y 239.

Uno de los más interesantes lo tituló *Estudio de escultura geométrica*; (Lámina 1) aunque en ningún modo lo es, por mucho que Luis Ortega Bru se ajustase y mantuviese la forma cúbica del bloque. La composición con un ángulo rebajado y la parte superior escalonada y abierta; numerosos cortes en ángulo, tres principales en el lado opuesto del bloque, dos verticales y en ángulo descendente y el otro horizontal, de manera que parte a los anteriores por la mitad, es propia de las valoraciones de la materia de la escultura informalista. En ciertos aspectos recuerda la *Forma cuadrada* de Henry Moore⁹, del año 1934, y en otros a Eduardo Chillida¹⁰, sobre todo en lo que concierne al vaciado de uno de los ángulos, cortado con limpieza. Difiere en el propósito, pues la figura cruciforme tan lineal y próxima a Alberto Giacometti¹¹ es por completo ajena al escultor vasco. El dibujo con lápiz azul no deja dudas de las intenciones, e incluso muestra rasgos morfológicos personales como las asperezas en las superficies, determinadas por las sombras; y la agudeza y profundidad de los cortes con los que interrumpe la contundencia física del cubo.

Ese modo de trabajar y, en concreto los cortes, pueden relacionarse directamente con los de dos instalaciones escultóricas tituladas *La piedra filosofal*¹², del año 1960. No puede considerarse un boceto para estas, pues la forma cúbica y el rebaje de un ángulo difieren mucho de las dos piezas prismáticas que forman cada uno de esos dos grupos; no obstante, coinciden en los cortes verticales y el horizontal en ángulo que lo atraviesa, en estas centrado y en el proyecto que aquí estudiamos desplazado en una de las mitades del bloque, como en las pinturas con el mismo título¹³.

La peculiaridad de Luis Ortega Bru, y su vínculo práctico con las vanguardias, exento de condicionantes teóricos¹⁴, lo llevó a asimilar procedimientos y formas de modo aleatorio, que transformó en función de sus necesidades plásticas y expresivas, sin el menor interés por las directrices originarias, más allá del impacto inicial que actuó como estímulo de su creatividad. Puede verse en otro proyecto de escultura¹⁵, en el que los movimientos informalistas de una masa compacta e indefinida y la posible influencia de Francisco Lasso adquieren un nuevo sentido con la inserción de piezas que parecen mecánicas y dotan a la configuración de un doble aspecto que incluye cierto mecanicismo. Pudiera tratarse de un

⁹ MITCHINSON, David y STALLABRASS, Julian: *Henry Moore*, Ediciones Polígrafa, Barcelona, 1991, Pág. 21.

¹⁰ READ, Herbert: *La escultura moderna*, Destino, Barcelona, 1994, Págs. 247-250.

¹¹ READ, Herbert: *La escultura moderna*, Op. Cit., Págs. 148-149. LUCIE-SMITH, Edward: *Movimientos artísticos dese 1945*, Destino, Barcelona, 1991, Págs. 195-197.

¹² Museo Luis Ortega Bru, San Roque. ALT 142 y 143.

¹³ Son seis, contando una no catalogada incluida en estos lotes. Colección de los Herederos de Luis Ortega Bru. APS 2. 51; ALT 144. APS 3. 32; ALT 145. APS 3. 31; ALT 146. APS 3. 29; ALT 147. APS 3. 33; ALT 148.

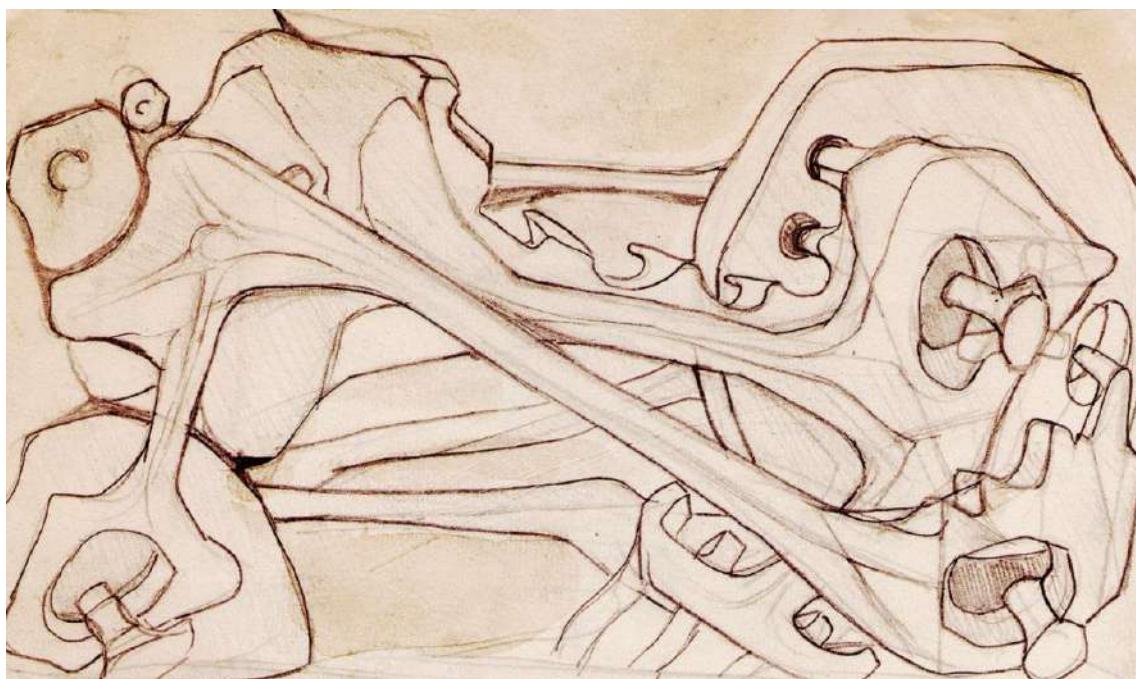
¹⁴ LUQUE TERUEL, Andrés: *Luis Ortega Bru. Vanguardia inédita*, Op. Cit., Págs. 84-99.

¹⁵ AD-AOL 18.50.42.

modelo previo para la escultura *La máquina*¹⁶ (Lámina 2), cuyos planteamientos coinciden de pleno, aunque la composición presenta algunas variantes que pudieran ser debidas a la interpretación libre y a mano alzada tan habitual en el artista. El movimiento y la fuerza impulsiva, acentuados por la talla tosca y claroscurista, son otros rasgos morfológicos previstos que debemos tener muy en cuenta.

Lámina 2

Proyecto de escultura informalista, *La máquina*, cerca de 1960



Luis Ortega Bru

Otro proyecto de escultura informalista lo relaciona directamente con Jorge Oteiza y, más directamente, con las estelas de Eduardo Chillida. Como era frecuente en su inquieta personalidad, se apresuró a desmentirlo al añadir delante del bloque recortado por un monumental lóbulo invertido otra pieza trapezoidal con una representación figurativa apenas esbozada en la cara frontal; y sobre el corte invertido de la pieza principal una cruz con cinco listones radiales en la cruceta¹⁷. Con esas adiciones le dio un nuevo sentido y minimizó el impacto del bloque informalista convirtiéndolo en una instalación escultórica valiente y atrevida.

¹⁶ Museo Luis Ortega Bru, San Roque. ALT 166.

¹⁷ AD-AOL 19.11.36.

Otros tres proyectos de esculturas muestran el conocimiento del informalismo por parte de Luis Ortega Bru y sus inquietudes plásticas y expresivas mucho más allá de los movimientos artísticos y los estilos. En una de ellas las formas abstractas asumen perfiles identificables con una figura en movimiento¹⁸, de la que parece advertirse un brazo, muy simplificado y aun esquemático, con reminiscencias en Henri Moore¹⁹, y una cabeza que pudiera continuar la línea experimental iniciada por Picasso y Joan Miró en torno al surrealismo en la década de los años veinte²⁰. Los elementos afilados convergentes en torno a una esfera en la parte central, mucho más avanzados, llegan a un nivel de abstracción distinto y en consonancia con tendencias internacionales de última generación, en concreto con las *Tres puntas* de Henry Moore²¹, fechada en 1939-40. Un dato relevante, el sombreado del lápiz verde que la desdobra, puede representar una base de madera, que, al menos, determinaría un punto de vista determinado, si no su naturaleza como altorrelieve.

En el segundo de los tres proyectos aludidos optó por una composición abstracta derivada directamente de Henry Moore²² y Bárbara Hepworth²³. El vaciado semicircular de un lado de un cubo le permitió introducir una esfera suspendida de un hilo, con lo que aportó una tensión distinta a las que plantearon éstos²⁴. El tercero queda a medio camino entre el informalismo y un constructivismo muy peculiar²⁵, que lo acerca a Ángel Ferrant. En éste dispuso un cuerpo oval del que salen segmentos pareados, tal vez alambres, que sostienen bloques rectangulares con un cierto recuerdo megalítico y el superior curvo para adaptarse a la inflexión de la pieza central.

2. El arte cubista como referencia

La importancia de la experiencia cubista en la obra de Luis Ortega Bru está acreditada en su escultura de vanguardia de la década de los cincuenta y los sesenta, caso del relieve modelado en barro *Cabeza de hombre*²⁶, cerca de 1968; y *Motorista III*²⁷, del mismo año, y, sobre todo, asimilado y reverberado con extraordinaria personalidad y distinta finalidad en la

¹⁸ AD-AOL 20.31.20.

¹⁹ MITCHINSON, David y STALLABRASS, Julian: *Henry Moore*, Op. Cit., Pág. 9.

²⁰ COMBALIA, Victoria: *Picasso-Miró. Miradas cruzadas*, Electa, Madrid, 1998, Págs. 82-85.

²¹ MITCHINSON, David; y STALLABRASS, Julian: *Henry Moore*, Op. Cit., Pág. 42.

²² MITCHINSON, David; y STALLABRASS, Julian: *Henry Moore*, Op. Cit., Págs. 36-41.

²³ READ, Herbert: *La escultura moderna*, Op. Cit., Pág. 196.

²⁴ AD-AOL 20.42.30.

²⁵ AD-AOL 20.29.34.

²⁶ Colección de los herederos de Luis Ortega Bru. ALT 294.

²⁷ Colección Enrique Hernández Luque. BRG 72; ALT 286.

evolución de su producción figurativa, incluida la de carácter procesional, como puede verse en las valoraciones de volúmenes en negativo del *Misterio del Descendimiento*²⁸ de Jerez de la Frontera, en 1957; y la *Piedad*²⁹ con la que obtuvo el Premio Nacional de Escultura en 1963.

Lámina 3

Proyecto de escultura con aprovechamientos cubistas, informalistas, orgánicos y fantásticos, 1960-65



Luis Ortega Bru

Varios dibujos muestran su interés por las soluciones en el plano; y otros son proyectos definidos de esculturas, en las que por una causa u otra, es clara la referencia cubista, siempre asumida como procedimiento que afrontó con criterio propio, con objetivos distintos y desde una posición plástica puesta al servicio de una concepción personal, intuitiva e intransferible del arte. La peculiaridad de los planteamientos vanguardistas y el alejamiento de la ortodoxia de los distintos movimientos son muy claros en el primero de los tres dibujos de una página arrancada de una libreta. El fondo y el desglose de una cabeza cubista (Lámina 3) asumen las deformaciones expresionistas; la inclusión sobre la frente de una

²⁸ Hermandad de la Soledad, Jerez de la Frontera. BRG 47; ALT 115.

²⁹ Museo Luis Ortega Bru, San Roque. BRG 15; ALT 224.

espiral fugada como sus arquitecturas ideales de los años setenta; y diversas superposiciones de distintas composiciones surrealistas y mecanicistas asociadas a la mejilla izquierda y el mentón. La cantonera volumétrica del plano situado por debajo del cuello indica que pudiera ser un boceto para un relieve. La fusión de referencias, que en principio pudiera parecer una yuxtaposición ecléctica, es en realidad una prueba de su capacidad para transformar las referencias y los estímulos, integrándolos con aparente facilidad en un todo unitario y personal.

Por otra parte, los otros dos dibujos de esa hoja son un croquis con el perfil de una cara expresionista y en postura similar a la anterior; y el pequeño boceto de una escultura abstracta, con elementos mecánicos y en sintonía con *La máquina*³⁰, escultura en madera vista del año 1960. Eso lo relaciona con el proyecto de escultura, mucho más definido que hemos analizado en el capítulo anterior.

Uno de los proyectos más interesantes en este sentido muestra una escultura sobre su correspondiente pedestal dibujada con bolígrafo azul (Lámina 4). Más que una disección de planos cubista es una masa informal con tres puntos de apoyo y otras tantas extensiones unificadas en distintas alturas, con movimientos curvos, entrantes y salientes volteados con naturaleza orgánica y un fuerte carácter expresionista, además de sombras que inciden en los tres sentidos expuestos; y, sin embargo, la adecuación de esos recursos a planos visuales alternativos nos dejan la sensación de un amplio dominio de los recursos propios de aquel movimiento artístico. Es como si todo ello se adaptase a un principio superior que unifica y transforma las referencias expuestas.

La dinámica de las masas informes de ese proyecto lo relacionan con la escultura *La Catedral*³¹, en 1960; que aparece en las pinturas *La Catedral I*³² y *La Catedral II*³³, fechadas cerca de 1960. Por otra parte, el componente orgánico concuerda con los movimientos de las esculturas modeladas en barro *Astilla I*³⁴ y *Astilla II*³⁵. Los fuertes trazos del bolígrafo, como si fuesen cortes muy visibles en la madera, distancian el proyecto de los ensamblajes de Henri Laurens y Umberto Boccioni³⁶, el primero inmerso en los conceptos cubistas y el segundo deudor de ellos en cuestiones técnicas, a los que recuerda en el modo de agrupar los elementos y de distinguir categorías visuales equivalentes a las de los planos que en realidad

³⁰ Museo Luis Ortega Bru, San Roque. ALT 166.

³¹ Museo Luis Ortega Bru, San Roque. ALT 140.

³² Colección de los herederos de Luis Ortega Bru. APS 3, 10; ALT 178.

³³ Colección de los herederos de Luis Ortega Bru. APS 3, 22; ALT 177.

³⁴ Museo Luis Ortega Bru, San Roque. ALT 241.

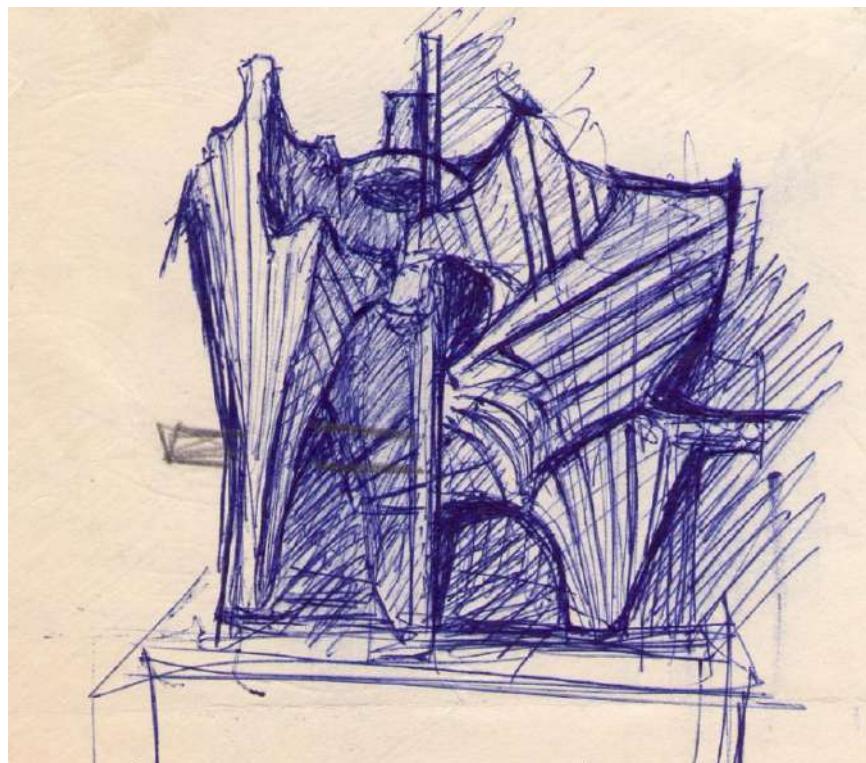
³⁵ Museo Luis Ortega Bru, San Roque. ALT 242.

³⁶ READ, Herbert: *La escultura moderna*, Op. Cit., Págs. 116-117.

no existen. En conclusión, esa transformación y el equilibrio que se impone pese a la extrema vehemencia en los acabados y las texturas, son rasgos morfológicos muy personales de Luis Ortega Bru.

Lámina 4

Proyecto de relieve con argumentos cubistas y superposiciones con distinta naturaleza, 1965-70



Luis Ortega Bru

3. Adiciones con criterios constructivos

El sentido constructivo de estos proyectos escultóricos de Luis Ortega Bru procede sobre un fondo acumulado de experiencias internacionales, pasadas cuatro o cinco generaciones del origen de las primeras adiciones tectónicas del escultor ruso Naum Gabo, a su vez derivados de los ensamblajes cubistas de Picasso. La diferencia es clara, no se trata de una disección de la realidad en facetas interpretadas con distintos rayos centrales de visión, como hubiera sido propio de la pintura y la escultura cubista; ni de los planos superpuestos con criterios tectónicos determinantes, sino de una combinación plástica que, teniéndolos en cuenta, mantiene los criterios de demarcación relativos a los planteamientos técnicos y cierta apariencia en la adición.

Puede verse en una hoja con tres proyectos de esculturas constructivistas, muy bien definidos, y sin comparación con nada en la producción de Luis Ortega Bru (Lámina 5). Los tres tienen parecido protagonismo y en el lateral derecho hay también un croquis de una escultura plana. En el lateral izquierdo de la hoja uno vertical y abstracto, con distintas piezas informales superpuestas sobre una esfera, una pletina curva y una pirámide muy peraltada, cada una distinta, todas irregulares y la primera y la última perforadas. Además de las tres de soporte, son siete piezas colocadas con sentido ascensional, y una octava que las iguala en altura y actúa como telón de fondo y soporte complementario del conjunto. Picasso superpuso bloques así en algunas esculturas figurativas modeladas en Boisgeloup a partir de 1931; sin embargo, no perforó ninguna, ni las apoyó en una pieza trasera y mucho menos las unió con pletinas visibles, previsiblemente metálicas.

Lámina 5
Proyecto de esculturas constructivistas, 1960-70



Luis Ortega Bru

En el margen derecho y ligeramente centrado dibujó un proyecto de torso femenino sometido a un proceso de abstracción tan intenso que es difícil de reconocer, y se caracteriza por estar formado por tres unidades verticales, la central como trasunto del eje que sería la columna vertebral, todos solapados por perfiles dentados. Como la anterior, está colocada sobre peana bien definida, puede interpretarse como una abstracción orgánica e informalista, a la vez que el solapamiento dentado la relaciona con principios constructivistas muy personalizados.

La tercera, por encima de la anterior, no tiene basamento, apoya directamente en el suelo. Es un proyecto de escultura en el que se identifica una cabeza desdoblada tres veces; o tres cabezas yuxtapuestas y dos brazos mediante planos, siluetas y contra siluetas, relacionadas con un sentido constructivo distinto, tanto en el procedimiento como estilísticamente. La superposición de planos sobre otra con volúmenes y contra curvas vacías para la primera y más completa de las cabezas, significa sobre una pantalla de fondo que presentaría la configuración casi como un altorrelieve. La unión de cada plano con espigas visibles incide en las relaciones internas y el resultado plástico del conjunto, igual que en el primero de estos tres proyectos. El croquis, poco señalado, es una cuña con figuraciones en bajorrelieve en sus lados, apenas abocetadas.

En otra hoja suelta, un proyecto presenta una escultura compleja³⁷, formada por tres partes, la primera en forma de uve y a modo de basamento; la segunda con una pieza semicircular como eje de una serie de planos cruzados en horizontal y otros complementarios en ejes de noventa grados, algunos perforados y formando plataformas superpuestas; y el tercero una especie de H irregular de pequeño formato, situada delante de la anterior, en la zona ahuecada por el giro del segmento de círculo de ésta. No hay nada parecido en la producción de Luis Ortega Bru, ya que la escultura *Forma arquitectónica. Románico II*³⁸, cerca de 1975, deriva hacia las formas orgánicas.

Los que sí quedan muy próximos son otros cuatro proyectos en otras tantas hojas en los que dispuso elementos verticales y horizontales o diagonales sobre dicho eje con el mismo criterio aditivo. Uno es extremadamente vertical y casi totémico³⁹; otro incluye piezas con contra curvas que aportan movimiento y de las que sacó provecho expresivo, en una hoja en la que aparecen otros dos diseños, el superior con una triple adición de bloques informales y el inferior con uno sólo de este otro tipo y con una fuerte línea curva⁴⁰; uno dibujado con

³⁷ AD-AOL 18.54.52.

³⁸ Museo Luis Ortega Bru, San Roque. ALT 446.

³⁹ AD-AOL 20.50.50.

⁴⁰ AD-AOL 20.46.06.

lápiz verde muy complejo, con distintos puntos de apoyo y en equilibrio sobre finas puntas y la intervención de piezas triangulares con el vértice hacia abajo, lo aporta movimiento⁴¹; y el cuarto con dos piezas prismáticas adosadas y con distinta altura y sobre ellas otras dos en forma de segmentos de círculos contrapuestos en aspa⁴². El movimiento de éstas dos últimas ofrece un fuerte contraste respecto del rotundo aplomo de las dos primeras.

Con la última de las antes citadas se relacionan otros dos proyectos en una misma hoja⁴³, en los que utilizó un elemento esférico perforado al menos cinco veces (no son visibles las de la parte trasera), por cuyos orificios salen otros cónicos y apuntados en uno y con forma de segmento de círculo en el otro. El primero es estático y experimenta con los conceptos de lleno-vacío y dentro-fuera como ya había hecho Henry Moore; mas con distinto alcance plástico debido a un agudo contraste de los distintos valores volumétricos. El segundo es muy movido y aprovecha las posibilidades expresivas de las curvas y las contrarias que adquieren nueva vida fuera del elemento esférico.

Otros tres proyectos oscilan entre la fantasía de la configuración calada que se acerca a lo fantástico⁴⁴; la originalidad de una adición de ocho cilindros verticales con distinto diámetro y superficies movidas por efectos decorativos abstractos en superficie y sobre una base aparentemente inestable⁴⁵; y una composición con tres elementos verticales que sostienen un soporte horizontal en el que apoyan otros cuatro de menos tamaño, todos ellos de apariencia informal y sobre finas patas⁴⁶, originando un efecto de dos plantas superpuestas, que recuerdan las alineaciones de Ángel Ferrant.

Otros dos proyectos, de menores dimensiones y muy interesantes, muestran apuntes de esculturas con adiciones básicas de sólo dos elementos informalistas⁴⁷, uno de ellos con un corte en ele invertida que aporta el hueco en el que encaja una cruz, el primero de esos elementos en concordancia con *La Catedral* y el segundo cargado de sentido como corresponde a la tradición cristiana; el otro con dos piezas piramidales invertidas⁴⁸, y con una composición que bien pudiera ser tenida en cuenta también desde una perspectiva abstracta, informalista, y, sobre todo, geométrica y minimalista.

La originalidad de Luis Ortega Bru y, de modo muy concreto, su capacidad para oscilar entre los recursos técnicos y formales asumidos de distintas vanguardias, y de

⁴¹ AD-AOL 20.33.22.

⁴² AD-AOL 20.59.38.

⁴³ AD-AOL 20.35.38.

⁴⁴ AD-AOL 20.54.02.

⁴⁵ AD-AOL 20.48.20.

⁴⁶ AD-AOL 20.20.52.

⁴⁷ AD-AOL 18.09.54.

⁴⁸ AD-AOL 18.12.00.

mezclarlos sin la mínima atención a los condicionantes de estilo, propició otros proyectos que no encuadran con movimientos artísticos concretos, o, al menos, no con uno sólo. Uno de escultura troncocónica invertida ahuecada tiene en su interior hasta tres elementos abstractos y simples superpuestos⁴⁹, el superior piramidal, lo que origina una doble relación entre el continente y lo contenido; y entre la relación constructiva de esos tres elementos. Otro presenta dos mitades cortadas en ángulo y superpuestas⁵⁰, de modo análogo al segundo proyecto del párrafo anterior, esta vez con la inclusión de una plataforma que hace las veces de abrazadera fingida, pues queda espacio entre ella y las dos piezas triangulares, de manera que desvía la atención de la intersección de ambas y de los huecos que presentan en distintas caras. Los dos pueden verse desde distintas perspectivas, como proyectos de esculturas informalistas o abstractas o geométricas. La simplificación radical de las formas y la unificación de las texturas, al menos porque no están precisadas en los dibujos, contribuyen de modo notable a ello.

Por último, uno de los proyectos de esculturas cuya filiación constructivista es más clara presenta cinco piezas abstractas ensambladas de modo inequívoco⁵¹. La primera en forma de u invertida le proporciona cuatro patas, de las que en el dibujo sólo son visibles dos; la segunda la refuerza y realza en horizontal; la tercera actúa de horquilla entre la anterior y la cuarta, vertical, serpentiforme y plana, y con un corte en forma de c en la parte trasera; espacio en el que se ajusta la quinta, informal, plana también y con un perfil en forma de ese mucho más suave y en leve ángulo. La utilización de tablas planas le da un aspecto mucho más ortodoxo como pieza *construida*, un tanto totémica dada la simplicidad de cada elemento y de la propia construcción, mientras que las sombras de lápiz indican las regularidades que pretendía introducir para evitar un efecto excesivamente plano y un aspecto pulido, lo que hubiera sido contradictorio con su predilección por las superficies toscas y el impacto expresivo entendido no desde las perspectivas teóricas, sino como posibilidad personal de expresión en la búsqueda de valores táctiles acusados.

4. Un medio muy apropiado para su personalidad desgarrada, los proyectos de esculturas orgánicas

Luis Ortega Bru encontró con las esculturas orgánicas de principios de los años setenta un medio muy adecuado para la expresión de sus sentimientos mediante argumentos específicos plásticos, sin que pudiera establecerse una conexión directa y simple con

⁴⁹ AD-AOL 19.15.04

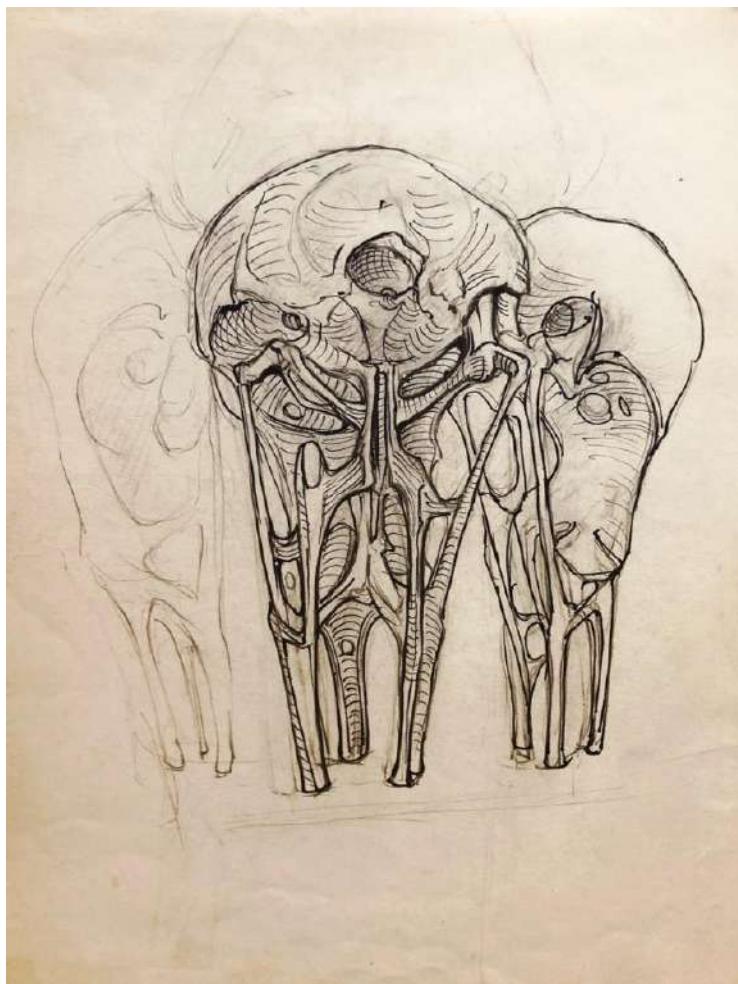
⁵⁰ AD-AOL 19.11.12.

⁵¹ AD-AOL 20.28.30.

imágenes o escenas reconocibles. Esa posibilidad y la utilización de materiales orgánicos reales lo proyectaron en un nuevo mundo de formas en el que los rasgos morfológicos propios se manifiestan en la intención y la carga de sentido⁵².

Lámina 6

Proyecto de escultura orgánica y fantástica, *Cabeza de Pájaro*, 1960-1970



Luis Ortega Bru

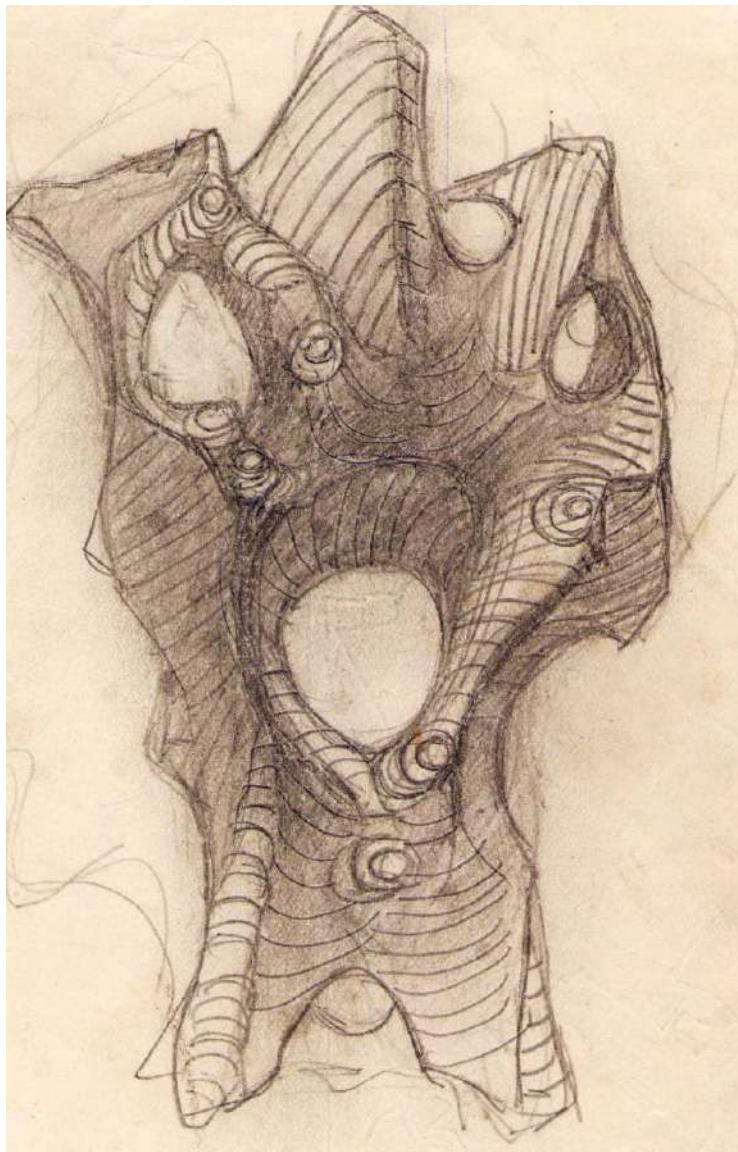
Entre los proyectos inéditos que aquí presentamos hay dos de este tipo, ambos dotados con una rotundidad formal y fuerza expresiva muy potentes. El titulado *Cabeza de pájaro* (Lámina 6) está realizado con lápiz y tinta negra y, en realidad, representa tres abstracciones orgánicas distintas sobre un mismo basamento. Cada una de ellas tiene tres puntos de apoyo y se levanta sobre soportes finos, que se unen a la masa informal desarrollada en la parte superior. Los numerosos huecos y orificios calados y el tratamiento

⁵² Museo Luis Ortega Bru, San Roque. ALT 390, 391, 392, 393, 394, 395.

de las texturas, en el que ya se aprecian las previstas en la madera, con cortes de gubias visibles, definen un aspecto a medio camino entre una constitución ósea fosilizada y sus representaciones figurativas fantásticas. El carácter esférico y cerrado de la parte superior, en contraste con los volúmenes abiertos del resto, permiten identificarlas como estructuras óseas equiparables a la de una cabeza. Cada una de ellas sería una buena abstracción orgánica por sí sola, juntas forman un grupo, cuyo mayor interés es debido a las relaciones visuales que establecen entre sí. Las tres presentan líneas que equivalen a los golpes de gubia yuxtapuestos y vistos que caracterizan a sus mejores esculturas desde finales de los años cincuenta.

Lámina 7

Proyecto de escultura orgánica, *Cabeza*, cerca de 1970



Luis Ortega Bru

El otro bien pudiéramos titularlo *Cabeza*⁵³ (Lámina 7), sobre todo por su parecido formal con la escultura denominada de ese modo⁵⁴; aunque no guarde la mínima relación visual con ninguna. La configuración lo ofrece por empatía, ya que el primer tramo correspondería con el cuello, marcado por la diagonal que alude al movimiento del mismo; y las tres grandes oquedades, distribuidas con criterio, a la boca y los ojos. Las irregularidades que animan los volúmenes quedan realzadas por los fuertes rayados que equivalen a las labores de talla en la madera vista, y el recurso de los pequeños golpes de gubia yuxtapuestos, muy bien señalados, le aporta carácter propio.

Lámina 8
Proyecto de esculturas fantásticas, cerca de 1965



Luis Ortega Bru

53 AD-AOL 19.05.28.

54 Museo Luis Ortega Bru, San Roque. ALT 393.

Puede decirse que son dos proyectos de esculturas con configuraciones estimables, debido a los fuertes movimientos, incluidos desplazamientos de los volúmenes y valoraciones en negativo mediante huecos y orificios. La abstracción es plena, rotunda, tanto como la identificación de rasgos morfológicos, ya señalados, que le reportan señas de identidad más allá de las adscripciones estilísticas. La primera presenta cuerpos estáticos y adquiere una extraordinaria severidad con las simplificaciones formales y la acción de la luz sobre las superficies degradadas, casi corroídas; la segunda destaca por su movimiento, los volúmenes se expanden y dejan la superficie interior para la introducción de los huecos, muy expresivos en sí mismos y también una vez identificados por empatía con la fisonomía de una cabeza humana.

Esos principios, en los que las formas liberadas del parecido con la realidad visible adquieren una capacidad expresiva en sí misma, le sirvieron con distinto propósito en dos proyectos con figuraciones en la misma hoja, *Hombre* o *Profeta* y una *Cabeza barbada*⁵⁵ (Lámina 8). Los dos comparten los intereses orgánicos y el fuerte temperamento expresivo con las anteriores, y muestran volúmenes corroídos, con múltiples oquedades que los hacen comparables a las pinturas fantásticas fechadas cerca de 1965.

5. Un posicionamiento estético muy característico, entre la interpretación realista y las deformaciones expresionistas

Una de las características más claras y persistentes en la personalidad artística de Luis Ortega Bru fue su oscilación entre los principios realistas más veraces y las deformaciones expresionistas más vehementes. En su obra figurativa, casi siempre fluctuó entre los dos principios, matizando las esculturas que modeló y talló con el contrario al dominante en cada caso.

Las formas y el movimiento de las tres figuras en otra hoja suelta y arrancada de una libreta, en extensión en toda la superficie (a sangre), son muy característicos de esa dualidad realista-expresionista. En el margen superior izquierdo aparece la inscripción: *Para Aniseto Castro Albarrán*. La figura central, masculina, ocupa un primer plano visual. Está de perfil, tiene las piernas abiertas y empuja con las dos manos algo fuera del plano de visión. Su cabeza, codificada y deformada, se relaciona con las pinturas fantásticas de finales de los años sesenta. Las sombras que configuran la anatomía responden a esos criterios y a la vez a un principio de cosificación característico que ofrece una nueva variable a la del *Crucificado de la*

55 AD-AOL 18.34.18.

*Redención*⁵⁶ de Sevilla, fechado en 1963-65. Delante suya y en un segundo plano se ve otra, probablemente masculina por la definición anatómica, en la misma actitud y encorvado, empujando en un nivel inferior. Apenas está abocetada y su cabeza, muy simplificada, denota el esfuerzo por la torsión del cuello y la mueca que aporta una potente nota expresiva. Detrás de la primera se ve otra figura vertical, alineada con la anterior. Esta vez es una mujer, abocetada con extrema eficacia, como se deduce de la posición y la fisonomía de la cadera y el pecho derecho. Su postura es análoga a la del primer hombre, cuyo esfuerzo secunda empujando también con ambas manos adelantadas y en paralelo al suelo. La cabeza está formada por varios trazos superpuestos y movidos y presenta una simplificación extrema, reducida a unas ágiles vueltas circulares. Si no fuese por la distinta identidad física de cada personaje, el dibujo podría interpretarse como tres fases de un mismo movimiento, que, de hecho, pueden asumir si actúan al unísono, con un mismo impulso. La dependencia de los movimientos y sus estelas en el plano indican que el dibujo está concebido como un estudio para un relieve.

En los cuatro dibujos que están en el reverso de la hoja arrancada de una libreta en la que dibujó los tres primeros proyectos de esculturas constructivistas aquí analizados, optó por situarse en un nivel mucho más próximo a la realidad. En este caso, para crear unos proyectos imaginativos en los que mostró un amplio conocimiento de la dinámica del cuerpo humano en movimiento. El de mayor tamaño presenta un grupo con un desnudo femenino desdoblado por otro invertido. El primero está muy detallado y el segundo apenas esbozado y poco señalado en su trazo. La mujer apoya cada pie en un basamento distinto y con diferentes alturas, y los flexiona de tal modo que las dos rodillas tocan el suelo, con una más adelantada para compensar el desnivel, mientras estira el torso y levanta los brazos echando los hombros para atrás, con la intención, muy clara, de realzar los pechos. La composición es muy movida, sensación que aumenta con el giro circular de las manos; que, sin embargo, quedan exentas de cualquier otra actividad; y, sobre todo, con el desplazamiento divergente de los pechos, lo que contribuye a darle un aire erótico muy eficaz. Las líneas que delimitan la caja torácica y la zona abdominal marcan las directrices de acabados expresionistas de Luis Ortega Bru en la década de los sesenta. La melena larga y caída sobre la espalda actúa como límite y a la vez nexo con la figura trasera que la desdobra y genera una inquietud visual alternativa que, de haberla llegado a realizar, habría tenido un sentido distinto debido a los puntos de vista posicionados desde lados opuestos respecto de las posibilidades de visión del ojo humano, lo que podría interpretarse como una de las respuestas más personales y geniales sobre los distintos rayos centrales de visión del Arte cubista.

⁵⁶ Iglesia del Santísimo Redentor, Sevilla. ALT 225.

A su lado dibujó el boceto de un relieve con el tema de la *Natividad de Cristo*, en el que alineó dos figuras masculinas indeterminadas y dos ángeles en vertical, y situó otro eje central con la Virgen y el Niño y la mula y el buey asomados en una ventana enmarcada por las largas alas de los ángeles. Las figuras están abocetadas y no dio detalles concretos sobre los pormenores; aunque la composición es clara y permite deducir un acabado realista en consonancia con sus figuraciones de finales de los años sesenta. En la parte inferior de la hoja están los otros dos, uno es un bloque dibujado con lápiz azul, en el que introdujo cinco cabezas, un par de ellas con cierto parecido con los alargamientos del Greco. Apenas están definidas las relaciones espaciales; mas parece que irían dispersas como apariciones en la propia masa informal.

Mucho más interesante es el cuarto, que comparte las preocupaciones por el cuerpo en movimiento y la inversión de figuras del primero. En este caso, representó a dos equilibristas, cada uno con su pedestal. Al estar uno en su posición natural y sostener al otro sobre las manos abiertas con los brazos en ángulo, el de este segundo actúa como límite plano superior. El escorzo de éste debe entenderse como variante introducida en una misma configuración. Detrás dibujó una pantalla de fondo en forma de octágono, en la que repitió las siluetas planas de esas figuras, a modo de telón. Los movimientos lo relacionan con los grupos deportivos de finales de los años sesenta, caso de *Jugadores de balonmano*⁵⁷ y *Lucha grecorromana*⁵⁸; y la anatomía bien simplificada, sin deformaciones ni efectos expresionistas, con esculturas como *Cabeza de mujer*⁵⁹, del año 1969; y *Africana*⁶⁰, ya en 1970.

Uno de los proyectos de escultura figurativa mejor definido y más característico de la obra de plenitud de Luis Ortega Bru es el del relieve de *Cristo con la cruz al hombro en la calle de la Amargura*⁶¹ (Lámina 9). Las originalidades empiezan en el propio soporte, pues lo dispuso en tres planos, con dos resaltes laterales a modo de grandes estelas asimétricas con la representación de una plañidera en el lado derecho y un soldado romano con un flagelo en la mano derecha y el *titulus* sobre un mástil en la izquierda; y uno central rehundido entre éstos con la escena de Cristo cargando con la cruz, seguido por una mujer con las manos por delante, como si sostuviese un paño (la Verónica), y otra asomada a una ventana con las dos manos sobre la cabeza, contemplando horrorizada la comitiva. De esa manera, la casa actúa como pantalla que cierra las perspectivas, apenas aliviada por una especie de almena en la parte superior izquierda. La imagen de Cristo es patética, lo representó desnudo y sólo

⁵⁷ Museo Luis Ortega Bru, San Roque. ALT 234.

⁵⁸ Colección de los herederos de Luis Ortega Bru. ALT 237.

⁵⁹ Casino de Recreo, San Roque. ALT 389.

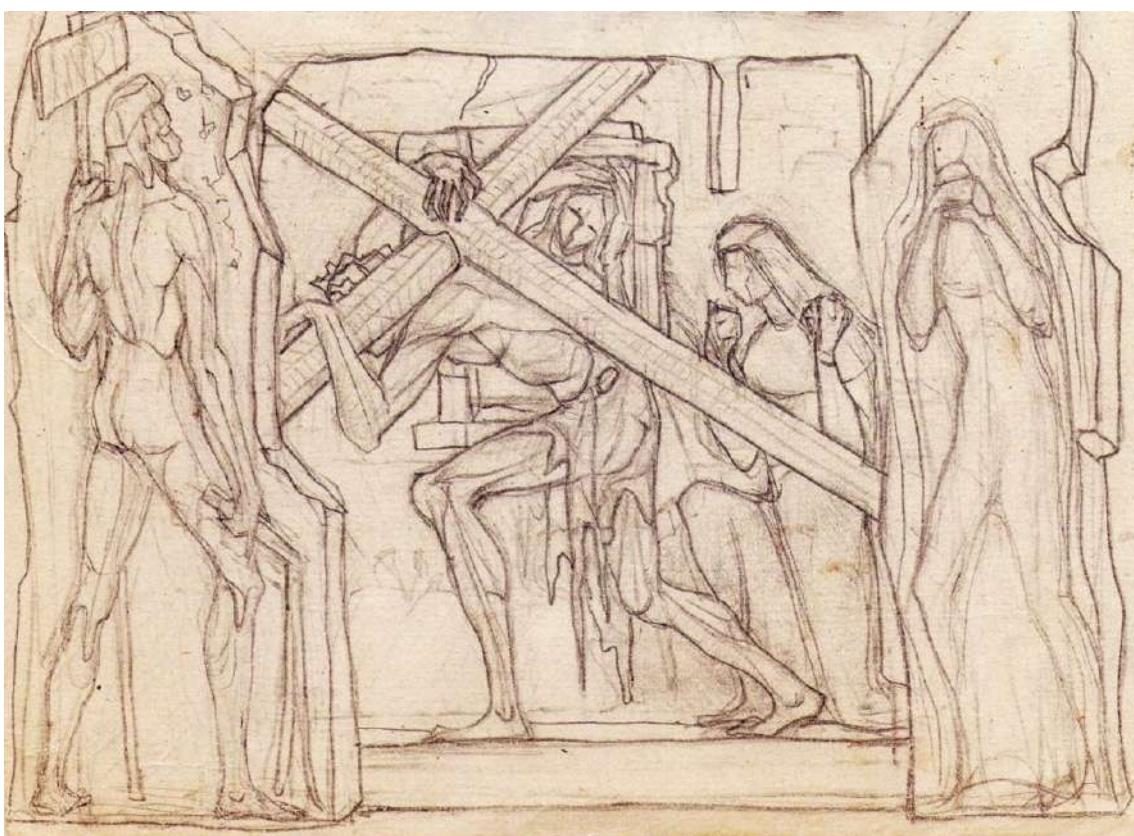
⁶⁰ Museo Luis Ortega Bru, San Roque. ALT 401.

⁶¹ AD-AOL 18.29.24.

cubierto por el sudario, con las piernas flexionadas y muy abiertas, a punto de caerse debido al peso extremo de la cruz, que lo aplasta, ejerciendo una fuerte presión sobre su espalda. Camina desde nuestra derecha hacia la izquierda, y la mano derecha, la contraria a nuestro punto de vista y, por lo tanto, la del brazo oculto detrás del cuerpo, asoma sobre la cruceta de la pesada cruz, agarrándose a esta con una tensión y un patetismo desbordados.

Lámina 9

Proyecto de relieve con *Cristo con la cruz al hombro en la calle de la Amargura*, 1965-1973



Luis Ortega Bru

Los cantos asimétricos e irregulares de los dos resaltes del soporte ya aportan un primer nivel expresivo que prepara al espectador para la dureza de la representación. Lo mismo puede decirse de las dos representaciones que acogen, la plañidera desnuda y con anatomía estilizada y suave bajo un manto convenientemente abierto nos indica con su amargo llanto que algo grave sucede en el interior; y el soldado, desnudo y con fuerte anatomía, ésta angulosa, remite con su porte elevado y distinguido a los principios de la legalidad que sustentan la terrible condena. Con todo, la imagen más patética es la de Cristo con la cruz al hombro, muy grande y pesada, tanto que los cuatro extremos quedan

interrumpidos por el encuadre de la representación, que oculta la identidad de la imagen sagrada. Esa ocultación origina un clímax expresivo mucho más grave y deja en primer plano el cuerpo desnudo y abatido de Cristo, con una anatomía dura, más angulosa aún, orientada hacia un expresionismo patético refrendado por el juego cargado de sentido de las dos manos, que se clavan en la madera con una dureza extrema. La contundencia expresiva con la que calculó el trabajo de la madera lo relaciona directamente con el *Crucificado* de la Colección de Enrique Hernández Luque, depositado en el Museo Luis Ortega Bru de San Roque, cerca de 1968; *Crucificado de San Telmo*⁶² y *Crucificado de las Angustias*⁶³, los dos en 1969; y *Crucificado de las Bernardas*⁶⁴, en 1974. Sin lugar a dudas, de haberlo tallado, y aun como proyecto, está entre las obras verdaderamente destacadas de la producción de Luis Ortega Bru.

Otros dos proyectos de relieve pueden relacionarse con éste, eso sí, teniendo en cuenta una circunstancia determinante, la diferente concepción técnica prevista para cada uno de ellos. En una *Escena bíblica* (Lámina 10) aparece la figura de un hombre con los brazos abiertos y bastón de mando en la mano izquierda, como si acogiese a los personajes que se distribuyen a sus lados, sirviéndole o reverenciándolo, y simbólicamente a las dos alineaciones situadas detrás de sus brazos, muchos de ellos también con bastones⁶⁵. Es un conjunto elegante, elevado en cuanto crea un ambiente solemne. Todas son figuras alargadas y vestidas, abocetadas, y en conjunto destacan por la verticalidad, la estilización, y la suavidad de las superficies, que recuerdan el tratamiento que le dio a los grupos modelados de la *Sagrada familia*⁶⁶, cerca de 1965; y *Madre sentada*⁶⁷, en 1965-69; y después en *Adán y Eva*⁶⁸, en 1969-70.

El otro proyecto aludido es un *Traslado al sepulcro*, probablemente de Cristo⁶⁹. Aquí dispuso cuatro alineaciones paralelas y consecutivas, la primera con cuatro figuras, dos que caminan abrazadas, una sujetas a la espalda de la otra, la tercera portando un objeto y la cuarta, a la izquierda del soporte, vuelta hacia el interior, arrodillada y llorando exageradamente con los brazos por delante; la segunda con los portadores de una camilla y el cuerpo del difunto sobre ésta, bien amortajado; la tercera con siete figuras frontales, visibles de medio cuerpo para arriba, entre las que se identifican la Dolorosa besando la mortaja de su hijo acompañada por San Juan Evangelista y, cerrando en el lado derecho del soporte, a María Magdalena, horrorizada, con las dos manos en la cara y consolada por una figura indeterminada; y la

⁶² Iglesia de San Telmo, Padres Agustinos de Chiclana. BRG 58; ALT 372.

⁶³ Iglesia de las Angustias, Jerez de la Frontera. ALT 375.

⁶⁴ Convento de las Bernardas, Burgos.

⁶⁵ AD-AOL 18.48.06.

⁶⁶ Museo Luis Ortega Bru, San Roque. ALT 261.

⁶⁷ Museo Luis Ortega Bru, San Roque. ALT 260.

⁶⁸ Colección de los herederos de Luis Ortega Bru. ALT 312.

⁶⁹ AD-AOL 18.41.58.

cuarta con dos árboles de fondo. En este caso, Luis Ortega Bru concibió superficies muy rugosas, señaladas con múltiples líneas en el dibujo. El contraste con el anterior está muy acentuado en este sentido, mientras en aquel dispuso superficies lisas; en este no dejó ni un solo centímetro libre de rasgar.

Lámina 10
Proyecto de relieve con *Escena bíblica*, cerca de 1970



Luis Ortega Bru

Dos proyectos sólo abocetados también plantean ese tipo de figuras estilizadas y con una tendencia a la simplificación formal que vimos en el segundo de los proyectos anteriores. Una es muy vertical y tiene fuerza en el movimiento, con la pierna izquierda adelantada y el brazo derecho en movimiento curvo y contrario muy por encima de la cabeza⁷⁰. Un bastón apoya en el interior de su brazo izquierdo, y por la actitud pudiera tratarse de un profeta, e incluso de una imagen de San Cristóbal en la que no incluyese la figura infantil. En la misma hoja hay otros apuntes y croquis con menor interés. Otro proyecto apenas abocetado representa un hombre con ropa de malla metálica medieval apoyado con las dos manos sobre una espada vertical situada delante y en eje⁷¹.

⁷⁰ AD-AOL 18.31.42.

⁷¹ AD-AOL 18.36.32.

También es un proyecto de escultura un torso femenino desnudo tumbado y arqueado, dibujado con bolígrafo azul, en el que destaca el movimiento determinado por el desplazamiento de las piernas y su continuidad en los restantes tramos del cuerpo⁷². El dibujo es enérgico y movido y el realismo tan directo y seco que pudiera compararse con *Cabeza de mujer*⁷³, en 1969. Con el mismo se relaciona un último proyecto figurativo, un fragmento de torso desnudo femenino sobre pedestal, dibujado con bolígrafo azul, éste con una pureza de trazo tendente a destacar la belleza de los pechos y sin ninguna alteración de las texturas, como si quisiese destacar las formas puras de esa parte de la anatomía femenina.

6. Conclusiones

Los proyectos escultóricos de Luis Ortega Bru son obras de arte en sí mismos y además constituyen una fuente directa y única para el conocimiento de su personalidad artística. Muchos de los proyectos que aquí presentamos, hasta ahora inéditos, proceden de libretas de dibujos, de los que fueron arrancados, ya fuese por iniciativa del propio escultor, o como consecuencia de los primeros repartos entre los herederos. Otros fueron dibujados en soportes independientes. Ninguno está fechado ni tiene indicios claros de la cronología que le corresponden, por lo que estamos obligados a deducirla por los desarrollos formales y los vínculos estilísticos, con el evidente riesgo de error que esto conlleva. Entre ellos los hay de épocas distintas; aunque todos son posteriores a 1960 y la mayoría pudieran ajustarse a la cronología que va entre 1965 y 1972.

Los proyectos vanguardistas no responden a los conceptos originarios de los movimientos de los que obtuvo una motivación concreta, que asimiló y no recreó, sino que utilizó con distinto sentido y en función de los patrones propios elaborados con mentalidad realista. Luis Ortega Bru no realizó escultura cubista propiamente dicha, en sus proyectos queda claro que su aprovechamiento de recursos cubistas tiene otro propósito y resultado, en los que además son evidentes las confluencias de otras referencias vanguardistas que los transforman. Ese es un hecho decisivo, que las hace muy difíciles de clasificar. A veces discurren por unos parámetros y de pronto con total naturalidad, lo que era cubista ha pasado a un lenguaje formal distinto, sin que hubiese tampoco en ello la menor huella ecléctica. Lo mismo puede decirse respecto de la abstracción orgánica, el informalismo y la escultura constructivista, e incluso, por qué no, de una tendencia nada disimulada a la instalación.

⁷² AD-AOL 19.11.22.

⁷³ Casino de Recreo, San Roque. BRG 80; ALT 389.

Pudiéramos ilustrarlo con *Estudio de escultura geométrica*, un pesado bloque informal que trasciende el informalismo y presenta analogías con *La piedra filosofal*, circunstancia que nos da una fecha próxima a 1960; y en *Cabeza de Pájaro*, un grupo orgánico que recoge la disposición de su pintura fantástica de finales de los años cincuenta a las constituciones fosilizadas y recuerda el sentido de sus abstracciones en torno a 1970.

En cualquiera de ellos y los demás proyectos abstractos de Luis Ortega Bru puede verse esa disposición a la integración de procedimientos y formas con un sentido aleatorio tan subjetivo como el expresionismo figurativo que lo caracterizó siempre. Ese es un punto en común de toda su escultura. En algún caso, el proyecto tiene un impacto plástico mayor que la obra con la que se relaciona de un modo más o menos directo, como sucede con la abstracción orgánica *Cabeza*, cerca de 1970, como la mayoría de los más trabajados, con cálculos precisos del tipo de talla que debería tener.

Los proyectos figurativos no son menos novedosos, y aunque no cambian el concepto que teníamos del escultor en ese sentido, sí nos ayudan a conocerlo mejor y, sobre todo, nos aportan obras interesantes que amplían su catálogo. Uno de ellos, el proyecto de relieve de *Cristo con la cruz al hombro en la calle de la Amargura*, puede perfectamente contarse entre las mejores obras de su producción, pese a que no lo hayamos identificado o que no llegase a realizarlo en madera. Las novedades en el formato, la fuerza de la previsible madera vista, tan habitual en sus obras más potentes, el realismo desgarrador, patético, y la fuerza expresionista con la que lo dotó de carácter plástico, avalan su consideración.

En consecuencia, a la hora de incluirlas en el catálogo de Luis Ortega Bru el lugar que corresponde a *Estudio de escultura geométrica* y los otros cinco proyectos de esculturas con vínculos informalistas sería detrás de *Juguete*, catalogada con el número ciento cincuenta; los seis proyectos con aprovechamientos cubistas deberían ir con números correlativos detrás de *Cabeza de hombre*, relieve catalogado con el número doscientos noventa y cuatro; los veintidós proyectos de esculturas concebidas con técnicas constructivistas detrás de la técnica mixta *Composición abstracta con fieltros*, catalogada con el número trescientos setenta; los dos proyectos de esculturas abstractas orgánicas detrás de *Esqueletos*, con el número de catálogo trescientos noventa y seis; los relieves con *Cristo con la cruz a cuestas en la calle de la Amargura*, *Escena Bíblica* y *Traslado al Sepulcro*, detrás de *Crucificado*, catalogado con el número doscientos noventa y seis; y los otros ocho proyectos de posibles esculturas figurativas justo detrás de los dos proyectos de esculturas orgánicas antes aludidos.

Bibliografía

- BERNALES BALLESTEROS, Jorge: “Retablos, esculturas y pinturas”; en VVAA, *Esperanza Macarena en el XXV Aniversario de su Coronación Canónica*, Guadalquivir, 1989, Sevilla.
- BONET SALAMANCA, Antonio: *Escultura procesional en Madrid (1940-1990)*, Editorial Eneida, 2009.
- COMBALIA, Victoria: *Picasso-Miró. Miradas cruzadas*, Electa, Madrid, 1998.
- GAYA NUÑO, Juan Antonio: *La escultura española contemporánea*, Madrid, Guadarrama, 1957.
- GONZÁLEZ TORRES, Javier (Coord.): *Ortega Bru. Centenario (1916-2016)*, Archicofradía Sacramental de Pasión y Ars Málaga-Palacio Episcopal, Málaga, 2016.
- LUCIE-SMITH, Edward: *Movimientos artísticos desde 1945*, Destino, Barcelona, 1991.
- LUQUE TERUEL, Andrés: *Luis Ortega Bru. Vanguardia inédita*, Tartessos, Sevilla, 2011.
- LUQUE TERUEL, Andrés (Coordinador): *Luis Ortega Bru. Un genio en Solitario*, Tartessos, Sevilla, 2011.
- LUQUE TERUEL, Andrés: “Luis Ortega Bru. Esculturas inéditas de vanguardia”, *Laboratorio de Arte*, N° 24, Vol. I, Sevilla, 2012.
- LUQUE TERUEL, Andrés: “Luis Ortega Bru. Un estilo propio de escultura y pintura”, *Museo Municipal Ortega Bru de San Roque*, 2016.
- MADERUELO, Javier: *Caminos de la escultura contemporánea*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2012.
- MARÍN-MEDINA, José: *Escultura española contemporánea (1800-1978). Historia y evaluación crítica*, Madrid, Edarcón, 1978.
- MITCHINSON, David; y STALLABRASS, Julian: *Henry Moore*, Ediciones Polígrafa, Barcelona, 1991.
- ORTEGA BRU, Marina; y PÉREZ GIRÓN, Antonio: *De la memoria de Marina Ortega Bru*, San Roque, 2002.
- PÉREZ GAMERO, David: “La escultura sevillana en tiempos del Nacional-Catolicismo”, en GIMÉNEZ DE ARAGÓN SIERRA, Pedro (Coord.): *Escultores sevillanos del siglo XX*, Fundación Caja Rural, Huelva, 2008.
- PÉREZ GIRÓN, Antonio: *La República y la Guerra Civil en San Roque*, 1998, Algeciras, 1998.
- PÉREZ GIRÓN, Antonio: *San Roque, Guerra Civil y represión*, San Roque, 2008.
- RÍOS DELGADO, Rafael: “El escultor Ortega Bru y la Hermandad de la Bofetá”, *Boletín de las cofradías de Sevilla*, N° 521, 2002.
- READ, Herbert: *La escultura moderna*, Destino, Barcelona, 1994.

- RODRÍGUEZ GATIUS, Benito: *Luis Ortega Bru*, Guadalquivir, Sevilla, 1995.
- ROMERO TORRES, José Luis: “Proceso histórico del culto a las imágenes”, en VVAA, *Semana Santa en Málaga. Patrimonio artístico de las cofradías*, Editorial Arguval, Málaga, 1990.
- ROMERO TORRES, José Luis: “El patrimonio imaginero de las cofradías de pasión”, en VVAA, *Semana Santa en Málaga. Patrimonio artístico de las cofradías*; Editorial Arguval, Málaga, 1990.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio: *El alma de la madera*, Real y Excma. Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Suplicio, Santísimo Cristo de los Milagros y María Santísima de la Amargura (Zamarrilla), Málaga, 1996.
- UGARTE, Luxio: *Chillida: dudas y preguntas*, Erein, Donostia, 1995.
- VVAA: *Rumbos de la Escultura Española en el siglo XX*. (Exposición), Madrid, Fundación Santander Central Hispano, Centro Atlántico de Arte Moderno, 2001.

**“¿CUÁNDΟ SALΤARÉ POR LOS AIRES?”. EL MIEDO A UNA GUERRA
ATÓMICA ENTRE LA CRISIS DE SUEZ Y LOS MISILES CUBANOS A
TRAVÉS DE CUATRO OBRAS DE FICCIÓN ANGLOAMERICANAS: ON THE
BEACH, RED ALERT, ALAS BABYLON Y FAIL-SAFE**

JOSÉ JOAQUÍN RODRÍGUEZ MORENO
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

RESUMEN: Desde la Crisis de Suez de 1956 hasta la Crisis Cubana de 1962, las tensiones entre Estados Unidos y la Unión Soviética no dejaron de crecer, hasta el punto de que la guerra era una posibilidad cotidiana. Aunque el gobierno estadounidense y algunos expertos ofrecieron un discurso tranquilizador y diseñaron ejercicios de Defensa Civil para calmar a la población, varios novelistas reflejaron los miedos a una guerra nuclear y a sus consecuencias. A través de un análisis cultural de cuatro novelas escritas por cinco autores angloamericanos entre 1957 y 1962 podemos seguir el rastro de dichos miedos, comprenderlos mejor y entender de qué modo influyeron a su época.

PALABRAS CLAVE: Guerra Fría, Armas Atómicas, Ficción, Guerra Nuclear, Estudios Culturales.

**“WHEN WILL I BE BLOWN UP?” THE FEAR OF ATOMIC WAR BETWEEN
THE SUEZ AND CUBAN CRISIS THROUGH FOUR ANGLO AMERICAN
CULTURAL PRODUCTS: ON THE BEACH, RED ALERT, ALAS BABYLON
AND FAIL-SAFE**

ABSTRACT: From the Suez Crisis of 1956 to the Cuban Crisis of 1962 the tension between the Western and Eastern Blocs rose continuously, and war was a constant possibility. The American Government and some experts offered reassuring explanations and Civil Defense exercises in order to calm the population, however some fiction authors gave voice to the fears of a Nuclear War and its consequences. Through a Cultural analysis of four novels wrote by five Anglo Americans between 1957 and 1962 we can track those fears, understand it, and realize how they influenced their own time.

KEYWORDS: Cold War, Nuclear Weapons, Fiction Literature, Nuclear War, Cultural Studies.

1. Introducción

Durante la gran mayoría de las cuatro décadas que se prolongó la Guerra Fría, las armas atómicas fueron una espada de Damocles tanto sobre la cabeza de los Estados Unidos como de la Unión Soviética. La posibilidad de un conflicto armado que recurriese a ellas era terrorífica, si bien desde prácticamente los primeros momentos de la Guerra Fría hubo voces que desecharon dicha posibilidad. De ese modo, George F. Kennan, diplomático estadounidense y padre de la teoría de contención, era de la opinión de que, puesto que el uso de los arsenales nucleares provocarían la destrucción de ambos contendientes, la bomba atómica resulta “el arma más inútil jamás creada. No puede utilizarse para ningún fin racional”.¹ Esta idea ha sido repetida, una vez acabado el conflicto, por diversos historiadores, el más destacado de ellos John L. Gaddis, quien considera que las armas nucleares poseían tal poder que su único uso posible era para presionar al contrario, ya que la lógica dictaba que no se podían utilizar de forma abierta en un conflicto armado; por lo tanto, estas armas de destrucción masiva se convertían de hecho en las garantes de que no habría un gran choque entre los Estados Unidos, la Unión Soviética y los respectivos aliados de cada superpotencia.²

Aunque la línea de pensamiento que representan tanto Kennan como Gaddis es seductora a muchos niveles, hay que tener presente que la historia nos ha dejado numerosos ejemplos en los que no han sido las decisiones más lógicas las que han imperado; el estallido de la Primera Guerra Mundial es un buen ejemplo de ello, igual que lo son muchas de las decisiones bélicas de tiranos como Adolf Hitler. De hecho, los estadounidenses que vivieron los años de la Guerra Fría llegaron a sentir la posibilidad de un conflicto con armas atómicas como algo tan real, tan terrorífico, que el sentimiento acabó permeando todos los medios de masas, desde el cine y la literatura a la televisión y los cómics.³ Para dar a la población una mayor sensación de seguridad, el gobierno federal acabó desarrollando a partir de 1950 tanto ejercicios de defensa civil como publicaciones,⁴ algunas de las cuales hacían afirmaciones tan optimistas (e improbables) como “puedes sobrevivir a un ataque atómico y no necesitarás para ello un contador Geiger, ropa protectora ni entrenamiento de ningún tipo” o “si sigues

¹ ERICKSON, Paul; KLEIN, Judy L.; DASTON, Lorraine; *et al.*: *How Reason Almost Lost Its Mind. The Strange Career of Cold War Rationality*, Chicago (EE UU), The University of Chicago Press, 2013, p.83.

² GADDIS, John L.: *The Cold War. A New History*, Nueva York (EE UU), Penguin Books, 2005, p.82.

³ BOYER, Paul: *By the Bomb's Early Light. American Thought and Culture at the Dawn of the Atomic Age*, Nueva York (EE UU), Pantheon, 1985, p.353.

⁴ OAKES, Guy: *The Imaginary War: Civil Defense and Cold War Culture*, Oxford (Reino Unido), Oxford University Press, 1994, pp. 66-68.

las instrucciones de este manual, tendrás muchísimas más posibilidades de sobrevivir a la explosión, calor y radiación de la bomba atómica”.⁵ Con todo, aquel discurso tranquilizador no fue capaz de poner fin a la inquietud que seguía sintiendo al menos una parte de la población, como reflejó el escritor William Faulkner al explicar, tras recibir el premio Nobel, que “la única pregunta [de nuestro tiempo] es: ¿Cuándo saltaré por los aires?”.⁶

Como historiadores no es nuestro lugar especular sobre qué habría sucedido si hubiese estallado una guerra con armas atómicas, ya que nuestro deber es centrarnos exclusivamente en los hechos. Con todo, historiadores como Michael F. Hopkins nos recuerdan que los hechos no son solamente los conflictos o la ausencia de ellos, sino también las ideas.⁷ Resulta imposible, efectivamente, saber si los hechos históricos hubiesen podido desarrollarse de otra manera a como lo hicieron, pero gracias a las obras culturales de este periodo sí nos resulta posible conocer cómo los hombres y mujeres que vivieron aquellos años críticos interpretaron lo que sucedía, cuáles fueron sus miedos y esperanzas ante el peligro de un conflicto de tales características. De este modo podremos aportar nuevos elementos que, en conjunción con los que ya conocíamos, nos permitirán visualizar mejor la imagen global del tapiz de la historia.

2. Marco teórico del estudio de las armas nucleares en la ficción literaria

A nadie puede sorprender que el interés académico por la energía atómica, tanto su potencial como sus peligros, fuese constante durante el periodo de la Guerra Fría. No obstante, fue a partir de los años ochenta cuando el tema comenzó a estudiarse con una perspectiva cultural, preocupándose los investigadores no solo por los hechos históricos (“qué ha pasado”), sino también por cómo la población interpretaba los acontecimientos relacionados con la energía atómica (“qué podría pasar”), y cómo estos quedaban reflejados en diversas manifestaciones culturales. De este modo, Paul Brians realizaba un análisis de la literatura de ficción que empleaba la energía atómica, mostrando una evolución en el modo de percibir su empleo, desde la fascinación de la primera mitad del siglo XX al miedo creciente ante una guerra nuclear tras la pérdida estadounidense del monopolio del

⁵ *Survival Under Atomic Attack (document 130)*, Washington (EE UU), Executive Office of the President, National Security Resources Board y Civil Defense Office, 1950, pp.4 y 31.

⁶ “William Faulkner's Nobel Prize Banquet Speech”, pronunciado el 10 de diciembre de 1950 y consultado el 12 de febrero de 2016, <http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/literature/laureates/1949/faulkner-speech.html>.

⁷ HOPKINS, Michael F.: “Continuing Debate and New Approaches in Cold War History”, *The Historical Journal*, Vol. 50, nº4, diciembre 2007, p.919.

armamento nuclear a mediados de siglo.⁸ Otros autores, como Paul Boyer o Arne Axelsson, ampliaron las fuentes empleadas al trabajar también la música, el cine y la televisión, mostrando de este modo la existencia de una preocupación constante cuya razón de ser iba cambiando: del mero miedo ante el poder de las bombas nucleares al terror a la muerte invisible que representaba la radiación.⁹

Obviamente se puede argumentar que el estudio del “qué podría pasar” carece de cualquier rigor histórico, puesto que ni es posible conocer de antemano el futuro, ni las obras de ficción están libres de elementos especulativo e imaginarios, incluso cuando poseen una sólida base científica. Ahora bien, esto solo es cierto si nos quedamos en un estudio del contenido de la obra. ¿Qué sucede si vemos la vinculación de la obra con su época y el impacto que esta tuvo? Por un lado, hay que tener presente que algunas de estas obras tuvieron un enorme impacto justamente porque, al ser productos culturales, permitían a quienes las consumían asomarse al peor de los escenarios y experimentar las emociones que este acarreaba, si bien con la tranquilidad de poder regresar cuando se deseara a la reconfortante rutina diaria;¹⁰ como investigadores, lo importante no es que los relatos fueran factibles, sino que parte de la sociedad del momento los consideró factibles. De este modo, el economista y experto en seguridad nacional Thomas C. Schelling reconocía que los textos que estudiamos en el presente artículo habían sabido mostrar a la ciudadanía tanto la posibilidad como las consecuencias de una guerra nuclear de una forma más clara que los propios expertos.¹¹ Por lo tanto, la preocupación que generaban novelas, películas, canciones y cómics ayudaba a moldear las percepciones de al menos una parte de la opinión pública, ante lo que el Estado respondió con programas de defensa civil, literatura especializada en el tema y otras acciones públicas que, como se vio con el tiempo, no ofrecían respuestas reales ante un ataque nuclear, sino que simplemente buscaban tranquilizar a la población.¹²

Es esta influencia de las obras de ficción en la realidad la que ha hecho que, pese a la caída del bloque soviético, el estudio de obras culturales relacionadas con la energía atómica

⁸ BRIANS, Paul: *Nuclear Holocausts: Atomic War in Fiction, 1895-1984*, Kent (EE UU), Kent State University Press, 1987. Se ha utilizado la edición revisada, publicada digitalmente por la Washington State University el 27 de enero de 2003 y consultada el 5 de enero de 2016 <<http://www.wsu.edu/~brians/nuclear/1chap.htm>>.

⁹ BOYER: *op. cit.*; AXELSSON, Arne: *Restrained Response. American Novels of the Cold War and Korea, 1945-1962*, Connecticut (EE UU), Greenwood Press, 1990.

¹⁰ WUTHNOW, Robert: *Be Very Afraid: The Cultural Response to Terror, Pandemics, Environmental, Devastation, Nuclear Annihilation, and Other Threats*, Nueva York (EE UU), Oxford University Press, 2010, p.12.

¹¹ SCHELLING, Thomas C.: “Meteors, Mischief, and War”, *Airforce Magazine*, vol. 43, n.º 12, diciembre 1960, p.41.

¹² OAKES: *op. cit.*, pp.71-77, y JACOBS, Robert A.: *The Dragon's Tail: Americans Face the Atomic Age. Culture, Politics, and the Cold War*, Amherst (EE UU), University of Massachusetts Press, 2010, pp.66-68.

y un conflicto nuclear no haya cesado,¹³ pues a través de la visión de los autores y la respuesta del público podemos entender mejor no solo lo que sucedió, sino también el modo en que afectó a la sociedad.

3. Objetivos y metodología de la investigación

El presente artículo estudia el modo en que se percibió un posible conflicto nuclear durante uno de los períodos más tensos de la Guerra Fría, el que va de la Crisis de Suez (1956) hasta la Crisis de los misiles cubanos (1962). Al ser un periodo tan concreto, hemos seleccionado cuatro novelas: *On the Beach* (1957) de Nevil Shute, *Red Alert* (1958) de Peter Bryant, *Alas Babylon* (1959) de Pat Frank y *Fail-Safe* (1962) de Eugene Burdick y Harvey Wheeler. El motivo de esta selección se debe al modo en que los autores trataron el tema, ya que todas las historias se hallan fuertemente inspiradas por los sucesos políticos y los avances armamentísticos de aquellos años. Por ello, aunque el tema de las armas atómicas y las consecuencias de su uso dio lugar en aquellos años a obras notables como *A Canticle for Leibowitz* (1959) de Walter M. Miller Jr. o *Level 7* (1959) de Mordecai Roshwald, por citar solo dos de los clásicos del género, estos textos no prestaban atención a la situación geopolítica del momento, sino que simplemente planteaban que en algún punto de la historia de la humanidad se produciría un conflicto entre dos poderosos bloques: podían haber sido los Estados Unidos y la Unión Soviética de aquella época, pero también otras superpotencias del futuro. Por motivos similares descartamos otras novelas y relatos que incluían en sus argumentos referencias a un destructivo conflicto con armas atómicas, como "Tomorrow's Children" (1947) de Paul Anderson y F. P. Waidrop, *The Martian Chronicles* (1950) de Ray Bradbury o *The Stars, Like Dust* (1951) de Isaac Asimov, pues las referencias al origen de dicho conflicto resultaban igualmente vagas.

El interés de los cuatro textos que hemos seleccionado para este trabajo se encuentra justamente en que, lejos de contentarse con hablar del empleo de armas nucleares de forma general, los autores profundizaron en algunas de las preguntas que la mayoría de las personas

¹³ Entre los textos publicados en pleno siglo XXI se encuentran ABBOT, Carl: "The Light on the Horizon: Imagining the Death of American Cities", *Journal of Urban History*, nº32, 2006, consultado el 7 de febrero de 2016, <http://pdxscholar.library.pdx.edu/usp_fac>; JACOBS: *op. cit.*; RODRÍGUEZ MORENO, José J.: "La energía atómica vista a través de la cultura popular estadounidense: una aproximación", *Investigaciones históricas*, nº31, 2011, pp.165-200, y RUDDICK, Nicholas: "Adapting the Absurd Apocalypse: Eugene Burdick's and Harvey Wheeler's *Fail-Safe* and its Cinematic Progeny" en SEED, David, (coord.): *Future Wars: The Anticipations and the Fear*, Liverpool (Reino Unido), Liverpool University Press, 2012, pp.161-179.

mínimamente informadas se hacían en aquel periodo: ¿Estaban las superpotencias abocadas a un choque militar? ¿Cuál podría ser el detonante de dicho conflicto? ¿Quién sería el culpable del mismo? ¿Qué consecuencias traería una guerra con armas atómicas? Ahora bien, pese a crear un contexto más creíble para sus relatos, estas novelas no dejaban de ser obras de ficción con grandes dosis de especulación y algunas libertades con respecto a la tecnología del momento, por lo que los autores ofrecieron respuestas dispares, en ocasiones incluso contradictorias. Por lo tanto, frente a las investigaciones vistas en el epígrafe anterior, que buscaron hacer un análisis que recopilase la mayor cantidad posible de obras a lo largo de toda la Guerra Fría, nuestro interés ha sido realizar un análisis cualitativo que nos permita conocer el modo en que un grupo reducido de autores reflexionó sobre un periodo de tiempo muy concreto. Ahora bien, nuestro objetivo no es solamente entender lo que los escritores pensaban, sino también conocer si el mensaje de estas novelas tuvo alguna incidencia en el mundo real.

A la hora de plantearnos el método de trabajo más adecuado hemos seguido las sugerencias de teóricos como John B. Thompon y John Storey, quienes plantean que a la hora de realizar estudios culturales no solo debe realizarse un análisis de las obras, sino también prestar especial atención a la trayectoria de los autores, el mensaje y la transmisión del mismo.¹⁴ Es por ello que en primer lugar estudiaremos brevemente los perfiles de los escritores, puesto que necesitamos saber si sus experiencias de vida e ideología influyeron de forma significativa en la forma en que trataron en sus historias el empleo de las armas nucleares y sus consecuencias. De igual modo, aunque vamos a ver el contenido de las historias, hemos hecho hincapié no tanto en hacer una descripción pormenorizada del contenido de las mismas, sino en analizar el contexto concreto en el que surgieron.¹⁵ Para ello, señalamos los hechos históricos que marcaron sus argumentos, de tal modo que podamos entender los diversos mensajes a la luz de los sucesos de su época. De igual modo, hemos buscado realizar un análisis que muestre paralelismos y diferencias entre las obras y la acogida que tuvieron, pues sería imposible hablar del impacto de su mensaje sin saber previamente a quiénes llegó y de qué modo lo hizo.

¹⁴ THOMPSON, John B.: *Ideology and Modern Culture: Critical Social Theory in The Era of Mass Communication*, Stanford (EE UU), Stanford University Press, 1990, p.303, y STOREY, John: *Cultural Studies and the Study of Popular Culture*, Athens (EE UU), The University of Georgia Press, 2003, pp.2-3.

¹⁵ Un aspecto que no nos hemos planteado es el estilo literario de los autores, que si bien es un tema bastante interesante (por ejemplo, a la hora de plantear el equilibrio entre ritmo y lenguaje científico, la construcción de la personalidad de los protagonistas y sus secundarios, etc.), se aleja de los objetivos que nos hemos marcado. Es por ello que las citas de las novelas no se presentan en su original inglés, sino en traducciones propias, pues hemos puesto el énfasis en lo que se dice, no en cómo se dice.

4. El perfil de los autores

Nevil Shute (1899-1960), autor de *On the Beach*, nació en Inglaterra y colaboró en la Segunda Guerra Mundial diseñando armamento para el Department of Miscellaneous Weapons Development del ejército británico. De profesión ingeniero, trabajó en la industria aeronáutica hasta que creó su propia empresa, combinando la dirección de la misma con una exitosa carrera como novelista.¹⁶ Shute se consideraba a sí mismo un conservador, hasta el punto de trasladarse a Australia cuando el Labour Party ganó las elecciones en 1945, tras la derrota alemana en la Segunda Guerra Mundial.¹⁷

Por su parte, Peter Bryant (1924-1966) nació en Gales y luchó en la Segunda Guerra Mundial como piloto de la Royal Air Force. En los años cincuenta compaginó su carrera como piloto militar con la literatura. Aunque desconocemos su perfil político, su miedo a una catástrofe nuclear lo convirtió en un firme defensor del desarme nuclear durante los años cincuenta,¹⁸ algo que se refleja en su novela *Red Alert* (publicada en Reino Unido con el título *Two Hours to Doom*).

Pat Frank (1908-1964), autor de *Alas, Babylon*, era un periodista y escritor estadounidense que participó en la Segunda Guerra Mundial como miembro de la Office of War Information. Tras la guerra, compaginó su trabajo como escritor con el de asesor del Department of Defense and NASA.¹⁹ Frank sentía afinidad hacia el Democratic Party, llegando a colaborar en la campaña electoral de John F. Kennedy.²⁰

Finalmente, los autores de *Fail-Safe* fueron Eugene Burdick (1918-1965) y Harvey Wheeler (1918-2004), ambos ciudadanos de los Estados Unidos. Tras la Segunda Guerra Mundial, en la que tanto el uno como el otro participaron, siguieron carreras similares: obtuvieron sus doctorados y se dedicaron a la docencia de las ciencias políticas, el primero como profesor en el US Naval War College y en la University of California, y el segundo

¹⁶ HAIGH, Gideon: "Shute's Sands of Time", *The Daily Telegraph*, archivo online, subido el 1 de junio de 2007, <http://www.dailymail.co.uk/news/opinion/shutes-sands-of-time/story-e6frezz0-1111113652431> y consultado el 29 de junio de 2014.

¹⁷ HENSHER, Philip: "Nevil Shute: Profile", *The Telegraph*, archivo online, subido el 4 de diciembre de 2009, <http://www.telegraph.co.uk/culture/books/6718768/Nevil-Shute-profile.html>, y consultado el 29 de junio de 2015.

¹⁸ "Peter Bryant" en la web RosettaBooks, consultada el 10 de enero de 2016, <<http://www.rosettabooks.com/author/peter-bryant/>>.

¹⁹ EDER, Bruce: "Pat Frank", *The New York Times* archivo online, <http://www.nytimes.com/movies/person/212183/Pat-Frank/biography>, consultado el 29 de junio de 2015.

²⁰ SOERGEL, Matt: "Pat Frank's 'Alas, Babylon', 50 years later", *Jacksonville.com*, subido el 15 de junio de 2009, http://jacksonville.com/lifestyles/2009-06-15/story/pat_frank%20%80%99s_%E2%80%98alas_babylon_%E2%80%99_50_years_later, y consultado el 28 de junio de 2015.

como profesor en la Washington and Lee University.²¹ Sus perfiles políticos nos resultan desconocidos. En cuanto a su experiencia en el campo literario, Burdick ya había conocido el éxito con una novela anterior, *The Ugly American* (1958), mientras que Wheeler, aunque había escrito varios ensayos políticos, no se había atrevido anteriormente con una obra de ficción.

Encontramos por lo tanto varios elementos comunes en los autores, como son el haber participado en la Segunda Guerra Mundial y el haber pertenecido al bando vencedor. No obstante, ahí acaban las semejanzas. Para empezar, no todos pertenecen a la misma generación, pues mientras que Shute y Frank tenían edad suficiente para tener recuerdos de la Primera Guerra Mundial, ni Bryant ni Burdick ni Wheeler podían recordar aquella contienda. Además, los autores difieren entre sí en formación, estando especializados en áreas tan dispares como la ingeniería, el periodismo o las ciencias políticas, lo que sin duda ayudó a perfilar el tono de las novelas: de tal modo que si la novela de Shute muestra un gran detalle en lo referente al tipo de armamento nuclear, Bryant utiliza su experiencia como piloto para describir los pasos seguidos en una operación militar, mientras que Burdick y Wheeler, pese a ofrecer un argumento similar, se centran más en los aspectos políticos. Pese a ello, y también a pesar de sus diferencias ideológicas, todos ellos van a hacer girar las obras de ficción aquí analizadas alrededor de la idea de una hipotética guerra nuclear y sus consecuencias.

5. La trama de las obras

De las cuatro novelas, no cabe duda de que la primera en aparecer publicada, *On the Beach* (1957) de Nevil Shute, es el relato más pesimista de todos. Tras una breve Tercera Guerra Mundial que acaba con toda la vida en el hemisferio norte del planeta, la radiación va avanzando lentamente hacia el hemisferio sur. La narración huye de cualquier elemento de acción, hasta el punto de que no existe enemigo alguno (las potencias enemigas fueron arrasadas meses antes de que el relato comenzara) y los supervivientes se limitan a seguir con sus vidas a sabiendas de que les aguarda la muerte, centrándose la historia en la amistad que

²¹ "Papers of Eugene L. Burdick", Special Collections Department, University of Iowa Libraries, http://www.lib.uiowa.edu/scua/msc/tomsc600/msc574/msc574_burdickeugene.htm, consultado el 6 de febrero de 2016; ODEGARD, P. H.; SCALAPINO, R. A.; y SEABURY, P.: "Eugene Leonard Burdick, Political Science: Berkeley", *Calisphere: University of California*, <http://texts.cdlib.org/view?docId=hb629006vt&doc.view=frames&chunk.id=div00005&toc.depth=1&toc.id=>, consultado el 10 de febrero de 2016, y CARLSON, Michael: "Harvey Wheeler", *The Guardian*, subido el 20 de septiembre de 2004, <http://www.theguardian.com/news/2004/sep/20/guardianobituaries.obituaries1>, y consultado el 10 de febrero de 2016.

se forja entre un matrimonio australiano, una muchacha llamada Moira y Dwight Towers, un oficial estadounidense que ha llegado junto a la tripulación de su submarino a la costa australiana. Tras lidiar con sus emociones y la impotencia que les causa el saber que se enfrentan a una muerte segura, los protagonistas, al igual que el resto de la población australiana, aceptan su destino y se suicidan sabiendo que con ellos muere la vida desarrollada sobre la faz de la Tierra. Aunque la historia incluye detalles técnicos (a través de explicaciones sobre el armamento nuclear y sus efectos) y geopolíticos (con explicaciones sobre cómo se desarrolló la guerra y por qué tuvo lugar), Brian Baker considera que se trata sobre todo de un relato doméstico que muestra a un público amplio la desolación que provocaría un conflicto de este estilo, ofreciendo una visión general que ahorra al público la crudeza de los detalles.²²

Un año después apareció publicada *Red Alert* de Peter Bryant, que ofrece un relato más esperanzador, aunque igualmente crítico en lo referente a los peligros del armamento atómico. La historia se inicia con el general Quinten de la fuerza aérea estadounidense, un hombre desencantado con la actuación de los políticos y temeroso de que la Unión Soviética lance antes o después un ataque contra Estados Unidos, por lo que se rebela contra su gobierno y lanza por su propia cuenta y riesgo un ataque nuclear contra la URSS. Como la guerra parece inevitable, otros altos mandos se sienten tentados a seguir los pasos de Quinten, al menos hasta que el presidente estadounidense rebela que la Unión Soviética cuenta con bombas de cobalto, capaces de liberar tal cantidad de radiación que pondría fin a la vida sobre la Tierra. A partir de ese momento se inicia una tensa colaboración entre las fuerzas estadounidenses y las soviéticas, que finalmente logra vencer el recelo mutuo y evitar el desastre, dando así los primeros pasos para un desarme nuclear. Aunque los numerosos personajes que aparecen a lo largo de la novela apenas están perfilados, quedando su existencia y desarrollo supeditados a las necesidades de la trama, Thomas C. Schelling alabó la obra por ser la primera que realmente reflexionaba de forma plausible sobre cómo podía comenzar un conflicto no deseado entre ambas superpotencias.²³

Alas, Babylon (1958) de Pat Frank se encuentra a medio camino de las novelas anteriores, poseyendo un tono oscuro que, pese a todo, deja entrever cierta esperanza. La trama se centra en Randy, un joven con una existencia vana que tras un ataque con armas atómicas a los Estados Unidos tiene que hacerse cargo en mitad del caos resultante de su

²² BAKER, Brian: "On the Beach: British Nuclear Fiction and the Spaces of Empire's End", en SEED, David (coord.): *Future Wars: The Anticipations and the Fears*, Liverpool (Reino Unido), Liverpool University Press, 2012, p.156.

²³ SCHELLING: *op. cit.*, p.42.

novia Elizabeth, su cuñada Helen, sus sobrinos y algunos vecinos, entre ellos el médico local y una familia de afroamericanos, los Henry. Randy se adapta a la nueva situación, ayuda a salir adelante a sus conciudadanos, logra reactivar la economía del pueblo mediante la agricultura y restaura el orden frente a una banda de presidiarios fugados; todos estos elementos hacen que Carl Abbot considere esta obra como una mirada nostálgica hacia un pasado agrícola idealizado, puesto que el relato se centra constantemente en las habilidades del protagonista para sobrevivir con lo que produce la tierra, organizar la comunidad y defenderse contra los forajidos.²⁴ Aunque la historia puede considerarse optimista en tanto que la comunidad sobrevive, los Estados Unidos se convierten en una nación en ruinas que pierde su estatus de potencia, quedando patente el alto precio de una guerra nuclear.

Por último, *Fail-Safe* (1962) de Eugene Burdick y Harvey Wheeler presenta una historia muy similar a *Red Alert*, en tanto que las fuerzas armadas de los Estados Unidos lanzan un ataque sin autorización del gobierno contra la Unión Soviética, siendo necesaria la cooperación entre las máximas autoridades civiles y militares de ambas superpotencias para solventar la crisis. A nivel argumental, la diferencia estriba en que en este caso la culpa del ataque se debe a un error en un sistema electrónico y no a una actuación humana; a nivel narrativo, el amplio elenco de personajes está mucho más desarrollado y ayuda a dar a la historia un tono más humano. El final también ofrece una resolución más oscura, pues un bombardero estadounidense logra destruir Moscú, por lo que el presidente estadounidense ordena la destrucción de Nueva York, pese a que la Primera Dama está allí de visita, como una medida extrema que demuestre a los soviéticos que el ataque no ha sido un engaño, manteniendo con dicho sacrificio el equilibrio y evitando una guerra en la que se perderían aún más vidas. La historia le resultó impactante incluso a quienes la criticaron, entre ellos el profesor de literatura Philip Deasy, que reconoció: “Es una novela fruto de nuestros tiempos. La Bomba es nuestro monstruo [de Frankenstein], la suprema creación mecánica del hombre moderno”.²⁵

Como hemos visto, las tramas difieren entre sí, centrándose *Red Alert* y *Fail-Safe* en evitar un conflicto nuclear, mientras que *On the Beach* y *Alas, Babylon* relatan las consecuencias de ese conflicto. No obstante, las cuatro obras poseen puntos en común muy claros: las armas nucleares son en todas estas narraciones una figura ominosa que resulta clave, el empleo de las mismas siempre se produce a pesar de los deseos del gobierno de los Estados Unidos y su uso acarrea consecuencias muy graves que palidecen cualquier posible ventaja.

²⁴ ABBOT: *op. cit.*

²⁵ DEASY, Philip: “Fail-Safe”, *The Commonwealth*, nº23, 7 de diciembre de 1962, p.286.

6. El contexto histórico y su influencia en las novelas

Otro elemento que comparten las cuatro novelas es su deseo de enmarcar su narración en un contexto tecnológico y político que suene familiar al público, dando de este modo una sensación de actualidad, una intención que el propio Peter Bryant dejaba claro al principio de su libro: "Esta es una historia que podría ocurrir. Incluso podría estar ocurriendo mientras lees estas palabras".²⁶ De este modo, estas novelas están ancladas a su época de forma íntima, alejándose de otras obras que, pese a advertir también sobre los mismos peligros, estaban situadas en el futuro o no especificaban las razones del conflicto.²⁷

Es indudable que el momento histórico que abarcamos fue especialmente tenso por diversos motivos. En primer lugar, porque la Unión Soviética y los Estados Unidos competían no solamente por la acumulación de grandes arsenales nucleares, sino también por la creación de armas atómicas cada vez más poderosas, que dieron lugar a la bomba de hidrógeno en 1952 y dejaron la puerta abierta a una bomba de cobalto, capaz de unos niveles de contaminación radiactiva terroríficos.²⁸ Junto a la capacidad destructiva de los artefactos atómicos también aumentó la facilidad y velocidad con la que se podía alcanzar al enemigo, sobre todo con el desarrollo de los misiles balísticos intercontinentales (ICBM en sus siglas inglesas) en la segunda mitad de los años cincuenta.²⁹ La lógica de la carrera armamentística dictaba que era necesario dotarse de armas cada vez más destructivas y certeras, o de lo contrario las superpotencias quedarían expuestas en el caso de que su rival sí las desarrollara.³⁰ De hecho, incluso los avances técnicos que no tenían una función directamente militar podían interpretarse como un golpe al prestigio del contrario, como sucedió cuando en octubre de 1957 la Unión Soviética se adelantó a los Estados Unidos y colocó el Sputnik 1 en órbita alrededor de la Tierra, pues avisaba de una superioridad técnica que antes o después acabaría aplicándose a la industria militar.³¹

²⁶ BRYANT, Peter: *Red Alert*, Nueva York (EE UU), RosettaBooks (edición digital para Kindle), 2014 (publicada originalmente en 1958).

²⁷ Ejemplo de ello serían dos novelas publicadas en esta misma época: *A Canticle for Leibowitz* de Walter M. Miller Jr. (1959) y *Lerel 7* de Mordecai Roshwald (1959).

²⁸ DEGROOT, Gerard J.: *The Bomb. A life*, Cambridge (EE UU), Harvard University Press, 2005, pp.177-180; BLEGG, Brian: *Armageddon Science. The Science of Mass Destruction*, Nueva York (Estados Unidos), St. Martin's Press, 2010, pp.77-78.

²⁹ McMAHON: *op. cit.*, p.127.

³⁰ WUTHNOW: *op. cit.*, p.32.

³¹ "Reaction to the Soviet Satellite: A Preliminary Evaluation", sección Special Projects: Sputnik, Missiles and Related Matters de la Dwight D. Eisenhower Presidential Library, redactado por la White House Office of the Staff Research Group el 16 de octubre de 1957 y consultado en línea el 23 de febrero de 2016, <https://eisenhower.archives.gov/research/online_documents/sputnik/Reaction.pdf>.

A esta carrera armamentística hay que sumar las diversas crisis y revoluciones que dificultaron las relaciones no solamente entre las superpotencias, sino también entre estas y sus propios aliados. La primera brecha clara entre los aliados de la OTAN se pudo ver en octubre de 1956 con la Crisis de Suez, a la cual siguió un año después la primera discrepancia grave dentro del Pacto de Varsovia, la Revolución Húngara. Las zonas de influencia de cada potencia también fueron motivos de tensión, y si las discrepancias entre el estado soviético y la República Popular China terminó alejando a partir de 1959 a los que hasta ese momento habían sido los principales países del mundo comunista, Estados Unidos no encontró menos problemas, pues vio cómo se debilitaba su posición en puntos estratégicos como el Caribe y el Sudeste Asiático a causa de la Revolución Cubana de 1959 y la acción del Viet Cong en Vietnam del Sur en 1960. Sin embargo, la más peligrosa de estas crisis fue la que cerró este periodo, la provocada en octubre de 1962 cuando Estados Unidos descubrió que en Cuba se estaban construyendo lanzaderas de misiles soviéticos, por lo que inició un bloqueo naval e inició los preparativos para una invasión de la isla.³²

Para complicar aún más la situación, cada vez era mayor el número de países que tenían acceso a armamento nuclear. Además de Estados Unidos y la Unión Soviética, al club atómico se sumaron por mérito propio Reino Unido en 1952 y Francia en 1960, pero también países de la OTAN como Bélgica, Holanda, República Federal Alemana, Italia, Grecia y Turquía, con los que Estados Unidos compartía armamento atómico (*nuclear sharing*) en el marco de la alianza.³³ Pero Estados Unidos no fue el único que facilitó este tipo de armas a sus aliados, ya que la Unión Soviética también cedió armas atómicas de corto alcance a las fuerzas castristas durante la Crisis Cubana, que los mandos locales tenían autorización de utilizar en caso de que se produjera la temida invasión estadounidense que nunca se produjo.³⁴

Tampoco ayudaba a reducir las tensiones la costumbre del mandatario soviético Nikita Jrushchov (1953-1964) de amenazar con utilizar su arsenal nuclear para obtener ventajas diplomáticas, que encontró una respuesta firme en la administración Eisenhower (1953-1961), que diseñó como único plan para combatir una guerra nuclear el lanzamiento de manera simultánea de 3.000 cabezas nucleares contra la Unión Soviética y sus aliados.³⁵

³² Sobre el periodo de tensión que va de 1956 a 1962 consúltense GADDIS: *op.cit.*, pp.66-82; HOBSBAWM, Eric: *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2006, pp.229-259; McMAHON: *op.cit.*, pp.114-163, y ZUBOK, Vladislav M.: *Un imperio fallido. La Unión Soviética durante la Guerra Fría*, Barcelona, Crítica, 2008, pp.199-238.

³³ “212 DSCFC 10 E REV 1 - U.S. Non-Strategic Nuclear Weapons in Europe: A Fundamental NATO Debate”, *NATO Parliamentary Assembly's committee reports*, redactado en 2010, <<http://www.nato-pa.int/default.asp?SHORTCUT=2083>>, y consultado en línea el 23 de febrero de 2016.

³⁴ McMAHON, Robert J.: *La Guerra Fría. Una breve introducción*, Madrid, Alianza, 2003, pp.154-155.

³⁵ ZUBOK: *op. cit.*, p.210, y GADDIS: *op. cit.*, pp.79-80.

Las relaciones internacionales se hallaban por lo tanto en un precario equilibrio entre dos fuerzas que se sabían capaces de aniquilarse mutuamente, y que el historiador británico Eric Hobsbawm definió en los siguientes términos:

Con el correr del tiempo, cada vez había más cosas que podían ir mal, tanto política como tecnológicamente, en un enfrentamiento nuclear permanente basado en la premisa de que solo el miedo a la «destrucción mutua asegurada» [...] impediría a cualquiera de los dos bandos dar la señal, siempre a punto, de la destrucción planificada de la civilización. No llegó a suceder, pero [...] fue una posibilidad cotidiana.³⁶

Esa “posibilidad cotidiana” fue justamente la que inspiró las cuatro novelas aquí analizadas, como muestra el hecho de que todas ellas se basaran en uno o varios de los aspectos que acabamos de tratar. De este modo, a la hora de referirse al origen de la guerra, Nevil Shute ambientaba *On the Beach* tras un conflicto cuya chispa había saltado a causa de un ataque nuclear relámpago de Albania contra Italia, el cual animaba a Egipto a hacer lo propio para resarcirse de las humillaciones sufridas ante Reino Unido y Estados Unidos, lanzando con el armamento suministrado por los soviéticos (aunque sin el conocimiento de estos) un ataque sorpresa que arrasaba Londres y Washington. A partir de ese momento la situación se desbocaba porque “las decisiones quedaron en manos de un grupo desperdigado de comandantes militares, y tenían que tomarlas rápido antes de que cayese otra oleada de bombas [...]. Es bastante complicado parar una guerra cuando todos los líderes políticos han muerto”.³⁷ El resultado era un ataque total estadounidense contra Rusia, que a su vez estaba atacando a una China que no dudaba en defenderse; en cuestión de días, el hemisferio norte se había consumido a sí mismo.³⁸ Pero en el relato no solo se pueden distinguir fácilmente referencias a las tensiones internacionales de Reino Unido con Egipto y de la Unión Soviética con China y Estados Unidos, sino también al peligro que suponía la proliferación de arsenales nucleares, ya fueran propios o en préstamo, pues traían pareja la tentación de utilizarlos: “Los países minúsculos como Albania podían tener un arsenal [nuclear] repleto, y cada pequeño país con uno de esos arsenales pensaba que podría derrotar a un país más grande mediante un ataque sorpresa. Ese fue el auténtico problema”.³⁹

³⁶ HOBSBAWM: *op. cit.*, p.230.

³⁷ SHUTE, Nevil: *On the Beach*, Londres (Reino Unido), Vintage Books, 2009 (publicada originalmente en 1957), p.86.

³⁸ *Ibidem*: pp.81-85.

³⁹ *Ibidem*: pp.86-87.

Peter Bryant optó en *Red Alert* por un escenario diferente, en el que el general Quinten de la fuerza aérea estadounidense se rebela y lanza un ataque nuclear contra la Unión Soviética, convencido de que esta lanzará antes o después un ataque nuclear sorpresa, una creencia que sin duda se inspiraba de la actitud amenazadora de Jrushchov:

La principal fuerza de los soviéticos reside en el hecho de que pueden elegir a su conveniencia el momento y el lugar donde atacarán. Podrían lanzar un ataque con sus defensas completamente preparadas para el contraataque estadounidense. Quinten razonó que si los estadounidenses, en lugar de contraatacar tras un ataque soviético, lanzaban su propio ataque primero, cogerían a los soviéticos con la guardia baja. El ataque estadounidense les cogería completamente por sorpresa.⁴⁰

Sin embargo, más que como un villano, Quinten aparece como un buen militar que acababa siendo incapaz de ajustarse al nuevo tipo de conflicto que supone la Guerra Fría, donde la arena diplomática y los conflictos a través de terceros países (a pesar de no nombrar países concretos, las referencias a Indochina son claras) sustituían al enfrentamiento abierto:

Quinten no era un mal comandante: de hecho, era un comandante increíblemente bueno. Los hombres bajo su mando lo apreciaban personalmente, respetaban sus decisiones y obedecían sus órdenes sin cuestionárselas [...]. Pero Quinten hacía mucho tiempo que había perdido la fe en sus superiores. No culpaba a los generales que estaban por encima suya tanto como a los políticos que estaban por encima de ellos. Sabía que muchos generales coincidían con él en su forma de pensar, que habrían considerado su plan lógico, económico y enteramente necesario. Les culpaba solamente porque habían dejado que los políticos les pusieran cada vez más restricciones.⁴¹

Su decisión de iniciar la guerra es el resultado de llevar una década bajo la constante amenaza de la misma. En consecuencia, la culpa corresponde a ambas superpotencias incluso si el general que lanza el ataque es estadounidense, algo que Bryant expone en la conversación que mantiene el presidente estadounidense con su homólogo soviético: “[Nuestro enfrentamiento] no solo ha puesto nuestra economía bajo una terrible presión, también nuestras mentes y nuestros nervios. Ahora, uno de nuestros comandantes ha perdido la cabeza. ¿Negará el Mariscal que sus actos de agresión han contribuido a ello?”⁴²

La presión que supone la situación internacional también la plantea Pat Frank en *Alas, Babylon*, donde el conflicto estalla a causa de un pequeño incidente fronterizo en Siria.⁴³ La

⁴⁰ BRYANT: *op. cit.*

⁴¹ *Ibidem.*

⁴² *Ibidem.*

⁴³ *Ibidem.* pp.68-69.

complejidad de las alianzas internacionales y las posibilidades de conflictos no controlados por las superpotencias quedan de manifiesto en la reflexión de uno de los protagonistas de la novela tras escuchar un noticiario:

Turquía ha apelado a las Naciones Unidas para que investigue la violación de su frontera por parte de Siria. Siria acusó a Israel de planear una guerra preventiva. Israel acusó a Egipto de enviar aviones para espiar sus defensas. Egipto protestó porque sus barcos, que se dirigían desde el Mar Negro a Alejandría, estaban siendo retrasados en los Estrechos turcos, y acusó a Turquía con quebrar los acuerdos de la Convención de Montreux.

Rusia acusó a Turquía y a Estados Unidos de planear un ataque contra Siria, y advirtió a Francia, Italia, Grecia y España de que cualquier país que acogiese bases estadounidenses sería un objetivo bélico y desaparecía del mapa.

El Secretario de Estado estaba cruzando el Atlántico, rumbo a una conferencia en Londres. El embajador soviético en Washington había sido llamado a consulta.

Había protestas en Francia.

Todo aquello sonaba mal, pero familiar, como un viejo disco rayado.⁴⁴

Frente a las novelas anteriores, la posibilidad del error humano quedaba descartada en *Fail-Safe*, donde Eugene Burdick y Harvey Wheeler presentaban un complejo sistema electrónico capaz de controlar el arsenal atómico estadounidense: "Todas estas máquinas se aseguran de que no vayamos a la guerra a causa de un accidente o debido a las acciones de un desquiciado".⁴⁵ Sin embargo, un fallo eléctrico acababa lanzando a un escuadrón de bombarderos contra el corazón de la Unión Soviética, de tal modo que la guerra parecía inminente a pesar de los intentos de militares y políticos de ambos bandos por evitarla, fruto de la cada vez más compleja tecnología que se requería para mantener entre las superpotencias la paz basada en el miedo. Los propios autores comentaban en el prólogo del libro: "Los hombres, las máquinas y las matemáticas, siendo como son, hacen que esta sea, desafortunadamente, una historia «real». El accidente puede que no ocurra de la manera en que lo describimos, pero las leyes de la probabilidad nos aseguran que antes o después ocurrirá".⁴⁶

A pesar de beber de la situación internacional de la época, una característica común en las cuatro novelas es la escasa politización de la que hacen gala en lo referente a las causas de la guerra, que en el caso de *On the Beach* se debe a la acción de terceros países y en el resto de novelas se origina a causa de diversos errores en el sistema de defensa estadounidense.

⁴⁴ FRANK, Pat: *Atlas, Babylon*, Nueva York (EE UU), Harper Perennial, 2005 (publicado originalmente en 1959), pp.21-22.

⁴⁵ BURDICK, Eugene; y WHEELER, Harvey: *Fail-Safe*, Londres (Reino Unido), The Companion Book Club, 1964 (publicada originalmente en 1962), p.34.

⁴⁶ *Ibidem*: p.8.

Este hecho no pasó desapercibido para el público, y algunos críticos valoraron negativamente el que los soviéticos no apareciesen caracterizados como villanos, rompiendo de ese modo la tradicional narrativa de héroes contra villanos que en esos años imperaba en la cultura de masas.⁴⁷

7. El mensaje de las novelas y su repercusión

A través del relato de un posible conflicto entre las superpotencias, los autores invitaban a los lectores a reflexionar sobre qué significaban las armas atómicas y qué consecuencias tendrían su uso. Y la idea que más claramente plantearon los autores posiblemente fuera la de que los arsenales nucleares abrían la puerta a un nuevo tipo de conflicto. En primer lugar, un conflicto más destructivo que cualquier otro en la historia de la humanidad: “[Las bombas atómicas de quince megatones eran] un explosivo tan poderoso que con cinco o seis aviones B-52 se podría haber vencido de forma decisiva en la Segunda Guerra Mundial”.⁴⁸ El resultado era una guerra rápida y silenciosa: “Nadie en el hemisferio occidental vio la cara de un enemigo humano. Muy pocos llegaron a ver un avión o un submarino enemigos, y los misiles solo aparecieron en las pantallas de radar más sofisticadas”.⁴⁹ Por todo ello, era un tipo de enfrentamiento totalmente diferente a las dos guerras mundiales previas; en *On the Beach* la guerra solo necesitaba cinco semanas para aniquilar todo el Hemisferio Norte, mientras que en *Alas, Babylon* todo sucedía en una única jornada.⁵⁰

Las novelas se esforzaron en dejar claro que un conflicto de estas características afectaría a la población civil mucho más que cualquier otra guerra anterior. En el mejor de los casos, los supervivientes serían presa del pánico, rompiendo los vínculos de comunidad en un intento desesperado por asegurar la supervivencia propia y la de sus seres cercanos: “Hoy, las reglas han cambiado, igual que las leyes romanas dieron lugar tras la caída del imperio al barbarismo primitivo de hunos y godos. Hoy, un hombre salva primero a su familia, y al diablo los demás. Con la bomba de hidrógeno, la era cristiana había muerto, y con ella la tradición del buen samaritano”.⁵¹ En el peor, la radiación podría acabar con toda la vida en todo el planeta en menos de un año.⁵² La sensación de indefensión e impotencia la expresaba

⁴⁷ RUDDICK: *op. cit.*, p.171.

⁴⁸ BRYANT: *ibidem*.

⁴⁹ FRANK: *op. cit.*, pp.123-124.

⁵⁰ SHUTE: *op.cit.*, p.12. FRANK, *ibidem*.

⁵¹ FRANK: *op. cit.*, p.98.

⁵² BRYANT: *ibidem*.

uno de los personajes de *On the Beach* al saber que la lluvia radioactiva avanzaba sin hacer distinción entre países beligerantes y no beligerantes: "No es justo. Nadie en el hemisferio sur lanzó una bomba, de hidrógeno, de cobalto o de cualquier otro tipo. No tuvimos nada que ver con eso. ¿Por qué tenemos que morir nosotros si fueron otros países a nueve o diez mil millas de aquí los que decidieron tener una guerra?".⁵³

Los autores pusieron especial cuidado en mostrar el conflicto atómico de una forma tan destructiva que la victoria simplemente resultaba imposible. En *On the Beach* el resultado final de la guerra era la aniquilación total, mientras que en *Red Alert* solo se lograba evitar tan trágica conclusión gracias a la cooperación entre las superpotencias, sin dejar de lado la suerte.⁵⁴ En *Fail-Safe* la guerra solo podía evitarse después de que tanto Moscú como Nueva York hubiesen sido reducidas a escombros radioactivos, dos pérdidas enormes para las superpotencias que no ofrecían ventaja política ni militar alguna.⁵⁵ Con todo, la obra que mejor describió el absurdo que significaba un conflicto nuclear fue *Alas, Babylon*, donde los Estados Unidos derrotaban a la Unión Soviética al coste de perder a la mayoría de su población y dejar inhabitable la mayor parte del país:

—Paul, una cosa más. ¿Quién ganó la guerra? —preguntó Randy.
 Paul apoyó sus manos en las caderas y se quedó perplejo.
 —¡Estás de broma! ¿De verdad no lo sabes?
 —No. No lo sé. Nadie lo sabe. Nadie nos lo ha dicho.
 —Ganamos nosotros. ¡Realmente los machacamos! —Hart bajó la mirada y dejó caer los brazos—. No es que realmente importe —dijo.⁵⁶

Por lo tanto, no puede extrañar que las cuatro novelas apostasen por una solución pacífica a los problemas internacionales, pues como sentenciaba Pat Frank a través de uno de sus personajes: "La única manera en que un general puede ganar una guerra en estos días es no librándola [...]. Hay demasiadas oportunidades de que se produzca un error humano o mecánico".⁵⁷ Para Peter Bryant, la forma de conseguir esto era a través de un giro radical en la política internacional, adoptando una actitud menos beligerante y manteniendo un canal de comunicación constantemente abierto entre Washington y Moscú, como señalaba el presidente estadounidense a su homólogo soviético en los momentos finales de la obra: "Debemos asegurarnos de que esto [una guerra por error] no vuelva a suceder, y no solo

⁵³ SHUTE: *op. cit.*, p.40.

⁵⁴ SHUTE: *ibidem* y BRYANT: *ibidem*.

⁵⁵ BURDICK y WHEELER: *op. cit.*, pp.208-209.

⁵⁶ FRANK: *op. cit.*, p.316.

⁵⁷ *Ibidem*: pp.32-34.

controlando más férreamente nuestras armas y comandantes, sino arrancando de cuajo la raíz del problema. Entre ambos debemos reducir la tensión internacional. No existe otra vía”.⁵⁸ Más lejos aún llegaron Eugene Burdick y Harvey Wheeler, que abogaban por el desarme nuclear, como señalaba en la historia el líder soviético: “En algún momento de los últimos diez años dejamos atrás la frontera de la razón. Nos hemos convertido en prisioneros de nuestras máquinas, nuestras sospechas y nuestra fe en la lógica. Quisiera viajar a los Estados Unidos y acordar un desarme [...]”⁵⁹ Sin embargo, el mensaje más crítico era el de Nevil Shute, que no entendía el peligro atómico meramente como un problema político y coyuntural, sino como un problema social que requería una reeducación en valores diferentes: “Si un par de cientos de millones de personas deciden que el honor nacional requiere arrojar bombas de cobalto sobre sus vecinos, bueno, realmente no hay mucho que tú o yo podamos hacer. La única solución posible habría sido educarlos para que no hicieran esa idiotez”⁶⁰.

Aunque Paul Brians destaca que la numerosa literatura que tocó el tema de una guerra atómica no logró llegar a un público amplio hasta prácticamente los momentos finales de la Guerra Fría,⁶¹ lo cierto es que las novelas de estos cinco autores fueron una excepción. Estas obras fueron, de hecho, sus trabajos más populares, como demuestran las diversas reediciones que han tenido en inglés a lo largo de más de cinco décadas, además de su traducción a otros idiomas, entre ellos el español, con ediciones que llegaron tanto a España como a Latinoamérica. Además, alcanzaron a un público todavía más amplio gracias a su trasvase tanto al cine como a la televisión, que permitió que el tema y el mensaje se transmitiese más allá de sus lectores.⁶² Otro aspecto importante fue que no se percibieron meramente como ciencia ficción, pese a presentar guerras que no se habían producido o armas que aún no se habían construido, atrayendo por ello la atención de expertos en armamento y relaciones internacionales, pero también a diversos educadores, que consideraron su lectura como una forma de advertir a las jóvenes generaciones.⁶³

Pero ¿cómo influyeron en la sociedad? Si bien es cierto que no existen datos cuantitativos que nos den una respuesta clara a esta pregunta, sí poseemos evidencias de que las obras que hemos analizado estuvieron presentes en el imaginario colectivo de aquellos

⁵⁸ BRYANT: *ibidem*.

⁵⁹ BURDICK y WHEELER: *op. cit.*, p.219.

⁶⁰ SHUTE: *op. cit.*, p.301.

⁶¹ BRIANS: *ibidem*.

⁶² Tanto *On the Beach* como *Fail-Safe* fueron adaptadas fielmente en grandes producciones homónimas (1959 y 1964), *Red Alert* fue adaptada libremente en la película de Stanley Kubrick *Dr. Strangelove* (1964), mientras que *Alas, Babylon* fue adaptada como una película televisiva dentro del programa *Playhouse 90* (1960) de la cadena CBS.

⁶³ De hecho, algunas de estas novelas aún hoy se utilizan en centros educativos, tres décadas después de acabada la Guerra Fría. SOERGEL, *ibidem*.

años, como demuestra el caso de la revista *Times*, que consideraba que los cambios de seguridad realizados por la administración Kennedy tras la Crisis Cubana dificultarían el que se produjera una situación “como la mostrada en la popular y exitosa novela *Fail-Safe*”.⁶⁴ Por su parte, el profesor de Política Exterior Thomas C. Schelling no dudó en reconocer que había sido la novela *Red Alert* la que había mostrado la necesidad de establecer una línea de comunicación directa entre los líderes de Estados Unidos y la Unión Soviética, que dio como resultado la *Moscow–Washington hotline* (el famoso “teléfono rojo”, aunque en realidad era un teletipo) tan pronto como se solventó la Crisis Cubana.⁶⁵ La popularidad de estas novelas, su repercusión en los medios y su adaptación al cine y la televisión también nos permiten asumir que tuvieron un impacto en la juventud de aquellos años, permitiéndoles tomar conciencia del peligro nuclear; de este modo, se puede ver una clara diferencia entre los adolescentes de principios de los años cincuenta, que aceptaban con mayor o menor convencimiento el discurso tranquilizador del gobierno, y los de una década después, que fueron más críticos hacia dicho discurso y tuvieron presente el peligro que suponía la carrera de armamento nuclear.⁶⁶ El ejemplo más claro de esta nueva conciencia la hallamos en el activismo estudiantil, en textos como el influyente Manifiesto de Port Huron, redactado en 1962 por el movimiento Students for a Democratic Society, que advertía sobre la amenaza nuclear como uno de los sucesos que, junto al racismo, había movilizado a la juventud para luchar por una sociedad diferente:

Cuando éramos pequeños, los Estados Unidos eran el país más rico y poderoso del mundo [...] pero a medida que crecimos, nuestra cómoda existencia se ha visto sacudida por sucesos demasiado graves como para mirar hacia otro lado [...]. La Guerra Fría, simbolizada por la presencia de la Bomba, nos ha hecho conscientes de que nosotros, y nuestros amigos, y millones de abstractos “otros” que conocemos más directamente a causa del peligro común, podemos morir en cualquier momento.⁶⁷

De este modo, aunque las armas nucleares no habían vuelto a utilizarse tras la Segunda Guerra Mundial y pese a que la Guerra de Corea ya había finalizado, es indudable que el miedo a las mismas creció desde mediados de la década de los cincuenta, y estas obras de ficción sirvieron, cuanto menos, para crear un marco en el que encuadrar la realidad, dando opciones y advirtiendo de posibles peligros.

⁶⁴ “New Fail-Safe”, *Times* vol. LXXX n.º 26, 28 de diciembre de 1962,

<http://content.time.com/time/magazine/article/0,9171,827925,00.html>, consultada el 25 de febrero de 2016.

⁶⁵ STONE, Webster: “Moscow's Still Holding”, *The New York Times*, 18 de septiembre de 1988, <http://www.nytimes.com/1988/09/18/magazine/moscow-s-still-holding.html?pagewanted=all&pagewanted=print>, consultado el 24 de febrero de 2016.

⁶⁶ JACOBS: *op. cit.*, p.116.

⁶⁷ *The Port Huron Statement*, Nueva York (EE UU), Students for a Democratic Society, 1964 (publicado originalmente en 1962), p.3.

8. Conclusiones

Al iniciar nuestra investigación nos preguntábamos si las novelas que íbamos a estudiar reflejaban la inquietud hacia una guerra atómica, y la respuesta es que no solo lo hicieron, sino que además plantearon escenarios que a los lectores de la época les podían resultar perfectamente factibles. Por eso, al emplear la convulsa situación internacional del momento y representar una tecnología muy similar a la que ya existía, se creaban unas historias con cierto nivel de verosimilitud que invalidaban el popular y tranquilizador discurso de que no podría haber una guerra nuclear por el simple hecho de que no sería lógico que las superpotencias la iniciaran. Ninguna de las novelas creyó que el simple miedo a la destrucción mutua asegurada sirviese para evitar estos peligros, antes al contrario, la tensión que esa posibilidad creaba era una parte más del problema, que podía incitar a una tercera nación a usar este tipo de armamento, a la desobediencia de un general o simplemente a la creación de complejos sistemas de defensa en los que un error humano o electrónico podía desencadenar un auténtico apocalipsis.

Cierto es que la forma en que se desarrollaban las historias, los personajes y los escenarios variaron dependiendo del perfil de cada escritor, de tal modo que los autores de mayor edad, aquellos que como Shute y Frank no combatieron en la Segunda Guerra Mundial, se centraron en contar cómo sería la vida de los supervivientes de una guerra termonuclear; los más jóvenes, Bryant, Burdick y Wheeler, que sí eran veteranos de una guerra reciente, prefirieron tratar los aspectos técnicos y humanos que podían dar inicio a un conflicto de tales características. Sin embargo, a pesar de que los escritores contaban con edades, ideologías y profesiones diferentes, y pese a que estaban repartidos a lo largo de tres continentes, todas las obras orbitaban alrededor de un mismo tema: el peligro de una guerra atómica que nadie deseaba, pero que llegado el momento era casi imposible frenar, amenazando en el mejor de los casos con dejar un reguero de naciones arrasadas y, en el peor, un planeta sin rastro de vida humana.

Ahora bien, lejos de ser meros relatos que perturbaran o sorprendieran al público, los cinco autores mostraron un evidente deseo de advertir sobre los peligros de su tiempo, de tal modo que estos pudieran evitarse. Cada novela ofrecía una posible solución diferente pero complementaria, por lo que independientemente de sus convicciones ideológicas, los escritores hicieron patente su creencia en la necesidad de una distensión entre las superpotencias, un mayor control sobre los arsenales nucleares, un desarme y una concienciación por parte de la población y las propias autoridades de que las diferencias ideológicas ya solo podían solucionarse mediante el camino de la negociación y la diplomacia.

¿Pero qué influencia tuvieron estas historias? Si buscamos una respuesta puramente objetiva, los datos de los que disponemos se limitan a la difusión que tuvieron las novelas. Estas obras destacan justamente por tener una repercusión mucho mayor que otros textos similares escritos en el mismo periodo, pues no aparecieron por entregas en revistas de ciencia ficción (dirigidas a un público muy concreto), sino que se serializaron en revistas de gran tirada o directamente aparecieron como libros, consiguiendo por lo tanto llegar a un público amplio que no estaba familiarizado con este tipo de relatos. Además, diversas publicaciones se hicieron eco de estas historias y atrajeron la atención tanto de expertos en materia de seguridad nacional como de productores de cine y televisión, que en última instancia permitieron que el mensaje de los autores llegase a un público aún más numeroso. Por ello, aunque tradicionalmente se ha argumentado que las historias de ficción relativas al uso de armas atómicas y sus consecuencias no eran consumidas por el gran público, estas cuatro novelas representan una excepción.

Para entender mejor este impacto debemos fijarnos en qué ofrecieron estos relatos para atraer a un público que había ignorado otras narraciones que presentaban guerras nucleares y escenarios postapocalípticos, como podían ser "Tomorrow's Children" (1947) o *A Canticle for Leibowitz* (1959). En este sentido, los libros aquí estudiados no destacan tanto por plantear un posible conflicto nuclear, sino por la forma en que lo hacen, al vincular dichos conflictos con la tecnología y los problemas de su tiempo. De este modo, las historias situadas en un futuro lejano que presentaban amenazas improbables como la aparición de mutantes quedaban confinadas al ámbito de la ciencia ficción; por el contrario, cuando las tramas tenían en cuenta aspectos como una situación geopolítica o un armamento similares a los existentes en el momento de su publicación, atraían a un público más amplio, que aceptaba sin mayores problemas las licencias que los autores se pudieran tomar (la más obvia de estas, la bomba de cobalto de *On the Beach*, que si bien es cierto que no existía, tras la invención de la bomba de hidrógeno en 1951 no resultaba descabellado pensar que pudiera llegar a desarrollarse).

Por lo tanto, la popularidad de las obras aquí estudiadas resultó mucho mayor porque el público lector las consideró una ficción factible. Y eso nos lleva a analizar un segundo tipo de influencia, sin duda mucho más compleja de cuantificar, pero que no por ello debemos dejar de lado. Nos referimos a la influencia que estos relatos tuvieron sobre el imaginario colectivo al presentar una serie de escenarios y amenazas que, si bien no eran reales, bien podrían llegar a serlo debido a la extrema complejidad de la Guerra Fría.

El primer aspecto en el que las novelas influyeron fue al plantear el fracaso tanto de políticos como militares a la hora de impedir el uso de las armas nucleares. En las historias, la guerra nunca era deseada ni por Estados Unidos ni por la URSS, pero dos hechos reales como eran la proliferación de arsenales nucleares y su préstamo a países aliados planteaban el problema de qué podría pasar si un conflicto regional escalase más allá de toda proporción debido al uso de este tipo de armamento. Además, incluso los ejércitos más eficaces se veían superados por la complejidad que suponía la custodia y posible uso de los arsenales nucleares: dejar gran libertad a los mandos superiores para utilizarlos suponía el peligro de que una insubordinación o una mala decisión iniciase un conflicto, si bien un control muy rígido también conllevaba riesgos, y no solo porque un ataque efectivo contra Washington pudiese desencadenar una respuesta automática sin analizar realmente la situación, sino también porque un fallo técnico podía conducir a un ataque no deseado. Por lo tanto, aunque en el discurso oficial el incremento de los arsenales nucleares y el desarrollo de bombas cada vez más poderosas era sinónimo de seguridad, los autores plantearon que, muy por el contrario, a mayor poder nuclear, mayor era el riesgo de que algo saliera mal.

Otro elemento igualmente perturbador para el público fue el conocer los efectos de un conflicto con dicho armamento. Hay que recordar que los estadounidenses y los británicos tan solo habían visto los efectos reales de las armas atómicas sobre dos remotas ciudades enemigas al final de la Segunda Guerra Mundial. Estas novelas, sin embargo, permitieron imaginar de una forma mucho más intensa qué sucedería en espacios mucho más cercanos, usualmente a través de las vivencias de personas normales con las que el público podía conectar fácilmente. Por ello, frente al tranquilizador discurso de Protección Civil en Estados Unidos que garantizaba en sus cuñas radiofónicas que “Civil Defense is common sense” (“la Protección Civil es cuestión de sentido común”) y que no se sonrojaba al explicar en el documental *Duck and Cover* (1952) que la mejor forma de sobrevivir a una explosión atómica era lanzarse al suelo y cubrirse la cabeza, estas obras de ficción iban a hacer hincapié en el devastador poder de las armas atómicas, siendo especialmente inquietantes para el público *Alas, Babylon* y *On the Beach*, pues se centraban sobre todo en la terrible amenaza que suponía la radiación, que se mostraba como un enemigo que no podíamos percibir con nuestros sentidos y que además no mostraba sus efectos hasta que ya era demasiado tarde, lo que la hacía todavía más peligrosa y terrorífica. Al mostrar grandes ciudades conocidas (la más famosa de todas ellas, Nueva York en *Fail-Safe*) arrasadas por las bombas o simplemente vacías debido a los efectos de la lluvia radioactiva, los efectos de las armas nucleares se volvían todavía más impresionantes entre el público lector: el impacto de

imaginar la destrucción de una pequeña ciudad japonesa que probablemente no se sabía ni siquiera localizar en un mapa era limitado, pero imaginar la destrucción de urbes de sobra conocidas, aunque solo fuera a través de las películas, resultaba sin duda mucho más estremecedor.

Se quiebra por lo tanto la creencia tradicional de que este tipo de novelas no interesó a la opinión pública en general, demostrándose que, muy por el contrario, la tensión internacional existente entre 1956 y 1962 ayudó a que su mensaje fuera muy atractivo, pues daban forma a peligros que hasta ese momento tan solo se percibían de forma abstracta. Aún más, el hecho de que estas obras fuesen citadas por expertos y revistas de gran tirada muestra que, al concretar los peligros existentes, dieron lugar al debate de problemas que hasta ese momento habían sido ignorados o cuya importancia había sido minimizada por las autoridades. La creación de una nueva conciencia sobre estos peligros pudo verse claramente tras la Crisis Cubana, cuando la administración Kennedy tomó medidas que se inspiraban, ya fuera directa o indirectamente, en algunas de las novelas que aquí hemos estudiado. De este modo, aunque es indudable que la Crisis Cubana tiene una influencia decisiva en el establecimiento de una línea directa entre Moscú y Washington y el Tratado de prohibición parcial de ensayos nucleares (ambos sucesos tienen lugar en 1963), no podemos olvidar que ya había una presión pública a favor de tomar medidas en esta dirección (recordemos, por ejemplo, el Manifiesto de Port Huron), medidas que ya habían sido planteadas en las novelas.

Por todo ello, a pesar de los posibles errores que cometieron y las libertades que se tomaron sus autores, estas cuatro novelas ayudaron al público a meditar sobre cuándo, cómo y por qué podría suceder una guerra entre las superpotencias. De este modo, no solo dieron respuesta a la retórica pregunta de William Faulkner, sino que ayudaron a concienciar sobre los peligros de un conflicto que, aunque hoy sabemos que nunca sucedió, en aquel tiempo convulso parecía inevitable.

WOMEN RELIGIOUS AND EPISTOLARY EXCHANGE IN THE CARMELITE REFORM. THE DISCIPLES OF TERESA DE ÁVILA

BÁRBARA MUJICA

Ámsterdam, 2020, Amsterdam University Press, 327 páginas

ISBN: 978-94-6372-343-5

En las últimas décadas ha tenido lugar un intenso proceso de revisión e reinterpretación de la historiografía tradicional en clave de Género, generando así una corriente de estudios fundamental y necesaria, que aglutina a investigadoras e investigadores de todas las disciplinas humanísticas.

La permanente y crítica relectura del papel asignado a las mujeres a lo largo de la historia ha cuestionado las bases tanto conceptuales como metodológicas empleadas, claramente parciales y subjetivas, y ha puesto sobre la mesa el desconocimiento del múltiple rol ejercido históricamente por las mujeres, que en la mayoría de los casos permanecía silenciado o invisibilizado.

El libro *Women Religious and Epistolary Exchange in the Carmelite Reform. The Disciples of Teresa de Ávila*, editado en 2020 por la Amsterdam University Press, se suma a este movimiento, pues se enmarca en una línea de publicaciones dedicada a la difusión de investigaciones interdisciplinares, de enfoque global, sobre mujeres, género y sexualidad entre la Baja Edad Media y los albores de la Edad Moderna.

Su autora, la Dra. Bárbara Mujica, es Profesora Emérita en la Universidad de Georgetown (Washington D.C.) y especialista en Literatura Española de la temprana Edad Moderna. Ensayista, novelista, crítica e investigadora, ha centrado este último interés en la escritura femenina, realizando una importante contribución sobre la actividad de las mujeres en el ámbito religioso. Concretamente, en la presente obra analiza el papel desempeñado por las seguidoras de Teresa de Ávila en la Reforma de la Orden Carmelita a través de sus cartas.

Cabe mencionar cómo la correspondencia en las casas femeninas hunde su tradición en la Edad Media, formando parte esencial de las gestiones de la vida monástica, y constituyendo el medio de comunicación de las propias religiosas, quienes en muchos casos accedían a esta formación en el contexto conventual. No obstante, esta actividad significaba para la clausura un contacto extramuros, lo cual en ocasiones fue interpretado por las autoridades eclesiásticas como una violación de la norma, por lo que estas prácticas codificadas fueron reguladas de forma desigual en distintos períodos.

Como la propia Mujica explica en el prólogo, esta publicación tiene como punto de partida *Teresa de Ávila, Lettered Woman*, obra previa donde la autora realizó un pormenorizado estudio de la producción epistolar de la religiosa, prolífica escritora y fundadora, quien en sus cartas ofrece una valiosa información para conocer el proceso de Reforma Carmelita a través de la experiencia femenina. Será aquí donde surgirá la necesidad de completar dicha visión y sumar el papel otras mujeres en el seno de esta orden, analizando la también valiosa producción escrita de las sucesoras de Teresa durante en el siglo XVII.

Se esboza así, el retrato de una generación de mujeres que, siguiendo la estela de la primera reformadora, marcaron tendencia y renovaron la espiritualidad femenina oponiéndose a la jerarquía eclesiástica, y llevando a cabo la expansión territorial internacional de la nueva Orden de Carmelitas Descalzas, una misión verdaderamente revolucionaria en este contexto.

A pesar de que este período ha resultado el epicentro de múltiples estudios acerca de la mencionada reorganización eclesiástica, hasta el momento la visión puramente androcéntrica ha definido el conocimiento sobre este asunto. Es por ello que la aportación principal de Mujica es analizar y trasladar la información que de primera mano revelan las fuentes femeninas, concretamente la documentación epistolar de tres de las discípulas más cercanas a la aludida mística: María de San José, Ana de Jesús y Ana de San Bartolomé.

Generalmente, la producción escrita de estas religiosas será amplia y variada a lo largo de sus vidas, comprendiendo tanto tratados, como memorias espirituales, poesía y cartas. Sus biografías y su actividad religiosa como prioras quedarán descritas a través de estos textos, articulándose la estructura del presente libro en tres partes diferenciadas, centradas en cada una de las religiosas. A ello le precede una introducción de la autora, donde además de dar contexto a los bloques subsiguientes, integra un interesante apartado de fuentes consultadas.

El cuerpo de la obra ofrece así los testimonios vitales de las seguidoras, algunas en comunicación epistolar directa con la propia Teresa de Jesús en vida. En sus escritos exponen tanto cuestiones relativas a la gestión de las fundaciones, sus intereses personales, así como problemáticas inherentes a la convivencia y a la vida conventual en su vertiente doméstica y ritual. Asimismo, narran por separado los condicionantes y desafíos que el proceso de reforma y sus circunstancias les imponen: sus tortuosos viajes a Portugal (todavía territorio español), Francia y Países Bajos respectivamente, y su lucha común frente a la hostilidad que deriva de las nuevas tierras y sus constantes enfrentamientos a la jerarquía eclesiástica, reticente a la amenaza que la nueva orden supone.

Por último, se incluye un breve apunte sobre la correspondencia de Catalina de Cristo, otra religiosa que, siendo cercana a Ana de San Bartolomé, ofrece en sus escritos la visión y experiencia de su permanencia en España en ausencia de estas hermanas viajeras.

Para finalizar, un capítulo de conclusiones, esclarecedor al hilo de los testimonios ofrecidos; un breve apartado biográfico sobre la autora de la obra, y, un índice temático cuya consulta resulta de gran utilidad para la búsqueda de referencias concretas en el libro.

En definitiva, esta publicación se suma a la ardua tarea de reescritura de la Historia bajo una perspectiva de Género, rescatando la voz femenina en el proceso de Reforma Carmelita, compilando así las experiencias de las religiosas en primera persona y analizando los pormenores de la correspondencia de estas mujeres: una herramienta que más allá de su papel en las relaciones sociales e institucionales, constituyó una sutil estrategia de comunicación política, prueba de la lucha reformista, y del liderazgo femenino.

María del Castillo García Romero

Universidad de Sevilla

CIUDADES, GENTES E INTERCAMBIOS EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA EN LA EDAD MODERNA

ROBERTO LÓPEZ VELA (ED.)

Ediciones Universidad de Cantabria, Santander, 2019, 432 págs.

En 2016 se celebraba un Seminario en el que los componentes del proyecto HAR2012-39034-C03 *Ciudades, gentes e intercambios en la Monarquía Hispánica en la Edad Moderna*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, exponían y debatían los resultados de las investigaciones de los tres sub-proyectos que lo conformaban. Las vicisitudes que siempre conlleva la edición han retrasado la publicación de los resultados de aquel seminario, que finalmente ven la luz recogidos en un libro que se estructura en un preámbulo y tres partes diferenciadas en las que se procede a una aproximación al mundo urbano desde la triple perspectiva del gobierno, la cultura y las finanzas.

Corresponde al investigador principal del proyecto coordinado, Roberto López Vela, realizar una síntesis de la trayectoria del proyecto. Presenta los objetivos del mismo, la metodología seguida, las aportaciones de cada uno de los sub-proyectos, las distintas líneas de investigación en las que prima la visión interdisciplinar y, por supuesto, los resultados obtenidos, en especial las publicaciones, que quedan recogidas en notas a pie de página. Partiendo como objetivo central del mundo urbano las temáticas abordadas son múltiples. Así, el gobierno municipal y su respuesta a tensiones jurisdiccionales, sociales y económicas. La movilidad humana, en especial de jóvenes y mujeres, entre ciudades con especial referencia a las transferencias culturales anexas. La ciudad y la regulación del mercado, con estudios sobre precios y salarios; el mundo del trabajo; y la actividad manufacturera. La incidencia de las finanzas reales sobre la ciudad: deuda pública y carga fiscal.

Tras este preámbulo, el primer bloque del libro, dedicado al *gobierno urbano y sus élites*, contiene tres aportaciones. *La renta de oficios concejiles y el gobierno de las ciudades de Castilla: el acrecentamiento de 1543*, cuya autoría corresponde a José Ignacio Fortea Pérez, que incide en como dicho proceso de acrecentamiento de oficios concejiles, junto con otras medidas relativas a la perpetuación de los cargos de gobierno local, dio lugar a una merma de la participación de la generalidad de los vecinos en la institución municipal, acentuándose su oligarquización. Señala aspectos como la amplia distribución geográfica de la medida; los precios alcanzados por las ventas en función de la significación de las ciudades y de la

demandas existentes en cada una de ellas; y la procedencia social de los adquirientes, generalmente pertenecientes a sectores con deseos de promocionar en la encorsetada sociedad de la época.

Gobernar las Cuatro Villas de la Costa: corregidores militares de Felipe IV (1621-1665), estudio desarrollado por María Barcina Abad, señalando el cambio en la elección de las personas que deberían ocupar dicho corregimiento de la costa cantábrica como consecuencia del ataque francés de 1639. Se escogieron militares de mayor graduación y, especialmente, con más experiencia bélica. El objetivo era doble: aumentar la capacidad defensiva de la zona e imponerse a las reticencias de los vecinos a las medidas tomadas más dolosas para el vecindario.

Héctor F. Sánchez Diego, presenta *Entre regidores y mercaderes. Comportamientos y pautas de padrinozo de las élites santanderinas del siglo XVIII*, una aportación al estudio del cambio social experimentado en Santander a raíz de la evolución positiva de su economía en la segunda mitad del siglo XVIII. La metodología empleada busca captar dicha transformación social a través del estudio de los padrinos de los recién nacidos, comparando los períodos de 1730-35 y 1776-81. Destaca, en este segundo periodo como la élite local santanderina se abre a relacionarse con nuevos miembros en ascenso, gran parte de ellos de origen foráneo, a la vez que se van retrayendo del parentesco espiritual con miembros de los grupos populares.

La segunda parte del libro lleva el título de *Culturas y representaciones urbanas*, e incluye cuatro investigaciones. Roberto López Vela presenta un extenso y documentado estudio, *Historiografía y ciudad. El debate sobre Toledo en el humanismo y la época confesional*, en el que muestra el cambio que experimenta la identidad y representación de la ciudad de Toledo como consecuencia de dos hechos: el peso cada vez mayor de Madrid como capital de la monarquía y la significación de Toledo como sede del arzobispado primado de España en el periodo de predominio confesional, lo que llevaría a considerar Toledo como la segunda Roma.

La aportación de Fernando Suárez Galán, «*El cielo tan cerca está de Galicia como de las Indias. Carreras y figuras episcopales a uno y otro lado del Atlántico en época Moderna*», analiza dos figuras eclesiásticas en el tránsito de los siglos XVII y XVIII, una de origen mexicano que terminó ocupando el arzobispado de Santiago de Compostela y otra oriunda de Galicia, que desempeñó el arzobispado de México. El estudio, además de los aspectos biográficos, incide en las relaciones entre la península y las Indias y en el modelo de santidad episcopal vigente en la época.

Entre la perrivencia y la corrupción de un deseo. Dos obras para casar doncellas, A Coruña, siglos XVI-XIX, recoge el trabajo que Ana María Sexto Barcia dedica a dos obras pías de la ciudad de La Coruña. Se desgrana su fundación; las cláusulas que reglamentan su funcionamiento y

que muestran las pretensiones y preocupaciones de los fundadores; la administración desarrollada a lo largo del tiempo, que oscila entre la buena disposición, el desinterés y la corrupción; y los beneficios aportados a la sociedad en aras a combatir o mitigar la pobreza.

Este apartado concluye con el estudio de Rubén Castro Redondo sobre *Las medidas superficiales de las poblaciones gallegas bajo el señorío urbano a mediados del siglo XVIII*. Su objetivo principal es encontrar alguna razón que explicara y diera sentido al caos de medidas superficiales existente en Galicia (aunque es general para todos los territorios de la Monarquía) previo a la implantación del sistema métrico decimal. Su planteamiento es que frente a la heterogeneidad palpable es posible detectar cierta homogenización de medidas en lugares pertenecientes a una misma jurisdicción señorial, aunque dichos enclaves estuvieran en ámbitos territoriales distantes. Esa cierta homogenización se debería a que los señoríos ostentaban y ejercían competencias metrológicas.

Para finalizar, el tercer bloque del libro, bajo el título genérico de *Monarquía, finanzas y ciudades*, recoge cinco trabajos de marcado carácter económico. El primero, con la autoría de Ramón Lanza García, *Carga tributaria, ciudadanía y moral fiscal en la Castilla del siglo XVII*, parte de una interesante reflexión sobre las conexiones entre la presión fiscal y las formas de gobierno y de representación política. Una mayor o menor carga fiscal es un elemento clave a tener en cuenta, pero también la percepción que sobre dicha fiscalidad pueda tener la comunidad en razón de su capacidad para intervenir en la misma y de las compensaciones obtenidas. Tras analizar la carga fiscal de forma comparada en Europa, se realiza una aproximación a la comunidad política en la España Moderna; se evalúan los límites del poder fiscal; y se sigue la evolución del sistema fiscal, incluyendo el siglo XVIII, con especial incidencia en la cuestión de la deuda pública.

José Ignacio Andrés Ucendo presenta un trabajo sobre *La «media annata de juros» y el sistema fiscal y financiero castellano en el siglo XVII*. En él, con los problemas metodológicos inherente al desconocimiento puntual de los ingresos y gastos totales de la monarquía en el siglo XVII, se plantea la importancia de lo recaudado por la media annata a efecto de incrementar los ingresos totales de la hacienda, pero, al mismo tiempo, se señala el descenso de estos en términos de reales de plata.

Transformaciones del crédito hipotecario en Santiago de Compostela a finales del Antiguo Régimen, de Francisco Cebreiro Ares, nos muestra a través del estudio de la documentación recogida en el Registro de Hipotecas, creado en 1768, los principales cambios que se pueden observar en las modalidades de crédito en Santiago de Compostela a finales del siglo XVIII. Destaca la paulatina significación de las obligaciones en detrimento de los censos. Dichas obligaciones muestran el predominio de los comerciales, pero también la mayor incidencia de

las relaciones con un mundo rural que pasa de deudor a acreedor. Se incide en la menor incidencia del estamento eclesiástico y el papel destacado de los bienes de las mujeres en este mercado de crédito.

Mediante el análisis de distintos casos específicos Mónica F. Armesto, *Los mercaderes de cruzada de la Corona de Castilla. Riesgos y quiebra en la ciudad de Santiago y su arzobispado (siglos XVII-XVIII)*, nos muestra la extensa problemática generada por los asentistas que arrendaban el cobro de la bula de cruzada, fruto de los altos riesgos que conllevaban dichos arrendamientos.

Para terminar, Juan Eloy Gelabert, *Ciudades, gentes e intercambios en tiempos de tribulación (1595-1609)*, analiza el periodo bélico y de conversaciones de paz de 1595-1609 para relacionarlo con las transformaciones que se consolidarían en el comercio internacional, con la apertura de nuevas vías y mercados, en las que se verían implicados varios Estados y que romperían el tradicional monopolio de los reinos hispánicos.

En suma, no cabe duda de que los trabajos reunidos en esta obra colectiva ponen de manifiesto que es posible reivindicar la historia urbana como objeto renovado de investigación y elemento vivo del debate historiográfico. Se plantea una transformación temática y metodológica, propiciando nuevos enfoques y cambios de orientación, siendo fundamental el acercamiento a los problemas y cuestiones desde una perspectiva interdisciplinar y fomentando la colaboración y el trabajo común de los equipos implicados, en este caso pertenecientes a las Universidades de Cantabria, Santiago de Compostela y Autónoma de Madrid.

Por encima del agotamiento, todavía queda pendiente colmar muchos vacíos historiográficos en el estudio del mundo urbano. La amplitud de la dedicación en zonas como el noroeste peninsular, que abarca este libro, contrasta con el vacío historiográfico de otros territorios. E, igualmente, resta reforzar los estudios comparados interterritoriales, que nos ayuden a comprender el fenómeno urbano, su ámbito cultural y político-fiscal, en el conjunto de la monarquía española. Los trabajos incluidos en este libro muestran el camino a seguir. Y vista la riqueza de las posibilidades y conclusiones ofrecidas no faltaran candidatos dispuestos a recorrerlo.

Jesús Manuel González Beltrán

Universidad de Cádiz

**IGLESIA PARROQUIAL Y MEDIO RURAL EN EL ANTIGUO RÉGIMEN.
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)**

SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO

Madrid, Ediciones Polifemo, 2020, ISBN 978-84-16335-71-8, 534 págs.

Tenemos en nuestras manos una nueva obra de la profesora Soledad Gómez Navarro, en la actualidad catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Córdoba, y que desde el principio de su carrera profesional se ha dedicado con rigor y con acierto al estudio de la vida religiosa en la época moderna, temática de la cual es toda una referencia en la actualidad. Fruto de esta labor ha sido una nutrida producción académica, culminando (esperamos que de momento) con la obra objeto de esta reseña y dedicada al estudio de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción situada en la población cordobesa de Palma del Río.

Aparentemente, en un mundo académico muy amigo en los tiempos que corren de las grandes interpretaciones, y de los estudios globalizadores, es una cuestión de poca entidad. Pero que nadie se engañe: no hay temas pequeños, hay investigaciones pequeñas, y ésta en modo alguno lo es. Y no lo es, primero, por el rigor, la profesionalidad y el buen oficio del que en todo momento hace gala su autora. Segundo, porque no se conforma con su objeto de análisis, sino que continuamente está acudiendo al establecimiento de los necesarios marcos comparativos. Y tercero, porque el propio tema de estudio es de particular importancia.

Esta importancia se debe a que la parroquia ha sido la gran abandonada en la historiografía española sobre la Iglesia del Antiguo Régimen. Las órdenes religiosas siempre han gozado, desde los mismos tiempos modernos, de una producción histórica específica, ligada en muchas ocasiones a la propia congregación, y que se ha beneficiado de las pretensiones de eternidad y de continuidad en el tiempo de estas instituciones. Los obispos son la cabeza de la jerarquía eclesiástica, vinculados más o menos directamente a la propia capital del mundo católico, y, qué duda cabe, su actuación (o su falta de ella) contribuye a dejar impronta en el marco territorial que gobiernan. Y los cabildos catedralicios han constituido siempre instituciones poderosas, vinculadas a un edificio concreto, con un marcado espíritu de cuerpo, y con unos mecanismos de hereditariedad (la vía tío-sobrino siempre fue la predilecta) que, por medio de coadjutorías y resignas funcionaron perfectamente durante mucho tiempo.

La humilde parroquia, sin embargo, no goza de estos privilegios. La perjudica su vinculación al mundo rural, poco atractivo, olvidado, y aparentemente inmóvil. La perjudica el ser un destino escasamente apetecible, dado la cortedad de sus rentas, y el escaso atractivo de su ubicación, que brindaba escasas posibilidades, y no necesariamente en este orden, de cultivar el espíritu, promocionar carreras, o acumular rentas. Y la perjudica la (presunta) mediocridad académica e intelectual de muchos de sus servidores, ya que licenciados o doctores de las grandes universidades españolas preferirán optar por destinos más brillantes y reconocidos.

Pero no podemos entender la vida interna de la Iglesia española de los tiempos modernos sin comprender el papel de la parroquia. Frente a unos obispos, cabildos y conventos de ubicación mayoritariamente urbana, la parroquia era omnipresente en el mundo rural, y constituía una tupida red de araña que llegaba a todos los puntos de la geografía. Es muy significativo que cuando los ministros, con razón o sin ella, denominados ilustrados, pretendieron materializar sus tímidos proyectos de cambio en el siglo XVIII, se dieran cuenta de la necesidad de contar con el apoyo, la comprensión y la dedicación de los curas, porque ellos eran capaces de llegar donde el Estado aún era incapaz de hacerlo.

La parroquia era además un referente obligado de la vida cotidiana. En el mundo rural el bautizo tenía lugar en la parroquia, la boda en la parroquia, y los funerales en la parroquia. La parroquia era el lugar de asiento de cofradías y de sepulturas, la misa dominical lugar de encuentro y conversación, y el cura la figura, un tanto ambigua, en la que lo mismo se podía encontrar comprensión y empatía, como presentar un talante más amenazador por estar en sus manos el poder, que en aquella época se tomaba muy en serio, de declarar la temida excomunión.

No es, pues, un tema baladí, acometer el estudio de la institución parroquial en la España moderna, y el que la autora haya tenido la valentía de hacerlo nos congratula. La lectura de estas páginas nos brindará un completo panorama de la Iglesia parroquial de la Asunción, sita en la localidad cordobesa de Palma del Río, durante los tiempos modernos, abarcando su marco territorial, su organización administrativa, sus servidores, sus recursos económicos, y los servicios prestados a la comunidad. Todo ello lo hace la autora con rigor, pero el rigor académico no está reñido, ni jamás debe estarlo, con el entusiasmo que debe generar en todo autor el tema objeto de análisis. Leyendo estas páginas se aprecia continuamente cómo la profesora Gómez Navarro ha disfrutado dedicando una parte (seguro que importante) de su tiempo al esclarecimiento de todas estas cuestiones. Y en nuestro mundillo historiográfico, dominado, e incluso esclavizado en la actualidad, por la

necesidad de publicar a toda costa, ya que con las publicaciones se consiguen subvenciones, se obtienen proyectos, y se promocionan carreras académicas, con demasiada frecuencia se olvida de la necesidad de disfrutar del estudio del pasado, tanto más necesario por cuanto, ya que nuestro oficio no proporciona lustre social, ni lucro económico, al menos que nos aporte goce intelectual.

Nunca hemos creído en el presunto papel redentor de los historiadores. Los historiadores estamos para estudiar el pasado, no para ofrecer lecciones a los hombres o a las mujeres del presente. Y nuestro análisis del pasado nos permite comprender cómo las sociedades se enfrentaron a determinados problemas, y cómo fueron capaces de resolverlos (o no), pero en ningún caso nos permite ofrecer soluciones mágicas a los problemas de la actualidad. La creación de la red parroquial fue el medio que empleó la Iglesia para enfrentarse al problema de cómo controlar el territorio, cobrar las rentas, y gestionar la asistencia espiritual, y, dependiendo de los tiempos, cada uno de estos objetivos era el prioritario. Sus servidores actuaron en algunos casos con celo, en otros con entusiasmo, en otros con la justa profesionalidad, y en otros con la más total y absoluta indiferencia por sus obligaciones, sin que nunca seamos capaces de establecer en qué proporción se dio cada una de estas situaciones. Y los fieles podían sentir cariño, vinculación, o desapego por una iglesia parroquial que siempre estaba ahí, desafiando al paso del tiempo, y con la vocación de eternidad que siempre ha caracterizado el funcionamiento cotidiano y la mecánica interna de la Iglesia.

Arturo Morgado García

Universidad de Cádiz

HACER LAS AMÉRICAS EN CÁDIZ. COMERCIANTES ALEMANES Y SUS VÍNCULOS MERCANTILES CON HISPANOAMERICANOS A FINES DE LA ÉPOCA COLONIAL

ARISTIZÁBAL BARRIOS, CATHERINE

Rosario (Argentina), 2017, Protohistoria Ediciones,

Colección Historia Moderna nº 8, 279 páginas

ISBN: 978-987-3864-74-2

Los estudios relacionados con el tráfico mercantil entre Europa, España y América al soaire del descubrimiento, han sido una de las grandes líneas de la historiografía de las últimas décadas que, probablemente, más frutos y trabajos haya podido generar. Nombres y estudios suficientemente conocidos y reconocidos, entre otros, como los de Antonio García Baquero, Carlos Martínez Shaw, Antonio Miguel Bernal o Manuel Bustos han dado paso a otros muchos, que han capacitado nuevas propuestas en donde los espacios de transacción, las rutas y sus protagonistas, han enriquecido sobremanera el nivel de conocimiento sobre la “gran aventura allende los mares”. Dentro de esta hornada de nuevos estudios y jóvenes investigadores que se abren paso en esta apasionante línea de investigación, está el caso de la doctora Catherine Aristizábal Barrios que nos presenta en su libro *Hacer las Américas en Cádiz. Comerciantes alemanes y sus vínculos mercantiles a fines de la época colonial*, una declaración de intenciones acerca de una de las rutas más influyentes y menos conocidas en el comercio de aquellos siglos con el Nuevo Mundo. Nos referirnos al ámbito de la Europa central –concretamente Alemania–, y sus relaciones con el puerto-ciudad de Cádiz en pos de las operaciones mercantiles hacia América. Base de su tesis doctoral, esta profesora e investigadora de la Universidad alemana de Hamburg, bebe de archivos españoles –los de protocolos notariales e histórico municipal de Cádiz–, alemanes, argentinos y peruanos, para demostrar cómo Alemania logró integrarse socioeconómicamente como región protoindustrial con la España americana a fines del periodo colonial. A pesar que el rey Felipe V prohibiera a inicios del siglo XVIII las transacciones con el tradicional espacio hanseático, lo cierto fue que los géneros germanos abundaron a finales del mismo, no solo por Cádiz sino además en los mercados coloniales. Igualmente, en los puertos hanseáticos se comerciaron productos coloniales americanos – café, tabaco, azúcar, cacao, plata–, y su posterior distribución por el interior. Es decir, se rompe el bilateralismo de las relaciones

socioeconómicas entre los dos continentes y hace a la autora plantear una tesis: que las relaciones entre las regiones germano-hablantes y Latinoamérica no se fraguaron tras la época de las repúblicas sino antes. Se refiere a contactos entre barcos hamburgueses en las islas Canarias ya en el siglo XVI y algunos movimientos de comerciantes alemanes a zonas estratégicas. De tal manera, cuando se crean los estados latinoamericanos ya existía una red de casas comerciales alemanas allá. Según sus investigaciones, Aristizábal concluye que desde mediados del siglo XVIII la mayoría de los intercambios comerciales entre hispanoamericanos y alemanes se hicieron desde el puerto de Cádiz, como corrobora el asentamiento allí de un gran número de comerciantes. Luego, a partir de fines del XVIII y principios del XIX, las transacciones se hicieron directamente desde tierra alemana debido a las restricciones de la legislación española. Habla de la calidad de los textiles alemanes que gozaron de gran prestigio en el área mexicana y analiza las dificultades que hubieron de sortear debido a las guerras con Francia e Inglaterra. Analiza los agentes comerciales, su comportamiento individual y colectivo y su interactuación. Una larga y apasionante historia de experiencias de distribución comercial en el interior y en el norte de Europa, de reelaboración de materias primas de los mercados coloniales americanos y de definición de un itinerario Hansa-Hamburg-Cádiz-La Habana-Buenos Aires-El Callao-Cartagena de Indias, que se complementaba por otras rutas estratégicas. Estudia la investigadora alemana-colombiana las actividades de los agentes comerciales, las relaciones con otras familias comerciantes, las hispanas y las hamburguesas, y cómo en coyunturas bélicas estas relaciones se hicieron más recelosas.

Aplica en su estudio el concepto “sistema atlántico” y el de “red-social-mercantil” como grupo asociado voluntariamente para obtener beneficios económicos comunes, a escala interregional, internacional o imperial. Conecta también los poderes locales con los espacios geográficos y describe dos grandes escenarios de interacción: el de un origen geográfico común y entre comerciantes extranjeros. De algún modo se mezclan lazos débiles y lazos fuertes. Por eso la figura del corresponsal o intermediario es muy importante como garantía de confianza para un comercio cada vez más globalizado. Sobre el capital social, Catherine usa la teoría de Coleman que implica las relaciones y la dinamicidad de sus integrantes. Un modelo que genera una gran cantidad de documentación epistolar y que corrobora el funcionamiento de estas redes.

La autora traza un escenario complejo, como fue la Iberoamérica de entre los siglos XVI al XVIII que conectaba con los espacios protoindustriales europeos, y una migración mercantil que posibilitó su integración étnica, lingüística y socio-religiosa, conformando comunidades o “naciones”.

Visto desde su sistemática, el libro bucea en las cuestiones antes trazadas en una serie de puntos o bloques: el espacio geográfico del XVIII imbricando comercio, con coyunturas económicas y sus agentes; evolución de los vínculos comerciales y análisis de la paradigmática casa Ellerman en Cádiz; el impacto y los beneficios para las colonias, de los productos germanos a partir del libre comercio de 1778; las dificultades de los comerciantes ante las coyunturas bélicas y el bloqueo inglés a la península ibérica; estudio del modelo de red comercial entre Arnaldo Christian Moller de Hamburg y Miguel Iribarren Polo de Cádiz; los intercambios comerciales entre Hamburg e hispanoamérica con los países neutrales; y finalmente, el problema de la crisis de Cádiz como emporio comercial, por lo que algunos mercaderes alemanes siguieron y otros se fueron a la Hansa para desde allí seguir con sus intercambios. Un amplio y atinado estudio que se convierte en indispensable para aquellos curiosos o estudiósos que deseen obtener una visión alternativa a las síntesis que dejan quizás estos espacios periféricos de las grandes áreas mercantiles y que, por tanto, no obtienen una visión de conjunto en toda su extensión.

José Marchena Domínguez

Universidad de Cádiz

LA PROBLEMÁTICA DE LA TIERRA EN ESPAÑA DURANTE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

F.M. ESPINO JIMÉNEZ Y M. CALVO-MANZANO JULIÁN (COORDS.)

Sevilla, Egregius Ediciones, 2019, 170 páginas

ISBN: 978-84-17270-97-1

Las investigaciones que se han venido ocupando del acceso a la tierra en la España Contemporánea cuentan con una larga trayectoria y suman un amplio conjunto de trabajos que nos permite disponer de una detallada aproximación al tema. Un hecho que no impide que todavía se desconozcan cuestiones relevantes o el que otras se presten a ser nuevamente analizadas desde otros enfoques o sumando nuevas fuentes. Este es, precisamente, el espíritu que guía la obra de reciente aparición que aquí nos ocupa. Sus ocho capítulos ofrecen un análisis de algunos problemas del campo español en los siglos XIX y XX, así como de las soluciones que se plantearon para resolverlos.

La puesta en marcha de colonias agrícolas durante el reinado de Isabel II enmarca el contenido de los dos primeros capítulos, elaborados por Adolfo Hamer. La creciente demanda social de reparto de tierras en los primeros momentos del liberalismo isabelino tuvo una respuesta muy tímida por parte de los sucesivos gobiernos que se conformaron en esta etapa. No solo existió una considerable deuda pública que animaba a la clase política a centrarse en los procesos de desamortización, sino que, además, la ausencia de consenso para dar forma a un nuevo marco legislativo impedía afrontar el tema con la amplitud y madurez que requería. Las normas y disposiciones de referencia habían surgido en un contexto absolutista, por lo que solían mostrar fuertes incompatibilidades con la nueva legislación liberal; de ahí la necesidad de dar forma a una nueva ley de colonias agrícolas que diera amparo a las numerosas peticiones que se recibían en los gobiernos civiles provinciales y en las oficinas de algunos ministerios. En el primero de los capítulos mencionados, su autor nos aproxima a los debates que tuvieron lugar en las Cortes españolas, así como en algún grupo de trabajo creado por estas o al que se le pidió informe, acerca de la puesta en marcha de colonias agrícolas en nuestro país durante el referido reinado; centrándose en el análisis y las opiniones que se realizan acerca de la colonización ilustrada de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Durante toda la etapa isabelina, estas colonias fueron el gran referente. Sus aciertos y sus errores, así como la posibilidad de que sirvieran de modelo para

dar forma a una ley estatal, se plasmaron en los discursos y reflexiones de diputados e integrantes de comisiones y grupos de trabajo. Como era de esperar, una combinación de interés personal por defender ciertas ideas y de conocimiento impreciso de esas colonias hizo que fueran consideradas como referente por unos y como experiencia a no repetir por otros. En cualquier caso, la ausencia de voluntad real para dar respuesta efectiva a las necesidades del agro español, en lo que a fundación de colonias agrícolas se refiere, hizo que la primera ley destinada a impulsarlas no se promulgase hasta 1855; una disposición tardía y que pronto demostró su ineficacia. De ahí que el tema de las colonias agrícolas siguiera siendo una preocupación en los años siguientes, volviendo a estar presente el ejemplo de las colonias de Sierra Morena y Andalucía hasta la aprobación una nueva ley en 1868. En el segundo capítulo, por su parte, se centra en el proyecto de ley sobre colonias agrícolas en parajes desiertos, una iniciativa surgida durante la regencia del general Espartero y que a punto estuvo de convertirse en la primera de este tipo que entraba en vigor en el nuevo sistema liberal. Este proyecto no es desconocido para la comunidad científica, que suele mencionarlo como precedente fallido de la ley de 1855, pero Hamer realiza por primera vez un detallado recorrido sobre su contenido y su inconclusa tramitación parlamentaria.

La Primera República española es el marco temporal en el que se enmarcan los siguientes dos capítulos, de los que es autor Antonio Muñoz. El primero de ellos se centra en el interesante proceso de desamortización, discutido en forma de proyecto, de las Cortes republicanas. A diferencia de iniciativas anteriores, en esta ocasión el cambio en la estructura de la propiedad que al que se aspiraba debía tener como horizonte el posibilitar un régimen de tenencia alodial; se introducía, así, un concepto recurrente en la etapa anterior, y que no era otro que la reivindicación de que la tierra debía ser para el que la trabajaba. Sin embargo, el abrupto final de esta etapa hizo que solo una de las iniciativas legislativas (Ley de agosto de 1873) culminara el trámite parlamentario, por lo que las fincas continuaron vendiéndose según lo dispuesto por Madoz en 1855. En su segundo capítulo, Muñoz nos aproxima a la figura del cordobés Enrique Pérez de Guzmán (1826-1902), marqués de Santa Marta, un destacado político de ideales democráticos y, posteriormente, republicanos que, según su biógrafo (Enrique Vera, 1894) había tratado de impulsar durante la Primera República desde la Dirección General del Patrimonio que fue de la Corona un proyecto para enajenar en lotes las fincas dedicadas a paseos y jardines en los reales sitios. De este modo se pondrían en cultivo y facilitarían la creación de un gran número de nuevos propietarios. Ahora bien, el análisis realizado por Muñoz sugiere que este mérito asociado con Pérez de Guzmán no se ajusta a los verdaderos hechos históricos (pues no aparece mencionado en la documentación

oficial) y es probable que se corresponda con un ejemplo de bulo orientado a ensalzar la labor y reforzar la figura del marqués de Santa Marta ante los círculos republicanos de fines del siglo XIX.

Marcos Calvo-Manzano, por su parte, es el autor de sendos trabajos que se incluyen a continuación y que nos trasladan a comienzos de la pasada centuria. El establecimiento del que fuera el primer seguro social obligatorio en nuestro país (el Retiro Obrero Obligatorio, 1919) ocupa la primera de sus contribuciones. La ineficaz etapa de seguros voluntarios daba paso a una fórmula que contribuiría a la necesaria pacificación social, especialmente por las convulsiones de la segunda década del siglo. No obstante, su puesta en marcha se enfrentó con no pocas dificultades. El Instituto Nacional de Previsión no pudo publicar un primer Reglamento General hasta 1921, momento en el que los trabajadores agrarios quedaron por vez primera integrados en el Retiro Obrero Obligatorio, e incluso así muchos aspectos quedaron pendientes de futuros estudios y fórmulas a concretar. Por otro lado, en su segundo capítulo amplía la información sobre esta época estudiando las opiniones e informaciones sobre las movilizaciones campesinas incluidas en los ejemplares de *El Socialista*, órgano de expresión del PSOE, durante el conocido como Trienio Bolchevista o Bolchevique en España. Comprueba Calvo-Manzano un progresivo acercamiento de esta cabecera a los problemas del agro y que los objetivos de las movilizaciones campesinas de este periodo no responden a intereses revolucionarios, sino que encajan mejor en las ya clásicas demandas de una crisis de subsistencias.

El séptimo capítulo tiene como objeto central el análisis de la reforma emprendida por la Generalidad catalana en el sistema enfitéutico aplicado a la propiedad de la tierra en Cataluña en 1934 (Ley de contratos de cultivo), coincidiendo con un momento de pleno poder de la derecha a nivel estatal. Como era de esperar, esta iniciativa vino acompañada de una intensa pugna política y jurídica. Daniel Guerra nos muestra cómo las autoridades catalanas, de corte progresista, trataron de hacer valer sus competencias frente al gobierno central que consideraba que aquellas se había extralimitado. Un enfrentamiento en el que la izquierda, sobre todo el PSOE, opta por sumarse al gobierno catalán argumentando que no apoyarían ninguna medida que implicase un freno a la reforma agraria. La espinosa cuestión requirió que se pronunciase finalmente el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Finalmente, en el octavo y último capítulo, Lola Goytia Goyenechea y Nieves Martínez Roldán se aproximan a las transformaciones urbanísticas y territoriales experimentadas en dos zonas de colonización, con predominio del regadío, en el margen septentrional del valle del Guadalquivir, entre Córdoba y Sevilla, a mediados del siglo XX.

Para alcanzar este objetivo, las autoras hacen uso del Sistema de Información Geográfica, una herramienta que les permite interrelacionar la componente espacial con el temático en estas “Zonas de Interés Nacional” contempladas en el Plan General de Colonización del Instituto Nacional de Colonización. Entre las principales conclusiones alcanzadas destacamos la comprobación de que, aunque hubo una intensa actividad colonizadora en la zona, la incidencia de las expropiaciones fue escasa. Del mismo modo, a pesar de que los nuevos pueblos se situaron muy cercanos a los núcleos de cabecera, se prefirió su configuración autónoma y no reforzar la trama ya existente; una circunstancia que generó no pocos problemas entre los distintos núcleos.

En suma, nos encontramos ante una obra imprescindible para quienes deseen profundizar en nuevos ámbitos y enfoques relacionados con la problemática de la tierra en la España Contemporánea. El rigor y el detalle con el que sus autores abordan las diferentes cuestiones estudiadas facilitarán, sin duda, que futuras investigaciones sobre el tema se vean enriquecidas con sus aportaciones.

Francisco José Pérez-Schmid Fernández

HUM155: Laboratorio de Experimentación Espacial (LABe2) de la Universidad de Jaén

**ALEGORÍAS TELEVISIVAS DEL FRANQUISMO. NARCISO IBÁÑEZ
SERRADOR Y LAS HISTORIAS PARA NO DORMIR (1966-1982)**

PAGNONI BERNS, FERNANDO GABRIEL

Cádiz, 2019, Editorial UCA, Universidad de Cádiz,
Colección Faro de la Memoria, nº 3, 240 páginas

ISBN: 978-84-9828-796-7
e-ISBN 978-84-9828-797-4

De la joven pero prestigiosa colección “Faro de la Memoria”, emanada de la Editorial de la Universidad de Cádiz y con un Consejo asesor integrado por miembros de Universidades de gran ranking, nos viene un nuevo título, el tercero tras dos soberbios volúmenes dedicados a los curas obreros en el tardofranquismo y el fascinante mundo de la masonería. Se trata de *Alegorías televisivas del franquismo. Narciso Ibáñez Serrador y las Historias para no dormir (1966-1982)*, que nos ofrece una original visión de, cómo la memoria colectiva ante una situación política e ideológica de represión, puede llegar a ser capaz de buscar vericuetos para expresar o censurar, en su caso, dicha opresión desde las herramientas más inesperadas e inusuales como son las artísticas y creativas. Su autor, Fernando Pagnoni, profesor de Literatura de la Universidad de Buenos Aires, vuelca una de sus especialidades investigadoras como es el estudio del terror como “arte combinado” en una interesante propuesta, cuya principal hipótesis de investigación, es demostrar que la obra del gran guionista y director de cine y televisión Ibáñez Serrador, lejos de un supuesto cliché de frívolo e incluso dócil con la dictadura franquista –identifica parcelas de caricaturización franquista incluso en Don Cicuta y en las tacañonas del programa-concurso “Un, Dos, Tres”-, planteó en su momento una firme y declarada crítica al régimen y a sus políticas. Y ello lo hace especialmente, desde una de las más recordadas producciones del divulgador como fueron sus “Historias para no Dormir”. Una serie de obras breves, emitidas en tres temporadas -1966, 1967-1968 y 1982-, imbuidas por autores clásicos y coetáneos y en donde, la apariencia de historias de terror no solo planteaba además “historias para asustar sino para pensar”, como reiteraba el propio Ibáñez Serrador en algunas de sus presentaciones. Pagnoni demuestra además cómo se insertaban situaciones, tipologías y registros escénicos que desprendían un claro discurso de denuncia a muchas de los escenarios que en la España de Franco se ignoraban o silenciaban. El imborrable recuerdo en la noche de tantos hogares

españoles, temerosos en sus casas ante sus televisores, presenciando la inolvidable cabecera de la puerta crujiente cerrada de cuajo y el grito desgarrador, desgranó según el autor un rosario de alegorías y metáforas que, desde los diversos guiones de aparente miedo, evidenció un estructurado alegato en contra del sistema. No era solo el miedo y el terror. Algo más se encerraba en aquellas historias, realizadas con pocos medios, pero con un gran respaldo de autores –Ray Bradbury, Edgar Allan Poe-, sin olvidar la labor como guionista de Luis Peñafiel y, por supuesto, un elenco de jóvenes artistas y no tan jóvenes que cubrieron una época irrepetible del teatro y la escena desde la televisión –los hermanos Gutiérrez Caba, las hermanas Goyanes, Paco Morán, Tota Alba, Gemma Cuervo, José María Prada, José Orjas, Carlos Larrañaga o Fiorella Faltoyano entre otros-. La extemporaneidad o los argumentos de muchas de aquellas narraciones servían para camuflar palpables denuncias, como la situación de la mujer, la falta de libertad, la represión a los vencidos en la posguerra o la falta de perspectiva de muchas españolas y españoles de entonces. Pero el estudio no es un verso suelto ajeno a una composición. Pagnoni se encarga de dar sentido y coherencia a una trayectoria, la de Narciso Ibáñez Serrador, que ya bebe en Argentina, antes de su llegada a España, de las aptitudes y trabajos como guionistas, directores y experiencias escénicas en definitiva, tanto de su madre Pepita Serrador como de su padre Narciso Ibáñez Menta, que se convertirá en su infatigable escudero, también en la etapa española. Aunque en realidad, el autor apura la generación anterior, la de sus abuelos, como impronta y precedente de sus inquietudes artísticas –capítulo 2-. También pormenoriza los entresijos de su llegada a España, su ida y vuelta entre esta y su país natal y la cristalización del proyecto de las Historias, que determinaron principalmente su posterior y definitivo afincamiento en la piel de toro.

El estudio se inicia con un bloque que nos parece atinado –introducción y capítulo 1-, ya que parte del concepto de terror como elemento versátil que puede servir para identificarlo en la dimensión del colectivo nacional, el de un pueblo que, como el español, llega a vivir temerosamente el día a día de su propia vida. Realiza una pormenorizada construcción epistemológica del concepto, que usa como apoyo para construir una proposición del terror-opresión del franquismo, desplegado en las principales variantes que el régimen se encargó de administrar. En este contexto describe las grandes líneas de represión social del franquismo y las conecta con un género cinematográfico de terror que, en España, resulta rudimentario y limitado.

La columna vertebral del libro se despliega en poco más de cien páginas –capítulos 3 y 4 principalmente-, donde se desarrolla el cogollo de las valoraciones que Pagnini encuentra, desglosa y disecciona en las entregas que comprendieron la serie. Un universo de treinta programas, algunos más referenciados que otros, que llenan el cuerpo del texto de valientes

y sugerentes metáforas que correlacionan el lenguaje de los guiones con el de la realidad socioeconómica, política y cultural de la dictadura franquista. Sirva como botón de muestra algunas de las adaptaciones que Pagnini va a tomar con más referencia. En “El cumpleaños”, una historia de un oficinista alienado, de vida y matrimonio monótono que termina matando a su esposa, refleja el vacío y la opresión de los españoles. Una alienación que obliga en muchos aspectos a pensar en una vida imaginaria que pueda permitir romper la dura realidad, como en “El Cohete”, donde un chatarrero hace creer a sus nietos que los lleva en un cohete por el espacio. “La Espera”, donde un hombre enfermo y desesperanzado aguarda que se pueda vivir en Marte, en clara alusión a otro país, a otra España no franquista. O “La sonrisa” donde se propone una distopía de una sociedad que ha olvidado reír, en clara alusión a la represión y la falta de libertad de expresión. También en “La Oferta”, encuentra el autor en la figura de un mafioso condenado a muerte y pavoneado de todo lo que ha podido tener y disfrutar en la vida a costa de todos, la propia figura del general Franco. “El Asfalto”, uno de los más recordados y galardonados capítulos, narra la tragedia de un viandante que queda apresado por el asfalto derretido del estío, y que termina por ser engullido ante la indiferencia de todos los que por allí pasan –una clara alusión al desentendimiento de los represaliados y su demonización, incluso a los enterrados y silenciados en fosas-. Mujeres que rompen su rol sumiso y llegan a convertirse en brujas o indeseables como en “El Tonel”, o niños insumisos que rompen su corsé familiar y se erigen en monstruos como en “El Muñeco”, amén de la desconfianza en lo próximo y lo ajeno –“La Alarma” y “La Pesadilla”- o de la defensa del individuo contra la masificación como en “El trasplante”.

No descuida Pagnini conectar la aportación de Ibáñez Serrador con otros referentes del momento donde también expresan críticas veladas a la situación actual. Son los casos de la famosa obra de Antonio Mercero “La Cabina” o “El televisor” del propio Serrador y ya fuera del contexto de sus Historias. Una última reflexión acerca de su escasísima trayectoria en el cine con “La Residencia” y “Quien puede matar a un niño” culmina un trabajo de muy recomendable lectura, y si es posible, alternándola con el visionado de sus capítulos en la red que nos puede, como reiteraba el propio autor, ponernos a pensar y a reflexionar, como él logró al final del franquismo, “con la gente despierta durante la noche, en actitud crítica, pensando y recordando un tiempo en que aún se bebía y se reía”.

José Marchena Domínguez
Universidad de Cádiz

MUNTADAS. ON MEDIA CONTROL

DIEGO LUNA

Cádiz, Editorial UCA, Colección Poliédrica N° 2, 2018, 237 páginas

ISBN: 978-84-9828-713-4

Antoni Muntadas es un artista multidisciplinar reconocido en la escena artística internacional por hacer uso, desde los años 70, de los medios de comunicación de masas y las nuevas tecnologías multimedia. Es por ello que el autor, Diego Luna (Jerez de la Frontera, 1989), ha encontrado la necesidad de analizar extensivamente el trabajo del artista y su relación con los medios de comunicación en un entorno globalizado y capitalizado.

La obra que aquí se reseña es un volumen editado por la Editorial UCA (Universidad de Cádiz), incluido en la Colección Poliédrica. Paisaje y Cultura, colección que acoge textos de toda índole relacionados con el desarrollo histórico del entorno, dando cabida a numerosas disciplinas encuadradas en las humanidades y las ciencias sociales como la historia, la historia del arte, la filosofía, la geografía o la literatura.

El índice cuenta con ocho apartados, la introducción, cuatro capítulos, la bibliografía, un apéndice y un último apartado dedicado a imágenes. Así, el autor consigue ilustrar generosamente la labor de investigación realizada y todos los recursos que ha manejado para alumbrar este libro.

En la introducción titulada “Introducción: Foucault after Muntadas”, el autor expone las temáticas abordadas por el artista en sus trabajos y su afán por experimentar con los mecanismos de poder de la esfera mediática para así subvertirlos; el consumo, la publicidad o la infoxicación. Más allá de esto, explica su metodología de trabajo, haciendo hincapié en la labor de difusión e investigación de Muntadas de la cultura global y *glocal*, en la que conjuga la práctica artística con los textos y los contextos; conexión que, como señala Diego Luna, ha sido aplaudida por muchos de los que han escrito sobre su obra. Por último, y como evidencia el título del epígrafe, se subrayan las múltiples correspondencias de los discursos de Muntadas sobre poder y comunicación con el pensamiento foucaultiano.

El primer capítulo, “Apunte biográfico”, ofrece una visión global de la vida y obra del artista en sus primeros años de carrera. Inicialmente su dedicación a la pintura le hizo darse cuenta de que éste era un ámbito limitado, y así comenzarían a fraguarse las bases de

sus inquietudes intelectuales. En un primer momento explorará estas cuestiones mediante la participación sensorial de los espectadores en sus trabajos (prácticas enraizadas en el *happening* o la *performance*), y posteriormente, su traslado a Nueva York actuará como revulsivo, posicionándole como una figura fundamental del panorama artístico internacional en el contexto de la sociedad mediatizada.

El segundo capítulo, “En torno al *Media Art*”, trata la estética inicial de los medios de comunicación de masas y después el excepcional papel que jugó Muntadas en la construcción del entorno del *Media Art*. El proyecto se convierte en su metodología de trabajo que comienza por una primera fase de investigación y que reivindica el carácter procesual del trabajo. De este modo, el artista consigue extender lo artístico a otras dimensiones de la realidad social, subvirtiendo los canales artísticos más tradicionales.

En tercer lugar, se desarrolla el capítulo más extenso del texto y que subtitula el libro, “*On Media Control*” donde se exponen las tesis centrales de la investigación del autor. A su vez este apartado se descompone en cuatro epígrafes. En primer lugar, “*Media landscape*”, (en español el “paisaje de los media”) define un espacio inespecífico que filtra la realidad contemporánea mediante lo audiovisual; este es, sin duda, el concepto esencial del trabajo de Muntadas y que aquí se disecciona. Este subcapítulo trata las primeras experiencias de Muntadas en torno al aparato televisivo, con el fin de desarticular sus funciones de emisión y recepción a través de un lenguaje en ocasiones meta-televisivo.

Un segundo punto titulado “Lógica del neoliberalismo” aborda la imposición de la economía de mercado y la cultura de consumo que utiliza a los media como intermediario publicitario. En este contexto de lógica neoliberal, el autor recuerda y analiza obras del artista en las que se usa el aparato publicitario común a los media para realizar una suerte de parodia con sus mismas herramientas.

“Síntomas de la globalización”, tercer apartado del segundo capítulo, se aproxima a una tercera línea del trabajo del artista: la libre circulación de mercancías y la movilidad de individuos en un mundo híper-globalizado. Este eje temático se exemplifica con obras que reflexionan acerca de la manipulación de conflictos mundiales como las crisis migratorias y de refugiados, siendo expuestos de modos diversos por los medios de comunicación. En definitiva, lo que se aborda es la filtración de información de los medios tecnológicos comunicativos que terminan por fragmentar, transformar o censurar los contenidos.

Por último, el cuarto punto de este capítulo titulado “Censura y vigilancia” quiere englobar las consecuencias que el contexto sociocultural neoliberal y globalizado ha tenido en el *media landscape*; que no son otras que la dominación de los individuos a través del uso de los medios de comunicación.

Finalmente, en las conclusiones, Diego Luna deja constancia de la trascendencia de la obra de Antoni Muntadas como herramienta de interpretación, entendimiento y desarticulación de estos múltiples contextos, distanciándose así todo lo posible del sistema-arte.

Para llevar a cabo su indagación, el autor acude a multitud de referencias bibliográficas que ofrecen un gran valor justificativo y favorecen la comprensión del marco teórico en el que se desarrollan las manifestaciones artísticas de Muntadas. Dichas referencias son muy variadas, yendo desde Michel Foucault o Roland Barthes a Néstor García Canclini o Simón Marchán Fiz, contribuyendo, a su vez, a la solidez y profundidad global del texto.

Del mismo modo, el apéndice, donde se incluyen dos entrevistas al artista, y las nueve imágenes de las prácticas de Muntadas completan e ilustran las ideas desarrolladas.

En suma, el texto aborda generosamente la práctica tanto artística como intelectual e investigadora de Antoni Muntadas, pero no sólo de un modo analítico sino también altamente reflexivo. Asimismo, es de agradecer la perspectiva transestética y heurística, y las numerosas conexiones entre los argumentos expuestos que confieren al texto un carácter holístico.

Henar Pérez Martínez

Universidad de Cádiz

LAS “BUENAS FAMILIAS” DE BILBAO Y EL PODER LOCAL EN EL PRIMER FRANQUISMO (1937-1959)

ANTONIO PÉREZ EMBEITA

Madrid, 2019, Sílex Ediciones, 237 páginas

En estos últimos años estamos asistiendo a una interesante renovación en los análisis históricos sobre la dictadura franquista. Si en décadas anteriores habían primado los estudios de carácter biográfico sobre sus más relevantes personalidades, empezando por el propio dictador, el estudio de los cambios de su política internacional o económica o acerca de la caracterización tipológica del régimen, ahora parece que tienen más interés otras cuestiones que inciden directamente en lo que podríamos llamar el “franquismo a ras de suelo”, esto es, cómo se construye en pueblos y ciudades la “cultura de la Victoria” que se promovió desde el poder, la represión sobre los opositores en pueblos y ciudades, las miserables condiciones de vida de las clases populares en los años del estraperlo o quiénes formaban las élites políticas que sostuvieron a la dictadura en las instituciones locales o provinciales. Precisamente en esta última línea de investigación, abierta en 1996 con el renovador trabajo de Glicerio Sánchez Recio sobre los “cuadros políticos intermedios” del régimen, es en la que hay que insertar este libro de Antonio Pérez sobre las “buenas familias” bilbaínas y su influencia en el Ayuntamiento de la capital vizcaína, durante lo que se ha venido en llamar “el primer franquismo”.

Se trata de una versión resumida de la tesis doctoral que su autor presentó en el año 2019 en la Universidad del País Vasco bajo la dirección del profesor Mikel Urquijo, y que claramente se ha beneficiado de toda la relevante trayectoria que el grupo de Investigación “Biography & Parliament” de esta universidad viene realizando en el ámbito de la historiografía de la biografía y la prosopografía, tanto en sus contenidos, como en sus aspectos metodológicos. Y es que lo que se hace en este libro es un completo análisis prosopográfico del personal político que gestiona el Ayuntamiento de Bilbao desde la entrada de las tropas nacionales en la villa al comienzo del verano de 1937 hasta el emblemático año de 1959, tan importante en la evolución económica y política de la dictadura. En definitiva, lo que se pretende es “radiografiar” a los hombres –porque no hubo ninguna mujer- que defendieron y construyeron el franquismo en Bilbao en los momentos más sombríos de esta

dictadura, distinguiendo claramente a los que llama “concejales rasos” de los alcaldes y tenientes de alcalde que llevaron el peso de la gestión municipal y claramente relacionados con el núcleo poderoso de las llamadas “familias de Neguri”.

Después de un breve capítulo en el que se explica el marco legal en el que se movieron los primeros Ayuntamientos franquistas, como fue la Ley de Bases de Régimen Local de 1945, que fijaron unas manipuladas representaciones por tercios –sindical, familiar y de entidades-, es en el capítulo tercero en el que se realiza el análisis proposográfico sobre las corporaciones bilbaínas que se suceden entre 1937 y 1959, que constituye el núcleo central de la investigación. ¿Cuál es el retrato socioprofesional de estos 112 ediles y alcaldes franquistas? La de empresario es la actividad económica más repetida seguida por la de abogado y la edad media de estas corporaciones fue de 44,6 años, es decir, personas que ya tenían una experiencia vital o política contrastada (p. 41). Pero hay un dato que pone en evidencia el carácter elitista de las mismas y su alejamiento de lo que era la realidad cotidiana de la mayoría de los habitantes de la ciudad: un 67 por ciento de estos cargos municipales tenía estudios superiores, en una época en los que sólo una minoría de privilegiados podía acceder a la universidad y, particularmente, a los dos centros de educación superior que había entonces en Bilbao, como eran la Universidad de Deusto y la Escuela Especial de Ingenieros Industriales.

En el aspecto político, cuatro fueron los partidos o ideologías predominantes en este Ayuntamiento del primer franquismo: la Comunión Tradicionalista, Falange, Renovación Española y, por último, lo que se vino en llamar el Movimiento Nacional como partido único del régimen. Llama la atención la relevancia de grupo alfonsino de Renovación Española, marginal en los años republicanos pero muy implantado en la burguesía industrial de la zona y del que saldría el primer alcalde franquista de la ciudad- José María de Areilza- y el más longevo, que fue Joaquín Zuazagoitia. Y en cuanto a cantidad, también destaca la igualdad en el número de ediles de Falange y los carlistas a lo largo de estos años, lo que, como bien indica Antonio Pérez, fue una característica del franquismo: repartir de forma equilibrada el poder entre sus “familias” políticas”, y que generó como resultado en el ayuntamiento bilbaíno una “sobrerrepresentación” de Falange (p. 53). No obstante, con el paso de los años, fue disminuyendo la representación de estos grupos anteriores a la guerra y se consolidó la de los que ya procedían del Movimiento Nacional que no tenían vinculaciones partidistas previas a la dictadura, resultado de la consolidación del régimen dictatorial.

En el capítulo cuarto del libro se analiza la gestión de estas corporaciones, con especial atención a la reconstrucción de los puentes que fueron destruidos durante la guerra, todos ellos marcados por los continuos retrasos en su ejecución. Se comenta a continuación

el proceso de depuración al que se vieron sometidos los funcionarios municipales, desde que llegó Areilza a la alcaldía y que dio como resultado la incoación de más de dos mil expedientes y la destitución de más del 58 por ciento de los empleados, apoyándose en este apartado el autor en las completas investigaciones de Aritz Ipiña. Para sustituir a los cesados, las autoridades bilbaínas acudieron a los excombatientes del bando franquista, con tanto celo que la "comisión provincial" que los representaba llegó a felicitar al ayuntamiento por haber cubierto con ellos el doble de las vacantes marcadas por la ley (p. 99). Estaba claro, como señala Antonio Pérez, que los puestos de funcionarios formaron parte del botín de guerra, "premiándose con ellos a los ganadores y, por el contrario, dejando sin sustento a los vencidos" (p. 100).

La propaganda también estuvo presente en las actividades de estas corporaciones franquistas y se manifestó, entre otros aspectos, en el cambio de nombre de los puentes, en el callejero, convirtiendo –por citar un ejemplo- la hasta entonces llamada avenida de Sabino Arana en la nueva avenida de José Antonio, incluso se llegó a colocar un busto del fallecido general Mola en el Arenal bilbaíno, que fue destruido por una bomba en 1946, pero que repuesto se mantuvo hasta los años de la Transición. Incluso se llegó a crear la Medalla de Hierro de la Villa para premiar a los combatientes franquistas y, sin ningún pudor y en sentido contrario, se desmanteló el monumento dedicado a los defensores liberales de Bilbao durante el sitio carlista de 1874. Sin embargo, fue el apartado de las obras e infraestructuras donde esto gobernantes franquistas mostraron sus auténticas limitaciones y su ineptitud como gestores, especialmente en los problemas de saneamiento y en la resolución del problema de la vivienda.

Cuando estos ediles franquistas llegaron al ayuntamiento se encontraron con una ciudad cuyo ensanche no disponía de saneamiento y donde las "aguas negras" de buena parte de las fábricas se vertían directamente en la Ría, provocando que ésta estuviera permanentemente contaminada. ¿Qué hicieron estos alcaldes franquistas para resolver el problema?, nada. Lo dice bien claro Antonio Pérez. "el saneamiento no sólo no mejoró, sino que incluso fue a peor debido a la falta de soluciones y al aumento de la población, que acrecentaba el problema" (p. 134). Y lo mismo ocurría con el abastecimiento de agua potable: "Bilbao era una ciudad con frecuentes lluvias en la que, sin embargo, los habitantes tenían que convivir con la falta de agua", porque no fue hasta el año 1958 cuando el Ayuntamiento aprobó un plan para la mejora de este abastecimiento. No obstante, donde la ineficacia alcanzo su mayor nivel fue en la problemática de la vivienda y los asentamientos chabolistas que rodeaban la ciudad. Aunque nada más terminada la guerra, en 1939, se creó un Instituto

de Viviendas Municipales para hacer frente a esta situación, su falta de capacidad económica y de gestión hizo que en la década de los años cincuenta el problema se convirtiera en “insostenible”. Ante este fracaso, el alcalde Zuazagoitia tuvo que acudir al Instituto Nacional de la Vivienda del gobierno central, que en 1952 aprobó el llamado “Plan Vizcaya” que pretendía construir 7.500 casas, pero en toda la provincia. Por esta razón, el chabolismo siguió aumentando durante toda la década de los años cincuenta y en la prensa de la época se decía que unas quince mil personas eran las que habitaban en estos núcleos insanos e ilegales situados en las laderas que circundaban Bilbao. Y en los años sesenta las chabolas continuaron formando parte del paisaje de la ciudad (p. 147). Todo ello mientras que sus alcaldes, incapaces de resolver estas perentorias necesidades, sólo se obsesionaban porque los presupuestos municipales se liquidaran con superávit.

El último capítulo del libro Antonio Pérez lo dedica a hacer un análisis comparativo de esta gestión con lo que ocurre en otras ciudades como Vitoria, San Sebastián, Barakaldo, Pamplona, Palencia, Santander y Barcelona, resaltando las semejanzas y diferencias que había en cuanto a la militancia política de sus gobernantes, la duración temporal de sus corporaciones o la influencia que sus élites económicas y sociales tenían en la vida municipal. Con este oportuno marco comparativo y con un completo anexo que incluye las composiciones completas de las corporaciones que fueron cambiando entre 1937 y 1959 se cierra un libro.

Con un gran rigor metodológico, estamos ante un completo trabajo que nos permite conocer mejor a las élites políticas que gobiernan el Ayuntamiento de Bilbao del primer franquismo, las que no tenían reparos en gastar lo que hiciera falta en propaganda en favor de la dictadura, mientras que mucha gente corriente y trabajadora malvivía en chabolas o en unas viviendas insalubres, que quedaron sin erradicar después de más de veinte años de gestión municipal.

Diego Caro Cancela
Universidad de Cádiz